

La expresión de la causa en el discurso alberdiano

De la anarquía y sus dos causas principales

Autor:

Morón Usandivaras, Mariana

Tutor:

Borzi, Claudia C.

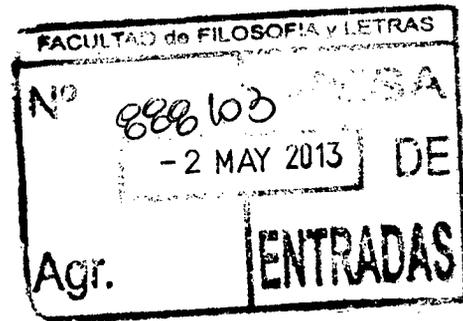
2013

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

Tesis
18-5-12

TESIS 18-5-12



**LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN EL DISCURSO
ALBERDIANO:
DE LA ANARQUÍA Y SUS DOS CAUSAS
PRINCIPALES.**

Edición genética y estudio gramatical
Tesis de Doctorado en Lingüística

Directora: Claudia B. Borzi

Co-Directora: Élidea Lois

Consejero: Salvio M. Menéndez

Doctoranda: Mariana Morón Usandivaras

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Buenos Aires, abril de 2013

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Biblioteca

INTRODUCCIÓN	1
I. EDICIÓN GENÉTICA DE <i>DE LA ANARQUÍA Y SUS DOS CAUSAS PRINCIPALES, DEL GOBIERNO Y SUS DOS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA CON MOTIVO DE SU REORGANIZACIÓN POR BUENOS AIRES</i> DE JUAN BAUTISTA ALBERDI	4
1. LA CRÍTICA GENÉTICA	7
1.1. Antecedentes	7
1.1.1. La Crítica Genética en Argentina	9
1.2. Fundamentos teóricos	14
1.3. Metodología	16
1.4. Objetivos del estudio genético	22
2. <i>DE LA ANARQUÍA</i> : CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	24
2.1. Biografía de Juan Bautista Alberdi (1810-1884)	24
2.2. Panorama histórico general.	28
2.2.1. Organización política y económica del Virreinato del Río de la Plata	28
2.2.2. Mayo y la Independencia. Economía y sociedad postcolonial	28
2.2.3. Federales y unitarios. Rosas y la “Federación”	31
2.2.4. Caseros, la Confederación Argentina, la escisión de Buenos Aires y la Constitución de 1853.	33
2.2.5. Reunificación nacional y Presidencia de Mitre	34
2.2.6. Presidencias de Sarmiento y Avellaneda	36
2.2.7. Capitalización de la Ciudad de Buenos Aires.	37
2.3. El contexto de situación del proceso escritural de <i>De la anarquía</i>	38
3. EL DOSSIER GENÉTICO DE <i>DE LA ANARQUÍA</i>	41
3.1. Materiales pre-redaccionales	42
3.1.1. Lista de títulos	42
3.1.2. Planes	49
3.2. Materiales redaccionales	52
3.2.1. Anticipos de un prefacio	53
3.2.2. Borradores	55
3.2.3. Apógrafos	60
4. LA PRIMERA EDICIÓN	65
5. PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN GENÉTICA	67
5.1. El proceso de transcripción de los textos manuscritos	67
5.2. La edición genética	69
6. ESTUDIO GENÉTICO DE <i>DE LA ANARQUÍA</i> : OPERATORIA ESCRITURAL	73
6.1. El discurso alberdiano: el fluir conceptual	75
6.2. La génesis del pensamiento	77
6.2.1. Pre-escritura: la gestación mental del ensayo	78
6.2.2. Escritura	79
6.2.2.1. Planificación	80
6.2.2.2. Redacción y revisión	81
6.3. La distribución espacial de la escritura	82
6.4. El discurso en su devenir: variantes de lectura y escritura	84
6.4.1. Operaciones de escritura: adición, sustitución y supresión	86
6.4.1.1. La sustitución, la adición y el desplazamiento de sentido	87
6.4.1.2. La supresión, una operación diferente	89

6.5. Conclusión del estudio genético.....	91
II. ESTUDIO GRAMATICAL DE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN DE LA ANARQUÍA	93
1. BREVE RECONSIDERACIÓN DE LA NOCIÓN DE CAUSA EN LOS ESTUDIOS GRAMATICALES. Y SUBTIPOS TOMADOS EN CUENTA EN EL ANÁLISIS.....	96
2. LAS CLÁUSULAS CAUSALES – RECONSIDERACIÓN CRÍTICA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN	130
2.1. La combinación de cláusulas: Las relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas. Revisión crítica y comparativa del estado de la cuestión y ejemplificación.....	130
2.1.1. Tipos de relaciones sintácticas y caracterización general	130
2.1.2. Breve revisión de las cláusulas adverbiales como subtipo.....	139
2.2. Las cláusulas causales. Revisión crítica y comparativa del estado de la cuestión y ejemplificación.	143
2.3. Los conectores.....	159
2.3.1. Terminología.....	160
2.3.1.1. Preposiciones y conjunciones subordinantes y coordinantes	160
2.3.1.2. Marcador discursivo	163
2.3.1.3. Conector	167
2.3.1.4. Conclusión.....	173
2.3.2. Análisis crítico y comparativo del estado de la cuestión de los conectores registrados en el corpus bajo análisis.	174
2.3.2.1. <i>Porque</i>	174
2.3.2.2. <i>Pues</i>	182
2.3.2.3. <i>Como</i>	187
2.4. Resumen crítico de los problemas que comparten distintos análisis gramaticales y de los problemas pendientes de las cláusulas causales y de los conectores.	190
2.4.1. Problemas que comparten distintos análisis gramaticales.....	190
2.4.2. Problemas pendientes del análisis de los períodos con cláusulas causales y de los conectores que las introducen.....	193
3. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE ELEGIDO Y PRESENTACIÓN: EL ENFOQUE COGNITIVO-PROTOTÍPICO	195
3.1. La escuela Lingüística de Columbia	196
3.2. El sistema conceptual y las habilidades cognitivas.....	199
3.2.1. La mente como proceso: eventos cognitivos y rutinización.....	200
3.2.2. Esquemas de imágenes y percepción de la realidad	201
3.2.3. Dominios Cognitivos.....	205
3.2.4. La función de la metáfora y de la metonimia en el proceso de conceptualización	207
3.2.5. Modelos Cognitivos Idealizados	210
3.2.6. La noción de <i>marco</i>	212
3.3. La concepción de las categorías en el Enfoque Cognitivo-Prototípico	213
3.3.1. La concepción de categoría desde la perspectiva aristotélica.....	214
3.3.2. La Teoría de los Prototipos	215
3.3.3. Conclusión.....	218
3.4. El signo lingüístico.....	219
3.4.1. La concepción saussureana vs. la concepción de signo motivado	219
3.4.2. La noción marcado-no marcado en el Enfoque Cognitivo-Prototípico	223

3.5. La emergencia de la gramática	224
3.6. Resumen de los aportes realizados por los autores consultados al Enfoque Cognitivo-Prototípico	227
4. LA METODOLOGÍA ACORDE CON EL PROBLEMA, CON EL ENFOQUE TEÓRICO Y CON EL CUERPO DE DATOS.	231
4.1. Cuerpo de datos.....	231
4.2. Metodología cualitativa y cuantitativa.....	234
4.2.1. El análisis Cualitativo: Caracterización de los atributos contextuales medidos para la descripción y análisis del cuerpo de datos	234
4.2.1.1. Distribución de la información entre las cláusulas	234
4.2.1.2. Continuidad tópica entre los conectados.....	240
4.2.1.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso.....	242
4.2.1.4. Otros aspectos que contribuyen a la asignación de coherencia a la combinación de las cláusulas	244
4.2.1.5. Tipos de causa considerados en la medición.....	247
4.2.1.6. Posición de las cláusulas	249
4.2.1.7. Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.....	250
4.2.1.8. Presencia de pausa previa al conector	251
4.2.2. El análisis Cuantitativo: Instrumentos de evaluación y validación de datos. Tablas de doble entrada. Porcentajes. Test del <i>Xi</i> cuadrado y <i>Odds Ratio</i>	253
4.2.2.1. Test de <i>Xi</i> cuadrado y <i>Odds Ratio</i>	258
4.2.2.1.1. Test de <i>Xi</i> cuadrado	258
4.2.2.1.1.1. Corrección de continuidad de Yates.....	263
4.2.2.1.2. <i>Odds Ratio</i>	264
5. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	269
5.1. Objetivos	269
5.2. Hipótesis.....	269
5.2.1. Hipótesis generales	269
5.2.2. Hipótesis particulares	271
6. ANÁLISIS DEL CORPUS: LOS USOS DE <i>PORQUE</i> , <i>COMO</i> Y <i>PUES</i>	272
6.1. Análisis de los usos de <i>porque</i> versus <i>pues</i>	272
6.1.1. Distribución de la información entre las cláusulas.....	273
6.1.2. Continuidad tópica entre los conectados	279
6.1.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso	285
6.1.4. Tipos de causa.....	291
6.1.5. Presencia de pausa previa al conector	297
6.2. Análisis de los usos de <i>como</i> versus <i>porque</i>	302
6.2.1. Distribución de la información entre las cláusulas.....	302
6.2.2. Continuidad tópica entre los conectados	309
6.2.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso	313
6.2.4. Tipos de causa.....	317
6.3. Análisis de los usos de <i>pues</i> versus <i>como</i>	323
6.3.1. Distribución de la información entre las cláusulas.....	323
6.3.2. Continuidad tópica entre los conectados	329
6.3.3. Continuidad tópica hacia la izquierda dentro del período causal.....	333
6.3.4. Tipos de causa.....	338
6.4. Conclusiones: Las reglas de uso de <i>porque</i> , <i>como</i> y <i>pues</i>	343

6.5. Otros conectores causales: <i>ya que, puesto que, dado que, a causa de que, en razón de que y a favor de que. Análisis cualitativo</i>	343
7. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE REFORMULACIÓN DE LAS EXPRESIONES CAUSALES.....	354
7.1 La reformulación: nociones teóricas.....	354
7.2. Análisis contrastivo de los enunciados inicial y final que participan en la reformulación.....	356
7.3. Conclusiones.....	367
8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO GRAMATICAL.....	369
III. CONCLUSIONES GENERALES.....	379
BIBLIOGRAFÍA.....	385
1. EDICIÓN GENÉTICA DE <i>DE LA ANARQUÍA</i>	385
1.1. Obras de Alberdi.....	385
1.2. Alberdi y su época.....	385
1.3. Crítica Genética.....	385
1.4. El texto, los procesos de escritura y la reformulación.....	388
2. ESTUDIO GRAMATICAL DE LAS CONSTRUCCIONES CAUSALES.....	391
2.1. El Enfoque Cognitivo-Prototípico.....	391
2.2. Construcciones causales: circunstanciales, cláusulas adverbiales causales, partículas y conectores.....	397
2.3. Relaciones sintácticas.....	402
2.4. Gramáticas y diccionarios.....	405
ANEXOS.....	407

INTRODUCCIÓN

La presente investigación presenta dos instancias bien claras y diferenciadas, pero íntimamente relacionadas. La primera es la realización de una edición genética del ensayo *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* (1862) de Juan Bautista Alberdi (en adelante *De la anarquía*), que se adjunta a esta Tesis en DVD. La segunda es el estudio gramatical de las distintas estrategias de expresión de la causa en esta edición genética desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico.

De la anarquía es un texto fundacional en la formación política de la República Argentina que consideramos relevante rescatar. Alberdi es uno de los intelectuales del siglo XIX que más ha contribuido con sus artículos periodísticos y obras publicadas a pensar la Argentina como un país independiente, libre y democrático. Dar a conocer sus obras en ediciones genéticas es una tarea de gran relevancia en la difusión del pensamiento alberdiano y, por ende, de nuestro patrimonio cultural e histórico.

La Crítica Genética tiene como objeto de estudio los papeles de trabajo previos a la edición de una obra; el estudio genético es, por lo tanto, el análisis y la interpretación del proceso de escritura y reescritura de un texto, es decir, el estudio de las distintas versiones de formulación y reformulación de ese texto. La edición genética es, entonces, aquella que busca mostrar el proceso de escritura de una obra. El *dossier* genético de *De la anarquía*, conservado en el archivo "Alberdi" de la Biblioteca Furt, registra varias etapas escriturales (lista de títulos posibles para el ensayo, tres planes sucesivos de la obra, un cuarto plan con comienzos de textualización, tres borradores incompletos con numerosas reescrituras y apógrafos sucesivos con enmiendas de puño y letra de Alberdi) que permiten dar cuenta de la metodología escritural de Alberdi. Por otro lado, la transcripción de estos manuscritos y su organización en una edición genética llevan a un conocimiento profundo del texto, necesario para un estudio contextualizado de las construcciones causales como el que se propone desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico.

La segunda instancia de la investigación es la parte central de esta tesis. El estudio gramatical de la causa surge no sólo del tratamiento insuficiente y de las diferencias que presentan las gramáticas del español respecto de las construcciones causales sino también de las características de la obra bajo análisis. *De la anarquía* es un ensayo argumentativo en el que las relaciones de causalidad desempeñan un papel fundamental en la

demostración y sustentación de las hipótesis propuestas. Desde el punto de vista gramatical, no solo hay una importante cantidad de estructuras sintácticas propias de la relación causal como los complementos circunstanciales de causa y las cláusulas causales, sino que también abundan otras estructuras sintácticas, como construcciones finales, consecutivas y condicionales, que dan cuenta de la relación causal en distintos grados. En la presente tesis, el estudio se centra sobre las cláusulas causales introducidas por conector relevadas en la edición genética de *De la anarquía*. La tesis busca dar una respuesta a dos problemas fundamentales que surgen de los estudios sobre la causa: 1. La relación sintáctica, semántica y pragmática que se establece entre los conectados de un período causal y 2. Los conectores como síntomas de esa relación.

Como la Crítica Genética nos enfrenta a las escrituras y reescrituras del texto, se estudian también las reformulaciones de las construcciones causales clausales en las distintas versiones de la obra y se identifican los distintos efectos de sentido. No todas las construcciones sintácticas que expresan causa son reformuladas en *De la anarquía* pero el estudio de aquellas construcciones que, en los distintos momentos de escritura, son reformuladas como causales o no causales -sea por la introducción, eliminación o cambio de nexos, sea por el cambio del contexto gramatical inmediato-, permite una mayor descripción explicativa de la expresión de la causa en español.

Enmarcados en el Enfoque Cognitivo-Prototípico sostenemos que la elección de una u otra(s) estrategia(s) causal(es) responde(n) a distintas intenciones comunicativas del autor y al contexto de uso. Dado que este Enfoque sostiene que las formas o estrategias están sistemáticamente organizadas, estudiar las estrategias causales dentro de una obra de un autor determinado pone en evidencia el papel que cada una de las estrategias y formas tienen dentro de ese sistema aportando así evidencia al presupuesto de que la gramática emerge del discurso.

La primera parte de esta investigación se divide en seis capítulos. En el primero se exponen los fundamentos teóricos y metodológicos de la Crítica Genética, que subyacen a la preparación de la edición genética de *De la anarquía* y al estudio de la metodología de escritura de Alberdi. El segundo capítulo expone brevemente el contexto histórico de escritura y circulación de la obra y se explica el contexto de situación del proceso escritural del ensayo. En el tercer capítulo se presenta el *dossier* genético de *De la anarquía*, tanto de sus materiales pre-redaccionales como de los redaccionales. El capítulo cuatro se introduce

la primera edición de la obra de 1862 como la culminación del proceso de génesis. El capítulo cinco es la presentación de la edición genética realizada y que se adjunta en el DVD. En el capítulo seis se presenta el estudio genético de la manera de escribir alberdiana, es una introducción al taller de escritura de Alberdi.

La segunda parte, el estudio gramatical de la causa, se divide en ocho capítulos. En el primero se desarrolla la noción de causa lingüística y se presenta una propuesta de clasificación de los distintos tipos de causa encontrados en el corpus. En el segundo se exponen los problemas y diferencias que presentan los estudios sobre las cláusulas causales en español y sobre los conectores causales bajo estudio (*porque, pues y como*). El tercer capítulo presenta el marco teórico elegido, el Enfoque Cognitivo-Prototípico, y se justifica su elección. En el cuarto capítulo se explica la metodología cualitativa y cuantitativa utilizada en el análisis. En el quinto capítulo se indican los objetivos y las hipótesis del estudio gramatical. El capítulo seis muestra el análisis del corpus y sus resultados y en el capítulo siete se estudian los casos de reformulación de expresiones causales. El capítulo ocho expone las conclusiones del estudio gramatical.

La bibliografía se encuentra organizada de acuerdo a las dos partes en que se divide la presente investigación. En la primera parte se hallan las referencias bibliográficas relacionadas a la edición genética de *De la anarquía* y en la segunda parte, las referencias correspondientes al estudio gramatical de la causa. La primera parte se subdivide, a su vez, en cuatro: 1. Obras de Alberdi, 2. Alberdi y su época, 3. La Crítica Genética y 4. Los procesos de escritura. En la segunda parte, se distinguen también cuatro divisiones: 1. El Enfoque Cognitivo-Prototípico, 2. Las construcciones causales, 3. Las relaciones sintácticas y 4. Gramáticas y diccionarios.

Se ha agregado un anexo con los resultados del análisis cuantitativo de las construcciones causales bajo estudio. Dado que en el corpus bajo análisis, es decir, en la edición genética de *De la anarquía*, los datos cuantitativos no siempre son suficientes, se ha preparado un corpus de control con otras obras de Alberdi (Cf. capítulo 4 §1 de la segunda parte de esta Tesis) con el fin de convalidar los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo de la edición genética. Lo que se muestra en el anexo es el análisis comparativo de los datos estadísticos observados en el corpus bajo análisis y en el corpus de control.

I. EDICIÓN GENÉTICA DE *DE LA ANARQUÍA Y SUS DOS CAUSAS PRINCIPALES, DEL GOBIERNO Y SUS DOS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA CON MOTIVO DE SU REORGANIZACIÓN POR BUENOS AIRES* DE JUAN BAUTISTA ALBERDI

En el Archivo “Alberdi” de la Fundación “Jorge M. Furt” (curada por la Universidad Nacional de San Martín) se conserva un importante fondo documental (en su mayor parte, inédito o defectuosamente editado), que contiene valiosa información para estudiar la escritura y el pensamiento de Juan Bautista Alberdi: libretas y hojas sueltas con apuntes, borradores y originales autógrafos; epistolario y legajos con textos ensayísticos y documentación jurídica, diplomática, política y privada.¹ Dada la importancia de la figura de Alberdi como estadista, jurisconsulto y escritor, y la repercusión de su obra escrita en la formación del Estado Argentino, se considera relevante dar a conocer en ediciones fidedignas los cuantiosos materiales de su archivo.

En el Centro de Investigaciones Filológicas “Jorge M. Furt” de la Universidad de General San Martín (EHU/UNSAM), se desarrolla el Proyecto “Edición del Archivo Documental de J. B. Alberdi” –a cargo de la Dra. Élide Lois, Directora del Centro–, una de cuyas líneas es la preparación de ediciones genéticas electrónicas y ediciones crítico-genéticas anotadas en soporte papel de los borradores de sus obras. Como parte de este proyecto, la primera parte de esta tesis propone una edición genética de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* (en adelante *De la anarquía*), publicada por el propio autor en 1862.²

Entre los papeles de trabajo escritural de Alberdi, el *dossier* genético correspondiente a *De la anarquía* es el que registra el mayor número de etapas escriturales: lista de títulos posibles para el ensayo, tres planes sucesivos de la obra, un cuarto plan con comienzos de textualización, tres borradores incompletos con numerosas reescrituras y apógrafos sucesivos (copias de un secretario) con enmiendas de puño y letra de Alberdi. Se conservan, además, papeles sueltos que testimonian la existencia de pre-textos documentales y esbozos textuales de los diferentes parágrafos. Por otra parte, el último

¹ Este importante fondo documental está compuesto por: 119 libretas y hojas sueltas con apuntes, borradores y originales autógrafos; 7190 cartas cuyo destinatario fue J. B. Alberdi (fechadas entre 1832 y 1884; la mayoría firmadas por figuras de importante actuación pública); 225 piezas epistolares intercambiadas entre terceros -aunque conectadas con el repertorio nuclear-; legajos con textos ensayísticos y documentación jurídica, diplomática, política y privada; legajos escritos por terceros. Este Archivo se encuentra en la Biblioteca “Furt”, Estancia “Los Talas”, Luján, Provincia de Buenos Aires.

² Esta edición se presenta en el DVD adjunto. Por motivos ajenos a mi voluntad, la edición crítico-genética de *De la anarquía* no ha sido publicada todavía. Lo que se ha publicado es una edición genética facsimilar digital en la sección “Ediciones digitales” de la Serie Archivo Alberdi (UNSAM Edita, Universidad Nacional de San Martín):

(http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_furt/digitales/de-la-anarquia-tapa.asp).

apógrafo no coincide con el texto publicado, lo que revela la existencia de, por lo menos, un original para la imprenta con numerosas correcciones.

Ese material permite introducirse en el “taller de escritura” de Juan Bautista Alberdi y acompañar la producción de una obra desde el aprestamiento para encarar el proceso de textualización. Pero, particularmente, la manera en que avanza recursivamente un pensamiento que quiere “ponerse en orden” o “encontrar un orden” se ofrece como un interesante ejemplo de corpus de escritura *in progress*, interpretable desde una perspectiva genética.

1. LA CRÍTICA GENÉTICA

1.1. Antecedentes

A diferencia de la Filología tradicional, que buscaba reconstruir un original perdido analizando post-textos copiados en diferentes épocas y lugares (su finalidad era reproducir en una edición crítica un arquetipo textual, que no era otra cosa que una hipótesis fundamentada acerca de la naturaleza del texto primigenio), la Crítica Genética analiza pre-textos, y sobre esa base, define el texto como un resultado virtual, no como un fin inevitable. Así, la mutación de los registros de la palabra ha permitido analizar la escritura en proceso, pero tanto la Filología tradicional como la Crítica Genética estudian procesos de reformulación escritural.

No es fácil datar los comienzos de la Crítica Genética, aunque puede considerarse la década del setenta como un punto de inflexión. A lo largo del siglo XX, una serie de corrientes críticas van afinando las técnicas de lectura: Estilística, Formalismo Ruso, Estructuralismo, Teoría de la Enunciación, Deconstruccionismo, Gramática textual, etc. En la década del 70' aparece la escuela de Crítica Francesa y la Teoría de la Recepción de origen alemán. En 1972, Jean Bellemin-Noël emplea una nueva metodología en el estudio de la génesis de un poema de Milosz e introduce la definición del concepto de *avant-texte* como "l'ensemble constitué par les brouillons, les manuscrits, les preuves, les 'variantes', vu sous l'angle de ce que précède matériellement un ouvrage, quand celui-ci est traité comme un *texte*, et qui peut faire système avec lui" (Bellemin-Noël, 1972: 15). Paralelamente un equipo del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), dirigido por Louis Hay se transforma en el Institut de Textes et Manuscrits (ITEM) y sus miembros comienzan a estudiar los manuscritos de Flaubert, Proust y Valéry.

La première occurrence du terme "critique génétique" date de 1979; elle figure sur la couverture d'un ouvrage publié chez Flammarion, qui regroupe sous le titre *Essais de critique génétique* un texte de Louis Aragon, expliquant les raisons du don de ses manuscrits au CNRS, une postface de Louis Hay intitulée "La critique génétique: origine et perspectives", et, entre ces deux contributions liminaires, cinq études exemplaires de dossiers génétiques (Grésillon, 2006).³

La Crítica Genética se consolida en 1992 con la fundación de la revista *Genesis*, que surge con el objetivo de difundir sus investigaciones.⁴

³ Artículo leído en línea.

⁴ "La revue *Genesis* (Manuscrits - Recherche - Invention), revue semestrielle animée par l'Institut des textes et manuscrits modernes (ITEM), vise à promouvoir le manuscrit littéraire comme objet scientifique et, plus généralement, à cerner les processus de la création dans la littérature, les arts et les sciences. *Genesis* se veut

Para llegar a este punto se ha recorrido un largo camino que puede remontarse a las últimas décadas del siglo XVIII y a los albores del XIX (Cf. Hay, 1994 y Lebrave, 1994). Lois (2001) destaca tres fenómenos culturales, que se producen en los últimos siglos, que influyen con fuerza particular en la conformación de la Crítica Genética: 1) la evolución tecnológica que permite la circulación y difusión de textos impresos a gran escala trae aparejada la distinción entre texto impreso y manuscrito de trabajo escritural, 2) la compilación de grandes colecciones de manuscritos modernos que luego impulsaron a algunos críticos a describir materiales de génesis⁵ y 3) el desarrollo de la Lingüística y de la Crítica Literaria como ciencias, puesto que los enfoques genéticos aparecieron posteriormente como una consecuencia lógica de la evolución de las Ciencias del Lenguaje y de la Crítica Literaria.

Pero recién en el siglo XX se establece lo que hoy entendemos por estudios genéticos. “La constitución de los estudios de génesis como campo de investigación supone una distinción entre la experiencia de la creación tal como ésta es vivida por el escritor, y las huellas de dicha actividad tales como pueden ser observadas en los manuscritos” (Hay, 1994: 13). Como bien observa Grésillon (1994), el objeto de estudio de la Crítica Genética son los manuscritos literarios en la medida que conservan las huellas del texto en movimiento, de la creación.⁶

Durante mucho tiempo, los manuscritos de los grandes escritores literarios se encontraron divididos por dos visiones opuestas: la del filólogo, que los percibe como documento, y la del coleccionista, que los considera reliquias de artistas. En otras palabras, los manuscritos autógrafos eran objeto de estudio o de culto.

Hará falta esperar hasta fin del siglo XIX para que los dos puntos de vista se encuentren reflejados en un sintagma común, el *manuscrit autographe*, que reúne texto y autor, en una concepción más moderna de lo escrito. A partir de ahí se desarrolla una evolución que comienza a desplazar la atención de los testimonios del texto hacia los de su génesis. [...] Nuestra visión de manuscrito llega aún más lejos: *documento*, *monumento*, pero también

un lieu de confrontation, d'échange et de construction théorique au service d'une discipline en pleine expansion, la critique génétique”

(<http://www.item.ens.fr/index.php?identifiant=publications-item>).

⁵ “La mise en circulation des manuscrits d'écrivain a permis de considérer un texte comme le résultat d'un long processus de production et de maturation. L'observation des manuscrits offre en effet la possibilité de comprendre comment on passe de la planification à la mise en écriture ou encore des relectures-révisions aux réécritures multiples” (Oriol-Boyer et al. 2003: 7)

⁶ “La critique génétique instaure un nouveau regard sur la littérature. Son objet: les manuscrits littéraires, en tant qu'ils portent la trace d'une dynamique, celle du texte en devenir. Sa méthode: la mise à un du corps et du cours de l'écriture, assortie de la construction d'une série d'hypothèses sur les opérations scripturale. Sa visée: la littérature comme un faire, comme activité, comme mouvement” (Grésillon, 1994: 7).

evento que hace surgir el movimiento de un pensamiento, de un trazo de la mano” (Hay, 1994: 5-6).

En ese momento, se empiezan a utilizar los términos *creación* y *génesis* en relación con estudios filológicos, psicológicos o pedagógicos de los textos de escritores consagrados. Se asienta la distinción, la oposición, entre texto impreso y manuscritos de trabajo escritural (manuscritos modernos), que son los materiales de génesis de una obra.⁷ De este modo empieza a perfilarse la Crítica Genética, con la determinación de un objeto de estudio muy específico: los documentos escritos, preferentemente manuscritos, que dan cuenta del proceso de escritura y reescritura de una obra, generalmente, literaria; es el estudio de la prehistoria de los textos.

Jean Levailant define el estudio de la génesis de la siguiente manera:

La genèse n'est pas linéaire, mais à dimensions multiples et variables. [...] Le brouillon ne raconte pas la 'bonne' histoire de la genèse, l'histoire bien orientée par cette fin heureuse: le texte. Le brouillon ne raconte pas, il donne à voir: la violence des conflits, le coût de choix, les achèvements impossibles, la butée, la censure, la perte, l'émergence des intensités, tout ce que l'être entier écrit –et tout ce qu'il n'écrit pas. Le brouillon n'est plus la préparation, mais l'autre du texte” (citado por Lois, 2001: 18).

Si bien la Crítica Genética surgió en el marco de los estudios literarios (Hay, 1986) y propuso inicialmente focalizar su trabajo en una “poética de la escritura” por oposición a una “poética del texto” (Lebrave, 1992), pronto comenzaron a explorarse reescrituras desde otros marcos teóricos: lingüísticos, psicoanalíticos, sociocríticos, etc. (de Biasi, 2000). Hoy, la Crítica Genética se propone como una línea de investigaciones que busca enmarcarse en una semiótica de la cultura enfocando los procesos de gestación de diferentes tipos de procesos creativos, en un arco que abarca tanto las inscripciones significativas en diversos soportes (literatura, teatro, cine, plástica, arquitectura, música, creación oral) como los procesos cognitivos y las conceptualizaciones científicas. Recientemente, los principales exponentes de esta escuela consagraron un número de su órgano de difusión (la revista *Genesis*) a una actualización teórica (Hay *et al.*, 2010).

1.1.1. La Crítica Genética en Argentina

Siguiendo a Lois (2001 y 2011), en la República Argentina Juan Bautista Alberdi fue, sin proponérselo, un precursor de la crítica genética, en tanto que en el campo de los estudios filológicos fue anticipada por Carlos Alberto Leumann y Amado Alonso e

⁷ “Genèse: l'histoire de la naissance et du devenir écrit d'une oeuvre, à partir de ses premières traces écrites jusqu'à sa dernière forme attestée” (Grésillon, 1994: 244).

introducida explícitamente por Ana María Barrenechea. Cabe destacar, también, la importancia y el impacto que tiene y tuvo la Colección Archivos, editada por la *Association Archives de la littérature latino-américaine, des Caraïbes et africaine du XXe. Siècle* y patrocinada por la UNESCO, en la promoción de estudios sobre crítica literaria, filológica y genética en nuestro país y en América Latina.⁸

Como bien indica Lois (2011), en el marco de su primera polémica pública con Sarmiento (en la cuarta de sus célebres *Cartas quillotanas*), Alberdi analiza las dos primeras ediciones de *Facundo o Civilización y Barbarie* para poner en evidencia los cambios del pensamiento y de posición política de su oponente. Aquí señala que la primera edición del libro no solo puede ser leída como la historia de la barbarie y la crítica al caudillismo argentino sino también como la historia de los errores de la civilización, representada por la elite del partido unitario, lo que no sucede en la segunda edición, puesto que Sarmiento suprime una introducción –en la que admite que el poder de los caudillos se sostiene en la aceptación de la sociedad argentina– y los dos últimos capítulos –en los que demuestra que el liberalismo desprovisto de sentido práctico estaba condenado al fracaso. De esta manera, Alberdi muestra un proceso de génesis textual, por lo que puede ser considerado un geneticista *avant la lettre*.

Si bien C. A. Leumann puede aportar otro antecedente por el tipo de documentos con los que trabaja, la descripción realizada se enmarca abiertamente en la Filología lachmanniana, no en una auténtica Crítica Genética. Leumann analiza los borradores de *La vuelta del Martín Fierro* de J. Hernández en una serie de artículos que se publican en *La Prensa* entre 1836 y 1945.⁹ Su trabajo consiste fundamentalmente en “registrar meticulosamente todas las enmiendas de José Hernández para mostrar la existencia de un camino hacia la perfección. Una vez hecha la descripción de cada proceso en particular se dedica a la celebración del resultado final con adjetivación de este tipo: ¡magistral!, ¡insuperable!, ¡prodigio!, ¡sobrenatural!” (Lois, 2001: 49). Como puede observarse, no le interesa el proceso de escritura y reescritura con sus vaivenes ideológicos, sus idas y

⁸ La *Association Archives* –ONG de la UNESCO con sede, primero, en la Universidad de París X y desde 1998 en la *Maison des Sciences de l’Homme et de la Société* de la Universidad de Poitiers– edita la Colección Archivos en el marco del Programa Internacional “Salv guarda de la memoria escrita latinoamericana del Siglo XX”, patrocinado por Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Chile, Uruguay y Perú en América Latina. “El punto de arranque fue la voluntad de ‘reconstruir’ un canon de la literatura latinoamericana del siglo XX, y sobre la base de esa reconstrucción, ‘construir’ paralelamente un canon crítico, representado por un modelo abarcador que se propone dar cuenta del proceso de escritura de un texto (crítica genética), registrarlo en su presunto estadio final (crítica filológica) y analizar su armado y su recepción en el marco de un proceso histórico cultural (crítica literaria y sociológica)” (Lois, 2001: 68).

⁹ Casi todos estos artículos se compilaron y publicaron en 1945 en *El poeta creador*.

vueltas, tan caro a la Crítica Genética, sino ubicar cada variante en el estadio final del proceso escritural. No hay una interpretación de las variantes sino una mera descripción.

En 1943, Amado Alonso publica un trabajo titulado “El manuscrito del *Fausto* en la Colección Martiniano Leguizamón”, que acompañaba la edición del libro de Estanislao del Campo que había preparado. Los documentos de trabajo de Alonso son una copia en limpio y sin enmiendas que el propio autor había sacado del original para la imprenta con el fin de dársela a leer a algunos amigos y las dos publicaciones en los diarios: *Correo del Domingo* y *La Tribuna*, que precedieron a la edición definitiva del libro, en cuyo texto se observan variantes y adiciones. El análisis, basado en una interpretación de las diferentes enmiendas, muestra las idas y vueltas entre dos ámbitos culturales (el rural y el urbano) y se acerca, en gran medida, a la forma de trabajar del geneticista. A diferencia de Leumann, Alonso trabaja e interpreta el material genético con el que cuenta.

Puede considerarse que los estudios genéticos fueron propiamente introducidos en nuestro país por Ana María Barrenechea en 1983 con la publicación de *Cuaderno de bitácora de “Rayuela”*. Barrenechea estudia el embrión textual de *Rayuela*, no como un camino para llegar al texto definitivo, sino como un proceso en sí mismo, un movimiento fluctuante.¹⁰ Ella remarca que no se trata de *borradores* en sentido estricto sino de un conjunto heterogéneo de materiales de génesis pre-redaccionales: bocetos de numerosos pasajes, planes de algunos capítulos, listas y retratos de personajes, los comentarios y anotaciones de trabajo previos a la escritura. El estudio de los cuadernos de trabajo de Cortázar muestra una manera de editar génesis y hacer leer génesis.

En lo que respecta al proyecto “Edición del Archivo Documental de J. B. Alberdi”, del que forma parte esta tesis, hasta la fecha se han realizado las siguientes ediciones crítico-genéticas y genéticas:

¹⁰ “Barrenechea ne se contente pas d’analyser une poétique de l’écriture de Cortázar à partir de sa dynamique créative: elle y perçoit le sens d’un nouveau courant dans les études philologiques et elle en théorise l’apparition. Elle le place dans le cadre général d’un mouvement scientifique qui modifie les paradigmes : la psychologie et ses progrès dans la réflexion sur les processus cognitifs ; la psychanalyse avec ses notions de pulsion, de déplacement, de condensation et ses modèles qui remettent en question l’unité du Moi ; la linguistique dans son versant générativiste et son utilisation des opérations de transformation ; la sociolinguistique ; les théories du discours qui introduisent la pragmatique et envisagent l’interaction verbale comme un ensemble de stratégies en procès ; les théories marxistes sur la production – utilisées de manière plus o moins réussie dans le domaine de la littérature; le déconstructionnisme de Derrida et une science littéraire qui stimule une critique de l’écriture et de la lecture” (Lois, 2011: 151).

1) Edición crítico-genética anotada y “Estudio preliminar” de *La guerra o el cesarismo en América* de J. B. Alberdi. San Martín, Centro de Investigaciones Filológicas “Jorge M. Furt”, EHU, UNSAM, 2005. Realizadas por Élica Lois.

2) Edición crítico-genética anotada, “Estudio preliminar” y “Apéndice documental” de *El crimen de la guerra* de J. B. Alberdi. San Martín, UNSAM EDITA, 2008. Realizadas por Élica Lois.

3) Edición crítico-genética anotada, “Estudio preliminar” y “Apéndice documental” de *Peregrinación de Luz del Día o Viaje y aventuras de la Verdad en el Nuevo Mundo* de J. B. Alberdi. “Palabras preliminares” de Natalio R. Botana y “Excurso” de Héctor A. Palma (“La regeneración social en Quijotanía”). San Martín, UNSAM EDITA, 2012 (de próxima aparición). Realizadas por Élica Lois

4) Edición crítico-genética anotada, “Estudio preliminar” y “Apéndice documental” de *Los Gigantes de los Andes*. San Martín, UNSAM EDITA (en proceso de edición).

Realizada por Mariana Morón Usandivaras:

5) Edición genética facsimilar y “Estudio preliminar” de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* de J. B. Alberdi. San Martín, UNSAM EDITA, edición digital.

Se encuentra en preparación, la Edición genética electrónica de *La guerra o el cesarismo en el Nuevo Mundo* de J. B. Alberdi (reproducción facsimilar de los manuscritos autógrafos con transcripción enfrentada), “Características de esta edición”, “Notas críticas” y “Apéndice documental”. Poitiers, CRLA-CNRS, a cargo de Élica Lois.

El programa editorial se complementa con la edición crítica anotada de epistolario inédito de Alberdi, pero en tanto se registran transformaciones en el discurso de Alberdi y de sus corresponsales, no está ausente la mirada geneticista:

1) Edición crítica anotada y “Nota filológica preliminar” de *Epistolario inédito Juan Bautista Alberdi-Gregorio Benites (1864-1883)*. Estudios históricos de Ricardo Scavone Yegros y Liliana Brezzo, San Martín, Escuela de Humanidades-UNSAM / Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 2007. 3 volúmenes, realizada en colaboración por Élica Lois y Lucila Pagliai.

- 2) Edición crítica y “Estudio preliminar” de *Epistolario Juan Bautista Alberdi-Francisco Javier Villanueva (1855-1880)*. Transcripción de Ricardo Rodríguez. San Martín, UNSAM EDITA (en proceso de edición), a cargo de Lucila Pagliai.
- 3) Edición crítica anotada y “Estudio preliminar” de *Las cartas de Ignacia Gómez de Cáneva a Juan Bautista Alberdi*. San Martín, UNSAM EDITA (en proceso de edición), realizada por Magdalena Arnoux.
- 4) Edición crítica anotada, traducción y “Estudio preliminar” de *Las cartas de Angéline Dauge a Juan Bautista Alberdi*. San Martín, UNSAM EDITA (en preparación por Magdalena Arnoux).

En cuanto a la Colección Archivos, si bien no todos sus volúmenes constituyen ediciones genéticas, ha cumplido la función de instaurar un modelo que da cuenta del proceso de producción de sentido de un texto, ya se lo registre en su estadio final, ya se analice su recepción o se analice su génesis. Entre las obras publicadas desde una perspectiva genética se encuentran: *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes (vol. 2, Élide Lois), *Paradiso* de José Lezama Lima (vol. 3, Cintio Vitier), *Obra poética* de César Vallejo (vol. 4, Américo Ferrari y José Miguel Oviedo), *Los de debajo* de Mariano Azuela (vol. 5, Jorge Ruffinelli), *Macunaíma* de Mário Andrade (vol. 6, Telê Porto Ancona Lopez), *La carreta* de Enrique Amorim (vol. 10, Wilfredo Penco), *Rayuela* de Julio Cortázar (vol. 16, Julio Ortega), *Toda la obra* de Juan Rulfo (vol. 17, Sergio López Mena), *Crónica da casa assassinada* de Lúcio Cardoso (vol. 18, Júlio Castañón Guimarães), *Canaima* de Rómulo Gallegos (vol. 20, Efraín Subero y Gustavo Guerrero), *Hombres de maíz* de Miguel Ángel Asturias (vol. 21, Gerald Martin), *Al filo del agua* de Agustín Yáñez (vol. 22, Arturo Azuela y Adolfo Caicedo Palacio), *El árbol de la Cruz* de Miguel Ángel Asturias (vol. 24, Aline Janquart), *Museo de la novela de la Eterna* de Macedonio Fernández (vol. 25, Ana María Camblong), *Todos los cuentos* de Horacio Quiroga (vol. 26, Napoleón Baccino Ponce León), *Adán Buenosayres* de Leopoldo Marechal (vol. 31, Jorge Lafforgue y Patricia Vila), *Sudeste Ligados* de Haroldo Conti (vol. 34, Eduardo Romano y Miriam Goldstein), *Obra completa* de Oliverio Girondo (vol. 38, Raúl Antelo), *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig (vol. 42, José Amicola, Julia Romero y Graciela Goldchluk), *Martín Fierro* de José Hernández (vol. 51, Élide Lois), *El atentado / Los relámpagos de agosto* de Jorge Ibarguengoitia (vol. 53, Juan Villoro y Víctor Díaz Arciniega), *La sombra del caudillo* de Martín Luis Guzmán (vol. 54, Rafael Olea Franco y

Ana Laura Zavala Díaz), *Casa-grande & senzala* de Gilberto Freyre (vol. 55, Carmen da Matta y Wendell Setúbal), *Las lanzas coloradas / Primera narrativa* de Arturo Úslar Pietri (vol. 56, François Delprat y Denise Delprat), *Obra poética completa* de Aurelio Arturo (vol. 57, Hernando Cabarcas Antequera), *Sobre héroes y tumbas* de Ernesto Sábato (vol. 60, Norma Carricaburo), *Glosa / El entenado* de Juan José Saer (Julio Premat, vol. 61), *Novelas cortas* de Juan Carlos Onetti (vol. 62, Daniel Balderston y Pablo Rocca), *Obra completa* de Almafuerte (vol. 63, María Minellono) y *Tres golpes de timbal* de Daniel Moyano (vol. 64, Rogelio Demarchi, Diego Vigna y Paula Del Prato). Como se desprende de lo expuesto, son doce los autores argentinos trabajados con una mirada genética: J. Hernández, Almafuerte, R. Güiraldes, M. Fernández, O. Gironde, L. Marechal, E. Sábato, J. Cortázar, H. Conti, M. Puig, Daniel Moyano y J. J. Saer (Lois, 2001: 51).

1.2. Fundamentos teóricos

La Crítica Genética tiene como objeto de estudio los documentos escritos, preferentemente manuscritos, que dan cuenta del proceso de escritura y reescritura de una obra. Es el estudio de la prehistoria de los textos, en otras palabras, el desciframiento, análisis e interpretación de los papeles de trabajo escritural previo a la publicación de una obra. Este conjunto de materiales conforman lo que se denomina habitualmente *avant-texte*¹¹ y Lois traduce como *pre-textos*. Los *pre-textos* se clasifican en *materiales pre-redaccionales* y *materiales redaccionales*. En el primer grupo (materiales pre-redaccionales) se encuentran todos aquellos documentos o papeles que pertenecen a un estadio previo a la escritura de una obra: planes, bosquejos y guiones. Los materiales redaccionales, como su nombre lo indica, son aquellos en los que el autor ha comenzado a escribir o redactar el texto: borradores, estadios textuales sucesivos, copias en limpio, pruebas de imprenta con sus respectivas correcciones, etc. “Un *avant-texte* est ainsi un ensemble hybride de verbal textuel, de signes graphiques divers, de *semiosis* complexe qui constitue l’espace privilégié où, sur la matérialité des ‘brouillons’, les traces de l’élaboration scripturale sont observables” (Fenoglio, 2009 [2007]).¹²

La Crítica Genética concibe la escritura como movimiento en constante creación y recreación, y el manuscrito, como la huella individual de la creación de un texto por su

¹¹ “*Avant-texte*: ensemble de tous les témoins génétiques écrits conservé d’une œuvre ou d’un projet d’écriture, et organisés en fonction de la chronologie des étapes successives” (Grésillon, 1994: 241).

¹² El texto de Fenoglio (2009 [2007]), que está disponible en la página del Institut de Textes et Manuscrits Modernes (ITEM) del CNRS, sede de la Escuela de Crítica Genética de París: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=441378>, no tiene numeración de páginas.

autor. El manuscrito es el soporte visible sobre el que se produce una serie de metamorfosis de la escritura; en él pueden verse los trazos de las vacilaciones, los arrepentimientos, las inversiones, las bifurcaciones que realiza el *scriptor*.¹³ Estas transformaciones son el fruto de un trabajo psíquico, cognitivo y gestual que se materializa en las huellas gráficas del manuscrito (Fenoglio, 2009 [2007]). En otras palabras, la escritura presenta una serie de operaciones múltiples y heterogéneas entre las que se encuentran las siguientes: sustituciones verticales, desplazamientos, interpolaciones, supresiones, reducciones, intersecciones, conexiones; huellas visibles de un mecanismo creativo. Estas operaciones dan cuenta de manera simultánea e imbricada tanto de la escritura desbordante del deseo como de la anotación regulada del cálculo.¹⁴ En otras palabras, evidencia y desnuda el cuerpo y el curso de la escritura en actividad.¹⁵

La lectura de una génesis escrituraria se diferencia de la de un texto impreso y definitivo en dos aspectos decisivos. El primero se relaciona con el tiempo; en el manuscrito, además del tiempo real de la lectura y del tiempo ficcional del texto, el lector se enfrenta ante todo con el tiempo de un proceso que es necesario revivir a partir de los trazos¹⁶ y las huellas dejadas por el autor en la materialidad de la escritura, tanto en su *ductus*¹⁷ como en la manera de agregar, suprimir o sustituir una palabra o fragmentos textuales.¹⁸ El segundo concierne al autor en cuanto enunciador. El genetista se enfrenta a

¹³ *Scriptor* es la traducción en latín que realiza Lois (2001: 23) del término francés *scripteur*, ya que *escritor* es el término correspondiente a *écrivain*. Cuando el objeto de análisis es un manuscrito, el agente de la escritura es un *scriptor*; la inmovilidad de un texto editado en numerosos ejemplares idénticos convierte al *scriptor* en un *escritor*. En la presente tesis, utilizamos los términos *escritor* y *autor* como sinónimos; pero el *autor* es, específicamente, el agente que firma un texto editado. Almuth Grésillon define el término *scripteur* en estos términos: “celui dont la main trace l’écrit sur un support; par extension aussi celui qui écrit à la machine ou à l’ordinateur” (Grésillon, 1994: 245).

¹⁴ “Pour autant, l’écriture n’est pas un simple clignotement d’instant. Elle est guidée par une force qui se déploie dans des configurations différentes chez chaque auteur, mais puise toujours son énergie dans la conjonction du calcul et de la spontanéité. L’enjeu, pour le critique, est de comprendre l’action de cette dynamique, de saisir le mouvement qui traverse l’écriture et par lequel la genèse instaure ses significations. Recherche aventureuse, jamais totalement accomplie et qui circule parfois le long de voies invisibles à l’auteur. Un simple feuillet peut, par sa matière, ses empreintes, son format parler d’un lieu, d’un temps, d’un classement. La forme d’une écriture peut marquer les époques d’une vie, révéler les étapes et comme la respiration d’un travail. De même, il ne s’agit pas seulement de déchiffrer un manuscrit, mais de le comprendre et pour cela, apprendre à le voir” (Hay, 2007 [2002]). Artículo leído en línea.

¹⁵ “Le programme ambitieux de la génétique des textes a renouvelé l’approche accumulative et savante de la critique des ‘sources’ et du recensement des ‘variantes’ par un point de vue ensembliste, qui a su envisager les manuscrits d’écrivains comme une dynamique d’écriture, un processus continu de mise en forme et d’assemblage” (Lumbroso, 2007 [2005]: 3).

¹⁶ “*Tracé*: forme, couleur, dynamique, vectorisation des signifiants graphiques” (Grésillon, 1994: 246).

¹⁷ “*Ductus*: trajet de la main qui conduit le trait; impulsion personnelle donnée au tracé des lettres; variable selon l’état physique du scripteur” (Grésillon, 1994: 243).

¹⁸ “En un manuscrito sobre el curso lineal de las palabras, surge a menudo una floración simultánea de signos. Tal floración atrae al lector y logra a menudo despistarle con sus garabatos y dibujos, con sus juegos de colores, con sus diseños de figuras y hasta con la forma de las letras” (Hay, 1994: 17).

un enunciador cambiante, mutante, indeciso, contradictorio. En el texto impreso esas voces se han unificado para presentar al lector un texto pretendida o supuestamente homogéneo. El manuscrito es el lugar de conflictos enunciativos, da cuenta de la génesis del escritor.¹⁹

La Crítica Genética estudia, entonces, el proceso de escritura y reescritura. Este proceso no puede ser mostrado y percibido a través de ediciones críticas, por lo que surge una nueva forma de pensar la edición de una obra. La edición genética es aquella que busca hacer leer pre-textos, es decir, que presenta, en orden cronológico y de manera exhaustiva, una génesis de escritura que resignifica el texto impreso. Es decir, la edición genética es aquella que presenta el proceso de escritura, el conjunto de documentos genéticos conservados acerca de la producción de un texto impreso, presentados en orden cronológico.

La edición de *De la anarquía y sus dos causas principales* tiene como objetivo dar cuenta del proceso de escritura de ese texto, es decir, de las idas y vueltas, de las dudas, afirmaciones, redundancias, tachaduras, y de la lucha entre la pasión y el intelecto, que se presentan en el discurso de Alberdi desde el primer plan hasta las reformulaciones sobre el original de la primera edición.²⁰

1.3. Metodología

Como mencionamos en el apartado anterior, el objeto de estudio de la Crítica Genética –los documentos escritos que dan cuenta del proceso de escritura de una obra– impone una metodología que opera tanto sobre la materialidad, la forma y la modalidad de la escritura (papeles, tintas, grafías, rasgos, trazados, diagramación, ritmos, etc.) como en los procesos de simbolización (Lois, 2001: 2). En consecuencia, implica un trabajo de

¹⁹ “En quoi l’observation du processus de mise en énonciation, sur un ‘brouillon’ manuscrit permet-il de comprendre quelque chose à la production de sens, à l’émergence sémantique au cours de la textualisation? Telle est la question à laquelle nous tenterons de répondre. *Le manuscrit* est l’arrêté d’une série de métamorphoses: hésitations, reprises, repentirs, etc.... Ces métamorphoses sont le fruit d’un travail psychique, cognitif et gestuel de la part de l’écrivain qui laisse des traces matérialisées graphiques sur le manuscrit” (Fenoglio, 2009 [2007]). Artículo leído en línea.

²⁰ Como este original no se conserva, estas últimas reescrituras se deducen a partir de las diferencias entre la edición príncipe y los últimos apógrafos conservados.

desciframiento,²¹ transcripción e interpretación de los pre-textos de una obra y culmina en la edición genética que, precisamente, da cuenta de esa génesis escritural.²²

La tarea del genetista consiste, entonces, en hacer accesibles y visibles los documentos que en principio son solo piezas de archivo, pero que han contribuido al mismo tiempo a la elaboración de un texto y que son testimonios materiales de una dinámica creativa. El trabajo del investigador consiste en reunir, clasificar, descifrar, transcribir y editar los documentos manuscritos o pretextos (Cf. Hay, 1994: 17). En palabras de de Biasi (2007 [1990]):

Pour pouvoir reconstruire une image cohérente de ce processus de création qui met en jeu un nombre considérable de variables, le chercheur en génétique textuelle doit faire subir à l'ensemble des manuscrits de l'œuvre un traitement philologique très précis qui repose sur une série de cinq opérations: *établir* le dossier des manuscrits (rassembler les pièces autographes en constituant un dossier aussi complet que possible), *vérifier* l'authenticité des documents et les *identifier*, spécifier les pièces par types, *dater* et *classer* chaque folio, puis *déchiffrer* et *transcrire* l'ensemble des documents connus.²³

El primer paso es establecer un *dossier* genético, es decir, juntar todas las piezas autógrafas y alógrafas (copias de secretarios, por ejemplo)²⁴ que puedan ser parte de los papeles de una misma obra y verificar su autenticidad (en nuestro caso, como la letra de Alberdi es muy peculiar es uno de los factores fundamentales para establecer la autenticidad de los manuscritos autógrafos). A continuación, se realiza la clasificación y datación de cada folio, es decir, el genetista procura determinar un orden cronológico en los folios que servirá luego para determinar las diferentes etapas y campañas de escritura.²⁵ La delimitación del inicio y fin de la génesis se realiza a partir de los documentos conservados. Se estima que en el manuscrito que parece ser un embrión textual se

²¹ “*Déchiffrement*: opération de lecture par laquelle le généticien décode les brouillons manuscrits; le degré de difficulté dépend du tracé lui-même (il existe des écritures plus o moins faciles à lire), du nombre de ratures, de l'état de la conservation (le crayon est toujours menacé d'effacement), etc.” (Grésillon, 1994: 242).

²² “Quelle est en effet cette réalité spécifique du brouillon ? C'est un document écrit de nature hétérogène, souvent lacunaire, inachevé et couvert de ratures et de réécritures dont la caractéristique principale est d'être partie intégrante d'une chaîne de production textuelle qu'on appelle aussi « genèse de l'œuvre ». Les avant-textes sont en général constitués d'unités « *in statu nascendi* », en cours d'écriture. C'est d'ailleurs cette image de la naissance, de l'engendrement, qui a produit métaphoriquement les termes de *genèse*, *génétique*, *généticien*” (Grésillon y Lebrave, 2009 [2008]). Artículo leído en línea.

²³ Artículo leído en línea.

²⁴ “*Allographe*: écrit d'une main autre que celle de l'auteur; contraire a *autographe* (écrit de la main de l'auteur)” (Grésillon, 1994: 241). En la tradición hispánica, el término filológico usual es *apógrafos*.

²⁵ “*État génétique*: désigne chacun des stades que parcourt une genèse: notes, planes, résumés, états rédactionnels (brouillons), copies, épreuves” (Grésillon, 1994: 243).

“*Campagne d'écriture*: opération d'écriture correspondant à une certaine unité de temps et de cohérence scripturale; après une plus o moins longue interruption peut commencer une nouvelle campagne d'écriture, que implique souvent réécriture” (Grésillon, 1990: 241).

encuentra el disparador de un proceso escritural y el punto de inicio de la génesis. Se considera habitualmente que el fin de la génesis está dado por la publicación de la obra, es decir, con la primera edición, sin embargo, en los casos de reediciones corregidas y aumentadas por el propio autor, la primera edición del texto funciona como un pre-texto de la segunda edición o las sucesivas ediciones, un proceso que culmina en la última aprobada por el autor (el dossier genético de *De la anarquía* culmina con la edición de 1862, única realizada en vida del autor). Finalmente, hay que descifrar y transcribir los documentos, tarea más o menos difícil según la legibilidad de las grafías del *scriptor*, el volumen de las reescrituras y el estado de conservación de la inscripción y del soporte. Por ejemplo, el *ductus* apresurado y extendido de Alberdi unido a su tendencia a sincopar las palabras hacen de la transcripción una tarea de lento desciframiento, como lo evidencian las figuras 1 y 2 y las fotos de los manuscritos presentadas en el punto 4 del DVD.

En cuanto a la materialidad de los documentos, ofrece información sobre la naturaleza y procedencia del papel, sobre el empleo de instrumentos de escritura (pluma, lápices, crayones de colores, etc.). La descripción es una operación de clasificación de: a) las características materiales de un manuscrito (o de un grupo de manuscritos) tales como el color, la forma del soporte y el tipo de papel; b) la distribución espacial de la escritura (escritura en el recto o en el verso de la hoja, en los márgenes, entre reglones, etc.);²⁶ c) la naturaleza del trazo (rápido, inclinado, pulcro, negligente, etc.), entre otros.

La comparación entre las figuras 1 y 2 permite observar que pertenecen a estadios diferentes de escritura. En la figura 1, el *scriptor* divide verticalmente la hoja en dos mitades, una parte para una primera escritura y la otra para las adendas, lo que da cuenta de que este folio pertenece a una de las primeras campañas de escritura. A diferencia, la figura 2 muestra otra distribución espacial de la escritura: la división bipartita no es igual sino que la parte central está dedicada a la escritura del borrador y el margen para los agregados posteriores, lo que permite suponer que pertenece a un etapa avanzada de escritura, puesto que el *scriptor* considera que el texto ya ha adquirido cierta consistencia en cuanto a los contenidos y que ya no es necesario agregar tanta información nueva.

²⁶ “Sans développer ici, mentionnons pour le premier type l’organisation de l’espace de la page par l’écriture elle-même. Celle-ci constitue au fur et à mesure de son développement une ou plusieurs zones d’écriture qui délimitent contrastivement sur la page des zones non écrites, interlignes, marges latérales, marge supérieure, pied de page (voire, comme chez Proust qui écrit dans des cahiers, page en vis-à-vis de la page courante), qui tirent leur signification de leur relation avec le déjà écrit, et qui sont disponibles pour d’autres usages” (Grésillon y Lebrave, 2009 [2008]). Artículo leído en línea.

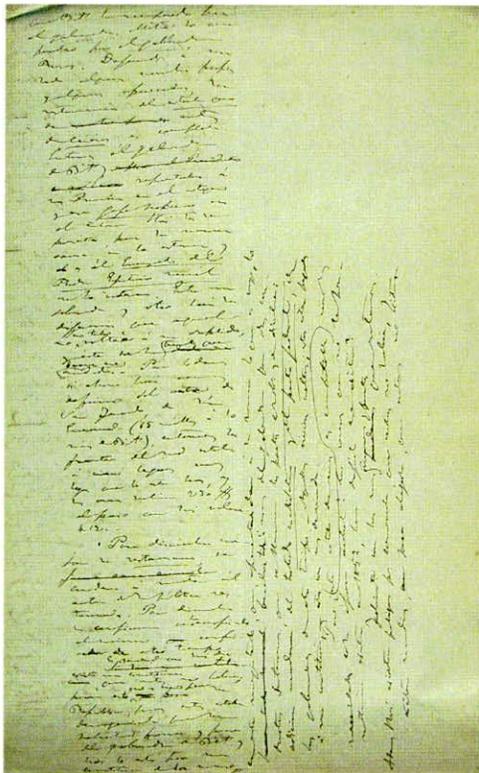


Fig. 1

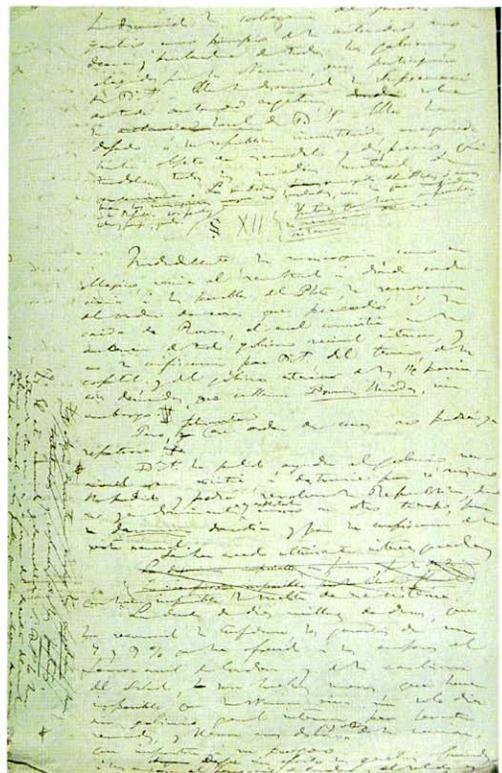
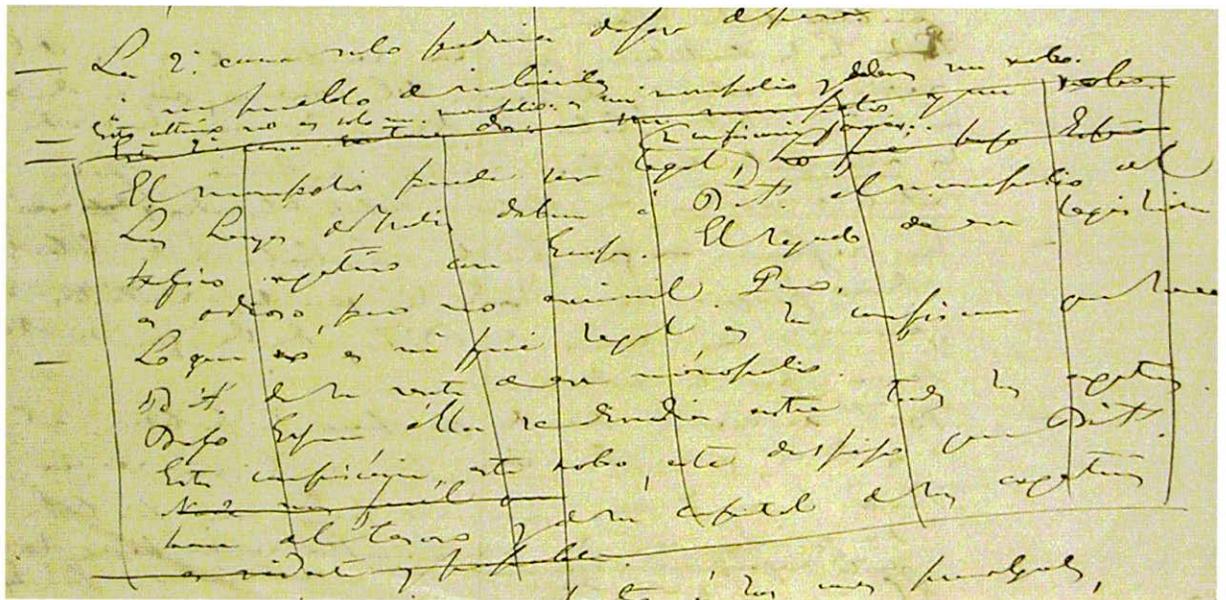


Fig. 2

Luego, el trabajo del genetista se parece al del arqueólogo: identificar y establecer la cronología de los elementos inscriptos en la espacialidad de la escritura, o sea, establecer las diferentes etapas a partir de las múltiples huellas que deja el *scriptor* en un soporte, es decir, la temporalidad del proceso escritural, con sus tachaduras, supresiones, agregados, sustituciones. La lectura de un manuscrito no es lineal, es recursiva; el investigador busca reconstruir un orden en la explosión conjunta de los signos gráficos presentes.

Es el momento de estudiar las variantes²⁷ que se manifiestan en esta explosión de signos, es decir, las diferencias entre dos o más modos de expresión, ya sea porque se cambie una palabra, un sintagma, una oración, un párrafo o un pasaje. Por ejemplo, en la el Primer Borrador de *De la anarquía* puede leerse en la transcripción:

²⁷ Variante: unité verbale qui diffère d'une autre forme, antérieure o postérieure; différentes versions d'un texte se distinguent par leurs variantes; la notion de variantes suppose en principe une version considérée comme référence; c'est par rapport à elle que dans une édition critique on peut établir un appareil de variantes (Grésillon, 1990: 246). Como se observa, esta terminología característica de la filología tradicional está ligada a la noción de "texto", pero cuando la crítica genética la emplea, lo hacen en un sentido más general; de todas maneras, es una noción que presupone ya un "proceso de textualización".



— Esto ultimo no es solo un monopolio: es un monopolio y alavez [?]²⁸ un robo

— Esta 2ª causa contiene dos: un monopolio y un robo
la confiscacion jamas

El monopolio puede ser legal, Lo fué bajo España

Las leyes de India daban á B^sA^s. el monopolio del trafico argentino con Europa. El legado de esa legislacion es odioso, pero no criminal[?]. Pero

— Lo que no es ni fue legal, es la confiscacion que hace B^sA^s. de la renta de ese monopolio.

Bajo España, élla se dividia entre todos los argentinos.

Esta confiscacion, este robo, este despojo que B^sA^s.

Nada mas faeil que

hace del tesoro y de la capital de los argentinos

es (e)vidente, es palpable

Fig.3

En cuanto a la función de los distintos tipos de resaltado, se explican más abajo.

Las variantes del fragmento resaltado en gris más claro son dos:

1. Esta 2ª causa sostiene dos: un monopolio y un robo.
2. Esto ultimo no es solo un monopolio: es un monopolio y a la vez[?] un robo.

Las variantes en el fragmento resaltado en gris oscuro también son dos:

1. El monopolio puede ser legal. Lo fué bajo España.
2. El monopolio puede ser legal, la confiscación jamas.

Las variantes del fragmento resaltado en amarillo oscuro son:

1. Esta confiscacion, este robo, este despojo que B^sA^s. Nada mas facil

²⁸ El trazo apresurado del *scriptor* a menudo liga diferentes palabras en "alavez", y la primera parte de esta secuencia se superpone sobre otra palabra o comienzo de palabra.

2. Esta confiscación, este robo, este despojo que B^sA^s hace del tesoro y de la capital de los argentinos es [e]vidente, es palpable.

¿Cómo se determina la cronología de las variantes en una masa escrituraria recursiva? En los casos de los fragmentos resaltados en gris, los agregados posteriores se encuentran entre líneas y con una letra de cuerpo menor, tal como se representa en la transcripción. Por lo tanto, lo que se encuentra en cuerpo mayor y respetando el espacio habitual entre renglones es la primera variante, la segunda y, en este caso, definitiva, es la que se produce al eliminar lo que está tachado y sustituirlo por lo que el *scriptor* ha agregado en una lectura posterior. Por este motivo, se denominan *variantes de lectura*.²⁹ A diferencia de estas, las *variantes de escritura*,³⁰ están representadas en el fragmento resaltado en amarillo oscuro. Como se observa, el *scriptor* tacha “Nada más fácil que” y sigue escribiendo a continuación. Se produce durante el transcurso de un mismo proceso de inscripción, siguiendo la línea de la escritura y del pensamiento (la Filología tradicional las denomina “variantes al correr de la pluma”).

El estudio de las variantes tiene como fin determinar las diferencias de sentido, las idas y vueltas del escritor, los conflictos ideológicos, la lucha entre la pasión o el deseo y la objetividad. Si tomamos el segundo ejemplo, que reiteramos a continuación, puede observarse que la segunda variante altera la modalidad expresiva, transforma una información neutra en una aseveración contundente; hay denuncia del apartamiento de la legalidad: Buenos Aires confisca el tesoro de los argentinos y, de esta manera, se coloca fuera de la ley. Es muy diferente de decir que el monopolio era la situación legal y habitual bajo el régimen español y que, por lo tanto, la actitud de Buenos Aires respondería a un estado de cosas que es aceptado bajo distintos regímenes (el español y el patriótico): se pasa de la aceptación implícita de una práctica arraigada a un rechazo terminante.

1. El monopolio puede ser legal. Lo fué bajo España.
2. El monopolio puede ser legal, la confiscación jamas³¹

²⁹ *Variante de lecture*: réécriture qui intervient après une interruption du geste scriptural, généralement après une relecture; sa place se situe dans l'espace interlinéaire ou dans les marges (Grésillon, 1990: 246).

³⁰ *Variante d'écriture*: réécriture qui intervient au fil de la plume, immédiatement; elle est identifiable grâce à un critère de position: sa place est directement à droite de l'unité biffée, sur la même ligne (Grésillon, 1990: 246).

³¹ Transportée dans le domaine des brouillons, la notion de variante recevra une tout autre définition: deux segments – mots, groupes syntaxiques ou phrases – seront considérés comme variantes l'un de l'autre si dans un contexte par ailleurs identique ils produisent une différence de sens. Et l'intérêt d'un relevé de variantes sera précisément d'isoler en quoi réside cette différence de sens. Mais la variance n'est pas l'unique propriété d'un brouillon. Il contient également un registre particulier que l'on peut parfaitement appréhender grâce à la fonction métalinguistique de Jakobson. En relèvent toutes les instructions que le scripteur s'adresse à lui-

El estudio de este material y de las operaciones de escritura (sustitución, adición, supresión, conmutación) le permiten al geneticista elaborar hipótesis tanto sobre el proceso de escritura, es decir, el camino recorrido para llegar al texto final, como los procesos mentales subyacentes a esa escritura. Sin embargo, no olvidemos que la reconstrucción genética nos introduce en el terreno de las probabilidades, no de las certezas. Por un lado, los *dossiers* genéticos no siempre se encuentran completos, hay vacíos y lagunas que no se pueden llenar. *De la anarquía* es un ejemplo de esto, dado que los tres borradores, por ejemplo, se encuentran incompletos y numerosos manuscritos autógrafos de diversos tipos y pertenecientes a distintas campañas de escritura –englobados bajo el nombre de “Papeles sueltos” (Cf. capítulo 3 § 2.4 de la primera parte de esta Tesis)– permiten presuponer la existencia de otros manuscritos; el genetista nunca puede estar seguro de acceder a todos los trazos escritos de una génesis. Asimismo hay que considerar que los procesos mentales no pueden ser estudiados en sí mismos sino a través de las huellas que dejan en la escritura.

1.4. Objetivos del estudio genético

Esta sección de nuestro trabajo se subordina al estudio gramatical de las expresiones causales (el objetivo central de nuestra tesis doctoral), pero aporta el corpus con el que se trabaja para ello y sobre su análisis se fundamentan nuestras principales propuestas.

Los objetivos específicos del estudio del *dossier genético* de *De la anarquía* de Juan Bautista Alberdi son los siguientes:

- Reconstruir un proceso de producción de sentido del que se conservan numerosas etapas escriturales, que es lo que se ha hecho en el “Estudio Preliminar” de la edición genética facsimilar de *De la anarquía*” y se amplía en esta tesis.³²
- Preparar una edición genética de *De la anarquía*, cuyo primer paso es la publicación digital de la edición genética facsimilar de *De la anarquía*.³³
- Dar cuenta de la metodología escritural de Alberdi (Cf. capítulo 6 de la primera parte de esta Tesis).

même, les évaluations de ce qu’il a déjà écrit ou de ce qu’il va ou doit encore écrire, bref des sortes de didascalies qui essaient le « work in progress » et qui aident à le faire avancer (Grésillon y Lebrave, 2009[2008]). Artículo leído en línea.

³² Ver nota 2.

³³ Ver nota 2.

- Aportar a los estudios basados en las ediciones genéticas de Alberdi un acercamiento a la justificación del uso de estrategias gramaticales causales que presenta el autor en la obra bajo estudio.³⁴

La reconstrucción de la génesis de *De la anarquía* formó parte del Proyecto “Edición del archivo documental de J. B. Alberdi”, cuyo fin es salvaguardar la memoria escritural argentina. Cabe recordar que Alberdi es uno de los pensadores argentinos más importantes del siglo XIX y que sus ideas han influido en la conformación del país; verbigracia hoy día la ciudad de Buenos Aires es la capital del país, tal como Alberdi propone en este ensayo. Por otro lado, su legado llega hasta nuestros días, por ejemplo, en la Constitución Nacional.

³⁴ Cabe recordar que esta sección de nuestro trabajo se subordina al objetivo central de la presente tesis: el estudio gramatical de las expresiones causales es el objetivo de la presente tesis, tal como se enuncia en el título: “La expresión de la causa en el discurso alberdiano: *De la anarquía y sus dos causas*”.

2. DE LA ANARQUÍA: CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO

El conocimiento de los hechos históricos previos y posteriores a la publicación de *De la anarquía* es indispensable tanto para la comprensión del proceso de génesis del ensayo³⁵ como para el análisis y la interpretación de las construcciones causales en sus contextos de uso, como se propone desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico (Cf. capítulo 3 de la segunda parte de esta Tesis).

Este apartado comienza con una biografía sumaria de Juan Bautista Alberdi. A continuación, una sinopsis comprime un extenso período que va desde la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 hasta el final de la de presidencia de Avellaneda en 1880, cuando se declara capital de la República Argentina a la Ciudad de Buenos Aires (un tema central de *De la anarquía*), ya que se trata del ámbito global del proceso de gestación, publicación y circulación de esta obra.³⁶ Por último, se examina el contexto de situación inmediato de la génesis escritural, una dinámica de interacción que se integra con el objeto material de nuestro análisis.

2.1. Biografía de Juan Bautista Alberdi (1810-1884)

Juan Bautista Alberdi nació en Tucumán, Argentina, el 29 de agosto de 1810 y murió en París, Francia, el 19 de junio de 1884. Su padre, Salvador Alberdi, era un comerciante vasco que había dirigido una de las cuatro compañías que organizó José Ignacio Garmendia y Alurralde para la defensa de Buenos Aires en las Invasiones Inglesas. Su madre, Josefa Aráoz y Balderrama, una criolla que falleció a causa del parto de Juan Bautista, era miembro de una de las más importantes familias tucumanas. Cuando J. B. Alberdi tenía once años, falleció su padre. Sus primeros contactos con la historia palpitante del país están emblemáticos por su contacto infantil con Manuel Belgrano, quien frecuentaba el hogar de los Alberdi.

En 1824, con 14 años, llegó a Buenos Aires e ingresó en el Colegio de Ciencias Morales, con el apoyo del entonces gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia. Entre sus compañeros puede mencionarse a Vicente Fidel López, Antonio Wilde y Miguel Cané

³⁵ El que escribe no sólo está inserto en un contexto de situación (pasado-presente) porque la escritura apunta en prospectiva, tanto la planificación como la ejecución toman en cuenta la recepción. En el proceso escritural estudiado, el escritor elabora un proyecto de construcción nacional y espera que su publicación active el proceso de su ejecución: una lectura cabal de su ensayo no puede obviar que su propuesta se materializó en 1880.

³⁶ Somos conscientes de que dejamos de lado aspectos fundamentales de la historia argentina, pero el objetivo de esta sinopsis es aportar aspectos contextuales requeridos por la interpretación del proceso de génesis de *De la anarquía* y de las construcciones causales relevadas en el ensayo.

padre con quienes entabla una profunda amistad. En los comienzos tuvo dificultades para adaptarse al régimen disciplinario del Colegio y dejó momentáneamente los estudios formales, aunque no la lectura de pensadores europeos; se empleó entonces como ayudante de comercio en la casa de Juan B. Moldes, que había sido colaborador de su padre, y cuyo negocio se encontraba enfrente del Colegio. Pero en 1831, retomó sus estudios: ingresó a la Universidad de Buenos Aires en la carrera de Leyes, pero no abandonó su vocación por la música. En 1832, escribió su primer libro: *El espíritu de la música*. Buscando escapar a la pesada atmósfera que imprimía el régimen rosista al ambiente intelectual de Buenos Aires, decidió continuar sus estudios en Córdoba, donde se graduó de Bachiller en Leyes (en 1840 obtendrá el título de abogado en Montevideo y en 1844 el título de Doctor en Jurisprudencia durante su estadía en Chile).

En 1834 viajó a su provincia natal, Tucumán, para la celebración del décimo octavo aniversario de la declaración de la independencia. Allí colaboró con el gobernador Alejandro Heredia, a quien dedicó un folleto titulado *Memoria descriptiva de Tucumán*. El caudillo tucumano le ofreció habilitarlo por decreto para el ejercicio profesional e incorporarlo a la legislatura para que se quedara radicado en su provincia, pero Alberdi se negó, aduciendo que aún no era abogado y que quería doctorarse en Buenos Aires.

A fines de 1835 regresó a Buenos Aires, donde participó en el llamado Salón Literario, abierto por Marcos Sastre, junto con Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, José Mármol, Miguel Cané padre entre otros jóvenes, con los que integró la llamada generación del '37. Estos intelectuales, que adhirieron a las ideas de la democracia liberal y se asumieron como continuadores de la obra de la Revolución de Mayo, constituyeron la primera agrupación de pensadores que meditó sobre la necesidad política de instalar en la conciencia colectiva una representación simbólica nacional integradora. Fue Alberdi quien redactó la propuesta más original de la *Declaración de Principios* de la Asociación de Mayo, en la que después de analizar los antecedentes unitarios y los antecedentes federativos en la vida del país y de demostrar que las dos líneas antagónicas tenían raíces que no podían ser ignoradas, propuso una síntesis capaz de superar la antinomia federalismo-unitarismo. Y este esfuerzo por armonizar posiciones encontradas para encontrar sobre esa base salidas posibles preanuncia todo su itinerario textual posterior.

En 1837, siendo aún estudiante, publicó lo que pensaba que sería su tesis doctoral: *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*, un tratado en el que pretendía hacer un diagnóstico de la situación nacional y proponer sus posibles soluciones. Esta obra,

influenciada por la corriente historicista que fundara Friedrich Carl von Savigny en Alemania, inaugura el historicismo jurídico argentino, doctrina que considera al sistema jurídico como un elemento dinámico y continuamente progresivo de la vida social. Ese mismo año editó un periódico, *La moda*, del cual se publicaron en total veintitrés números. Estaba dedicado a divulgar la evolución de la moda en Europa: vestimenta femenina y masculina, música, poesía, literatura y costumbres. Alberdi escribía bajo el apodo de *Figarillo*.

En noviembre de 1838, debido a su negativa a prestar juramento al régimen del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y a la persecución de la Mazorca, se disolvió el Salón Literario. Esta persecución llevó al exilio en países limítrofes a la mayoría de sus miembros. Alberdi se exilió en Montevideo, donde trabajó como abogado y periodista. Apoyó la intervención francesa contra el gobierno de Rosas y la campaña de Lavalle, de quien se alejó debido a diferencias políticas. En este período escribió sus dos obras de teatro: *La Revolución de Mayo* y *El gigante Amapolas*, sátira sobre el régimen rosista y el caudillismo.

En 1843, durante el sitio militar de Montevideo por un ejército comandado por Oribe, pero subvencionado por Rosas, se trasladó a Europa acompañado por su amigo Juan María Gutiérrez. Residió en París unos pocos meses y conoció al general José de San Martín. Regresó ese mismo año a América, pero se instaló en Chile, donde residió por 17 años. Allí presentó su tesis doctoral, que llevaba por título *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano*, donde Alberdi expuso la idea de una unión americana por medio de herramientas tales como la unión aduanera. En Chile se reencontró con sus camaradas porteños e intimó con numerosos emigrados argentinos, entre ellos Domingo Faustino Sarmiento.

En 1852, luego del triunfo de Urquiza sobre Rosas en la batalla de Caseros el 3 de febrero, su obra más difundida: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, que publicó en mayo de ese año en Chile y reeditó en julio acompañándola de un proyecto de Constitución, que luego envió a Urquiza. Cuando después de la revolución del 11 de septiembre de ese año se produjo la escisión de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, Alberdi y Sarmiento empiezan a militar en bandos opuestos; paralelamente, Alberdi suma a otro enemigo político: Bartolomé Mitre. En 1854, fue designado como encargado de Negocios de la Confederación ante los gobiernos europeos; el presidente Urquiza le encargó la misión de

obtener en Europa el reconocimiento de la Confederación Argentina bajo la nueva Constitución y evitar el de Buenos Aires, escindida del resto del país.

El 17 de septiembre de 1861, Mitre derrotó en Pavón a Urquiza e interrumpió el proyecto político de la Confederación. Alberdi no fue confirmado en su cargo y fue reemplazado por Mariano Balcarce. En 1862, Alberdi publicó en Francia *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina, con motivos de su reorganización por Buenos Aires*, donde analiza la problemática situación del país y sus raíces históricas. Como se explicita más abajo en el apartado 2.3 de este capítulo, este ensayo es una respuesta a la propuesta de Mitre de capitalizar la provincia de Buenos Aires.

Entre 1862 y 1874 se suceden las presidencias de Mitre y Sarmiento, un período en el que Alberdi no desea encarar su regreso al país; por otra parte, sus escritos acerca de la política agresiva de Brasil y su defensa de la posición del Paraguay le crean nuevos enemigos. No se decidirá a emprender el regreso hasta 1879 cuando una alianza entre Roca y Avellaneda permite que Alberdi sea electo diputado por Tucumán. Llegó a Buenos Aires el 16 de septiembre de ese año y por esos días, se entrevistó con el presidente Avellaneda y con Sarmiento, por entonces ministro del Interior, en un clima de reconciliación. En 1880, el Congreso promulga la ley de Federalización de la ciudad de Buenos Aires: de este modo se materializa la propuesta política de *De la anarquía*. En el mismo año, es ovacionada en la Facultad de Derecho la conferencia de Alberdi sobre “La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual”.

Cuando en 1880, el presidente Roca propuso que el Estado argentino publicase las obras completas de Alberdi, Mitre lanzó, desde las páginas de *La Nación*, una feroz campaña en contra del proyecto que terminó por ser rechazado por los senadores que también rechazaron su nombramiento como representante ante las Cortes Europeas. Cansado y un tanto humillado, Alberdi decidió alejarse definitivamente del país en 1881, el año en que se publicó su última obra: *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital* (1881). El 3 de agosto de ese año partió rumbo a Francia, donde murió en 1884.³⁷

³⁷ Alberdi es autor de una vastísima obra. Agregamos a los títulos mencionados en esta síntesis: *Elementos de derecho público provincial para la República Argentina* (1853), *Sistema económico y rentístico para la Confederación Argentina* (1854), *De la integridad nacional de la República Argentina, bajo todos sus sistemas de gobierno, á propósito de sus tratados domésticos con Buenos Aires* (1855), *El crimen de la guerra* (1869), *Peregrinación de Luz del Día o Viaje y aventuras de la Verdad en el Nuevo Mundo* (1871).

2.2. Panorama histórico general.

2.2.1. Organización política y económica del Virreinato del Río de la Plata

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata (un esbozo de la nación Argentina). Lo conformaron las gobernaciones de Buenos Aires y el Tucumán que dependían del Virreinato del Perú, la región de Cuyo que dependía de la Capitanía General de Chile, el Alto Perú y Paraguay. Si bien Buenos Aires era la capital, las otras ciudades tenían jurisdicción propia. Estas jurisdicciones municipales fueron estableciendo los límites aproximados de cada una de las actuales provincias y países.

La creación del virreinato inició un período de prosperidad para Buenos Aires, que empezó a tener vinculación directa con los puertos de España y de casi toda América. En 1778 se creó la aduana de Buenos Aires y esa provincia comenzó a recoger los beneficios que le dejaba el fisco. La importación y exportación de mercaderías que se hacía por el puerto de Buenos Aires cortó, de alguna manera, la dependencia que el Alto Perú y el Tucumán tenían con el Virreinato del Perú.

Buenos Aires acrecentó su autoridad no solo por su importancia económica sino también por ser la sede del gobierno virreinal y de la Audiencia, que se creó en 1785. Su poder militar se manifestó en el rechazo a las invasiones inglesas de 1806 y 1807.

2.2.2. Mayo y la Independencia. Economía y sociedad postcolonial

La tensión criollos-peninsulares ya es evidente en esa época. Para algunos, había llegado la ocasión de alcanzar la independencia política; para otros, el problema fundamental era modificar el régimen económico, hasta entonces favorable a los comerciantes monopolistas; los hacendados criollos pedían el libre comercio. Pero ambos grupos coincidían en sus intereses. La agitación aumentó cuando se supo en Buenos Aires que las tropas napoleónicas habían triunfado en España y que se había reconocido la autoridad de José Bonaparte.

Con el apoyo de las fuerzas militares, los criollos exigieron a Cisneros la convocatoria de un cabildo abierto para discutir la situación. Las reuniones se iniciaron el 22 de mayo. Se destituyó al virrey Cisneros y el 25 se formó una junta de gobierno presidida por Cornelio Saavedra. Su primera acción fue invitar a los cabildos del interior a que enviaran sus diputados. Luego se dispuso de la organización de dos expediciones militares para los casos de resistencia. A partir de ese momento, no solo se inició la lucha

entre realistas y patriotas sino también la lucha entre los intereses de cada provincia: los liberales y los conservadores se enfrentaban, por un lado, y la gente del interior y los porteños, por el otro. Buenos Aires aspiraba a mantener la hegemonía política heredada del virreinato y el interior veía en esta actitud el propósito de ciertos sectores de asegurarse el poder y las ventajas económicas que proporcionaba el control de la aduana porteña. Estas disidencias conducirían a la guerra civil y, en palabras de Alberdi, a la anarquía.

Mientras algunos luchaban contra los españoles en los campos de batallas y se declaraba la independencia el 9 de julio de 1816 en Tucumán, en el campo político recrudecían las luchas internas y se sucedían los diferentes gobiernos patrios de las Provincias Unidas: Asamblea del año XIII, Directorios de Posadas, Alvear y Pueyrredón (durante este mandato se dictó la primera constitución unitaria de 1819 que fue rechazada por las provincias), Rondeau (que presentó su renuncia incapaz de oponer resistencia a los levantamientos de caudillos del interior).

Los caudillos vencedores exigieron la desaparición del poder central, la disolución del Congreso y la plena autonomía de las provincias: Bustos en Córdoba, Ibarra en Santiago del Estero, Aráoz en Tucumán, Ocampo en la Rioja, etc. Buenos Aires también se constituyó como provincia autónoma y su primer gobernador, Sarratea, firmó el tratado de Pilar el 23 de febrero de 1820, en el que se admitía la necesidad de organizar un nuevo gobierno central, cuyo principio político debía ser la federación, pero el principio económico fundamental debía ser la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Así se buscaba definir el tradicional pleito entre la Aduana de Buenos Aires, fuente de la hegemonía porteña, y las provincias litorales, cuyos ganaderos aspiraban compartir las posibilidades económicas que ofrecía la exportación del cuero.

El problema fundamental de la República Argentina en estos años y en los que les siguieron fue la organización política y económica de un nuevo país. En un régimen político que proclamó los principios de libertad y democracia, la hegemonía de Buenos Aires, con las características que había adquirido durante la colonia, no podía ser aceptada. La lucha fue entre la poderosa capital, que poseía el puerto y la aduana, y el resto del país que languidecía y se empobrecía. Si bien la lucha parecía ser por la preponderancia política, era, básicamente, un conflicto económico.³⁸

³⁸ “La cuestión de la Capital en el Río de la Plata no es una cuestión política puramente, como pudiera serlo en otro país. Es una cuestión enteramente económica y financiera. La ciudad de Buenos Aires no es para las Provincias argentinas una capital que pudiera suplirse por otra. Esa ciudad es el puerto favorito, es la aduana, es la tesorería, es el poder de toda la República Argentina. Quien tiene la capital lo tiene todo en ese país, en

Desaparecido el gobierno de las Provincias Unidas, cada uno buscó su propio camino. Los grandes propietarios, los caudillos, los comerciantes poderosos y los grupos populares de las ciudades intentaron imponer su punto de vista, lo que provocaba situaciones tensas hasta que uno se imponía. En 1824, al problema siempre presente de reconstituir la nación se le sumaba el conflicto latente con el Brasil y la necesidad de oponer un frente unido a la esperada ofensiva del emperador brasileño.

El 23 de enero de 1825 se sancionó la Ley Fundamental, que establecía la voluntad unánime de mantener unidas las provincias argentinas y de asegurar la independencia del exterior, pero respetando las autonomías provinciales. Se reunió en La Florida un Congreso constituyente con el fin de dictar una constitución que sería válida solo si era aprobada por todas las provincias. Cuando el Congreso declaró la anexión de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, la tensión con Brasil aumentó y el Congreso decidió la formación de un ejército nacional bajo el mando del gobernador de Buenos Aires. En diciembre de 1825, Brasil declaró la guerra, y entre tanto, se precipitaron acontecimientos políticos. El 6 de febrero de 1826 el Congreso creó un poder ejecutivo nacional a cargo de un magistrado que llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata; al día siguiente fue elegido Bernardino Rivadavia.

Rivadavia decidió resolver la cuestión de la capital inmediatamente y solicitó que se declarara capital de la República a la ciudad de Buenos Aires, lo que fue aprobado tras largas discusiones el 4 de marzo. Buenos Aires reaccionó mal: el gobernador Las Heras renunció y se polarizaron contra Rivadavia no solo los sectores tradicionalistas sino también el sector ganadero que, como Juan Manuel de Rosas, comenzaba a definir su perfil político alrededor de la idea de que la ciudad y el puerto de Buenos Aires debía servir a los intereses provinciales y no a los del país.

El 26 de diciembre el Congreso había concluido el proyecto de constitución, cuyos términos repetían, con leves modificaciones, el esquema centralista de la carta de 1819 en contra de las opiniones de índole federal de Dorrego. Las provincias manifestaron su disconformidad y solo la aprobaron algunas, contra las que se lanzaron las demás. Quiroga, gobernador de la Rioja y paladín del federalismo, se enfrentó con el gobernador Lamadrid de Tucumán que defendía la constitución unitaria y amenazaba con extender su autoridad

fuerza de un orden de cosas creado por las leyes coloniales españolas, que dieron a esa ciudad el monopolio del tráfico de todas las demás con la Europa. A esas leyes de siglos ha sobrevivido su obra, -la costumbre, y este es el hecho actual" (Alberdi, 1862: 46).

por Catamarca, Salta, Jujuy y todo Cuyo. Quiroga derrotó a Lamadrid en octubre de 1826 y aglutinó el centro y norte del país. De esta manera recomenzaba la guerra civil.

García, ministro de Rivadavia, firmó en Río de Janeiro una convención que reconocía los derechos brasileros sobre los territorios disputados. En vista de las victorias argentinas, la medida no pareció adecuada y generó hostilidad contra Rivadavia, quien renunció en junio de 1828. La provincia de Buenos Aires eligió gobernador a Dorrego, que contaba con el apoyo de Rosas y sus “colorados del Monte”. Dorrego firmó la paz con Brasil en agosto de 1828 y reconoció la independencia de la Banda Oriental. Los ejércitos argentinos comenzaron a regresar. El 1º de diciembre el unitario Juan Lavalle, al mando de su división, se sublevó contra Dorrego y lo fusiló el 13 de diciembre.

2.2.3. Federales y unitarios. Rosas y la “Federación”

El conflicto se generalizó. Rosas y López empezaron a operar contra Lavalle, que se había hecho cargo del gobierno de Buenos Aires. En el interior, José María Paz, también unitario, trataría de contener la creciente influencia de Quiroga en el interior. Lavalle fue vencido en abril de 1829, pero Paz derrotó a Bustos y se adueñó de la provincia de Córdoba y poco después venció a Quiroga en La Tablada. Aunque estos triunfos fortalecieron a los unitarios, no pudieron evitar la elección de Rosas como gobernador de Buenos Aires en diciembre de 1829. La legislatura bonaerense delegó en el gobernador las facultades extraordinarias debido al estado de guerra civil en el que se encontraba el país y lo nombró “Restaurador de las leyes e instituciones de la provincia de Buenos Aires”.

De esta manera se configuraron dos grupos antagónicos: los unitarios en el interior bajo el mando de Paz, quien formó la Liga del Interior, y los federales que predominaban en el litoral. En enero de 1831, Rosas y Estanislao López impulsaron el Pacto Federal entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Éste, que sería uno de los “pactos preexistentes” mencionados en la Constitución de la Nación Argentina, tenía como objetivo poner un freno a la expansión del unitarismo encarnado en el general Paz. Corrientes se adheriría más tarde al Pacto, aunque Rosas se negó a nacionalizar los ingresos de la aduana de Buenos Aires e imponer protecciones aduaneras a las industrias del interior. En este punto, Rosas sería tan inflexible como sus antecesores unitarios: la fuente principal de la riqueza y del poder de Buenos Aires provenía de la aduana.

El interior del país aspiraba a un sistema político en el que las regiones menos favorecidas por la naturaleza compartieran las ventajas de que gozaban las más

privilegiadas, lo que chocaba con los intereses de las provincias litorales. El enfrentamiento finalizó cuando el 10 de marzo de 1831 una partida de soldados de Estanislao López tomó prisionero a Paz, con la consecuencia de que la Liga del Interior, que carecía de madurez, cedió ante la presión. Y así se consolidó nuevamente el predominio político y económico de las provincias litorales. Los caudillos federales: Quiroga en el interior, López en el litoral y Rosas en Buenos Aires aspiraban a alguna forma de supremacía nacional. López y Quiroga, recelosos de Buenos Aires, querían que se reuniera el congreso que el Pacto Federal obligaba a convocar, pero Rosas se oponía y el congreso nunca fue convocado.

El 8 de diciembre de 1831 fue elegido gobernador de Buenos Aires Juan Ramón Balcarce. Con la ayuda del gobernador bonaerense, en 1833, Rosas organizó una expedición al sur para reducir a los indios pampas que asolaban las estancias y las poblaciones en busca de ganado. Las poblaciones indígenas fueron vencidas, destruidas o sometidas, y las tierras conquistadas repartidas generosamente entre los vencedores, amigos y partidarios de Rosas, hecho que consolidó la posición económica y la influencia política de los estancieros del sur y del mismo Rosas.

Mientras Rosas estaba de campaña y la autoridad de Quiroga crecía en el interior, en Buenos Aires estalló la revolución de los Restauradores, partidarios de Rosas que querían que este volviera al poder. El asesinato de Quiroga en barranca Yaco el 16 de febrero de 1835 puso fin a esta situación. Pocos días después la legislatura bonaerense elegía nuevamente a Rosas como gobernador y capitán general de la provincia, por cinco años y con la suma del poder público.

La muerte de Quiroga y el triunfo de Rosas aseguraban el éxito de las ideas que este último sostenía sobre la organización del país: las provincias debían mantenerse independientes bajo sus gobiernos locales y no debía establecerse ningún régimen que institucionalizara la nación. Esto es lo que ocurrió durante los diecisiete años de hegemonía rosista. Hubo, sin embargo, una forma de unidad que se conoció bajo el nombre de Federación y que Rosas quiso que se considerara sagrada. Era una unidad de hecho lograda por la sumisión de los caudillos provinciales a Rosas, quien, como encargado de las relaciones exteriores, tenía un punto de apoyo para ejercer esa autoridad, pero que la sustentaba sobre todo en su influencia personal y en el poder económico de Buenos Aires, dado que el puerto seguía siendo la mayor fuente de riqueza para el fisco. La consecuencia

de esto fue nuevamente la hegemonía de Buenos Aires y el empobrecimiento de las provincias.

2.2.4. Caseros, la Confederación Argentina, la escisión de Buenos Aires y la Constitución de 1853.

El 1º de mayo de 1851 el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, aceptó la renuncia formal que presentaba Rosas todos los años como encargado de las relaciones exteriores de la Federación. La legislatura bonaerense declaró traidor y loco al entrerriano. Urquiza cruzó el Río Uruguay y obligó a Oribe a levantar el sitio de Montevideo. Luego el Ejército Grande entró en campaña: cruzó Entre Ríos, invadió Santa Fe y se presentó frente a Buenos Aires. El 3 de febrero de 1852 Urquiza venció al ejército rosista en Caseros y Rosas se embarcó en una nave inglesa rumbo a Inglaterra.

Había llegado el momento de organizar el país. Los conflictos se suscitaban a causa de la desproporción de los recursos entre Buenos Aires y las provincias, por ello era necesario hallar el medio que permitiera la nacionalización de las rentas del puerto que hasta ese momento usufructuaba Buenos Aires. Urquiza convocó una conferencia de gobernadores en San Nicolás y de ahí salió un acuerdo firmado el 31 de mayo de 1852, en el que se sentaba el principio del federalismo, cuya expresión económica era la libertad de comercio en todo el territorio nacional, la libre navegación de los ríos y la distribución proporcional de las rentas nacionales. También se le otorgaron a Urquiza las funciones de Director Provisorio de la Confederación Argentina y se dispuso la realización de un Congreso Constituyente en Santa Fe con la presencia de dos diputados por provincia.

Después del acuerdo político entre los principales bandos porteños (el nuevo partido liberal y los rosistas más representativos) y con el apoyo de fuerzas militares que habían combatido en Caseros a las órdenes de Urquiza, la revolución del 11 de septiembre de ese mismo año abrió una nueva etapa política: Buenos Aires rechazó el Acuerdo de San Nicolás y proclamó su escisión de la Confederación Argentina; Valentín Alsina fue nombrado gobernador.³⁹ Las célebres polémicas públicas entre dos antiguos exiliados como Sarmiento y Alberdi, que comienzan a fines de ese año, son un emblema del nuevo período de enfrentamientos encarnizados que comienza.⁴⁰

³⁹ El representante más conspicuo de los "viejos unitarios" había sido elegido como prenda del reciente acuerdo político entre dos bandos hasta entonces irreconciliables.

⁴⁰ La polémica comienza con una "Dedicatoria" irónica a Alberdi en *Campaña en el Ejército Grande*, publicada a fines de ese año. Es contestada por Alberdi a comienzos de 1853 en las llamadas *Cartas*

El Congreso Constituyente inició sus sesiones en Santa Fe el 20 de noviembre de 1852. Los constituyentes contaron, entre sus principales fuentes, con la Constitución de Estados Unidos y las *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina* escritas por Alberdi. La Constitución Nacional consagró el sistema de gobierno representativo, republicano y federal; creó un poder ejecutivo fuerte, pero se aseguraron los derechos individuales y las autonomías provinciales, y se garantizó la libre navegación de los ríos y la distribución de las rentas nacionales. La Constitución se firmó el 1º de mayo de 1853 y fue jurada por todas las provincias, excepto Buenos Aires, el 9 de julio.

La Confederación, por una parte, y el Estado de Buenos Aires, por la otra, comenzaron a organizar su vida institucional de manera independiente. La Confederación eligió a Urquiza como presidente y estableció la capital en Paraná. Buenos Aires promulgó en 1854 su propia constitución. Mientras la Confederación tuvo que crear toda la armazón institucional del Estado, Buenos Aires mantuvo su antigua organización administrativa y la recaudación del puerto. La Confederación sufría las consecuencias de la falta de recursos; el gobierno hizo diversos esfuerzos para modificar esta situación: se hicieron tratados comerciales con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Brasil, se estimuló el desarrollo de la producción lanera y se favoreció la inmigración.

En 1856, la Confederación había establecido lo que se llamó “Derechos diferenciales” para las mercaderías que llegaban directamente a su territorio y las que habían pasado por el puerto de Buenos Aires, que debían pagar un impuesto más alto, con el fin de desviar el tráfico hacia el puerto de Rosario y otros puertos menores de la Confederación. Buenos Aires reaccionó y prohibió el pasaje en tránsito hacia su puerto de los productos confederados.

A la lucha económica y política, le siguió la guerra armada en 1859: Urquiza avanzó sobre Buenos Aires y se enfrentó a las fuerzas comandadas por Mitre el 23 de octubre en Cepeda, donde lo derrotó.

2.2.5. Reunificación nacional y Presidencia de Mitre

Tras la victoria de Cepeda, Urquiza acampó en San José de Flores y exigió la renuncia del gobernador de Buenos Aires. Con la renuncia de Valentín Alsina y la

quillotanas (que se transformarán en la obra de cabecera de los federales confederados) y no termina con *Las ciento y una* de Sarmiento.

conformación de un gobierno interino, el 11 de noviembre se firmó un pacto de unión entre ambos bandos. El Pacto establecía la incorporación de Buenos Aires a la Confederación Argentina, con la condición de que al término de 20 días se reuniría una Convención Provincial de Buenos Aires, que propondría las reformas convenientes a la Constitución Nacional de 1853 y que, a su vez, serían sometidas a una sanción definitiva de una Convención Nacional.

Las dos reformas de mayor peso que propuso la convención provincial de Buenos Aires fueron la de la cuestión capital y la de la aduana. A diferencia de la Constitución de 1853 que determinaba que la capital sería la ciudad de Buenos Aires, se propuso que fuera capital de la república el lugar que determinara el congreso nacional, con el asentimiento de la legislatura Provincial del lugar que debía federalizarse. En cuanto a la aduana, si bien quedaba nacionalizada, Buenos Aires se aseguró su renta durante los próximos cinco años.

Terminado el gobierno interino de Buenos Aires, se eligió como gobernador a B. Mitre, quien envió a Paraná un comisionado que firmó el “pacto del 6 de junio”, que ratificaba el de San José de Flores. Sin embargo, al poco tiempo, surgieron nuevos conflictos y la legislatura bonaerense declaró nulo el Pacto de San José de Flores. La Confederación intervino la provincia de Buenos Aires en respuesta. Finalmente, los dos ejércitos volvieron a enfrentarse y, en esta ocasión, Urquiza fue derrotado en Pavón el 17 de septiembre de 1861.

La batalla de Pavón significa la unión definitiva de todas las provincias argentinas y el mantenimiento de la integridad territorial. El presidente Derqui se retiró a Montevideo y el vicepresidente Pedernera declaró en receso el poder nacional. El general Mitre, gobernador de la provincia de Buenos Aires en ese momento, fue el encargado del gobierno provisorio de la nación. Mitre convocó a elecciones nacionales y determinó que la apertura de la asamblea se realizaría el 25 de mayo de 1862. El primer punto que tuvo que resolver el Congreso fue la determinación de la capital de la república. Mitre propuso que se federalizara todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.⁴¹ El Congreso aprobó este proyecto, pero la legislatura de la provincia lo desechó como desechó el proyecto de federalizar solamente la ciudad de Buenos Aires. Finalmente, la legislatura porteña aceptó la llamada “Ley de Compromiso”, que permitía al gobierno nacional residir en Buenos Aires por el término de cinco años. El 5 de octubre de ese mismo año, la Asamblea de

⁴¹ La propuesta de Mitre del 6 de junio de 1862 es la federalización provisorio de la provincia de Buenos Aires y es ese discurso el que desencadena la escritura de *De la anarquía*, como se explicita en el capítulo 2 § 3 de la primera parte de esta Tesis.

electores designó a Mitre como presidente por seis años y a Marcos Paz como vicepresidente.

La toma de posición frente a la cuestión de la capital determinó la constitución de dos partidos en Buenos Aires: el “nacionalista”, que promovía la federalización de la provincia, y el “autonomista”, que sostenía el principio de integridad y autonomía de Buenos Aires. El primero estaba presidido por Mitre en tanto que el segundo tenía como jefe a Adolfo Alsina.

Durante la presidencia de Mitre se dio un importante impulso a todo lo referente a las vías de comunicación,⁴² correos y telégrafos, inmigración y colonización. Vélez Sarsfield, ministro de hacienda, hizo sancionar la ley de aduana de 1863, que concedía franquicias al intercambio con Europa. Se organizó la Suprema Corte de Justicia Federal y se fundaron los Colegios Nacionales de Catamarca, Salta, Tucumán y San Juan, y en la ciudad de Buenos Aires se reabrió con ese nombre el Colegio de Ciencias Morales.

En el terreno de la política exterior, pueden mencionarse dos hechos: el tratado con España del 21 de septiembre de 1863, por el cual se reconocía la independencia de la República Argentina, y la guerra contra el Paraguay.⁴³ En cuanto a la política interior, se sofocaron numerosos levantamientos, como el encabezado por el Chacho Peñaloza.

2.2.6. Presidencias de Sarmiento y Avellaneda

El 12 de octubre de 1868 asumió la Presidencia D.F. Sarmiento como presidente con Valentín Alsina como vicepresidente. Sarmiento fundó las primeras Escuelas Normales, incrementó el desarrollo de los ferrocarriles (Córdoba a Tucumán, Concordia a Corrientes y el de Río Cuarto), extendió la red de telégrafos y propulsó la inmigración. Fue un período de prosperidad y se establecieron grandes bancos como el Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires, el Banco de Italia y Río de la Plata y el Banco Nacional. Se realizó el primer censo nacional en 1869. Durante la presidencia de Sarmiento, en el exterior, se terminó con la guerra del Paraguay y, en el interior, se produjo el asesinato de Urquiza.

El 12 de octubre de 1874 asumió la presidencia Nicolás Avellaneda. Poco antes, el 24 de septiembre estalló una revolución encabezada por Mitre. Los revolucionarios fueron vencidos en las batallas de La Verde y Santa Rosa. En 1876, Avellaneda realizó la

⁴² En 1862 se inició la construcción del Ferrocarril del Sud y Central Argentino de Córdoba a Rosario.

⁴³ La guerra contra el Paraguay fue otra fuente de conflicto entre Mitre y Alberdi. La oposición de Alberdi se manifestó en en numerosos escritos.

conciliación con el partido revolucionario, en la que se dictaba la ley de amnistía general que permitió que los militares revolucionarios volvieran a sus cargos. También se garantizó la libertad de sufragio.

Durante la presidencia de Avellaneda, se siguieron las políticas inmigratorias y educativas de Sarmiento. Se realizó la primera exportación de cereales con destino a Europa y de carnes congeladas, lo que produjo un saldo importante en la balanza comercial a nuestro favor entre las importaciones y las exportaciones. El ministro de guerra, J. A. Roca, realizó el plan de ocupación total de la Patagonia por el ejército de la Nación. El 24 de mayo de 1879, el general Roca, celebraba el acontecimiento en las márgenes del Río Negro. A partir de ese momento, argentinos y extranjeros comenzaron a poblar y cultivar la Patagonia.

2.2.7. Capitalización de la Ciudad de Buenos Aires.

Hacia el término del período presidencial de Avellaneda, dos candidatos se disputan la presidencia: Carlos Tejedor, fuerte en la provincia de Buenos Aires, y Julio A. Roca, ministro de guerra de Avellaneda que había consolidado su prestigio en la campaña del desierto.

Tejedor, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, había decretado la movilización de la guardia nacional y dio organización militar a asociaciones y cuerpos urbanos. El gobierno nacional dictó una ley prohibiendo la realización de tales actos subversivos en vísperas de las elecciones y firmó un decreto que prohibía las reuniones de ciudadanos armados. Tejedor se levantó en armas contra el gobierno nacional, que en junio de 1880 tuvo que trasladar su residencia a Belgrano y concentrar el ejército nacional en Chacarita. Los combates más importantes fueron los de "Barracas", "Puente Alsina" y "Corrales". El triunfo final fue para las fuerzas de Avellaneda. La revolución de 1880 había desalojado a las autoridades nacionales de su residencia en la ciudad de Buenos Aires, invocando la ley de compromiso, por la cual las autoridades nacionales solo tenían derecho de residir en la ciudad por el término de cinco años. Por este motivo era necesario resolver definitivamente la cuestión de la capital para la República Argentina.

Triunfante el presidente Avellaneda sobre Tejedor, envió al Congreso Nacional un proyecto de ley, que declaraba a la ciudad de Buenos Aires capital de la república. El 20 de septiembre de 1880 el congreso dictó la ley que federalizaba el territorio del municipio de

Buenos Aires. La federalización de la ciudad de Buenos Aires fue la base para llegar al equilibrio político y a la consolidación de la organización nacional.⁴⁴

El 12 de octubre de 1880 asumió la presidencia de la nación el general Julio A. Roca. Con la instalación del proyecto de construcción nacional fundamentado en *De la anarquía* ha culminado una etapa histórica y se abre otra.⁴⁵

2.3. El contexto de situación del proceso escritural de *De la anarquía*

El tratado *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, la principal fuente de la Constitución Nacional –promulgada en 1853 en Santa Fe después de la escisión de Buenos Aires–, convirtió a Juan Bautista Alberdi en el Redactor de la Ley. Después del triunfo militar de las fuerzas bonaerenses en Pavón (1861), el país se unificó bajo la hegemonía política y económica de la provincia más rica del país pero sin aplacar descontentos regionales.

Bartolomé Mitre –governador de Buenos Aires, a cargo del Poder Ejecutivo Nacional– envió al Congreso el 6 de junio de 1862 un proyecto de federalización de toda la provincia, ideado como fórmula de consolidación del predominio porteño. Alberdi, que acaba de perder su cargo de Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina ante las Cortes Europeas y permanece –autoexiliado– en París, interpreta esa propuesta como una argucia para otorgar legalmente al gobernador de una provincia la presidencia de la Nación, y su indignación desencadena una imponente masa textual donde la pasión se expresa en el ritmo de la escritura, en la cantidad de reformulaciones y, en suma, en la intensidad de un trabajo que no puede haber demorado más de un mes.⁴⁶ El recorte periodístico con la información enviado por alguno de sus corresponsales habituales debe de haberle llegado a comienzos de julio, pero en agosto ya estaba impreso el ensayo;⁴⁷ por otra parte, en esa primera edición, Alberdi stampa la data de la finalización del proceso escritural: “Paris, Julio de 1862” (Alberdi, 1862: 155). No obstante, el tratadista expone con análisis fundamentados y con propuestas políticas concretas, de allí que el *dossier* genético de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos*

⁴⁴ El 19 de noviembre de 1882, el entonces gobernador de Buenos Aires, Dardo Rocha, funda la ciudad de La Plata, nueva capital de la Provincia de Buenos Aires.

⁴⁵ La última obra de Alberdi denomina este momento histórico en su título: *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*.

⁴⁶ *De la anarquía* es un buen ejemplo de “la interferencia de las pulsiones y de las representaciones mentales con la intervención y el control de la conciencia” (Hay, 1994: 17).

⁴⁷ Alberdi, 1862. Cf. Mayer (1973, T° II, pp. 804-820).

necesarios en la República Argentina, en la República Argentina, con motivo de su reorganización por Buenos Aires pueda describirse, ante todo, como el proceso conceptual de una rigurosa contra-argumentación.

La propuesta mitrista, en concreto, es la creación “provisoria” de un Ejecutivo Nacional, la federalización “provisoria” de la provincia de Buenos Aires para que el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional “provisorio” pueda disponer de la renta de aduana del Puerto de Buenos Aires mientras dure su mandato. Luego la situación volvería a su estado anterior, es decir, que la renta volvería a manos del Gobernador de Buenos Aires. Alberdi teme y percibe que es una maniobra de Mitre para mantener indefinidamente el poder en las manos de la Provincia de Buenos Aires y en las suyas propias, alternando el cargo de Gobernador provincial, que poseía en ese momento, con el de Presidente, que aspira a poseer. En resumen, no presentaba una solución a la situación política y económica argentina. *De la anarquía* es la respuesta de Alberdi a este proyecto. El autor se concentra en demostrar con análisis fundamentados las falencias del proyecto mitrista y luego expone su propia propuesta: capitalizar únicamente la ciudad de Buenos Aires.

Además, estos materiales constituyen un ejemplo conspicuo de lo que Louis Hay denomina “escritura programada”, es decir, la que se describe como un proceso de producción de sentido que, a partir de una documentación y una planificación rigurosas, transcurre bajo el control de la conciencia (Hay, 1994: 17).

Este estudio propone introducirse en el “taller de escritura” de Juan Bautista Alberdi a partir del estudio de los papeles de trabajo escritural destinados a la preparación de ese ensayo, conservados en el Archivo “Alberdi” de la Biblioteca Furt. Alberdi empieza a escribir el texto con una idea nítida acerca de lo que quiere decir, cuáles son las circunstancias en las que escribe y por qué y para qué escribe; sin embargo, la génesis de escritura no está exenta de conflictos discursivos. En el *dossier* genético de otras obras de Alberdi (*El crimen de la guerra, Peregrinación de Luz del Día*, etc.), los vaivenes discursivos expresan conflictos ideológicos que ponen en cuestión no sólo las programáticas políticas que se elaboran sino la interpretación de la realidad a la que se aplican (Lois, 2007, 2012). Pero si bien no es éste el caso, ya que aquí se formula una tesis sin fisuras que Alberdi ha venido masticando a partir de la escisión de Buenos Aires y que ha expuesto parcialmente en trabajos sucesivos, puede afirmarse que en esta masa de idas y vueltas también subyace una red de conflictos, que atañen a sus posiciones personales, a la definición de su rol como enunciador, a la búsqueda de repercusión de sus propuestas, etc.

Fundamentalmente, tanto la enumeración de las distintas etapas escriturales como el estudio genético del proceso que ha podido ser reconstruido dan cuenta de un pensamiento que se escribe y reescribe en busca de un orden (de ponerse en orden) para construir una tesis irrefutable; así, la caracterización de este proceso nunca podría reducirse tan solo a observar la búsqueda de la expresión lingüística que mejor exprese la propuesta del autor.

3. EL DOSSIER GENÉTICO DE *DE LA ANARQUÍA*

Como se mencionó anteriormente, el estudio genético propone introducirse en el “taller de escritura” de Juan Bautista Alberdi a partir del estudio de los manuscritos autógrafos de *De la anarquía*, conservados en el Archivo documental de Juan Bautista Alberdi de la Fundación “Jorge M. Furt”. El *dossier* genético⁴⁸ de esta obra es el más nutrido de los que se conservan en ese Archivo. Un legajo con 135 pliegos de tamaño “oficio”, en cuyo interior se conservan numerosos papeles sueltos, contiene el mayor número de etapas escriturales que ha podido documentarse: tanto materiales pre-redaccionales (lista de títulos posibles para el ensayo, tres planes sucesivos de la obra, un cuarto plan con comienzos de textualización) como redaccionales (tres borradores sucesivos incompletos con numerosas reescrituras, y fragmentos apógrafos –copias de un secretario– con enmiendas de puño y letra del autor). El legajo consta de una sucesión de cuadernillos, y cada uno es el resultado de doblar un pliego por la mitad, de lo que resultan cuatro carillas tamaño oficio; Alberdi escribe usualmente en el anverso y en el reverso de cada folio.

Se conservan, además, papeles sueltos que testimonian la existencia de pre-textos documentales y esbozos textuales de los diferentes párrafos. Por otra parte, el texto registrado en los apógrafos no coincide con el que se publica en la primera edición del ensayo, lo que revela la existencia de, por lo menos, un original para la imprenta con numerosas correcciones.⁴⁹

Aunque Alberdi empieza a escribir el texto con una idea bastante clara sobre lo que quiere decir, como se expone más adelante (Cf. capítulo 6 de la primera parte de esta Tesis), la génesis de escritura no está exenta de vaivenes discursivos ni de conflictos ideológicos. Tanto el estudio genético de los manuscritos como la enumeración de las distintas etapas escriturales dan cuenta de un pensamiento que se escribe y reescribe en busca de un orden, de ponerse en orden y no sólo de la expresión lingüística que mejor lo exprese.

⁴⁸ “*Dossier génétique*: ensemble de tous les témoins génétiques écrits conservés d’une œuvre ou d’un projet d’écriture, et classés en fonction de leur chronologie des étapes successives. Synonyme: *avant-texte*” (Grésillon, 1990: 241).

⁴⁹ Ese original de imprenta no se ha conservado en el Archivo documental de Alberdi.

3.1. Materiales pre-redaccionales

La planificación es un proceso cognitivo fundamental en la génesis escritural de cualquier texto. Si bien no es un proceso exclusivo de la primera etapa de redacción, puesto que un escritor puede re-planificar a medida que avanza la escritura, es en los materiales pre-redaccionales donde suele observarse con mayor claridad la formulación de las diferentes metas textuales y discursivas de la obra, la generación de ideas y su organización (Marinkovich, 2002), y el proceso escritural que desembocará en *De la anarquía* es un ejemplo claro de esta dinámica cognitiva.

Se denominan materiales *pre-redaccionales*⁵⁰ aquellos que de una u otra forma son previos a la escritura de un texto, ya sea porque son anteriores al emprendimiento del proceso de textualización (como los planes de trabajo), ya sea porque constituyen los primeros complementos paratextuales⁵¹ que se registran en el *dossier* genético; en este caso particular, el proceso escritural se inicia con una lista de títulos, y este carácter inaugural está comprobado porque ocupan la primera página del cuadernillo que contiene la planificación inicial. De todas maneras, Alberdi retomará la búsqueda de un título en instancias genéticas posteriores. A continuación se examinan listas de títulos y cuatro planes sucesivos de la obra.

3.1.1. Lista de títulos

El título es uno de los componentes paratextuales más importantes de una obra: es el umbral que le franquea el paso; por eso, el título ha sido siempre considerado como parte integrante del texto y de su enunciación (sólo en una dimensión analítica surge su deslinde). Con la búsqueda de un título, precisamente, Alberdi comienza el proceso de génesis escritural. El título no solo designa e identifica un texto sino que es la primera fuente de información para el lector acerca de la obra que se le ofrece a la lectura; orienta hacia los contenidos, sea de modo explícito o implícito, en forma referencial o metafóricamente. Pero como la obra planeada será explícitamente referencial, tanto las diferentes propuestas previas como el título de la primera edición del texto resultante pretenden informar sobre las principales cuestiones sobre las que trata el ensayo. No

⁵⁰ "Phase prérédactionnelle: débuts d'écriture susceptibles de préparer la rédaction du texte à proprement parler: notes, plans, listes de personnages, listes de thèmes, etc." (Grésillon, 1990: 245).

⁵¹ Se denomina *paratexto* a un conjunto de componentes discursivos que acompañan al texto: lo anuncian, lo introducen, lo comentan, lo complementan, lo cierran. Como señala Genette (2001: 7), es todo aquello por lo cual un texto se hace libro y se propone como tal a sus lectores.

olvidemos que Alberdi está ofreciendo soluciones para una problemática política candente en la época; por lo tanto, al anticipar con un título una cuestión que se está debatiendo, no solo busca invitar a la lectura sino también promover la reflexión.

Pero la búsqueda de un título no termina para Alberdi en la primera página del cuadernillo que inaugura el *dossier* genético analizado: porque la escritura es re-escritura (porque la recursividad es una condición *sine qua non* de su existencia), avanzadas ya las etapas subsiguientes el *scriptor* volverá a pararse en el umbral del texto y pergeñará una y otra vez nuevos títulos posibles. Los títulos registrados durante el proceso escritural configuran una serie discontinua en la que se distinguen cinco etapas: I) Lista de títulos inicial, II) Título del primer plan, III) Lista de títulos del cuarto plan, IV) Dos posibles títulos registrados entre los papeles sueltos y V) El título de la primera edición.

I) Lista de títulos inicial:

- *Por qué ha vivido y vivirá la guerra civil en las Provincias argentinas. – Medios prácticos de restablecer y asegurar la paz.*⁵²

- *Constitucion de la guerra civil en las Provincias argentinas. – Medios prácticos de restablecer y mantener la paz.*

- *De las causas que han dejado sin gobierno nacional á la Republica argentina y que impedirian su reorganización por B^sA^s. – Medios prácticos de removerlas.*

- *Causas que han hecho caer el gobierno nacional del Parana y que impediran su reorganización por B^sA^s. – Medios prácticos de removerlas.*

- *De las causas permanentes de la anarquía de las Provincias argentinas. Medios prácticos y oportunidad de removerlas.*

- *Causas que no han dejado ni dejaran existir un gobierno nacional en las provincias argentinas mientras no se remuevan. – Medios prácticos de removerlas.*

- *Causas que mantienen sin gobierno nacional a la Republica argentina hace 50 años, y que impediran su organizacion por Buenos Aires.*

II) Título del primer plan:

- *De las Causas que han traído la disolucion del gobierno nacional argentino, y que impediran su reorganización por B^sA^s. – Medios prácticos de removerlas.*

III) Lista de títulos del cuarto plan:

- *Cuestiones americanas.*

⁵² Todas las transcripciones conservan las grafías, puntuación, uso de mayúsculas, abreviaturas y resaltados del original. El empleo de bastardillas reproduce los subrayados de los manuscritos en tanto que la intercalación de corchetes encierra mis intervenciones en el texto.

- *Del problema de un gobierno para las Provincias argentinas.*
- *Causas inmediatas de la anarquía permanente en las Provincias argentinas. Medios prácticos de removerlas.*
- *Por qué están siempre en guerra las Provincias argentinas*

IV) Dos posibles títulos registrados entre los papeles sueltos:

- *El Porqué de la anarquía. El como de un gobierno en el Rio de la Plata.*
- *Problemas de un gobierno para la Republica argentina.*

V) El título que se lee así en la primera edición tuvo que haberse registrado en los originales para la imprenta (que no se conservan):

*De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina, con motivo de su reorganizacion por Buenos Aires*⁵³

Pero, a la vez, cada campaña de titulación admite un análisis puntual. En el anverso del primer folio del legajo que contiene el trabajo escritural que analizamos, el *scriptor* estampa una denominación para la primera etapa escritural que encara:

Plan ò bosquejo,
de un libro así titulado

A continuación se listan los tres primeros títulos que abren la serie recursiva separados por el conector “ò sea”:

*Por qué ha vivido y vivirá
la guerra civil en las Provincias argentinas.
– Medios practicos de restablecer y asegurar la paz.*

ò sea

*Constitucion de la guerra civil en las
Provincias argentinas. – Medios
practicos de restablecer y mantener la paz.*

ò sea

*De las causas
que han dejado sin gobierno nacional
á la Republica argentina
y que impedirian su reorganización por
B^sA^s. – Medios practicos de removerlas.*

⁵³ Como en el comienzo de los apógrafos conservados, la introducción de la 1ª edición (cuyo planteamiento se anticipa como § 1 en el Plan 4), se denomina “Propósito de este libro” y pasa a cumplir la función de un prefacio (denominación que ya se leía en un papel suelto), en tanto que una especie de síntesis del título (“Causas de la anarquía en la República Argentina”) precede la sucesión de 12 capítulos que componen el ensayo.

En el reverso de la página inicial, donde el *scriptor* traza una línea vertical que la divide en dos columnas, comienza a esbozar en la de la derecha el § I después de reescribir nuevamente el título de la obra (*Causas que han hecho caer el gobierno nacional del Parana y que impedirán su reorganización por B^sA^s. – Medios prácticos de removerlas*).⁵⁴ No obstante, se utilizará la columna de la izquierda para seguir ensayando títulos (allí siguen los que completan la lista inicial de seis títulos que ya se habían enumerado más arriba).

La secuencia inicial del primer título está formulada como una pregunta, cuya respuesta se pretende dar, precisamente, con la publicación del ensayo resultante.⁵⁵ Los tres primeros títulos están ligados por un conector que suele interrelacionar equivalencias. Sin embargo, si bien ese conector enlaza primero una reescritura de la modalización (la apertura de un proceso reflexivo que se abrió con una pregunta por un estado de cosas perturbador se reformula aseverativamente para enfocar directamente el objeto de indagación), pasa luego a ligar la presentación de un planteamiento con sus coordenadas temporales: el análisis se vuelve hacia el pasado (“las causas”) y se proyecta hacia el futuro (“impedirán”). De todas maneras, la prospectiva estuvo siempre presente en un subtítulo que propone “Medios prácticos” para poner fin a una grave situación institucional. Desde los inicios de Alberdi como pensador de la Nación y aspirante a transformarse en un “constructor del Estado”, todos sus análisis se presentarán acompañados de programáticas.

Alberdi ha comenzado un proceso escritural lanzándose a la búsqueda del título que apunte a concentrar con la mayor efectividad posible su diagnóstico acerca de una problemática política acuciante y su receta para resolverla. Ya tiene posición tomada sobre la cuestión y ha hecho al respecto formulaciones de distinta extensión, tanto en diversas obras como en su correspondencia epistolar;⁵⁶ pero el obsesivo proceso de escritura y reescritura que va a emprender se concentrará en un claro objetivo: construir un andamiaje argumentativo irrefutable y dotarlo de contundencia expresiva para potenciarlo. La escritura deberá desarrollar lo que anuncia el título, que funciona como el disparador de un proceso de textualización. Esa pregunta marca la meta a alcanzar y orienta el camino hacia ella; entrafía, también, la primera reflexión sobre la obra que se pretende escribir. Pero la

⁵⁴ Transcribimos en itálica los subrayados del manuscrito; este fue el procedimiento gráfico con que se mantuvieron los destacados de Alberdi en las ediciones que él controló en vida (como es el caso de *De la anarquía*).

⁵⁵ En los apógrafos, esta pregunta es parafraseada en la última propuesta de títulos que precede la copia apógrafa del prefacio.

⁵⁶ Cf. Mayer (1973, T^o I, págs. 513-628; T^o II, págs. 629-820).

búsqueda del título acompaña –como se ha visto– la totalidad del proceso de producción de sentido, ya que la escritura no es una marcha que avanza con movimientos predeterminados para desembocar necesariamente en el texto que finalmente se publicará, conoce marchas, contramarchas, dudas, reformulaciones.

Como se observa en la serie discontinua de títulos, en su mayor parte buscan enunciar el tema, es decir, dar cuenta del contenido del futuro ensayo. Muchas de las propuestas tienen una estructura bipartita que permite distinguir un título (por ejemplo: *De las causas permanentes de la anarquía en las Provincias argentinas*) y un subtítulo (en este caso: *Medios prácticos y oportunidad de removerlas*); y ese subtítulo que se reitera destaca que el escrito no sólo propone un diagnóstico sino también una programática. Como esa estructuración se mantiene con ligeras modificaciones durante todas las etapas, las diferentes opciones parecen parafrasearse mutuamente. Sin embargo, algunas reescrituras de la titulación se relacionan con conflictos discursivos de sustrato ideológico; esta condición se advierte, particularmente, en la reformulación de dos estrategias discursivas: la construcción del lugar de enunciación y la variación lexemática que reconfigura campos semánticos.

El *scriptor* es consciente de que el nombre del autor que firmará el texto final conllevará ya la determinación de un lugar de enunciación bien definido y reconocido por sus escritos anteriores, especialmente, los de índole política y económica. Pero hay un *yo enunciator* que se resignifica en los títulos tercero, cuarto y sexto, que dan cuenta explícitamente del lugar de enunciación que ese autor tucumano ocupa en el campo político nacional cuando, frente a la oposición de intereses Buenos Aires / Provincias, se enuncia desde y a favor de las restantes provincias, puesto que la de Buenos Aires es identificada como el principal impedimento de la reorganización nacional. La toma de posición se precisa muy claramente en un segmento del cuarto título (*Causas que han hecho caer el gobierno nacional del Paraná*), en el que se asevera que el gobierno de la Confederación (del que Alberdi formó parte como Ministro Plenipotenciario ante las Cortes Europeas) constituía un auténtico “gobierno nacional”.

Por otra parte, en el comienzo de los apógrafos conservados, vuelven a redefinirse las coordenadas enunciativas cuando se marca implícitamente una distancia entre la localización del *scriptor* y el conflicto interno argentino. Alberdi escribe y publica este ensayo en Francia y, porque habla desde Europa, anota que escribe sobre “Cuestiones americanas”. Y en forma concomitante, el lugar geográfico implícito constituye también

un lugar ideológico, ya que pretende marcar con la oposición centro / periferia (Europa / Sudamérica), dos maneras diferentes de pensar y hacer política. Pero estos vaivenes discursivos se circunscriben al ámbito del proceso de engendramiento textual: el título editado es más aséptico, no explicita de entrada la postura alberdiana.

En cuanto a la variación lexemática, no se circunscribe a una búsqueda de la expresión lingüística más adecuada, sino que da cuenta de los conflictos discursivos de un *yo* que procura reprimir las proyecciones emocionales sobre la realidad analizada en pro de la pretendida objetividad de un ensayo escrito por un autor que ya es un tratadista consagrado.

A lo largo de la lista de títulos, sobresalen dos grandes campos semánticos que se cruzan y entrecruzan: “la guerra y la anarquía” y “la República Argentina”. El primero se va construyendo poco a poco e *in crescendo* en una escala que se desplaza desde un desorden que puede llegar a superarse –de alguna manera, un mal menor– hacia el caos: desde la “guerra civil” (presente en los dos títulos que encabezan la primera lista: *Por qué ha vivido y vivirá la guerra civil en las Provincias argentinas...* y *Constitución de la guerra civil en las Provincias argentina...*) a la “anarquía” (en el quinto título de esa lista –*De las causas permanentes de la anarquía de las Provincias argentinas*–, en el segundo título de la lista que antecede la versión del Prefacio que se lee en una copia apógrafo –*Causas inmediatas de la anarquía permanente en las Provincias argentinas...*– y en la edición impresa –*De la anarquía y sus dos causas principales...*–). La noción de “guerra civil” implica la existencia de un gobierno aunque una facción lo enfrente en desacuerdo y pueda llegar a destituirlo y reemplazarlo; pero la instalación de la anarquía implica la permanencia de una situación inmanejable e irresoluble: no sólo tambalea la existencia de un gobierno sino que se impide toda posibilidad de su instalación efectiva (el punto más alto de la escala es “la anarquía permanente en las Provincias argentinas”, un desgobierno absoluto generalizado). Por otra parte, esa ausencia de gobierno no es presentada como una circunstancia fortuita, sino como el resultado de la persistencia de una política que responde a los intereses de la provincia de Buenos Aires, que impiden la instalación y la consolidación de un gobierno auténticamente “nacional”; pero en forma concomitante, los títulos no individualizan claramente a los dos bandos en pugna,⁵⁷ un subterfugio que permite construir una objetividad ficticia buscada con esmero.

⁵⁷ Es cierto que se insiste en destacar el papel obstructor de Buenos Aires, pero se desdibuja la presencia de la facción opuesta, que solo asoma ocasionalmente en la mención del “gobierno nacional del Paraná” (en la

Este conflicto se manifiesta también en la manera de nombrar al Estado Nacional. Las diferentes alternativas se mueven desde el genérico “Provincias argentinas” (reiterado en la primera lista de títulos y en la que precede al Prefacio registrado en la copia apógrafa) y “el Río de la Plata”, el más genérico de todos –que puede leerse en un papel suelto–, pasando por el fugaz intento de identificar implícitamente la nación con la Confederación Argentina cuando se menciona al “gobierno nacional del Paraná” en las etapas iniciales). Esta variación lexemática da cuenta de las oscilaciones de Alberdi entre lo que siente y lo que piensa, mientras continúa reflexionando sobre lo que quiere decir (su escribir y su reescribir transcurren simultáneamente con su pensar y su repensar; sus formulaciones avanzan progresiva y recursivamente) y simultáneamente continúa evaluando sobre la marcha la intervención pública que quiere realizar con la publicación de lo escrito.

El elección definitiva de un título no se producirá hasta la preparación de originales para la imprenta y es sintomático que, en su interior, la opción lexemática “República argentina” –que asomaba ya en el tercer título de la lista inicial y reaparecía luego en más de una ocasión durante el proceso escritural– sea objeto de una reformulación grafemática en la edición príncipe: “República Argentina”. La mayúscula parece marcar la culminación del proceso denominativo de la Nación por parte de un miembro destacado de la generación que aspiró a construir un país unificado bajo un único gobierno. Esa denominación reaparecerá, emblemáticamente, en la última publicación de Alberdi: *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*.⁵⁸ Y en esta obra, si bien se celebra la materialización de la propuesta de *De la anarquía*, se describen también nuevos caminos para el futuro que se abre: Alberdi seguirá escribiendo y reescribiendo, pensando y repensando hasta el final de su vida productiva.⁵⁹

primera lista de títulos y en la etapa de planificación), y en una identificación de dos líderes contrapuestos en un subtítulo del cuarto plan (“Candidatura del gral Mitre. Papel del general Urquiza en todo ello”).

⁵⁸ Alberdi, 1881.

⁵⁹ En 1881, el año de su última publicación en vida, eligió el camino del autoexilio y un ataque cerebral derribó durante el viaje su vigorosa productividad tres años antes de su muerte. Cf. Mayer (1973, Tº II, págs. 1119-1139).

3.1.2. Planes

En el *work in progress* de Alberdi, la escritura y la reescritura de los títulos ya se enlazan con la etapa genética siguiente: la planificación del proceso de textualización. Fenoglio (2009 [2007])⁶⁰ define esta etapa así:

La planification consisterait à *prévenir* le jet scriptural. Prévenir serait le contrôler, le structurer, l'architecturer. Planifier a une fonction d'encadrement mais aussi de contrôle. Or, peu d'adeptes de l'écriture de création s'y astreignent. En revanche, *pré-voir* un texte à venir est inhérent à l'activité d'écriture, quelle que soit la forme que cette pré-vision prenne, quel que soit son espace d'expression.

Los movimientos recursivos que se observan en la lista de títulos dominan la génesis de los planes. Se conservan –como se ha dicho– cuatro planes sucesivos, que no son numerados por el autor;⁶¹ pero en el margen superior del primero se lee este rótulo escrito de puño y letra de Alberdi: “Bosquejo”. Además, la secuencia de cuadernillos en los que se leen planes permite comprobar que el orden de los folios sigue la temporalidad de la escritura; el más escueto correspondería a un primer plan en tanto que el que exhibe *incipits* es un cuarto y, aparentemente, último plan.

En los tres primeros planes se mantiene la misma estructura con ligeras variantes. El primero está dividido en doce apartados, tal como se presenta la división final en la edición impresa. En el segundo, Alberdi agrega un apartado: “Recapitulacion y conclusion”; pero finalmente, este designio textualizador no se actualizará: ni en los otros planes ni en los títulos de los apartados de los borradores conservados, y tampoco se registra en la versión editada un § 13 recapitulativo que dé un cierre al ensayo. El tercer plan no se conserva completo, pero se advierten dos características que lo diferencian claramente: se advierten algunos subtítulos en los apartados, y en algunos casos, se observan *incipits*, aunque de menor peso cuantitativo y cualitativo que los que caracterizan el cuarto plan. La presencia de subtítulos revela cómo Alberdi va consolidando, progresivamente, una concepción más clara acerca del núcleo temático de cada apartado.

El cuarto plan presenta una estructura mucho más acabada y un desarrollo discursivo más cercano al texto de la primera edición. Se subtitulan los apartados y la redacción de los *incipits* es más elaborada que la que asoma en los planes anteriores.

⁶⁰ Ver nota 12.

⁶¹ La numeración con que se los identifica es nuestra.

Como se puede observar en el Cuadro 1, confrontando la redacción del § II en los planes primero, segundo y cuarto se advierte claramente una progresión.⁶² En cada plan, el escritor va agregando nuevas ideas que algunas veces amplían y otras especifican o matizan el desarrollo anterior. De esta manera, se construye y se reconstruye conceptualmente el/los núcleo(s) temático(s) de cada apartado.

Esa progresión se percibe a simple vista. La introducción, que en el primer plan se concentraba en un párrafo, se va expandiendo progresivamente en el segundo y en el cuarto, donde el comienzo de un proceso de textualización va imponiendo el abandono de la sintaxis unimembre propia de las sinopsis. Un ovillo conceptual se va desarrollando poco a poco: a “las causas inmediatas de la anarquía” del primer plan, el segundo agrega puntualizaciones (“Hai aquí dos cosas: un *monopolio* y un *robo*”) que el cuarto desarrollará.⁶³ Ese despliegue conceptual se observa, por ejemplo, en la reescritura que se lee en el Plan 4 a partir de un apunte del Plan 2 (“No la raza, no la forma de gobierno, sino un vicio de fondo”):

No viene del caracter de la poblacion argentina. Ella, al contrario, lo [?].⁶⁴ En Europa [?]⁶⁵ doble para la anarquia⁶⁶
No es la forma de gobierno. Es un vicio que afecta el fondo del gobierno, que enfermaría a los gobiernos de toda forma: monarquia, ò dictatorial; *unitario* ò *federal*.

Tanto en el segundo como en el cuarto plan pueden advertirse dos anotaciones metaescriturarias.⁶⁷ En este caso se trata de “autoindicaciones”, un procedimiento que Alberdi utiliza en todas las etapas escriturales pero que reitera, particularmente, en sus planificaciones y en las primeras campañas escriturales. En el segundo plan y en el cuarto utiliza, con ese fin, un infinitivo imperativo (“Demostrar” y “Describir”, respectivamente): se autoimpone una tarea que debe cumplirse más adelante. A veces, como en la autoindicación registrada en el cuarto plan, las encierra entre paréntesis para separar estos actos de habla ajenos al proceso de textualización.

⁶² No se han consignado las notas genéticas para no diversificar este análisis.

⁶³ La intensidad del sombreado va marcando las etapas de ese proceso de expansión.

⁶⁴ Una palabra.

⁶⁵ Dos palabras.

⁶⁶ Esta oración es un agregado posterior.

⁶⁷ Se las distingue con el sombreado más oscuro.

Plan 1 §II	Plan 2 §II	Plan 4 §II
<p>Causas inmediatas de la anarquía. Ausencia absoluta de un gobierno nacional. Confiscación del tesoro y de la capital por una provincia. — Efectos de ello en la suerte del país: atraso, guerra, disolución.</p>	<p>Causas de la anarquía permanente de las Provincias argentinas, 1° La falta absoluta de gobierno nacional 2° La capital y el tesoro esenciales a su formación, convertidos en propiedad de una sola provincia. <u>Hai aqui dos cosas: un monopolio y un robo.</u> Bajo España habia monopolio. De esa confiscación, operada sin la voluntad de B^ªA^ª, solo es responsable civilmente. <u>Demstrar que la capital y el tesoro de que dispone B^ªA^ª son de la Nacion.</u> De ahí la razón de que las Provincias no tienen tesoro ni recursos. Esas son las causas de la guerra civil. <u>No la raza, no la forma de gobierno, sino un vicio de fondo.</u></p>	<p>Causas inmediatas de la guerra civil</p> <p>La anarquía en la República argentina, no es un accidente que puede pasar; es un estado de cosas [?], que tiene su razón de ser y no puede dejar de existir. En 50 años ha tenido B^ªA^ª. 40 gobiernos, cuya existencia media de 14 meses. Solo [?]. Y vivirá indefinidamente mientras queden subsistan las causas orgánicas que la producen.</p> <p><u>Dos son las causas inmediatas de la anarquía permanente en la República argentina:</u> 1° La falta absoluta [?] de gobierno nacional o [?]. Solo hai gobiernos de provincia, es decir, muchos gobernadores o prefectos sin dependencia de autoridad alguna nacional. 2° El tesoro y la capital de la Nación esenciales a la organización de un gobierno están convertidos en propiedad y provecho de una sola de las 14 provincias. Bastaba la primera causa para predecir la guerra. Catorce pueblos no pueden estar en paz por sí mismos, aunque fueran ángeles. Pero la 2° la hace permanente y la exaspera porque a la vez que ella deja al país sin gobierno general, despoja de sus rentas y lo sume en la miseria y el atraso, sin esperanza de salir de tal condición pues obra con la norma de un interés constituido y permanente. <u>En esta 2° causa hai dos cosas hai un monopolio y hai un robo.</u> Lo que B^ªA^ª monopoliza es el comercio dentro de las provincias; pero lo que no se puede decir que monopoliza, sino que confisca y usurpa es la renta de ese monopolio, que es nacional, porque la pagan todos los habitantes de la nación donde quiera que habiten. (Describir la situación que ella [?] las provincias argentinas) Monopolizar un comercio o una industria, no es crimen [?]; la ley lo autoriza a veces. Pero aplicar a uno solo la renta que ese monopolio produce p^ª 14, es un robo que el uno hace a las 14. La falta de gobierno general, origina la guerra de las provincias unas con otras; la confiscación de su renta y de su capital por B^ªA^ª. [?] pone [?] todas contra esta provincia. He ahí el origen de esa guerra civil doble y compleja que hace de la República argentina su Calvario. <u>No viene del carácter de la población argentina. Ella, al contrario, lo [?]. En Europa [?] con doble para la anarquía.</u> No es la forma de gobierno. Es un vicio que afecta el fondo del gobierno, que enfermaría a los gobiernos de toda forma: monarquía, o dictatorial; unitario o federal. [...]</p>

Cuadro 1

Estas anotaciones suelen ser muy reveladoras acerca de las características de los procesos de conceptualización de Alberdi y de sus estrategias como escritor: es consciente de que ciertas ideas que fluyen a borbotones juntamente con el *ductus* veloz de la escritura deben ser apuntadas pero que, a la vez, necesitan ser fundamentadas fehacientemente. Este dato es relevante porque revela una forma de trabajar, de pensar y de escribir. La escritura fluye ágilmente, pero el *scriptor* no olvida que lo aguarda un proceso recursivo: escribir y reescribir, pensar y repensar. Como los genetistas han demostrado, el estadio final hacia donde se encamina la escritura es un objetivo virtual, pero eso no significa que no se tenga *in mente* que hay un hipotético final, y Alberdi lo conjetura en términos de organización y solidez: cada tesis planteada deberá ser demostrada con pruebas y con razonamientos lógicos. No olvidemos que *De la anarquía* es un texto argumentativo que busca convencer y persuadir al lector de que Alberdi es el pensador más capaz a la hora de presentar un proyecto para la construcción de la Nación Argentina. Tiene clara la propuesta (un gobierno unificado y una capital), pero la expresión tiene que ser contundente y la trabazón no debe tener fallas.

La detención en el estadio de la planificación testimonia, sin duda, la preocupación de Alberdi por construir un discurso argumentativo riguroso; sin embargo, el afán por empezar a decir su palabra que está presente en la velocidad de su *ductus* no tarda en fluir a pesar de todos los recaudos de control. Primero organiza el texto, le da una estructura y luego tiene proyectado comenzar a escribirlo, pero como lo demuestra la progresión en los planes, el proceso de textualización también está reclamando fluir: así lo revelan los *incipits*⁶⁸ del cuarto plan. Pero sobre todo, esta compulsión se manifiesta en la mutación del estatuto genético del cuarto plan: después del § II, el cuarto plan con *incipits* se transformara en un “primer borrador” (Cf. capítulo 3 §2.2 de la primera parte de esta Tesis).

3.2. Materiales redaccionales

Los materiales redaccionales son aquellos en los que ya se ha emprendido el proceso de textualización. El borrador⁶⁹ es el ámbito más representativo de esta etapa; pero este *dossier* genético comprende, también, embriones textuales, papeles sueltos de incierta

⁶⁸ Usualmente, se denomina así el comienzo de un texto impreso, pero Almuth Grésillon define en estos términos una categoría descriptiva de la génesis escritural: “avant-texte qui devrait se placer à l’initiale d’un texte” (Grésillon, 1990: 244).

⁶⁹ El borrador es el ámbito por excelencia de las reescrituras, y por lo tanto, el objeto de análisis máspreciado de los genetistas textuales. Almuth Grésillon da esta definición de *brouillon*: “manuscrit de travail d’un texte en train de se constituer; généralement couvert de ratures et réécritures” (Grésillon, 1990: 241).

catalogación y apógrafos (copias de un secretario –con correcciones autógrafas de Alberdi–, destinadas a preparar los originales de imprenta). En este estadio comienza el proceso de textualización propiamente dicho, el que desembocará en el “original listo para imprimir”. Luego de una cuidadosa planificación,⁷⁰ llegó la hora de textualizar y la pluma avanza ágilmente en un devenir continuo y apresurado. Alberdi es considerado un “escritor de ideas” y es indudable que desea poner en primer plano la “expresión de ideas”; pero la pasión no está ausente de su trabajo: estos pre-textos testimonian que está poseído por “la pasión de escribir”. Una prueba indudable es la obstinada persistencia en la reescritura (escribir es reescribir), y ese *ductus* tan apresurado que lo lleva a alargar el trazado y a sincopar constantemente las palabras.

3.2.1. Anticipos de un prefacio

Si bien el borrador es el ámbito característico de la etapa redaccional, el *dossier* genético de *De la anarquía* –como se ha dicho– incluye otras piezas redaccionales, y la última que se conserva, además de numerosos papeles sueltos de difícil catalogación, está representada por copias de un secretario: en este estadio, el primer folio comienza por un prefacio titulado “Propósito de este libro”. Usualmente, el escritor le da forma al prefacio cuando ha culminado la etapa redaccional o cuando la redacción está ya muy avanzada;⁷¹ pero en este legajo de trabajo escritural, se advierte la previsión de un prefacio en los primeros estadios escriturales. En la etapa de planificación se identifican como § 1, y en el cuarto, primero como § 1 y en un agregado posterior como § 0, embriones textuales de un prefacio. Las etapas escriturales son categorías descriptivas que las taxonomías geneticistas presentan en sucesión, pero la escritura alberdiana avanza a borbotones apresurados que anticipan o intersectan estadios: así, los anticipos de prefacio de *De la anarquía* comienzan con identificaciones temáticas de sintaxis unimembre propias de la planificación, y progresivamente, desembocan en embriones textuales, es decir, en una escritura en la que ya está asomándose la etapa redaccional.

Se denomina *prefacio* a toda especie de texto preliminar que constituye un discurso producido a propósito del texto. Sus funciones primordiales son: la *captatio benevolentiae* del lector y destacar la importancia de la obra (Genette, 2001: 137, 167-201). Alberdi le

⁷⁰ Los planes dan cuenta de un proceso de preparación que no siempre concluye en la etapa previa al proceso de textualización. Los escritores pueden detenerse a planificar un apartado o un pasaje a lo largo de la obra, y Alberdi es de los que re-planifican constantemente.

⁷¹ El *dossier* genético de *El crimen de la guerra*, por ejemplo, permite comprobar que Alberdi ensaya un esbozo de prefacio cuando ya ha redactado 29 apartados (Lois, 2007, 39-41).

asigna tanta importancia a este primer encuentro con los lectores, que desde el punto de arranque lo ha tomado en cuenta. En sus primeras planificaciones, la caracterización del apartado inicial como “Objeto de este escrito” está anticipando el contenido del prefacio de la primera edición: “Propósito de este libro”. En el primer plan, esa determinación va acompañada de un comentario no exento de proyección emocional:

Objeto de este escrito. –Siempre la organizacion del gobierno nacio[n]al que falta y que es esen[ci]al a la paz!

Ese anuncio se complementa escuetamente en el segundo plan (“Objeto de este escrito: la organización. Oportunidad”) y en el tercero (“Objeto del escrito. La organizacion. Oportunidad de [?] ⁷² publicarlo”). Pero en el § 1 del cuarto plan ya se registra el *incipit* de un prólogo, y aunque este estadio no se conserva completo, se descubre que –avanzada su escritura– el *scriptor* inserta un § 0: prueba irrefutable de que está planeando el prólogo en este estadio escritural y el hecho de que lo tache sólo indica aquí la anulación de una formulación puntual: lo que estos pre-textos registran de modo palmario es un febril proceso de reescritura. Este persistente empeño en prologar es una prueba patente de la premura por publicar en una ocasión propicia (la recurrencia del vocablo “oportunidad” es significativa) ideas largamente masticadas. Tanto el objetivo del texto como la identificación de sus interlocutores están presentes a lo largo de todo el itinerario escritural, incluso en papeles sueltos.

La génesis del prefacio es uno de los lugares en los que la pasión alberdiana lucha cuerpo a cuerpo con esa búsqueda consciente de objetividad que se ha venido manifestando en todos sus escritos programáticos. Es bien conocida en el Plata la situación del ex Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina ante las Cortes Europeas, autoexiliado en París. Frente a Mitre, el hombre fuerte de Buenos Aires que acaba de destituirlo, desea recordarles a sus conciudadanos que él es el pensador político más sólido con que cuenta el país, y no puede dejarse ganar por la pasión ni permitir que sus lectores piensen que un escrito suyo es fruto de ella. Un papel suelto de incierta ubicación en la secuencia genética fue, sin duda, redactado después de algún primer esbozo titulado “Prefacio”, que no se conserva (lo demuestra la intercalación de una anotación autoinstruccional: “al Prefacio”), declara que no escribe con la intención de oponerse al

⁷² Sílabas o palabras desechadas al correr de la pluma.

Gobernador de Buenos Aires sino para poner en discusión un tema esencial para la organización del país (Figura 4). No es un opositor apasionado sino un colaborador.

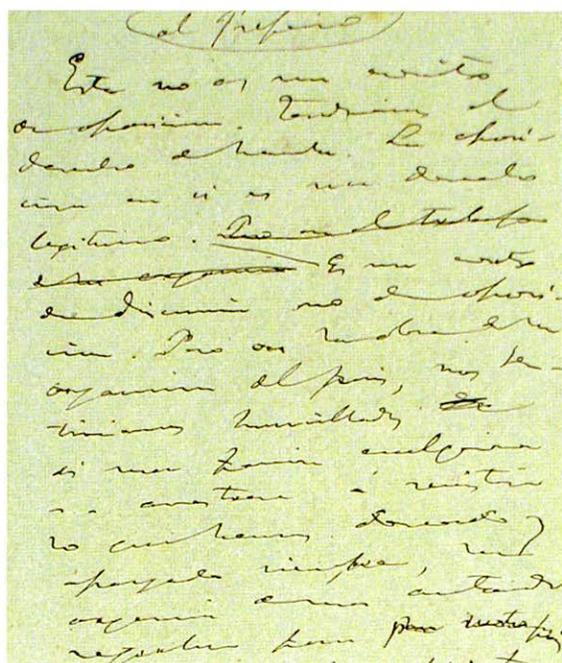


Fig. 4

Las continuas reformulaciones de una introducción para *De la anarquía* testimonian la preocupación de Alberdi por el efecto que la presentación de una obra programática tiene sobre el lector. Como se verá más adelante, las reescrituras de este texto continuarán sobre la copia de su secretario, ya en vísperas de enviar el original a imprenta.

3.2.2. Borradores

Además de la metamorfosis de “plan con *incipits*” en “borrador” que se registra en el cuarto plan, entre los manuscritos autógrafos de este legajo se conserva una secuencia de tres borradores incompletos⁷³ que pertenecen a diferentes campañas de escritura: en casi todos ellos, la distribución del trazado en la totalidad de la página los diferencia claramente del estadio planificador. El primero abarca los §§ II-VIII, y el segundo, los §§ VI-XII. Del tercer borrador, se conservan fragmentos correspondientes a los párrafos finales del § V y finaliza con el § XII, que funciona como una recapitulación de las ideas nucleares del

⁷³ Cuando hablamos de “un primer borrador”, nos referimos al primero de una secuencia fácilmente advertible en la sucesión de cuadernillos y en la evolución de la escritura; pero el volumen y la complejidad de este *dossier* genético impide aseverar que contemos con “el primer borrador”. Incluso, como se ha dicho, un cuarto plan con *incipits* se transforma *ad oculos* en un borrador.

Al Prefacio

Este no es un escrito de oposicion. Tendriamos el derecho de hacerlo. La oposicion en si es un derecho legitimo. ~~Pero en el trabajo de la organizacion~~ Es un escrito de discusion no de oposicion. Pero en la obra de la organizacion del pais, nos sentiriamos humillados de si una pasion cualquiera no[s] arrastrara á resistir lo que hemos declarado y apoyado siempre, la organizacion de una autoridad regular para la [?] pa nuestro pais.

ensayo y concluye con una amarga reflexión sobre los escollos que enfrenta el régimen democrático.

La progresión que describe el proceso de textualización se advierte a simple vista. En el § III de ese primer borrador, se advierte el ritmo veloz con que fluye el pensamiento: se avanza y se retrocede continuamente, y consecuentemente, se registran numerosas reescrituras: particularmente, tachaduras con reformulación en interlineados (Figura 5). En la reescritura de ese apartado en un segundo borrador, el *ductus* es menos apresurado y el tipo de reformulación que predomina es la intercalación (marca de otro ritmo de conceptualización); a la vez, la aparición de resaltados (en la escritura manuscrita, “subrayados”) y el uso de la raya que inscribe pausas reflexivas se relaciona con ese cambio rítmico (Figura 6).

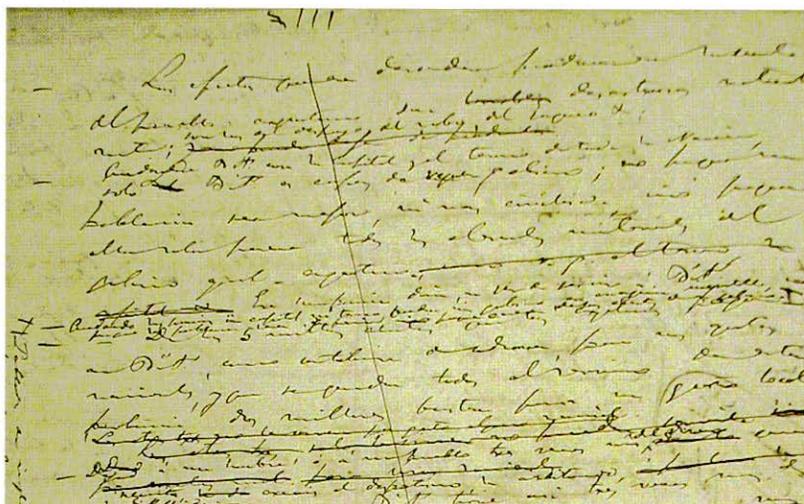


Fig. 5

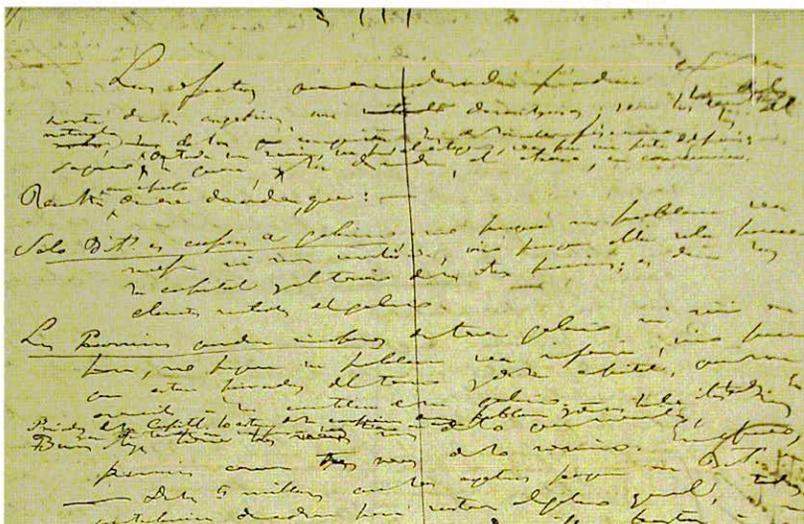


Fig. 6

Desde lo visual, puede percibirse cierta similitud en el tipo de hoja y en la distribución de la página. La diferencia entre la primera versión y la segunda se presenta fundamentalmente en el uso de guiones para puntuar las ideas en la figura 5, que en la figura 6 no aparecen. La reescritura ostenta una escritura más fluida. Pareciera ser el desarrollo y la profundización de las primeras ideas, como puede observarse en el cuadro 2, que se presenta la transcripción de ambas figuras (5 y 6) para establecer una comparación en cuanto al contenido.⁷⁴

<p style="text-align: center;">§III</p> <p>— Los efectos que ese desorden produce en la suerte del pueblo argentino, son horribles desastrosos naturalmente; y [^]son los del despojo, del robo, del saqueo & mente; y ^no pueden dejar de producirlos.</p> <p>— Quedándose B^sA^s. con la capital y el tesoro de toda la Nacion, solo BA B^sA^s. es capaz de un regular gobierno; no porque su poblacion sea mejor, ni mas civilizada sinó porque ella sola posee todos los elementos materiales del gobierno gral argentino. como v.g. el tesoro, la capital & Esa impresion daña, en vez de servir á B^sA^s.</p>	<p style="text-align: center;">§III</p> <p>Los efectos que ese desorden produce en la suerte de los argentinos, son los del naturales ^{natural^{te}} desastrosos; sean los del ^{los [?]} naturales de la robo , los de la que conquista, los de la confiscacion, los del [^]de toda una Nacion, sea por el extranjero, sea por una parte del pais: saqueo[^], la guerra, y la desnudez, el atraso, en consecuencia [^]en efecto</p> <p>Resulta[^] de ese desorden, que:- Solo B^s A^s. es capaz de gobierno, no porque su poblacion sea mejor ni mas civilizada, sinó porque ella sola forma[?] la capital y el tesoro de las otras provincias; es decir los elementos naturales de gobierno.</p>
--	---

Cuadro 2

La primera oración es la misma en las dos versiones y sus variantes presentan el siguiente orden:

1. "Los efectos que ese desorden produce en la suerte del pueblo argentino, son horribles naturalmente; y no pueden dejar de producirlos".
2. "Los efectos que ese desorden produce en la suerte del pueblo argentino, son desastrosos naturalmente; y son los del despojo, del robo, del saqueo &".
3. "Los efectos que ese desorden produce en la suerte de los argentinos, son naturalmente desastrosos"
4. "Los efectos que ese desorden produce en la suerte de los argentinos, son desastrosos; ~~sean los del robo, los de la que conquista~~ sean los ^{los [?]} naturales de la conquista, los de la confiscacion, los del saqueo de toda una Nacion, sea por el extranjero, sea por una parte del pais: la guerra, y la desnudez, el atraso, en consecuencia".
5. "Los efectos que ese desorden produce en la suerte de los argentinos, son desastrosos; sean los ^{los [?]} naturales de la conquista, los de la confiscacion, los del saqueo de toda una Nacion, sea por el extranjero, sea por una parte del pais: la guerra, la desnudez, el atraso, en consecuencia".

⁷⁴ No se han consignado las notas genéticas para no diversificar este análisis.

Como se observa, hay una progresión coherente que avanza desde 1 a 5 en busca de la mejor manera de expresarse. Si bien todas pertenecen a una misma etapa de escritura (el primer borrador), las dos primeras corresponden a la primera escritura del § III y las otras tres a la reescritura de ese apartado, que realiza inmediatamente, antes de la redacción del § IV.

En cuanto al tercer borrador, un trazado más detenido y límpido, así como un texto más cercano al de la edición impresa, marcan el avance del proceso escritural (lo que no impide la emergencia ocasional de algún lugar de reescritura empedernida que se obstina en recolocarse en una etapa inicial). Justamente, el comienzo de este tercer borrador (antes de la reformulación de los §§ VI-XII) registra un momento creativo más propio de la entrada en esta etapa que de un estadio ulterior). De este estadio sólo se conservan cuatro cuadernillos numerados cuidadosamente. Después del final de un apartado, la numeración de párrafos registrada comienza con el número romano VI, lo que permite presuponer la existencia de cuadernillos previos en los que se encontrarían los primeros apartados.

Después de la metamorfosis operada en el cuarto plan (donde una planificación con *incipits* se transforma en un borrador), los fragmentos de borradores de esta serie representan nítidos cortes en campañas precisas de una dinámica textual; permiten describir un recorrido escritural que, habiendo partido de idas y vueltas, va encontrando progresivamente un orden: la emergencia del § VI en medio del cuarto plan y su reescritura en borradores sucesivos despliega una visión panorámica de ese *work in progress* (Figuras 7, 8 y 9).

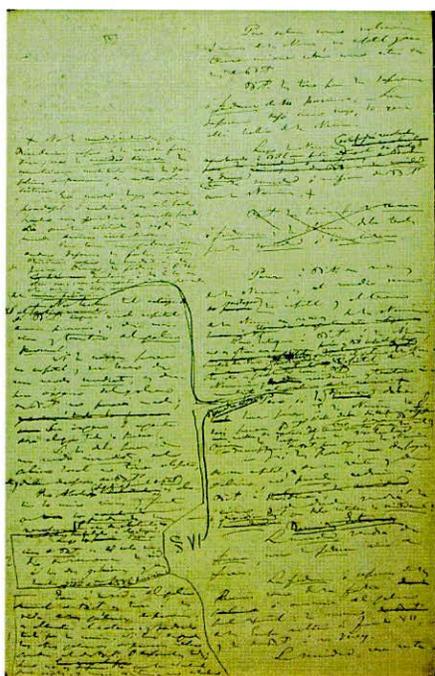


Fig. 7

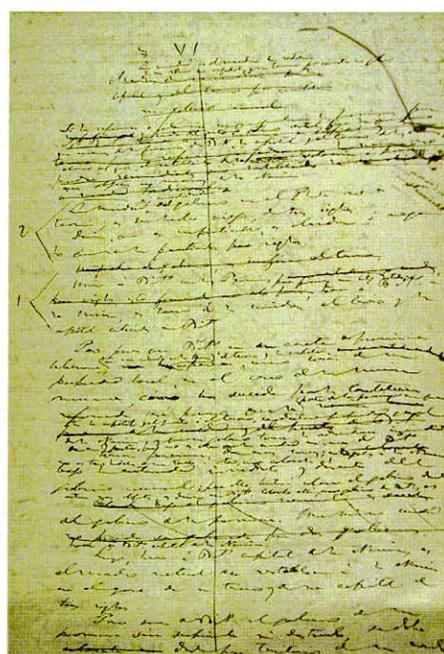


Fig. 8

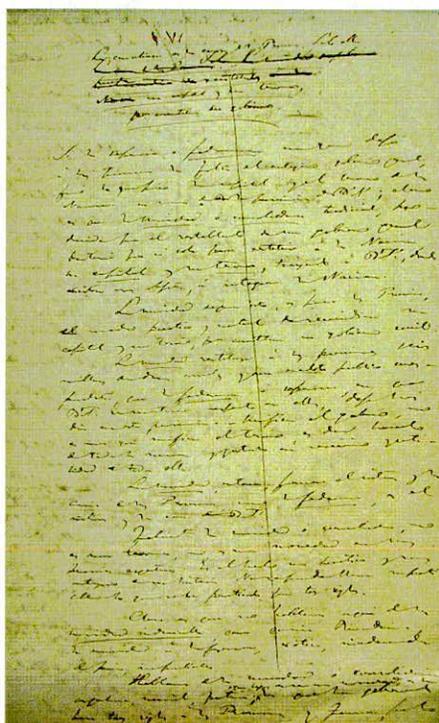


Fig. 9

En todos estos estadios, la línea vertical u oblicua con que se tacha cada folio testimonia que esa página ya fue copiada: en otras palabras, Alberdi continúa reescribiendo. Y si bien en este *dossier* genético no se conservan otros borradores, la existencia de numerosos manuscritos pertenecientes a diferentes campañas de escritura, unida a una constelación de papeles sueltos que se relacionan con ellas, permite conjeturar

la existencia de un número mayor de borradores. Por ejemplo, se ha encontrado un grupo de 15 folios con características similares que pertenecen a un estadio inicial de escritura, por lo que en el DVD se lo ha llamado “Hipotético borrador inicial”. Como son pocos folios y no siguen necesariamente una progresión lineal de lo que sería el ensayo, su clasificación es difícil. En la edición genética facsimilar figura entre los papeles sueltos, pero, dada su importancia, volumen y unidad, nos ha parecido relevante otorgarle el estatus de “hipotético borrador inicial” para destacarlo de los restantes papeles sueltos, en los que no es posible armar otro grupo tan nutrido de folios que conformen la escritura de un párrafo o de una campaña escritural.

3.2.3. Apógrafos

En las copias encaradas por uno de los secretarios de Alberdi,⁷⁵ la elección del tipo de papel⁷⁶ y la decisión de escribir sólo en el anverso revela que se ha encarado la preparación de originales para la imprenta. Se conservan 15 folios apógrafos pertenecientes a dos sectores del texto. En los primeros 10 se copia un prólogo, que ya lleva el título de la versión éditá: “Propósito de este escrito”. En los últimos se conservan fragmentos de la copia de los §§ XI y XII.

Usamos el término en plural (“apógrafos”) porque algunas secuencias de párrafos se repiten en el trabajo del copista, lo que prueba que también en la etapa de copiado hubo versiones sucesivas. En el prefacio, el copista numera las hojas con números romanos y traza una línea o dos debajo de esos números: los folios en los que se traza una sola línea debajo del número pertenecen a una misma etapa de copiado, mientras los que tienen dos líneas corresponden a otra. Por ejemplo, apógrafos que llevan el número III se repiten en instancias diferentes y no comienzan de la misma manera (Figuras 10 y 11).

Pero los apógrafos no coinciden exactamente con la primera edición del ensayo, lo que revela la existencia de una ulterior preparación de originales de imprenta con numerosas reescrituras. Sobre los primeros folios, son tan frecuentes las reescrituras autógrafas del autor, que la primera etapa de copiado en limpio recupera el estatuto de “borrador”. A menudo, sus intervenciones invaden los márgenes porque el interlineado resulta insuficiente (ver Figura 11). Incluso, en tres oportunidades, las reescrituras de Alberdi avanzan hasta ocupar casi totalmente el reverso del folio recto donde escribe el copista; por eso, en este estadio, la edición facsimilar comprende 18 folios. De todos

⁷⁵ Se trata de Gabriel Florentino Valens. Permiten identificarlo fehacientemente las grafías de las 192 cartas que envió a Alberdi entre 1855 y 1870, conservadas en la Biblioteca Furt (Archivo epistolar de J. B. Alberdi, N^{tos} 6589-6780).

⁷⁶ Como en los pre-textos, se sigue escribiendo en folios de formato oficio, pero de mejor calidad y mayor grosor.

modos, como se ha dicho, esta práctica febril de la reescritura que registra el *dossier* genético analizado no puede haberse extendido más de un mes: como en la primera edición, en la primera etapa del copiado se lee al final de prefacio: “Paris, Julio de 1872”.

III
 La guerra amena del choque
 que no han sabido conciliar hasta hoy
 el de la Nación por toda su extensión y
 su bienestar, y el de una provincia que se refiere
 a la organización de ese Gobierno porque
 está constituido por el capital y el trabajo de
 ellos, ~~trabaja~~ ^{trabaja} la ~~organización~~ ^{organización} local
 de la ~~organización~~ ^{organización} en ~~la~~ ^{la} Nación
~~trabaja~~ ^{trabaja} es ~~hormiga~~ ^{hormiga} con ~~democracia~~ ^{democracia} el ~~gobierno~~
~~trabaja~~ ^{trabaja} ~~trabaja~~ ^{trabaja} ~~trabaja~~ ^{trabaja}
 ahí lo grave del conflicto ~~de que se habla~~
~~constituido~~ ^{constituido} en ~~histórico~~ ^{histórico} ~~permanente~~ ^{permanente}
~~que~~ ^{que} ~~nacen~~ ^{nacen} de la guerra civil el estado
 normal del país, y de la paz un accidente
 milenario.

Fig. 10

III
 de obstáculo en la aspiración que cada uno
 tiene a poseer la Unidad de Buenos Aires y
 el ~~trabajo~~ ^{trabajo} radicado en ella, como elementos
 reales del poder argentino. En ~~esta~~ ^{esta} aspiración,
 inconciliable aunque conciliable, lo tiene la
 lucha hace cincuenta años. ~~que~~ ^{que}
 que ~~era~~ ^{era} ~~divida~~ ^{divida} a los hombres del ~~Barón~~
~~para~~ ^{para} la ~~causa~~ ^{causa} que ~~dirige~~ ^{dirige} hoy a los hombres
 de Buenos Aires. No ~~es~~ ^{es} ~~de~~ ^{de} personas; es de
 intereses, de instituciones. La crisis de este
 momento no es más que una ~~profundización~~
 de la crisis de ayer. La batalla de ~~Perito~~
 y la última ~~batalla~~ ^{batalla} de Buenos Aires,
 dejó la ~~pre~~ ^{pre} ~~para~~ ^{para} ~~esta~~ ^{esta} ~~lucha~~ ^{lucha}, no ha hecho
 más que darle otro teatro y otros jefes.
~~que~~ ^{que} ~~está~~ ^{está} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{en} ~~campo~~ ^{en} ~~por~~ ^{por}
~~que~~ ^{que} ~~está~~ ^{está} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{en} ~~campo~~ ^{en} ~~por~~ ^{por}
~~que~~ ^{que} ~~está~~ ^{está} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{en} ~~campo~~ ^{en} ~~por~~ ^{por}

Fig. 11

Los papeles apógrafos conservan el tipo de numeración que Alberdi utiliza en la edición original. Los folios pertenecientes al prefacio o “Propósito de este libro” se numeran con números romanos mientras el ensayo propiamente dicho o los folios

pertenecientes a los capítulos XI y XII respetan la numeración arábica de la primera edición. Los manuscritos del Prefacio que se conservan llevan la siguiente numeración: I-VI (algunos se repiten como II, III y IVbis⁷⁷), mientras los correspondientes a los párrafos XI y XII: 104, 105, 118, 119 y 120.

3.2.4. Papeles sueltos

No todos los apuntes comprendidos en este conjunto parecen estar relacionadas con el proceso escritural de *De la anarquía*, pero en líneas generales, puede advertirse cuál es su conexión con este proyecto. Numerosos papeles sueltos (152 folios de distinto tamaño escritos en diferente tipo de papel) esparcidos en el interior del *dossier* analizado⁷⁸ componen un conjunto donde se distinguen cuatro grupos: A) Anotaciones (auto)instruccionales, B) Agregados, C) Presuntos fragmentos de borradores y d) Documentación.

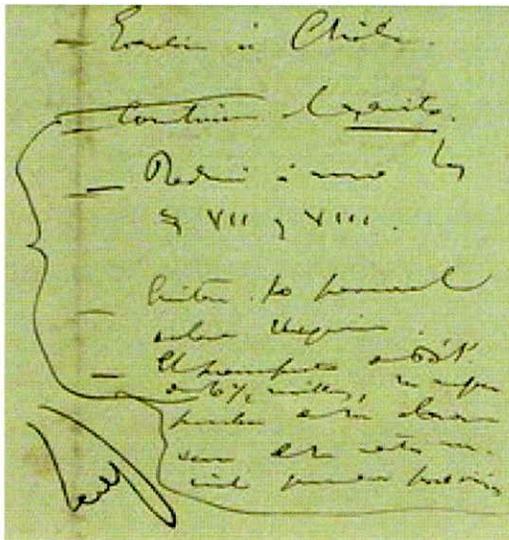
A) Anotaciones (auto)instruccionales: Alberdi organiza las actividades pendientes –o por lo menos, aquellas que considera importantes– anotándolas en hojas sueltas. En la figura 12, el dibujo de un dedo índice señalador subraya el acto de habla instruccional y la lista que se lee allí cubre un campo variado de imposiciones, desde la de continuar el desarrollo de un pasaje interrumpido hasta precisas instrucciones metaescriturarias: fusionar dos apartados en uno, suprimir apreciaciones personales sobre Urquiza, o la necesidad de destacar un dato de peso en el tejido argumentativo.⁷⁹ Asimismo, estos papeles sueltos aportan información acerca de las diferentes campañas de escritura, por ejemplo, indicaciones que prevén una reorganización de los borradores en curso.

B) Agregados: Generalmente, se trata de secuencias o pasajes cuya conexión con el texto es establecida explícitamente por el *scriptor*. Hay paráfrasis, pero a menudo se aporta nueva información o se profundiza un tema.

⁷⁷ Los folios numerados como IV y IV bis son los únicos que llevan esta denominación. En el caso de los folios numerados como II y III se distinguen, como se explicó más arriba, por la cantidad de veces que el número romano está subrayado.

⁷⁸ Lamentablemente, a diferencia de otros *dossiers* genéticos del Archivo Alberdi –donde, por lo general, los papeles sueltos se han conservado en contigüidad con el lugar textual con el que se conectan–, en este legajo eso sólo sucede rara vez.

⁷⁹ En la Figura 12 se advierte, además, una marcación vertical en forma de llave que abraza las 4 últimas notas instruccionales, lo que podría significar que el designio de escribir a Chile no está conectado con el proceso escritural en acto.



- Escribir á Chile.
- Continuar el escrito.
- Reducir à uno los § VII y VIII.
- Quitar los personal sobre Urquiza.
- El presupuesto de B^{SA}. de 61/2 millones, la mejor prueba de la absorcion de la renta nacional [queesdelas][?] provincias

Fig. 12

C) Presuntos fragmentos de borradores: Grupos de folios de características similares que se relacionan con pasajes del texto parecen ser fragmentos de borradores que no se conservan. Forman parte de este conjunto 15 folios que, por sus características (temática y distribución de la escritura en la página, fundamentalmente) pertenecen a un estadio de los primeros borradores.

D) Documentación: Anotaciones relacionadas con la temática desarrollada. Por ejemplo, un resumen del discurso pronunciado por Mitre ante el Congreso (exposición que ya se ha citado y que será objeto de análisis más adelante) que ha funcionado como el disparador de la obra.

Los papeles sueltos cumplen una función fundamental en la génesis textual puesto que van llenando “huecos” o supuestos “olvidos”, completando el desarrollo de los apartados y sumando ideas. Asimismo, son el ámbito del orden, del control, de las autoinstrucciones.

La génesis escritural da cuenta de la génesis de un pensamiento que nace de una situación determinada, genera y descubre ideas, selecciona, organiza, planifica, replanifica y, simultáneamente, escribe y reescribe. En resumen, en los manuscritos alberdianos pueden observarse los tres procesos cognitivos que intervienen en el acto de escribir: la práctica de una retórica (un modo de decir), puesta en acto de una memoria a largo plazo

(conocimiento sobre el tema, determinación de objetivos y de destinatarios, y previsiones varias por parte del escritor) y el proceso de escritura propiamente dicho (que incluye los subprocesos de planificación, transcripción y revisión, que están bajo el control de un monitor) (Flower y Hayes, 1981).

4. LA PRIMERA EDICIÓN

De la anarquía fue editada en 1862 en Besanzón, Francia, en vida de Alberdi. Publica en Europa y escribe desde Europa, lo que marca un lugar de enunciación bien definido, como lo expresa el propio autor en el Prefacio:

En cuanto á la distancia, creemos que léjos de implicarnos para esta discusion, nos dá por sí misma cierta competencia. El que juzga de léjos juzga como la posteridad, tribunal á que todos apelan, no porque ve los hechos de que es juez, sinó porque los ve sin pasion, por lo mismo que no está presente. La distancia descubre á veces lo que oculta la proximidad. El hombre ha necesitado de todo el esfuerzo de su entendimiento para descubrir que la tierra es redonda. ¿Qué se lo impedía conocerlo? Nada mas que el estar parado en ella (Alberdi, 1862: XIII-XIV).

Es esa distancia la que le da un lugar de autoridad, de voz autorizada (“cierta competencia”) en el asunto que se está tratando. Además, esa voz autorizada es objetiva, ya que dice acerca de los hechos que analiza que “los ve sin pasion”. Esa condición de objetividad es cuidadosamente buscada por Alberdi, y a medida que avanzan las campañas escriturales, el escritor se empeña en borrar las huellas de su subjetividad y de su pasión.

De la anarquía es un texto argumentativo y contra-argumentativo, que surge a partir del discurso que pronuncia Bartolomé Mitre el 6 de Junio de 1862, como se explicita en el capítulo 2 § 3 de la primera parte de esta Tesis. La presencia de Mitre es una constante a lo largo del ensayo. La propuesta mitrista es la contracara de la postura alberdiana. La relación Mitre-Alberdi abre una interesante línea de investigación porque el autor contrapone dos figuras, dos discursos, dos maneras de hacer política y dos concepciones de nación.

El carácter dialogal del ensayo y la necesidad de demostrar sobre la base de datos ciertos la solidez de un tejido argumentativo se pone de manifiesto en la configuración paratextual: el texto se publica con un anexo. Alberdi agrega al final de la primera edición dos testimonios históricos bajo el título de “Documentos justificativos”:

I) El discurso de Mitre al presentar su proyecto al Congreso Legislativo de la Nación el 6 de junio de 1862;

II) Un proyecto de capitalización de la provincia de Buenos Aires, presentado en el Senado el 25 de junio de ese mismo año.

Esta inclusión permite comprobar que el ensayo se engendra y nace a partir de un proyecto puntual de Mitre y de sus repercusiones en el país. No olvidemos que, entre los papeles sueltos que integran el *dossier* genético analizado, se conservan anotaciones de

Alberdi con este título: “Resumen rasonado y textual del Mensaje de Mitre del 6 de junio”. Por otro lado, en el prólogo de la edición impresa, el autor considera que “el presente libro es el desarrollo anticipado y casual de la política orgánica que el general Mitre ha sometido al Congreso en su mensaje del 6 de Junio último” (Alberdi, 1862: XII).

Por último, el afán por presentar testimonios de quien acaba de publicar un trabajo fundamental para la interpretación histórico-política del país lo impulsa a agregar un párrafo final en ese apéndice documental:

Este proyecto ha recibido la sancion del Senado con dos alteraciones, á saber: la federalizacion provisoria de Buenos Aires durará solo *tres años*, y el Congreso no elegirá capital definitiva sinó en el *período legislativo* de 1863 (Alberdi, 1862: 104).⁸⁰

⁸⁰ El texto reeditado en las *Obras completas* no conservó los dos destacados de la 1ª edición (Alberdi, 1886-1887, Tomo VI, pág. 217).

5. PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN GENÉTICA

Se presenta aquí la reconstrucción de la génesis escritural sobre la base de los testimonios recopilados. El primer contacto con los manuscritos impone un análisis que enfoca la materialidad, la forma y la modalidad de la escritura y el deslinde de las principales etapas escriturales (pre-redaccionales y redaccionales). Se emprendió luego la tarea de descifrar y transcribir los manuscritos y se pasó al análisis genético *stricto sensu*: determinación de la temporalidad de la dinámica escritural, examen detenido de los “espacios variantes”⁸¹ y determinación del estatuto de cada reescritura (variantes de escritura y de lectura, por ejemplo), examen detenido de las lecciones dudosas mediante su confrontación con el original, redacción de notas críticas. Finalmente, se diseñó un dispositivo de lectura del proceso escritural (parte constitutiva del primer sector de la tesis), que se adjunta en un DVD.

5.1. El proceso de transcripción de los textos manuscritos

La transcripción de los manuscritos alberdianos no es una tarea fácil. Las intrincada inscripción escritural de Alberdi (la ejecución veloz y sincopada, la dificultosa contrastividad de algunas grafías, las reiteradas reescrituras), proverbial en su tiempo, implica, en primer lugar, una tarea de desciframiento. Sarmiento en la primera carta de las “Ciento y una” dirigida a Alberdi dice:

Añádase al tormento de recibir todos los días este desaire el ultraje de venir escrito en una letra infernal, ininteligible, muestra de la educación primaria del que así escribe y testigo indeleble de los azotes y puntapiés que llevó en vano en la escuela este carácter disipado, díscolo, incapaz de atención sostenida, de trabajo asiduo. El egoísmo y la mala crianza suelen tener por espejo una letra ininteligible. ¡Qué le importa al que la escribe los disgustos, los martirios que va a sufrir el infeliz que tenga que pasar horas en descifrar palabras que ocultan el pensamiento en letra que disfraza las palabras mismas!⁸²

Antes de iniciar la transcripción de Alberdi, he estudiado su letra y sus rasgos característicos. Es precisamente el conocimiento de estos rasgos lo que permite comenzar con el desciframiento de los manuscritos. Además he estudiado cuidadosamente la edición impresa de *De la anarquía* y leído otras obras de Alberdi relacionadas con los temas

⁸¹ La metodología geneticista ha impuesto nuevas categorías conceptuales, resultado de una pragmática de la escritura en proceso: como la distinción entre *espacios variantes* y *espacios invariantes* (masa escritural conservada a lo largo de sucesivas reformulaciones), ya que apuntando a la interpretación global de un proceso de escritura hay que tomar en cuenta tanto lo que se modifica como lo que se conserva.

⁸² Sarmiento no editó “Las ciento y una” sino que es una recopilación posterior de las cinco cartas abiertas publicadas en el diario “El Nacional” en el año 1853, en las que polemiza con Alberdi. La primera edición de los artículos sarmientinos en forma de libro pertenece a su nieto Belín (incluidos en el Tomo XV de la edición Nacional de 1897 de las Obras Completas), quien, además agrega otros artículos sobre el mismo tema.

tratados en el ensayo. Esta información ha sido de gran utilidad para adentrarse en la escritura alberdiana.

Las numerosas tachaduras, sobre-escrituras y escrituras en los interlineados y en los márgenes, especialmente en las primeras etapas de escritura, no colaboran en el proceso de desciframiento y transcripción. Si bien con la persistencia y el esfuerzo el transcriptor se familiariza con la letra de Alberdi, no siempre es posible descifrar todas las palabras o todos los párrafos, por lo que necesariamente quedan huecos en la transcripción. También frente a algunas lecciones es imprescindible señalar que se ha emprendido una transcripción dudosa cuando el genetista no está seguro de la lectura de una o varias palabras, aunque, por el contexto o la comparación con otras campañas de escritura en las que se escribe o reescribe el mismo párrafo, pareciera ser aceptable o adecuado el vocablo transcripto. Por este motivo, como se indica en el DVD (Cf. “Abreviaturas y signos empleados en esta edición”) y en el capítulo 5 § 2.1 de la primera parte de esta Tesis, se ha seguido la siguiente convención:

[?]: Lección ilegible.

{?}: La lección ilegible se encuentra tachada.

forma[?]: Vocablo dudoso.

I[?]: El vocablo ilegible comienza con la letra o letras que se transcribe(n).

Las síncopas claramente deducibles se transcriben de este modo: **na[cio]nal**. También se transcriben entre corchetes los vocablos omitidos agregados por el transcriptor: **[de]**.

La transcripción respeta, en la medida de lo posible, las características de los manuscritos: las grafías del *scriptor*, la puntuación, el uso de mayúsculas o de minúsculas (aunque parezca arbitrario) y las abreviaturas (en su mayor parte, las usuales en los manuscritos de la época: por ejemplo, “gob^{no}” o “feliz^{le}”, por “gobierno” y “felizmente”, respectivamente), así como la cantidad de vocablos por línea manteniendo el corte de palabras en su final, espacios en blanco, dibujos o indicaciones (tales como flechas, llaves, asteriscos, entre muchos otros); se conserva, también, la diagramación de los títulos.⁸³ Sólo en un punto nos hemos apartado del original manuscrito: transcribimos en cursiva lo que el *scriptor* ha subrayado para respetar la política editorial de Alberdi (que por otra parte, era la habitual en la época): indicaba con subrayado lo que deseaba que se imprimiese en cursiva, como se observa en la figura 13.

⁸³ Esta fidelidad al original se ha mantenido también para la transcripción de ediciones antiguas.

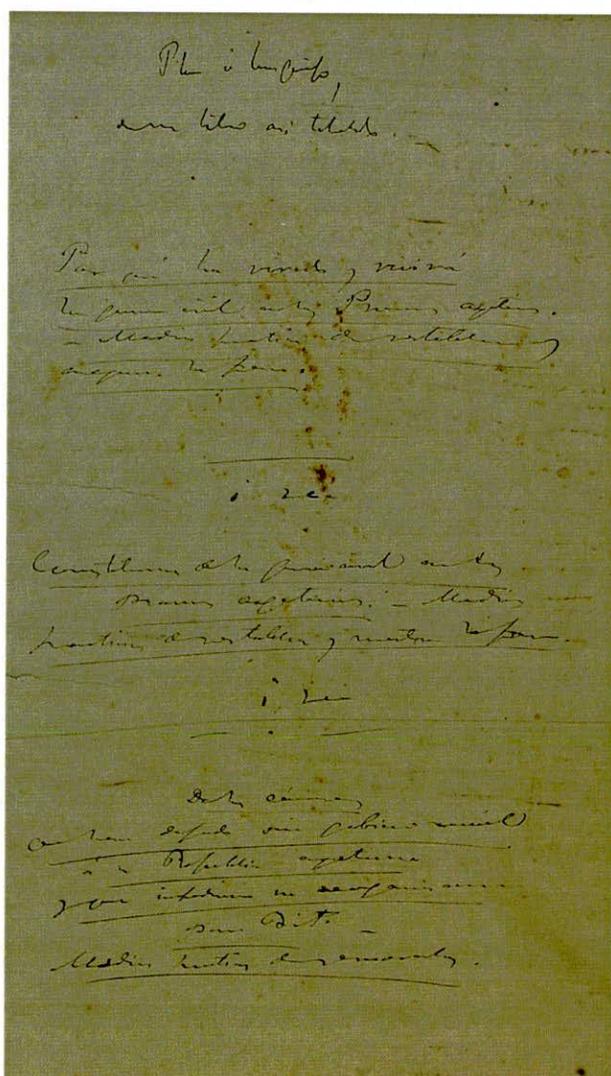


Fig. 13

Plan ò bosquejo,
de un libro asi titulado:

*Por qué ha vivido y vivirá
la guerra civil en las Provincias argentinas.
– Medios prácticos de restablecer y
asegurar la paz.*

ò sea

*Constitución de la guerra civil en las
Provincias argentinas. – Medios
prácticos de restablecer y mantener la paz.*

ò sea

*De las causas
que han dejado sin gobierno nacional
à la Republica argentina
y que impedirian[?]su reorganizacion
por B^aA^a. –
Medios prácticos de removerlas.*

Como se ha dicho,⁸⁴ después de la etapa de desciframiento de los manuscritos, la metodología geneticista impone su transcripción y la determinación de la temporalidad de las reescrituras (lo que impone, también, otros reconocimientos, como las variantes de escritura y de lectura): sólo la transcripción cabal de esa dinámica (la que se proyecta en una edición genética) permite una aprehensión global de los pre-textos y del proceso de escritura llevado a cabo, sobre cuya base puede encararse una interpretación.

5.2. La edición genética

Se presenta en DVD la edición genética de *De la anarquía* que he realizado a partir de la transcripción y análisis de los manuscritos alberdianos conservados en el “Archivo

⁸⁴ Cf. capítulo § 3 de la primera parte de esta Tesis.

Alberdi” de la biblioteca de la Fundación “Jorge M. Furt”. Se trata de una “edición genética” porque presenta, exhaustivamente⁸⁵ y siguiendo el orden cronológico de su aparición, los testimonios de una génesis escritural; pero, además del indispensable aparato genético, va acompañada también de anotación crítica.

Las notas críticas fundamentan la transcripción: comentan aspectos relacionados con dificultades de desciframiento tales como número de vocablos o secuencias ilegibles, transcripciones dudosas, síncopas arbitrarias, metátesis grafémicas, etc. El aparato genético, en cambio, registra la evolución escritural desde una perspectiva macro y microestructural. En el nivel macroestructural, la genética distingue las principales etapas del proceso escritural (pre-redaccionales y redaccionales –con sus subdivisiones–, y las éditas –en este caso, hubo una sola edición supervisada por el autor–); en el nivel microestructural, se reconstruye la temporalidad de la escritura en cada una de esas etapas.

Nuestra edición genética se divide en cinco secciones. En la primera se describe cada una de las campañas escriturales, tanto de los papeles pre-redaccionales como de los redaccionales, con sus correspondientes anotaciones críticas y genéticas. En esta sección se enfoca globalmente todo el proceso escritural y el análisis se limita al último estadio de escritura de cada etapa porque es el punto al que llegó el *scriptor* en su tarea sobre cada uno de ellos.

Se presentan a continuación tres cuadros comparativos de diferentes estadios genéticos con el fin de desplegar un panorama general del proceso de génesis.⁸⁶ El primer cuadro establece una comparación entre los planes de trabajo, el segundo, entre los borradores y la primera edición y el tercero, entre el apógrafo y la primera edición. Estos cuadros esclarecen la gestación y progresión de la escritura del ensayo.

La tercera sección está dedicada a los manuscritos: se presenta cada uno con su transcripción enfrentada y las correspondientes notas críticas, ordenados según los estadios de escritura descritos en el *dossier genético* (Cf. capítulo 3 de la primera parte de esta Tesis). La sección 4 presenta la edición genética facsimilar del ensayo, es decir, se presentan los manuscritos alberdianos y los apógrafos referidos a la obra, ordenados cronológicamente de acuerdo con las diferentes campañas escriturales.

⁸⁵ De modo inevitable, aquí el adverbio “exhaustivamente” atañe al dossier genético conservado.

⁸⁶ En esta sección no se han consignado ni notas críticas ni notas genéticas con el fin de concentrar la atención en las reformulaciones macroestructurales y no dispersar la atención con las reformulaciones microestructurales, presentes en la transcripción enfrentada y en la presentación de cada estadio de escritura.

Como se observa en el índice, en último lugar se ha insertado un PDF de la primera edición de 1862. Es una reproducción del ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco". Representa la culminación del proceso de génesis escritural, puesto que se ha publicado en vida de Alberdi y él mismo se ha encargado de revisar la edición; pero además es un documento genético porque constituye una evidencia fehaciente de que se han hecho reescrituras sobre originales para la imprenta que no se conservan. Por otro lado, en la práctica, este texto me ha servido de guía antes de emprender la transcripción de intrincados manuscritos.

5.2.1. Abreviaturas y signos empleados en esta edición

5.2.1.1. Abreviaturas y signos empleados en el aparato genético

L?: Lección ilegible.

Lr: La lección ilegible se encuentra tachada.

forma[?]: Vocablo obscuro.

[?]: El vocablo ilegible comienza con la letra o letras que se transcribe(n).

na[cio]nal: Las letras que se encuentran encorchetadas son un agregado del transcriptor.

[de]: El o los vocablos entre corchetes son un agregado del transcriptor.

Lo/as Lo/a(s): La lectura es dudosa y no puede saberse si la palabra, generalmente un artículo o un pronombre, es de género masculino o femenino ni si es singular o plural.

P: Folio que pertenece a los planes (P02, por ejemplo).

Pre: Folio que pertenece al prefacio (Pre01).

0B: Folio que pertenece al Hipotético borrador inicial (0B12).

1B: Folio que pertenece al Primer Borrador (1B09).

2B: Folio que pertenece al Segundo Borrador (2B05).

3B: Folio que pertenece al Tercer Borrador (3B15).

Apo: Folio que pertenece al Apógrafo (Apo03).

Ps: Folio que pertenece a los Papeles sueltos (Ps102).

5.2.1.2. Abreviaturas y signos empleados en los manuscritos

§: párrafo

α: etcétera

&: etcétera

q: que

pa: para

p^a: para

p^o: pero

m^{te}: adverbios terminados en “mente”, tales como “felizm^{te}” (“felizmente”) “mayorm^{te}” (“mayormente”), etc.

m^{to}: Sustantivo terminado en “miento”. Por ejemplo: “aislam^{to}” (“aislamiento”) o “restablecim^{to}” (“restablecimiento”).

g^{no}: gobierno

gob^{no}: gobierno

nob^{re}: noviembre

gral: general

P.E.N: Poder Ejecutivo Nacional

v.g.: verbigracia

6. ESTUDIO GENÉTICO DE *DE LA ANARQUÍA*: OPERATORIA ESCRITURAL

Como se percibe en la descripción del *dossier* genético y de la primera edición (y como, en este caso particular el intertexto alberdiano permite confirmar), el escritor emprende un proceso de textualización con una idea muy clara acerca de lo que quiere decir, cuáles son las circunstancias en las que escribe y por qué y para qué escribe, lo que testimonia la presencia de una elaboración conceptual anterior al acto de escribir. La escritura es un proceso cognitivo complejo que implica la capacidad de construir adecuadamente un texto, coherente en los diversos niveles discursivos: el superestructural (presencia de un esquema textual básico), el macroestructural (coherencia global del texto) y el microestructural o coherencia local (Morán, 1999: 130-132).

Desde el primer plan hasta la edición impresa, el texto se organiza y divide en apartados. En palabras de Élide Lois:

A partir de un proyecto de escritura que suele ser capturado en planificaciones o en embriones textuales, el discurso alberdiano comienza a tomar forma a través de la redacción de una serie de apartados. El *apartado* es el componente básico del proceso de textualización registrado y la dinámica escritural se activa, justamente, después de su determinación, manifestada en la consignación de un *título* o con la mera inscripción del signo de "parágrafo": §. Este signo inscribe una voluntad estructuradora de la misma manera que, en el interior del apartado, el punto y aparte va recortando "párrafos" (Lois, 2007: 33).

En el análisis de los manuscritos del Archivo Alberdi es importante establecer una diferencia entre párrafo y parágrafo (dos vocablos que los diccionarios de español presentan como sinónimos). Consideramos *párrafo* a la agrupación de oraciones delimitadas por el punto y aparte, en tanto *parágrafo* se utiliza como sinónimo de *apartado*, una unidad mayor del discurso. Ambas son unidades estructurales del discurso pero de diferente peso cuantitativo y cualitativo.

Mientras el apartado es concebido en una primera etapa, el párrafo surge naturalmente al ritmo de la escritura; no es premeditado. Todos los planes y borradores se construyen alrededor de párrafos, que no siempre coinciden en las diferentes campañas escriturales pero que mantienen una misma forma de organizar y pensar la obra.⁸⁷ Antes de empezar a escribir un apartado, Alberdi tiene *in mente* el núcleo temático que va a desarrollar, apuntado previamente en una planificación (Figura 14).

⁸⁷ Por ejemplo, entre el primer plan y el segundo hay una indicación de Alberdi para reducir los párrafos VI, VII y VIII a uno solo.

§I

Objeto de este escrito.
- Siempre la organi[za]cion del gobierno na[cio]nal, que falta, y que es esencial á la paz!

§II

Causas inmediatas de la anarquía. Ausencia absoluta de un gobierno na[cio]nal. Confiscacion del tesoro y de la capital por una provincia. — Efectos de ello en la suerte del pais: atraso, ruina, guerra, disolucion.

§III

Lo qué han hecho las provincias p^a gobernar sin tener gobierno. — Tres espedi[en]tes, que no les han evitado la guerra civil. Volver á cualquiera de ellos, es volver á la anarquía.

§IV

Un gobierno fuerte, — solo remedio de la anarquía
B^sA^s. despója á las Provincias de sus elementos de gobierno, por la federacion, que es su causa.
— Como el caudillaje es la causa obra, el interes, la causa obra de B^sA^s. Porque es su interés.

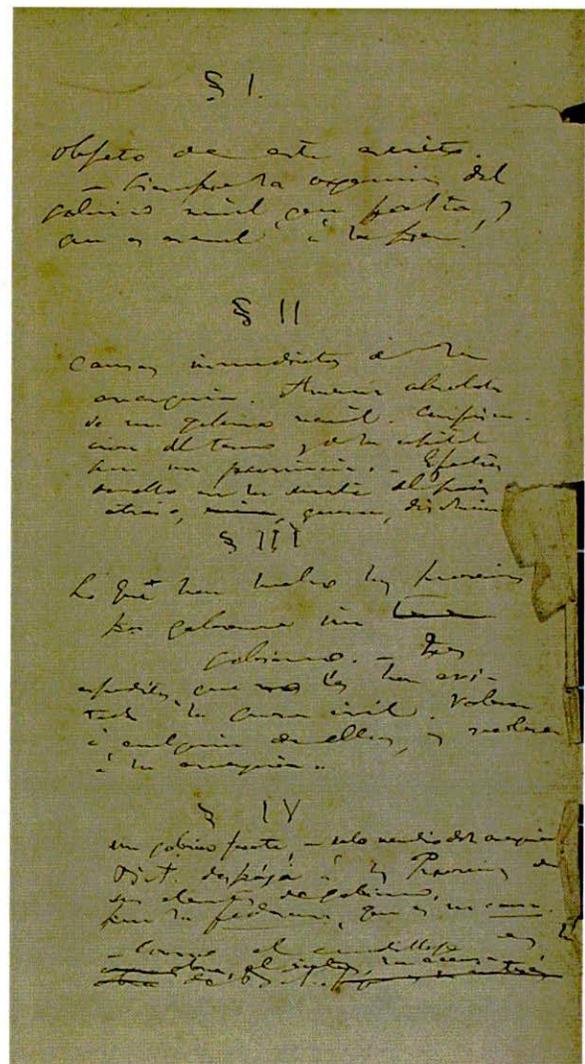


Fig. 14

El fragmento anterior pertenece al primer plan y, como puede observarse en la transcripción, cada apartado enuncia el/los punto(s) que se va(n) a desarrollar. Esta operatoria escrituraria se proyecta en los borradores; así, el proceso de textualización arranca con una concepción mucho más nítida del armado conceptual, ya que se lo ha venido pensando y trabajando previamente.

6.1. El discurso alberdiano: el fluir conceptual

Como ya se ha puntualizado, *De la anarquía* es un ensayo argumentativo-contrargumentativo que tiene una doble finalidad:

- refutar la postura mitrista;
- demostrar que la propuesta alberdiana es la más conveniente para el país.

Frente al proyecto que se está debatiendo en el Congreso Nacional, Alberdi hace una contrapropuesta que parte del convencimiento de lo que considera un *diagnóstico*: el enfrentamiento entre facciones es tan persistente, que ha alcanzado el grado obstruccional máximo: la *anarquía*. De allí pasa a señalar una *etiología* aseverando que son dos las causas del enfrentamiento permanente que impide consolidar una Nación:

- la ausencia de un auténtico “gobierno nacional”;
- el hecho de que la capital y el tesoro de los argentinos sean propiedad exclusiva de una sola provincia.

Sobre esa base, propone la medicina que a lo largo de su discurso toma la forma de una hipótesis nodal que parte de dos premisas (la creación de una Capital Federal en Buenos Aires –la ciudad-puerto–⁸⁸ y el fin del monopolio aduanero): si esas dos premisas se cumplen, se obtendrá por fin la consolidación nacional. A partir de ese planteo avanzará el riguroso encadenamiento silogístico del jurista que expone organizadamente pruebas y esgrime razones con un notable despliegue de recursos argumentativos. El lenguaje está orientado hacia la abstracción, la precisión, la explicitación y la lógica inductivo-deductiva, y los detallados análisis de problemáticas desembocan en la formulación de propuestas encaminadas a la instauración de normas de regulación social (Cf. Lois, 2005a).

Según el tipo de fluir conceptual que vehiculiza, se pueden distinguir dos tipos de escritura:

- una escritura *arborescente* (típica de las argumentaciones rigurosas: propuestas generales que funcionan como puntos de partida de ramificaciones perfectamente conectadas entre sí);

⁸⁸ Desde las dos primeras ediciones de las *Bases* (mayo y julio de 1852), Alberdi venía sosteniendo esta posición; pero la había modificado después de la escisión de Buenos Aires; sin embargo, después de la unificación nacional y repensando el país desde Europa había retomado ese convencimiento inicial (Mayer, 1969, Tomo 7, pág. 165).

- una escritura *rizomática*⁸⁹ (la que imposibilita el reconocimiento de jerarquías: cualquier punto puede conectarse con cualquier otro).⁹⁰

Desde esta perspectiva, *De la anarquía* pertenece al primer tipo, dado que cualquier punto remite, en última instancia, a una raíz (la propuesta alberdiana acerca de una organización nacional que ponga fin a las guerras civiles) y avanza ramificándose mediante estructuras que crecen vertical y exponencialmente. A pesar de que el discurso alberdiano fluye ágil y abundantemente, el escritor no descuida el entramado conceptual. El entramado es denso, frondoso, exuberante, pleno de repeticiones y reformulaciones, pero la redundancia no actúa en desmedro de la rigurosa armazón conceptual planeada sino que, por el contrario, la afirma y sustenta.

Alberdi explica este proceder en su última publicación (*La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*), la obra que –además de celebrar la materialización de la propuesta de *De la anarquía*– no le impedirá trazar sus últimos proyectos de cara al futuro:

Debemos al lector algunas explicaciones que es llegado el caso de darle, sobre puntos relativos a la forma de este libro. Repetir demasiado las cosas, incurrir en redundantes explicaciones de cosas ya explicadas, como se hace a menudo en este libro, no es tratar al lector con esa urbanidad que Montesquieu usaba cuando dejaba sus frases medio acabadas, por no privar al lector del gusto de acabarlas por su propia penetración.

Nos confesamos del pecado de haber faltado a esta regla, pero no sin excusa. No siendo el presente libro de recreo, ni de bella literatura, sino de negocios serios y complicados, como de ordinario son los de la política, hemos preferido la manera habitual del profesor, que no desdeña la redundancia, cuando conviene a la claridad. Tampoco pueden ser familiares al lector ordinario los principios de materias que no se han discutido ante él muchas veces. Donde la cuestión de una capital para la nación se ha dejado de tratar como inoportuna y fastidiosa, no puede ser familiar al común de los lectores la inteligencia del asunto, y nos ha parecido la redundancia el más perdonable de los abusos (Alberdi, 1886: Tomo VIII, pág.189).

Estos dos párrafos no explican únicamente la importancia y la necesidad de repetir y reformular los conceptos una y otra vez para que el lector pueda entenderlos claramente, sino que también marcan el lugar de enunciación del escritor: Alberdi es el profesor, es el que sabe. La autoridad de esa voz está dada tanto por el conocimiento que efectivamente tiene Alberdi del tema sino por la distancia que impone el reconocimiento público de esa posesión.

⁸⁹ El concepto de *rizoma* es tomado de Deleuze y Guattari (1976) quienes proponen el concepto de *rizoma* a partir de una categoría descriptiva de la botánica: un conjunto de tallos subterráneos que se ramifican en todas las direcciones haciendo que no resulte posible determinar el centro, el origen. Así, oponen la escritura *rizomática* a la escritura *arborescente*: la que partiendo de una raíz crece y se desarrolla ramificándose.

⁹⁰ La funcionalidad de esta categoría descriptiva me fue señalada por Élide Lois.

6.2. La génesis del pensamiento

La génesis escritural acompaña la génesis mental puesto que la escritura *objetiva el pensamiento* y, a su vez, el texto escrito se convierte en *objeto para el pensamiento*. Esta doble objetivación origina la característica de la *recursividad*, que rige la marcha del pensamiento y la escritura (dos caras de un mismo fenómeno en la medida en que el pensamiento es también “una inscripción en un soporte”), y permite la reorganización y reconstrucción de dos procesos (aunque se trate de dos “dimensiones analíticas”). De este modo, los procesos de escritura son una herramienta de elaboración cognitiva en tanto objetivan los procesos de pensamiento intrínsecamente vinculados en su producción (Farías y Quipildor, 2009). La palabra escrita funciona como el anclaje del pensamiento y permite la interacción entre el escritor y su obra.

Desde una perspectiva cognitiva, se considera que en el proceso de escritura, se distinguen tres etapas: planificación, redacción y revisión; a través de las cuales el escritor va integrando información en distintos niveles cognitivos y verbales mediante una interacción sobre la que influyen variables externas (el contexto) e internas (conocimientos sobre el tema, saberes lingüístico-discursivos y la determinación de objetivos, entre otros).⁹¹

Desde una perspectiva geneticista, Louis Hay (1986) distingue dos modalidades de producción: *écriture à programme* (el tipo de escritura que se ajusta a un programa preestablecido –que suele estar documentado en esquemas, planes, esbozos– y se encauza en textualizaciones perfectamente controladas) y *écriture à processus* (tipo de escritura que sin pasar por una etapa preparatoria –sin plan, sin esbozos– se consagra directamente a textualizar). De todas maneras, el propio Hay reconoce que se trata, ante todo, de dos dimensiones analíticas: en la práctica, lo que se observa es el predominio de una de las dos modalidades sobre la otra. Hasta la llamada *escritura automática* propugnada por las vanguardias literarias se fija un programa: dejar fluir la escritura con un grado cero de control; y hasta el intelectual más controlador de sus encadenamientos conceptuales y de las fundamentaciones objetivas (a esta categoría pertenece Alberdi) suele dejar grietas por donde se escurre algún tipo de proyección emocional.

⁹¹ Existen numerosas propuestas sobre los procesos mentales que subyacen en el acto de escribir, elaboradas desde diferentes perspectivas teóricas (Flower y Hayes, 1981; Miller, 1984; Reither 1985; Cooper, 1986; Bereiter y Scardamalia, 1987; Fayol, 2002); en nuestro trabajo se actualiza, particularmente, la perspectiva cognitiva que tiene entre sus representantes principales a Linda Flower, John Hayes, Carl Bereiter y Marlene Scardamalia.

6.2.1. Pre-escritura: la gestación mental del ensayo

Rohman y Wlecke (1964) han propuesto la categoría conceptual de *pre-escritura*, y aunque no aplicamos el modelo de análisis propuesto por estos autores, no podemos dejar de reconocer que podría resultar productivo pensar en una etapa previa de pre-escritura en la que se gesta la representación mental del texto. Se denomina “pre-escritura” a la etapa de descubrimiento de ideas, de invención, de creación previa a cualquier acción que implique poner en palabras el pensamiento, y desde esta perspectiva, a partir del momento en el que Alberdi tomó la decisión de escribir este ensayo, habría empezado a concebirlo *in mente*. En esa etapa mental se habría planteado, fundamentalmente, el problema retórico (intención, lectores, tema); la representación del problema retórico habría impactado tanto en la generación de las ideas y la búsqueda de información como en la redacción propiamente dicha. Pero justamente, la existencia de postulaciones de esta naturaleza ha conducido a los genetistas textuales a puntualizar que ese modelo será siempre inaccesible por medio del análisis de las reescrituras, y por otra parte, sus análisis han demostrado con creces que, a medida que se escribe, las representaciones mentales previas pueden tanto incidir en ajustes a sus preceptos como ser desestabilizadas por las reformulaciones escriturales (Grésillon, 1994). Escribir es reescribir y pensar es repensar, y en esa matriz recursiva de su funcionamiento es muy difícil deslindar la independencia de cada una de esas dos instancias: es indudable, además, que la escritura reestructura la conciencia (Ong, 1982). Paralelamente, el cognitivismo ha coincidido en destacar que las reformulaciones que el escritor va haciendo al texto no implican tan solo operaciones de ampliación, reducción, borrado o modificación de componentes que se suceden a lo largo del sintagma (espejismos instalados por enfoques crudamente formalistas), sino constantes reconsideraciones de procesos conceptuales (Scardamalia y Bereiter, 1992).

Si bien la decisión de escribir una obra despierta, necesariamente, la creatividad del escritor, en este caso puntual, no se trata de un ejercicio literario sino de la exposición de un tema que el autor conoce y que ha venido analizando en profundidad.⁹² En la puesta en acto escritural analizada, predomina la selección y organización de temas trabajados en obras anteriores, comentados en conversaciones, proyectados en la correspondencia epistolar. El objetivo escritural está encauzado por un sendero pragmático: el autor quiere

⁹² Por ejemplo, muchas de sus propuestas y análisis sobre cuestiones económicas pueden rastrearse en *Sistema económico y rentístico para la Confederación Argentina según sus Constitución de 1953*, publicado en 1854 con el objeto de complementar desde el punto de vista económico la construcción jurídica de la *Bases*. Alberdi, 1886-1887, Tomo IV, págs. 143-512.

intervenir con su palabra en la política nacional y quiere que su palabra resulte lo más efectiva posible.

Este conocimiento profundo del tema no implica que Alberdi no investigue y no busque constantemente información que lo ayude a demostrar la solidez de sus propuestas. Muchas de estas búsquedas están explicitadas en papeles sueltos, que ofrecen sobradas pruebas de su afán documental: por ejemplo, cuando incorpora una anotación al margen de un texto que se conserva fragmentariamente: “Lo prueba su presupuesto para 1863, que pasa de seis millones de duros”. Esta información es reciente, registra un dato que acabe de obtener.⁹³

6.2.2. Escritura

En el proceso de composición, el escritor debe tomar una serie de decisiones y elecciones en las que se actualizan operaciones mentales muy complejas: planificar, redactar, revisar. Cada una de estas operaciones requiere que el que escribe tenga en cuenta diversos niveles textuales que involucran varios aspectos: propósito del escrito, posible lector, plan de acción de la escritura, contenido, características del tipo de texto, etc.; aspectos que, de alguna manera, se han planteado en la pre-escritura. El análisis del *dossier* genético de *De la anarquía* (tanto en su estadio pre-redaccional como en la dinámica redaccional) pone de manifiesto una composición planificada, y por lo tanto, reflexiva y autorregulada. Una cita de Poe, evocado por Grésillon (1994: 28), podría describir la génesis escritural de *De la anarquía*: “La obra avanza paso a paso, rumbo a su solución, con la precisión y la rigurosidad lógica de un problema matemático”.⁹⁴

Sin embargo, esto no implica que las operaciones mentales de planificación, redacción y revisión se producen necesariamente en un orden lineal; son recursivas, puesto que el *scriptor* está constantemente planificando y replanificando a medida que redacta y revisa.

Bien que les généticiens n'aient guère, jusqu'à présent, participé à ce brûlant débat, ils ont observé que les principales opérations auxquelles s'intéressent les psychologues et les psycholinguistes (la *planification*, la *formulation* et la *révision*) ne se déroulent pas de manière linéaire, ni dans le temps, ni dans l'espace. Les données recueillies dans différents manuscrits d'écrivains montrent en effet que l'activité d'écriture est un processus dynamique dans lequel les différentes opérations viennent s'entremêler et se bousculer, en

⁹³ Esta información tampoco figura en la versión publicada de *De la anarquía*.

⁹⁴ La traducción es mía.

rompant la logique d'enchaînement sériel *planification — formulation — révision* tel que le décrivaient les premiers modèles psycholinguistiques. (Anokhina, 2002).⁹⁵

6.2.2.1. Planificación

Las primeras propuestas de títulos y el primer plan de trabajo dan cuenta del nacimiento de las primeras propuestas de peso y de los núcleos temáticos por desarrollar. La representación mental de las ideas principales juega un papel significativo en la generación de un texto; son las proposiciones centrales alrededor de las cuales se organiza el texto, a las que otras proposiciones procurarán sustentar (Scardamalia y Bereiter, 1992). Son las representaciones mentales más abstractas: tanto una oración como una palabra pueden representar toda una red de ideas; la escritura se encargará de desplegarlas.

Este proceso puede ejemplificarse a partir de una anotación registrada en un papel suelto (PS04): “Lo de Copernico” (Figura 15). Un breve sintagma que sólo contiene información para el *scriptor* funcionará posteriormente como un disparador conceptual: en el final de la primera copia apógrafa que se conserva, se expandirá. Registramos a continuación la secuencia genética:

1. Copérnico necesitó de todo el esfuerzo de su genio para descubrir que la tierra era redonda.
2. ~~Copérnico necesitó de todo el esfuerzo de su genio~~ El hombre ha tenido que emplear todo el esfuerzo de su genio para descubrir que la tierra era redonda.
3. El hombre ~~ha tenido que emplear todo el esfuerzo de su genio~~ ha necesitado de todo el esfuerzo de su entendimiento para descubrir que la tierra ~~era~~ es redonda.⁹⁶

⁹⁵ Artículo leído en línea.

⁹⁶ La representación de un proceso genético se diferencia sustancialmente de las ediciones paleográficas porque registra operaciones, no secuencias de grafemas u otros signos. Aquí no se utilizan signos para representar testados o intercalaciones interlineales. Un tachado puede coincidir o no con el trazado que se percibe visualmente en el manuscrito, pero lo que se representa con él es el acto de desechar secuencias significativas que serán abandonadas definitivamente o que serán sustituidas por otras.



Fig. 15

Lo de la Republica comprende al poeta.

Lo de Copernico.

Añadir el fin y revisar[¿] la conclusion, cf.116.

En esos términos perdurará en la versión impresa la secuencia reescrita, pero sólo bastaron tres palabras para generar un proceso conceptual complejo que se integrará en una fundamentación de expresiva contundencia acerca de la calidad de la propuesta que puede formular un autoexiliado, que observa la política sudamericana desde Europa y ha sido acusado de no conocer la realidad sobre la cual opina después de más de dos décadas de ausencia: el comentario se integrará al significativo párrafo con el que concluye el prefacio de la versión edita de *De la Anarquía*:

En cuanto á la distancia, creemos que léjos de implicarnos para esta discusion, nos dá por sí misma cierta competencia. El que juzga de léjos juzga como la posteridad, tribunal á que todos apelan, no porque ve los hechos de que es juez, sinó porque los ve sin pasion, por lo mismo que no está presente. La distancia descubre á veces lo que oculta la proximidad. *El hombre ha necesitado de todo el esfuerzo de su entendimiento para descubrir que la tierra es redonda. ¿Qué se lo impedia conocerlo? Nada mas que el estar parado en ella* (Alberdi, 1862: XIII-XIV).⁹⁷

6.2.2.2. Redacción y revisión

Escritura y reescritura son para Alberdi dos procesos simultáneos porque no concibe la redacción sin revisión y sin reformulación y en la tensión de esta actividad metalingüística, donde forma y contenido interactúan permanentemente, va avanzando el proceso de textualización.⁹⁸

Non pas un sujet-maître, metteur en scène démiurge de son dire, mais un énonciateur dialoguant avec lui-même, s'écoutant, se corrigeant, se reprenant, revenant sur une parole esquissée pur l'évaluer, la rejeter, la modifier, la modules.

L'avant-texte constitue une sort de dialogue de l'auteur avec lui-même, et plus précisément de l'auteur-scripteur avec l'auteur-lecteur lisant son propre écrit, le commentant l'interrogeant, l'évaluant (Grésillon, 2002: 23).

⁹⁷ El destacado es mío.

⁹⁸ "La reformulación es un procedimiento de organización del discurso que permite al hablante volver sobre un segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo de una manera distinta. Lo que caracteriza a la reformulación en contraste con otras funciones discursivas es el proceso retroactivo que permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o distanciarse de una formulación previa (Garcés Gómez, 2006: 654).

Alberdi es un escritor obsesivo, consciente de que escribir es un proceso complejo que implica, por un lado, dirigirse coherentemente hacia una meta determinada por los objetivos comunicativos de cada texto particular y, por el otro, retornar, volver recursivamente sobre lo escrito. Es, precisamente, ese retorno, esa recursividad lo que permite organizar el pensamiento y ordenar lo que se escribe. Las diferentes estrategias de escritura, reescritura, sobreescritura, dejan intersticios para leer los vaivenes de un pensamiento en marcha⁹⁹ y la tensión que se produce, en este caso, entre la pasión alberdiana que inicia la escritura del ensayo y su intelecto para construir un riguroso entramado argumentativo, un texto pretendidamente “objetivo”.

6.3. La distribución espacial de la escritura

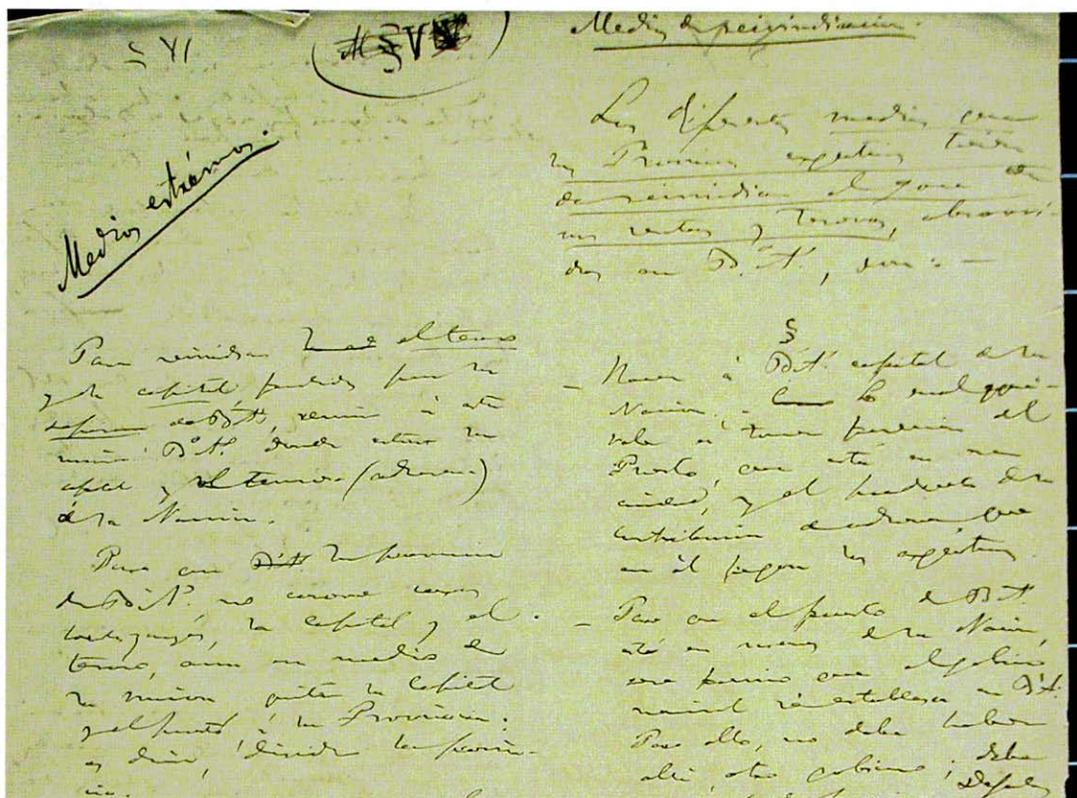
Las numerosas etapas escriturales registradas en los manuscritos autógrafos de *De la anarquía*, a las que ya nos hemos referido, dan cuenta de la minuciosidad con que este autor planifica y organiza sus textos. Esta meticulosidad también se manifiesta en la forma en la que distribuye la masa escritural en cada página. Por ejemplo, en muchos folios, especialmente en los que pertenecen a las primeras campañas de escritura, Alberdi divide imaginariamente la hoja en dos columnas verticales: la derecha es utilizada para textualizar mientras la izquierda está pensada, fundamentalmente, como un espacio para adendas, aunque también pueden encontrarse algunas autoinstrucciones y unas pocas reescrituras, como puede observarse en la figura 16.

En otras ocasiones, en el primer borrador y en las instancias intermedia, Alberdi escribe en el recto de la hoja y deja el verso para la reescritura, reescritura que incorpora las variantes y correcciones realizadas en los interlineados y márgenes del recto de esa hoja. Esta estrategia es utilizada también en los manuscritos apógrafos. El secretario escribe en el recto de la hoja y Alberdi agrega fragmentos de importante peso cuantitativo y cualitativo en el verso.

Este método da cuenta de una constante reflexión sobre lo que se quiere comunicar, cómo se está expresando y cómo se lo quiere expresar. Otra manera de disponer el espacio en la página es la de dejar un espacio entre línea y línea, entre párrafo y párrafo y entre el final de un apartado y el comienzo de uno nuevo. Estos espacios en blanco son más o

⁹⁹ “À la différence du parler, l’écrit se rend maître du temps, permet d’en remonter le cours, de revenir sur un énoncé, de le faire bifurquer dans d’autres directions, de lui donner une forme nouvelle et mettre l’ancienne en mémoire” (Hay, 2007 [2002]).

menos amplios en relación con la masa escritural. Entre líneas el espacio es menor que entre párrafos mientras que el espacio en blanco entre apartados es bastante amplio. El autor suele rellenar estos blancos con letra más pequeña, ya sea para reescribir lo que acaba de tachar, ya sea para agregar información nueva.



§VI

Al §V IV

Medios extremos

Para reivindicar ~~la a~~ el tesoro y la capital, perdidas por la separacion de B^sA^s., reunir[?] á esta misma[?] B^sA^s., donde estuvo la capital y el¹⁰⁰ tesoro (aduana) de la Nacion.

Para que B^sA^s.: la provincia de B^sA^s., no conserve (como) cosas locales y suyas, la capital y el tesoro, aun en medio de la union, quitar la capital y el puerto, á la Provincia: es decir, dividir la provincia.

Medios de reivindicacion

Los diferentes medios que las Provincias argentinas tienen de reivindicar el goce de sus rentas y tesoros, absorbidos en B^sA^s., son: -

§
— Hacer á B^sA^s., capital de la Nacion. ~~Como~~ Lo cual equivale a tomar posesion del Puerto, que está en esa ciudad, y el producto de su contribucion de aduana que en él pagan los argentinos.

Fig. 16

¹⁰⁰ Sobrescribe "el t" sobre "la a".

Los márgenes también son lugares privilegiados por el *scriptor* para las reescrituras. Muchas veces, los utiliza para terminar de escribir lo que empezó entre líneas cuando ya no tiene espacio, y otras para agregar oraciones o párrafos enteros. Estos escritos en los márgenes pueden disponerse tanto en forma horizontal como verticalmente, sin una aparente preferencia por ninguna de ellas y sin significado especial evidente.

6.4. El discurso en su devenir: variantes de lectura y escritura

El escritor es el primer lector de su texto, un lector exigente que reescribe, censura y modifica. A través de las sucesivas modificaciones del texto, dadas por la sustitución, la supresión, el desplazamiento de sentido y la adición, se ofrece el discurso escrito en su devenir y, por ende, el pensamiento en movimiento. El autor establece un diálogo consigo mismo sobre el escrito y se interroga y evalúa (Grésillon, 2002). Por un lado, actúa un escritor-lector que, simultáneamente, escribe y lee, y a veces interrumpe el ritmo para reescribir al correr de la pluma. Estas reescrituras realizadas al correr de la pluma son las que Grésillon y Lebrave denominan *variantes de escritura*. En otras ocasiones, el escritor hace una pausa para (re)leer y revisar lo escrito hasta ese momento y surgen las reescrituras que los autores citados denominan *variantes de lectura* (Cf. capítulo 1 § 3 de la primera parte de esta Tesis). Según Matsushashi (1981), las pausas son índices observables de una intensa actividad cognitiva que contribuye a la producción del discurso, son los momentos de reflexión que generan las reescrituras. Esta actividad de revisión puede ser tanto de tipo secuencial (corrección superficial) como de tipo conceptual (corrección profunda) (Fortier y Préfontaine, 1994). Estas modificaciones rompen la progresión lineal de la escritura, abren distintos senderos; las escrituras y reescrituras leídas simultáneamente son el ámbito ideal para estudiar la lucha alberdiana entre la pasión y el intelecto, entre la subjetividad y la objetividad (Morón Usandivaras, 2009).

La génesis del texto constituye un caso único de interacción entre las dos posiciones enunciativas: escritor y lector (Lebrave, 1983). El *scriptor* realiza distintos tipos de relectura que atienden a diferentes niveles del texto: a) una lectura inmediata que revisa la sintaxis, b) una lectura global que apunta al contenido y c) una lectura selectiva: “celle qui part d’un souvenir (mi-sémantique, mi-formel) que le scripteur conserve de sa propre exécution antérieure, mêle peut-être au souvenir (précis? Confus?) de ce qu’il avait alors visé” (Grunig, 2002:120). En otras palabras, en cada lectura y relectura el *scriptor* realiza revisiones macro y microestructurales que le permiten continuar con el proceso de

escritura. Una escritura que no es unidireccional sino que es recursiva, circular (en círculos concéntricos que se van ampliando a medida que avanza la escritura).

A través del intenso trabajo reformulativo analizado en el *dossier* genético de *De la anarquía* se proyecta la sutil percepción metalingüística del escritor, y mediante su práctica material de la reescritura, su dominio de técnicas que presuponen una avezada competencia metaescrituraria. En la operatoria propia de sus reescrituras (sustituciones, adiciones, supresiones) se producen desplazamientos de sentido, y con ellos, conflictos discursivos que permiten leer las idas y vueltas de un pensamiento en constante ebullición: la necesidad de clarificar o de destacar, pero a veces la de atenuar; y aunque en este texto prevalezcan las certezas, también se detectan dudas (como cuando tacha para luego reponer lo que había suprimido).

Además, el escritor pone al servicio de la reformulación no sólo técnicas de reinscripción locales (en el interior de un sintagma, de un párrafo, de un pasaje, de un apartado, o en la percepción de la obra entera –como en la decisión de transformar un capítulo inicial en un prefacio–), sino procedimientos aplicables a lo largo de la sucesión de campañas de reescritura (como el tachado vertical u oblicuo con el que anula una etapa escritural después de haber copiado su versión final).

Generalmente, cuando elimina una página, el escritor traza rápidamente dos líneas en forma de cruz; una estrategia que utiliza pocas veces para suprimir un párrafo. Cuando quiere eliminar un párrafo o un par de párrafos primero realiza un rectángulo, cuyos bordes inferior y superior tachan la primera y última línea respectivamente. Luego, realiza una serie de líneas verticales u oblicuas dentro del rectángulo (Figura 17).

Su distribución gráfica toma en cuenta, también, la previsión de espacios: entre línea y línea, entre párrafo y párrafo y entre el final de un apartado y el comienzo de uno nuevo. Estos espacios en blanco son más o menos amplios en relación con la masa escritural. Entre líneas el espacio es menor que entre párrafos mientras que el espacio en blanco entre apartados es bastante amplio. El autor suele rellenar estos blancos con letra más pequeña, ya sea para reescribir lo que acaba de tachar, ya sea para agregar información nueva.

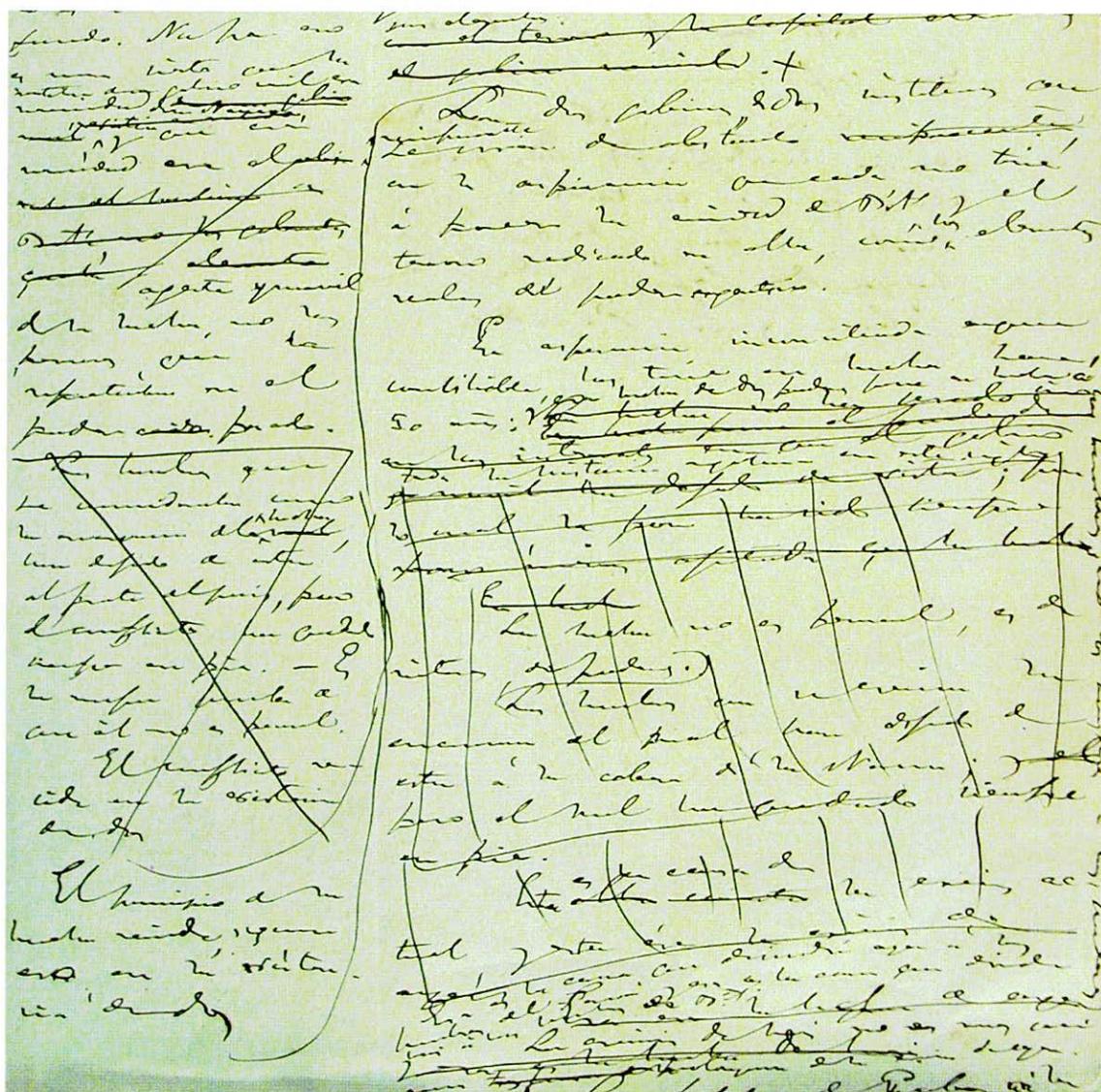


Fig. 17

6.4.1. Operaciones de escritura: adición, sustitución y supresión

A continuación se analizan las operaciones de escrituras más frecuentes a través de las cuales el *scriptor* lee, reformula, escribe y reescribe en el proceso creativo y de escritura de *De la anarquía*: sustitución, adición y supresión. La sustitución es el cambio de una palabra u oración por otra ($x \rightarrow y$) o el cambio de orden dentro de una misma secuencia ($abcd \rightarrow bcda$),¹⁰¹ la adición es algo que se agrega ($\emptyset \rightarrow x$), la supresión es la operación inversa a la adición ($x \rightarrow \emptyset$).

¹⁰¹ Aunque para Grésillon y Lebrave (2009 [2008]), el cambio de orden en las palabras es una operación de desplazamiento, nosotros consideramos que es una forma de sustitución. Si bien no se sustituye por una

6.4.1.1. La sustitución, la adición y el desplazamiento de sentido

La sustitución y la adición son dos operaciones muy utilizadas por el escritor. Es a través de ellas que se producen los desplazamientos de sentido, los intersticios que permiten leer las idas y vueltas de un pensamiento en constante ebullición, las contradicciones, las dudas, las aclaraciones. Estas operaciones afectan al texto y su progresión, se manifiestan en distintos tipos de tipografía y en el uso espacial de la página. Son un índice de la dinámica del escribir, dan cuerpo a los movimientos sucesivos, es una representación visual genética, de la génesis del texto.

El cambio de una palabra por otra o de una expresión por otra es frecuente en este *scriptor* preocupado por la claridad de su mensaje. A veces hay dudas y vacilaciones: tacha una palabra, escribe otra, la tacha también, y continúa reescribiendo o recupera un vocablo desechado; se trata de índices de una intensa actividad metalingüística y metadiscursiva. La primera oración del primer folio del “Propósito de este libro” (fig. 18), que Alberdi le dicta al apógrafo es un claro ejemplo de estas vacilaciones.

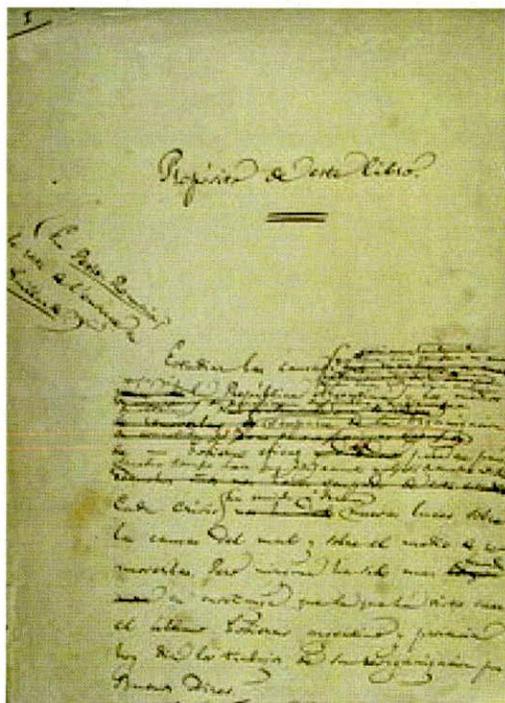


fig. 18

nueva palabra, el cambio implica una sustitución del orden, una sustitución de una variante por otra. En todas las operaciones de escritura hay desplazamientos de sentido.

Las reescrituras que realiza sobre esta oración parecieran seguir el siguiente orden, aunque no estamos muy seguros porque, como puede observarse en la figura 18, la secuencialidad no está claramente definida:

Escrito en los manuscritos apógrafos: Estudiar las causas que mantienen en anarquía a la República Argentina

Correcciones de puño y letra de Alberdi: 1. ~~Estudiar las causas que mantienen en anarquía a la República Argentina~~ Estudiar las causas que tienen casi siempre en anarquía a la República Argentina
2. ~~Estudiar las causas que tienen casi siempre en anarquía a la República Argentina~~ Estudiar las causas que tienen casi constantemente en anarquía a la República Argentina
3. ~~Estudiar las causas que tienen casi constantemente en anarquía a la República Argentina~~ Estudiar las causas permanentes de la anarquía a la República Argentina
4. ~~Estudiar las causas permanentes de la anarquía a la República Argentina~~ Estudiar las causas que tienen en constante anarquía a la República Argentina
5. ~~Estudiar las causas que tienen en constante anarquía a la República Argentina~~ Estudiar las causas que mantienen en continua anarquía a la República Argentina

Mucho se ha escrito sobre los “comienzos” de un proceso creativo (los hay dificultosos, los hay impulsivos); en el caso de Alberdi, la compulsión a escribir contiene con la voluntad de calibrar el efecto que quiere producir, de allí que se detenga obsesivamente en la frase inaugural, que concentra el objetivo de un ensayo con el que aspira a lograr un impacto en el público de su país.

En la rapidez de la escritura, se pierden las referencias o la precisión en los vocablos y los agregados tienen como fin principal aportar claridad, por lo tanto lo que a menudo hace este ensayista es reponer un sustantivo o un pronombre para dar mayor cohesión a la oración o al párrafo, incorporar un adjetivo para darle fuerza a la expresión, o un sustantivo para especificar o delimitar el sentido que quiere otorgar a otro vocablo. Por ejemplo, añadir ‘ciudad de’ o ‘provincia de’ a ‘Buenos Aires’ es una operación muy frecuente en el ensayo, puesto que se trata de distintos referentes y esta diferencia es fundamental en la propuesta alberdiana.¹⁰²

La adición provoca a veces la extensión del espacio de la página ya sea en los márgenes, ya sea en otra hoja. Esta extensión espacial representa gráficamente una extensión del contenido y del sentido.¹⁰³ Muchas veces, el *scriptor* agrega varios párrafos que son reformulaciones de lo dicho anteriormente o una suma de pruebas que sostienen la

¹⁰² Cabe recordar que Alberdi, a diferencia de Mitre, propone que se capitalice la ciudad de Buenos Aires únicamente, no la Provincia como intentan los mitristas en 1862. Cf. capítulo 4 de la primera parte de esta Tesis.

¹⁰³ “Un ajout qui –pour ce qui est des ajouts de papier et des ajouts dans la marge– perd d’ajout dans le texte final (qui ne garde donc pas nécessairement des traces des ajouts génétique). Ainsi lissé montré –observable dans le texte imprimé– peut être le vestige d’un mouvement, d’un processus d’ajout dont il faut faire la généalogie” (Boucheron-Pétillon, 2002: 77).

tesis de ese apartado o de los párrafos precedentes. No se produce, por lo tanto, un cambio importante de sentido aunque sí una profundización y un refuerzo.

6.4.1.2. La supresión, una operación diferente

La supresión cumple dos funciones principales en la operatoria reescritural de Alberdi: 1) suprimir un pasaje o una idea¹⁰⁴ porque por considerar que ya ha desarrollado el tema y 2) eliminar una palabra, una oración o un párrafo porque no los considera indispensables en la factura de su discurso. Las distintas maneras de tachar parecen responder a diferentes funciones. Generalmente, cuando elimina una página, el escritor traza rápidamente dos líneas en forma de cruz que abarcan toda la hoja o una sola línea vertical por el centro de la hoja, estrategia que utiliza raramente para suprimir un párrafo. En cambio, cuando quiere eliminar un párrafo o un par de párrafos primero traza un rectángulo, cuyos bordes inferior y superior tachan la primera y última línea respectivamente; a continuación, una serie de líneas verticales u oblicuas atraviesan el rectángulo, como se muestra en la figura 19.

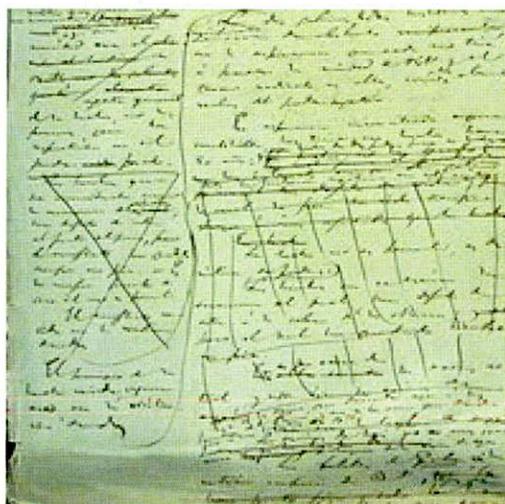


fig. 19

En el primer caso, la anulación de la página no es tal; es simplemente una estrategia para ordenar las sucesivas reescrituras de los borradores. En el segundo caso, la eliminación de una unidad discursiva es un espacio que exhibe tensiones, decisiones, oscilaciones en la marcha del pensamiento.

¹⁰⁴ En los papeles sueltos, se ven fojas con listas de ideas, ideas que va tachando a medida que las desarrolla en los borradores.

Transcribimos a continuación los pasajes tachados en la figura 18, pertenecientes al primer borrador que se conserva del ensayo.

– Esta 2º causa contiene[?] dos: un monopolio y un *robo*.

El monopolio puede ser legal. ~~Lo fue bajo España~~, la confiscación jamás. Las leyes de India daban á B^sA^s. el monopolio del tráfico argentino con Europa. El legado de esa legislación es odioso, pero no criminal. Pero.

– Lo que no es ni fue legal, es la confiscación que hace B^sA^s. de la renta de ese monopolio. Bajo España, ella se dividía entre todos los argentinos. Esta confiscación, este robo, este despojo que B^sA^s. ~~Nada más fácil que~~ hace del tesoro y de la capital de los argentinos es [e]vidente, es palpable.

En primera instancia suprime una oración para contraponer dos ideas y resaltar el punto que le interesa: la confiscación. Luego reduce los dos párrafos a una sola oración: “Esto último no es solo un monopolio: es un monopolio y a la vez un robo”. Borra la explicación y se queda solo con la idea principal desnuda para darle mayor fuerza.

Si on attache quelque importance à cette position paradoxale de la rature, prise *entre* la pure négativité et le rayonnement de l'excès, on peut la mettre en rapport avec certains préfixes spatiaux dans des expressions qui parlent de l'inscription de la rature dans l'espace graphique: *substitution* ou *suppression*, la rature est dans l'*interligne*, ou dans l'*interstice*, elle est en *surcharge*, fixée sur un *support*; elle est comme le *sous-entendu* du texte, elle transporte du sens en *sous-main*; partie de l'*avant-texte*, elle est, par rapport au texte, une sorte de *contre-texte*, comme la contre-marque d'un filigrane répond à sa marque, ou, en musique, le contre-chant, au chant. Les mots *sous* les mots, le palimpseste, et tous ces préfixes, *sous-*, *sur-*, *inter-*, *contre-*, semblent être là pour donner nom à ce qui, après tout, n'est qu'un *mi-dire*. Etre *entre* les deux, entre rien et quelque chose, entre perdre et perdurer: l'espace ambivalent, c'est peut-être cela, le vrai sens de la rature (Grésillon, 2006).¹⁰⁵

La meticulosidad del ensayista lo lleva a realizar revisiones globales de lo que dicta y micro-revisiones de lo que él mismo redacta con su puño y letra. Tanto la sustitución como la adición y la supresión buscan en una primera instancia clarificar lo escrito y, en una segunda, borrar las huellas de la pasión, de la subjetividad y reescribir el discurso de una manera objetiva. Como puede observarse en la fig. 12, esta búsqueda de objetividad es consciente. Entre los puntos a tener en cuenta para continuar con el escrito, figura “Sacar lo personal sobre Urquiza”. Esa palabra ‘personal’ es clave porque el escritor intenta deliberadamente borrar toda huella personal.

Estas operaciones son menos frecuentes a medida que avanza la escritura. En las primeras campañas, se reitera el retorno constante a lo ya escrito; las sustituciones, agregados y supresiones, los desplazamientos de sentidos, en suma, la intensa recursividad

¹⁰⁵ Artículo leído en línea.

mientras en las últimas páginas se van espaciando las modificaciones. Pareciera que, en estas últimas instancias, la escritura hubiera conseguido identificarse con el ritmo del pensamiento, de las representaciones mentales, de una voz interior, de lo que se percibe y se ve (Gruning, 2002: 121).

De alguna manera también, un camino hacia la tersura textual se inscribe en el apógrafo: en las primeras páginas copiadas por el secretario irrumpen una y otra vez reescrituras de puño y letra de Alberdi, que van desapareciendo en las últimas camino hacia el original para la imprenta.

6.5. Conclusión del estudio genético

Alberdi comienza a escribir su texto con una clara idea de lo que quiere decir y quiénes son sus destinatarios. Escribe sobre un tema que conoce perfectamente y que considera relevante para la organización política de la República Argentina, pero también desea instalar en la opinión pública el convencimiento de que él es el principal estadista del país. Aunque el primer disparador del texto es la pasión,¹⁰⁶ es consciente de que su propuesta debe presentarse como “la mejor propuesta” posible por el hecho de provenir de un pensamiento sólido, riguroso y objetivo. Y es, precisamente, esta tensión entre pasión e intelecto lo que se lee en la génesis del ensayo.

El estudio genético de los manuscritos alberdianos descubre que el *scriptor* realiza más modificaciones locales que cambios de articulación general y que la propuesta política programática no se altera: lo que se reescribe es el modo de presentarla. Y como se ha dicho, estos cambios se realizan en múltiples ocasiones para borrar las huellas de la subjetividad y presentar lo escrito como una verdad objetiva e indubitable.

La cantidad de materiales redaccionales y pre-redaccionales analizados exhibe una típica escritura *à programme* que parte de formulaciones silogísticas y avanza tratando de mantener la solidez del tejido argumentativo. Por eso, para describir la gestación de un discurso que lleva al primer plano la trabazón conceptual ha resultado operativo sumar a esa división clásica –que, sin dudas, da cuenta de los dos principales tipos de modalidad escritural– la distinción entre una escritura *arborescente* (donde cualquier punto remite, en

¹⁰⁶ La escritura del ensayo se produce en un período de tiempo muy breve: el discurso de Mitre y su correspondiente reproducción periodística se realizan a comienzos de junio de 1862 y el ensayo se publica en París a comienzos de agosto de ese mismo año. Puede considerarse que Alberdi se “lanza” a escribir inmediatamente después de haber recibido por carta, posiblemente a principios de julio, un recorte periodístico que reproduce el proyecto de ley presentado por Mitre en la Legislatura. Cf. Mayer (1973: Tomo II, págs. 804-820).

última instancia, a la raíz, que se ramifica mediante estructuras duales que crecen verticalmente, y que es típica de las argumentaciones rigurosas: propuestas generales que funcionan como puntos de partida de bifurcaciones perfectamente conectadas entre sí) y una escritura *rizomática* (donde no pueden analizarse jerarquías y cualquier punto puede conectarse con cualquier otro). Cuando el apasionamiento tiñe la formulación del pensamiento, y particularmente, en los papeles sueltos que recogen ideas repentinas, se producen estallidos rizomáticos, pero las reescrituras terminan por borrarlos o difuminarlos. Ni siquiera en los momentos de mayor vehemencia, en los que el ensayista escribe siguiendo el pulso de su pasión, pierde de vista la raíz de su propuesta y el objetivo del texto.

II. ESTUDIO GRAMATICAL DE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN *DE LA ANARQUÍA*

En esta segunda parte de la tesis se realiza el estudio gramatical de las estrategias de expresión de la causa en la edición genética de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* de Alberdi que he realizado y que ha sido presentada en la primera etapa.

Existen dos motivos fundamentales para estudiar las estrategias de expresión de la causa, una compete a esta obra alberdiana y la otra, a la descripción de las expresiones causales. El primero responde a una necesidad del texto, dado que *De la anarquía* presenta múltiples y diversas estrategias causales como construcciones introducidas por preposición,¹⁰⁷ cláusulas introducidas por distintos conectores que han sido clasificados como subordinantes/coordinantes 'causales'¹⁰⁸ y cláusulas sin nexo como las construcciones verboidales de gerundio.¹⁰⁹ En la presente tesis se estudian las cláusulas causales introducidas por diferentes conectores (*porque, pues y como*, principalmente); se deja para futuras investigaciones las problemáticas que plantean las construcciones causales introducidas por preposición y las verboidales.

El segundo y más importante es que las distintas gramáticas del español no han ofrecido una respuesta clara en el estudio de las expresiones causales, sino, por el contrario, presentan **divergencias significativas** entre ellas. Los planteos de las Gramáticas y estudiosos de la lengua española, que presentaremos en el capítulo 2 de la segunda parte de esta Tesis, nos permiten esbozar los problemas fundamentales que presenta el estudio gramatical de la causa. Se abren en principio dos grandes líneas 1. la relación sintáctica y semántica asignada a las cláusulas causales (subordinación, coordinación o interordinación) y 2. los conectores – englobando en esta clase preposiciones (tales como *por*), conjunciones (como *porque*) y locuciones conjuntivas (como *a causa de que* o *en razón de que*).

¹⁰⁷ Como se ve en el caso siguiente: *El comercio de ultramar persiste en conservar la vía rutinaria de Buenos Aires, por la ventaja del domicilio comercial, que vale en sí mas que la ventaja de la menor distancia* (DLA: 4).

¹⁰⁸ Un claro ejemplo es la cláusula introducida por el conector *porque* en la siguiente cita: *El Gobierno nacional deja de existir en la República Argentina, porque la capital y el tesoro de la Nación, esenciales á la formación de ese gobierno, están convertidos en propiedad y uso exclusivo de una sola de sus catorce Provincias, la de Buenos Aires* (DLA: 2).

¹⁰⁹ La construcción de gerundio en este caso puede interpretarse como causal: *Apropiándose todo el tesoro de la Nación, que consiste en la contribución de aduana que sus habitantes pagan en el puerto de Buenos Aires, esta provincia tiene tres veces mas dinero del que necesita para el gasto de su gobierno local, y las Provincias gastan tres veces mas de lo que pueden para no tener gobierno nacional* (DLA: 25).

Además, se analizan las reformulaciones de las expresiones causales que pueden percibirse en la edición genética de *De la anarquía* —sea por la introducción, eliminación o cambio del conector, sea por el cambio del contexto gramatical inmediato, sea por el cambio de zona semántica (una construcción temporal se reformula como causal o a la inversa, por ejemplo).

1. BREVE RECONSIDERACIÓN DE LA NOCIÓN DE CAUSA EN LOS ESTUDIOS GRAMATICALES. Y SUBTIPOS TOMADOS EN CUENTA EN EL ANÁLISIS

Debido a la complejidad que implica la concepción de *causa* -estudiada desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, ya sea desde la Filosofía, desde el Derecho o desde la Lingüística, por nombrar algunas-, en este apartado se presenta una introducción a la noción de *causa* limitándonos a tratarla desde un enfoque lingüístico. Se precisan las clases de causas que se tendrán en cuenta para el análisis de las cláusulas objeto de estudio de la presente tesis.

En este capítulo se exponen los estudios de aquellos autores que, de una u otra manera, hicieron un aporte a mi propuesta de análisis de los tipos de causa. En otras palabras, cada uno ofrecía en sus clasificaciones sobre la causa lingüística atributos que me fueron útiles a la hora de crear mis propios parámetros de análisis.

Desde la Psicolingüística, Noordman y de Blijzer (2000: §1) plantean que la causalidad es un principio de categorización fundamental para organizar la percepción y la experiencia humana. El ser humano establece relaciones causales a partir de su propia experiencia. La concurrencia de hechos o situaciones permite deducir y/o establecer relaciones causales entre ellos, ordenadas temporalmente, en las que el hecho concebido como causa precede al efecto. En cuanto a las cláusulas causales, estos autores afirman que entender las oraciones con cláusulas causales implica establecer correspondencia o contrastar la información contenida en las cláusulas con una representación cognitiva de la causalidad en el mundo.

Desde la Lingüística del Texto, Meyer (2000) propone que la causalidad es un fenómeno discursivo; el ser humano necesita explicar, justificar, dar razones sobre las causas, las condiciones y las consecuencias en su discurso, así dice: "Explanations are not objective, based on facts existing independently. In fact they are guided and informed by people's interests. What explanations we are willing to give and willing to accept as a 'cause' is not so much matter of fact, but in the best case open the negotiation. Establishing a cause of an event is not so much a fact-finding procedure, but rather a process of social interaction in which diverging interests have to accommodate from which different consequences (even obligations) may arise" (Meyer, 2000: 18). Dos aspectos relevantes de esta definición: i. las relaciones de causalidad no son objetivas ni existen independientes de los seres humanos sino que responden a sus intereses y ii. establecer relaciones de causa-consecuencia es un proceso de interacción social; en nuestras palabras, las relaciones

establecidas por el hablante tienen que ser aceptadas o, por lo menos, aceptables para el oyente.

Si bien coincidimos con Noordman y Blijzer (2000: §1) en que la causalidad es un principio cognitivo del ser humano, es la noción de *causa discursiva* de Meyer (2000) la que queremos rescatar. Desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico, consideramos que es el hablante el que establece la relación de causalidad entre dos eventos de acuerdo con sus intenciones comunicativas.

En cuanto a la relación que se establece entre las cláusulas de un período causal, Gutiérrez Ordóñez (2000: 148) plantea que las *causales* son una manifestación sintáctica de estructuras argumentativas. “Para el funcionamiento y comprensión del sentido de una construcción causal es absolutamente indispensable la presencia de un tercer componente: un supuesto pragmático implícito que justifique el paso de la razón a la conclusión, de la causa al efecto”. De esta manera agrega un tercer elemento a la relación causa-efecto; este supuesto pragmático debe ser recuperado a través de inferencias. Los transpositores causales funcionan como operadores de instrucción pragmática que solicitan al oyente que busque el supuesto que permita entender la transición entre la causa y el efecto. La mayor o menos fuerza de la relación no depende del conector sino de la suposición en la que se apoya. Por ejemplo:

- (1) *Como hizo diez grados bajo cero, el agua se congeló.*
- (2) *Como estaba de vacaciones, vine a visitarte* (Gutiérrez Ordóñez, 2000: 97).

La relación causa-efecto es mucho más estrecha en (1) que en (2), dado que (1) se asienta sobre el presupuesto, científicamente comprobado, de que el agua se congela a cero grado centígrado. En (2), si bien es posible que se presuponga que, cuando una persona está de vacaciones, tiene tiempo para hacer visitas, no es un presupuesto de carácter universal. Una persona puede hacer muchísimas otras cosas en sus vacaciones (descansar, ir de viaje, leer muchos libros, ir al cine o al teatro, etc.).

Sin embargo, dentro de la zona semántica adverbial, el ámbito de la causalidad no se limita a las *cláusulas causales*, sino que incluye también a las *consecutivas*, *finales*, *condicionales* y *concesivas*, dado que en todas ellas está presente esta relación de causa-efecto. Como bien señala Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.1), las *causales*, *condicionales* y *concesivas* expresan, desde diferente perspectiva, la causa, el origen o el motivo de lo que se dice en la otra cláusula del período. Por ejemplo:

(3) *Engordas mucho porque comes abundantemente.*

(4) *Si comes abundantemente, engordas mucho.*

(5) *Aunque comes abundantemente, no engordas mucho* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3599).

La diferencia entre estas tres oraciones está en que (3) indica la causa origen o punto de partida que provoca un efecto (*engordar mucho*); (4) plantea la relación causa-efecto como hipotética y no como un hecho mientras (5) niega esa relación, dado que las expectativas habituales entre *comer mucho* y *engordar* no se cumplen.

Por su parte, *inales* y *consecutivas* hacen hincapié en el efecto o consecuencia de lo expresado en la otra cláusula del período. En las *inales*, el efecto es buscado intencionalmente, como se observa en (6). En las *consecutivas*, se presenta el efecto o resultado de una acción o situación, pero no con el matiz prospectivo de las *inales* ni como algo volitivo e intencional necesariamente. Por ejemplo en (7), el hecho de que las carreteras estén heladas es una consecuencia de la nieve, no algo buscado como el fumar en (6), cuyo fin es calmar los nervios.

(6) *Siempre fumo para calmar los nervios* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3599).

(7) *Ha nevado, así que las carreteras están heladas* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3607).

A continuación, como se anunció al comienzo del apartado, se exponen los distintos tipos de relaciones causales atribuidas a las cláusulas causales que son, precisamente, las que hacen foco en la causa. Luego se presentan los subtipos considerados en esta tesis para el análisis de las construcciones causales en el discurso alberdiano.

En la Lingüística hispánica, Bello (1972[1847]: §991-992) distingue entre dos tipos de causas: de lo dicho y del decir. La *causa de lo dicho* es aquella que establece una relación causa-efecto entre dos hechos. La *causa del decir* es aquella que anuncia la razón o el fundamento lógico que se ha tenido para enunciar la otra proposición del período. La primera afectaría al *dictum* y la segunda al *modus*.

(8) *Huyeron porque les era imposible defenderse* (Bello, 1972[1947]: 352).

(9) *Calla y ten paciencia, que día vendrá en que verás por vista de ojos cuán honrosa cosa es andar en este ejercicio* (Bello, 1972[1947]: 283).

Un ejemplo de *causa de lo dicho* se presenta en (8), dado que la huida es el efecto de la imposibilidad de defenderse. Por su parte (9), ejemplifica la *causa del decir*, puesto que la causal (*que día vendrá en que verás por vista de ojos cuán honrosa cosa es andar*

en este ejercicio) da una razón lógica, explica por qué realiza la exhortación de la primera proposición, es decir, justifica el acto de habla, el decir.

Esta división bipartita se mantiene, aunque con implicancias teóricas y metodológicas diferentes, en gran parte de los estudiosos de la lengua española, entre los que se encuentran: GRAE, (1931: §345, 397 y 398), Lapesa (1978: §8 y sgtes.), Kovacci (1992: §11), Gutiérrez Ordóñez (2000: §4), y NGLE (2009: §46.3), cuyas propuestas desarrollamos a continuación. Luego se exponen algunas clasificaciones que van más allá de esta división en *causa de lo dicho* y *causa del decir*.

Así la Gramática de la Academia (1931: §345, 397 y 398) clasifica *causas reales* -donde la causal da a conocer el motivo o *causa real-* y *causas lógicas* -donde la causal aporta la razón del efecto de lo que se afirma en la otra oración del período-. Con otra terminología, en Lapesa (1978: §8 y sgtes.) pueden distinguirse dos grupos: *causales del enunciado* y *causales de la enunciación*, representadas respectivamente en (10) y (11).

(10) *El suelo está mojado porque ha llovido.*

(11) *Ha llovido, porque el suelo está mojado* (Lapesa, 1978: 182-183).

De todas las pruebas que realiza Lapesa (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis), la que manifiesta más claramente las diferencias semánticas entre unas y otras es el tipo de interrogación a la que ofrecen una respuesta. Por ejemplo, (10) responde a la pregunta: *¿Por qué causa...?* en tanto (11), *¿Qué fundamento hay para afirmar, suponer, mandar, desear...?* Para comprobar esto, aplicamos las dos preguntas a los ejemplos (10) y (11).

(12a) *¿Por qué causa el suelo está mojado? Porque ha llovido.*

(12b) *¿Qué fundamento tengo para afirmar que el suelo está mojado? # Que ha llovido.*

(13a) *¿Por qué causa ha llovido? #¹¹⁰ Porque el suelo está mojado.*

(13b) *¿Qué fundamento tengo para afirmar que ha llovido? Que el suelo está mojado.*

Las preguntas y respuestas de (12a y b) corresponden al ejemplo (10) en tanto las de (13a y b) al ejemplo (11). En (12a) la causa de que el suelo está mojado es efectivamente la lluvia, por eso la pregunta y su correspondiente respuesta son adecuadas, lo que no sucede en (13a), dado que la causa de la lluvia no es que el suelo esté mojado; el suelo mojado es el motivo que permite al hablante suponer o afirmar que ha llovido como

¹¹⁰ Se utiliza este símbolo # para indicar que la secuencia, si bien es gramatical, no es aceptable pragmáticamente.

lo muestra (13b). Las *causales de la enunciación* no se refieren a lo dicho en la otra proposición (como lo hacen las *causales del enunciado*) sino al acto de decirlo. Consideramos que (12b) no es pragmáticamente aceptable en este contexto porque el hablante sabe fehacientemente que ha llovido y está viendo el suelo mojado; la lluvia es la causa del suelo mojado no el fundamento del decir que el suelo está mojado. (10) es una causal del enunciado que afecta al *dictum* y no al *modus*.

La división realizada por Kovacci (1992: §11.2) entre causales en función de causales *modificadoras del núcleo oracional* y causales *modificadoras de la modalidad* (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis) mantiene este línea.

(14) *No puede dormir porque está enamoradoísimo.*

(15) *Debes de estar bien, porque ya no dices desatinos* (Kovacci, 1992: 146-147).

El *modificador causal de núcleo oracional*, ejemplificado en (14), señala efectivamente la causa del estado de cosas que se enuncia en la cláusula no-causal, en este caso, el no poder dormir. En (15), como ocurría en (10), la causal no indica la causa del estar bien del interlocutor sino la actitud del hablante que realiza una suposición; la causal (*porque ya no dices desatinos*) afecta al *modus* y no al *dictum*. Otra diferencia importante entre ambos grupos está en que el *modificador de núcleo oracional* presenta dos implicaciones, así en (14) se implica: I. *no puede dormir* y II. *está enamoradoísimo*; mientras que las *modificadoras de la modalidad* tienen una sola implicación, como ocurre en (15) según la cual se implica *no dices desatinos*.

En un análisis más detallado, Kovacci (1994a [1982-1983]) distingue cuatro clases de subordinación causal introducida por *porque* según el modo verbal (indicativo o subjuntivo). En las de indicativo agrega la función sintáctica que desempeña la causal para distinguir entre uno y otro tipo: circunstancial o modificador de la modalidad (Cf. Capítulo 2 § 2.1 de esta tesis). Se advierte que Kovacci es una clara representante de aquellos autores para los que *porque* es un pro-conector causal.

1. *Porque + indicativo en función circunstancial*: la causal manifiesta la causa en relación con el contenido del verbo incluyente (*Llevamos impermeable porque está lloviendo*). Se caracteriza por: a) puede ocupar la primera o la segunda posición sin juntura obligatoria, b) el predicado subordinante acepta la negación, c) en posición pospuesta la causal puede enfatizarse por medio del conector *pero*, d) admite el desdoblamiento de la

modificadora causal en construcción con *ser* (*Es porque... por lo que*), e) la causal admite la infinitivización y f) la oración tiene dos implicaciones.

2. Porque + Indicativo modificador de modalidad: la proposición causal expresa la causa de la modalidad declarativa, exhortativa, etc. del constituyente restante, se subordina a la modalidad (*Está lloviendo, porque llevan impermeable*). Sus características son: a) aparece en segunda posición con juntura obligatoria, b) el predicado de la oración principal puede ser negado, c) no admite el desdoblamiento de la modificadora causal en construcción con *ser*, y d) la oración tiene una sola implicación

El uso de subjuntivo en las causales requiere una negación explícita o implícita en la estructura incluyente.

3. Causal-concesiva: la proposición causal manifiesta un matiz concesivo; dada una realidad conocida, la proposición con *porque* “pone de relieve la ineficacia del hecho como causa” (1994a [1982-1983]: 186) (*No resultaba antipático porque hiciera algunas tonterías*).

4. Causa excluida: la proposición causal de subjuntivo constituiría, en un período adversativo exclusivo, el miembro excluido (*No salió porque ya se sintiera bien*).

La breve presentación de las de subjuntivo se debe que no hay ejemplos de ellas en nuestro *corpus*. En cuanto a las de indicativo, si bien los parámetros de nuestro análisis no coinciden en un 100% con los que presenta Kovacci (1994[1982-1983]), nos interesa resaltar dos: a) la posición de la cláusula y b) la presencia de una o dos implicaciones en el período causal. Aunque no se ha trabajado este último en profundidad, es una prueba de apoyo para clasificar los tipos de causa.

Desde el funcionalismo, Gutiérrez Ordóñez (2000: §4) propone la distinción entre *causales de verbo del enunciado* y *causales de verbo enunciativo*. Las diferencias entre ambos grupos no pasan por la oposición subordinación versus coordinación, sino, a la manera de la división que hace Lapesa y retoma Kovacci, quienes insisten en la posibilidad o no de insertar un verbo de lengua para identificar si la causal modifica al verbo del predicado (del enunciado) o al verbo de lengua implícito (enunciativo), por el punto de inserción, es decir, el nivel en el que la causa incide: lo dicho o el decir. Aunque explicando la diferencia desde el núcleo semántico al que modifica la causal, y no desde la relación interna entre causa y resultado/consecuencia, Gutiérrez Ordóñez, está retomando la partición real/lógica.

Este lingüista presenta dos pruebas empíricas para distinguir estos dos tipos de causales: i. la pregunta sobre la causa reposa directamente sobre el verbo, en las causales del enunciado y exige la reposición de un verbo de lengua en las causales del verbo enunciativo, lo que remite a Lapesa (1978) y ii. en las construcciones ecuandicionales el verbo de lengua implícito reaparece. Por ejemplo:

- (16a) *Lo sabe porque lo vio.*
- (16b) *¿Por qué lo sabe? Porque lo vio.*
- (16c) *Si lo sabe es porque lo vio.*
- (17a) *Fuma, porque tose.*
- (17b) *¿Por qué dice que fuma? Porque tose.*
- (17c) *Si dice que fuma, es porque tose (Gutiérrez Ordóñez, 2000: 76-77).*

Como se observa en (16) la causal (*porque lo vio*) incide sobre el verbo del enunciado *saber*, a diferencia de (17), en el que la causal (*porque tose*) no incide sobre el verbo *fumar* sino sobre un verbo implícito de lengua, es decir, sobre el verbo enunciativo. Las dos pruebas aplicadas en las correspondientes (b) y (c) lo confirman. Las versiones (b) preguntan por la causa: en (16b) ver es la causa del saber, pero en (17b) es necesario agregar un verbo de lengua porque toser no es la causa de fumar sino el motivo que tiene el hablante para decir lo que dice. La prueba de convertir la construcción causal en una ecuandicional, también muestra que en (17c) es necesario agregar un verbo de lengua para mantener el sentido de (17a), lo que no sucede en (16c). En resumen, (16) es una causal de verbo del enunciado y (17) una causal de verbo enunciativo.

Esta distinción, para Gutiérrez Ordóñez (2000: §3.6) se encuentra por debajo de la división entre *causales explicativas* y *causales no explicativas*. Las *causales de verbo del enunciado* y de *verbo enunciativo* pertenecen ambas al grupo de las *causales no explicativas*. La clasificación se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1: Causales explicativas vs. no explicativas

CAUSALES NO EXPLICATIVAS		CAUSALES EXPLICATIVAS	
c. de verbo del enunciado	c. verbo enunciativo	explicaciones de re	explicaciones de dicto

Pueden definirse las *causales explicativas* como aquellas en las que el hablante aclara o explica la razón por la que se ha enunciado un determinado segmento lingüístico.¹¹¹ Pueden ser *explicaciones de re*, es decir, aquellas que justifican o dan

¹¹¹ “Aunque constituyen referencia en muchos gramáticos, la existencia y delimitación del grupo funcional de las *causales explicativas* es mérito de L. Santos Río (1981). Sus llamadas de atención nos han evitado caer en el frecuentísimo pecado de confundir el binomio *explicativas/no explicativas* con el propugnado por Kovacci,

razones de haber dicho lo que se ha dicho en el otro segmento del período (*Asume tu responsabilidad, puesto que eres el jefe*), o *explicaciones de dicto o metalingüísticas*, o sea, aquellas que justifican el haber utilizado determinada palabra o expresión (*El bravo Macbeth (pues es digno de tal nombre)... se abrió camino*) (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §10). Para más detalles véase el Capítulo 2 § 2 de esta Tesis. De esta manera, el lingüista español agrega un tercer componente a la división bipartita *causa real/causa lógica* o *causales del enunciado/causales de la enunciación*.

La NGLE (2009: §46.3), bajo la denominación *causales internas y externas* al predicado verbal, sigue la línea iniciada por Bello (1972[1847]: §991). Los modificadores causales que especifican la causa de la acción o del estado de cosas que describe el verbo principal son internos al predicado (*Se marchó porque tenía prisa*) en tanto que los modificadores externos al predicado no expresan la causa de un estado, una acción o un proceso sino que introducen una explicación o justificación de lo que se ha dicho (*¿Qué organismo te concedió la beca?, porque me obligan a rellenar este dato*).

Esta distinción entre los dos tipos real y lógica también se ha establecido, con ciertas diferencias, en otras lenguas. Por ejemplo, para el inglés, en la línea de Sweetser (1990), Noordman y de Blijzer (2000: §2) distinguen en los períodos causales entre *relaciones de contenido* y *relaciones epistémicas*, en otras palabras, entre *relaciones semánticas* y *relaciones pragmáticas*. “A relation is an epistemic relation is the clauses are related by the speaker’s reasoning [...] an epistemic relation reflects a line of reasoning that is allowed by the co-occurrence of events or situations in the world. The justification of that reasoning is the contingency of events in the world. So, in this sense, an epistemic relation is based on an underlying content relation (Noordman y de Blijzer, 2000: 36-37).

(18) *Because John works hard, he passed the exam.*

(19) *Because John passed the exam, he must have worked hard.*

La relación causal de contenido, ejemplificada en (18), describe una relación real de causalidad en el mundo entre dos hechos designados o estados. La relación epistémica, expresada en (19), expresa la conclusión del hablante basada en una relación causal que se da en el mundo. En las relaciones de contenido el efecto deriva de la causa mientras que en las relaciones epistémicas la causa deriva del efecto, el efecto es considerado como un

Laposa y seguidores (*causales del enunciado/causales de la enunciación*). Nosotros aplicamos el valor de las causales explicativas solo a las que van pospuestas, separadas por pausa larga y entonación descendente (si el primer enunciado no es interrogativo, claro está). Defendemos que las causales explicativas constituyen un acto de habla en el que se justifica otro acto de habla precedente” (Gutiérrez Ordóñez, 2000: 149).

signo de la causa (Noordman y Blijzer, 2000: §2.2). Cabe recordar que, como se expuso al principio de este apartado, estos autores consideran que las relaciones causales lingüísticas se establecen a partir de las relaciones causales que experimenta el ser humano en su vida cotidiana, de ahí es que se considere que la expresión lingüística es una manifestación de una relación en el mundo real.

A continuación se exponen los estudios de algunos estudiosos de la lengua española que ofrecen tipologías de causas lingüísticas más exhaustivas y precisas, que van más allá de la partición real/lógica. Como se mencionó más arriba, se han escogido autores que han contribuido a la creación y selección de los parámetros con los que trabajamos en nuestra propuesta: López García (1994: §13.3), Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.2), Santos Río (2001), Carel (2004) y Borzi (2008b).

López García (1994: §13.3), presenta cuatro tipos de causa de acuerdo a la modalidad:¹¹² 1. *aléticas*, 2. *dinámicas*, 3. *deónticas* y 4. *epistémicas*. Las *causales aléticas* comprenden todas las expresiones causales en las que el causante se plantea como causa objetiva del causado, es decir, como causa que surge de circunstancias exteriores al sujeto. Las *causales dinámicas* plantean el causante como una consecuencia de la actuación o de las circunstancias del sujeto. Las *causales deónticas* ponen de manifiesto por qué el causado expresa una instrucción dirigida al interlocutor. Y, por último, en las *causales epistémicas*, el período casual expresa una creencia del hablante; el causante es siempre un presupuesto.¹¹³ Como puede observarse en esta breve presentación, los dos primeros grupos se corresponden con las *causales del enunciado* mientras el 3 y el 4 con las *causales de la enunciación*, dado que en estos dos últimos casos es posible insertar un verbo de lengua.

¹¹² “Dentro de la expresión también cabe diferenciar elementos fronterizos entre la enunciación y el enunciado: las modalidades. Piénsese que la diferencia entre *Juan vino* y *probablemente Juan vino* es que en el primer caso el enunciado, integrado a la oración ‘Juan_{sujeto} + vino_{predicado}’, se enuncia sin más, en tanto que en el segundo caso la enunciación del enunciado está matizada por la opinión del hablante (sujeto de la enunciación), el cual la considera ‘probable’.

Los estudiosos de la modalidad suelen reconocer cuatro matices simultáneamente presentes por ejemplo en la expresión *María puede venir*:

-Dinámico: ‘María es capaz de venir’

-Deóntico: ‘María tiene permiso para venir’

-Epistémico: ‘El hablante cree que María vendrá’

-Alético: ‘Es lógicamente posible que María venga’” (López García, 1994: 63-64).

¹¹³ Cabe aclarar que *hablante* y *sujeto* son dos categorías diferentes, que se encuentran en planos diferentes: enunciación y enunciado. En el plano de la enunciación está el *hablante*, es decir, el enunciadador mientras que, en el plano del enunciado, está el *sujeto*. Por ejemplo: *A Pepe, por darle un beso a su novia, le pusieron 500 pesetas de multa*. Para López García (1994:378-379), es una causal dinámica porque presenta el causante como una consecuencia de la actuación del sujeto: Pepe. El hablante no es Pepe sino el que realiza el enunciado.

- (20) *Mi padre se quedó en casa porque le dolían las muelas.*
 (21) *Porque soy un burgués puedes pegarte tú la gran vida.*
 (22) *Ya que tenemos el día libre, vámonos de campo.*
 (23) *Como era de noche, no se veían bien las pisadas.*

Los ejemplos (20) a (23) representan los distintos tipos de causa considerados por el lingüista español. En (20), la causal presenta una causa exterior y objetiva al sujeto: *el dolor de muelas*, por lo tanto, representa una *causa alética*. La consecuencia de (21) responde a una *causa dinámica*, es decir, a una circunstancia del sujeto: *ser un burgués*. (22) ejemplifica las expresiones *causales deónticas*, puesto que la aseveración de la causal (*ya que tenemos el día libre*) habilita una modalidad exhortativa.¹¹⁴ El período causal de (23) manifiesta una *causa epistémica*, dado que expresa la opinión del hablante: *es la noche la que no permite ver las pisadas*.

Siguiendo a Borzi (2012a: 216), consideramos que López García innova al agregar la interacción y que en consecuencia está introduciendo la intervención o no intervención del sujeto, lo que se advierte, por ejemplo, al diferenciar las causales *aléticas* de las *dinámicas*. En las causales *aléticas* la causa es extrínseca al sujeto mientras que en las *dinámicas*, es intrínseca al sujeto puesto que es la consecuencia de su actuación o sus circunstancias. Las causales *deónticas* se diferencian de las *epistémicas* en la modalidad; las primeras presentan una modalidad volitiva exhortativa en tanto las segundas, una intelectual declarativa. Mientras en las *deónticas* aparecen los deseos del hablante, manifestados a través de una exhortación, las *epistémicas* se relacionan con el conocimiento que tiene el hablante acerca de los hechos o del estado de cosas.¹¹⁵ En conclusión, el aporte de López García es el marco discursivo conversacional y la presencia del sujeto.

Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.2) clasifica las oraciones causales en dos grupos: a) *causales propiamente dichas* o *causales puras* y b) *causales explicativas*. Las *causales puras* establecen una conexión consabida entre dos oraciones A y B¹¹⁶ mientras

¹¹⁴ También podría haberse dicho: *Ya que tenemos el día libre, vámonos al campo/ ¿por qué no nos vamos al campo?/ sugiero que vayamos al campo/ podríamos irnos al campo*, etc.

¹¹⁵ Para la clasificación de la modalidad se sigue a Kovacci (1992: §7 y 8).

¹¹⁶ La cita textual de Galán Rodríguez (2000[1999]: 3602) es la siguiente: "En las 'causales puras' se establece una conexión no consabida entre las oraciones A y B (independientemente de que A o B sean o no una presuposición). Este vínculo se manifiesta bien como relación de causa-efecto, bien como relación de motivación-resultado". A mi juicio y al de mi directora de tesis, hay un error de edición; las causales puras tienen que establecer una relación consabida entre dos oraciones. Los ejemplos que da la misma autora permiten comprender el error, como el (4b) (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3600) que repetimos a continuación.

Las flores crecen porque les da la luz.

las *causales explicativas* presentan un hecho (B) que, a juicio del hablante, puede ser una explicación razonable de otro hecho (A).

El vínculo que se establece en las *causales puras* puede manifestarse como una relación de causa-efecto o bien como una relación de motivación-resultado.

24) *Las flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente.*

25) *Te he comprado un regalo porque es tu cumpleaños* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3602).

En (24) la relación es de causa-efecto, dado que la ausencia de agua produce el efecto de que se marchiten las flores. La causa es consabida porque es de conocimiento general que las flores se marchitan cuando les falta agua; es un hecho habitual y propio de las flores. En (25) el cumpleaños es el motivo o la razón que lleva al hablante o da como resultado la compra de un regalo. La diferencia entre estos dos grupos es que la motivación implica un acto de voluntad o de deseo, por lo que los sujetos deben ser necesariamente entidades animadas que se involucran tanto con la causa como con su consecuencia, lo que no sucede en una relación general de causa-efecto.

Las *causales explicativas* se subdividen a su vez en dos: a) *causales explicativas propias* y b) *causales hipotéticas*. Las primeras introducen circunstancias favorables o habituales, conocidas o presupuestas, que pueden explicar determinada acción en tanto las segundas (*causales hipotéticas*) presentan deducciones que realiza el interlocutor en base a su conocimiento de los hechos y su experiencia.¹¹⁷

(26) *Como hace frío, las carreteras están heladas* (causa habitual).

(27) *No se ha ido, porque tiene ahí su cartera* (causa hipotética) (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3602).

Como puede observarse en (27), la presencia de la cartera no es la causa por la que la persona no se ha ido sino que es la razón que le permite al hablante realizar la deducción y afirmar que la persona todavía se encuentra en el lugar. En (26) el frío es efectivamente la causa de que las carreteras estén heladas y es una causa habitual porque así sucede generalmente.

El DRAE define *consabido* de la siguiente manera: “1. adj. Que es sabido por cuantos intervienen en un acto de comunicación. 2. adj. Conocido, habitual, característico”.

En el ejemplo, la causa (*la luz hace crecer las flores*) es consabida porque es habitual, característica de las flores y conocida por cuantos intervienen en un acto de comunicación.

¹¹⁷ La noción de *causales explicativas* de Gutiérrez Ordóñez (2000:§10) es un poco más restringido. Como se expone en la nota 2, Gutiérrez Ordóñez establece una serie de restricciones formales que Galán Rodríguez no considera.

Si bien, a la partición lógica/real, Galán Rodríguez agrega la distinción entre causa consabida, causal habitual o causa hipotética, no es suficiente para analizar nuestro corpus. Su contribución es la diferenciación entre una relación de causa-efecto de otra de motivación-resultado, es decir, la diferencia entre una causa involuntaria de otra voluntaria en las que los sujetos son “entidades animadas que participan activamente (desean, tienen intención de) en la relación causal y sus consecuencias” (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3602).

Santos Río (2001: §1) realiza una primera gran división de los tipos de causas en dos grupos: *causa impulsiva* versus *no-impulsiva*. La *causa impulsiva* es “aquel hecho, real o incierto, pasado o no pasado, consabido o no, que induce o mueve a ejecutar una acción o a omitirla (*Ojalá me quisieras porque soy tu amigo, no por mi dinero*)” (Santos Río, 2001: 194). La *causa no-impulsiva* se define por la negativa: “hecho causal que no es *causa impulsiva*” (*Te salvaste gracias a que te ayudaron*). Luego, divide las *causas impulsivas* en *causa deficiente*, la *sinrazón* y la *coyuntura* mientras la *causa no-impulsiva* abarca la *causa consecucional*, la *causa material posibilitante* y la *causa no-impulsiva formal*. Habría un tercer grupo de subtipos de causa que pueden pertenecer tanto a la categoría de *causa impulsiva* como a las de *causa no-impulsiva*, dependiendo de si el hecho mueve o no a realizar o a omitir una acción: *la causa precisa*, *la causa aventurada*, *la causa factiva*, *la culpa*, *la causa polifónica*, *la causa final*, *la causa eficiente o agentiva*. Esta clasificación se presenta de manera esquemática en el cuadro 2.

Cuadro 2: Tipos de causa según Santos Río

CAUSA IMPULSIVA		CAUSA NO IMPULSIVA		
causa deficiente		causa consecucional		
sin razón		causa material posibilitante		
coyuntura		causa no impulsiva formal	c.f. ordinaria	
			c.f. apodíctica	
			c. f. posibilitante	
			c.f. resultativa	

Se especifican seguidamente los subtipos de causas impulsivas y no-impulsivas para clarificar el criterio definido por la positiva:

1. Causa deficiente: Es aquella causa a la que el hablante, indirectamente, trata de asignar el carácter de justificación insuficiente por considerarla desproporcionada, por defecto, en relación con el efecto provocado. El período causal de causa deficiente conlleva el supuesto de que el hecho general englobado en la cláusula causal no es motivo para que suceda el hecho general englobado en la otra cláusula del período (*A la hija del vecino, porque se retrasó unos minutos, la dejaron sin comer*).
2. Sinrazón: Como su nombre lo indica, es aquella causa que introduce una sinrazón. Está representado por los circunstanciales del tipo *porque sí* o *porque le da la gana*. También se encuentran en estas categorías las causales que introducen un contenido tautológico (*Vine porque vine*).
3. Coyuntura: En las causas *coyunturas* predomina el carácter impulsivo; tienden a imponer actos decisionales en el núcleo modificado. Si bien el autor no da ejemplos de oraciones o cláusulas causales, presenta las posibles construcciones: *con ocasión de + SN*, *a raíz de + SN* y similares.

4. Causa consecucional: Es una causa no-impulsiva material no posibilitante, es decir, se trata del hecho material que provoca el resultado aludido (*Se cayó porque lo empujaron*) o, en su caso, del hecho que se niega que provoque la causa (causa rechazada) (*No se cayó porque lo empujaron [sino porque se resbaló]*).

5. Causa material posibilitante: Es aquella causa que, además de ser la responsable real del efecto, se presenta como determinante del mismo, es decir, bajo la sugerencia inequívoca de que 'si no, no' que no ha de confundirse con el mero matiz de precisión o de ecuacionalidad que la focalización de toda cláusula no explicativa, incluidas las de causa impulsiva, suele conllevar (*Se salvó porque llevaba puesto el casco*). La *causa material posibilitante*, cuyo efecto se presenta como un presupuesto aducido en el segmento nuclear del período (a veces, elidido), se expresa en cláusula causal pospuesta, focalizada e introducida por la preposición *porque* + *Oración en Indicativo*.

6. Causa no-impulsiva formal: Se subdivide a su vez en cuatro tipos:

a. *causa formal ordinaria*: coincide con un raciocinio lógico (*Triángulo no es, pues los triángulos tienen tres lados*);

b. *la causa formal apodíctica*: el contenido es una proposición apodíctica (*Murió porque era mortal*);

c. *causa formal posibilitante*: la causa es una condición necesaria para que pueda darse cierto efecto, puede ser genérica o específica (*Si se rompió es porque no era irrompible*);

d. *resultativa*: Es la causa de efectos que o bien son secuelas o bien son resultados colaterales. Suele expresarse mediante las construcciones del tipo *secundariamente a* + *SN*, *de resultas de* + *SN* (*De resultas de la caída, solía tener frecuentes afecciones reumáticas en el hombro derecho*).

Seguidamente se presentan los subtipos de causas que pueden ser o no impulsivas:

1. Causa precisa: El hablante aduce esta causa como justamente la que motiva o provoca el resultado, posiblemente en un contexto polifónico de polémica al respecto. (*Lo dices porque no me conoces. –Porque te conozco te lo digo*).

2. Causa aventurada: Se suele aseverar el porqué, pero no se garantiza necesariamente la existencia de ese porqué (*No lo habrá hecho porque habrá estado enferma*).

3. Causa factiva: se presenta un hecho como real y consabido (*Como tardaba tanto en llegar, nos pareció que ya no vendría*).

4. Culpa: Es la causa no explicativa de un hecho que se presupone es perjudicial o deficiente (*por culpa de que hubo una nevada*).

5. Causa polifónica: la polifonía afecta al dato que aparece como causa; el hablante deja a la responsabilidad de otros la información de que la causa sea un hecho (*El accidente se produjo, según la policía, porque el marroquí no respetó la señal de stop*).

6. Causa final: Es la finalidad u objetivo con que se realiza un acto (*Lo he dicho para desahogarme; Por si llueve, te he traído este paraguas*).

7. Causa eficiente o agentiva: Indica el agente que debe distinguirse del experimentador, del para-agente y de cualquier actuante no causativo (*El rayo pulverizó la estatua; Un descalabro motivado, en mi opinión, porque no se habían previsto bien las cosas*).

Otra clasificación que considera Santos Río (2001: §9) y que puede agregarse a todos los subtipos mencionados es la que distingue entre *causas genéricas* y *causas específicas*. Mientras las primeras (*causas genéricas*) introducen una generalización, un principio o algo similar (*Yo intentaba darle la noticia a solas, pues los trapos sucios deben lavarse en casa*), las últimas (*causas específicas*) presentan un hecho concreto como causa (*Me resistía a decírselo, pues pensaba que se iban a disgustar*).

En la línea iniciada por Bello (1972[1847]: §991-992), Santos Río (2001: §10) también establece una diferenciación entre *causas de los hechos* y *causas que afectan a los dichos*. Sin aclarar cuáles son las *causas de los hechos*,¹¹⁸ agrega una nueva categoría: Clases de *causas de dichos*, entre las que se encuentran: *las causas ilocutivas o de efecto ilocutivo*, *las causas ilocutivo-deónticas* y *las causas epistémicas*. Se describen estas últimas seguidamente:

1. Causas ilocutivas o causas de efecto ilocutivo: Causas explicativas que afectan estrictamente a la ilocución (*Ya que te empeñas en saberlo, fue tu hermano*).

2. Causas ilocutivo-deónticas: La causa explicativa suele afectar además de a la ilocución, a la obligatoriedad o conveniencia del hecho aludido (*Ya que tenemos el día libre, vámonos de campo*).

3. Causas epistémicas: el segmento no-causal representa el contenido proposicional modalizado y con asignación de un puesto concreto dentro de la escala epistémica, en la que se incluye lo que es forzoso y lo que es imposible. La causal expresa la causa de la modalidad que se asigna: posibilidad, probabilidad, necesidad, seguridad absoluta, entre otras (*Es probable que haya salido, pues tiene las persianas bajadas*).

¹¹⁸ La única referencia que hace a las causas de los hechos es la siguiente: “Se viene distinguiendo con acierto, al menos desde Bello, entre las causas de los hechos (*Huyó porque tuvo miedo*) y las causas que afectan a los dichos (*Dromedario no era, pues tenía dos jorabas*)” (Santos Río, 2001: 218).

Santos Río (2001: §11-14) considera, además, cuatro tipos diferentes de causa sin incluirlos en ninguna otra categoría (causa impulsiva, causa no impulsiva, causa de los dichos) ni relacionarlos entre sí: *causa categorial*, *causa condicionada*, *causa explicativa* y *causa implicativa* que se describen seguidamente:

1. Causa categorial: “Es la causa que emana del hecho de ser lo que se es (en relación con alguna faceta o categoría). Esta causa explicativa, que también admite las subclases *impulsiva* versus *no impulsiva* y puede afectar a ilocuciones y contenidos epistémicos, suele expresarse mediante la preposición *como* (sic) y un SN sin artículo que expresa la faceta o categoría pertinente para el caso” (Santos Río, 2001: 222). Por ejemplo, *Como dueño del local, puede venderlo si quiere*. Este ejemplo no es adecuado, dado que, para otros autores, este *como* no tendría un valor causal.

2. Causa condicionada: La causa no se presenta como un hecho absoluto sino que depende de la ocurrencia de otro hecho (*No sale a la calle porque lo detendrían*).

3. Causa explicativa: Es aquella causa, *impulsiva* o *no impulsiva*, *factiva* o no, de *hechos* o *dichos*, que aparece como una explicación contextualmente razonable del hecho o dicho expuesto en la cláusula no-causal. Se asienta sobre un raciocinio natural basado en una presuposición (*Debe de estar en casa, pues tiene las ventanas abiertas*). La causa explicativa debería haber sido precisada entre las primeras, puesto que Santos Río (2001) la da como supuesta en algunas definiciones de otros tipos de causa, que se presentan con anterioridad en el artículo.

4. Causa implicativa o causa suficiente: Es aquella que presenta un hecho o circunstancia -real, eventual o irreal- que es suficiente para que se produzca un determinado hecho. “Esta causa impone un contexto polifónico positivo (existencia de dicho, rumor, sospecha o ambiente de que el suceder de B conlleva automáticamente el acaecer de A: ‘si se da B, se da A’, si se daba B, se daba A’, etc.) y tiende a asociarse con emociones reactivas: el hablante reacciona contra ese contexto implicativo positivo ‘impuesto’ negando, o en su caso, problematizando, precisamente el carácter implicativo o de suficiencia del hecho B para con el acaecer de A” (Santos Río, 2001: 226). (*Porque esté aquí tu padre en estos momentos no te van a tratar mejor*). También puede ser hipotética (*Porque llegues un poco más tarde no te van a decir nada*).

El problema que presenta esta tipología tan detallada es que las distintas causas se entrecruzan sin ninguna jerarquización, es decir, una categoría puede ser parte de otra categoría sin explicitar bien la red intercategorial. Por ejemplo, la *causa factiva* se

encuentra también dentro de la *causa implicativa*. El ejemplo, *Porque esté aquí tu padre en estos momentos no te van a tratar mejor*, pertenece al grupo de las factivas porque la causa es un hecho real y consabido (el padre está presente en ese momento) y, a la vez, puede ser implicativa porque, en el contexto implicativo positivo (a los hijos los tratan bien cuando están sus padres presentes), el hablante reacciona contra ese hecho negándolo. El ejemplo de la causa no impulsiva formal ordinaria (*Triángulo no es, pues los triángulos tienen tres lados*) es también una causa explicativa y una causa de dichos porque presenta una explicación razonable de lo dicho en la no-causal.

Los límites entre las categorías son difusos.¹¹⁹ No quedan claras cuáles son las diferencias entre *Porque al señorito no le dio la gana levantarse a abrir nos tuvimos que quedar fuera toda la noche* (causa deficiente) y *Es que al señorito no le da la gana levantarse y, como al señorito no le da la gana levantarse, todos nos tenemos que fastidiar* (sinrazón). ¿Cuándo se considera que una causa es desproporcionada y cuándo una sinrazón?

Además, la partición causa explicativa *versus* no explicativa se encuentra por arriba de los otros subtipos y no a la misma altura, puesto que atraviesa otras categorías como las causas impulsivas y no impulsivas, las de hechos y las de dichos, es decir, estos tipos de causa pueden o no ser explicativas, sin embargo en la propuesta de Santos Ríos la causa explicativa aparece al mismo nivel que las otras categorías y definida casi al finalizar el artículo y no al comienzo como sería de esperar por su importancia y ubicuidad. Por otro lado, dentro de los subtipos de causas impulsivas y no impulsivas se encuentran ejemplos de causas de hechos y causas de dichos, por lo que esta distinción tendría que estar explicitada previamente. Además, la clasificación en causas genéricas y específicas se encuentra al mismo nivel que el de causa factiva, aventurada o precisa aunque es una categoría que está presente en todas ellas. El único caso en el que distingue la causa genérica de la causa específica dentro de otra categoría es en la causa formal posibilitante, pero esta subdivisión no aporta mucho a la clasificación puesto que hay una categoría de causas genéricas/causas específicas.

Por otro lado, el concepto de causa lingüística de este autor es más amplio que el criterio sintáctico para delimitar las construcciones causales. Así, por ejemplo, la *causa final* se expresa mediante *construcciones finales* (*Lo he dicho para desahogarme*) y la

¹¹⁹ Desde el Enfoque Cognitivo Prototípico se considera que los límites entre las categorías son difusos (Cf. capítulo 3 de la segunda parte de esta Tesis), sin embargo, no pareciera ser esta la postura de Santos Ríos, puesto que las categorías no están ordenadas en un continuum.

causa agentiva puede manifestarse en un *sujeto* de la voz activa (*El rayo pulverizó la estatua*) o un *complemento agente* en la voz pasiva (la estatua fue pulverizada por el rayo).¹²⁰ Pareciera que Santos Río, si bien ha analizado un sinnúmero de ejemplos y ha percibido una gran cantidad de matices, finalmente ha realizado una lista de posibles causas, es decir faltaría una sistematización, un sistema coherente y ordenado que pueda servir como base de otros análisis.

Si bien no están sistematizados, Santos Río considera una serie de atributos muy útiles para diferenciar los distintos tipos de causa, entre los que podemos mencionar los modos de las cláusulas (indicativo o subjuntivo), el estudio de los tiempos verbales como manifestación del tiempo de los hechos, la existencia de acuerdo sociales para establecer la relación entre causa y causado, la presencia o ausencia de acción en el causado y el tipo de información.

Si bien Carel (2004) –en el marco de la Teoría de la Argumentación, más específicamente desde la Teoría de los Bloques semánticos- no tiene la intención de ofrecer una clasificación de causas lingüísticas, su aporte consiste en considerar que la cláusula que introduce *porque* puede establecer tres maneras diferentes de explicar lo que se dice en la cláusula no-causal y esas tres formas de explicación son redundantes, pero necesarias. La lingüista francesa entiende la explicación redundante como la explicitación de una idea que, en cierta forma, ya está contenida en el otro miembro del período causal. La autora innova al proponer que la causa redefine al causado. La explicación puede ser: 1) conectiva, 2) calificadora y 3) la última, que llamaremos *vacía*.¹²¹ Estos tres subtipos quedan manifestados respectivamente en los siguientes ejemplos.

(28) *Apoyo esta tesis porque es muy buena*

(29) *Pedro se sumergió para socorrer a María porque es valiente*

(30) *Venceremos porque somos los más fuertes*

La *explicación conectiva* tiene dos funciones: una negativa y una positiva. La negativa consiste en eliminar o poner en segundo plano cualquier otra razón que el locutor pudiera tener para enunciar la cláusula no-causal; en el caso del ejemplo (28), podría haber numerosas razones para apoyar la tesis (soborno, presión de rectorado, afecto particular

¹²⁰ Santos Río (2001) no explicita la noción de agente que utiliza y, en sus ejemplos, se encuentran agentes como el rayo cuya participación en la categoría “agente” puede ser controversial.

¹²¹ Carel (2004) no le da ningún nombre a este tipo de explicación, pero creemos que la siguiente afirmación permite el uso del término *vacía*: “Era quizás ésa la función principal de este ‘porque’ al mismo tiempo tan vacío” (Carel, 2004: 93).

por el autor de la tesis, etc.). La positiva tiene como fin la de proponer como única explicación posible o poner en primer plano la razón dada; en el ejemplo, las cualidades de la tesis. Se constituye así un *bloque semántico* que asocia el hecho de apoyar la tesis con la única explicación posible.¹²² La explicación dada es útil e indiscutible. Útil en tanto permite seleccionar un sentido de *apoyar* e indiscutible porque selecciona el sentido más usual de *apoyar* (apoyar algo por sus cualidades positivas).

La *explicación calificadora* es aquella que manifiesta una característica o una cualidad y no tanto una relación causa-consecuencia. “Yo diría que (29) es una explicación calificadora: el ‘porque’ de (29) señala que el comportamiento de Pedro es valiente. Este comportamiento no es una consecuencia de su valentía; este comportamiento no es otra cosa que su valentía misma; este comportamiento es una manifestación de su valentía: es, directamente, valentía” (Carel, 2004: 87). Esta explicación sirve para eliminar la ambigüedad de la frase no-causal. En el ejemplo *Pedro se sumerge para socorrer a María*, no porque es un temerario, un suicida o ha realizado una apuesta sino porque es una persona valiente.

Las dos explicaciones comparten la forma “C porque A”, sirven para precisar el sentido de C y son relaciones explicativas indiscutibles porque el sentido dado a C es uno de los previstos por C. La *explicación conectiva* da la causa de C en tanto que la *explicación calificadora* dice qué es C. La diferencia, desde la Teoría de los Bloques Semánticos, es que (28) explicita la *argumentación externa* de *apoyar* mientras (29) la *argumentación interna* de *Pedro se sumergió para socorrer a María*.

La *explicación vacía* carece de la capacidad real de explicitar el segmento no-causal. En (30) *porque somos los más fuertes* no precisa el sentido de *venceremos* como sí sucedía en (28) y (29) donde el segmento causal explicitaba el otro segmento, aunque sí descarta otros posibles discursos (venceremos de la mano de Dios o venceremos aunque no seamos los más fuertes). La lingüista francesa considera que la función de (30), eslogan tomado de la propaganda francesa durante la guerra en los años 1939 y 1940, busca instalar la idea de que la victoria estaba en el recto curso de la historia y no explicitar el sentido preciso de *vencer* en tanto *superioridad física*, de *armamento*, *moral*, etc. Desde esta perspectiva no es una buena explicación.

¹²² “Su ‘porque’ conecta, o incluso une, los dos términos ‘debe apoyarse’ y ‘es bueno’, para formar un todo ‘debe-apoyarse-a-causa-de-sus-cualidades’” (Carel, 2004: 80).

El aporte de Carel al estudio de las construcciones causales es la idea de que la causa determina, especifica, recorta el causado o consecuencia, es decir, redefine al otro constituyente del período. De esta manera, da una visión global del enunciado y sostiene implícitamente que el sentido se obtiene de todo el enunciado, postura afín a la del Enfoque Cognitivo-Prototípico en el que nos enmarcamos.

Borzi (2008b), desde un enfoque cognitivo-prototípico, realiza una tipología de las cláusulas causales que identifica dentro de un cuerpo de datos determinado. No intenta ser una tipología general de los distintos tipos de causas existentes en sentido general, sino solamente clasificar los casos que se dan dentro de la muestra analizada.

Se basa en la primera división que plantean los autores entre causa real y causa lógica, pero agrega como criterios clasificadores, por un lado, el tipo discursivo del fragmento como atributo contextual que influencia la elección de un conector en lugar de otro; y por otro lado agrega un criterio sintáctico que determina, a su juicio, toda la clasificación: la posición de la cláusula con conector en relación con la otra cláusula del período.

Respecto del tipo discursivo del fragmento donde se inserta el período causal, identifica una correlación entre por ejemplo el uso de *como* y los contextos más narrativos; así como una correlación entre los usos de *porque* y los contextos de género argumentativo.

Respecto de la sintaxis posicional, Borzi sostiene que los hechos de la realidad que son vistos en relación de causa/resultado están ordenados temporalmente: primero ocurre la causa y luego el resultado o la consecuencia. Luego, a partir de estudios cuali-cuantitativos sobre corpora auténticos demuestra que *como* casi siempre introduce cláusulas antepuestas a la otra cláusula del período, mientras que *porque* casi en un 100% de los casos introduce cláusulas pospuestas a la otra cláusula del período. Es decir que, cuando el hablante usa *como* representa icónicamente con el orden de las cláusulas el orden de los hechos (COMO *causa, resultado/consecuencia*),¹²³ mientras que cuando usa *porque* rompe el orden de los hechos al posponer su cláusula al resultado/consecuencia (*resultado/consecuencia/ PORQUE causa*). La presencia de iconicidad es asociada por la autora con causa real; mientras que la ausencia de iconicidad entre el orden de las

¹²³ De acuerdo con Borzi (2008a), sobre el total de casos de *como* causal 53/100% registrado sobre una muestra de los materiales publicados de la Norma Culta de Buenos Aires (Barrenechea, A. (1987) El Habla Culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales APRA su estudio Buenos Aires. Instituto de Filología - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) el 90.57%/53 se da en contexto claramente narrativos.

cláusulas y el orden de los hechos es interpretada por la autora como una marca sintáctica de la intervención del hablante y de la presencia de una causa que, siguiendo la tradición, es lógica. Así sostiene que las cláusulas con *porque*, están pospuestas porque siempre introducen causa lógica con alta intervención del hablante. Con respecto a *porque*, plantea así que se presenta en casos de *causa lógica* o *retórica*. "... debemos reconocer que la concepción de una causa lógica encierra una intención fuertemente argumentativa con alta participación del hablante, algo que sin duda está presente en los casos de *porque* pospuesto (casi todos) donde el hablante ha roto la iconicidad de los hechos" (Borzi, 2008b: 95). Lo previamente dicho muestra que la autora sostiene además una correlación entre distintos tipos de entornos discursivos (narración o argumentación) distintos tipos de características semántico-pragmáticas y distintos conectores.

Borzi distingue un primer subtipo que no es propio de *porque*, sino de *como* y que es correlativo de contextos narrativos: 1) *Motivo + Resultado* y cinco grupos en los que se registra el conector *porque*: 2) *Causa + Consecuencia*, 3) *Razón lingüística + Conclusión*, 4) *Razón + Opinión/Conclusión*, 5) *Razón + Consecuencia de acción* y 6) *Razón Final + Opinión/Conclusión*. Cuantitativamente, sobre el total de casos de uso de *porque* (147/100%), la mayor parte de los usos se registran en relación con contextos del primer grupo, *Causa + Consecuencia* 123 casos (83.67%/147), los otros contextos, seguramente por el peso del tipo discursivo, presentan muy baja frecuencia: *Razón lingüística + Conclusión* 3 casos (2,04%/147); *Razón + consecuencia de acción* 14 (9,53%/147); *Razón + Opinión Conclusión* (casos con causa invertida) 4 (2,72%/147) y *Razón final + opinión/conclusión* 3 casos (2,04%/147)

1. *Motivo + Resultado*: se corresponde con contextos narrativos. Los hechos designados por las cláusulas respetan el orden icónico en que se han producido esos hechos, es decir la causa precede al efecto. Siguiendo a Kovacci, prueba que en estos casos hay una doble implicación, en el ejemplo (31), las implicaciones serían: *i.* no tenía con qué marcar la masa y *ii.* usó un vaso para marcar la masa.

(31) ... *decidió hacer scones. Entonces hizo scones, pero como no tenía con qué... esté...con qué marcar la masa usó un...un vaso; entonces con la ma... con el vaso fue marcando la... la masa-contándola y después la puso en el horno. [HCEIV8]"* (Borzi, 2008b: 95).

2. *Causa + Consecuencia*: A diferencia de 1 y al igual que los casos 2 a 6 siguientes el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico temporal de los hechos

porque la cláusula que presenta la consecuencia ocupa la primera posición y la cláusula causal está pospuesta a esta. Cuando hablamos de causa+consecuencia se trata de contextos argumentativos, que no presentan intervención del sujeto (lo que acerca este caso al ejemplo anterior) y se mantienen cercano a los hechos.

(32) *La mayor parte de los integrantes del Consejo, además, estuvo sometida el año pasado a un proceso de juicio político, en el cual la acusación no prosperó porque no se alcanzó la mayoría especial que exige la Constitución.* [El Clarín21]" (Borzi, 2008b: 97).

3. Razón lingüística + Conclusión: En estos casos el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico temporal de los hechos. Marcan el carácter fundamentalmente metalingüístico de la *causal* cuando quien argumenta aclara o redefine un término, aunque sin intervención de la voluntad ni del deseo de quien argumenta (como decía Galán) aunque sí de su enfoque.¹²⁴

(33) *Estoy en contra de lo unisex, porque unisex habla de un sex, que en definitiva no es nadie. Yo hablo de los dos sexos.* [El LNR85] (Borzi, 2008b: 98).

4. Razón + Opinión/Conclusión: En estos casos el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico temporal de los hechos. Se componen, principalmente, de los casos de causa invertida o de verbo de lengua implícito como el ejemplo (34). Hay intervención de quien argumenta.

(34) *A la película [él] le tenía fe, [lo digo] porque me gustaba¹²⁵, pero uno nunca sabe, los jurados son arbitrarios y puede pasar cualquier cosa.* [El Clarín 20] (Borzi, 2008b: 98).

5. Razón + Consecuencia de acción: En estos casos el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico temporal de los hechos. La *causal* expresa la causa de quien argumenta para actuar de determinada manera. Son casos que contestan a ¿Por qué hago/hace/hacés esto? El punto de partida son intenciones o máximas de la acción.

(35) *Un vecino del barrio que me acercaba a casa en su auto comentó que no se quedaba a tomar un café porque debía saludar a la madre de un gran amigo de la infancia.* [El LNR49]" (Borzi, 2008b: 99).

¹²⁴ Se incluyen también aquí los casos que por ejemplo Küper (1989) llama *parentéticos* que aluden a aclaraciones del narrador/autor como en *Hacia atrás -porque nada le impedía mirar- se veía*.

¹²⁵ Corresponde interpretar: "Porque la película me gustaba creía que la película iba a ganar en el certamen".

(36) *Mi padre me dijo una vez: “Tené mucho cuidado, porque cuando un ebrio o un tonto te insulta, sabe muy bien que te está insultando, así que lo tenés que tratar igual que si estuviera sobrio”* [E1 LN147].

6. Razón Final + Opinión/Conclusión: En estos casos el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico temporal de los hechos y “el (pro) argumento es la causa para la acción de una persona distinta de quien argumenta, una razón final. La causa de acción es un objetivo por alcanzar o una obligación a cumplir” (Borzi, 2008:99).

(37) *También están los casos [de músicos de tango] que [...] o los que dejan una [orquesta] típica porque es hora de dedicarse a proyectos personales.* [E1 LN66] (Borzi, 2008b: 99).

A continuación se presenta un resumen de los atributos pragmáticos, semánticos o sintácticos que cada autor aporta al estudio de las causas lingüísticas y que se encuentran, en mayor o menor medida, en mi análisis.

En primer lugar, la división bipartita entre *causales de lo dicho* y *del decir* (Bello, 1972[1847]: §991-992), *causa real* y *causa lógica* (GRAE, 1931: §345, 397 y 398), *causales del enunciado* y *causales de la enunciación* (Lapesa, 1978: §8 y sgtes.), *modificadoras del núcleo oracional* y *modificadoras de la modalidad* (Kovacci, 1992: §11.2) y *causales internas* y *causales externas al predicado verbal* (NGLE, 2009: §46.3) establece una primera diferencia entre causas que afectan al *dictum* y causas que afectan al *modus* de la otra cláusula del período. Es decir, la mayor o menor intervención del hablante en el enunciado.

El aporte de Kovacci (1994a [1982-1983]) al estudio de la causa y, en particular, a nuestro análisis, es la observación de que los distintos tipos de causa se manifiestan en comportamientos sintácticos (lexotácticos) y semémicos peculiares. De los estudiados por Kovacci, rescatamos cuatro atributos: **a.** modo de la cláusula (indicativo *versus* subjuntivo), **b.** presencia o ausencia de juntura obligatoria previa al conector, **c.** la posición de la cláusula causal dentro del período (antepuesta o pospuesta a la otra cláusula del período) y **d.** la presencia de una o dos implicaciones en el período causal (*modificadoras de la modalidad versus modificadoras del núcleo oracional*).

Como se ha mencionado más arriba, el aporte de López García (1994: § 13.3) es el contexto discursivo conversacional.¹²⁶ La diferencia entre causales *aléticas versus*

¹²⁶ López García (1994: §5) concibe la oración compuesta como la gramaticalización de un intercambio conversacional que se define por la presencia sucesiva de, al menos, dos turnos. Como se explica en el capítulo 2 § 2.1 de la presente Tesis, el intercambio puede realizarse entre un hablante y un oyente

dinámicas agrega la intervención del sujeto cuando plantea la diferencia entre causas exteriores e interiores al sujeto. Por otro lado, clasifica más detenidamente la intervención del hablante cuando subclasifica en causales *deónticas* versus *epistémicas* según la modalidad exhortativa o declarativa de la otra cláusula del período causal.

En cuanto a Galán Rodríguez (2000[1999]: § 56.2) incorpora claramente la participación del sujeto en la causa pura de motivo/resultado en la que la interviene la voluntad o el deseo del sujeto en oposición a la causa pura de causa-efecto. A las causales explicativas les suma un nivel más de precisión al distinguir entre causas consabidas y habituales *versus* hipotéticas.

Gutiérrez Ordóñez (2000: §3.6), por su parte, suma al estudio de las causales el contexto situacional en lo referente a los acuerdos sociales; la relación causa-efecto se sostiene sobre un supuesto pragmático implícito que justifica el paso de la razón a la conclusión o de la causa al efecto. También agrega la oposición *causales explicativas* versus *causales no explicativas*. Dentro de este segundo grupo (las no explicativas) se encuentra la división *real/lógica* que este autor denomina *causales de verbo del enunciado* y *causales de verbo enunciativo*. En cuanto a las explicaciones, el atributo principal que diferencia las dos clases propuestas es el valor metalingüístico o no de la causa.

De a detallada clasificación de Santos Río (2001) hemos rescatado los siguientes parámetros de análisis: **a.** el modo indicativo o subjuntivo de las cláusulas que permite distinguir entre tipos de causas (verbigracia, la causa material posibilitante prefiere el indicativo); **b.** la relación temporal entre los hechos (reflejada en los tiempos verbales); **c.** conceptualización de la causa como genérica o específica, lo que se manifiesta, por ejemplo, a través de determinantes; **d.** existencia de acuerdos sociales para la relación causa/causado, que se evidencia claramente en la causa polifónica y en la causa implicativa; **e.** presencia de acción en el causado (causa impulsiva); **f.** relación entre causa/causado contemplando los lexemas de cada cláusula: tipo de información (por ejemplo, tautológico en la sinrazón *Vine porque vine*), nivel (metalingüístico como en el ejemplo de la causa epistémica *Triángulo no es, pues tiene cuatro lados*).

Carel (2004), en el marco de la Teoría de la Argumentación propuesta por Ducrot,

(construcciones tipo *alius*) o entre diferentes participantes (construcciones *alter*). “La dualidad *alius/alter* es propia de la conversación en general, y corresponde a las relaciones lógicas de interdependencia y constelación respectivamente. Cuando la conversación se proyecta hacia la estructura de la expresión compuesta que, como sabemos, supone la remisión de dos enunciados a una sola enunciación, la construcción de tipo *alius* se transforma en interordinación, y la construcción de tipo *alter* en coordinación” (López García, 1994: 88-89).

considera, como Gutiérrez Ordóñez (2000), el contexto situacional en lo referente a los acuerdos sociales, es decir, el elemento C presupuesto que no figura explícito en la expresión causal.¹²⁷ La innovación principal es la concepción de que la causa restringe, determina, redefine el causado. Esta visión global del enunciado implica que el sentido se obtiene de todo el enunciado y no de una de sus partes. En otro plano, el concepto de explicación redundante agrega la idea de la causa como paráfrasis, tanto la causa como su consecuencia son dos formulaciones de un mismo hecho.¹²⁸ Si bien esto puede ser más evidente en el ejemplo de la explicación vacía (*Venceremos porque somos los más fuertes*), dado que hay un lazo innegable entre *vencer* y *ser los más fuertes*, en la explicación conectiva (*Apoyo esta tesis porque es muy buena*) también puede considerarse que son dos formulaciones sobre un mismo hecho “No veo bien qué diferencia se puede establecer entre el estado del mundo descrito por ‘apoyo esta tesis’ y el estado del mundo descrito por ‘esta tesis es buena’. Me parece que son sólo dos maneras de dar una misma impresión – favorable– sobre la tesis: del lado del mundo, de lo que es dicho sobre el mundo, los dos segmentos dicen lo mismo (Carel, 2004: 78)”.

En lo que respecta a Borzi (2008b), su aporte radica en el peso que le atribuye al tipo o género textual del contexto discursivo en la interpretación de la relación entre las cláusulas (narrativo *versus* argumentativo). Agrega la correlación entre el contexto y tipo de causa según el conector que introduzca la causal. En los tipos de causa 5 y 6 (Razón + Consecuencia de acción y Razón final + Opinión/Conclusión) incorpora la distinción entre la influencia del interlocutor sobre sus propias acciones o sobre una persona distinta de quien argumenta.

De lo expuesto previamente puede concluirse que la noción de *causa* lingüística es un tema complejo, que ha dado lugar a diversas clasificaciones. Nuestro trabajo se limita a analizar los distintos tipos de causa encontrados en nuestro corpus. En consonancia con Borzi (2008b), incorporamos el atributo del género del fragmento y realizamos una primera gran división según la relación causa-consecuencia se establezca en fragmentos

¹²⁷ Cabe aclarar que Carel (2004) y Gutiérrez Ordóñez (2000) parten de presupuestos teóricos diferentes, dado que sus marcos teóricos son distintos (Teoría de la Argumentación y Funcionalismo, respectivamente). Coinciden en que ambos plantean la existencia de un presupuesto implícito para entender el paso de la causa a la consecuencia.

¹²⁸ Cabe aclarar que Carel (2004) no utiliza el término paráfrasis. Es una interpretación nuestra a la idea de que la redundancia de la explicación se encuentra en el hecho de que los dos segmentos del período causal son formulaciones de un mismo hecho (Carel, 2004: 78).

narrativos o argumentativos. Entendemos por contextos narrativos o contextos argumentativos aquellos fragmentos del texto en los que se puede reconocer lo que Van Dijk (1980: §3) denomina *superestructura narrativa* o *superestructura argumentativa*, que sirven para organizar y jerarquizar la información de cualquier texto, escrito u oral.¹²⁹

La *narración* se caracteriza por ser, en palabras de Van Dijk (1976), un discurso de la acción (*action discourse*), en el que la acción se define como “a change of state brought about intentionally (by a conscious) human being in order to bring about a preferred state or a state change” (Van Dijk, 1976: 550). La superestructura narrativa se divide en: i. la introducción que provee el marco espacio-temporal en la que transcurren los eventos así como la presentación de los personajes y sus acciones; ii. la historia que es lo que se cuenta; iii. la *evaluación*, es decir, la actitud que toma el narrador frente a lo narrado; y iv. en algunos casos, la *moral*, en donde la conclusión del hablante expone las consecuencias de futuras acciones similares a las presentadas en la historia.

Cada historia está compuesta por, al menos, un episodio. En cada episodio pueden distinguirse: a. un escenario o marco, b. una complicación y c. una resolución. El *escenario* o *marco* es la descripción de la situación original: tiempo, lugar, personajes e, incluso, puede agregar información necesaria sobre el contexto social o histórico de los eventos. La *complicación* o *conflicto* es la exposición de un evento o una acción narrable, es decir, que debe ser interesante y, preferentemente, nueva. Lo importante es que se produce un cambio en la situación inicial ya sea porque se rompe con las expectativas, el curso natural de las cosas o los planes y los objetivos de los participantes. La *resolución* es la reacción a la *complicación* o la solución que se le ha dado al conflicto. Aunque el orden prototípico de estas categorías suele ser el presentado (*marco* o *escenario* + *conflicto* + *resolución*), el hablante puede modificar este orden de acuerdo a sus intenciones comunicativas o de acuerdo a lo que supone que el oyente conoce.

La *argumentación*, por su parte, es la presentación de diferentes argumentos a favor o en contra de determinada *tesis*, con el fin de convencer al interlocutor de que la posición asumida por el hablante es la mejor. “La argumentación es una actividad verbal,

¹²⁹ “Now, what interests us in this chapter are those functions of macropropositions that have become *conventionalized* in a given culture. These conventions may lead to the establishment of fixed *schemata* for the global content of a discourse. Such functional schemata are so to speak the *global form* or ‘syntax’ for the global meaning of a text. To differentiate, however, between these global structures and the global semantic structures we have analyzed thus far, we speak of (schematic) *superstructures*. Hence, superstructure is the schematic form that organizes the global meaning of a text” (Van Dijk, 1980: 108-109). Si bien Van Dijk se refiere a la superestructura de un texto, la recursividad propia del lenguaje permite que estas superestructuras se repitan en fragmentos menores de un texto.

social y racional, orientada a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista, mediante la presentación de una constelación de proposiciones que justifican o refutan la proposición expresada en ese punto de vista” (Van Eemeren y Grootendorst, 2011[2003]:13). Como explica Van Dijk (1980: §3.2.2.2), es una estructura binaria en la que la *conclusión* contiene la información que se infiere de las *premisas*.

En la narración el foco de atención está en los hechos designados, por lo que la voz del hablante suele estar desdibujada mientras en la argumentación el foco está en la defensa del punto de vista del hablante, por lo tanto, su voz está bien presente y visible. La menor o mayor presencia del hablante se manifiesta también en el orden temporal en el que se presentan los eventos. En general, cuando los eventos respetan el orden temporal en el que ocurren los hechos en el mundo, pareciera que el hablante es más objetivo, que se limita a exponer lo que sucede (sucedió, sucederá o podría suceder), en tanto que, cuando los eventos invierten el orden en el que acontecen en el mundo, aparece la subjetividad del hablante, puesto que interviene en el orden temporal de los hechos designados y los acomoda de acuerdo a sus fines comunicativos. En la narración, como lo más importante son los hechos, se espera que el orden temporal de los eventos narrados sea más tenido en cuenta en la estructuración del discurso que en la argumentación. Partimos así la hipótesis de trabajo de que, dado que según nuestras hipótesis generales, la sintaxis posicional es significativa, los contextos narrativos favorezcan más que los argumentativos los períodos causales en los que la causa preceda al resultado; y a la inversa que sean más los contextos argumentativos los que más favorezcan períodos en los que sea la consecuencia la que preceda a la causa.

En la clasificación de los tipos de causa utilizada en nuestro análisis, además de los atributos contextuales que han ido incorporando los distintos autores consideramos, en combinación con el género discursivo del fragmento, estos otros dos parámetros: **a.** la relación de la situación designada con los hechos y **b.** la intervención del hablante en el discurso; y ofrecemos una escala.

En cuanto a la relación de la situación designada con los hechos, se ha considerado el valor [+/- *real*] de los eventos.¹³⁰ Si bien toda designación de un hecho o una situación es una conceptualización del hablante, puede considerarse que hay una gradación en la relación que establecen esas conceptualizaciones con la realidad. Por ejemplo, podría

¹³⁰ Cabe recordar que se considera que un *evento* es la conceptualización que realiza el hablante de un hecho o una situación determinada.

establecerse un *continuum* del valor [+/- real] en la narración de hechos históricos. En un extremo del *continuum*, el que tiene el valor [+real], podrían encontrarse los documentos pertenecientes a una época determinada y en el otro extremo ([-real]) las novelas históricas; en un lugar intermedio, más cercano al extremo [+real] se hallarían los libros de historia, puesto que se supone que relatan los hechos tal como sucedieron. En cuanto a *De la anarquía*, es un ensayo político que hace referencia a múltiples hechos históricos de la Argentina. En el extremo [+real] se encontrarían los hechos que sucedieron en realidad y que la gran mayoría de los contemporáneos de Alberdi conocía, tales como el discurso pronunciado por Mitre el 6 de junio de 1862 o el hecho de que las banderas consideradas trofeos de guerra se encontraban en la catedral de Buenos Aires. En el extremo [-real], hechos que no sucedieron -que Alberdi o algún otro desea que sucedan, pero que no sucedieron ni necesariamente van a suceder; además manifiestan opiniones, generalmente de Alberdi, que no tienen el consenso de todos sus contemporáneos-, a saber, la capitalización del puerto de Buenos Aires (propuesta por Alberdi) o la capitalización provisoria de toda la provincia de Buenos Aires (propuesta por Mitre). Ambos eventos, aunque posibles, son deseos, no realidades ni interpretaciones de la realidad.

En cuanto a la intervención del hablante en el discurso, la escala se ha realizado en relación con el valor [+/- *opinión*], es decir, si el evento es una opinión del hablante o un hecho histórico. Como puede observarse, los dos parámetros se encuentran estrechamente relacionados. Como se ha explicado más arriba, la presencia del hablante también se manifiesta en la manera de presentar los eventos. Cuando el orden de las cláusulas respeta la iconicidad de los hechos designados y el contexto es más narrativo, pareciera que la voz del hablante se diluye tras los hechos y que la presentación de esos hechos es más objetiva; por el contrario, cuando el orden de las cláusulas rompe con la iconicidad, la intervención del hablante se evidencia con mayor claridad, puesto que es el hablante el que toma dos hechos y los acomoda a su intención comunicativa (Cf. capítulo 4 § 2.1.7 de la segunda parte de esta Tesis).

Es la inter-relación entre estos parámetros la que establece la escala. Hipotéticamente ubicadas en un *continuum*, en un extremo se encuentran los períodos causales en contextos narrativos en los que se presentan hechos históricos u objetivos mientras que, en el opuesto, están aquellos períodos causales que se hallan en contextos argumentativos caracterizados porque ambas cláusulas introducen una opinión, un deseo o una orden del hablante. Los seis tipos de causa encontrados en el corpus, se presentan

respetando la linealidad de este *continuum*: 1. Causa + Resultado, 2. Motivo + Resultado, 3. Consecuencia + Causa, 4. Opinión + causa, 5. Opinión/Conclusión + Razón, 6. Consecuencia de acción + Razón y 7. Exhortación/Conclusión + Razón Final.

1. Causa + Resultado: Representa un extremo del *continuum*; se corresponde con contextos narrativos. Los hechos designados por las cláusulas respetan el orden icónico temporal en el que se han producido; se presenta, entonces, la causa en primer lugar y el resultado a continuación. En este caso, la causa (Mitre es Gobernador) es un hecho histórico, consensuado entre sus contemporáneos, objetivo, que además entabla una relación consabida con el resultado (el Congreso debe esperar); causa que determina o permite que exista, que es material posibilitante en términos de Santos Ríó, o se produzca lo que se expresa en la otra cláusula del período.

(38) Despues de capital y tesoro no le falta al Congreso, para ser un poder en realidad, sinó el brazo de un ejecutivo nacional que reduzca á verdad práctica sus leyes. Si lo tuviese, no le faltarían á la Nacion la capital y el tesoro de que está desposeida. Es porque no lo tiene que se lo desempeña, por encargo, el Gobernador poseedor de la capital y del tesoro de la Nacion, es decir, el Gobernador de Buenos Aires. [Y COMO él los posee á título de Gobernador de la Provincia, y no de encargado del ejecutivo nacional,] [el Congreso debe esperar que el ejecutivo de que dispone á préstamo podrá ejecutar todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro; sobre el crédito público, sobre la aduana, sobre las tarifas, y sobre todo cuanto concierne á la ciudad y provincia en que esta hospedado]₂ (DLA: 78).

En el ejemplo (38), las cláusulas respetan el orden icónico de los hechos. Primero se presenta la causa (38₁) y en segunda posición la consecuencia (38₂). El hablante, en el período causal (en negrita) cuenta lo que sucede en este momento en la República Argentina. Los hechos están en primer lugar, son el foco de atención; mientras el hablante-narrador “desaparece” tras una tercera persona omnisciente que se limita a relatar, a mostrar, las cosas “tal” como son. La causal expone la causa (El Gobernador de Buenos Aires posee el tesoro y la capital de la Nación) que permite la existencia de un determinado estado de cosas (El Congreso debe esperar que el Gobernador de Buenos Aires ejecute sus leyes). Recordemos brevemente que la victoria bonaerense sobre Urquiza en la batalla de Pavón ha dejado el poder político y económico en manos del Gobernador de Buenos Aires. El Congreso Nacional es un huésped de Buenos Aires que carece de poder para sancionar leyes porque carece de un presidente con la autoridad de hacerlas valer. En otras palabras, no puede promover ninguna ley que le quite el poder a Buenos Aires y distribuya de manera equitativa el tesoro nacional que, en ese

momento, Buenos Aires utiliza para su propio beneficio, sin importarle las condiciones financieras en las que se encuentran las otras provincias argentinas, y no tiene interés en cambiar la situación.

2. Motivo + Resultado: La cláusula causal indica el motivo de un determinado hecho, efecto o resultado. Como en el primer caso, se encuentra en contextos narrativos, pero se diferencia de (11) en que la causa es una opinión del hablante. Sin embargo, esta opinión está presentada como irrefutable, muchas veces con el valor de ley universal (causa genérica para Santos Río). De esta manera, la voz del hablante se diluye tras una opinión general pretendidamente objetiva y tras la iconicidad del orden de las cláusulas con el orden de los hechos.

(39) En efecto, dejar á la Nacion sin capital es dejar al gobierno sin su poder mas crucial que es su poder inmediato, esclusivo y local en la capital de su residencia. Asi la cuestion de capital es toda la cuestion del gobierno en ese pais, no solo segun Rivadavia sino, segun su constitucion presente.

[Y COMO la cuestion de una capital comprende en ese pais la de la deuda pública, tesoro, credito, ferro-carriles, telegrafos, bancos, etc., por su condicion actual,]₁ [dejar abierta esa cuestion es dejar en crisis permanente la politica, el comercio, las relaciones extranjeras, toda la vida del pais]₂ (PS089).

En (39), la causal (en negrita) no expresa un hecho histórico sino una opinión de Alberdi. Es él quien considera que es necesario resolver el problema de una capital para la República Argentina, porque la cuestión de la capital implica otras cuestiones tales como deuda pública, tesoro, ferrocarriles, crédito. Es una opinión que no necesariamente es compartida por todos sus contemporáneos o historiadores posteriores. Sin embargo, la presenta como irrefutable; en este punto de su discurso, es un hecho innegable (Alberdi se encargó de explicarlo en varias oportunidades previas), que sirve como marco explicativo o punto de apoyo del evento resultante que se sostiene en (39₂): *dejar abierta esa cuestion es dejar en crisis permanente toda la vida del pais*. La causal expone el motivo de ese efecto.

3. Consecuencia + Causa: En este caso, el período causal se encuentra en un contexto argumentativo, pero en el límite del contexto argumentativo, muy cercano a lo narrativo. Como explica, Borzi (2008b), si bien se produce una ruptura de la iconicidad, es el más cercano a los hechos, puesto que se designan situaciones *reales, consensuadas*. También en estos casos, hay una pretendida objetividad del hablante, aunque la ruptura de la iconicidad delata su presencia. La *causa*, entendida como lo que produce un suceso, puede

funcionar como el origen o fundamento de algo o como una explicación. La *consecuencia* es el hecho que procede a otro como un efecto suyo.

(40) *Cada argentino, cada provinciano tiene en su persona la prueba práctica de lo que sale de su bolsillo para entrar en la aduana de Buenos Aires. Si todo el vestido que lleva puesto le cuesta veinte pesos fuertes, por ejemplo, él debe saber que de esa suma quince pesos solamente son el precio que ha pagado al [comerciante que trajo esos géneros de Europa,]₁ [PUES en el país no se fabrican.]₂ Los cinco pesos restantes no los ha dado al comerciante, sino al Gobierno de Buenos Aires, á quien los pagó por adelantados el comerciante introductor de los géneros, con la esperanza de hacerse reembolsar por cada argentino que los compre, en el precio que pague por ellos (DLA: 4).*

En (40) la relación causa-consecuencia se encuentra muy cercana a la situación histórica. Se diferencia de las anteriores en que el orden temporal de los hechos presentados como causa y consecuencia está invertido. En el orden temporal, se produce la causa (40₂) en primer lugar: *En el país no se fabrican géneros*; entonces, en consecuencia, (40₁): el comerciante debe traerlos de Europa (causa aléctica para López García, puesto que es externa al sujeto). El ejemplo (40) es una descripción de los hechos. Lo lingüístico es la conexión que establece *pues*. Los conectados son los que le dan el significado, pero es el conector el que establece la relación. La causal (40₂) funciona como una explicación de la otra cláusula (40₁).

4. *Opinión + causa*: En este caso el contexto ya es propiamente argumentativo. La intervención del hablante es más notoria que en el caso anterior puesto que la consecuencia, entendida en un sentido amplio, es una opinión del hablante, no solo la conceptualización de un hecho. Por su parte, la causal designa un hecho determinado y que efectivamente ha ocurrido.

(41) *[La aduana ó su renta es nacional,]₁ [no solamente PORQUE la ley lo dice, sino porque sale del bolsillo de los argentinos.]₂ Ellos pagan esa contribucion en el puerto de Buenos Aires, por ser el puerto por donde hoy hacen todo el tráfico de sus importaciones y exportaciones. (DLA: 3).*

La oración (41) pertenece al capítulo I de *De la anarquía*. Luego de que presentar la segunda causa de la anarquía en la Argentina –la capital y el tesoro de la nación están en manos de Buenos Aires–, Alberdi empieza a demostrar por qué es de la Nación el tesoro del que dispone Buenos Aires. Uno de los elementos claves en su argumentación es el funcionamiento de la aduana del puerto de Buenos Aires. Buenos Aires es el único puerto por el que se hacen todas las importaciones y exportaciones argentinas, pero toda la

recaudación de impuestos que deja esa intensa actividad queda en manos de esa provincia. El ejemplo (41) es la primera oración de una rigurosa y reiterativa argumentación sobre este aspecto. El hablante presenta dos relaciones consecuencia + causa de acuerdo a sus fines comunicativos: i. *La aduana es nacional porque la ley lo dice* y ii. *La aduana es nacional porque sale del bolsillo de los argentinos*. En ambos casos, la consecuencia, en primera posición (41₁), presenta la opinión del hablante: La aduana es nacional, mientras la causa, en segunda posición (41₂), expone dos hechos objetivos: la existencia de una ley y la plata sale del bolsillo de los argentinos que pagan los impuestos de aduana. En conclusión, se presenta una tesis en forma de opinión y dos argumentos en favor de esa tesis que se corresponden a dos hechos designados. Si se considera que el hablante aduce la segunda causa como justamente la que motiva o provoca el resultado, sería una causa precisa para Santos Río.

5. Opinión/Conclusión + Razón: Se encuentra ya cerca del extremo opuesto del *continuum* iniciado en (1). Los dos conectados del período causal expresan una opinión del hablante. La *causa* es percibida como razón, como argumento o demostración que se aduce en apoyo de una idea, o sea, funciona como un razonamiento que se emplea para probar o demostrar la opinión o conclusión a la que ha arribado el hablante. Pertenecen a esta subclase los casos de verbo de lengua implícito o de causa invertida (en la línea de Bello, causa del decir).

(42) [*Luego el interés extranjero y el interés argentino son uno mismo en cuanto a la necesidad de que la Nación tenga una autoridad suya regular, permanente y eficaz para proteger á los propios y á los extranjeros,*]₁ [**PORQUE en el bienestar de ambos consiste la felicidad del país**]₂ (DLA: 52).

La oración (42) permite recuperar un verbo de lengua implícito —*creo* o *sostengo*— [Sostengo que] *el interés extranjero y el interés argentino son uno mismo en cuanto a la necesidad de que la Nación tenga una autoridad suya regular, permanente y eficaz para proteger á los propios y á los extranjeros, porque en el bienestar de ambos consiste la felicidad del país*. La presencia del verbo de lengua es un punto más a favor de que la consecuencia es una opinión; es lo que sostiene el hablante. La oración (42) es un ejemplo en el que las dos cláusulas del período causal expresan una opinión del hablante. El segundo conectado es la razón que le permite al hablante arribar a la conclusión presentada en el primero. Como se ha demostrado en la primera parte de la tesis, todo el discurso de Alberdi apunta a la necesidad de que la Nación tenga un Presidente con el

poder político y económico para organizar y gobernar el país. Para ello es necesario nombrar capital de la República al puerto de Buenos Aires y que el poder ejecutivo administre el dinero que se genera ahí. En este capítulo, Alberdi sugiere que los argentinos podemos (o debemos) recurrir a la ayuda externa si no pueden resolver esta cuestión entre ellos.¹³¹ La causal (42₂) *en el bienestar de los argentinos y de los extranjeros está la felicidad del país*, que es el argumento o razón que sostiene la opinión de que *estos intereses son similares en cuanto a la necesidad de que la Nación tenga una autoridad*, es una opinión o un supuesto del mismo Alberdi, no la designación de un hecho.

6. Consecuencia de acción + Razón: La causal es una justificación¹³² o explicación de por qué el hablante ha actuado, actúa o actuará de determinada manera. En términos de Galán Rodríguez, es una causal pura de motivación resultado, en la que interviene o está presente la voluntad o el deseo del sujeto.

(43) [*Yo he venido el último de los míos*]₁, dijo Gil Blas, [**PORQUE nunca gusté de desmontar selvas salvajes ni guerrear con indios bárbaros.**]₂ *En este punto disenti siempre de Loyola, tan amigo de las misiones, á países salvajes. Yo vivo de la espuma de las sociedades hechas* (PGL: 255).

Este ejemplo pertenece al libro *Peregrinación de Luz del Día o Viajes y aventuras de la Verdad en el Nuevo Mundo*. Es una especie de cuento filosófico-político en el que se narra el viaje de incógnito de la *Verdad* (personaje principal del libro) bajo el nombre de *Luz del Día* desde Europa al Nuevo Mundo. La Verdad decide iniciar este viaje porque ya no soporta la vida decadente de Europa ni los personajes negativos que contribuyen a esa decadencia, caracterizados en la literatura y en la vida cotidiana como Tartufos, Basilio o Gil Blas, entre muchos otros. Luz del Día viaja con la esperanza de encontrar algo diferente y mejores personas; sin embargo se encuentra en América con esos mismos personajes negativos, que han llegado antes que ella. En el transcurso de su viaje, Luz del Día sostiene con ellos discusiones sobre temas variados (políticos, sociales, éticos y filosóficos).

¹³¹ Desde la Revolución de 1810 y hasta 1862 (año de edición de *De la anarquía*), los argentinos se han ido desangrando en luchas intestinas entre unitarios y federales o entre Buenos Aires y las Provincias y no han podido conformar un gobierno nacional que satisfaga los requerimientos de ambas partes (Cf. capítulo 2 § 2 de la primera parte de esta Tesis).

¹³² Una de las definiciones de *justificación* que ofrece Moliner (2007) es la siguiente: 'Ser una cosa la causa o motivo o explicación que hace que otra no sea o parezca extraña inadecuada, inoportuna, censurable o culpable'. Este es el sentido que queremos resaltar.

Gil Blas, representante del pícaro, decide esperar el momento adecuado para dejar Europa y cruzar el océano rumbo al Nuevo Mundo. Espera que viejos conocidos de su calaña preparen el terreno para que a su llegada las cosas resulten fáciles y placenteras. En (43), Gil Blas justifica su decisión de ser el último de los de su tipo en venir a América en la causal (en negrita). Es el propio hablante el que justifica la realización una determinada acción: 'Porque no me gusta desmontar selvas ni guerrear con indios salvajes HE DECIDIDO viajar a América en último lugar, cuando la sociedad ya estuviese establecida'.

7. *Exhortación/Conclusión + Razón Final*: Es el punto más extremo del *continuum*. La intervención del hablante se manifiesta a través de una exhortación al interlocutor para que actúe de determinada manera. La *causa*, en este caso, es vista como causa final, es decir, como el fin o la razón final por la que una persona diferente de la que habla debiera realizar o dejar de realizar una determinada acción. En palabras de Kovacci, es una modificadora de la modalidad puesto que la causal explica el *modus* exhortativo de la no-causal y, para ser más precisos, López García la clasificaría como causal deóntica.

(44) *La España decía a sus colonos de Sud-América:— [huid de los extranjeros]₁ [porque son malos.]₂ La España del Plata, decía á los extranjeros: [huid de sus colonos republicanos]₁ [porque son malos.]₂*
El fin es aislarlos. La España es mas generosa: en su maquiabelismo: desacredita al extranjero, mientras B^sA^s. desacredita á sus propios ciudadanos (PS085).

En (44), el primer conectado de los dos períodos causales (ambos en negrita) son una exhortación para que los colonos y los extranjeros realicen una acción x, mientras las causales exponen la causa final o la razón de esa exhortación. En un caso, es España la que ordena o aconseja huir de los extranjeros y son los colonos los que debieran realizar esa acción y, en el otro, es la España del Plata la que ordena y son los extranjeros los que deben huir o alejarse de los colonos republicanos.

La diferencia entre (43) y (44) es que en la primera la causal manifiesta la justificación del hablante para actuar de una determinada manera (ser el último en viajar a América), mientras la segunda indica la razón por la que una persona diferente del hablante debiera realizar esa acción precisa (huir de los extranjeros).

2. LAS CLÁUSULAS CAUSALES – RECONSIDERACIÓN CRÍTICA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El análisis de las construcciones causales en la zona adverbial en lo que respecta a su sintaxis, es decir a la combinación de cláusulas, propone, fundamentalmente, dos líneas de investigación: A. las relaciones sintácticas entre los conectados y B. los conectores como síntomas de esas relaciones. Respecto de la línea A: En §2.1.1, consideramos primero las distintas definiciones que han ofrecido los autores de las relaciones sintácticas, pertinentes en este caso, en sí mismas. En §2.1.2, caracterizamos las cláusulas adverbiales en su conjunto, entre las que en general han sido incluidas las causales. En §2.2, se realiza una revisión de algunos de los estudios más relevantes sobre las cláusulas causales en español.

Respecto de la línea B: En §2.3.1 consideramos las diferentes definiciones que ha ofrecido los autores sobre la clase de palabra a la que pertenecen las formas causales (*porque, pues, como, ya que, etc.*) y se justifica el uso del término *conector*. En §2.3.2 se presenta un estado de la cuestión de los estudios realizados sobre los conectores bajo análisis: *porque, pues* y *como*.

2.1. La combinación de cláusulas: Las relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas.¹³³ Revisión crítica y comparativa del estado de la cuestión y ejemplificación.

2.1.1. Tipos de relaciones sintácticas y caracterización general

Los estudiosos de la lengua española han asignado diferentes tipos de relaciones sintácticas, semánticas y/o pragmáticas a la combinación de cláusulas. En primer lugar, vamos a tratar aquí cómo quedaron definidas esas relaciones sintácticas, porque, como se verá, han sido asociadas por algún o algunos autores a las causales, que son el tema de la investigación.

Entre dichas relaciones podemos nombrar la *adjunción*, la *yuxtaposición*, la *coordinación*, la *subordinación*, la *co-subordinación*, la *interordinación* y la relación de *centro-periferia*. Como puede apreciarse seguidamente en el capítulo 2 § 2 de la segunda

¹³³ Si bien desde el Enfoque Cognitivo se considera que es la Pragmática la que influye sobre la Semántica y la Sintaxis y que el análisis debe respetar este orden, en este apartado y en el siguiente, utilizamos el orden inverso porque la presentación de los diferentes estudios comienza con las gramáticas españolas que se centran en el aspecto sintáctico de la relación entre los conectados y solo algunos autores consideran los tres niveles (Borzi, 1999 y 2001, por ejemplo).

parte de esta Tesis, son estas últimas cinco relaciones (*coordinación, subordinación, co-subordinación, interordinación y centro-periferia*) las que se han atribuido a las cláusulas causales y, por lo tanto, las que presentamos a continuación. En primer lugar, se exponen los conceptos de *coordinación* y *subordinación* porque son previos a los otros tres, luego los conceptos de *co-subordinación* propuesto por Lapesa en 1978 e *interordinación* siguiendo a Rojo (1978). Por último, se describe la relación *centro-periferia* presentada por Borzi (2010).

En cuanto a la *coordinación*, puede definirse como “el procedimiento gramatical que se usa para asociar constituyentes sintácticos sin establecer una jerarquía entre ellos” (Camacho, 2000 [1999]: 2637). Según distintos autores esta asociación se realiza a través de conjunciones que manifiestan diferentes tipos de relaciones semánticas: copulativa (*y, ni*), disyuntiva (*o*), adversativa (*pero*), causal (*pues*) y consecutiva (*conque, así que*).

Los gramáticos de la lengua española están de acuerdo en dos de los subtipos de la coordinación: la *copulativa* y la *disyuntiva*. Las disidencias se presentan en los casos de coordinación *adversativa, causal y consecutiva*, que no son aceptadas por todos como tales. La existencia de una coordinación *adversativa* es reconocida por muchos autores, como Alarcos (1994:§§295-296), Hernández Alonso (1996[1984]:§13) y la NGLE (2009: §31.10), pero son menos los que convienen en que las relaciones de *causalidad y consecutividad* pueden manifestarse también a través de la *coordinación*, entre ellos, GRAE (1931: §316, 345-347) y Di Tullio (1997: §16). En los apartados 2.1.2 y 2.2 de este capítulo se estudia con más detalle la coordinación causal.

Muchos gramáticos (Gili Gaya, 2000[1943]: §202-206; el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.17.4; Alarcos, 1994: §373-379, Di Tullio, 1997: §16; Verstraete, 2007: §11.5 y NGLE, 2009: §31.1, entre otros) establecen una oposición entre la *coordinación* y la *subordinación*. En palabras del *Esbozo*: “La diferencia esencial entre *coordinación* y *subordinación* puede resumirse del modo siguiente: las oraciones coordinadas se enlazan en el período y expresan relaciones variadas entre sí; pero no se funden hasta el punto de que una de ellas pase a ser elemento sintáctico de la otra. [...] Las subordinadas en cambio son elementos incorporados formalmente a la oración principal o subordinante, como sujeto, predicado o complemento de cualquier clase” (*Esbozo*, 1981[1973]: 503). Aquí se advierte que la definición del *Esbozo* sigue, como ocurre en otros autores tales como Gili Gaya (2000[1943]: §216), Alarcos (1994: §386) o M. Seco (1999: §9), un punto de vista sintáctico y de conmutación del llenado de una función por otro en la *subordinación* (*La*

que habla es mi amiga/ Ella es mi amiga, por ejemplo). Mientras que la *coordinación* queda definida por la identidad o equivalencia sintáctica de los conectados.¹³⁴ A nuestro modo de ver, esta diferencia se manifiesta sintácticamente en el uso de los conectores. Los conectores coordinantes se encuentran en el centro, en el medio entre las dos cláusulas, marcando de esta manera el equilibrio a derecha e izquierda, en tanto que los conectores subordinantes encabezan la cláusula que introducen lo que indicaría un desequilibrio. Cabe recordar que para la mayor parte de los gramáticos (Gili Gaya, 2000[1943]; el *Esbozo*, 1981[1973]; Alarcos (1994); Di Tullio, 1997; etc.) la cláusula que introduce el conector es la subordinada.

Desde una perspectiva conversacional, López García (2000[1999]: §54.2) postula que las relaciones sintácticas del nivel oracional son diferentes de las del nivel discursivo. Propone que las relaciones del nivel oracional son la *coordinación* y la *subordinación* y las define siguiendo las líneas esbozadas previamente al citar al *Esbozo*. Estas se diferencian porque en esta última (la *subordinación*) el elemento dominante implica las características del dominado, lo que no sucede en la *coordinación*, puesto que los elementos que se coordinan no mantienen ninguna relación de implicación entre sí. En el nivel discursivo, García observa que la oración compuesta es la expresión de dos o más turnos conversacionales: el primer miembro del período pertenecería al hablante y el segundo al oyente. Esta relación entre hablante y oyente puede presentarse de dos maneras diferentes: a través de relaciones *alter* o de relaciones *alius*.¹³⁵ En palabras de López García (1994:

¹³⁴ Algunos autores como Rojo (1978), Franch y Blecua (1991[1975]) o Borzi (1999, 2001 y 2010) son conscientes de la insuficiencia de esta clasificación binaria. Rojo propone incorporar otra relación: la bipolaridad. Franch y Blecua realizan tres críticas fundamentales: a) muchas veces, la idea más importante se expresa en la cláusula subordinada y no en la principal, b) dentro de la *subordinación* se incluyen oraciones independientes y c) en la *coordinación*, no siempre es posible la separación de dos oraciones independientes sin dejar incompleta una de ellas (Cf. Franch y Blecua, 1991 [1975]: §8.0.3). Por su parte, Borzi (1999, 2001 y 2010) plantea que la *coordinación* es una relación intermedia entre la *subordinación de actante* y la *relación centro-periferia*, puesto que comparte algunos atributos con la *subordinación* y otros con la *relación centro-periferia*, como se muestra al final de este apartado. Para esta lingüista la *coordinación* responde a un alto equilibrio entre los conectados, equilibrio roto solamente por el orden posicional de dichos conectados.

¹³⁵ En el siguiente cuadro se presentan las características de las relaciones *alter* y *alius*.

Cuadro I: Relaciones alter y alius

ALTER (coordinación)	ALIUS (interordinación)
Intercambio entre dos o más participantes	Intercambio dual entre dos participantes
Carácter abierto del turno alter; intervención no solicitada.	Carácter cerrado del turno alius, intervención solicitada.
Rechaza la anteposición de la cláusula a la que le antecede la conjunción.	La cláusula que introduce la conjunción puede encontrarse tanto en la primera posición como en la segunda.
Las conjunciones paratácticas no se combinan entre sí pero sí con las hipotácticas.	Permite la combinación de conjunciones
Respeto el orden temático	Puede no respetarse el orden temático.

88-89) la diferencia entre construcciones sintácticas del tipo *alter* y las del tipo *alius* es la siguiente:

“- Como CONSTRUCCIÓN DE TIPO ALIUS (del término latino ALIUS ‘el otro entre dos’), es decir, de manera que uno de los turnos represente la contribución del HABLANTE, que propicia la del OYENTE, y el otro la intervención del OYENTE, que es suscitada por la del HABLANTE y responde a ella.

- Como CONSTRUCCIÓN DEL TIPO ALTER (del término latina ALTER, ‘otro entre varios’), cuando uno de los turnos representa la contribución de un PARTICIPANTE, y el siguiente la intervención de otro PARTICIPANTE, si bien podría haber más participantes y cada turno no responde exclusivamente al anterior sino al tema general de la conversación de que se trata. [...] Cuando la conversación se proyecta hacia la estructura de la expresión compuesta, que, como sabemos, supone la remisión de dos enunciados a una sola enunciación, la construcción del tipo *alius* se transforma en interordinada y la construcción del tipo *alter* en coordinación”.

En conclusión, la diferencia entre *alter* y *alius* es, *grosso modo*, una diferencia entre *coordinación* e *interordinación*, pero, en López García (2000 [1999]): § 54.5), se relaciona *alter* y *alius* con *parataxis* e *hipotaxis*.¹³⁶ A nuestro entender es contradictorio considerar que las relaciones *alius* como *interordinación* y como *hipotaxis*, puesto que son dos clases de relaciones diferentes: la *interordinación* implica una relación de interdependencia mutua entre dos cláusulas mientras que la *hipotaxis* presupone la dependencia de una cláusula a la otra.

López García clasifica en el nivel de la oración las habitualmente denominadas *subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial propia* y la *coordinación de frase*; en el discurso, la *subordinación adverbial impropia* y la *coordinación de cláusulas*. Las construcciones causales, objeto de estudio de la presente tesis, se manifiestan en el nivel discursivo.

Por su parte, Verstraete (2007) revisa los conceptos de *coordinación* y *subordinación* en el marco de una gramática interpersonal. Propone cuatro construcciones

¹³⁶ “La parataxis se basa en el tipo *alter*, esto es, realiza textualmente lo que en la conversación son dos turnos sucesivos de una estructura anfilógica. Nada tiene de sorprendente, pues, que las oraciones unidas por parataxis se sientan como si la segunda (y las siguientes, si las hubiere) estuvieran ‘añadidas’ a la primera. Es que efectivamente, el tipo *alter* responde a un acto de adición [...]”

La hipotaxis se basa en el tipo *alius*, esto es, realiza textualmente lo que en la conversación son dos turnos sucesivos de una estructura dialógica. La consecuencia es que las oraciones unidas por hipotaxis se sienten como si la segunda dependiese de la primera, como si ambas formasen un compuesto en el que no podemos prescindir de ninguna de las partes, aunque la segunda se sienta supeditada a la primera.

En cualquier caso, es de destacar que, mientras el tipo *alter* supone añadir libremente unidades discursivas a la que abre la serie, en el tipo *alius* la segunda unidad discursiva depende de la primera y pivota sobre su valor comunicativo” (López García, 2000 [1999]: 3528).

para describir los distintos tipos de relaciones sintácticas que pueden establecerse entre dos cláusulas,¹³⁷ a partir de la combinación de los siguientes parámetros: **a.** modalidad, **b.** actos de habla y **c.** ámbito de influencia (*scope*).¹³⁸ Los cuatro tipos pueden resumirse en dos: 1. *Coordinación* (la fuerza ilocutiva de ambas cláusulas se encuentra balanceada (balanced in terms of illocutionary structure) y 2. *subordinación* (una de las cláusulas tiene mayor fuerza ilocutiva o la fuerza ilocutiva de las dos cláusulas).

1. *Coordinación*: las dos cláusulas tienen valores modales y de acto de habla y, por lo tanto, se encuentran balanceadas en términos de fuerza ilocutiva. Además, ninguna de las dos cae dentro del ámbito de influencia de la otra (*and, or, but, for, although, because*).¹³⁹
2. *Subordinación modal*: Las dos cláusulas poseen su propia modalidad pero la cláusula secundaria no tiene acto de habla propio sino que acompaña al acto de habla de la principal. Por otro lado, la cláusula secundaria no cae dentro del ámbito de influencia de la estructura interpersonal de la otra (*whereas, although, so that, when, while, as, since*).¹⁴⁰
3. *Subordinación libre (free subordination)*: La cláusula secundaria no tiene valores interpersonales, es decir, no tiene modalidad ni acto de habla propios y tampoco cae dentro del ámbito de influencia de la principal (*after, before, when, while, if, once, so that, until, because, as, since*).¹⁴¹
4. *Subordinación ligada (bound subordination)*: La cláusula secundaria no tiene valores interpersonales pero cae dentro del ámbito de influencia de la principal, es

¹³⁷ “[...] we will focus on structures of the form *X conjunction Y*, with the following specifications:

- (i) *X* and *Y* represent finite clauses
- (ii) *X conjunction Y* covers both the ordering (*X conjunction Y*) and (*conjunction Y, X*), wherever the latter pattern is available. [...]
- (iii) The category of conjunction will be defined by the following two criteria (Greenbaum 1969: 33, Kortman 1997: 62-64):
 - a) immobility in front of the conjunct with which they belong
 - b) inability to combine with other conjunctions in linking two conjuncts” (Verstraete, 2007:105)

¹³⁸ “Modality encodes a position towards the propositional content of the clause, speech function assigns responsibility for this position in speaker-interlocutor interaction, and scope delineates the domain over this position operates” (Verstraete, 2007: 7).

¹³⁹ Aquí el ejemplo del autor: “*You must in fact be quite disappointed because didn’t you welcome the prospect of Mrs. Thatcher at the next election?* (CB bbc)” (Verstraete, 2007: 140)

¹⁴⁰ Aquí el ejemplo del autor: “*A woman might be puzzled that her boyfriend views a two-hour session of mixed doubles on the tennis court as intimate time together [X] whereas [conjunction] he may have garnered a great deal of information about her from the experience [Y].* (CB usbooks)” (Verstraete, 2007: 133)

¹⁴¹ Aquí el ejemplo del autor: “*Many of the elderly are already paying as much as 50 percent of their incomes on health care. Take 73-year-old Julia Davis. Because Medicare doesn’t pay for prescription drugs, she’s already had to cut back.* (CB npr)” (Verstraete, 2007: 165)

decir, la cláusula secundaria está integrada al acto de habla de la principal (*after, before, when, while, if, once, until, so that, because, as, since*).¹⁴²

Aunque Verstraete (2007: §11.5) presenta una mayor precisión a la hora de definir la *subordinación*, no parece ofrecer una alternativa al problema de la *subordinación adverbial* que se plantea a continuación.

Como se desprende de los ejemplos y de los conectores que Verstraete (2007) considera en cada grupo, las *causales*, objeto de nuestro estudio, pueden funcionar como *coordinadas, subordinadas libres* o *subordinadas ligadas*. Estas diferencias sintácticas tienen su correlato semántico: *because* como *coordinante* significa justificación y como *subordinante* causa o razón. Basándose en Goethals (2002), Verstraete considera que la diferencia entre *coordinación/justificación* y *subordinación/causa-razón* tiene su correlato en español entre *pues* y *porque*. Como veremos en nuestro análisis, no compartimos esta postura (Cf. Capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis).

En cuanto a la *subordinación*, la clasificación de las oraciones *subordinadas*, presenta importantes controversias entre los estudiosos de la lengua. No sólo no hay acuerdo en la distinción de los subtipos de *subordinación* (subtipos establecidos según la función de la clase de palabra que puede conmutarse con la cláusula *-sustantiva, adjetiva* o *adverbial-*, o según el conector *-relativas* y *no-relativas*) sino tampoco en la inclusión de los diferentes tipos semánticos de cláusulas adverbiales en una determinada categoría. Por ejemplo, las *causales* son consideradas *sustantivas* por Gili Gaya (2000[1943]: §§224-225) y Gutiérrez Ordóñez (2000: §§3.6 y 5); *adverbiales* por Kovacci (1990: §17.5) y Alarcos (1994: §431-433); *circunstanciales II* por el *Esbozo* (1981[1973]: §3.22.2) y *bipolares*¹⁴³ por Rojo (1978: §7.2). Se ven diferencias según de qué autor se trate (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis).

En lo tocante a la *co-subordinación*, Lapesa en su artículo “Sobre dos tipos de subordinación causal” (1978: §15) propone que una de las relaciones sintácticas que manifiestan los periodos causales es la *co-subordinación* de ambos conectados a un verbo de lengua implícito, en función de objeto directo uno y de circunstancial de causa el otro. Por ejemplo, en *La procesión viene ya, porque la gente está en los balcones*, ambas

¹⁴² Aquí el ejemplo del autor: “*Did the difficulty arise merely because the history of Joan exceeded it allotted space? The evidence of several of the earliest manuscripts indicates otherwise, for it would seem that no space whatever was allotted to her original version of the Chronic on as written by Martin Polonius himself*” (Verstraete, 2007: 140).

¹⁴³ Poco más adelante se define este subtipo.

cláusulas están subordinadas a un verbo de lengua: (*Digo que*) *la procesión viene ya, porque la gente está en los balcones*. La causal sería el circunstancial de causa del verbo *digo* mientras la otra cláusula funcionaría como su OD (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis). Aunque esta propuesta es novedosa e implica un tratamiento diferente de las relaciones intercláusulas en las denominadas subordinadas adverbiales, el concepto de *co-subordinación* no deja en claro cuál es la relación sintáctica entre la cláusula causal y la otra cláusula del período que sí está explícita y que además funciona semánticamente como su consecuencia o efecto.

En lo que respecta a la *interordinación*, Rojo (1978: §7.2) propone la existencia de oraciones bipolares que “son las constituidas inmediatamente por dos cláusulas que mantienen entre sí una relación de interordinación” (Rojo, 1978: 126), es decir, una relación de interdependencia entre dos cláusulas que se presuponen mutuamente. Pertenecen a este último grupo las *condicionales*, las *causales*, las *concesivas*, las *consecutivas* y las *adversativas*. Rojo diferencia la *bipolaridad* de la *coordinación* en que los miembros de una relación de *coordinación* presentan paralelismo funcional, mientras las cláusulas de una *oración bipolar*, en cambio, no pueden ser más que dos y cada una presenta una función bien determinada.¹⁴⁴ La *interordinación* también se distingue de la *subordinación* en que ninguna de las cláusulas forma parte de la otra. El aporte de Rojo es establecer una nueva relación, la *interordinación*, que entra en juego con la *coordinación* y la *subordinación* sin ser parte de ninguna de ellas.¹⁴⁵

En cuanto a la *relación centro-periferia*, Borzi (1999, 2001 y 2010), en el marco del discurso y revalorizando en particular la incidencia en la elección de las formas de los géneros narrativo y argumentativo, reconoce, tres tipos de relaciones pragmáticas, semánticas y sintácticas interclausales que van de un mayor grado de imbricación entre las

¹⁴⁴ Español Giralt (1994: 75) no coincide con la diferenciación que propone Rojo (1978) entre *bipolaridad* y *coordinación*: “Si por bipolaridad entendemos la existencia de dos polos proposicionales que integran una oración –aunque en algunos casos, cuando sean más de dos las proposiciones relacionadas, hablemos de polipolaridad– la oración *coordinada debe quedar incluida en la bipolaridad*; está constituida por dos o más proposiciones. Habrá que distinguir, pues, el concepto de bipolaridad del de monopolaridad –oración constituida por un solo polo proposicional”. Pareciera que Español Giralt omite que para Rojo la bipolaridad se basa en la relación de dos constantes que se presuponen una a la otra, mientras que la coordinación es para Rojo una constelación donde se identifican dos variables (ningún functor presupone al otro).

¹⁴⁵ García Berrio ya había propuesto en 1970 la noción de *interdependencia* como un caso de *subordinación*, a lo que Rojo responde: “Sin embargo, si la interdependencia es la relación entre dos constantes, una relación en la que cada uno de sus elementos presupone al otro, parece difícil que se pueda hablar de ‘subordinación’ de uno de ellos, aunque se trate de una ‘subordinación’ global a toda la secuencia. Creo que es necesario dar un paso más y hablar directamente de interdependencia sin considerarlo como un subtipo de algo más general que es la ‘subordinación’” (1978:103). No desarrollo la propuesta de García Berrio porque no he podido acceder a ella sino a través de la cita de otros lingüistas como Rojo.

cláusulas a uno menor. Hipotéticamente ubicadas en un *continuum* en forma de ojiva, en el extremo izquierdo se encuentra la *subordinación de actante*, en el otro extremo la *subordinación retórica* o *centro-periferia* y en el centro, en la zona donde confluyen ambos arcos, la *coordinación*. En términos situacionales, la *subordinación de actante* es utilizada por los hablantes para referirse a eventos no simétricos donde lo importante es un evento, no la secuencia. Las cláusulas comparten tema y función retórica, el evento de una de las cláusulas es parte del evento de la otra y el orden de las cláusulas refleja relativamente el orden de los hechos designados. La información vieja está en la cláusula introducida por un encabezador y ésta es la cláusula que se describe como 'subordinada'. La información nueva está en la cláusula que se describe como 'principal'. Por su parte, los hablantes utilizan la *coordinación* para designar hechos simétricos, donde lo importante son los eventos en sí y además la secuencia. El orden de las cláusulas es icónico respecto del orden de los hechos designados y en ambas cláusulas se presenta información nueva. Las cláusulas presentan continuidad tópica relativa, identidad o alta conexión entre los eventos, y ambas pertenecen a una misma función retórica. Y, en el otro extremo de la ojiva, el hablante usa la relación *centro-periferia* cuando lo más importante no son los eventos sino la función que el hablante establece entre las cláusulas que designan eventos en el discurso. El objetivo del hablante es presentar dos cláusulas con distinto objetivo comunicativo o distinta función retórica. El orden de las cláusulas no refleja necesariamente el orden de los hechos designados.

La denominación *centro-periferia* hace referencia al tipo de información que introduce cada conectado. La cláusula centro presenta discursivamente la información discursivamente central, la información que el hablante destaca o pone en foco. La cláusula periferia introduce información, generalmente conocida o presentada como conocida, que funciona discursivamente como marco o punto de apoyo de la información central. Esto no implica que la información periférica sea prescindible sino que el foco está en la cláusula que presenta la información central. Ambas son importantes y necesarias para los fines comunicativos del hablante.

La relación *centro-periferia* presenta puntos de contacto con la noción de *subordinación núcleo-satélite* propuesta por Matthiessen y Thompson (1988) desde una perspectiva discursiva. Estos estudiosos reconocen tres clases de relaciones sintácticas

interclausales: *subordinación-incrustación* (*embedded clauses*),¹⁴⁶ *subordinación núcleo-satélite* y *coordinación*. En la *subordinación-incrustación* una cláusula funciona como un constituyente de otra. Por su parte, la *subordinación núcleo-satélite*, se produce entre dos miembros únicamente; uno presenta la información más importante o focalizada y el otro introduce información suplementaria o menos central. En la *coordinación* las cláusulas se relacionan entre sí del mismo modo en que lo hacen los elementos de una lista.¹⁴⁷ En este momento nos interesa destacar que la *subordinación de núcleo-satélite* presenta un comportamiento discursivo similar a la *relación centro-periferia*. La diferencia se encuentra en que para Borzi no hay subordinación de una cláusula a la otra sino que ambas son interdependientes, y en que no caen dentro de esta relación *todas* las cláusulas adverbiales. En el aspecto de presuposición mutua, Borzi se acerca a Rojo (1978: §7.2), sin embargo, va un paso más allá al considerar el objetivo comunicativo del hablante en cada cláusula del período y redefine la distribución de las relaciones sintácticas al considerar que la *coordinación* presenta un grado de continuidad entre las cláusulas intermedio entre la *subordinación de actante* y la *relación centro-periferia*. En la concepción de la *coordinación* se aleja sustancialmente de las conceptualizaciones no solamente de los gramáticos sino también de los estudiosos del discurso como Matthiessen y Thompson o de quienes lo incorporan al análisis como López García.

Los aportes de esta propuesta se manifiestan en dos aspectos fundamentales. El primero es que Borzi considera parámetros discursivos y contextuales que, en muchos casos, habían sido dejados de lado. En segundo lugar, concibe las relaciones como categorías que se encuentran en un *continuum* y no como compartimentos estancos en los que cada clase cumple con determinadas características.¹⁴⁸ Y en último lugar la

¹⁴⁶ En algunos contextos, las cláusulas causales establecen una relación de *subordinación-incrustación*, como puede observarse en el ejemplo ofrecido por estos lingüistas: “*All the same, the Padre sometimes had a worried look; this was because he was afraid that the duties to which the Lord had called him might prove too much for his strength* (Farrel). As in the case of embedding within a noun phrase, we do not have a clause combination here, but simple a case of one clause functioning as a constituent, a complement, within another clause” (Matthiessen y Thompson, 1988: 279).

¹⁴⁷ Esta concepción de la *coordinación* es similar a la propuesta por López García (1994) para las relaciones *alter* en tanto que ambos conciben que la relación entre los elementos coordinados no es muy estrecha. En un caso, son elementos de una lista y en el otro gramaticalización de turnos de diferentes participantes.

¹⁴⁸ Aunque parten de diferentes posturas teóricas y metodológicas, la siguiente afirmación de Nguepi (2008) presenta puntos de contacto con la postura de Borzi (2001 y 2010). “Hay que decir pues que las definiciones tradicionales caen en el vicio de la circularidad donde las conjunciones deben ser coordinadas o subordinadas según introduzcan una proposición coordinada o una subordinada. [...] Lo que importa no es ni la presencia del nexos ni su ausencia, tampoco la naturaleza del mismo. Lo único que importa es la relación que dos o más cláusulas (*nexus*) contraen entre sí, y el papel de *constantes* o *variables* que asume cada una de ellas”. No son los conectores en sí mismos los que indican el tipo de relación pragmática, semántica y sintáctica sino que son los conectados en cada contexto discursivo los que determinan la relación.

consideración de cuál cláusula puede llamarse *principal* y cuál puede llamarse *subordinada*, así como cuál puede ser *centro* y cuál *periferia* no depende de la presencia o ausencia del conector sino del contenido de la cláusula, del contenido del período y del contexto.

A modo de conclusión presentamos el cuadro 3 que resume las características de los tres tipos de combinación de cláusulas que se considerarán en el análisis.

Cuadro 3: Las relaciones sintácticas en la combinación de cláusulas

Subordinación de actante	Coordinación	Centro-periferia
El hablante usa esta conexión para referirse a hechos no simétricos donde lo importante es uno de los hechos no la secuencia.	El hablante usa esta conexión para referirse a hechos simétricos donde lo más importante son los hechos y la secuencia.	El hablante usa esta conexión cuando lo más importante no son los hechos sino la relación que el hablante establece en el discurso
Una cláusula es parte de la otra.	Ninguna cláusula es parte de la otra.	Ninguna cláusula es parte de la otra.
Alta continuidad tópica	Continuidad tópica media	Baja continuidad tópica
Inf. nueva determina la cláusula principal.	Inf. nueva en ambas cláusulas.	Inf. nueva determina la cláusula principal y tiende a estar a la derecha en el período.
= hecho (Acción/atribución)	2 hechos de igual importancia para el discurso	Igual o distinto hecho (1 suceso importante).
+/- iconicidad del orden	+ iconicidad del orden de las cláusulas con el orden de los hechos.	- iconicidad del orden
- contextos simétricos	+ contextos simétricos	- contextos simétricos
Igual función retórica en ambas cláusulas.	Igual función retórica en ambas cláusulas.	Distinta función retórica en cada cláusula.
+ coherencia temática	+/- coherencia temática	Coherencia temática indeterminada.

2.1.2. Breve revisión de las cláusulas adverbiales como subtipo

A continuación nos detenemos en las problemáticas que plantean las *adverbiales*, puesto que las construcciones *causales* bajo estudio han sido incluidas en este grupo por una gran cantidad de estudiosos (Kovacci, 1990: §17.5; Narbona, 1990; Alarcos, 1994: §431; M. Seco, 1999[1996]: §9.3, entre otros). Como bien presenta la NGLE (2009: §§1.13q-1.13t), “los problemas principales que se reconocen en la actualidad en la noción tradicional de *subordinación adverbial* son, fundamentalmente, tres. El primero es el hecho de que el paralelismo con los adverbios en los que se basa esa denominación es inexacto y puede ser forzado. El segundo se fundamenta en que la clase de las subordinadas adverbiales da lugar a cruces, solapamientos o traslapes con otras clases de oraciones. El

tercero alude a la estructura interna de las llamadas *subordinadas adverbiales*” (NGLE, 2009: 77). Desarrollamos estos tres problemas seguidamente:

A) Con respecto al primero, bajo el título de *adverbiales* se han agrupado cláusulas tan diferentes como las *locativas*, *temporales*, *modales*, *condicionales*, *causales* o *concesivas*, entre otras. Como todos sabemos, en español no existen adverbios de causa, concesión o condición, por lo que no parece muy adecuado asimilar estas relaciones a funciones adverbiales. Una primera solución a esta problemática fue llamarlas *circunstanciales*, de esa manera, al menos las causales quedaban incluidas por permitir reemplazo por una construcción de preposición + término. Otra solución fue la división de las cláusulas en *adverbiales propias e impropias* según puedan o no ser reemplazadas por un adverbio. En consecuencia, serían propias las *locativas*, *temporales* y *modales* e impropias, las *causales*, *consecutivas*, *finales*, *concesivas* y *condicionales* (Alarcos, 1994: §424). Pero esta división también presenta sus propios problemas. Por ejemplo, Gili Gaya (2000 [1943]): §240) clasifica las adverbiales en tres grandes grupos: i) oraciones de carácter circunstancial: expresan las relaciones fundamentales de *espacio*, *tiempo* y *modo*, es decir, *locativas*, *temporales* y *modales*; ii) oraciones que expresan relaciones cuantitativas: se corresponden con los adverbios de cantidad y comparación; este grupo está formado por las *comparativas* y *consecutivas* y iii) oraciones de relación causativa: *condicionales* y *concesivas*. Las *causales*, objeto de nuestro estudio, son para este lingüista *sustantivas*, aunque no niega su cercanía con las adverbiales. Por su parte, el *Esbozo* (1981[1973]:§§3.21 y 3.22) ya no utiliza el término *adverbiales* sino que se inclina por el de *circunstanciales* y las divide en dos grupos: *circunstanciales I* (*locativas*, *temporales*, *modales* y *comparativas*) y *circunstanciales II* (*finales*, *causales*, *consecutivas*, *condicionales* y *concesivas*) puede entenderse que retoma por un lado la problemática de que ciertos circunstanciales (e implícitamente ciertas cláusulas adverbiales) tienen un adverbio que los reemplaza, aunque otros no, como ocurre con la causal. Como puede observarse, no hay coincidencia en la división realizada entre las tres gramáticas mencionadas. Por otro lado, la misma denominación de *adverbiales impropias* está señalando que hay un problema. Tampoco parece ser feliz la sustitución del término *adverbial* por el de *circunstancial*, como propone el *Esbozo* (1981[1973]:§§3.21-3.22); las prótasis *condicionales* o *concesivas* no son complementos circunstanciales si la identificación depende de la posible conmutación por un adverbio, y si no es así habría que redefinir el concepto de *circunstancial*.

Kovacci (1994b) ofrece una solución a esta problemática al considerar que las *proposiciones incluidas de fin, de causa, de modo, condicionales y concesivas*, pueden cumplir dos funciones sintácticas: a) *modificadoras de la modalidad* y b) *modificadoras del núcleo oracional*. Las construcciones *finales, causales y modales* pueden cumplir dos funciones bien diferenciadas por rasgos morfosintácticos: *circunstancial* (función nuclear) o *modificador de la modalidad* (función periférica). Entre otras diferencias, la lingüista argentina, resalta la importancia del componente pragmático. Si tomamos de los tres subtipos mencionados el caso de las causales vemos que, cuando la proposición incluida es conmutable por *por eso*, funciona como *circunstancial* y forma parte de la modalidad de toda la oración (*Trae paraguas porque llueve/por eso*); pero, cuando se desempeña como *modificadora de la modalidad*, no se admite la conmutación por 'por eso' y la incluida da cuenta de que en esa oración la causal modifica al verbo de lengua implícito; por ejemplo, en *Estará lloviendo, [lo digo] porque trae el paraguas mojado/*por eso*. Se advierte además que se presentan dos modalidades: dubitativa (*Estará lloviendo*) y enunciativa (*trae el paraguas mojado*) (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis).

El caso de las *condicionales y concesivas* es mucho más complejo, puesto que pueden cumplir dos funciones periféricas, una referida al componente nuclear y la otra a la modalidad. No profundizamos esta problemática, porque su estudio excede los límites de la presente tesis.

B) Un claro ejemplo de los cruces entre las distintas clases de subordinadas cuando se las clasifica según la clase de palabra por la que pueden ser reemplazadas, lo presentan los pronombres relativos. Por ejemplo, *donde* puede introducir tanto una *subordinada adjetiva* cuando la cláusula tiene un antecedente (*Ese libro está en el estante donde guardo los diccionarios*) como una *subordinada adverbial* cuando toda la cláusula funciona como un *circunstancial de lugar* del verbo principal (*Ese libro está donde guardo los diccionarios*).¹⁴⁹

Como se ha mencionado más arriba y se desarrolla en el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, las *construcciones causales* son otro ejemplo de entrecruzamientos entre las clases de subordinadas. No en vano algunos gramáticos consideran que son *sustantivas* (por ejemplo, Gili Gaya, 2000[1943]: §§224-225) y otros, *adverbiales* (Alarcos, 1994: §431).

¹⁴⁹ Cabe recordar, aunque sea de manera tangencial, que *donde* también puede introducir una subordinada sustantiva de relativo. Problemática que Brucart (2000[1999]) trata de solucionar al clasificar a estas tres, basándose en el conector, como relativas.

C) Con respecto a la estructura interna de las cláusulas adverbiales se presentan dos aspectos. El primero tiene que ver con el conector y su función dentro de la cláusula. Los pronombres relativos que introducen *locativas, temporales, modales y de cantidad*, no sólo son subordinantes sino que cumplen la función sintáctica de circunstancial dentro de la cláusula, pero los conectores que introducen una *causal*, una *condicional* o una *concesiva*, no. Si bien puede considerarse que los conectores causales, consecutivos, concesivos y condicionales tienen únicamente la función de *subordinante* o *coordinante*, conforme el análisis de cada autor, no es una función sintácticamente equiparable a la de circunstancial. Esta división deja fuera de la cláusula a las conjunciones; su estructura es *conjunción + cláusula*.¹⁵⁰

Las dificultades para describir la relación sintáctica entre los conectados, particularmente en las llamadas *adverbiales impropias*, no ha permitido que los gramáticos acuerden entre sí en qué casos hay *coordinación* y en cuáles hay *subordinación*. En un intento por resolver esta discusión, Lapesa (1978: §15), en un estudio sobre las construcciones causales, propone la relación de *co-subordinación* mientras otros gramáticos, entre los que se encuentran García Berrio (1970), Rojo (1978:§7.2), Narbona (1989: §§1-2) y Moya (1999 y 2002) han considerado una tercera relación: la *interordinación* (Cf. capítulo 2 § 1.1 de la segunda parte de esta Tesis).

Como se ha visto en el capítulo 2 § 1.1 de la segunda parte de esta Tesis, algunos autores suman a la oposición *coordinación/subordinación* una clasificación más precisa dentro de la *subordinación*. Matthiessen y Thompson (1988) proponen la existencia de dos tipos de subordinación: la *subordinación-incrustación* (*embedded clauses*) y la *subordinación núcleo-satélite* en tanto que Verstraete (2007) considera tres clases diferentes de *subordinación*: la *subordinación modal*, la *subordinación ligada* y la *subordinación libre*. Otra solución a esta problemática es el *continuum* de relaciones sintácticas planteado por Borzi (2001 y 2010) entre la *subordinación* de actante, la *coordinación* y la relación *centro-periferia*.

¹⁵⁰ “En efecto la oración condicional *si Julia llama* consta de dos segmentos: [*si*] [*Julia llama*]. Se establecen particiones binarias en otras muchas construcciones similares encabezadas por conjunciones o locuciones conjuntivas subordinantes. [...] Así pues, desde el punto de vista de su constitución interna —continúa el argumento—, los tipos sintácticos a los que se hace referencia no presentan la estructura “sujeto + predicado”, sino más bien “conjunción subordinante + oración”. Serían, por tanto, más propiamente *grupos conjuntivos de término oracional*, por oposición a los que poseen término nominal” NGLÉ (2009: 78). De la definición se desprende que el conector no forma parte de la cláusula como sucede con los relativos.

2.2. Las cláusulas causales. Revisión crítica y comparativa del estado de la cuestión y ejemplificación.

Si bien las cláusulas causales pueden modificar a un sustantivo o un adjetivo, en la presente tesis hacemos referencia solo a las modificadoras del verbo del predicado y del verbo de lengua porque nuestro corpus está conformado únicamente por este tipo de causales.

El estudio de las proposiciones o cláusulas causales presenta divergencias importantes, a veces contradictorias, entre los gramáticos de la lengua española. Las diferencias pueden presentarse en aspectos que afectan a la forma, a la función e incluso al sentido, como se advierte en las propuestas desarrolladas a continuación.

Entre las gramáticas que consideran que las causales pueden manifestar dos tipos de relaciones sintácticas: la *coordinación* y la *subordinación*, puede incluirse a la Gramática de la Academia de 1931 (Cf. §§346, 397 y 398), quien, apoyada en la tradición latina,¹⁵¹ clasifica las oraciones causales en dos grandes grupos asociados a su vez a ciertos conectores (con excepción de *porque* que es considerado el no marcado): las *coordinadas* introducidas por: *que, pues, pues que, porque, puesto que y supuesto que* (*Séanos lícito decir sus buenas partes... pues que hemos dicho ya sus tiranías y crueldades*) y las *subordinadas* encabezadas por: *porque, de que, ya que, como y como que* (*Como era milicia de tanta estimación, todos procuraban tenerla a su favor*). La *coordinación* expresa la *causa lógica* o la razón del efecto de lo que se afirma en la otra cláusula, mientras la *subordinación* da a conocer el motivo o *causa real*.¹⁵²

¹⁵¹ La Gramática Latina distinguía con claridad las *causales coordinadas*, introducidas por las conjunciones *nam, namque, enim, etenim*, de las causales subordinadas, introducidas por *quod, quia, quoniam* (en indicativo, generalmente) y *cum* (en subjuntivo). La coordinación causal justifica una afirmación hecha en otra oración, mientras la subordinación causal expresa causa real de un hecho. En otras palabras, las conjunciones coordinantes causales manifiestan motivo subjetivo y las subordinantes, causa objetiva. "Nótese la diferencia entre los siguientes ejemplos castellanos: *El tren vendrá con retraso, pues no veo gente en la estación*; el no ver gente no es causa de que el tren venga con retraso, sino motivo para que yo aventure esta afirmación. En cambio, *El tren vendrá con retraso porque ha habido un descarrilamiento*; el descarrilamiento es causa real del retraso y *porque* es aquí conjunción subordinativa causal" (Valenti Fiol, 1960: 179). Valenti Fiol no da ejemplos de coordinación causal por lo que no podemos establecer una comparación con ejemplos latinos. Los ejemplos de *subordinación* coinciden con su concepción de *causa real*: *Dux milites pro castris collocavit, quod hostes appropinquabant, el general dispuso los soldados ante el campamento, porque los enemigos se acercaban* (Valenti Fiol, 1960: 179).

¹⁵² Si bien las cláusulas causales han sido divididas en dos grupos semejantes por muchos autores, principalmente: las que expresan *causa del decir* y *de lo dicho* (Bello, 1847), *causa lógica* y *causa real* (GRAE; 1931), *causales de la enunciación* y del *enunciado* (Lapesa, 1978), *causales explicativas* y *causales puras* (Galán R., 1999), *causales de verbo del enunciado* y *causales de verbo enunciativo* (Gutiérrez Ordóñez., 2000), *causales internas* y *externas del predicado verbal* (NGLE, 2009), respectivamente, cabe

Gili Gaya (2000 [1943]: §224) se diferencia de la Academia (1931) en que agrupa todas las oraciones causales en la *subordinación*, es decir, todas las construcciones causales manifiestan un mismo comportamiento sintáctico.¹⁵³ Incluye las *causales* dentro de las proposiciones *complementarias circunstanciales* que, aunque semánticamente se acercan a las *adverbiales*, sintácticamente suelen estar introducidas por una preposición; su estructura es equivalente a *prep.+ sintagma nominal* y, por lo tanto, funcionan como *subordinadas sustantivas*.¹⁵⁴ El *Esbozo* (1981[1973]: §3.22.2) sigue la línea de Gili Gaya en cuanto considera que todas las *causales* son *subordinadas*. Sin embargo, se diferencia en que no clasifica las *causales* dentro de la *subordinación sustantiva* sino dentro de la *subordinación circunstancial*, específicamente dentro de las *Circunstanciales II*.¹⁵⁵ Si bien tanto Gili Gaya como el *Esbozo* admiten la partición semántica lógica/real, consideran que esa partición semántica no se traduce en una diferencia en la relación sintáctica porque los conectores no la evidencian.

Como se ha adelantado en el capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis, Lapesa (1978) divide las oraciones causales en dos grupos. Esta división no se basa en los distintos conectores causales, como sucedía en la GRAE (1931), sino en las características semánticas de las cláusulas que permiten clasificarlas en lo que comúnmente se denomina *causales de la enunciación* (primer grupo) y *causales del enunciado* (segundo grupo).¹⁵⁶ El autor es quien propone por primera vez la relación de co-subordinación.

aclarar que cada una de estas denominaciones tiene implicancia teóricas y metodológicas diferentes, por lo que no son totalmente equiparables entre sí.

¹⁵³ Los tres argumentos utilizados por Gili Gaya (2000 [1943]) para incluir todas las causales dentro de la *subordinación* son:

- 1) Todas las proposiciones *causales* expresan una acción complementaria del verbo principal (*Es sencillo porque es sabio; ya que no me reciben con agrado, no volveré a su casa*).
- 2) Estima que la distinción latina no es pertinente en español puesto que las conjunciones romances no pueden separarse tan fácilmente en *subordinantes* y *coordinantes*.
- 3) Una de las características propias de las *conjunciones coordinantes* es que unen elementos algo que no ocurre con las conjunciones que intervienen en períodos causales.

¹⁵⁴ Gili Gaya no explica qué pasa en los casos en los que las causales no están introducidas por una preposición. Los conectores causales y la clase de palabra a la que pertenecen serán estudiados en el capítulo 2 § 1.3 de la segunda parte de esta Tesis.

¹⁵⁵ “Clasificaremos las oraciones subordinadas circunstanciales con criterio principalmente semántico. Las denominaciones tradicionales con que las agrupamos y distinguimos unas de otras (v. §3.17.5) aluden a la clase de relaciones que por su significado guardan con la oración principal del periodo de que forman parte. En las subordinadas sustantivas y adjetivas, hasta aquí estudiadas, atendíamos sobre todo a su función sintáctica y a la estructura gramatical que se deriva de su función” (*Esbozo*, 1973 [1981]: 536). Como hemos visto en el capítulo 2 § 1.1 de la segunda parte de esta Tesis, dentro de las *Circunstanciales II* se encuentran las *finales, causales, consecutivas, condicionales y concesivas*.

¹⁵⁶ Ejemplo del primer grupo: *Ha llovido, porque el suelo está mojado* y del segundo: *El suelo está mojado porque ha llovido* (Lapesa, 1978: §2.3.2.1).

La división en *causales de la enunciación* y *causales del enunciado* se emparenta con la distinción *causa lógica* versus *causa real*.

Luego de un exhaustivo análisis de las distintas oraciones de cada grupo basado en pruebas sintácticas y semánticas,¹⁵⁷ llega a la siguiente conclusión: “En el grupo I [*causales de la enunciación*] el miembro causal es independiente del otro miembro, pero no está ligado por coordinación. Ambos están subordinados a un verbo implícito de declaración, interrogación, mandato, voluntad o afecto, representativo del acto lingüístico de emitir el mensaje con la modalidad correspondiente a cada caso. [...] La independencia mutua entre las dos sub-oraciones ha inducido a considerarlas coordinadas, pero en realidad son co-subordinadas heterogéneas, con distinta función cada una: objeto directo o sujeto la no-causal; complementaria circunstancial, la de causa. [...] En las secuencias del grupo II [*causales del enunciado*] -conforme se ha reconocido siempre- hay una oración principal con verbo expreso y una subordinación causal dependiente de él. No explica o justifica el acto enunciativo, expone la circunstancia, factor, móvil, etc. que provoca la acción enunciada en la principal” (Lapesa, 1978: 203-204). En resumen, Lapesa propone dos tipos de relación sintáctica para las causales: a) *co-subordinación* a un verbo de lengua implícito y b) *subordinación* al verbo principal. Sin embargo, el concepto de *co-subordinación* no deja en claro cuál es la relación entre la cláusula causal y la otra cláusula del período porque no define explícitamente. Aunque contempla la existencia de dos tipos de relaciones, no concibe que la *coordinación* sea una de ellas, como sostenía la Academia (1931).

En el capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis, se ha explicado que Rojo (1978: §7.2) propone que la relación que se establece entre los conectados de un período causal es de *bipolaridad* o *interordinación* porque “es forzoso que se dé la cláusula que expresa la causa y, a su lado, la cláusula que indica el efecto, el hecho causado. Si no se dan ambas, no hay expresión de causalidad” (Rojo, 1978: 104). Esta propuesta diferencia a Rojo de los autores mencionados hasta el momento incluido Lapesa, justamente por la ausencia de definición explícita de lo que significa co-subordinación.

¹⁵⁷ Las pruebas que utiliza Lapesa (1978) en su análisis son las siguientes:

- a) Capacidad de inversión del orden de los miembros.
- b) Conversión de las secuencias causales en consecutivas.
- c) Transformación de las secuencias causales en condicionales, haciendo que la causa pase a constituir la condición.
- d) Interrogación sobre la justificación del acto enunciativo (¿qué fundamento, motivo o razón hay para afirmar (suponer, mandar, desear, sentir, interrogar, etc.) lo que se dice en el miembro no causal?).
- e) Interrogación sobre la causa eficiente de la acción principal expresada en el mensaje (¿Por qué causa + el enunciado del miembro no causal?).

Desde la perspectiva de la Gramática Funcional, Hernández Alonso (1996[1984]: §§5, 6 y 14) coincide con Gili Gaya (2000[1943]: §§224-225) en la consideración de las causales como *subordinadas sustantivas*, puesto que las clasifica como *nexus*¹⁵⁸ en función de SN₄ con significado de ‘causa’, es decir, el sintagma circunstancial se desarrolla en forma de *nexus*. Estos nexos pueden funcionar como *núcleo del sintagma circunstancial* o como *adyacente del sintagma circunstancial*. Los primeros (núcleos del sintagma circunstancial) están introducidos por los siguientes transpositores: (*por*) + *que, que, pues, pues que, como, de que*. Dos cosas a tener en cuenta: **a.** si están introducidos por transpositores, serán *subordinadas sustantivas* y **b.** que *porque* es la unión de la preposición (*por*) y la conjunción (*que*). Aunque este autor no desarrolla este último punto, puede inferirse que su postura es similar a la que años después sostiene la NGLE (2009: §46.2), que exponemos más adelante.

El gramático español estima que pueden darse diferentes tipos de correlación causal semántica: *causa-efecto, razón o motivo, presupuesto, causa no real o falsa causa*, o causa con otros matices semánticos como fin o condición, sin embargo estas diferencias no se traducen en la sintaxis.

Kovacci (1990: §17.5) coincide en que las causales se encuentran en el ámbito de la *subordinación*, sin embargo, se diferencia de Gili Gaya en que las incluye dentro de la *subordinación adverbial*. Desde el punto de vista formal, para esta autora, las construcciones causales pueden construirse con o sin conector: **a.** con conector incluyente: *porque, como, pues, ya, que, puesto que, etc.* (*No fui a la conferencia PORQUE estaba enfermo*) y **b.** sin conector se construyen con gerundio (*Los vecinos habían acudido... creyendo que era un incendio*). Como se mencionó anteriormente en el capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis, Kovacci (1992: §11 y 1994a y b) observa que muchas construcciones subordinadas, entre ellas las proposiciones *causales*, pueden cumplir dos clases de funciones bien diferenciadas por rasgos morfosintácticos: **a.** *complemento circunstancial* y **b.** *modificador de modalidad*. Funciona como *circunstancial* en los predicados verbales a los que se une sin junturas (*No puede dormir porque está enamorado de aquella desconocida*) y en los que, generalmente, acepta desplazamiento (*Porque está enamoradísima de esa desconocida no puede dormir*). Otra

¹⁵⁸ No se explicarán las diferencias terminológicas entre *nexus, proposición, oración, subordinación*, etc. porque implican diferencias teóricas más profundas que no es pertinente desarrollar en este momento. Sólo se tendrán en cuenta las diferencias y semejanzas específicas concernientes a la relación causal en la sintaxis española. En el desarrollo de este apartado, se respetan los términos utilizados por cada autor.

prueba para reconocer una *proposición incluida causal circunstancial* es la prueba de la paráfrasis con *ser + relativo* (*Es porque está enamorado de aquella desconocida por lo que no puede dormir*). Como modificador de modalidad, se conecta con juntura y no acepta desplazamientos. El ejemplo *Debes de estar bien, porque ya no dices desatinos* puede parafrasearse explicitando la modalidad (*Porque ya no dices desatinos*), **creo que** (*debes estar bien*); justifica la actitud del hablante, en este caso, dubitativa y no la causa de lo que enuncia la proposición principal. Por otro lado, de las oraciones que contienen una *proposición causal en función de complemento circunstancial*, pueden extraerse dos implicaciones: i. 'No puede dormir' y ii. 'Está enamorado', mientras que en una *modificadora de la modalidad* hay una sola implicación: 'No dices desatinos', lo que implica una diferencia importante entre ambas clases de proposiciones. La *causal* que funciona como *circunstancial* indicaría *causa real* mientras la *modificadora de modalidad*, *causa lógica*.

En la línea de Rojo, Narbona (1990: §2 y 3) propone que la relación que se establece entre los conectados en el período causal es de *bipolaridad* y no de *coordinación* o *subordinación*. Sostiene que los conectados presentan una relación sintáctica de "exigencia recíproca entre dos miembros o polos, clara en todos los casos desde una perspectiva semántica, y concretada sintácticamente de manera diversa en cada uno de ellos, como corresponde a unas secuencias que no configuran un grupo homogéneo" (Narbona, 1990: 18).¹⁵⁹ Desde una perspectiva sintáctico-semántica y a partir de la propuesta de Lapesa (1978), Narbona clasifica las causales en dos grandes grupos: a) *causales propiamente dichas* y b) *causales explicativas*.

En *He comprado un coche porque lo necesito* (Narbona, 1990: 47), la secuencia que introduce *porque* indica el motivo (*causa real*) por el que se ha comprado un coche. Es un ejemplo de *causales propiamente dichas* o, lo que en Lapesa, serían *causales del enunciado*. Pero, en cambio, *Ha aprobado, porque viene muy alegre* (Narbona, 1990: 47), la alegría no es el motivo de haber aprobado sino de la afirmación que precede a la causal. Para Narbona (1990: §3.4), *porque* no introduce una *causa lógica* sino una explicación o justificación que sirve de apoyo a lo enunciado en el primer miembro. Por este motivo, las

¹⁵⁹ Si bien Narbona titula su libro "Las subordinadas adverbiales impropias en español", reconoce las dificultades y los problemas que han traído a la gramática española concebir las relaciones sintácticas interclausales únicamente como *coordinadas* o *subordinadas* y adoptar el término de 'adverbiales' o 'circunstanciales' para referirse a las oraciones causales, finales, condicionales, consecutivas y concesivas.

denomina *explicativas*. Se ve así que en particular, distintos autores han ido especificando más lo que globalmente había sido definido como causales “lógicas”.

Alarcos (1994: §431-436) propone estudiar las oraciones *subordinadas causales* junto con las *adverbiales* puesto que su función de adyacente circunstancial las acerca más a la función desempeñada por un adverbio que a la que cumplen los sustantivos. A diferencia de Kovacci, que las incluye dentro de las *adverbiales propias*, para Alarcos las *causales* serían *subordinadas adverbiales impropias*. Desde una perspectiva semántica, distingue dos clases de relaciones causales, como se venía haciendo tradicionalmente: a. *causa real* y b. *motivo por el cual se expresa el núcleo del enunciado*. Sin embargo, considera que esta diferenciación semántica no se manifiesta en la estructura sintáctica. Semántica y sintaxis constituyen niveles autónomos e independientes para este gramático. Es así que Alarcos (1994: 366) postula que, cuando la oración *causal* se refiere no a la causa de lo comunicado sino a por qué se comunica así, es frecuente separarla por pausa respecto de la secuencia previa; “[p]arece como si los dos miembros del enunciado fuesen entre sí sintácticamente independientes”. A pesar de esta última afirmación y de la diferenciación semántica, sostiene que toda causal es una oración transpuesta, es decir, subordinada.

Entre todos los gramáticos estudiados en la presente tesis, únicamente López García (1994: §13.2) postula que todas las *oraciones causales* son *coordinadas*; son expresiones del tipo *alter*, aunque, en muchas ocasiones, parecen comportarse como *alius* (Cf. capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis).¹⁶⁰ Se advierte una cierta circularidad en la clasificación de López García. En lo que respecta al aspecto semántico de las *causales*, como ya se explicó en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, este lingüista propone una clasificación en cuatro grupos modales: 1. *aléticas*, 2. *dinámicas*, 3. *deónticas* y 4. *epistémicas*. Las *causales aléticas* comprenden todas las expresiones causales en las que el causante se plantea como causa objetiva del causado, es decir, como causa que surge de circunstancias exteriores al sujeto (*Mi padre se quedó en casa porque le dolían las muelas*). Las *causales dinámicas* plantean el causante como una consecuencia de la actuación o de las circunstancias del sujeto (*Porque soy un burgués puedes pegarte tú la gran vida*). En las *causales deónticas*, la cláusula no-causal expresa una instrucción

¹⁶⁰ “No es que todas las causales sean interordinadas, ni todas coordinadas, ni parte interordinadas y parte coordinadas: es que formal, funcional y semánticamente las causales de la enunciación son expresiones alter que se comportan como alius (coordinadas que parecen interordinadas) y las causales del enunciado son expresiones alius que se comportan como expresiones alter (interordinadas que parecen coordinadas). La clase causal como tal es empero del tipo alter” (López García, 1994: 371).

deóntica dirigida al interlocutor (*Ya que tenemos el día libre, vámonos de campo*). Y, por último, en las *causales epistémicas* se expresa una creencia del hablante (*Como era de noche, no se veían bien las pisadas*). De esta breve exposición, puede establecerse una correspondencia entre los dos primeros grupos y las *causales del enunciado* y entre el 3 y el 4 y las *causales de la enunciación*.

Para López García (1994: 371), “las causales son expresiones compuestas en las que un término causante, que hace de fondo, es una presuposición de un TÉRMINO PLENO CAUSADO manifestado, que hace de figura”. Esta intuición de que la relación entre las cláusulas de un período causal, similar al esquema perceptivo *fondo/figura*, se acerca mucho a la propuesta realizada por Borzi (2010) para las cláusulas que entran en relación de *centro-periferia*. La gran diferencia se presenta en cuál es la cláusula que funciona como fondo y cuál, como figura. Para el lingüista español, el fondo es siempre la cláusula introducida por el conector (López García, 1994: §5.3) mientras que para Borzi es el contexto discursivo el que determina cuál de las dos cláusulas funciona como centro o foco de la información y cuál como periferia; no depende siempre de la presencia o ausencia del conector (Cf. capítulo 2 § 1.1 de la segunda parte de esta Tesis).

García (1996: §1.1), hace hincapié en que el concepto de ‘causa’ es relacional; manifiesta la relación entre una causa y un efecto o consecuencia. Se limita a exponer y establecer una correspondencia entre *causa real* y *causa del enunciado* y entre *causa lógica* y *causa de la enunciación*. De esta manera sigue la tradición iniciada por Bello (1972[1847]: §991) y seguida por varios gramáticos como, por ejemplo, Lapesa (1978). Para esta autora, desde el punto de vista sintáctico, las causales son *subordinadas adverbiales* que pueden desempeñar las funciones de *complemento circunstancial* (*Estoy contenta porque he aprobado el examen*) o de *incidental* de un núcleo verbal (*Ya que tienes tanta prisa, vete ya*). Las *causales complemento circunstancial* están integradas a la predicación del verbo principal mientras las *incidentales* se sitúan fuera de la predicación del verbo principal, “pero se subordinan a ésta, puesto que sin ella no existirían como tales. Dichos segmentos forman una predicación secundaria que se contrapone a la principal y explicitan circunstancias causales de diverso matiz que afectan a la predicación principal, es decir al núcleo verbal y a sus adyacentes” (García, 1996: 15).¹⁶¹ Nos interesa resaltar

¹⁶¹ Las características sintácticas que presenta una *causal* en función de *circunstancial* son las siguientes: a. les afecta la modalidad entonativa de la oración y no pueden estar fuera de ella (*¿Estás contenta porque has aprobado el examen?*), b. se pueden enfatizar en estructuras ecuacionales (*Por lo que estoy contenta es porque he aprobado el examen*), c. están dentro del alcance de la negación adosada al verbo principal o

que entre los matices que manifiestan las *causales incidentales* se encuentra la causa explicativa, introducida, entre otros conectores, por *pues*, lo que coincide en gran parte con nuestro análisis (Cf. capítulo 6 §§ 1-4 de la segunda parte de esta Tesis).

En el marco de la Gramática Generativa, Di Tullio (1997: §§16 y 19) respeta la clasificación de las causales en *coordinadas* y *subordinadas* propuesta por la Academia (1931). A su juicio, en la *coordinación*, expresada fundamentalmente por *pues*, la cláusula *causal* funciona como un elemento periférico y no tiene el mismo estatuto sintáctico que el primer miembro de la *coordinación*. Deriva la idea de ‘periférico’ basándose en la presencia de pausa “el segundo coordinado va separado entonacionalmente del resto” Por este motivo la autora considera que es un tipo de *coordinación* problemático, sin embargo, no profundiza más esta cuestión; solo se limita a enunciarla. Semánticamente, la *coordinación causal* “aporta la causa en relación con el primer coordinado o bien la razón que aduce el hablante para fundamentar su aseveración” (Di Tullio, 1997: 287). Llama la atención que en el único ejemplo que la autora presenta el “primer coordinado” no es una aseveración como quiere la definición semántica, sino una promesa: *Me iré a otra oficina, pues veo que molesto* (Cf. Nota 3 - págs. 294/5). Al margen de la consideración semántica, Di Tullio (1997, 285) dictamina al inicio del capítulo que *pues* es una conjunción coordinante, no ofrece pruebas para diferenciar las conjunciones coordinantes de las subordinantes, y de esa enunciación concluye que las oraciones con *pues* están coordinadas. El planteo es circular. Por otro lado, diferencia el comportamiento de *pues* del comportamiento de las conjunciones de coordinación *y – o* según tres criterios: el número de constituyentes, la no conmutación del orden de los conectados y el tipo de conectados. Las tres pruebas diferencian a *pues* de *y – o*. Curiosamente se advierte que *pues* funciona, en cuanto a esos tres criterios, de la misma manera que *porque*, la conjunción subordinante con que Di Tullio caracteriza a las causales subordinadas. En conclusión, la autora no

antepuesta al transpositor (*No estoy contenta porque haya aprobado el examen sino porque me voy de viaje*), d. generalmente van pospuestas al verbo principal, e. expresan siempre causa real u objetiva, f. los transpositores especializados únicamente en la función de complemento circunstancial son las locuciones: *a causa de, por culpa de, gracias a* y algunas otras que léxicamente expresan causa.

En cambio, las causales incidentales se caracterizan así: a. no comparten necesariamente la modalidad de la predicación principal (*Puesto que ya dijiste que te irías a primera hora, ¿no deberías haberte marchado ya?*), b. no pueden enfatizarse en una estructura ecuacional (*Está triste, pues le van las cosas muy mal; *pues le van las cosas muy mal por lo que está triste*), c. no pueden ser negadas desde fuera de la causal, d. pueden ir antepuestas o pospuestas a la predicación principal, e. expresan *causa lógica* o *causa de la enunciación*, f. el matiz de *causa explicativa* es exclusivo de la función incidental, g. los transpositores que suelen introducir causales incidentales son: *pues, dado que, ya que, puesto que, como*, entre otros. (García, 1996: §1.2).

justifica desde ningún nivel la diferenciación entre coordinación y subordinación en causales que propone.

Nos interesa rescatar la intuición de esta lingüista de considerar periférico al miembro causal introducido por *pues*, aunque lo haga basándose en la presencia de pausa, dado que en nuestro análisis sobre el uso de *pues*, la tendencia es que este conector no introduce información central (Cf. capítulo 6 §§ 2-4 de la segunda parte de esta Tesis).

En lo que respecta a la *subordinación*, para Di Tullio las causales pertenecen al grupo de las *adverbiales impropias* y, como todas las *adverbiales impropias*, pueden cumplir dos funciones: a) adjuntos del sintagma verbal y b) adjunto extraclausular (disyunto o modificador de la modalidad). Esta última función es similar, aunque no idéntica, a la planteada por Kovacci (1994b) puesto que justifica el verbo de lengua que manifestaría la actitud del hablante. Si bien Di Tullio (1997: §§116 y 19) no manifiesta expresamente que las *causales* pueden presentar *causa lógica* o *causa real*, la explicación de los ejemplos permite suponer que sigue esta línea. En *No asistiré a la reunión porque no me siento bien* la cláusula de *porque* expresa la causa o el motivo de la inasistencia mientras *No asistió a la reunión, porque su habitación está iluminada* la causal indica la razón por la que el hablante infiere que otra persona no asistió a la reunión. Como puede observarse, a diferencia de la Academia (1931) la división en *causa real* y *causa lógica* no se corresponde con la distinción en *subordinación* y *coordinación causal*.

Galán Rodríguez (2000 [1999]: §§56.2-56.4) estudia las oraciones causales desde los aspectos semántico y sintáctico. En cuanto al aspecto semántico, las clasifica en dos grupos: a) *causales propiamente dichas o puras* (establecen una relación causa efecto o motivación-resultado) y b) *causales explicativas* (presentan un hecho B que, a juicio del hablante, puede ser una explicación razonable o una justificación de A ya sea porque se conozca de antemano la relación (*causales explicativas propias*), ya sea por deducciones que realiza el interlocutor (*causales hipotéticas*).¹⁶² En las *explicativas propias* pueden, a su vez, establecerse dos subtipos. El primero está conformado por oraciones complementarias no restrictivas que constituyen una explicación del contenido expresado en la oración no-causal (*Hacia mucho calor porque no habían puesto el aire acondicionado*). No se relacionan únicamente con el verbo de la oración principal sino con

¹⁶² Galán Rodríguez (2000 [1999]: 3602) da los siguientes ejemplos para cada clase de causal:

- a) Causales propiamente dichas o puras: *Las flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente.*
- b) Causales explicativas propias: *Como hace frío, las carreteras están heladas.*
- c) Causales hipotéticas: *No se ha ido, porque ahí tiene la cartera.*

toda la secuencia de la cual constituyen una explicación. El segundo grupo se compone también de *oraciones explicativas no restrictivas* pero la interdependencia es mayor pues se trata de circunstancias presupuestas habituales (*Como eran las 5, le sirvió el té*).

Desde una perspectiva sintáctica, incluye las *causales* en el grupo de las *adverbiales impropias*. Establece dos grandes grupos: *causales integradas* y *causales periféricas*. Las *integradas* o *centrales* expresan una conexión causal entre los contenidos proposicionales de ambas oraciones (*Me alegro porque lo has conseguido*), mientras las *periféricas* presentan un hecho B como explicación más o menos razonable de otro hecho A. Si la oración introduce una información temática, ocupa la posición inicial (*ya que, visto que, puesto que, supuesto que, como*). Si la información es remática la *causal* va pospuesta (*que, porque, pues*). Al considerar que las *causales periféricas* son complementos de la enunciación y no del verbo, sigue la propuesta de Bello (1972[1987]: §991).

En resumen, las *integradas* se corresponden con las *causales propiamente dichas* y las *periféricas* con las *causales explicativas*. *Porque* es el nexo por excelencia de las primeras aunque también puede aparecer en las explicativas; *ya que, visto que, puesto que, supuesto que, como* se asocian, generalmente, a las segundas. Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.3.2) introduce los parámetros de información nueva o conocida en relación con la posición que ocupa la cláusula causal en el período. Estos parámetros también son considerados en nuestro análisis (Cf. capítulo 5 § 2.2 y capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis).

También queremos retomar la intuición de esta lingüista de dividir las causales en *centrales* y *periféricas*, puesto que, en cierta forma, establece un punto de contacto con la propuesta de la *relación centro y periferia* de Borzi que sirve como base para el análisis propuesto (Cf. capítulo 2 § 1.1 y capítulo 6 de la segunda parte de la tesis).

Desde una aproximación funcional, Gutiérrez Ordóñez (1997-98), en lo que respecta a la *interdependencia oracional*, niega su existencia en las cláusulas causales. Por un lado, porque considera que las causales necesitan un tercer elemento implícito sin el que la relación causal no existiría (Cf. capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis). Por el otro, la aplicación correcta de la sustitución por cero no la avala. La prueba de conmutación que realiza este lingüista español es la siguiente: Propone una oración con una cláusula causal, a continuación le agrega un verbo de lengua y luego conmuta por cero la causal.

- (a) *Juan ha suspendido porque no había estudiado.*
- (b) *Dice que Juan ha suspendido porque no había estudiado.*
- (c) *Dice que Juan ha suspendido.*

Para Gutiérrez Ordóñez la oración tiene sentido tanto en (b) como en (b) y en ambos casos funciona como OD del verbo *decir*, por lo tanto, la función conjunta que cumplían ambas cláusulas en (b) se mantiene en (c). Puede criticarse esta postura en tanto que el autor no considera el concepto de *interordinación* en un nivel de abstracción que le permitiría concebir la relación de una manera más profunda y que va más allá de una simple conmutación por cero, puesto que la interdependencia sintáctica manifiesta la interdependencia semántica y pragmática entre las cláusulas. Por otro lado, trabaja con ejemplos *ad hoc* y, en consecuencia, es irrelevante si se omite parte de la información. En estudios realizados sobre corpora auténticos, Borzi (1999, 2000, 2008a y b) ha demostrado que *porque* es un focalizador, es decir, es un conector que introduce la información que el hablante quiere destacar y que, generalmente, es nueva. Desde esta perspectiva, eliminar la causal implica eliminar la información que el hablante ha puesto en relevancia.

Gutiérrez Ordóñez (2000: §§3.6 y 13),¹⁶³ en coincidencia con Gili Gaya 2000[1943]: §224) y Hernández Alonso (1996[1984]: §§4-5), postula que las cláusulas causales son *transpuestas sustantivas*.¹⁶⁴ Desde el punto de vista semántico, clasifica las *causales* en *explicativas* y *no explicativas*. Luego, divide estas últimas en: a) *causales de verbo de enunciado* y b) *causales de verbo enunciativo*.¹⁶⁵ En cada uno de estos grupos, las causales pueden funcionar como *aditamentos* o como *circunstantes*.¹⁶⁶ La diferencia

¹⁶³ Como se ha expuesto en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, Gutiérrez Ordóñez (2000) plantea que las *causales* son una manifestación sintáctica de estructuras argumentativas. “Para el funcionamiento y comprensión del sentido de una construcción causal es absolutamente indispensable la presencia de un tercer componente: un supuesto pragmático implícito que justifique el paso de la razón a la conclusión, de la causa al efecto” (Gutiérrez Ordóñez, 2000: 148). De esta manera agrega un tercer elemento a la relación causal-efecto.

¹⁶⁴ Utilizamos el término *transposición* y sus derivados como sinónimo de *subordinación* porque es el que utiliza el autor.

¹⁶⁵ Ejemplos de causales explicativas: *No fumes, que es malo*; de circunstante de verbo enunciativo: *Como tose, fuma*; de aditamento de verbo enunciativo: *Fuma, porque tose*; de circunstante de verbo de enunciado: *Como fuma, tose* y de aditamento de verbo de enunciado: *Tose porque fuma*.

¹⁶⁶ En las *causales de verbo de enunciado* todas las pruebas de determinación inciden sobre el verbo del que depende el segmento causal mientras en las *causales de verbo enunciativo* las pruebas inciden sobre un verbo de lengua implícito. Las dos pruebas que propone Gutiérrez Ordóñez para esta clasificación son:

- a) Pregunta sobre la causa: la pregunta reposa sobre el verbo en las *causales del enunciado* pero exige la restitución del verbo ‘decir’ en las *causales de verbo enunciativo*.
- b) Las construcciones ecuandicionales: cuando se transforma la oración en una construcción ecuandicional aparece el verbo de lengua implícito en las *causales de verbo enunciativo* pero no en las de *verbo de enunciado*.

El lingüista español da los siguientes ejemplos, entre otros:

entre *causales explicativas* y *causales de verbo enunciativo* es que las primeras introducen una justificación de un enunciado pragmático (*No fumes, que es malo*) mientras las segundas aportan el motivo o la razón que permite inferir lo que se ha enunciado en la oración principal (*Fuma, porque tose*) (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§10.4 y 13). De esta manera, el gramático español no parte de la diferencia lógica/real sino que subordina esta partición semántica a la división causales explicativas *versus* no explicativas (Cf. capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis).

Desde una perspectiva semiótica, Goethals (2002: §§1, 3-6.), en su análisis de las conjunciones causales explicativas *como, ya que, pues* y *porque*, clasifica las construcciones causales en dos grandes grupos: *causales predicativas* y *causales explicativas*.¹⁶⁷ Si bien se puede criticar algunas de las estrategias mencionadas por Goethals para diferenciar un grupo de causales del otro, es innegable el valor de su búsqueda por encontrar pruebas para sostener la división. Aunque el autor considera que en el nivel intraoracional las *causales predicativas* expresan una relación de *subordinación* mientras las explicativas, una relación de *coordinación*, no está convencido de que esta dicotomía sea acertada para explicar el comportamiento de las causales. El principio que

Causal de verbo de enunciado

Causal de verbo enunciativo

a) *¿Por qué tiene fiebre?*

vs.

¿Por qué dices que está enfermo?

b) *Si tiene fiebre es porque está enfermo.* vs. *Si dice que está enfermo es porque tiene fiebre.* (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §4).

¹⁶⁷ Las *causales predicativas* se caracterizan por encontrarse bajo el alcance de la modalidad de la frase y bajo el ámbito de la negación: asimismo pueden insertarse en estructuras escindidas y aceptar la modificación adverbial. Las *causales explicativas* presentan el comportamiento inverso: no se encuentran bajo el alcance de la modalidad o de la negación de la frase, no pueden insertarse en estructuras escindidas ni ser modificadas por adverbios. A continuación ejemplificaremos los criterios de análisis utilizados por Goethals (2002) para la división en *causales predicativas* y *causales explicativas*: a. alcance de la negación, b. alcance de la modalidad de la frase, c. inserción en una estructura escindida y d. modificación adverbial. Se han seleccionado dos de los cuatro ejemplos que ofrece el autor en el capítulo 1.

(1) *Juan se fue a casa porque llovía.*

(2) *Juan se fue a casa, pues llovía.*

a. Alcance de la negación

(3) *Juan no se fue a casa porque lloviera (sino porque le estaban esperando).*

(4) * *Juan no se fue a casa pues llovía (sino pues....)*

b. Alcance de la modalidad de la frase

(5) *¿Juan se fue a casa porque llovía?*

(6) * *¿Juan se fue a casa pues llovía?*

c. Estructura escindida

(7) *Si Juan se fue a casa es porque llovía.*

(8) * *Si Juan se fue a casa es pues llovía.*

d. Modificación adverbial

(9) *Juan se fue a casa precisamente porque llovía.*

(10) * *Juan se fue a casa precisamente pues llovía* (Goethals, 2002: 13 y 14).

Para este autor, la oración (1), que permite la asignación de los distintos parámetros, sería un ejemplo de *causal predicativa* mientras (2), que no los acepta, sería una *causal explicativa*.

organiza las causales *predicativas* es la *integración* en tanto el principio de *enmarcación* caracteriza a las *explicativas*.

Goethals (2002: §5.3) define la *integración* como un proceso que reúne dos segmentos en una nueva unidad más compleja; ambos segmentos se encuentran bajo el ámbito de influencia de la modalidad de la frase. La *enmarcación*, en cambio, es un mecanismo que permite dar cuenta de la organización entre distintos actos de habla. Las *causales explicativas* introducen un nuevo acto de habla, diferente del de la otra proposición del período.¹⁶⁸ Esta manera de catalogar las relaciones entre dos cláusulas presenta puntos de contacto con la distinción realizada por Borzi (2001 y 2010) entre la *subordinación de actante*, en la que hay una sola función retórica, y la *relación centro-periferia*, que se caracteriza por la presencia de funciones retóricas diferentes en cada conectado.

Para la NGLE (2009: §46.2) la relación sintáctica que se establece entre la cláusula *causal* y la *principal* es de *subordinación*. En lo que respecta a la estructura interna de las construcciones *causales*, se corresponde con la noción de grupo preposicional (o conjuntivo, en algunos casos). Por ejemplo, en el caso de *porque* que es una conjunción pueden aceptarse dos análisis:

- (a) [*porque*] [*ella lo pidió*]
- (b) [*por*][*que ella lo pidió*].

En (a), el conector funciona como una conjunción y, en consecuencia, la *causal* es una *subordinada adverbial* mientras en (b) la estructura se corresponde a *preposición + cláusula sustantiva*; la posibilidad de remplazar (b) por la construcción *por eso* es un argumento utilizado a favor de la última hipótesis. La NGLE (2009: 3456) se inclina por esta segunda postura: “Las oraciones subordinadas causales pueden analizarse como grupos preposicionales que contienen subordinadas sustantivas como término de una

¹⁶⁸ “Fundamentalmente, argumentamos que la modalidad de la frase delimita el dominio organizado por los principios de integración, que construyen unidades progresivamente más complejas (estos principios constituyen conjuntamente la sintaxis). La modalidad de la frase pone fin a este movimiento de integración. Por ello, sólo son unidades sintácticas aquellas unidades que caen en su conjunto bajo el alcance de la modalidad de la frase. Las causales explicativas, al contrario de las causales predicativas, no cumplen este requisito y por tanto concluimos que su relación con la principal no debe entenderse como un proceso de integración, sino como un proceso de enmarcación, que es el principio que rige la organización supraoracional, sea entre el contenido proposicional y el valor performativo, sea entre actos de habla sucesivos en un texto” (Goethals, 2002: 252).

preposición. Las oraciones causales se reinterpretan como grupos preposicionales”.¹⁶⁹ En consecuencia, propone que todas las oraciones causales son *subordinadas sustantivas*, sin explicar cómo funcionan los casos introducidos por partículas consideradas conjunciones por la misma NGLÉ (2009: §46) como, por ejemplo, *pues*. Por otro lado, desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico, cabe preguntarse si la división de *porque* en *por + que* se corresponde con la percepción que tiene el hablante de esta forma.

Para la NGLÉ, las *construcciones causales* se subdividen en dos grandes grupos: **a. causales internas al predicado** (que pueden cumplir dos funciones: la de argumento y la de adjunto o circunstancial) y **b. causales externas al predicado** cuya función sintáctica no especifica la NGLÉ.¹⁷⁰ Estas últimas, se subdividen a su vez en: **i. oraciones causales en función de tópico oracional**,¹⁷¹ **ii. causales de la enunciación**¹⁷² y **iii. causales explicativas**.¹⁷³ La NGLÉ (2009: §46.6) rompe, al igual que Gutiérrez Ordóñez (2000: §10), con la dicotomía *causales del enunciado* versus *causales de la enunciación*, dado que

¹⁶⁹ Los argumentos que presentan a favor de esta postura son los siguientes: a) la subordinada sustantiva puede ser reemplazada por un pronombre (*porque llueve/por eso*), b) la preposición *por* puede introducir términos nominales (sustantivos o adjetivos – entiéndase *porque era simpática/por simpática-*), o una cláusula en infinitivo (entiéndase: *porque cantaba/por cantar*).

¹⁷⁰ Las diferencias entre las causales internas y las externas al predicado, se presentan *grosso modo* en el siguiente cuadro:

Cuadro II: Causales internas al predicado versus causales externas al predicado

Causales internas al predicado	Causales externas al predicado
Especifican la causa de la acción o del estado de cosas que describe el verbo principal (Están en correlación con el interrogativo <i>por qué</i>).	Introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho.
Función de argumento o adjunto.	Las antepuestas pueden funcionar como tópico. No se especifica la función de las pospuestas.
Se encuentran dentro del ámbito de la negación.	Se encuentran fuera del ámbito de la negación.
Pueden coordinarse.	Las pospuestas rechazan la coordinación, pero las antepuestas la aceptan en algunas ocasiones.
Admiten la focalización.	No admiten la focalización.

Como puede observarse, estas características son semejantes a las presentadas por García (1996) para los segmentos *causales* en función de circunstancial o en función incidental, expuestas más arriba en este mismo apartado.

¹⁷¹ La NGLÉ define *tópico* como el o los segmento/s sintácticos desgajados de la oración. “Las construcciones topicalizadas (también de tematización o de topicalización) contienen un tópico inicial (normalmente preoracional, pero a veces también medial) que se puede vincular de varias formas con la oración que le sigue” (NGLÉ, 2009: 2976). Para mayor información consultar los apartados § 40.2 y §40.3 de la NGLÉ (2009).

¹⁷² “Como se ha señalado, suele entenderse que las causales de la enunciación dependen de un verbo implícito en primera persona que se corresponde con el acto de habla justificado. [...] No existe pleno acuerdo entre los gramáticos sobre la forma de dar cabida al verbo omitido en el análisis sintáctico” (NGLÉ, 2009: 3474).

¹⁷³ “En las causales explicativas se justifica lo que la oración principal afirma o niega, mientras que en las de la enunciación se justifica el hecho mismo de afirmarlo o negarlo o, en general, el acto verbal que el hablante realiza al poner de manifiesto su deducción” (NGLÉ, 2009: 3475-3476).

las *causales explicativas* manifiestan una relación semántica y pragmática diferente de la otras dos.

En cuanto a la relación *centro-periferia*, Borzi (2010) incluye a las causales en este grupo. En la relación centro-periferia se presentan dos cláusulas inter-relacionadas e interdependientes. Estas cláusulas manifiestan relaciones discursivas que el hablante establece entre dos eventos; las cláusulas causales son el resultado de dos hechos o situaciones designadas. Uno funciona como la causa y el otro como su consecuencia. Se advierte a su vez que el mero nombre elegido, centro-periferia, está indicando que hay entre las dos cláusulas un desequilibrio, podemos preguntarnos qué determina dicho desequilibrio, y la respuesta es el discurso. De acuerdo con el objetivo comunicativo de cada hablante en una situación de discurso concreta se focalizará una de las cláusulas (la causal o el resultado o consecuencia). Borzi sostiene además que la intención contextualizada de cada hablante en cada caso motiva no solamente la sintaxis posicional de la cláusula causal en relación con la otra cláusula del período sino también la elección del conector. Las causales tienden a funcionar como el centro de la relación cuando están introducidas por los focalizadores *porque*, *pues* y *ya que* y su cláusula está ubicada en posición pospuesta y tienden a funcionar como periferia cuando están encabezadas por *ya que* y *como* y sus cláusulas están ubicadas, en ambos casos, en primera posición (Cf. capítulo 2 § 3.2 de la segunda parte de esta Tesis y Borzi, 1999, 2000, 2002 y 2008a).¹⁷⁴

En conclusión, desde el punto de vista sintáctico, las causales han sido clasificadas en *subordinadas* (Gili Gaya, 2000[1943]: §224; el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2; Hernández Alonso 1996[1984]: §5; Kovacci, 1990: §17.5; Alarcos, 1994: §431; García, 1996: §1.2; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.3; Gutiérrez Ordóñez, 2000: §3.6; NGLE, 2009: §46.2); *subordinadas y co-subordinadas* (Lapesa, 1978), en *coordinadas* (López García, 1994: §13.2); en *coordinadas y subordinadas* (GRAE, 1931; Di Tullio, 1997: §§16 y 19; M. Seco, 1999: §9.3 y 10.2.4); en *interordinadas* (Rojo, 1978: §7.2; Narbona, 1990: §§1-2) y en *centro-periferia* (Borzi, 2010) dependiendo de qué autor las esté considerando.

En cuanto a la clase de palabra por la que podrían conmutarse (sustantivo, adverbio, etc) y la función sintáctica que quedaría asociada a esta, una vez clasificadas como subordinadas, se presenta el problema de si son *subordinadas sustantivas* (como quiere

¹⁷⁴ Cabe aclarar que Borzi está marcando la tendencia de uso de estos conectores. Es el contexto comunicativo de cada cláusula, el discurso particular de cada hablante, el que determina cuál de los dos conectados de un período causal funciona como centro y cuál como periferia.

Gili Gaya y otros autores) o *subordinadas adverbiales* (como sostiene Alarcos: §431, entre muchos otros autores).¹⁷⁵ Como se ha explicado en el capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis, las *subordinadas adverbiales* se clasifican, a su vez, en *adverbiales propias* y en *adverbiales impropias*. Las primeras pueden ser reemplazadas por un adverbio mientras que las segundas no. Las causales nos presentan un problema particular. En la oración *Cuando llegaron, estaba todo listo*, la proposición temporal puede reemplazarse por un adverbio: *Entonces, estaba todo listo*. Pero, la oración causal de *Se marchó porque estaba triste*, no puede reemplazarse por un adverbio porque en español no hay adverbios de causa. Sin embargo, puede ser reemplazada por una frase precedida por preposición (una de las formas de expresión del complemento circunstancial), como señalan, por ejemplo, el *Esbozo* y la NGLE, a saber: *Se marchó porque estaba triste/por eso*. Esta prueba permite que los gramáticos oscilen entre considerar las causales como *adverbiales impropias* o *circunstanciales II* (el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2 y otros) o como *adverbiales propias* (Kovacci, 1990: §17).

Respecto de la función sintáctica de la cláusula, también deben considerarse las diferencias establecidas, por ejemplo, entre *causales en función de circunstanciales* y *causales modificadoras de la modalidad oracional* (Kovacci, 1992: §11.2), *causales en función circunstancial* y *causales en función incidental* (García, 1996: §1.2), *causales en función de aditamento* y *causales en función de circunstancial* (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§5-6), *causales internas al predicado en función de argumento* o *en función de adjunto* (NGLE, 2009: §46.4).

Desde el punto de vista semántico-pragmático, también existen diferencias importantes. La división en *causa lógica* y *causa real* se utiliza como argumento o punto de partida para diferenciar las cláusulas causales en las que expresan *causa del decir* y *de lo dicho* (Bello, 1972[1847]: §991), *causales de la enunciación* y *del enunciado* (Lapesa, 1978), *causales explicativas* y *causales puras* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.2), *causales de verbo del enunciado* y *causales de verbo enunciativo* (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§3.6 y 13), *causa de los hechos* y *causas de dichos* (Santos Río, 2001), *causales internas* y *externas del predicado verbal* (NGLE, 2009: §46.3), respectivamente. Saliendo de esa dicotomía fundamental, tenemos clasificaciones riquísimas como por ejemplo la de

¹⁷⁵ Alarcos (1994: §386) explica: “Las estructuras oracionales degradadas o transpuestas que aparecen insertas en una oración compleja se clasifican según la categoría de palabra que podría sustituirlas desempeñando la misma función. En consecuencia se señalan oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las oraciones sustantivas en función de adyacente circunstancial vienen a identificarse con las adverbiales y con ellas deben examinarse”.

Santos Río, que propone muchas otras líneas de acceso al significado de cada cláusula en cada período. Sin embargo, la riqueza del cuerpo de datos muestra un espectro incluso más variado en cuanto a las relaciones semánticas que se establecen entre una y otra cláusula del período que no quedan resueltas ni por las realizadas por López García (1994: §13.3), Santos Río (2001) ni Borzi (2008b), por mencionar algunas de las explicadas en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis.

Por último cabe mencionar que las causales fueron vistas en este relevamiento en dos contextos máximos diferentes: la oración (prácticamente todos los gramáticos tratados) y el discurso, encarado en particular en tres géneros diferentes: el diálogo (López García, 1994), la narración y la argumentación (Borzi, 2000, 2008a, b y c).

2.3. Los conectores

El presente estudio, al margen de las problemáticas esbozadas en el apartado anterior, ofrece un campo de investigación interesante también en relación con los conectores.

En la bibliografía, se plantean en cuanto a los conectores dos problemas fundamentales:

1º que la mayoría de los autores han agrupado sin diferenciar entre sí todas las formas que se dan en contextos causales (por ejemplo: *porque, pues, como, ya que y puesto que*) asignándoles la misma función y el mismo significado y asegurado que la conmutación de una por otra no acarrea cambio de significado en el período; y

2º esas mismas formas (*porque, pues, como, ya que y puesto que*) han sido a su vez clasificadas como clases de palabra diferentes, (Cf. capítulo 2 § 3.2 de la segunda parte de esta Tesis).

En este apartado se tratará el problema 2º. Se presentarán los distintos términos utilizados por los gramáticos para referirse a estas formas (preposiciones, conjunciones, locuciones, conectores o marcadores discursivos) considerando las consecuencias semántico-pragmáticas y sintácticas que de dichas denominaciones se siguen y se justificará la elección del término *conector*.

Se considerarán las formas que se enuncian seguidamente: *porque, pues, como* en particular.

El problema 1º será objeto de estudio en el Capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis dedicado al análisis del corpus.

2.3.1. Terminología

2.3.1.1. Preposiciones y conjunciones subordinantes y coordinantes

Agrupamos aquí aquellos autores que clasifican las formas causales como preposiciones y como conjunciones teniendo en cuenta los fenómenos que las acercan y que quedan evidenciados en la siguiente cita de Alarcos: “Las conjunciones de subordinación, en cambio, degradan (al igual que los relativos) la oración en que se insertan y la transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio [...] Se trata, pues, de *transpositores*, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría. En este sentido se asemejan a las preposiciones, por cuanto estas señalan también la función del segmento que encabezan” (Alarcos, 1994: 227-228). La última oración permite entrever que los límites entre preposición y conjunción no son tan estrictos, por lo que es entendible que algunos gramáticos atribuyan un valor conjuntivo a *porque* y otros un valor prepositivo.

Mientras muchas gramáticas acuerdan en que los conectores causales son *conjunciones* (GRAE, 1931: §§174, 346 y 398); el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2; Alarcos, 1994: §33, etc.) y otras se inclinan por el término más amplio de *nexo* (Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.3, verbigracia), unas pocas, como la NGLE (2009: §46.2), proponen analizar las construcciones causales como grupos preposicionales o, por lo menos, las introducidas por *porque* (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §5.7, por ejemplo), postura con la que no acordamos puesto que consideramos que los nexos *causales* son *conectores*, como se explica más adelante (Cf. § 1.3.4 de este capítulo).

Con respecto a las *preposiciones*, ofrecemos, a modo de ejemplo, la definición de la NGLE (2009: §29.1) -compartida por muchos gramáticos de la lengua española (el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.11.1; Alarcos, 1994: §16; Pavón Lucero, 2000[1999]: §9.2, entre otros)-: “Las preposiciones son palabras invariables y por lo general átonas que se caracterizan por introducir un complemento que en la tradición gramatical hispánica se denomina TÉRMINO. La preposición y su término forman en conjunto un GRUPO PREPOSICIONAL o PREPOSITIVO. Así, el término de la preposición *con* es la expresión subrayada en el ejemplo: *con una pequeña ayuda*. El término de la preposición no se puede omitir” (NGLE, 2009: 2223). No olvidemos que las preposiciones, como bien indica Gili Gaya, (2000[1943]: §§185 y 186), son palabras de enlace cuya función consiste en servir de nexo entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento. El Término de la

preposición puede ser un grupo nominal (*caminaba con un bastón*), adverbial (*hasta aquí mismo*) o una cláusula (*Háblame de lo que te preocupa*).

En cuanto a las *conjunciones*, Gili Gaya (2000[1943]: §§185-215) considera que al igual que las *preposiciones* funcionan como elementos de relación. La relación *prepositiva* pertenece esencialmente a la oración simple mientras las relaciones *conjuntivas* se encuentran dentro de las oraciones compuestas, aunque también pueden coordinar y unir elementos sintácticos análogos dentro de la oración simple (*No estudiaba Medicina sino Derecho*). En el nivel interoracional, las conjunciones pueden ser coordinantes o subordinantes.

Como se ha expuesto en el capítulo 2 §1 de la segunda parte de esta Tesis, los autores no coinciden en la clasificación de las conjunciones coordinantes. Ningún autor pone en duda que las conjunciones *copulativas* (*y*) y *disyuntivas* (*o*) pertenecen a la coordinación. Algunos, como Kovacci (1990: §13.2), Alarcos (1994: §295); Camacho (2000[1999]: §41.4) o la NGLE (2009: §31.10), incluyen en este grupo las *adversativas* (*pero*) y unos pocos, entre los que se encuentran la Academia (1931: §§ 345-347) y Di Tullio (1997: §16), agregan las *consecutivas* (*luego*) y *causales* (*pues*).

El ámbito de las conjunciones subordinadas, como bien explica la NGLE (2009: §§31.1), presenta tres problemas: **a.** los límites entre conjunciones coordinantes y subordinantes, **b.** los límites entre las conjunciones subordinantes y las preposiciones que introducen términos oracionales y **c.** los límites entre conjunción y adverbio.

En cuanto al primer problema (los límites entre conjunciones coordinantes y subordinantes), puede ejemplificarse con las conjunciones causales. En el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis se ha expuesto que la GRAE (1931: §§ 346, 397-398) divide las conjunciones causales en subordinantes (*porque, ya que*) y coordinantes (*pues*), postura que es seguida por otros gramáticos como Di Tullio (1997: §16), pero a la que se oponen autores como Gili Gaya (2000[1943]: §3.22.2) o el *Esbozo* (1981[1973]: §3.22.2), quienes consideran que todas las conjunciones causales pertenecen al ámbito de la subordinación.¹⁷⁶

Dentro del segundo problema (los límites entre conjunciones y preposiciones), se encuentra *porque* al que, como se verá en el capítulo 2 § 3.2.1 de la segunda parte de esta Tesis, muchos autores (el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2; Kovacci, 1990: §17.5; Galán

¹⁷⁶ En *Es seguro que no han venido, pues lo hubiésemos visto en la estación* (Gili Gaya, 2000[1943]: 297), *pues* funciona como un coordinante causal para la Academia (1931) y como subordinante causal para Gili Gaya (2000[1943]) o el *Esbozo* (1981[1973]).

Rodríguez, 2000[1999]: §56.4, entre otros) consideran que es una conjunción subordinante que funciona como una unidad, mientras otros (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §5.7 y la NGLE, 2009: §46.2, por ejemplo) estiman que puede dividirse en la *preposición por + la conjunción que*, es. decir, que las construcciones causales son grupos prepositivos introducidos por una preposición cuyo término es una cláusula introducida por *que*. Entonces, *Resolvió el problema porque es listo*,¹⁷⁷ para el primer grupo se analiza así: *Resolvió el problema [porque es listo]* mientras que para el segundo: *Resolvió el problema por[que es listo]*.

Como el tercer problema, el de los límites entre conjunción y adverbio, no afecta directamente a las conjunciones causales bajo estudio sino a otras conjunciones o locuciones conjuntivas como *mientras* o *en tanto (que)*, no será desarrollado en la presente tesis.¹⁷⁸

Las conjunciones subordinantes encabezan la cláusula que introducen y no suelen aceptar pausa entre ellas y su propia cláusula. Por ejemplo, en *No vino porque estaba enfermo* o *Si estudia más, aprobará* normativamente es incorrecto el uso de una coma después de *porque* o *si*, a menos que se introduzca un inciso (*No vino porque, como ya sabes, estaba enfermo*). La NGLE (2009: §31.1h) clasifica las conjunciones subordinantes en: **a.** completivas (*que, si*), **b.** condicionales (*si*), **c.** causales (*porque*), **d.** concesivas (*aunque*), **e.** ilativas o consecutivas (*luego*), **f.** temporales (*después (de) que*).

Tanto en el caso de los autores que consideran a las formas causales como preposiciones como en el caso de aquellos que las consideran conjunciones lo que determina su pertenencia a una clase de palabras no es su significado sino su funcionamiento sintáctico. Es interesante destacar que Barrenechea (1969) en su artículo "Las clases de palabras en español como clases funcionales" no distingue las preposiciones y conjunciones como dos clases de palabras diferentes sino que ambas pertenecen a la clase de los *coordinantes* y *subordinantes*,¹⁷⁹ para ser más precisos las preposiciones se encuentran, en general, dentro del grupo de los *subordinantes*.

¹⁷⁷ Ejemplo extraído de Gutiérrez Ordóñez (2000: 88).

¹⁷⁸ Para un desarrollo más profundo del tema, véase NGLE, 2009: §§31.13-31.14.

¹⁷⁹ Los *coordinantes* "son las palabras que tienen la función privativa de elementos conectores en la coordinación" y los *subordinantes* "son las palabras que tienen la función privativa de establecer relaciones entre distintos planos sintácticos (conectores del modificador con el núcleo e indicadores de la inclusión de una construcción en otra mayor)" (Barrenechea, 1969: 23).

Se llama *locuciones*¹⁸⁰ *preposicionales* a grupos de palabras que adquieren el sentido y la función gramatical de las preposiciones: *a falta de, gracias a, a lo largo de, a causa de, etc.* (*Las palabras de Sócrates, sin ir más lejos, no se han esfumado en el olvido gracias a su discípulo Platón*) y por *locuciones conjuntivas* las expresiones compuestas por dos o más palabras que funcionan como una sola conjunción. Pueden ser coordinantes, como *o bien* o *así como*, o subordinantes¹⁸¹ (*para que, ya que, a causa de que, puesto que, dado que*, por ejemplo).

Digamos para cerrar que la palabra *conjunción* señala que esa forma participa de una relación entre cláusulas y que será el tipo de relación establecida la que determinará su subclasificación: si hay subordinación será una conjunción subordinante y si hay coordinación será una conjunción coordinante.

Por otro lado, y tal como se dijo al principio, la clase de palabras *preposición* se asemeja a la subclase conjunción subordinante si partimos de la relación sintáctica en la que entran ambas clases: la subordinación.

2.3.1.2. Marcador discursivo

Como concebimos la causa como una relación discursiva y como nuestro análisis de los conectores causales se realiza atendiendo al discurso, nos interesa diferenciar bien la noción de *conector* de la de *marcador discursivo*, aunque somos conscientes de que los *conectores causales*, objeto de estudio de la presente tesis, no suelen ser considerados como *marcadores discursivos* como se explica a continuación.

La noción de *marcador discursivo* es más amplia que la de *conjunción coordinante* o *subordinante* y *preposición*. Su estudio puede remontarse a lo que Gili Gaya (2000[1943]: §250-251) denomina *enlace extraoracional*, que son las conjunciones y

¹⁸⁰ “Podemos definir ‘locución’ como la expresión constituida por varias palabras, con una forma fija, que se utiliza en el habla como pieza única y que presenta el comportamiento típico de una determinada categoría gramatical” (Pavón Lucero, 2000[1999]: 568).

¹⁸¹ “La conjunción *que* forma parte de un gran número de locuciones conjuntivas en las que se combina con preposiciones, adverbios, grupos nominales u otras categorías. Las unidades así formadas presentan las estructuras siguientes:

- A. “preposición + *que*”
- B. “adverbio + *que*”
- C. “conjunción + *que*”
- D. “sustantivo o grupo nominal + *que*”
- E. “participio + *que*”
- F. “preposición + sustantivo + *que*”
- G. “preposición + grupo nominal + *que*”
- H. “preposición + sustantivo + *de* + *que*” (NGLE, 2009: §31.11a).

locuciones que manifiestan la continuidad del discurso y la transición a otro miembro del mismo (*ahora bien, en segundo lugar, por el contrario, sin embargo, así que, entonces, etc.*). Los *enlaces extraoracionales* se caracterizan por: **a.** su vinculación con nociones externas a la relación de predicación oracional; **b.** su carácter invariable; **c.** la heterogeneidad de su entidad categorial (conjunciones, frases conjuntivas, interjecciones, etc.); **d.** la versatilidad) distribucional de muchos de ellos (ocupan la posición inicial, medial o final del miembro discursivo en el que comparecen); **e.** su peculiaridad significativa: contribuyen a establecer lo que el autor denomina *coherencia*, y alcanzan una pluralidad de valores semánticos, en combinación, frecuentemente, con los rasgos suprasegmentales adecuados (la entonación sobre todo); **f.** pueden adscribirse a registros distintos, **g.** algunos llegan a constituir meros apoyos de la elocución ('muletillas') en el habla coloquial. En esta enumeración de Gili Gaya se encuentran muchas de las características atribuidas a lo que actualmente se conoce como *marcadores del discurso*.

Para la definición de marcadores del discurso seguimos la propuesta de Zorraquino y Portolés (2000[1999]: §63), quienes los definen como "unidades lingüísticas invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales- y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación. [...] sólo serán marcadores del discurso aquellos signos que no contribuyen directamente al significado conceptual de los enunciados, sino que orientan y ordenan las inferencias que cabe obtener de ellos. Esto es, el significado de los marcadores contribuye al procesamiento de los que se comunica y no a la representación de la realidad comunicada" (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4057-4058). En *Lucía está lesionada y, por consiguiente, no puede formar parte del equipo*, el marcador discursivo *por consiguiente* no contribuye al significado conceptual de la oración sino que orienta o indica al lector cuál es la relación entre dos eventos -(1) *Lucía está lesionada* y (2) *Lucía no puede formar parte del equipo*-, en nuestras palabras, permite inferir la intención comunicativa del hablante al establecer una relación de causa-consecuencia entre los dos eventos.

Los marcadores discursivos estudiados por Zorraquino y Portolés (2000[1999]: §63) presentan los siguientes atributos: **a.** son unidades invariables y gramaticalizadas;¹⁸²

¹⁸² *Lo dijo en una (pocas) palabra(s)/ En una palabra, lo dijo* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4060). En el segundo caso, no acepta flexiones ni modificadores.

b. en general, tienen gran movilidad dentro del sintagma, es decir, pueden ocupar la posición inicial, medial o final;¹⁸³ c. están limitados como incisos por la entonación;¹⁸⁴ d. no se coordinan entre sí, pero pueden coordinarse con sintagmas que se sitúan en inciso en el caso de ser adverbios marcadores (por ejemplo, *sin embargo*)¹⁸⁵ y carecen de esta posibilidad si se trata de unidades interjectivas (por ejemplo *hombre*), e. no pueden ser negados, f. Cuando se encuentran en una unidad sintagmática, los marcadores del discurso tienen una relación sintáctica con la totalidad del sintagma y, en caso de ser este una oración, se puede comprobar que no dependen sintácticamente del verbo que constituye su núcleo;¹⁸⁶ g. no pueden ser destacados por perífrasis de relativo, por tratarse de unidades no integradas en la oración; h. pueden situarse en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy diversas (nombres, adjetivos, adverbios, sintagmas verbales, oraciones);¹⁸⁷ i. algunos marcadores pueden relacionar miembros discursivos incluso dentro de una misma oración.¹⁸⁸

En cuanto a la autonomía de los marcadores en un turno de palabra, no todos se comportan del mismo modo. Frente a las conjunciones (*pero, aunque, porque, para que, etc.*) que no son autónomas en español, ciertos marcadores del discurso –sobre todo, aquellos que denominamos conversacionales (*bien, bueno, hombre, etc.*)- aparecen frecuentemente solos en un turno de palabra.¹⁸⁹

En lo que respecta al significado, algunos marcadores relacionan dos o más miembros del discurso mientras otros afectan únicamente a un solo miembro. Un segundo tipo de instrucciones semánticas que forman el significado de buena parte de los marcadores son las argumentativas. Estas instrucciones se explican a partir de la capacidad argumentativa de todo enunciado.¹⁹⁰ Los marcadores discursivos por su significado

¹⁸³ *Juan estaba cansado. No obstante, continuó su camino/ Juan estaba cansado. Continuó, no obstante, su camino/ Juan estaba cansado. Continuó su camino, no obstante* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4063).

¹⁸⁴ *Haré bien el trabajo/ Bien, haré el trabajo* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4064).

¹⁸⁵ *Un universo y unos adentros que, sin embargo y como no podía ser menos, tuvieron aquí, en esta Ávila, su manantial y nacimiento* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4066).

¹⁸⁶ *Antonio renunciaría al premio por una razón de peso, pero, por este motivo, no/ *Antonio renunciaría al premio por una razón de peso, pero, por consiguiente, no* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4067).

¹⁸⁷ *Ilusión, imaginación y, en definitiva, arte, son los componentes que la familia Aragón presenta en su esperado Circo del Arte* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4070).

¹⁸⁸ *Mi estupor ante el fenómeno no significa, no obstante, ningún tipo de rechazo a los avances de la modernidad* (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4070).

¹⁸⁹ *-¿Cuatro millones de discos no cambian una vida?*

- La nuestra, no

-Hombre... (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4068).

¹⁹⁰ Esta línea sigue los postulados de Anscombe y Ducrot (1994[1988]), quienes consideran que es el propio discurso el que propicia la interpretación argumentativa. No son los hechos extralingüísticos los que imponen una lectura argumentativa en una dirección determinada, sino la propia lengua (el empleo de mecanismos

favorecen una serie de continuaciones del discurso y dificultan otras. En los siguientes ejemplos (a) y (b) *no obstante* es un marcador que presenta un enunciado *antiorientado*, por lo que el ejemplo (a) es adecuado: ser inteligente y suspender los exámenes tienen orientaciones argumentativas diferentes, opuestas. En (b) el marcador es inadecuado porque los argumentos están coorientados, es decir, tienen la misma valoración positiva.

(a) *Alicia es inteligente. No obstante, la suspenden en los exámenes.*

(b) **Alicia es inteligente. No obstante, aprueba los exámenes con notas altas.*

Los marcadores discursivos pueden clasificarse en: 1. estructuradores de la información, 2. conectores y 3. reformuladores, 4. operadores y 5. marcadores conversacionales. Los *estructuradores de la información* son aquellos marcadores que se utilizan para señalar la organización informativa de los discursos. Se clasifican a su vez en *comentadores* (*pues, pues bien, así las cosas*), *ordenadores* (*en primer lugar, por una parte/por otra parte*) y *digresores* (*a propósito de, en cuanto a*).

Los *conectores* vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior. “El significado del conector proporciona una serie de instrucciones que guían las inferencias que se han de obtener del conjunto de los dos miembros relacionados” (Zorraquino y Portolés, 2000[1999]: 4093). Estos autores distinguen tres grupos de conectores; *aditivos* (*además, encima*), *consecutivos* (*por tanto, en consecuencia, pues*) y *contraargumentativos* (*en cambio, por el contrario*). Como puede observarse, los *conectores* conforman un subgrupo dentro de los *marcadores discursivos*. Es curioso que Zorraquino y Portolés consideren los conectores consecutivos como un tipo de marcador que introduce un enunciado como consecuencia de lo dicho anteriormente, pero no incluyan los conectores causales (*porque, ya que, pues, como*) como un tipo de marcador del discurso, como si introducir la causa en una relación de causa-consecuencia fuera totalmente diferente de introducir la consecuencia. Pareciera que los conectores causales no establecieran una relación discursiva como los conectores consecutivos sino meramente una relación intraoracional y sintáctica, aislada o alejada del discurso. Tal vez la diferencia entre ambos grupos se encuentra en la posibilidad de conmutar una cláusula

lingüísticos); es la orientación argumentativa interna de los enunciados (y no el contenido informativo) la que favorece que se espere la continuación de un discurso en un sentido determinado en virtud de una serie de inferencias. Esta orientación se consigue mediante el uso de morfemas y conectores argumentativos sobre los que pueden actuar los modificadores realizantes y desrealizantes que incrementan o disminuyen la fuerza de un argumento. Por ejemplo, en *Al Congreso asistieron solo cien personas*, nadie esperaría una continuación del tipo *fue un éxito total de público*, conclusión que, sin embargo, sí sería esperable tras *Al Congreso asistieron nada más y nada menos que cien personas*.

causal por la preposición *por* + *término* (*Aprobó porque estudió /Aprobó por eso*), una de las manifestaciones sintácticas de los circunstanciales, lo que no es posible en las cláusulas consecutivas, dado que no hay una construcción preposicional (*prep.* + *término*) que tenga un valor consecutivo (*Estudió, por lo tanto, aprobó/*Estudió, por/a/ de/...*). El contexto de las causales sería, entonces, la oración, dado que se comportan de manera similar a un circunstancial.

Los *reformuladores* son aquellos que introducen un enunciado como una expresión más adecuada o precisa de lo que se quiso decir en el enunciado precedente. (*es decir, mejor aún, de todos modos, en suma, en conclusión*). Por su parte, los *operadores argumentativos* condicionan las posibilidades argumentativas del miembro en el que se incluyen, sin relacionarlo con otro anterior (*en realidad, por ejemplo, de hecho*). Los *marcadores conversacionales*, como su nombre lo indica, son aquellos que aparecen con alta frecuencia en la conversación (*bueno, bien, mira, claro, hombre*).

2.3.1.3. Conector

Como se mencionó en el apartado anterior, el uso de la palabra ‘conector’, que se dará de aquí en adelante, no coincide con la noción de *conector* De Zorraquino y Portolés (2000[1999]: §63.3). Antes de explicar la elección del término *conector* para las formas causales bajo estudio (*porque, pues, como, a causa de que*), presentamos cuatro definiciones que contribuyen a reflexionar sobre su significado e implicancias.

La noción de *conectivos naturales*¹⁹¹ de Van Dijk (1995[1977]: §2) puede realizar importantes aportes a una definición de los conectores. Los *conectivos* son un conjunto de expresiones que pertenecen a diferentes categorías sintácticas que sirven para expresar relaciones entre proposiciones o hechos. Pueden ser conjunciones coordinantes o subordinantes (*y, o, porque, pues*),¹⁹² adverbios oracionales *-sentential adverbs-* (*sin embargo, no obstante*),¹⁹³ interjecciones o partículas (*¿verdad?*).

Nos detenemos en el estudio de las conjunciones, que son las que nos interesan en la presente tesis. Pueden expresar relaciones de: a. conjunción (*Juan fumó un cigarro y*

¹⁹¹ Denominados *conectivos naturales* para diferenciarlos de los *conectivos lógicos* (Van Dijk, 1995[1977]: §2.2).

¹⁹² “Las diferencias entre las versiones subordinantes y coordinantes de cada tipo de conectivos están, en una ordenación normal, relacionadas con la presuposición y distribución del foco en el discurso. Por eso, las cláusulas con *aunque, porque y si* expresan proposiciones que deben ser (epistémicamente) verdaderas” (Van Dijk, 2000[1977]: 145).

¹⁹³ Los mismos adverbios oracionales pueden formarse a su vez por proposiciones nominalizadas precedidas por preposiciones de carácter conectivo (*debido a, a pesar de, como resultado de*).

Pedro fumó una pipa), **b.** disyunción (*Voy a ir al cine o voy a ir a visitar a mi tía*), **c.** condición (*El suelo se ha resecaado, porque no llovió este verano*) y **d.** contraste (*Pedro quiero comprar un coche, pero no tiene dinero*). Los condicionales se subdividen en reales (*No vino porque estaba enfermo*), hipotéticas (*Si vas a la tienda, compra azúcar*) y contrafactuals (*Si Pedro fuera rico, compraría un castillo*). Entre las condicionales reales se encuentran *porque, pues, por lo tanto, por eso, ya que, debido a, por ende, así, mientras (que), por consiguiente*, etc. Como puede apreciarse, los conectores causales expresan relaciones de condición real para van Dijk. El autor nos dice: “Uno de los problemas de la semántica de los conectivos naturales es su posible ambigüedad: el mismo conector puede expresar diferentes clases de conexión, y una clase de conexión puede ser expresada por varios conectivos” (Van Dijk, 1995[1977]: 101). Por ejemplo, en *Juan fumó un cigarro y Pedro fumó una pipa*, el conector *y* manifiesta una relación de conjunción, pero en *Juan fumó un cigarro y María dejó la habitación*, expresa una relación de causa-consecuencia. Por otro lado, la relación causal puede estar expresada por diferentes conectivos: *porque, como, pues, dado que, ya que, debido a que, a causa de que*, etc. Esto no implica que los conectivos causales son intercambiables entre sí; cada uno tiene su propia especificidad y manifiesta la relación causal de acuerdo a ella. De esta manera Van Dijk coincide con nuestra postura dado que desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico proponemos que cada forma (los conectores causales en este caso) tiene su propio significado y contexto de uso que responde a la intención comunicativa del hablante.

Los conectivos naturales presuponen que las cláusulas o frases expresan proposiciones intencionalmente conectadas. Las proposiciones están conectadas si los hechos denotados están relacionados en alguna situación posible y si están conectados con el mismo tópico de conversación. Los conectivos tienen funciones tanto semánticas como pragmáticas: denotan relaciones entre hechos y pueden indicar relaciones entre frases o proposiciones en el discurso basadas en estas relaciones semánticas (por ejemplo en las inferencias). La oración *Pedro está en el hospital porque tuvo un accidente* es posible porque es coherente con nuestro conocimiento del mundo que nos indica que las personas que sufren un accidente y tienen lesiones graves necesitan ir a un hospital para curarse.

Por su parte, Maingueneau (1999[1996]: 28) ofrece una definición breve pero que aporta datos fundamentales: “Habitualmente se consideran *conectores* los morfemas que establecen una relación entre dos proposiciones. Pueden ser elementos adverbiales (*sin embargo, en lo restante*), conjunciones de coordinación (*y, pues*) o de subordinación

(*aunque, porque*). Tienen un papel esencial en el establecimiento de la cohesión de un texto”. En primer lugar, marca la capacidad de relacionar dos proposiciones (nosotros podríamos agregar cláusulas o eventos). En segundo lugar, utiliza el término general de *morfemas* para evitar referirse a una sola clase de palabra para luego agregar las distintas posibilidades que se reducen a dos: elementos adverbiales y conjunciones. En tercer y último lugar, resalta el papel de los conectores en la cohesión de un texto: unen proposiciones, pero su función no es meramente oracional sino que incide en todo el texto.

Pons Bordería (1998: §§2-3) sostiene que el concepto de conexión es proteico, dado que ha sido abordado desde distintos puntos de vista y aplicado a dominios muy diferentes que van desde el puramente extraoracional hasta la unión de una oración con el contexto extralingüístico. Toma como punto de partida setenta definiciones sobre conectores, para concluir que sus características son:

Fonológicas:

- a) puede ser tanto átono como tónico; pero, en este último caso:
 - a’) se sitúa entre pausas.
 - a’’) posee una curva entonativa propia.

Morfológicas:

- a) Es invariable
- b) Pertenece a un paradigma semi-improductivo.
- c) Consta de una palabra o de varias; pero, en el primer caso:
 - c’) es una forma breve
- d) Puede ser un morfema en otro tipo de lenguas.¹⁹⁴

Sintácticas:

- a) Es un elemento externo a la estructura sintáctica de la oración, porque no desempeña funciones dentro de la misma.
- b) Indica la existencia de una unión.
- c) Puede unir segmentos simultáneos o no simultáneos.
- d) Segmenta las unidades del habla.
- e) Permite la continuidad del mensaje lingüístico.

Semánticas:

- a) Posee significado relacional, o léxico reducido.

¹⁹⁴ Sobre la relación entre *marcadores discursivos* y *partículas modales*, consideramos la lectura de Waltereit (2001) y Waltereit y Detges (2007).

- b) Indica los tipos de relación semántica existentes entre enunciados.
- c) Sólo será conector si no posee significado léxico pleno.
- d) Existe una unidad entre los usos como conector y otros usos no conectivos
- e) No se integra en la estructura semántica de la proposición.

Textuales:

- a) Puede establecer relaciones extraoracionales.
- b) Suele poseer valor deíctico.
- c) Es un instrumento de la cohesión textual. Como tal:
 - c') Jerarquiza las oraciones u otros componentes del texto.
 - c'') Se puede habilitar para indicar cambio de tópico.

Pragmáticas:

- a) Establece lazos de unión con el contexto lingüístico precedente.
- b) Puede unir el mensaje lingüístico con las circunstancias de la enunciación.
- c) Marca el texto como estrategia.
 - c') Asigna valor a enunciados dentro de la estructura argumentativa.
- d) Ordena la información emitida por el hablante.
- e) Dirige el proceso interpretativo del oyente.
- f) Se habilita para ejercer usos relacionados con la planificación discursiva (toma de turno, mantenimiento de turno, etc.).

Distribucionales:

- a) Aparece en posición inicial de enunciado.
- b) Es miembro de una clase funcional.
- c) Posee diversas funciones, según el plano del discurso analizado.
- d) No puede ser respuesta a interrogativas parciales ni totales.
- e) No puede ser focalizado.
- f) Puede combinarse con conjunciones copulativas.
- g) Puede combinarse con otros conectores.
- h) Su capacidad de unión no está restringida por la modalidad de las oraciones que une.
- i) No se puede coordinar con otro conector.
- j) No se puede parafrasear.
- k) Puede asumir valores enfáticos

De esta manera la definición de *conector* es demasiado amplia y abarca unidades muy disímiles entre sí, posible de ser aplicada a casi todas las clases de palabras que se han estudiado en este capítulo: *conjunciones, enlaces extraoracionales, marcadores discursivos, conectivos naturales y conectores* tal como los define Mainguenu (1999[1996]: 28). Las unidades que estudia Pons Bordería (1998) se encuentran dentro de lo que Zorraquino y Portolés (2000[1999]: §63) denominan *marcadores discursivos*.

Sin embargo, a nosotros nos interesa rescatar de todas estas características (forma átona o tónica invariable, elemento externo a la estructura sintáctica de la cláusula que introduce, significado relacional o léxico reducido, elemento de cohesión textual, posición del conector, etc.), dos inter-relacionadas entre sí: a) los conectores ordenan la información dada por el hablante; son índices de la unión establecida por el hablante entre dos enunciados y b) los conectores son un signo de la dirección dada al proceso de interpretación de un enunciado. El hablante de un enunciado no sólo emite un mensaje, sino que proporciona las instrucciones necesarias para que el oyente lleve a término de forma satisfactoria el proceso de decodificación; los conectores son signos de la posición del hablante. En nuestras palabras, son signos de la intención comunicativa del hablante y del tipo de relación que el hablante establece entre dos o más eventos.

Montolío (2001: §1), por su parte, maneja un concepto de *conector* que incluye y supera el de *marcadores discursivos* propuesto por Zorraquino y Portolés (2000[999]: §63). Montolío define la conexión como un mecanismo de cohesión textual, que sirve para unir oraciones o párrafos dentro de un texto con el fin de aportar fluidez al flujo de información. Los conectores, para la autora, establecen una relación lógico-semántica entre dos o más frases o enunciados (adición, causalidad, consecuencia, contraargumentación, organización de la información, etc.),¹⁹⁵ pero no tienen un significado léxico pleno. El significado particular de cada uno de ellos permite la semejanza, pero no la identidad, con otros de su misma categoría y la diferencia con otras categorías.¹⁹⁶ “El significado de los conectores consiste en una instrucción al receptor para que procese la información que sigue a la partícula conectiva manteniendo con la información precedente [o procedente]

¹⁹⁵ “Los conectores tienen como valor básico esta función de señalar de manera explícita con qué sentido van encadenándose los diferentes fragmentos oracionales del texto para, de esta manera, ayudar al receptor de un texto guiándole en el proceso de interpretación” (Montolío, 2001: 21).

¹⁹⁶ A modo de ejemplo y basados en nuestro análisis (Cf. capítulo 6 de la presente Tesis), podemos decir que *porque* está emparentado con *pues* en tanto ambos manifiestan una relación de causa-consecuencia, sin embargo, como se verá en el análisis, cada uno tiene su propia especificidad y responden a intenciones comunicativas diferentes; no suelen aparecer en los mismos contextos discursivos. Por otra parte, *porque* se diferencia claramente de *aunque*, que se utilizan para manifestar una concesión.

una determinada relación (por ejemplo, causa-consecuencia, argumento-contrargumento, hipótesis-consecuencia; nueva información sobre el mismo tema, etc.)” (Montolío, 2001: 31).

A menudo estos elementos relacionan informaciones que no parecen explicitadas lingüísticamente en el enunciado, sino que constituyen información inferencial, es decir, información que se comunica e interpreta de manera implícita; esto es, sin que reciba codificación lingüística. Por ejemplo:

- (a) #*Su familia es de origen chino y, por tanto, es un torero excelente.*
- (b) *Su familia es de la saga gitana de los Montoya y, por tanto, es un cantaor excelente.*

La inaceptabilidad de (a) o la extrañeza que produce su lectura se debe al hecho de que en nuestro conocimiento de mundo no hay relación entre ser chino y ser torero. La relación no puede inferirse a diferencia de lo que pasa en (b), que coincide con nuestra expectativa y con nuestro saber sobre los gitanos y los cantaores.

Montolío (2001: §1) es consciente de que no todos los elementos conectivos muestran en la oración y en el texto las mismas propiedades entonativas, gramaticales ni sintácticas. Una manera de clasificar los conectores es dividirlos en *parentéticos*, por un lado, e *integrados en la oración*, por el otro. Los primeros van entre signos de puntuación en el texto escrito y en la oralidad entre pausas. Los segundos no van entre pausas y presentan un elemento subordinante en su formación (*a pesar de que*, *a pesar de*, *debido a que*, etc.). En este grupo estarían incluidos también los elementos tradicionalmente considerados conjunciones (*pero*, *porque*, *como*, *si*, etc.). Los primeros coinciden en gran parte con la definición de marcadores discursivos de Zorraquino y Portolés (2000[1999]: 63). El segundo grupo, dentro del que se encuentran los conectores causales, encabezan la construcción gramatical en la que se encuentran y pueden combinarse con el modo indicativo o con el subjuntivo, según los casos.¹⁹⁷ Si bien Montolío (2001) no estudia los conectores causales específicamente, su definición es amplia y permite incluirlos en el grupo de los *conectores integrados a la oración*.

¹⁹⁷ Montolío señala que, si bien (a) y (b) aparecerían en contextos discursivos diferentes, la posibilidad de usar tanto el indicativo como el subjuntivo está presente.

(a) *Aunque estos datos son ciertos, no los podemos utilizar.*
(b) *Aunque estos datos sean ciertos, no los podemos utilizar.*

2.3.1.4. Conclusión

De lo expuesto anteriormente, puede concluirse que no hay acuerdo entre los estudiosos de la lengua no sólo en el término utilizado para denominar a las formas causales sino también en la definición de cada uno de ellos: *conjunción*, *marcador discursivo* o *conector*. Incluso para algunos, como la NGLA (2009: §30.12a), *conector*, *marcador* u *operador discursivo* son sinónimos por lo que tenemos que elegir y justificar con qué término nos vamos a manejar y qué alcance se le dará.

Como bien indican Van Dijk (1995[1977]: §2.9) y Portolés y Zorraquino (2000[1999]: §63.3), los *conectores* vinculan dos miembros discursivos, establecen relaciones semánticas y pragmáticas entre dos eventos sin sellar una conexión uno a uno con una relación sintáctica en particular (como sí hacen las llamadas *conjunciones subordinantes*, por ejemplo) ni con un contexto máximo en particular (es decir no quedan asociados necesariamente ni con el contexto oracional ni con el discursivo; algo que sí ocurre con los términos ‘conjunciones’ y ‘marcadores’ respectivamente) amplitud del término que permite reconocerlos en contextos de distintas relaciones sintácticas y en distintos contextos máximos. En la definición de Maingueneau (1999[1996]), se agrega una característica fundamental: contribuyen a la cohesión textual y discursiva. De las definiciones aportadas por Montolío (2001: §1) y Pons Bordería (1998: §3), rescatamos el significado procedimental de los *conectores*, es decir, que indican al oyente cuál es la relación lógico-semántica (causalidad, adición, concesión, etc.) que el hablante ha establecido entre dos eventos.

En resumen, como su nombre lo indica, los *conectores* conectan, establecen diferentes clases de conexiones pragmáticas y semánticas (causalidad, consecutividad, concesividad, adición, restricción) entre dos eventos o dos fragmentos discursivos y según trataremos de demostrar en la tesis, son la manifestación sintáctica de esa relación. Explicitan la intención comunicativa del hablante que elige expresar un determinado tipo de relación entre dos eventos. Como se ve en el análisis (Cf. capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis), el uso de distintos conectores dentro de un mismo campo adverbial responde a intenciones comunicativas diferentes y a diferentes contextos de uso.

2.3.2. Análisis crítico y comparativo del estado de la cuestión de los conectores registrados en el corpus bajo análisis.

A continuación ofrecemos un panorama del estado de la cuestión de los tres conectores que aparecen con mayor frecuencia en nuestro corpus: *porque*, *pues* y *como* y, son, por lo tanto, objeto de nuestro análisis.

2.3.2.1. *Porque*

Muchos gramáticos consideran que *porque* es un pro-conector causal que puede reemplazar a cualquier otro conector causal sin provocar cambio de significado en la secuencia (Bello, 1972[1947]: §991; GRAE, 1931: §§397-398; Gili Gaya, 2000[1943]:§225; el *Esbozo*, 1981[1973]:§3.22.2; Lapesa, 1978; Kovacci, 1992: §17.5; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.4). Sin embargo, autores que estudian *porque* y otros conectores causales en *corpora* reales, postulan que *porque* tiene significado y función propios y que se utiliza en contextos comunicativos diferentes de otros conectores causales como, por ejemplo, *ya que* o *como* (García, 1992; Borzi, 2000 y 2008a; Berenguer y Berenguer, 2002 y Marra, 2010: §§7-8). A continuación se presentan algunos de los estudios más representativos sobre este conector, divididos en dos grupos, según los análisis sean cuali-cuantitativos o no y se basen o no en *corpora* reales. Se consideran primero los autores que no cuantifican y que, en general, no analizan ni ejemplifican con *corpus* auténtico.

Bello (1972[1847]: §991), reconoce que la relación causal puede manifestarse sintácticamente de dos maneras distintas, ejemplificadas en los diferentes usos de *porque*. El término *porque* puede funcionar como un adverbio relativo o como una conjunción. Como relativo, *porque* presenta la causa en la proposición subordinada y el efecto en la subordinante (*Huyó porque le acometieron muchos a un tiempo*); como conjunción, une proposiciones independientes y la proposición introducida por *porque* se refiere al fundamento que se ha tenido para anunciar la otra proposición (*No digas que no sientes esas consolaciones y alegrías, aunque pienses en Dios; porque si cuando el paladar está corrompido no juzga bien de los sabores, ¿qué maravilla es que tú teniendo el ánima corrompida, tengas hastío del maná del cielo y del pan de los ángeles? Granada*).¹⁹⁸ De

¹⁹⁸ En nota a este párrafo, Bello agrega: “Tan importante es esta diferencia, que en varias lenguas corresponden palabras diversas a nuestro *porque* según sea conjunción o adverbio. En el ejemplo de Granada los franceses lo traducirían *car*, los ingleses *for*, los latinos *nam*, *namque*, *enim*, *quippe*. En *Huyó porque lo*

esta manera, se plantea la división entre *causales del decir* y *causales de lo dicho*, división que, como se aprecia a en el apartado anterior, es retomada por muchos gramáticos (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis). Si bien Bello no explicita claramente cuál es la relación sintáctica entre los conectados de un período causal de *porque* en cada caso, puede inferirse que, como adverbio relativo, funciona como *subordinante* en tanto que, como conjunción, podría ser un *coordinante*.

Esta diferenciación realizada por Bello (1972[1847]: §991) se mantiene en la GRAE (1931: §§397-398), aunque los presupuestos de los que parten las dos gramáticas son diferentes; dado que la Academia basa su análisis en la tradición latina (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis) mientras que Bello se centra en la clase de palabra. La Academia postula que *porque* puede ser tanto un conector causal *subordinante* que introduce *causa real* como un *coordinante* que introduce *causa lógica*.¹⁹⁹ Gili Gaya (2000[1943]: §§224-225) y el *Esbozo* (1981[1973]: §3.22.2) se diferencian de la GRAE (1931) en que consideran que *porque* siempre es una conjunción subordinante que introduce cláusulas sustantivas en el primer caso y circunstanciales en el segundo.

En cuanto a la posición que ocupa la cláusula causal dentro del período, no parece ser una preocupación de estos lingüistas. Si bien el *Esbozo* (1981[1973]: §3.22.2) no se detiene a explicar la posición (ante o pospuesta) de la cláusula introducida por *porque*, en los tres ejemplos que ofrece, la cláusula de *porque* se encuentra en segunda posición, lo que permitiría sospechar que la posposición es más frecuente que la anteposición cuando se utiliza este conector.

Como se ha visto en el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, Lapesa (1978) divide las causales en dos grandes grupos que manifiestan dos clases diferentes de relación sintáctica entre los conectados: *co-subordinación* a un verbo de lengua, en el primer caso y *subordinación* en el segundo. Esta diferencia se manifiesta semánticamente en que en el Grupo I las suboraciones causales justifican o explican el acto enunciativo²⁰⁰ mientras las del Grupo II exponen la circunstancia, factor o móvil que origina o provoca la acción del verbo principal. En los ejemplos que presenta Lapesa (1978: 182-183), *porque*

acometieron, los franceses dirían *parce que*, los ingleses *because* y los latinos *quia*" (Bello, 1972 [1847]:283).

¹⁹⁹ Causa real: *Está enfermo porque ha llevado mala vida.*

Causa lógica: *Está enfermo porque tiene mal aspecto* (Alarcos, 1994: 365).

²⁰⁰ "El hecho innegable de que en estas secuencias las suboraciones causales justifiquen o expliquen el acto enunciativo del hablante hizo pensar que denotaban 'causa lógica', término valedero cuando se trata de asertos (afirmativos, negativos o hipotéticos), pero no cuando están en juego las funciones activa o expresiva del lenguaje" (Lapesa, 1978: 204).

es un conector que representa a ambos grupos y, en ambos, tiende a ocupar la segunda posición. Lapesa hace una interesante observación respecto de la calidad de la información que presenta *porque*, un aspecto dejado de lado por otros lingüistas. Afirma que *porque* puede introducir tanto información nueva como conocida. Una importante cantidad de lingüistas que realizan estudios cuali-cuantitativos (García, 1992; Borzi, 2002 y 2008 b y c; Berenguer, 2002; Marra, 2010: §7.1) arriban a la conclusión de que *porque* introduce información nueva preferentemente. El análisis de nuestro corpus presenta resultados más cercanos a la propuesta de Lapesa (Cf. capítulo 6 §§ 1-4 de la segunda parte de esta Tesis).

Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.4) considera que *porque* es el nexa más utilizado en las cláusulas causales y que puede expresar las distintas relaciones de causalidad (motivación, causa-efecto, explicación, hipótesis). Atribuye a la forma *porque*, en contextos diferentes, el mismo significado, dado que asevera que los matices puramente causales, explicativos o hipotéticos de este conector no se relacionan directamente con el nexa sino con la construcción causal en su totalidad.²⁰¹ En cuanto a la posición y al tipo de información que introduce la causal de *porque*, considera que predomina la posición pospuesta y que introduce información remática. Si bien su investigación no se basa en un análisis cuantitativo de usos de *porque*, sus resultados coinciden en estos dos últimos aspectos (posición de la cláusula causal y tipo de información) con los resultados de otros gramáticos que trabajan sobre *corpora* auténticos, como Borzi (2008c: §4) y Marra (2010: §§7-8).

Desde el funcionalismo, Gutiérrez Ordóñez (2000) distingue dos usos diferentes de *porque*: el *por que* de los aditamentos y el *porque* de las explicativas. Dice: “El vocablo gramatical *porque* posee dos valores. En las causales dependientes de un verbo (ya sea de enunciado o enunciativo) funciona como un signo compuesto: la preposición *por* más la conjunción transpositora [*que*’]. Cada uno de los segmentos realiza la función que le es propia y permiten sustituciones funcionales que muestran su funcionamiento independiente. Por el contrario, en las causales explicativas *porque* se comporta como un

²⁰¹ “El hecho de que este nexa introduzca también secuencias explicativas o hipotéticas no implica en modo alguno que deba ser analizado como una partícula de distinta naturaleza al *porque* anterior. Las diferencias de contenido y comportamiento sintáctico que se observan en ambos grupos de causales no derivan únicamente del tipo de conjunción empleada, sino de la suma de una serie de factores que son los que, en última instancia, determinan que la concepción y conexión entre los hechos se presente de una u otra forma. En este sentido, las observaciones que se proponen a continuación no deben entenderse como empleos particulares de *porque*, sino como una descripción de aquellos contextos que favorecen el sentido explicativo o el hipotético” (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3617). El cambio de función implica un cambio de significado que responde al contexto discursivo y comunicativo, como lo intuye la lingüista española.

todo indivisible” (Gutiérrez Ordóñez, 2000: 148). En el primer caso, nos encontramos ante una construcción de preposición + término (*Aprueba porque estudia*) y en el segundo caso ante una conjunción (*Si fuma, porque le tranquiliza*). En ambos casos, la causal manifiesta una relación de subordinación con respecto a la otra cláusula del período. La diferencia fundamental se encuentra en que en el período causal en el que intervienen las causales de verbo de enunciado o enunciativo, es producto de un solo acto de habla mientras que los períodos de causales explicativas responden a dos actos de habla (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §10.4).

Si bien Gutiérrez Ordóñez plantea dos usos diferentes de *porque*, esta propuesta difiere de la de Bello, puesto que, para el gramático venezolano, el conector *porque* siempre funciona como una unidad –postura con la que coincidimos–. Además, la diferenciación entre un *porque* conjunción y un *porque* adverbio relativo se utiliza para distinguir entre causales del decir y causales de lo dicho y no entre causales explicativas versus causales de verbo enunciativo y de verbo de enunciado.

La propuesta que realiza la NGLE (2009: §46.2) de considerar las causales como grupos preposicionales tiene puntos de contacto con la de Gutiérrez Ordóñez. “Los grupos preposicionales están encabezados por una preposición, a la que pueden seguir varios términos. Así, la preposición *por*, en su sentido causal, admite términos nominales (*por su valor*), adjetivales (*por tonto*) [...] y también oraciones subordinadas sustantivas (*porque ella lo pidió*) (NGLE, 2009: 3455). A pesar de que se refiere en distintas ocasiones a *porque* como conjunción, considera que las causales se reinterpretan como grupos preposicionales (NGLE: §46.2-46.4).²⁰²

Según la NGLE (2009: §46.3b), *porque* es la conjunción por excelencia para introducir las causales prototípicas, es decir, aquellas que aportan modificadores internos al predicado verbal y, en consecuencia, funcionan como circunstanciales de ese predicado. Como se explicó en el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, este tipo de oraciones pertenece al grupo de las causales internas al predicado y se encuentran en correlación con el pronombre interrogativo *por qué*. Por otro lado, admiten la coordinación y la focalización con diferentes recursos sintácticos, entre ellos, las fórmulas de relieve.²⁰³

²⁰² En el capítulo 46, dedicado al estudio de las causales, la NGLE (2009) no explica el procedimiento o proceso a través del cual las oraciones causales introducidas por otras conjunciones como *pues* o *como* se reinterpretan como grupos preposicionales.

²⁰³ Por ejemplo: *Les apagué la televisión porque ya era hora de dormir.*

a) ¿Por qué les apagué la televisión? Porque era hora de dormir.

b) Les apagué la televisión porque era hora de dormir y porque tenían que levantarse temprano.

Semánticamente, añaden razones o justificaciones de la acción del verbo principal o del estado de cosas que describe el verbo. Por otro lado, la NGLE (2009: §46.3-46.6) estima que *porque* puede introducir oraciones causales de todos los tipos: causales internas y externas al predicado verbal (*El niño se enfadó porque no lo dejaban jugar en el patio/Al perro, porque ladró por la noche, lo dejó dos días sin comer*), causales explicativas (*Portero no puede ser, porque es muy bajo*), etc.

Desde un punto de vista más semántico-sintáctico, Veiga y Mosteiro (2006: §II.3) estudian la relación modal en las cláusulas causales y la correlacionan con la manifestación de una causa *lógica* o una causa *no lógica*.²⁰⁴ Para estos autores las causales, especialmente las construidas con *porque*, pueden admitir las cinco funciones modales nucleares del sistema verbal español.²⁰⁵ Por ejemplo:

- (a) IND 0: te habla así porque *está* enfadada contigo
- (b) IND 1: te habla así porque *estará* enfadada contigo
- (c) IND 2: te habla así porque *querría* que te disculparas con ella
- (d) SUBJ 0: te habla así porque probablemente *esté* enfada contigo
- (e) SUBJ 1: te habla así porque probablemente *quisiera-se* que te disculparas con ella (Veiga y Mosteiro, 2006: 203).

El uso del INDICATIVO 0 (correspondiente al tiempo presente y los pretéritos imperfecto y perfecto) es el más frecuente en las cláusulas de *porque* y suele expresar *causa lógica*,²⁰⁶ aunque también se encuentran casos de *causa no lógica* en los que, muchas veces, no existe ningún elemento que exprese la verdadera causa.²⁰⁷ El uso de SUBJUNTIVO 0 (correspondiente al presente y pretérito perfecto) en el miembro efecto

c) Fue porque ya era la hora de dormir por lo que les apagué la televisión.

²⁰⁴ Veiga y Mosteiro (2006: 72-73) clasifican las causas en *lógicas* y *no lógicas*. Las *lógicas* se corresponden con la *causa real* mientras las *no lógicas* con la *causa lógica*. “Nos referiremos a estas oraciones como causales *lógicas*, subrayando que no empleamos el calificativo en el sentido en que lo usaron Bello (1847) o la R.A.E. (1931), sino precisamente para hacer referencia a las construcciones que en su día la Academia presentó como de ‘causa real’ [...] porque en ellas una causa concreta genera o da origen a un efecto determinado [...] en oposición a las anteriores, surgen las que consideramos *no lógicas*, precisamente, y subrayemos de nuevo nuestra discordancia terminológica, las que para Bello (1847) o la R.A.E (1931) expresan ‘causa lógica’”.

²⁰⁵ Veiga y Mosteiro (2006: 37) clasifican los modos verbales de la siguiente manera:

“/Indicativo 0/ (IND 0): objetivo + no irreal + no incierto

/Indicativo 1/ (IND 1): objetivo + no irreal + incierto

/Indicativo 2/ (IND 2): objetivo + irreal

/Subjuntivo 0/ (SUBJ 0): subjetivo + no irreal

/Subjuntivo 2/ (SUBJ 2): subjetivo + irreal”.

²⁰⁶ He aquí el ejemplo de los autores: *Pues bien: la obra de Quevedo es tan antirrealista como la gongorina, porque es sistemáticamente una grotesca deformación de la realidad* (Veiga y Mosteiro, 2006: 221).

²⁰⁷ He aquí el ejemplo de los autores: *En muchos otros ejemplos clásicos esto se ve nitidamente (porque, claro, no siempre el reajuste insidioso de lo real que opera el novelista a partir de su resentimiento, frustración o herida es tan visible y directo* (Veiga y Mosteiro, 2006: 224).

junto con una causa afirmada en INDICATIVO 0 manifiesta causa *no lógica*.²⁰⁸ También es propio de la causa *no lógica* el uso de los modos irreales en el miembro causa (IND 2, correspondiente al condicional, o SUBJ 2, correspondiente al pretérito imperfecto o pluscuamperfecto),²⁰⁹ pero, cuando el efecto tiene una forma verbal irreal y la causa una forma verbal real, puede manifestar tanto causa *lógica* como *no lógica*.²¹⁰

En cuanto a otros parámetros, estos autores consideran la presencia de pausa previa a la cláusula causal. Si bien la ausencia de pausa es casi siempre índice de *causa lógica*, la presencia de pausa no indica necesariamente causa *no lógica*. En los pocos casos de *porque* antepuesto suele encontrarse una pausa entre el miembro causa y el miembro efecto.²¹¹

Los gramáticos que hacen un análisis cuali-cuantitativo de *porque* sobre *corpora* reales coinciden en atribuirle las siguientes características: a) posición pospuesta y b) información nueva (García, 1992; Borzi, 2000 y 2008c; Berenguer y Berenguer, 2002 y Marra, 2010). Borzi y Marra coinciden en que *porque* aparece en contextos argumentativos y desempeña una función focalizadora.

García (1992), en un estudio sobre los nexos causales *como* y *porque* en textos escritos, concluye que *porque* y *como* se usan en contextos comunicativos diferentes. En el nivel sintáctico, a diferencia de *como* que tiene un uso bastante restringido, *porque* manifiesta gran variabilidad de usos sintácticos y semánticos. Las cláusulas con significado causal introducidas por *como* ocupan la primera posición en el período causal y presentan información conocida mientras que las introducidas por *porque* tienden a aparecer pospuestas con información nueva o inesperada. “La opción entre *como* y *porque* presupone, entonces, visiones diferentes de la relación entre causa y efecto. Con *como* presentamos el *evento principal como efecto*, o consecuencia, de algo ya conocido. Con *porque*, en cambio, enunciamos *la causa del evento principal*, que justamente por ser lo

²⁰⁸ He aquí el ejemplo de los autores: *Quizá el suelo esté mojado, porque ha llovido* (Veiga y Mosteiro, 2006: 207).

²⁰⁹ He aquí el ejemplo de los autores: *Te quiero porque harías cualquier cosa por mí* (Veiga y Mosteiro, 2006: 210).

²¹⁰ Dados: *Ojalá me adulara ~ se porque soy su jefe* (causa lógica)
Ojalá me adulara ~ se porque soy su jefe (causa no lógica)

(Veiga y Mosteiro, 2006: 212) consideran que la diferencia entre uno y otro está no solo en la presencia o ausencia de pausa previa a *porque*, sino que, en el caso del ejemplo de causa lógica, podría añadirse “y no por otro motivo”.

²¹¹ “Cuando la causa es expuesta en primer lugar, aún tratándose de causales *lógicas*, la norma suele imponer la pausa antes del efecto, aun cuando no siempre sea así (Veiga y Mosteiro, 2006: 222).

único dado, y no derivable de ninguna otra cosa, requiere la explicación de la subordinada” (García, 1992: 620).

Berenguer y Berenguer (2002) también realizan un análisis contrastivo de los nexos causales *como* y *porque* en la voz del narrador.²¹² Sus resultados coinciden con los de García (1992): mientras *como*, en primera posición, introduce información conocida, *porque*, predominantemente en posición pospuesta, suele presentar información nueva.

Borzi (2000, 2002, 2008c) en diferentes estudios sobre los conectores causales en *copora* reales determina que entre los atributos de *porque* se encuentran con gran frecuencia los siguientes: a. la posición pospuesta, b. presencia en contextos argumentativos, c. introducción de información nueva y d. función focalizadora.²¹³ En cuanto al punto de vista semántico, Borzi (2008b) sobre un conjunto específico de textos rastrea los usos de *porque* y clasifica los distintos tipos de causas encontrados con los que está combinado. *Porque* se registra encabezando los siguientes tipos: 1) Causa + Consecuencia, 2) Razón lingüística + Conclusión, 3) Razón + Opinión/Conclusión, 4) Razón + Consecuencia de acción y 5) Razón Final + Opinión/Conclusión. La autora considera que todas estas causas se asimilan a la retórica debido a que la intervención del hablante se manifiesta claramente en la posposición de la cláusula con *porque* que rompe el orden normal de los hechos y en que los contextos son preferentemente argumentativos (Cf. capítulo 2 § 1 de la segunda parte de esta Tesis).²¹⁴

En la misma línea de Borzi, Marra (2010: §7), luego de analizar y contrastar los contextos discursivos en los que el hablante utiliza distintos conectores causales (*como*, *ya que* y *porque*) en textos escritos pertenecientes a diferentes tipos textuales, aporta importante evidencia empírica cuantitativa para sostener que *porque* en posición pospuesta

²¹² El corpus está formado por relatos orales y solo se tienen en cuenta las cláusulas causales que se expresan en la voz del narrador.

²¹³ “... ‘porque’ en posición pospuesta, lugar donde tiende a aparecer en un alto porcentaje tal como se desprendió de la comparación con ‘como’. Al igual que ‘ya que’, hay un claro contexto argumentativo que se evidencia en la ruptura de la iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos. El hablante, sin embargo, persigue un objetivo comunicativo diferente del que perseguía con ‘ya que’, quiere presentar información nueva. ‘Porque’ es entonces un focalizador y la cláusula que introduce será, en un marco de subordinación retórica, la principal. Que ‘porque’ prevalezca fuertemente en posición pospuesta, rompiendo la iconicidad del orden de los hechos nos ubica **siempre** en un contexto con fuerte participación del hablante en el que, sin contradicción, se puede afirmar que puede haber dos implicaciones o una como bien dijo Kovacci” (Borzi, 2008c: 6).

²¹⁴ Si bien García (1992) no hace referencia a causas retóricas, la siguiente afirmación permite inferir que la relación causal es una relación retórica: “En un interesante artículo Lapesa distingue entre dos tipos de ‘relación causal’: la cláusula subordinada motiva en el uno la *enunciación* hecha en la principal, y en el otro, el *hecho* enunciado. Pero no siempre es evidente a qué nivel del discurso se da la causalidad, porque tanto en uno como en otro caso, **la relación causal es, fundamentalmente, un hecho de interpretación ligado a un contexto determinado**” (García, 1992: 599). La negrita es nuestra.

es un focalizador, que tiende a presentar información nueva que afecta al verbo o a algún elemento de la otra cláusula.²¹⁵ También constata que este conector se utiliza, predominantemente, con intención comunicativa argumentativa.

De lo expuesto puede concluirse que, en lo que respecta al tipo de relación sintáctica que se manifiesta entre los conectados cuando se usa *porque*, no hay coincidencias entre los diferentes estudios. La GRAE (1931: §397-398) considera que *porque* es un conector que puede encontrarse tanto en el grupo de la *subordinación* como en el de la *coordinación*; otros autores lo mencionan en la *co-subordinación* (Lapesa, 1978) y en el *centro-periferia* (Borzi, 2010). Sin embargo, muchos gramáticos lo consideran una conjunción que introduce la cláusula subordinada (Gili Gaya, 2000[1943]:§224; el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2; Galán Rodríguez, 2000[1999]; §§56.3-56.4; NGLE, 2009: §46.2i, entre muchos otros). Quienes adhieren a la *co-subordinación* no se expiden claramente respecto de la clase de palabra a la que pertenece, pero implícitamente hay que entender que funciona como un subordinante, puesto que introduce una cláusula co-subordinada a un verbo de lengua. A diferencia de estos, Borzi (2008a) y Marra (2010: §7) postulan que, en función del contexto de uso, *porque* es un focalizador y la cláusula introducida por el conector no es la subordinada sino la principal.

Desde una perspectiva semántica, muchos gramáticos consideran que *porque* puede introducir tanto *causa lógica* como *causa real*²¹⁶ (GRAE, 1931; Alarcos, 1994: §431; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.4; Santos Río, 2001, etc.), sin embargo, otros gramáticos estiman que este conector introduce una cláusula que ocupa prácticamente siempre la posición pospuesta, es decir que rompe la iconicidad del orden de las cláusulas con el orden de los hechos designados, porque la causa antecede siempre a la consecuencia en el mundo designado por lo que siempre participa de un contexto (más o menos)

²¹⁵ El corpus de Marra (2010) está compuesto por textos escritos pertenecientes a artículos periodísticos, ensayos, narrativa ficcional e internet. De un total de 670 conectores causales (*porque*, *ya que* y *como*), 523 corresponden a *porque* en posición pospuesta y 7 a *porque* en posición antepuesta. Por ejemplo, de los 532 casos de *porque* pospuesto, 504, es decir, el 93,37% de los casos introducen información nueva.

²¹⁶ Delort y Danlos (2005: 83) postulan que: "In the line of works on French causal connectives, we have hypothesized that *parce que* conveys a semantic relation between facts, contrary to *car* and *puisque* which convey a discourse relation". Desde esta perspectiva, *parce que* (*porque*) se caracteriza por introducir causa real mientras que la causa lógica se expresa con *puisque* (*puesto que*, *pues*) y *car* (*pues*).

argumentativo, y por lo que únicamente puede introducir *causa lógica o retórica* (Borzi, 2008b: §3, Marra, 2010: §7).²¹⁷

2.3.2.2. *Pues*

El conector *pues* ha sido estudiado desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. Si bien los lingüistas no coinciden en la descripción de algunos de sus usos, en general, convienen en asignarle dos valores centrales: a) *causal*²¹⁸ y b) *consecutivo*²¹⁹ (Bello, 1972[1847]: §§409 y 1266; GRAE, 1931: §346-347; Gili Gaya, 2000[1943]: §§224 y 226; el *Esbozo*, 1981[1973]: §3.22.2; Alcina Franch y Blecua, 1991[1975]: §§6.3.2 y 9.6; Alarcos, 1994: §435; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56; NGLE, 2009: §46.3) aunque también se le reconoce un valor *continuativo*²²⁰ (Bello, 1972[1847]: §1267; Alcina Franch y Blecua, 1991[1975]: §9.6.2; Martín Zorraquino y Portolés, 2000[1999]; Porroche, 2003; NGLE, 2009: §46.12).²²¹ La presente tesis se centra en el análisis del *pues* con valor causal.

Desde el punto de vista sintáctico y en consonancia con lo expuesto en el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, pueden dividirse los estudiosos de *pues* en dos grandes grupos según incluyan las causales de *pues* dentro del ámbito de la coordinación o dentro de la subordinación. En el grupo que considera *pues* como un coordinante se encuentran la Academia (1931: §346), Alcina Franch y Blecua (1991[1975]: §6.3.2), Portolés (1989),²²² Di Tullio (1997: §16), M. Seco (1999 [1996]: §10.2.4),²²³ y Goethals (2002: §5.2.1.3), entre muchos otros.

²¹⁷ La clasificación de los tipos de causa que realiza Santos Río (2001), por ejemplo es mucho más compleja pero no modifica la función atribuida a la forma bajo análisis, como se vio en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis.

²¹⁸ “Había que dejar las conclusiones de la reunión para el día siguiente, *pues aún faltaban datos importantes*” (NGLE, 2009: §46.3j).

²¹⁹ “Ignorantes los trovadores de la literatura antigua, nada tenían que ver sus composiciones con los poetas latinos; esta literatura fué *pues* totalmente original, y la primera en que se reflejaron las ideas y sentimientos modernos (Gil y Zárate)” (Bello, 1972 [1847]: 352).

²²⁰ “Harto mejor sería volverme a mi casa, y no andarme tras vuesa merced, por caminos sin camino, bebiendo mal y comiendo peor. *Pues tomadme el dormir; contad, hermano escudero, siete pies de tierra*, etc. (Cervantes)” (Bello, 1972 [1847]: 353)

²²¹ En la descripción del *pues* *ilativo* que realiza la Nueva Gramática de la lengua española pueden reconocerse mucho de los usos que se le atribuyen al *pues* *continuativo* (NGLE, 2009: §§46.12m y sgtes.).

²²² Con el objeto de sostener que *pues* es un coordinante, Portolés (1989) toma en cuenta, por un lado, dos de las pruebas que utiliza Santos Río (1981) para distinguir entre conjunciones causales coordinantes y subordinantes: a) los subordinantes causales admiten la coordinación copulativa y b) los subordinantes causales admiten la focalización. Como *pues* no acepta ninguna de estas dos opciones, Portolés considera que es un coordinante.²²² Y, por el otro lado, retoma los dos grupos propuestos por Lapesa (1978) y dice que *pues* puede reemplazar en todos los casos a los conectores de las oraciones del grupo de las co-subordinadas sin cambiar el sentido, lo que no ocurre en el caso de las subordinadas. Para Portolés, es un índice del carácter

A juicio de Di Tullio (1997: §16), en la *coordinación* causal, expresada fundamentalmente por *pues*, la cláusula causal funciona como un elemento periférico y no tiene el mismo estatuto sintáctico que el primer miembro de la coordinación. Por este motivo la autora considera que es un tipo de coordinación problemático, pero no profundiza más el tema. Nos interesa rescatar la intuición de esta lingüista de considerar que los dos elementos de la relación causal no tienen el mismo estatuto, puesto que coincide con los resultados de nuestro análisis, aunque no arribamos a la conclusión de que la causal sea un *elemento periférico* (Cf. capítulo 6 §§ 2-4 de la segunda parte de esta Tesis).

Dentro del grupo que le asigna a *pues* un valor subordinante, puede mencionarse a Gili Gaya (2000[1943]: §224), el *Esbozo* (1981[1973]:§3.22.2), Lapesa (1978),²²⁴ Alarcos (1994: §435), Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.3), Gutiérrez Ordóñez (2000:§§10 y13), NGLÉ (2009: §46.6), etc. Si bien, Alarcos (1994: §431-436) incluye todas las oraciones causales dentro de las *subordinadas adverbiales impropias* y considera que *pues* es uno de los *transpositores* que las introducen, postula que, cuando este conector introduce una cláusula en segunda posición, “la oración precedida de *pues* equivale en su sentido a la que pudiera trasponer *porque*; pero, en general, la primera oración termina en cadencia e impone una pausa antes de *pues*. Cuando la pausa intermedia es más amplia, según refleja la puntuación, no parece que exista unidad sintáctica entre ambos miembros” (Alarcos, 1994: 368). Esta última afirmación no deja en claro si la pausa más amplia, representada ortográficamente por dos puntos o por punto y coma,²²⁵ es signo de una *coordinación*, de

coordinativo del conector; sin embargo, para Lapesa *co-subordinación* no es sinónimo de *coordinación*. En cuanto al aspecto semántico, Portolés concluye que *pues* introduce complementos de la enunciación, aunque, en algunos casos, la oración que sigue a *pues* puede modificar al enunciado como lo ha demostrado Lapesa.

²²³ Por su parte, M. Seco (1999: §§9.3 y 10.2.4) propone que las causales pueden ser proposiciones subordinadas adverbiales u oraciones coordinadas. Para este lingüista, la diferencia entre una coordinada y una subordinada no responde al conector que introduce la causal como sugería la GRAE (1931) sino también a otras características como la posición ante- o pospuesta de la causal en relación con la otra cláusula del período y la presencia o ausencia de pausa previa en los casos en que la causal se encuentra en posición pospuesta. Con respecto a la cláusula encabezada por *pues*, sostiene que, cuando se encuentra en segunda posición, es un *coordinante*. En nuestro corpus, el 100% de las causales introducidas por *pues* se encuentran pospuestas, por lo tanto, serían coordinadas para este gramático.

²²⁴ Para Lapesa (1978), el conector bajo estudio puede establecer tanto una relación de subordinación como una de co-subordinación y expresar, semánticamente, una causal del enunciado (*Pedro dejó el negocio, pues estaba cansado*) o una causal de la enunciación (*Ojalá no tardes, pues tengo urgencia de hablar contigo*).

²²⁵ Si bien Alarcos no indica cuál es el signo ortográfico que representa la pausa más amplia, sus ejemplos están representados ortográficamente por dos puntos o por punto y coma. *Luego que me dormí mejor, pero con todo, en el sueño, yo notaba un no sé qué raro; pues pasaba que yo no dormía bien, pero tampoco mal del todo* (Alarcos, 1994: 368).

una relación de *subordinación* particular o si son dos oraciones independientes sintácticamente, pero dependientes desde el punto de vista semántico.

A continuación presentamos los aportes que realizan estos autores desde el punto de vista semántico y, a veces, pragmático. La Academia (1931) establece una estrecha conexión entre sintaxis y semántica, la *coordinación* causal expresa la *causa lógica* o la razón del efecto de lo que se afirma en la oración principal. Postura con la que coincide Di Tullio (1997: 287), puesto que asume que la *coordinación causal* “aporta la causa en relación con el primer coordinado o bien la razón que aduce el hablante para fundamentar su aseveración”.

Alcina Franch y Blecua (1991[1975]: §9.6.3) mencionan algunas características que permiten distinguirlo de otros conectores causales. [El *pues*] “se distingue por la marcada pausa que le separa del enunciado anterior. Toma el valor de un supuesto del que hay que deducir una consecuencia y se sitúa de ordinario a la cabeza del período” (Alcina Franch y Blecua, 1975 [1991]:1184). Para estos lingüistas, la posición que ocupa la cláusula que introduce el conector dentro de la oración no es fija, puesto que puede encontrarse al final, al comienzo de la frase o en una frase parentética.²²⁶ A diferencia de Alcina Franch y Blecua (1991[1975]: §9.6.3), Portolés (1989: §2), Alarcos (1994: §435), Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.3.2) y Goethals (2002: §4.1) estiman que *pues* con valor causal solamente puede ocupar la posición pospuesta. Nuestro análisis coincide con esta última postura, dado que, en nuestro corpus, la posición de la cláusula de *pues* con valor causal tiende a ser pospuesta (Cf. capítulo 6 §§ 2-4 de la segunda parte de esta Tesis).

Por otro lado, estos tres gramáticos españoles consideran que *porque* precedido de pausa tiene un comportamiento similar al de *pues*, por lo que pareciera que el uso de uno u otro conector es indistinto. Galán Rodríguez (2000[1999]:§56.4.2.1) especifica que *porque* y *pues* son intercambiables cuando se presentan simultáneamente las siguientes condiciones: a) el nexos introduce explicación o hipótesis y b) el hecho causal es información nueva. Si, como sostiene el Enfoque Cognitivo-Prototípico, el hablante busca transparencia en su mensaje y asigna a cada forma un significado, esto es cuestionable.

²²⁶ Alcina Franch y Blecua ofrecen los siguientes ejemplos:

“en fin de frase: *Una noche fuimos Diego y yo a la casa de Lázaro a enterarnos de su salud, pues no lo habíamos visto hacia una semana* (P.A. Alarcón, *El Escándalo*, 84);

parentética: *Conocía y trataba indudablemente (pues ya había recibido cartas que lo probaban) a todas las personas notables de Madrid* (P.A. Alarcón, *El Escándalo*);

inicial: *En fin, pues Dios así lo había dispuesto, se abrazaba otra vez estrechamente a su resignación* (Galdós, *Zumalacárregui*, 10) (Franch y Blecua, 1975 [1991]: 1184).

Portolés (1989), por su parte, agrega que *pues* introduciría complementos de la enunciación que más que una causa indican un argumento para concluir lo que se dice en la oración anterior (*Juan ya no vendrá hoy* <conclusión>, *pues él es muy puntual* <argumento>). “Pero no se trata de un argumento *q* para concluir el enunciado *p*, sino la enunciación de *p*, ya que *pues* introduciría más un complemento de la enunciación que del enunciado” (Portolés, 1989: 121). Porroche (2002: 37), en la misma línea, considera que *pues* causal introduce un argumento para justificar la enunciación de una conclusión. “El significado ‘causal’ se ofrece como información nueva, añadida a la suministrada por la enunciación nuclear, lo cual se traduce formalmente en su sistemática posposición y aislamiento mediante la pausa”. Retomaremos en nuestro análisis la intuición de esta lingüista de que *pues* no introduce información nuclear sino que es un apoyo para esa información nuclear (Cf. capítulo 6 §§1-4 de la segunda parte de esta Tesis).²²⁷

Desde el punto de vista semántico, Alarcos (1994: §431) estima, como la GRAE (1931), que pueden distinguirse dos tipos de relación causal: *causa real* y *causa lógica*; pero, a diferencia de la Academia, a su juicio, esta diferencia semántica no se trasluce en la sintaxis, es decir, los conectores no funcionan como índices de una u otra relación; un mismo conector puede expresar ambos tipos de relación semántica. En los ejemplos seleccionados por este lingüista, *pues* expresa tanto *causa lógica* como *causa real* (Cf. Alarcos, 1994: §435).²²⁸ Alarcos observa que *pues* introduce, frecuentemente, oraciones que explican el porqué de lo expresado anteriormente. Quiero rescatar de los planteos de Alarcos dado que éste alude al valor explicativo del conector; una de las características que surge de nuestro análisis, como se muestra en el capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis.

Como se ha explicado con más detalle en los capítulos 1 y 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, Galán Rodríguez (2000 [1999]: §56.3) distingue las causales en *integradas* y *periféricas (explicativas propias e hipotéticas)*. *Pues* se encuentra dentro del grupo de las *periféricas explicativas*, que funcionan como complementos de la enunciación. “En el

²²⁷ Para los conectores franceses *car* y *puisque*, traducidos al español muchas veces como *pues*, Ducrot (1983: 166-167) considera también los valores de justificación de la enunciación. “[...] dans le cas de *p* *puisque q* nous disons que le locuteur en disant *puisque q* ‘cherche à obliger l’auditeur à admettre l’acte de parole accompli en disant *p*’. [...] *car q* sert à justifier l’énonciation de *p* en signalant un fait (connu ou inconnu de l’auditeur, peu importe, mais en tout cas pris en charge par le locuteur) qui légitime cette énonciation”.

²²⁸ Ejemplo de causa lógica: *Hay que llevar la mirada cerca siempre del suelo, pues el suelo es la garantía de la libertad.*

Ejemplo de causa real: *Yo me metí corriendo en la cama para hacerme el dormido, pues me daba miedo preguntarle* (Alarcos, 1994: 368).

grupo de las explicativas propias se pueden establecer dos subtipos. El primero de ellos (nexos *porque, pues, que*) incluiría oraciones complementarias no restrictivas que constituyen una explicación del contenido expresado en la oración no-causal (*Hacia mucho calor, porque aún no habían puesto el aire acondicionado*). No se relacionan con el verbo de la oración principal, sino con toda la secuencia de la cual constituye una explicación” (Galán Rodríguez, 2000 [1999]): 3612). El valor explicativo del conector bajo estudio, puesto en relevancia por Portolés (1989) y Alarcos (1994: §435) es retomado por Galán Rodríguez. Si bien no queda muy claro cuál es la relación sintáctica que se establece entre los conectados, guardamos para más adelante la intuición de esta lingüista de denominar *periféricas* a un grupo de las causales entre las que se encuentran las introducidas por *pues* (Cf. capítulo 6 §4 de la segunda parte de esta Tesis).

Desde una aproximación funcional, Gutiérrez Ordóñez (2000: §10) clasifica las causales de *pues* dentro del grupo de las explicativas (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis) que forman un grupo diferente del de las causales de verbo enunciativo. La diferencia entre *causales explicativas* y *causales de verbo enunciativo* es que las primeras introducen una justificación de un enunciado pragmático (*No fumes, que es malo*) mientras las segundas aportan el motivo o la razón que permite inferir lo que se ha enunciado en la oración principal (*Si fuma, pues lo tranquiliza*) (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§10.4 y 13). En una postura similar, la NGLE (2009: §46.1-46.6) estima que *pues* pertenece al grupo de las *causales explicativas*, es decir, aquellas en las que se justifica lo que la oración principal afirma o niega.

Por su parte, Goethals (2002: §4.2.4) considera que *pues*, semánticamente, introduce información asumida por el locutor, pero que no puede ser presupuesta. Goethals considera que el locutor realmente cree lo que dice en la causal. Por ejemplo en *Quizá se viera en la obligación de recurrir una y otra vez a artimañas, amenazas, imprecaciones, desmayos [...] Tal vez para sojuzgar mejor, pues bien sé que no hay sometimiento más eficaz ni duradero que el que se edifica sobre lo que es fingido, o aún más, sobre lo que nunca ha existido*, hay una marca explícita de que el locutor²²⁹ cree en lo que dice la causal: *bien sé* (en negrita en el ejemplo). Pragmáticamente, identifica un acto explicativo o justificativo, que se interpreta, directa o indirectamente, como una aseveración.²³⁰ Nos

²²⁹ Utilizamos el término *locutor* porque es el que usa Goethals (2002).

²³⁰ “[D]ecimos que *pues* es una conjunción que identifica Q como un acto de habla justificativo que tiene una dimensión modal y una dimensión interactiva, porque expresa el punto de vista *subjetivo* del *locutor* y debe cumplir las condiciones propias de una aseveración” (Goethals, 2002: 137).

interesa destacar esta última afirmación puesto que el autor propone que la frase a la que pertenece la cláusula de *pues* está compuesta por dos actos de habla y el de la causal es un acto de justificación o explicación del otro.

En resumen, los gramáticos no concuerdan en el tipo de relación sintáctica asignada a los períodos con *pues* causal: *coordinación* (GRAE, 1931; Alcina Franch y Blecua, 1991[1975]: §6.3.2, Portolés, 1989, López García, 1994:§13.2; Di Tullio, 1997:§16, Goethals, 2002: §5.2.1.3) o *subordinación* (Gili Gaya, 2000[1943]:§224; *Esbozo*, 1981[1973]:§3.22.2; Alarcos, 1994:§435; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.3; Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§10 y 13; NGLE; 2009: §46.2). Una vez clasificada la cláusula causal como subordinada, tampoco coinciden en si pertenece a la *subordinación sustantiva* (Gili Gaya) o *adverbial* (Alarcos).

También presentan diferencias en las clasificaciones semánticas. Se han asignado a las causales introducidas por *pues* tres tipos de relaciones: a) *causa lógica* o *de la enunciación*²³¹ (GRAE, 1931: §397; Lapesa, 1978; Portolés, 1989; López García, 1994: §13.3; Alarcos, 1994: §435; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §§56.3 y 56.4), *causa real o del enunciado*²³² (Lapesa, 1978; Portolés, 1989; Alarcos, 1994) y *causa explicativa*²³³ (Gutiérrez Ordóñez, 2000: §§10 y 13; Goethals, 2002: §4; NGLE, 2009: §46.6).

2.3.2.3. Como

Entre los diversos valores que las gramáticas de la lengua española atribuyen al conector *como* se encuentra el causal. Los lingüistas coinciden, en general, en atribuirle dos características sobresalientes: a) la posición prepuesta y b) la introducción de información conocida (Alcina Franch y Blecua, 1991[1975]: §8.2.4.1; Lapesa, 1978; García, 1992; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.4.2.2; Borzi, 2000 y 2008a; Santos Río, 2002; Berenguer y Berenguer, 2002; NGLE, 2009: §46.46.3h y Marra, 2010: §7).

Alcina Franch y Blecua (1991[1975]: §8.2.4.1), cuando estudian los distintos usos de *como*, consideran que *como* causal se construye sistemáticamente en posición prepuesta y que “Expresa, cuándo entre dos oraciones hay una relación de causalidad, la causa como hecho que hay que tomar en cuenta para dar justificación a la oración principal, a

²³¹ *Ojalá no tardes, pues tengo urgencia de hablar contigo* (Lapesa, 1978: 183).

²³² *Pedro dejó el negocio, pues estaba cansado* (Lapesa: 1978:183).

²³³ *Mañana iré al cine, pues tengo que escribir una crítica* (Goethals, 2002: 223).

diferencia de nexos como *porque*, ordinariamente, pospuestos, que explican la razón de lo que expresa la oración principal” (Alcina Franch y Blecua, 1991 [1975]: 1079).

Por su parte, Lapesa (1978: 184) considera que en el español moderno *como* causal ocupa la posición prepuesta. “En la lengua moderna *como* sólo puede introducir primeros miembros; *que* y *porque*, sólo segundos; *pues*, *pues que*, *puesto que*, *supuesto que* y *ya que* valen para ambas posiciones. Relaciona la posición de las cláusulas causales con el tipo de información que introducen. Las prepuestas manifiestan información conocida mientras las pospuestas pueden presentar tanto información nueva como conocida. En la misma línea, Santos Río (2001) estima que la cláusula introducida por *como* ocupa la posición inicial y que “su querencia más típica son las explicaciones de hechos constatados” (Santos Río, 2001: 195).

Por su parte, Galán Rodríguez (1999 [2000]: §56.4.2.2) estima que las causales introducidas por *como* pertenecerían al grupo de las *causales periféricas* o *explicativas*, es decir, aquellas que presentan la causa como una explicación más o menos razonable de un hecho. “*Como* (antepuesto obligatoriamente) es el nexo explicativo más usual. En su origen, *como* introducía circunstancias de modo y manera. Si este valor se neutraliza contextualmente porque los procesos carecen de rasgos que puedan relacionarse cualitativamente, *como* hace alusión a circunstancias indeterminadas que el contexto orienta hacia la causa o la explicación” (Galán Rodríguez, 2000[1999]: 3619).

Entre las características formales del contexto en el que se usa *como* se encuentran las siguientes: a) posición prepuesta, b) pausa entre ambas cláusulas del período y c) rechazo de negación. Esta última característica marca claramente su funcionamiento como tematizador, dado que la negación es una estrategia de focalización. NGLE (2009), estima que la conjunción *como* introduce causales antepuestas que funcionan como tópicos oracionales.

A diferencia de los lingüistas estudiados hasta este momento, los gramáticos que presentamos a continuación trabajan con análisis cuantitativos realizados sobre corpora auténticos.

Como se ha visto en el capítulo 2 § 3.2.1 de la segunda parte de esta Tesis, García (1992) realiza un estudio contrastivo de los nexos causales *como* y *porque* en textos escritos, en el que observa que *como* tiende a aparecer en posición prepuesta y, en consonancia, a introducir información conocida o dada, en un contexto de alta conexión

entre los hechos; el evento de la cláusula no-causal es presentado como la consecuencia de algo conocido. Por otra parte, la información que introduce este conector no puede ser focalizada puesto que la cláusula no acepta fórmulas de relieve del tipo: “Es *como*.... que”. Las restricciones que presenta el uso de *como* causal responden a que “su ‘causalidad’ no procede del significado de la forma, sino solamente de una interpretación factible bajo circunstancias favorables. Al faltar éstas, *como* no se interpreta como causa, y aparece como lo que es: una comparación, una referencia de modo, a las condiciones en que algo ocurre” (García, 1992: 619). Si bien Berenguer y Berenguer (2002) coinciden con esta propuesta, le agregan a *como* un valor anafórico en el que García no se detiene.²³⁴

Borzi (2000 y 2008a) en diferentes estudios realizados sobre corpora reales considera que las construcciones causales prepuestas presentan eventos muy ligados con el evento presentado en el conectado siguiente, dan información temática y contribuyen a la continuidad del discurso al mostrar alta conexión con la cláusula que da el resultado, es decir que incorpora al movimiento anafórico, el movimiento de la información de la cláusula de *como* hacia la derecha en el discurso. El conector *como* con valor causal responde a este contexto, por lo tanto, ocupa la posición prepuesta y presenta información conocida. “En contexto causal de hechos, el hablante prefiere elegir la forma *como* cuando con intención comunicativa *narrativa* conecta un hecho *mencionado*, parte del conocimiento *enciclopédico* o *deducible* como Motivo de otro que es su Resultado” (Borzi, 2008a: §5). Las conclusiones a las que arriba Marra (2010: §7), son muy similares a las de García (1992), Berenguer y Berenguer (2002) y Borzi (2008a). Como Borzi (2008a y b), Marra (2010: §8) postula que *como* aparece en contextos narrativos a diferencia de *porque* que prefiere contextos argumentativos. Estas diferencias entre uno y otro se manifiestan en que el período causal en el que interviene *como* las cláusulas reflejan icónicamente el orden temporal de los hechos designados mientras la tendencia de las cláusulas encabezadas por *porque* es romper la iconicidad de las cláusulas con respecto al orden temporal de los hechos designados.²³⁵ Como se observa más adelante en el capítulo 6 § 1 de la segunda parte de esta Tesis, nuestros resultados avalan estas conclusiones.

²³⁴ “El 95,45% de las cláusulas encabezadas por *como* se ubican en una posición anterior a la cláusula principal, lo cual se aviene al carácter anafórico de este nexo que recupera información consabida, convirtiendo la causa en tema” (Berenguer y Berenguer, 2002: 132).

²³⁵ Estos parámetros también son considerados en nuestro análisis como se explica en en el capítulo 4 § 2.1 de la segunda parte de esta Tesis.

En consonancia con lo expuesto en el capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis, los gramáticos no acuerdan a la hora de asignarle una relación sintáctica a los conectados de un período causal encabezado por *como*. Predominan los que adscriben a la *subordinación* (GRAE, 1931; Gili Gaya, 2000[1943]: §224; el *Esbozo* 1981[1973]: § 3.22.2; Hernández Alonso (1996[1984]:§5), 1986, Alarcos, 1994:§428; Galán Rodríguez, 2000[1999]: §56.3; NGLE, 2009; Marra, 2010: §7.5, entre muchos otros). Lapesa (1978: §9), por su parte, considera que puede manifestar tanto *subordinación* como *co-subordinación*,²³⁶ en tanto que Narbona (1990: §3) se inclina por la *interordinación* y Borzi (2010) por la relación *centro-periferia*. Tampoco coinciden en el aspecto semántico, por ejemplo, para la GRAE (1931) expresa *causa real* mientras que para Lapesa (1978) puede conformar *causales del decir* y *causales de lo dicho*. Para Borzi, su frecuencia en contextos narrativos abona la propuesta de que se combina con *causa real*. Hay un amplio grupo, entre los que puede nombrarse a Galán Rodríguez (2000[1999]: §56.4.2.2), Goethals (2002: §4) y a la NGLE (2009: §46.6), que consideran que *como* pertenece a las *causales explicativas*.

2.4. Resumen crítico de los problemas que comparten distintos análisis gramaticales y de los problemas pendientes de las cláusulas causales y de los conectores.

2.4.1. Problemas que comparten distintos análisis gramaticales

Los problemas que presentan los análisis gramaticales pueden resumirse en los siguientes:

En primer lugar, en el estudio de las oraciones causales en español no se ha llegado a un consenso en ninguno de los aspectos tenidos en cuenta. Se ve, en segundo lugar, que los gramáticos presentan diferencias en todos los aspectos del análisis: formal, semántico y funcional (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis). Muchas de las diferencias se deben al hecho de que los autores utilizan distintos criterios para analizar la misma forma o construcción. En cuanto al aspecto morfológico, la NGLE (2009) y Hernández Alonso (1996[1984]) consideran al conector *porque* como la suma de *por* + *que*, postura con la que no coinciden la mayoría de los gramáticos que lo ven como una unidad (Bello, 1872[1847]; Lapesa, 1978; Rojo, 1978; Kovacci, 1990 y 1994a; García, 1992; Borzi, 2000 y 2008b, etc.).

²³⁶ Ejemplo de subordinación: *Como ha llovido, el suelo está mojado*.
Ejemplo de co-subordinación: *Como el suelo está mojado, ha llovido* (Lapesa, 1978: 184-185).

Otro problema que afecta a las formas es que mucho estudiosos estiman que los conectores causales son intercambiables entre sí. Por ejemplo, muchos gramáticos consideran que *porque* es un pro-conector causal que puede reemplazar a cualquier otro conector causal sin provocar un cambio de significado en la secuencia discursiva (Bello, 1847; GRAE, 1931; Gili Gaya, 2000[1973]; el *Esbozo*, 1981 [1973]; Lapesa, 1978; Kovacci, 1992; Galán Rodríguez, 2000[1999]; NGLE, 2009). Sin embargo, autores que estudian *porque* y otros conectores causales en *corpora* reales, postulan que *porque* tiene significado y función propios y que se utiliza en contextos comunicativos diferentes de otros conectores causales como, por ejemplo, *ya que* o *como* (García, 1992; Borzi, 2000 y 2008a; Berenguer y Berenguer, 2002 y Marra, 2010).

En lo que respecta al aspecto sintáctico, la GRAE (1931) distingue entre causales coordinadas y subordinadas según el nexo que las introduzca, criterio que no comparten, por ejemplo, Gili Gaya (2000[1943]) y el *Esbozo* (1981[1973]) que utilizan el criterio del grado de incorporación de la causal a la subordinada, es decir, si es o no un elemento sintáctico de la oración principal. Por otro lado, Lapesa (1978) propone el concepto de co-subordinación porque agrega al análisis el verbo de lengua implícito.²³⁷ Por su parte, Rojo (1978) clasifica las causales en interordinadas basándose en las relaciones hjemslevianas que se establecen entre constantes y variables, puesto que considera que ambas cláusulas del período causal son constantes en relación de interdependencia. Y la relación de centro-periferia, propuesta por Borzi, va mucho más allá de lo sintáctico, dado que considera que las relaciones interclausales como la suma de atributos pragmáticos, semánticos y sintácticos (verbigracia, tipo de información que presenta cada cláusula, continuidad tópica entre los conectados, iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden temporal de los hechos, (a)simetría entre los contextos de ambas cláusulas). Como puede observarse los criterios son muy diferentes, por lo que es entendible que lleguen a conclusiones diferentes.

Por otro lado, aun cuando los autores comparten las mismas definiciones de coordinación, subordinación e interordinación, asignadas a las construcciones causales, llegan a conclusiones diferentes. Curiosamente, analizan los mismos ejemplos de causales, pero llegan a conclusiones diferentes e incluso contradictorias. Por ejemplo: la oración *El*

²³⁷ La diferencia entre Lapesa y otros gramáticos es que la presencia de un verbo de lengua implícito, para Kovacci (1994a y b) por ejemplo, es una prueba de reconocimiento mientras que para Lapesa es un elemento fundamental del análisis puesto que ambas cláusulas del período causal se encuentran subordinadas a ese verbo de lengua.

niño tiene fiebre porque está enfermo presenta subordinación *propia* para la GRAE (1931), Gili Gaya (2000[1973]) y Kovacci (1990); subordinación *impropia* para el *Esbozo* (1981[1973]) e interordinación para (Narbona, 1990). Por otra parte, *Llueve, porque lleva paraguas* presenta coordinación para la GRAE (1931) y López García (1994), mientras que se trata de subordinación para Lapesa (1970) y Kovacci (1990) y de subordinación impropia para el *Esbozo* (1981[1973]) e interordinación para (Narbona, 1990), como bien señala Borzi (2000).

En lo que se refiere a la perspectiva semántica, parece haber más coincidencias en tanto que una gran mayoría de estudiosos sigue la línea de Bello (1972[1847]) en la distinción entre *causales de lo dicho y del decir* según la causal modifique a la otra cláusula del período o, en palabras de Kovacci (1992 y 1994 a y b), a la modalidad. Sin embargo, Borzi (2008b) y Marra (2010) consideran que la posposición de la cláusula causal (por ejemplo, de *porque*) al encontrarse en un contexto argumentativo expresa una relación lógica más allá del hecho de que modifique a la otra cláusula del período o a su modalidad.

Entre los que consideran el aspecto pragmático tampoco hay acuerdo en los criterios seleccionados. A modo de ejemplo, puede mencionarse a López García (1994) que considera las construcciones compuestas como gramaticalizaciones de, por lo menos, dos turnos de habla, criterio que no comparten García (1992), Berenguer y Berenguer (2002), Borzi (2000, 2008c y 2012a) y Marra (2010) que basan sus análisis en otros atributos discursivos tales como la distribución de la información y la intención comunicativa del hablante. Desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP), cada forma es estudiada en su estrecha relación con el significado y con la función y en el contexto discursivo y comunicativo en el que se encuentra.

Por último, se evidencia como problema que atañe a los estudios sobre las causales en lengua española, el contexto máximo de análisis. Si bien algunos autores toman como contexto máximo el discurso, entre los que se encuentran López García (1994), que estudia las causales desde el discurso dialogal; Goethals (2002), desde la semiótica, o García (1992), Berenguer y Berenguer (2002), Borzi (2000, 2008c y 2012a) y Marra (2010), que realizan análisis cuali-cuantitativos de los conectores en sus contextos reales de uso; para gran parte de los gramáticos (GRAE, 1931; Gili Gaya, 2000[1943]; el *Esbozo*, 1980[1973]; Hernández Alonso, 1996[1984]; Kovacci, 1990; Di Tullio, 1997; NGLA, 2009, por ejemplo) el contexto de análisis es la oración y no el discurso. Conciben la oración como la

mínima unidad capaz de transmitir autónomamente un mensaje, que se caracteriza por poseer “autonomía semántica, independencia gramatical y unidad fónica” (Hernández Alonso, 1996[1984]: 68). Desde esta perspectiva, cada oración es analizada independientemente sin tener en cuenta el discurso, por ende, la explicación e interpretación de esa oración es parcial y, muchas veces, tiene como fin sostener un determinado sistema descriptivo.

Por el contrario, el ECP propone estudiar las estructuras sintácticas en sus contextos discursivos y situacionales, lo que permite una descripción del uso de cada forma particular atendiendo a todos los niveles de análisis (pragmático, semántico, sintáctico, morfológico y fonético-fonológico).

2.4.2. Problemas pendientes del análisis de los períodos con cláusulas causales y de los conectores que las introducen.

Lo expuesto previamente abre para la gramática un importante número de problemas. Mencionemos solamente unos pocos atendiendo solo a dos aspectos: las relaciones sintácticas entre las cláusulas y los enlaces.

a) *Coordinación – Subordinación – Co-subordinación – Interordinación – Centro-Periferia*: ¿A los períodos con cláusulas causales, qué relación sintáctica se les puede asignar? ¿Hay solamente una sola relación sintáctica en todos los casos causales o puede haber distintas relaciones? ¿Las relaciones sintácticas “se asignan” o puede pensarse que son síntomas del grado de coherencia entre las cláusulas?

b) Distintos tipos de enlace: ¿por qué elige el hablante a veces un conector y a veces otro dentro de una misma zona (adverbial) semántica? ¿por qué un mismo conector puede proveer más de una interpretación semántica? ¿un mismo conector puede participar de distintas relaciones sintácticas o no? ¿un mismo conector puede participar de distintas relaciones semántico pragmáticas entre la causal y la otra cláusula del período?

Desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico esperamos aportar resultados empíricos para responder a estas problemáticas porque partimos del presupuesto de que todo uso es significativo y es el resultado de una elección por lo que entendemos que la elección de cada forma y la sintaxis posicional en particular y funcional en consecuencia es motivada por la intención comunicativa del hablante. Por ende, cada estructura sintáctica es

estudiada en relación con su significado en el discurso y en la situación comunicativa en la que es producida. En nuestro caso, el análisis se basa en el estudio cualitativo y cuantitativo de los fenómenos contextuales que motivan las construcciones causales en la edición genética de *De la anarquía* de Alberdi.

3. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE ELEGIDO Y PRESENTACIÓN: EL ENFOQUE COGNITIVO-PROTOTÍPICO

El Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP) reconoce raíces en la Escuela Lingüística de Columbia. A mediados de la década del 60, Diver y sus discípulos desarrollaron un marco lingüístico para el análisis cualitativo y cuantitativo de las formas lingüísticas y sus correspondientes significados en sus contextos de uso. Uno de los postulados más importantes de esta escuela y sobre el que se asienta el ECP es que la estructura gramatical depende de la función comunicativa del lenguaje y de las características de la conducta humana.

Por otro lado, puede considerarse que la Lingüística Cognitiva surge alrededor de los años ochenta con los trabajos de Lakoff y Johnson (1980), Talmy (1983), Lakoff (1987) y Langacker (1987), entre otros.²³⁸ No surge como una teoría completa, estructurada y cerrada, sino un entramado de investigaciones que giran alrededor del estudio del aparato conceptual del ser humano y del lenguaje en uso (Geeraerts, 2006: 2).

Como la Lingüística Cognitiva, a diferencia de la visión modular propuesta por el Generativismo, concibe que el lenguaje forma parte de la matriz cognitiva general del ser humano, se interesa por cuestiones como: a) la relación entre lenguaje y pensamiento, b) la categorización como estructura conceptual (prototipos, metáfora, metonimia, imágenes mentales y modelos cognitivos idealizados, c) los principios de la organización lingüística (iconicidad y naturalidad) y d) los conocimientos pragmáticos de la lengua en uso y la relación con la experiencia, lingüística y no lingüística, del hablante

El presente capítulo se divide en cinco apartados. En el primero se presentan brevemente los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia que tienen influencia en los presupuestos del Enfoque Cognitivo-Prototípico en los que se basa la presente investigación. En el segundo, se exponen las características del sistema conceptual del ser humano en base a las propuestas de Langacker (1987, 2007 y 2008), Lakoff y Johnson (1995[1980]) y Lakoff (2006). En el tercer apartado se expone el concepto de *categoría* que surge y se desarrolla a partir de los estudios realizados por Rosch (1978). En la cuarta y en la quinta se trabajan dos aspectos fundamentales para los temas tratados en este estudio dentro del ECP: **a.** La concepción del signo motivado (De Jonge, 2000) y **b.** La emergencia de la gramática (Hopper, 1988).

²³⁸ Cf. Cuenca y Hilferty (1999), Geeraerts y Cuyckens, (2007) y Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2011), por ejemplo.

3.1. La escuela Lingüística de Columbia

La Escuela Lingüística de Columbia surge a mediados de la década del 60 en la Universidad de Columbia en Nueva York. Entre sus integrantes se encuentran William Diver, su fundador, Erica García, Robert Kirsner, Flora Klein, David Zubin, Ellen Contini-Morava, Alan Huffman y Barbara Goldberg, entre otros. La Escuela de Columbia plantea que la función principal del lenguaje es la comunicación. El lenguaje humano es una especie particular de instrumento de comunicación, un código impreciso a través del cual los seres humanos transmiten mensajes ejercitando su ingenio (*human ingenuity*). El lenguaje es una forma única de comunicación humana, que puede producirse de esa manera porque: a) el cuerpo humano tiene un aparato vocal que le permite hablar, b) la inteligencia humana es apta para la comunicación y c) el lenguaje permite una importante economía del esfuerzo requerido para comunicarse. La comunicación se logra a través de un proceso de construcción; no es el resultado de una simple transmisión de elementos lingüísticos codificados.

Linguistic creativity results from the ingenuity of human communicators, who creatively adapt their code to continuously varying contexts. An account of this creative adaptation requires both a specification of what is contributed by the linguistic code (i.e. the meaning of linguistic signs) and what is inferred on the basis of contextual information, real-world knowledge, socio-cultural conventions, human psychological biases, and other extralinguistic factors (Contini-Morava, 1995: 5).

La Escuela de Columbia aborda el análisis del lenguaje desde una perspectiva que se apoya en la observación del fenómeno lingüístico humano sin ningún tipo de supuestos *a priori*, su búsqueda se centra en comprender los mecanismos lingüísticos en el discurso real. Para Diver, una disciplina científica se establece a través de un conjunto de explicaciones basadas en un conjunto particular de orientaciones.²³⁹ El factor comunicativo y el factor humano establecen un conjunto de orientaciones que establecen la disciplina llamada gramática. Las ocurrencias de las formas lingüísticas pueden ser explicadas con éxito por categorías que dependan de algunos aspectos del comportamiento humano como

²³⁹ "The theory has three major components in its structure: observations, orientations, and hypothesis. Note that the observation, the sound waves, exist independently of any attempt on our part to come to an understanding of them [...] The orientations exist as bodies of knowledge, independently of any investigations of the sound waves of the speech. This independence is of importance, for it is the factor of independence that enable us to introduce the notion of cause; the orientation is something else, existing outside the problem that we appeal to for understanding for explanation, of the observations. The hypothesis, on the other hand, do not exist independently of the problem. They represent the details of the solution, and are created by us purely and simply to show how causation takes effect" (Diver, 1995: 51).

ser el uso de inferencias. El factor humano es una de las estructuras que determinan el lenguaje. La motivación esencial es la comunicación y los detalles de cómo la comunicación se produce están avalados por consideraciones sobre la fisiología humana, los principios acústicos y por las características normales del comportamiento humano. Desde el punto de vista de Diver, las categorías no son conocidas con anticipación. El objetivo del análisis es descubrir cuáles son las categorías que explican la forma de las ondas de sonidos que crean los seres humanos en su comportamiento lingüístico. Una búsqueda de categorías es exitosa solo si las categorías hipotetizadas encajan realmente con los fenómenos que intentan explicar (Huffman, 2001: 50).

El análisis está orientado al contexto; la búsqueda de motivación de las ocurrencias lingüísticas no se limita a la oración; tiene en cuenta fines comunicativos del texto en todos los niveles. La comunicación siempre se produce en un contexto y las formas lingüísticas utilizadas por los hablantes no pueden ser entendidas fuera de la relación a ese contexto. Las unidades del análisis lingüístico son las formas y sus significados, no la oración y sus partes. El significado no viene objetivamente dado sino que es construido en todos los casos. Los significados son relacionales; cada uno es definido por su posición en una escala que incluye a los otros, lo que permite la categorización de un dominio semántico. Por ejemplo, Diver, en su estudio de los casos latinos, llega a la conclusión de que hay casos que indican que ese participante debe recibir mayor atención que otros. El nominativo señala que el participante está en foco en tanto que el ablativo, el dativo y el acusativo señalan que no lo está.²⁴⁰

El significado de una forma es el que la forma codifica y contribuye consistentemente al proceso comunicativo. El significado lingüístico no se estudia en abstracto, independiente de la ocurrencia de las formas lingüísticas; es un medio de explicación, invocado para explicar esas ocurrencias. La elección de determinada forma depende de lo que el hablante quiere lograr en un contexto determinado y es siempre significativa, en otras palabras, cada hablante busca transparencia²⁴¹ en su mensaje y por

²⁴⁰ "In Latin, for example (Diver 1987), what is called the nominative case signals that the referent is in the center of our attention at that moment. The accusative case signals that is not [...] Where the equal division is in more than two members, although this is found with only two members also, the relation between them is often found to be in terms of a scale rather than in terms of absolute categories. It is as though, in a semantics substance of number, the division was not into 'one' and 'other' but into 'most', 'more', 'less', 'least' of the substance involved" (Diver, 1995: 89).

²⁴¹ "Words are expected to be 'transparent', namely that they enable speakers to conjecture meaning from form and viceversa (Simone, 1990: 137).

eso asigna a cada forma un significado.²⁴² El par significado-significante provee un estricto control sobre el análisis gramatical.

El análisis se basa en datos observables, es decir, el análisis se realiza sobre *corpora* auténticos, orales o escritos. En palabras de Huffman:²⁴³

CSL [Columbia School Linguistic] scholars count and compare numbers of occurrences of various phenomena and then apply statistical criteria to draw conclusions about the reasons for this usage. These conclusions, although not earth-shattering, are based on the CSL orientations of communication, physiology or psychology. CSL researchers typically search the gray areas for an explanation of why one form appears more often than another, and are not satisfied with a black-and-white mapping of the frontiers of grammaticality. Whereas most linguists talk of **constraints** and combinations of entities that are not permitted, CSL linguists discuss the **choices** that speakers of language have and how they make use of those choices.

La Escuela de Columbia se basa en el estudio de datos auténticos en sus contextos de uso. Son la observación y el análisis cualitativo y cuantitativo de estos datos los puntos de partida que permiten arribar a conclusiones.

En resumen, entre los principales postulados de la Escuela de Columbia se encuentran los siguientes:

- El lenguaje es un instrumento de comunicación. La comunicación se logra a través de un proceso de construcción, en el cual el factor humano juega un rol preponderante; no es el resultado de la simple transmisión a través de elementos lingüísticamente codificados.
- El lenguaje es un código impreciso a través del cual pueden transmitirse mensajes precisos gracias al ingenio humano. El código y el ingenio deben mantenerse en planos separados del análisis.
- El lenguaje está motivado por el significado y la intención comunicativa del hablante (*goal-oriented behaviour*).
- La tarea del análisis lingüístico no es describir la estructura del lenguaje sino descubrirla.
- Las unidades del análisis lingüístico son las formas y sus significados, no la oración y sus partes.

²⁴² "Thus the main distinguishing characteristic of sign based grammatical theory is the principle one form-one meaning. This principle, like linguistic sign itself, follows from the function of language as a communicative instrument. The most efficient communicative instrument is one in which there is a one-to-one correspondence between the signalling units and the things signalled" (Contini Morava, 1995: 8).

²⁴³ Este fragmento está tomado de la página web de Columbia School Linguistic Society: <http://csling.weebly.com/founder.html>.

- El significado no se construye de manera composicional sino que se infiere a partir de las pistas que aportan las formas lingüísticas, las cuales en una conjunción con una serie de elementos extralingüísticos conforman el mensaje.
- La relación una forma/un significado.
- Los significados son relacionales dentro de un dominio semántico.
- El estudio de cualitativo y cuantitativo de las formas en sus contextos de uso.

Como sostiene la escuela de Columbia, la comunicación siempre se produce en un contexto y las formas lingüísticas utilizadas por los hablantes o escritores no pueden ser entendidas fuera de la relación a ese contexto. Las distintas versiones de *De la anarquía*, reconstruidas en el estudio genético, permiten un conocimiento profundo del texto y de las motivaciones del escritor. Estudiar las construcciones causales dentro de una obra de un autor determinado pone en evidencia el papel que cada forma tiene dentro de ese sistema. Son la observación y el análisis cuantitativo de estos datos los puntos de partida que nos permiten arribar a las conclusiones (Cf. capítulos 6-8 de la segunda parte de esta Tesis).

3.2. El sistema conceptual y las habilidades cognitivas

La Lingüística Cognitiva sostiene que el lenguaje es una parte integrante de la matriz psicológica del ser humano, de modo que toda explicación lingüística debe articularse con el conocimiento de los procesos cognitivos en general.²⁴⁴ El Cognitivismo propone que el razonamiento tiene sus bases en la experiencia corporal y sociocultural de los seres humanos. Uno de los objetivos centrales del Cognitivismo es estudiar la naturaleza del pensamiento y el modo en que funciona en un entorno determinado.

Si bien son muchos los autores que se han dedicado a este tipo de estudios, en este capítulo y en la tesis, seguiremos, fundamentalmente, las propuestas de Langacker (1987, 1991 y 2008) y Lakoff (1987 y 2006).²⁴⁵

²⁴⁴ “Viewed as a mental phenomenon, a language resides in organized processing activity (patterns of neural activation). The convenient use of terms like ‘linguistic knowledge’, ‘linguistic system’, and ‘internalized grammar’ should not be allowed to obscure its essential dynamicity or to suggest a discretely bounded module. Knowing a language is having mastered a set of skills: a vast number of perceptual, motor, and cognitive operations that can be recruited and executed along with many others in speaking and understanding” (Langacker, 2007: 424).

²⁴⁵ Para una profundización del tema, remitimos a Talmy (1983, 2000), Fauconnier (1984), Johnson (1987), Taylor (2002), Facounnier y Turner (2003) y los libros editados por Geeraerts (2006) y Geeraerts y Cuyckens (2007).

3.2.1. La mente como proceso: eventos cognitivos y rutinización

Langacker (1987) propone utilizar el término *mente* como sinónimo de proceso mental. Un proceso mental está compuesto por uno o varios *eventos*. Se denomina *evento* a una ocurrencia cognitiva de cualquier grado de complejidad. Cuando ocurre un evento cognitivo, éste deja una huella que permite su recurrencia o la ocurrencia de otro evento del mismo tipo. Como la segunda ocurrencia es percibida como similar a la primera, se constituye en otra instancia de la misma experiencia mental.

Los conocimientos introducidos previamente se acomodan a un tipo especial de evento complejo de exploración. Se constituyen así cadenas de operaciones de exploración. La cadena define un pasaje a través de un campo de representación en busca de un evento similar o del contraste con un evento previo. Las cadenas de exploración son un tipo de proceso cognitivo que ocurre automática y ubicuamente en distintos dominios.²⁴⁶ “We have to acknowledge the multifaceted character of conceptualizations, typically comprising numerous cognitive domains, many structural dimensions and multiple levels of organization” (Langacker, 1997: 250). La experiencia mental coherente está estructurada con respecto a experiencias previas. Cada uno ve el mundo de acuerdo con sus experiencias personales y sus conocimientos previos.

La capacidad humana de estructurar una experiencia mental coherentemente está estrechamente relacionada con la capacidad de interpretar una experiencia nueva en relación con otra previa. Por ejemplo, el reconocimiento de una figura conocida. Si una persona conoce el triángulo podrá reconocer otras figuras triangulares que son similares pero no idénticas al primer triángulo. El significado de una expresión no está determinado por una sola forma objetiva de describir la situación. La misma situación puede ser descrita por distintas expresiones que encarnan diferentes modos de estructurarla. “A speaker who accurately observes the spatial distribution of certain stars can describe them in many distinct fashions: as a constellation, as a cluster of stars, as specks of light in the sky, etc. Such expressions are semantically distinct; they reflect the speaker’s alternate construals of the scene, each compatible with its objectively given properties” (Langacker 1990: 61).

²⁴⁶ “It consists in a chain of scanning operations, each facilitated by the preceding and equivalent to it in a vector value; the chains defines a path through some field of representation that continues so long as this value suffix (Langacker, 1987: 103).

En cuanto a la gramática, para Langacker es la combinación sucesiva de estructuras simbólicas que forman progresivamente expresiones. No puede, por lo tanto, ser adecuadamente descripta o entendida sin considerar el polo semántico de esas estructuras simbólicas. El significado es un fenómeno mental que puede ser descripto en relación con los procesos cognitivos. Si las estructuras semánticas son conceptualizaciones confeccionadas por las especificaciones de las convenciones lingüísticas, el análisis semántico requiere una caracterización explícita de la estructura conceptual. “I will argue, instead, that grammar is meaningful. This is so in two respects. For one thing, the elements of grammar—like vocabulary items—have meanings in their own right. Additionally, grammar allows us to construct and symbolize the more elaborate meanings of complex expressions (like phrases, clauses, and sentences). It is thus an essential aspect of the conceptual apparatus through which we apprehend and engage the world. And instead of being a distinct and self-contained cognitive system, grammar is not only an integral part of cognition but also a key to understanding it” (Langacker, 2008: 3-4).

3.2.2. Esquemas de imágenes y percepción de la realidad

Como se acaba de explicar en el apartado anterior, una experiencia mental es la ocurrencia de un evento cognitivo. Una *experiencia sensorial primaria* es un evento cognitivo evocado directamente por el estímulo de un órgano sensorial (el ojo ve o percibe la luna). La correspondiente *imagen sensorial* no es otra cosa que la ocurrencia de un evento cognitivo equivalente en ausencia del estímulo externo (el ser humano puede recrear esa imagen de la luna en momentos en los que no hay luna).²⁴⁷ Esta sensación, evocada en ausencia del estímulo, produce un evento autónomo en tanto que la sensación inducida directamente por un estímulo externo es un suceso periférico.

Las imágenes sensoriales cumplen un importante rol en la estructuración conceptual. Gran parte de nuestra experiencia es autónoma. Una rutina establecida a través de la recurrencia de un evento periférico se activa autónomamente y se constituye, en consecuencia, en una experiencia imaginaria equivalente a ese evento. Por otro lado, existen esquemas de imágenes que son demasiado abstractos para manifestarse de una manera periférica no elaborada. A través de estos mecanismos y otros más, somos capaces

²⁴⁷ “Image and imagery also describe the occurrence of a perceptual sensation in the absence of the corresponding perceptual input. If I close my eyes, I can nevertheless evoke a kind of visual sensation by imagining or visualizing a scene. Similarly, I can evoke a kind of auditory sensation even when surrounded by total silence, for instance by imagining the sound of a barking dog or recalling a certain passages from the performance of a symphony” (Langacker, 1987:110).

de construir mundos conceptuales complejos y arbitrarios que no están directamente relacionados con eventos periféricos. "I understand the term *image* and its derivatives in a third (and somewhat idiosyncratic) manner: they describe our ability to construe a conceived situation in alternate ways –by means of alternate images- for purposes of thought or expression. Two images of the same situation may differ as to which features of it are selected for explicit attention, the relative salience of these features, the level of abstractness or specificity at it is treated, the perspective from which it is viewed, and so on" (Langacker, 1987: 110).

La relación entre el hablante (y su interlocutor) y la situación que está conceptualizando implican la construcción de imágenes y la utilización de ajustes focales. Los ajustes focales son los parámetros que intervienen en la construcción de una imagen o de imágenes alternativas para la misma situación. En (1987), Langacker propone tres tipos de ajustes focales: selección, perspectiva y abstracción.

- a) Selección: determina cuáles son los aspectos de la situación que se deben atender y cuáles se deben ignorar.
- b) Perspectiva: posición a partir de la cual se concibe y estructura la escena. Las manifestaciones lingüísticas de la posición pueden manifestarse a través de: i. la relación figura/fondo, ii. el punto de vista, iii. la deixis y iv. la subjetividad u objetividad con que se construye la situación.
- c) Abstracción: Esta categoría se refiere a la capacidad humana de establecer semejanzas entre fenómenos distintos, lo que permite la organización de los conceptos en categorías (Cf. apartado 3.3 de este mismo capítulo).

Más adelante Langacker reformula esta propuesta y en 2008 la presenta de la siguiente manera: utiliza el término más específico de *construal*, que traducimos como *constructo*. El significado de una expresión lingüística envuelve no sólo el contenido conceptual que evoca sino también el modo en que se ha construido. Los parámetros que intervienen en esta construcción son: especificidad, focalización (*focusing*), prominencia y perspectiva.

- a) Especificidad: Indica el nivel de detalle o precisión con el que se caracteriza determinada situación. Por ejemplo: *Hace mucho calor* es menos específico que *Hacen 36 grados*. En este nivel interviene la *granularidad* y la *resolución*. Cuanto más específica es la expresión, los detalles se parecen a un grano bien

molido y su resolución es mayor. El caso inverso, es la *esquematicidad* que presenta poca resolución y revela características generales y una organización global.

- b) Focalización: En palabras del autor: “Through linguistic expressions, we access particular portions of our conceptual universe. The dimension of construal referred to here as focusing includes the **selection** of conceptual content for linguistic presentation, as well as its arrangement into what can broadly be described (metaphorically) as **foreground vs. background**” (Langacker, 2008: 57). En la selección intervienen el o los dominios a los que hace referencia una expresión lingüística, dominio que está delimitado por el alcance de la expresión, es decir, qué parte de esos dominios abarca. *El vaso está sobre la mesa* se encuentra dentro del dominio espacio pero ese espacio no abarca el universo sino la porción en la que se encuentran el vaso y la mesa.
- c) Prominencia o saliencia: Langacker desarrolla dos tipos de prominencia, la relación perfil/base y la relación meta/punto de referencia.
- 1) **Perfil/base**: El perfil es el foco de atención dentro de un predicado. En *Me duele el codo*, el perfil *codo* solo puede entenderse porque tenemos como base el brazo y el cuerpo entero.
 - 2) **Relación meta/punto de referencia**: En una relación se pueden otorgar diferentes grados de prominencia a los participantes. La *meta* es la entidad construida como descrita, evaluada o localizada, es el foco primario de esa relación. Otro participante ocupará el foco secundario o un nivel de prominencia menor; es lo que se denomina *punto de referencia* o *landmark*. Algunas expresiones pueden tener el mismo contenido y perfilar la misma relación, pero difieren en el significado porque realizan diferentes elecciones de meta y punto de referencia. Verbigracia, (a) *El pañuelo rojo está sobre la camisa blanca* y (b) *La camisa blanca está abajo del pañuelo rojo*. En (a), el pañuelo es la meta y la camisa el punto de referencia mientras en (b), la camisa es la meta y el pañuelo, el punto de referencia.
- d) Perspectiva: implica el punto de vista que asume el hablante, la deixis y la subjetividad u objetividad con que se construye una situación, pero también el

desarrollo de una conceptualización en el tiempo, es decir, su dinamismo.²⁴⁸ La presentación de una situación, mejor dicho, de dos o más eventos, tiende a realizarse en forma icónica, es decir, se respeta, en la expresión lingüística, el orden en el que transcurren los hechos (Cf. capítulo 4 §1.7 de la segunda parte de esta tesis). Por ejemplo: *Conseguí trabajo, me casé y tuve niños*.

Una semántica conceptual, como la que propone Langacker, permite entender cómo el lenguaje construye el sentido, pero esto no hace que la descripción sea más fácil. Aprehender los significados, es decir, entender las expresiones lingüísticas no es lo mismo que someterlas a un análisis explícito. Los conceptos teóricos, propuestos para el análisis en la Gramática Cognitiva -tales como *dominio, focalización, imágenes mentales, perspectiva, prominencia*- han sido adoptados por este lingüista y sus seguidores sobre una base amplia y fundamentada de **evidencia empírica**, asentada en la búsqueda de respuestas a tres grandes preguntas: **i.** ¿Cuáles son los mecanismos cognitivos que utiliza el ser humano?, **ii.** ¿Las nociones propuestas permiten que una descripción semántica sea confiable y viable? y **iii.** ¿Estas nociones sostienen la descripción gramatical? (Langacker, 2008: 85).

La primera pregunta tiene una respuesta bastante fácil y demostrable. Muchas de las nociones propuestas funcionan de forma similar con el aparato visual o perceptivo. Por ejemplo, la *focalización* de un aspecto o figura en una escena particular o de un ruido determinado en medio de otros (el ruido del tren cuando uno está en el andén esperándolo, por ejemplo). En cuanto a la segunda, la respuesta es afirmativa y un solo ejemplo lo demuestra: la relación *meta/punto de referencia* permite distinguir significado entre dos expresiones lingüísticas que evocan la misma situación. En relación con la descripción gramatical, la *focalización* es un mecanismo que interviene en la distinción de clases de palabras y la relación *meta/punto de referencia* permite explicar la relación sujeto y predicado (Langacker, 2008: §§ 4, 5 y 11). “Conceptual semantics is possible, and it is developing into a rigorous scientific enterprise. Ideally, and increasingly in practice,

²⁴⁸ “Conceptualization is inherently dynamic—not something that statically exists, but rather something that happens. It resides in mental processing (or neurological activity) and therefore occurs through time. When time is viewed in this capacity, as the medium of conception, it is referred to as processing time. Every conceptualization requires some span of processing time for its occurrence. Even one that we experience as instantaneous (e.g. feeling the prick of a pin) has a duration and a course of development when examined on a small enough scale. As an aspect of construal, dynamicity pertains to how a conceptualization develops and unfolds through processing time, especially on larger time scales where its consequences are introspectively accessible” (Langacker, 2008: 79).

cognitive semantic descriptions are based on careful analysis, supported by empirical evidence, and formulated in terms of well-justified descriptive constructs. And in no small measure, conceptual semantics derives support from its efficacy as the basis for characterizing grammatical structure” (Langacker, 2008: 89).

3.2.3. Dominios Cognitivos

Los *dominios* son entidades cognitivas: experiencias mentales, espacios de representación o conceptos. Algunos conceptos presuponen otros y no pueden ser definidos sin estos conceptos previos (Por ejemplo, “codo” no puede ser entendido sin considerar “brazo”). De esta manera se establecen jerarquías conceptuales formadas por conceptos básicos y conceptos complejos. Los *dominios básicos* son aquellos conceptos que no pueden ser reducidos o no dependen de otros conceptos.²⁴⁹ Están en el nivel más bajo de una jerarquía conceptual compleja. Toda jerarquía se basa, directa o indirectamente, en los dominios básicos. Generalmente los conceptos forman complejas cadenas ordenadas jerárquicamente en niveles (“uña”, “dedo”, “mano”, “brazo”, “cuerpo”). Todos los conceptos que no son básicos se denominan *dominios abstractos*.²⁵⁰

Los *dominios* pueden ser descriptos en términos de una o más dimensiones. La coordinación de dimensiones para formar un dominio depende de la capacidad de las entidades de pertenecer simultáneamente a dos o más dominios. El “tiempo” y la “temperatura” son casos de dominios básicos de una sola dimensión en tanto que el dominio “color” se resuelve en tres dimensiones: “brillo”, “tono” y “saturación”. Los *dominios* pueden tener o no límites y sus valores pueden ser continuos o discretos. Siguiendo con los ejemplos de “temperatura” y “tiempo”, son esencialmente ilimitados y continuos, pero el “alfabeto”, dominio abstracto, tiene sus límites claramente definidos -no hay letras antes de la “A” ni después de la “Z”- y sus valores son discretos.

²⁴⁹ “Our sensory capacities provide a variety of basic domains. The visual system defines the potential for two –and three- dimensional visual sensations, coordinated with a multidimensional color domain. Observe that the visual and spatial domains cannot be fully assimilated (even ignoring color), despite their close association, since even a blind person is perfectly capable of grasping spatial relations. At the very least we must posit a scale of pitch as a basic domain of hearing. Taste and smell are closely related it is largely a matter of definition whether we assign them to one domain or consider them separate. For touch we may consider the scales of temperature, pressure, and pain as basic domains (Langacker, 1987: 149).

²⁵⁰ “An abstract domain is essentially equivalent to what Lakoff (1987) terms an ICM (for **idealized cognitive model**) and what others have variously called a **frame**, **scene**, **schema**, even **script** (at least in some uses)” (Langacker, 1987: 150). Para un desarrollo de la noción de modelo cognitivo idealizado, remitirse a § 2.4.1.5.

Un *dominio espacial* supone la existencia de *dominios centrados* y *dominios configuracionales*. Los dominios centrados se conciben como un solo punto mientras los configuracionales implican un grupo de puntos. Lo que hace que un dominio sea configuracional es la capacidad humana de considerar un número de valores distintos como una *Gestalt*.

Desde esta perspectiva, se concibe que la lengua posee un carácter enciclopédico. La lengua se aprende y se usa en un contexto. El polo semántico de un evento es el significado contextual de una expresión. El significado contextual es claramente enciclopédico, puesto que incluye tanto al contexto como a los elementos relevantes de una determinada situación. No todos los aspectos de nuestro conocimiento sobre el significado de una expresión son relevantes o tienen el mismo estatus. Claramente, existe una gradación en términos de centralidad. Unos son tan centrales que no pueden ser omitidos nunca y otros tan periféricos que dependen del contexto.

“The concept [BANANA], for example, includes in its matrix a specification of shape in the spatial (and or visual) domain; a color configurations involving the coordination of color space with this domain; a location in the domain of taste/smell sensations; as well as numerous specifications pertaining to abstract domains, e.g. the knowledge that bananas are eaten, that they grow in bunches on trees, that they come from tropical areas and so on. The following question then arises as a particular instance of a pivotal problem of linguistic semantics: [...] Which of these specifications are linguistic (or semantic) in nature, and which are extralinguistic (pragmatic)? Which ones constitute the predicate [BANANA], i.e. the semantic pole of the morpheme *banana*?” (Langacker, 1987: 154). La respuesta es que todos estos aspectos forman parte del significado de la palabra “banana”. El significado es enciclopédico; no hay una división entre lo semántico y lo pragmático.

Siguiendo el ejemplo de Langacker, no se activan los mismos significados de “banana” en *Me encanta comer una banana de postre* que en *Vimos un documental sobre la cosecha de bananas en el norte del país*. En el primer caso, son centrales los dominios de “sabor”, “olor” y “fruta que se come”. En el segundo, pasan a primer plano el “color”, el “espacio”, “fruta que crece en ramas”, “fruta que crece en zonas cálidas y húmedas”.

El concepto de *dominio* ayudará a entender la concepción de metáfora y metonimia, que se propone a continuación.

3.2.4. La función de la metáfora y de la metonimia en el proceso de conceptualización

Como hemos visto al comienzo del capítulo, uno de los objetivos de la Lingüística Cognitiva es el estudio de la manera en que las características del lenguaje manifiestan aspectos de la cognición humana. La metáfora es uno de los ejemplos más claros de esta relación y uno de los temas centrales del Cognitivismo.²⁵¹ En este capítulo seguimos la línea iniciada por Lakoff y Johnson (1980). Estos autores cuestionan la concepción de la *metáfora* como una figura retórica que se utiliza, preferentemente, solo en el lenguaje literario y poético. La *metáfora* forma parte del lenguaje cotidiano, de la manera en la que conceptualizamos y estructuramos nuestra experiencia. “The generalization governing poetic metaphorical are not in language but in trough: they are general mapping across conceptual domains. Moreover, these general principles which take the form of conceptual mapping, apply not just to novel poetic expressions, but to much ordinary everyday language. In short, **the locus of metaphor is not in language at all, but in the way we conceptualize one mental domain in terms of another**” (Lakoff, 2006: 185). La *metáfora conceptual* constituye una estrategia cognitiva en la que se comprende un *concepto* más abstracto en base a otro más cercano a nuestra experiencia cotidiana y sensible. “La esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (Lakoff y Johnson, 1995 [1980]: 41).

Existen numerosas expresiones que no son metafóricas (*La casa es blanca*), pero las emociones y abstracciones se expresan, generalmente, mediante conceptos metafóricos. Un ejemplo de ello es que las discusiones, en nuestra cultura, pueden ser percibidas y vividas como una guerra.²⁵² Las siguientes frases lo ilustran: *Tus afirmaciones son indefendibles, Atacó todos los puntos débiles de su discurso, Destruí su argumento*. Uno puede ganar o perder una discusión de la misma manera en que se gana o pierde una batalla o la guerra, la persona con la que se discute es un oponente, se planean estrategias de ataque y defensa. La estructura de una discusión es una guerra verbal: ataque, defensa, contraataque. En otras palabras, la discusión se piensa, se estructura, se vive y se conceptualiza en términos bélicos.

Como se ha dicho más arriba, las metáforas permiten que se comprenda un aspecto de un concepto en términos de otro; este mecanismo resalta los aspectos que comparten ambos conceptos y oculta otros que no son pertinentes en ese momento. Por ejemplo, una

²⁵¹ Para una relación entre metáfora y estructura conceptual, véase Castaño y Hilferty (2011).

²⁵² Ejemplo extraído de Lakoff y Johnson (1995 [1980]: §1).

discusión entendida en términos bélicos oculta el aspecto cooperativo de toda discusión. Las metáforas implican un conjunto de correspondencias conceptuales entre ambos términos, en nuestro ejemplo, entre *discusión* y *guerra*.

Las metáforas lingüísticas se encuentran relacionadas con los conceptos metafóricos de manera sistemática. Dentro de ese sistema, se hallan distintas clases de metáforas como las *estructurales* y las *orientacionales*. Las *metáforas estructurales* son aquellas en las que un concepto se estructura metafóricamente en término de otro, verbigracia, las ideas como objetos (*Me resulta difícil poner mis ideas en palabras*). En cuanto a las *metáforas orientacionales*, son aquellas que organizan un sistema global de conceptos en relación con otros. Una gran parte de este tipo de metáforas se relaciona con lo espacial: arriba-abajo, adelante-atrás, adentro-afuera, central-periférico, etc. Estas metáforas (todas las metáforas) tienen como base la experiencia física y cultural del hablante. Por ejemplo, lo que se encuentra arriba o en lo alto suele ser considerado positivo y lo que está abajo, negativo: a) se relaciona una persona con la postura erguida con un estado de ánimo positivo (*Me levantó la moral; Saltaba de alegría*), mientras que la postura inclinada se relaciona con la tristeza y la depresión (*Juan está muy bajoneado; Su moral está por el piso*); b) lo bueno es arriba y lo malo, abajo (*Hace un trabajo de alta/baja calidad*); c) salud y vida se relacionan con arriba en tanto que la enfermedad y la muerte, con abajo (*Lázaro se levantó de entre los muertos, Cayó enfermo, Su salud está declinando*); d) la virtud es arriba y el vicio, abajo (*Es altruista, No me rebajaría a eso*), entre otros. Como puede observarse, diferentes conceptos se organizan alrededor de la metáfora orientacional *arriba/positivo vs. abajo/negativo*.

Si las metáforas nos permiten entender un dominio de la experiencia en términos de otro, la comprensión, entonces, es inter-relacional. La conceptualización se asienta sobre la existencia de dominios básicos que, a su vez, se asientan sobre nuestra experiencia en relación con **a.** el cuerpo (los cinco sentidos, capacidades motoras y mentales, carácter emocional, etc.); **b.** la interacción con el ambiente físico (movimiento, manipulación de objetos, comida, entre otros) y **c.** la interacción social y cultural (educación, religión, grupo de pertenencia, diversión, etc.). “The embodied-mind hypothesis therefore radically undercuts the perception/ conception distinction. In an embodied mind, it is conceivable that the same neural system engaged in perception (or in bodily movement) plays a central role in conception. That is, it is possible that the very mechanisms responsible for

perception, movements, and object manipulation could be responsible for conceptualization and reasoning” (Lakoff and Johnson 1999: 37–38).

Para el ECP, la metonimia no es un recurso lingüístico sino un proceso cognitivo central de nuestro aparato conceptual. Es un proceso de asociación por contigüidad dentro de un determinado campo de conocimiento organizado en dominios. En otras palabras, junto con la metáfora, la *metonimia* forma parte de nuestro sistema conceptual, de la forma en la que pensamos y actuamos; es una de las características básicas de la cognición. “Metonymy is a cognitive phenomenon—not just a figure of speech—whose role in the organization of meaning (semantics), utterance production and interpretation (pragmatics), and even grammatical structure is considerable” (Panther y Thornburg, 2007: 236). Es muy común que la gente entienda o perciba las cosas más fácilmente si se toma el todo por la parte o viceversa. En la metonimia se utiliza una entidad para referir a otra que está relacionada con ella.²⁵³ Por ejemplo, *Le gusta Borges* hace referencia a los libros escritos por Borges. La metáfora y la metonimia implican procesos diferentes. Metáfora se basa en la analogía, en tanto que la metonimia implica una relación de contigüidad. “La metáfora es principalmente una manera de concebir una cosa en términos de otra, y su función primaria es la comprensión. La metonimia, por otra parte, tiene primariamente una función referencial, es decir, nos permite utilizar una entidad por otra. Pero la metonimia no es meramente un procedimiento referencial. También desempeña la función de proporcionarnos comprensión” (Lakoff y Johnson, 1980 [1995]: 74).

La selección de una parte para referirse al todo focaliza en un aspecto específico de ese todo. En *Se compró un Picasso en la subasta*, no se alude solo al cuadro pintado por Picasso sino a las implicancias que el pintor y el cuadro tienen en ese contexto particular (el papel del pintor en la historia del arte, su técnica, su valor económico y cultural, etc.). Como la metáfora, la metonimia contribuye a la comprensión, pero permite centrarse más específicamente en algunos aspectos de aquello a lo que se refiere.²⁵⁴

²⁵³ Para profundización sobre la noción de metonimia en la Lingüística Cognitiva, recomendamos la lectura de Panther y Thornburg (2007).

²⁵⁴ La metonimia expresa relaciones tales como las siguientes: el contenedor designa al contenido, el nombre del lugar de origen al producto, el autor a la obra, la causa el efecto, el efecto la causal, el instrumento al usuario así como la parte por el todo, el género por la especie, la materia por el objeto y a la inversa.

3.2.5. Modelos Cognitivos Idealizados

Lakoff (1987: XV) propone el término *realismo experiencial* para referirse a la manera en que él concibe el sistema conceptual del ser humano. Este nuevo enfoque se asienta sobre los siguientes puntos:

- a) El pensamiento está *encarnado* (*embodiment*), es decir, la estructura conceptual depende de la experiencia corporal que es la que le da sentido. El centro del sistema conceptual se basa en la percepción, el movimiento corporal y la experiencia física y social
- b) El pensamiento es imaginativo en cuanto muchos conceptos se conceptualizan a través de metáforas, metonimias e *imaginaria mental*. Es precisamente esta capacidad imaginativa la que posibilita el pensamiento abstracto, como se explica en el apartado anterior de este mismo capítulo.
- c) El pensamiento tiene propiedades gestálticas; los conceptos tienen una estructura global que trasciende la mera agrupación de bloques de construcción conceptuales por medio de reglas generales.
- d) El pensamiento tiene una estructura ecológica en el sentido de que la eficiencia del procesamiento cognitivo depende de la estructura global del sistema conceptual y del significado de los conceptos.
- e) La estructura conceptual está compuesta por Modelos Cognitivos Idealizados (MCIs), que tienen las mismas características que el pensamiento, o sea: i. están estructurados gestálticamente y ii. están encarnados, es decir, que emergen de nuestro cuerpo sobre la base de una relación no arbitraria entre la cognición y la experiencia.²⁵⁵

Lakoff considera que el ser humano organiza el conocimiento en base a estos MCIs y las estructuras de las categorías y los efectos prototípicos son el resultado de esa organización (Cf. capítulo 3 §3 de la segunda parte de esta Tesis). Cada MCI es una estructura compleja, un todo, una gestalt. Pueden presentarse de diferentes maneras: como estructura proposicional, esquemas de imágenes y mapas metafóricos y metonímicos.

²⁵⁵ "ICMs are proposed as a way in which we organize knowledge, not as a direct reflection of an objective state of affairs in the world, but according to certain cognitive structuring principles. The models are idealized, in that they involve an abstraction, through perceptual and conceptual processes, from the complexities of the physical world. At the same time, these processes impart organizing structure—for example, in the form of conceptual categories" (Cienki, 2007: 176).

Los MCIs de *estructura proposicional*²⁵⁶ especifican elementos, sus propiedades y las relaciones entre ellos; tanto los elementos como las relaciones entre ellos son constructos abstractos. Por ejemplo, el concepto de “fin de semana” en nuestra cultura implicará seguramente la noción de una semana formada por siete días, en la que cinco se trabaja y dos se descansa. Los MCIs pueden estructurarse también estructurados como *escenarios* que hacen referencia a guiones (*scripts*) en los que de una situación inicial se llega a un estado final a través de una serie de eventos. Por ejemplo, “el escenario de un restaurante” en nuestra cultura implica llegar, sentarse en una mesa, ordenar comida y bebida, comer, pagar la cuenta y retirarse.

Podemos definir los *esquemas de imágenes* como una nueva descripción abstracta y condensada de la experiencia perceptiva para la confección de mapas de estructuras espaciales en la organización conceptual. Los esquemas de imágenes son patrones dinámicos y recurrentes de nuestras interacciones perceptuales y motoras que estructuran y dan coherencia a nuestra experiencia.

“They are dynamic in two important respects. (1) Schemata are structures of an activity by which we organize our experiences in ways that we can comprehend. They are a primary means by which we *construct or constitute* order and are not mere passive receptacles into which experience is poured. (2) Unlike templates, schemata are flexible in that they can take on any number of specific instantiations in varying contexts” (Johnson, 1987: 29-30).

Por ejemplo, el esquema de imagen de “trayectoria” implica un “punto de partida”, una “meta” y una “entidad” o “vector” que se traslada de un lado a otro, relacionando ambos puntos. Sirve de base para entender diferentes eventos tales como ir de un edificio a otro o entregar un regalo. En ambos casos, hay un punto de partida (un edificio o una persona), una entidad que realiza la trayectoria (un ser humano que realiza el recorrido entre edificios o el regalo que pasa de la mano de una persona a la de la otra) y una meta (el otro edificio o la persona que recibe el regalo).²⁵⁷

Los **mapas metafóricos y metonímicos**, descritos con detalle en el apartado 3.2.4 de este mismo capítulo de la Tesis, son la base de muchos modelos cognitivos y una forma de organizar la estructura conceptual.

²⁵⁶ Lakoff considera que la estructura proposicional de los MCIs es similar a la propuesta de *marco*, realizada por Fillmore (Cf. apartado 2.6 de este mismo capítulo de la Tesis).

²⁵⁷ “If Idealized Cognitive Models and the image schemas that make them possible constitute a fundamental means by which human beings structure knowledge, then they must also make language possible” (Oakley, 2007: 218).

Los MCIs tienen, como hemos dicho, estatus cognitivo, es decir, se usan para entender el mundo y para crear teoría sobre el mundo. Nos permiten dar sentido a una gran variedad de fenómenos semánticos.

3.2.6. La noción de *marco*

Si bien, con anterioridad a Fillmore (1977), el concepto de *marco* ya había sido utilizado por otros autores (Minsky, 1975; Winograd, 1975 o Charniak, 1975, entre otros) en relación con procesos cognitivos como la percepción, el reconocimiento o la memoria, a continuación se expone la noción de *marco* de Fillmore porque es el primero que considera que éste constituye una herramienta para la descripción y explicación del significado léxico y gramatical.

Fillmore (1977), a diferencia de la *Semántica estructural o léxica* que considera que las palabras denotan conceptos y que estos conceptos están formados por rasgos semánticos (por ejemplo, “caballo”: [‘équido’; ‘masculino’]), propone una *Semántica de los Marcos*, en donde postula que las palabras no remiten a conceptos sino que evocan marcos; por ejemplo, las palabras “hombre” y “mujer” no sólo incluyen una distinción sexual de carácter biológico, sino también diferencias de actitudes y de comportamientos hacia los distintos sexos, las cuales explicarían, entre otras cosas, la tradicional asimetría en el uso de *solterón* y *solterona*.

El *marco* es un instrumento lingüístico que se utiliza para representar hechos extralingüísticos o *scenes*.²⁵⁸ Fillmore (1977: 63) lo define como “any system of linguistic choices—the easiest being collections of words, but also including choices of grammatical rules or linguistic categories—that can get associated with prototypical instances of scenes”. Las palabras *cliente*, *mozo*, *cuenta*, *pedido* no se relacionan semánticamente entre sí, sino a través de *restaurante*, que es su marco. Es la experiencia humana cotidiana de ir a un restaurante lo que establece esa relación. “In semantic theories founded on the notion of cognitive frames or knowledge schemata (...) a word's meaning can be understood only with reference to a structured background of experience, beliefs or practices, constituting a

²⁵⁸ “The English word *write* and the Japanese word *kaku* are commonly considered translation equivalents, but since the overall scenes associated with the words in their respective cultures differ, the linguistic frames within which each word is used also differ coordinately. The scene associated with the English word entails that it is some form of language that is written, while the scene linked to the Japanese word is less specific and could include various kinds of drawing. Thus, the frame for answering the question ‘What did you write?’ would be limited to expressions for ‘a linguistic communication scene,’ while in Japanese the frame for answering the coordinate question about *kaku* affords a broader range of possibilities” (Cienki, 2007:172).

kind of conceptual prerequisite for understanding the meaning" (Fillmore y Atkins 1992: 76). Cuando el hablante construye un texto evoca un determinado *marco* y el oyente a fin de comprenderlo evoca también ese *marco* u otro similar.

3.3. La concepción de las categorías en el Enfoque Cognitivo-Prototípico

Se entiende por *categoría* un grupo de objetos que son considerados equivalentes. Las categorías se designan generalmente por nombres (*animal, mueble*, por ejemplo). Una taxonomía es un sistema a través del cual unas categorías se relacionan con otras en diferentes clases de inclusión.

Categorizar es una capacidad humana esencial para organizar la experiencia y el conocimiento. Entender el modo en que el ser humano categoriza es relevante para comprender el funcionamiento del aparato conceptual. El ECP considera que las categorías lingüísticas no son autónomas respecto de la organización conceptual general. Como se ha mencionado más arriba, el lenguaje no constituye una capacidad cognitiva separada de las demás, sino que se relaciona directamente con otros procesos cognitivos como desplazarse entre objetos o tocar un instrumento musical. Las categorías lingüísticas son y han sido objeto de análisis de numerosos estudios. Ya Saussure en el *Cours de Linguistique Générale* postulaba que la lengua es primero un principio de clasificación. "La lengua, por el contrario, es una totalidad en sí y un principio de clasificación. En cuanto le damos el primer lugar entre los hechos del lenguaje, introducimos un orden natural en un conjunto que no se presta a ninguna otra clasificación" (Saussure, 1994: 25).

La *Teoría de los prototipos* que surge en las últimas décadas del siglo XX desempeña un importante papel en el desarrollo de las Ciencias Cognitivas. A diferencia de la perspectiva aristotélica, según la cual las categorías están constituidas por miembros idénticos en cuanto a sus rasgos necesarios y suficientes, para el ECP algunas categorías presentan límites borrosos, gradaciones entre sus miembros y miembros más y menos centrales es decir, aquellos miembros que poseen la mayor cantidad de atributos de una categoría se encuentran en el centro en tanto que aquellos que comparten solo algunos de esos atributos se encuentran en la periferia o márgenes (por ejemplo, en a categoría "pájaro", "gorrión" está en el centro y "pingüino" en la periferia). Otras categorías tienen límites claros, pero manifiestan efectos prototípicos, en otras palabras, se percibe una asimetría entre los miembros de una misma categoría y algunos miembros son considerados mejores ejemplos que otros (por ejemplo, en la categoría gramatical de

“número”, el “singular” pareciera ser más básico que el “plural”, puesto que no tiene ninguna marca morfológica que lo distinga a diferencia del morfema /-s/ del plural). El prototipo es, entonces, el objeto que muestra la mayor acumulación de atributos compartidos de una categoría, mientras los objetos menos prototípicos se alejan del centro a medida que pierden alguno(s) de eso(s) atributo(s) y/o ganan otros o a medida que pierden o ganan grados de algún(os) atributos (Rosch, 1978 y Lakoff, 1987).

Mientras la Teoría que sigue a Aristóteles concibe las categorías como contenedores abstractos, la Teoría de los Prototipos sugiere que la categorización es esencialmente una cuestión de experiencia (percepción, actividad motora, cultura, etc.) y de imaginación (metáfora, metonimia, esquemas de imágenes, entre otros). En los subapartados siguientes se desarrollan, en primer lugar, la propuesta de corte aristotélico sobre la categorización y luego la Teoría de los Prototipos.

3.3.1. La concepción de categoría desde la perspectiva aristotélica

La postura que Lakoff (1987) denomina *objetivista* y que puede remontarse a Aristóteles se asienta en la intuición de que cada palabra tiene un sentido único y preciso y de que las distintas categorías se diferencian claramente entre sí. Aristóteles distingue entre la *esencia* de las cosas y sus *accidentes*. La *esencia* es lo que hace que una cosa sea eso y no otra cosa, en tanto que los *accidentes* son características accesorias. Por ejemplo, la esencia de una *silla* es ser un lugar para sentarse con patas y un respaldo; si es de madera o de hierro, si está pintada de blanco o negro son accidentes. El significado de una palabra es su esencia.

Una categoría está compuesta por cosas que comparten los mismos rasgos suficientes y necesarios. Si retomamos el ejemplo de *silla*, sus rasgos esenciales son **a.** ‘lugar para sentarse’, **b.** ‘con patas’ y **c.** ‘respaldo’. Todo objeto que tenga esas tres características pertenecerá a la categoría *silla*. Esos tres son los rasgos suficientes y necesarios para determinar una categoría y para diferenciarla de otras tales como *sillón* o *banqueta*. Los rasgos de *sillón* que no comparte *silla* son ‘mullido’ y ‘con apoyabrazos’ y el de *banqueta*, ‘sin respaldo’ (Moliner, 2007).

Este modelo también puede ser denominado de Condiciones Necesarias y Suficientes (CNS), dado que caracteriza una categoría mediante rasgos determinantes. Todos los miembros de la categoría deben poseer las mismas características y éstas no

deben encontrarse presentes entre los participantes que no pertenecen a esa clase. De esta manera se propone una visión dicotómica de la realidad marcada por la pertenencia o no-pertenencia a una categoría o clase; cada categoría tiene sus límites claros y bien definidos. No existen términos ambiguos ni gradación dentro de una categoría.

En resumen, la categorización opera sobre la base de propiedades comunes:

- a. Los miembros de una categoría presentan rasgos idénticos.
- b. Los rasgos están en la misma medida.
- c. Las categorías poseen fronteras claramente delimitadas.
- d. La pertenencia a una categoría responde al criterio de verdadero o falso: una entidad pertenece a una categoría si reúne las condiciones de dicha categoría
- e. Todos los miembros de la categoría poseen el mismo estatus, puesto que todos poseen las condiciones necesarias para pertenecer a dicha categoría.

3.3.2. La Teoría de los Prototipos

La Teoría de los Prototipos surge con los trabajos de Rosch y su equipo a fines de los años 60 y principios de los 70.²⁵⁹ Rosch (1978) argumenta que la capacidad humana de categorizar no puede ser considerada como el producto arbitrario de accidentes históricos sino como el resultado de principios psicológicos de categorización que son, a su vez, objetos de investigación.²⁶⁰

La formación de categorías se asienta sobre dos principios generales: 1. Los sistemas de categorización buscan proveer la mayor información posible con el menor esfuerzo cognitivo y 2. El mundo es percibido como información estructurada y no como un conjunto de atributos arbitrarios e impredecibles. El principio de economía cognitiva se basa en el hecho de que lo que se busca en una categoría o una categorización es obtener la mayor información sobre el entorno pero utilizando solo los recursos cognitivos indispensables. La percepción estructurada del mundo permite, por su parte, establecer relaciones entre distintos objetos y/o situaciones. Los atributos que se perciben y la capacidad de percibirlos están determinados por diferentes factores que tienen que ver con las necesidades del sujeto que conoce y su forma de interactuar con el entorno físico y social.

²⁵⁹ Para consultar posturas críticas a Rosch, remitimos a Kleiber (1990) y Dubois (1991).

²⁶⁰ Entre los antecedentes a esta nueva forma de concebir las categorías pueden mencionarse la noción de *parecido de familia* de Wittgenstein (1953), el concepto de *miembro generador* de Lounsbury (1964), la teoría de los conjuntos difusos (*fuzzy set theory*) de Zadeh (1965), los descubrimientos de Berlin y Kay (1969) en relación con los colores focales y los términos básicos para nombrarlos, entre otros.

Rosch postula que el sistema de categorización tiene dos dimensiones: una horizontal y otra vertical. La *dimensión vertical* es la del nivel de inclusión de la categoría desde el término más específico al más abarcador (*collie, perro, mamífero, animal*). La *dimensión horizontal* es la dimensión en la que se segmentan las categorías al mismo nivel de inclusión (*collie, dogo, pitbull, san bernardo, pastor alemán*).

En esta investigación se asume que, en el mundo percibido, la rica información sobre un haz de atributos perceptuales y funcionales ocurre en forma naturalmente discontinua y que los cortes básicos de una categorización se realizan debido a estas discontinuidades. Los objetos básicos son categorías que pertenecen al nivel de abstracción con mayor convalidación de rasgos (*cue validity*).²⁶¹ El nivel básico de abstracción puede ser definido a través de las siguientes operaciones:

1. Atributos comunes: El nivel medio de abstracción es el nivel básico porque es el nivel en el que los organismos comparten la mayor cantidad de atributos comunes y la discontinuidad entre las clases es más marcada.

N. Superordinado	N. básico	N. subordinado
animal	perro	dogo
fruta	manzana	manzana verde
mueble	mesa	mesa ratona

2. Movimientos motores: La forma en la que percibimos los atributos de los objetos está íntimamente unida con la forma en la que los humanos usamos o interactuamos con esos objetos. "For concrete objects, such interactions take the form of motor movements. For example, when performing the action of sitting down on a chair, a sequence of body and muscle movements are typically made that are inseparable from the nature of the attributes of chairs - legs, seat, back, etc." (Rosch, 1978: 319).

3. Similitudes objetivas en la forma: Otros de los aspectos para categorizar es la apariencia de los objetos dentro de una clase.

²⁶¹ "Cue validity is a probabilistic concept; the validity of a given cue x as a predictor of a given category y (the conditional probability of y/x) increases as the frequency with which cue x is associated with category y increases and decreases as the frequency with which cue x is associated with categories other than y increases [...] The cue validity of an entire category may be defined as the summation of the cue validities for that category of each of the attributes of the category. A category with high cue validity is, by definition, more differentiated from other categories than one of lower cue validity" (Rosch, 1978: 316).

4. Identificación de la figura media: Como el nivel básico es el nivel en el que las formas de los objetos son más parecidas entre sí, es el nivel en el que la figura *media* de una categoría dada puede ser reconocida.

Asimismo, Rosch comprueba que las categorías básicas sobre objetos concretos son las primeras que los niños reconocen y las más fáciles de nombrar.

En la *dimensión horizontal*, la mayor parte de las categorías no presentan límites o cortes claros. Decir que las categorías de objetos básicos se forman por un conjunto de rasgos percibidos, no implica que estos conjuntos sean necesariamente discontinuos. Una forma de dar cuenta de las diferencias de las categorías en un *continuum* es concebir cada categoría en término de los casos más claros, es decir, en sus *miembros centrales* y no en los que se encuentran en los límites. Se entiende por *prototipo* de una categoría aquel miembro que las personas juzgan como el mejor ejemplo de esa categoría. Por ejemplo, en la categoría *fruta*, la *manzana* es un miembro más idóneo que la *aceituna* para tomar como mejor ejemplo, por lo tanto, funcionaría como el prototipo. Cuanto más prototípico es considerado un miembro de una categoría, comparte más atributos con otros miembros de esa misma categoría y menos con los miembros de otras categorías. En otras palabras, los prototipos son los miembros de una categoría que reflejan la estructura de esa categoría como un todo.²⁶² Desde esta perspectiva, algunos miembros de una categoría pueden ser considerados *mejores ejemplos* que otros. Por ejemplo, un *loro* es mejor ejemplo de *pájaro* que un *pingüino*. En este caso, puede hablarse de miembros centrales (*loro*) y miembros periféricos (*pingüino*).

También puede considerarse que el prototipo de una categoría es el que se emplea con más frecuencia. Verbigracia, el prototipo de las expresiones causales es la construcción con *porque* en posición pospuesta, puesto que es la que es la que eligen los hablantes con mayor asiduidad (Cf. Borzi, 1999, 2000, 2008b; Berenguer y Berenguer, 2002; Marra, 2010 y los resultados obtenidos en el capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis). El prototipo funciona como punto de referencia de las categorías. Hablar de *prototipos* es una

²⁶² "Entities are assigned membership in a category in virtue of their similarity to the prototype; the closer an entity to the prototype, the more central its status within the category. The notion of similarity thus underlies all categorization processes. [...] **Once we invoke similarity as a basis for categorizations, we inevitably bring language users, with their beliefs, interests, and past experience, into picture. Things are similar to the extent that a human being, in some context and for some purpose, chooses to regard them as similar**" (Taylor, 1989[1995]: 60).

forma muy simplista de considerarlos; lo que se percibe, en realidad, son grados de prototipicidad.

A diferencia de la teoría clásica, en donde las categorías eran percibidas como homogéneas, la Teoría de los Prototipos da cuenta de las asimetrías entre los miembros de una categoría y de las estructuras asimétricas de la categoría.

En resumen, esta forma de concebir las categorías implica que:

- a) Las categorías tienen una estructura interna prototípica, es decir, están compuestas por miembros centrales y miembros periféricos.
- b) El grado de ejemplaridad de un individuo se corresponde con su grado de pertenencia.²⁶³
- c) La pertenencia de un individuo a una categoría se establece en relación con su grado de similitud con el prototipo correspondiente.
- d) La pertenencia se realiza de forma global, o sea, los ejemplares son agrupados de acuerdo a su similitud global, pero cada uno conserva sus características particulares.
- e) Los límites intercategoriales son borrosos o difusos.
- f) Los miembros no presentan necesariamente propiedades comunes entre todos ellos; una *semejanza de familia* es la que permite agruparlos en una categoría. La noción de semejanza de familia implica una estructuración que no se basa en casos centrales prototípicos y casos periféricos, sino que los integrantes se relacionan entre sí sin que necesariamente haya una propiedad común que defina a toda la categoría.

3.3.3. Conclusión

Una nueva forma de categorizar reúne y aplica los siguientes conceptos: parecidos de familia, centralidad, la polisemia como una forma de categorización, gradiente de membresía, gradiente de centralidad, encarnación conceptual (*conceptual embodiment*), categorización del nivel básico, primacía del nivel básico, punto de referencia y efectos prototípicos. Los efectos prototípicos no se producen solamente en la estructura conceptual sino también en la estructura lingüística, dado que las estructuras lingüísticas forman parte

²⁶³ “El grado de representatividad se convierte en grado de pertenencia y el prototipo, localizado en el centro de la categoría, se convierte en el ejemplar más idóneo y es considerado como el poseedor del mejor grado de pertenencia. Los miembros de una categoría ya no tienen, como en el modelo clásico, ‘un grado de pertenencia pleno e igual’, sino que son, en mayor o menor medida, miembros de la categoría según su grado de representatividad” (Kleiber, 1990 [1995]: 52).

del aparato cognitivo general. En otras palabras, las categorías lingüísticas son un tipo de categoría cognitiva.

Dada esta concepción de las categorías, la gramática debe ser entendida como el producto de una combinatoria de atributos y sus elementos manifiestan distintos grados de prototipicidad. Esta concepción de la categorización se presenta útil a la hora de estudiar las construcciones causales porque ofrece medios de descripción que permiten incluir de manera sistemática todas las formas o estrategias causales en uso y describir relaciones sintácticas que, como se reseñó previamente en el capítulo 2 de la segunda parte de esta Tesis, ya los gramáticos identificaron como difíciles de clasificar por la combinatoria de rasgos.

3.4. El signo lingüístico

3.4.1. La concepción saussureana vs. la concepción de signo motivado

En el *Curso de Lingüística General*, Saussure plantea que el signo es la unión indisoluble de un significado y un significante. Se caracteriza por: la abstracción, la arbitrariedad, el carácter lineal del significante, la inmutabilidad y mutabilidad y la autonomía. A continuación desarrollamos cada una de las características del signo saussureano.

- a) Abstracción: El signo es una unidad abstracta, puesto que sus dos elementos, significante y significado, aluden a entidades psíquicas. El *significante* es una imagen acústica. En palabras de Saussure: “la imagen acústica no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos” (Saussure, 1994: 88). El *significado* es el concepto o imagen mental de su correspondiente imagen acústica.

- b) Arbitrariedad: El lazo que une al significado y al significante es arbitrario e inmotivado, es decir, no existe una relación natural entre la secuencia de sonidos que funciona como significante y su significado. Como prueba de ello, el lingüista ginebrino ofrece las diferencias de significante existentes entre las distintas lenguas para aludir al mismo concepto.

- c) Linealidad del significante: El *significante* por su naturaleza acústica se desenvuelve en el tiempo. Posee una extensión (las imágenes acústicas están formadas por cadenas de sonidos en las que cada sonido prosigue al anterior) y esa extensión es mensurable en una sola dimensión: la línea. Esto puede percibirse claramente en la escritura donde la línea espacial de las grafías sustituye a la temporal de los sonidos.
- d) Inmutabilidad y mutabilidad: El signo es *inmutable* porque la lengua es un producto social, heredado y convencional que no permite cambio lingüístico general y repentino por la sola voluntad de un hablante. En otras palabras, una vez que se ha establecido el vínculo entre un significante y un significado, el hablante no es libre para deshacerlo. Contribuyen a esta *inmutabilidad* el carácter arbitrario del signo, como acabamos de explicar, la multitud de signos necesarios para constituir cualquier lengua, el carácter complejo del sistema lingüístico y la resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística.
- Por un lado, el tiempo asegura la continuidad de una lengua, pero, por el otro, produce ciertos cambios en los signos lingüísticos; la lengua cambia y sus unidades se transforman. “Esta palabra [‘alteración’] podría hacer creer que se trata especialmente de cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien de cambios de sentidos que atañen al concepto significado. Tal perspectiva sería insuficiente. Sean cuales fueren los factores de alteración, ya obren aisladamente o combinados conducen a un *desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*” (Saussure, 1994: 98).
- e) Autonomía: El signo no depende del uso sino de principios formales irreductibles y descriptivamente simples.

Si bien el ECP comparte con Saussure que el signo lingüístico es la combinación de una forma y un contenido, se diferencia en que no concibe el signo como arbitrario y autónomo sino como **fuertemente motivado** por la intención comunicativa del hablante — es decir, por el objetivo que persigue el hablante en cada acto de comunicación—, y por las características de la conducta humana (tales como la capacidad de realizar inferencias y el principio de egocentricidad, entre otros). La función comunicativa es el principio

estructurador de la gramática de una lengua, es la que determina el sistema. Siguiendo a de Jonge (2000), consideramos que la concepción del signo motivado se asienta sobre cuatro principios: 1. egocentricidad, 2. economía, 3. iconicidad y 4. complejidad inferencial.

1. Principio de egocentricidad: Es un principio psicológico que hace hincapié en la subjetividad del hablante. El hablante es el punto de partida del mensaje. Por ejemplo, Contini-Morava (1995) demostró que, en alemán, lo que está en el foco de atención del hablante se encuentra con más frecuencia en caso nominativo que las otras entidades presentes en el contexto.

2. Principio de economía: El hablante busca obtener la mayor claridad con el mínimo esfuerzo físico posible. Un ejemplo de ello son las reducciones de palabras largas en la lengua coloquial (*bici*>*bicicleta*; *tele*>*televisión*).

3. Principio de iconicidad: Van Langedonck (2007: 395) define la *iconicidad* de la siguiente manera: “Iconicity can be found not only in language but also in other domains of the world of signs. In general, there is iconicity if something in the form of a sign reflects something in the world (normally through a mental operation). For language, this means that something in the form of a linguistic sign reflects (through its meaning) something in its referent (Mayerthaler 1980, 1988)”. La iconicidad del signo se manifiesta en los diferentes niveles del análisis lingüístico: fonológico, morfológico y sintáctico (Cf. Langedonk, 2007).

El principio de iconicidad implica la tendencia de los hablantes a utilizar, entre varias opciones, la variante más icónica, es decir, la que se corresponde más con la situación observada. De esta manera, la variante más icónica es la no-marcada. Un ejemplo del nivel morfológico podría ser la relación presente-pasado; mientras el presente no tiene morfemas específicos —es el tiempo no marcado por ser el tiempo de la enunciación— el pasado presenta morfemas propios: *am-ó* vs. *am-a-b-a*. En el nivel sintáctico, en *Juan rindió el examen y aprobó* puede observarse que el orden de los hechos presentados linealmente en la lengua equivale al orden temporal de ocurrencia de esos hechos, o sea, respeta la iconicidad.²⁶⁴ Esta forma es la esperada por el interlocutor y la

²⁶⁴ “[...] what is iconic is more natural to the speaker than what is not. Furthermore iconicity is determined not only at word level (as in traditional discussions), but at all levels of language, from the most atomistic

no marcada; cuando el hablante rompe esa iconicidad no solo presenta una forma marcada sino que está dando cuenta de su presencia (Cf. capítulo cuatro §2.1.7 de la segunda parte de esta Tesis).

4. Principio de la complejidad inferencial: A partir de un número finito de elementos lingüísticos, el hablante es capaz de inferir una infinidad de mensajes complejos.²⁶⁵ Este principio se basa en otros dos: a) el de atención selectiva y b) el de composición de significados y el de evitar la complejidad inferencial.

El primero (el principio de atención selectiva) tanto hablantes como oyentes “producen e interpretan únicamente las diferencias patentes e ignoran aquellas que son mínimas, sobre todo si no tienen relevancia comunicativa” (de Jonge, 2000: 11). Un claro ejemplo de ello es que el oyente, ante las diferentes pronunciaciones de un mismo fonema, presta atención solo a aquellas características que le permiten reconocerlo e ignora las diferencias irrelevantes.

En relación con el segundo principio (el de composición de significados y el de evitar la complejidad inferencial) de Jonge (2000) plantea que uno de los problemas metodológicos de la identificación de la oración como unidad lingüística es que puede llevar a presuponer varios significados para una forma. Para evitar esto, propone partir de la base de la unidad semántica del morfema; en otras palabras, presupone un significado invariable para cada forma que, en cada contexto particular, apunta en la dirección del significado resultante. El significado de la oración surgiría del resultado de la suma de los significados de los morfemas que la componen. Esta manera de analizar el significado total del conjunto de morfemas sería un ejemplo del principio de atención selectiva a nivel semántico: para componer un significado y evitar la complejidad inferencial, hablante y oyente ignoran los aspectos semánticos de los morfemas que no son pertinentes para ese acto de comunicación.

(i.e. phonology) to the most extended ones (syntax and text). The textual dimension appears thus for the first time in this type of discussion. Many textual phenomena (from clause ordering to topic continuity) may prove to be affected to some extent by iconicity, that is by the effort to ‘copy’ (to use a Lockean term) the succession of events” (Simone, 1990: 137).

²⁶⁵ “Humans benefit from great improvement in intelligence, or in problem-solving ability, that makes it possible to put together messages of a much higher degree of complexity and to infer the point of a communication even on the basis of quite meagre information. This advantage in functioning makes it possible for the units of communications to be remarkably imprecise in comparison with the precision of the ideas that are communicated (Diver, 1995: 44).

En conclusión, el ECP sostiene que el hablante busca transparencia en su mensaje, es decir, que el mensaje logre el objetivo comunicativo de la manera más efectiva. Por lo tanto, el hablante busca la correlación una forma/un significado por claridad. Por ende, cada forma y cada construcción sintáctica son estudiadas en relación con su significado en el discurso y en la situación comunicativa en la que son producidas. Es por ello que, en esta Tesis, se propone estudiar las estrategias de expresión de la causa dentro de la *De la anarquía*, puesto que, de esta manera, se pone en evidencia el papel que cada una de estas estrategias o formas tiene dentro de la obra, que es así el marco del sistema.

3.4.2. La noción marcado-no marcado en el Enfoque Cognitivo-Prototípico

Las nociones de *marcado* y *no marcado* son bien conocidas en la tradición gramatical. Son utilizadas, preferentemente, en los análisis morfológicos. Implica la presencia, dentro de un paradigma, de dos o más formas en contraste u oposición. Desde una perspectiva morfológica, la NGLÉ (2009: §1.5.j) define al término *no marcado* como “aquel que tiene una distribución más amplia, un significado más general y, a menudo también el que se obtiene por defecto en ausencia de morfemas específicos. Así, en la oposición entre masculino y femenino dentro del paradigma de ciertos sustantivos, se suele señalar que la forma masculina es la no marcada, ya que se emplea en contextos genéricos e incluye en su significado la designación de seres de ambos sexos” (NGLÉ, 2009: 24). Si bien la Academia no define al término *marcado*, puede inferirse que es aquel que se utiliza en contextos específicos y que posee morfemas propios. En *El gato es un animal muy limpio*, el sustantivo *gato* es gramaticalmente de género masculino, pero hace referencia a felinos de ambos sexos; es una frase genérica, mientras *La gata del vecino maúlla todas las noches* menciona a una *gata* en particular; el contexto es específico. El masculino sería el término *no marcado* y el femenino el *marcado*.

La distinción *marcado-no marcado* no se restringe al aspecto morfológico de las palabras sino que puede apreciarse en todos los niveles fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico. Como se explica a continuación, el ECP considera que es el nivel pragmático el que influye en los otros niveles y, en consecuencia, el que determina las variantes y los elementos *marcados* y *no marcados* en cada uno.

El ECP considera que la variación en la expresión lingüística para designar un mismo hecho es el reflejo de las diferentes perspectivas que asume(n) el o los hablante(s). Es decir, implica distintas formas de percibir y presentar un hecho. “Pero si diferentes

‘variantes’ expresivas en efecto perfilan un referente o una situación desde distintas perspectivas (culturales), la frecuencia relativa con que —en contextos de ‘variación’— los hablantes de una comunidad recurran a uno u otro medio de expresión muy probablemente será consecuencia de la frecuencia con que se adopte una u otra perspectiva. La frecuencia relativa de uso podrá verse, entonces, como un reflejo de valores y actitudes culturales, a menudo inexplicitas” (García, E. 1995: 56).

La distinción entre la forma *marcada* y la *no marcada* estará dada por la frecuencia relativa de uso. La formada *no marcada* será la que los hablantes elijan con mayor frecuencia dentro de una comunidad lingüística, en un momento histórico determinado y con objetivos comunicativos específicos.²⁶⁶ En el análisis de las construcciones causales en el discurso alberdiano demuestro que, cuando la intención comunicativa del hablante es introducir la *causa* como una explicación que sostiene la tesis principal (o la consecuencia), utiliza con mayor frecuencia el conector *pues*, que se presenta así como la forma *no marcada* en ese contexto discursivo (Cf. capítulo 6 de la segunda parte de esta tesis).

3.5. La emergencia de la gramática

Cuando Hopper (1988) propone la *Gramática Emergente* (GE), lo realiza en oposición a lo que él denomina *Gramáticas A Priori* (GAP). Incluye en esta postura distintas corrientes gramaticales, como el Estructuralismo o el Generativismo, que, aunque difieren en muchos aspectos fundamentales, coinciden en que la gramática es un sistema fijo y anterior a cualquier acto de comunicación. Las GAP entienden el lenguaje como un sistema cerrado y codificado. Sus formas son unidades abstractas, preexistentes en la mente del hablante-oyente ideal.²⁶⁷ Las GAP asumen la constante disposición del sistema lingüístico en la mente del hablante sin atender a las diferencias de tiempo o contexto.

²⁶⁶ “Pero si la alternativa ‘no marcada’ representa el ‘perfilamiento’ normal, es preciso advertir que la ‘situación normal’ no está dada a priori y ‘universalmente’, sino que depende de nuestra visión de mundo. Y como nuestro conocimiento del mundo circundante inevitablemente determina la perspectiva cognitiva que adoptamos respecto de diversas situaciones, también afectará, a la larga, nuestra elección de ‘variantes sintácticas’” (García, E. 1995: 56).

²⁶⁷ “A language is an inventory of such signs, together with their combinatorial rules; and discourses are strings of form-meaning dyads arranged ‘syntactically’ according to these rules. Both grammar and lexicon exist as an abstract level prior to any use that is made of them in discourse, and communication depends crucially on the availability to all parties to a communicative act of an identical system of signs, rules, and units” (Hopper, 1998: 156).

Por el contrario, Hopper considera que la gramática es *emergente* en el sentido de que su estructura y sus regularidades surgen del discurso y se establecen en un proceso continuo en cada acto de comunicación. Una estructura emergente nunca está fijada ni determinada, sino por el contrario está abierta y en continuo flujo. Emergente se refiere al carácter incompleto del lenguaje. Emergente en el sentido de movimiento continuo hacia y de la estructura, a la posposición o aplazamiento de esa estructura, a la estructura siempre provisional, negociable, entendida como un fenómeno de la comunicación.²⁶⁸

Desde esta perspectiva la gramática es el nombre de ciertas categorías de repeticiones observadas en el uso (Hopper, 1998: 156). La sistematicidad es una ilusión producida por el uso frecuente de ciertas formas en subsistemas temporales. Las formas gramaticales no están fijadas y emergen en la interacción de manera tal que reflejan la experiencias previas que el hablante posee de esas formas y su evaluación del contexto presente, evaluación que incluye al interlocutor cuya experiencia y evaluación suelen ser diferentes. Considerar la gramática y sus signos (en el aspecto externo y en su uso) como *emergentes* implica concebirlas como provisionales y dependientes de los usos previos y de los contextos en los que el hablante los ha usado u oído.

En otras palabras, la gramática es entendida como diferentes series de repeticiones que vienen de diferentes y múltiples géneros y situaciones de habla. Esas repeticiones se reconocen como gramaticales cuando un número suficiente de ellas puede ser identificado como parte de un subsistema. La gramática de una lengua consiste, no en un sistema único y delimitado, sino en una colección, siempre abierta, de formas que se reestructuran y resemantizan durante el uso. Este mecanismo se denomina *rutinización*. Estas rutinas son utilizadas y reutilizadas porque son percibidas como útiles, exitosas.

A diferencia de las GAP que tienen una visión monológica de la gramática en cuanto consideran que todo el conocimiento lingüístico está presente en la mente del hablante antes de cualquier acto de comunicación, la GE es dialógica, puesto que surge de las situaciones de comunicación, en el diálogo. La gramática depende del contexto, las repeticiones adquieren sentido en la comunicación entre hablantes y oyentes y tiene en cuenta los registros y situaciones.

Mientras en las GAP se considera que el lenguaje es un sistema completo y cerrado, constituido por todas las formas y reglas lingüísticas, en la GE cada hablante tiene su

²⁶⁸ La *Gramática Emergente* es una concepción de la estructura lingüística que desplaza la gramática del centro para considerarla una periferia en la comunicación lingüística. Desde este punto de vista, la gramática no es la fuente de la comprensión y la comunicación sino un producto de estas, es decir, es un epifenómeno.

propio conocimiento de acuerdo a su experiencia, edad, educación, clase social, conocimiento de otras lenguas, entre otros factores. Al contrario de lo que propone la GE, las GAP asumen la uniformidad del lenguaje, por lo tanto, las diferencias individuales no suelen ser aceptadas.

A diferencia de las GAP que sostienen que las formas existen en la mente de los hablantes, la GE postula que las formas están distribuidas en y durante los actos de comunicación; reflejan la constante búsqueda de los hablantes por la claridad. En otras palabras, en las GAP las formas se reproducen de acuerdo con reglas abstractas que poseen todos los miembros de la comunidad hablante en tanto que en la GE la gramática surge de la *rutinización*, que es el resultado de las repeticiones de determinados tipos de expresiones que han demostrado ser útiles, efectivas o prestigiosas en una determinada comunidad. Para las GAP la gramática es una entidad estática, presente en todo momento en la mente del hablante y, en consecuencia, atemporal y sincrónica. En oposición a esto, la GE considera que la gramática es sincrónica y diacrónica, dado que sus regularidades son provisionales y negociables en cada acto de comunicación.

Con respecto a los datos que sirven de base para los estudios gramaticales, las GAP aceptan y trabajan con los datos descontextualizados aportados por la “intuición” del lingüista, por lo tanto, su interpretación suele ser subjetiva. Por el contrario, la GE trabaja con datos auténticos en sus respectivas situaciones comunicativas. La estructura solo puede ser percibida como *emergente* si las formas son examinadas en sus contextos naturales de uso, por eso es que se estudia todo el rango de repeticiones en el discurso y recién se buscan las regularidades que podrían funcionar como nuevos subsistemas.

El cuadro 4 resume algunas de las diferencias fundamentales entre ambas posturas, es decir, entre las GAP y la GE.

Cuadro 4: Gramáticas A Priori versus Gramática Emergente

Gramáticas A Priori (GAP)	Gramática Emergente (GE)
La gramática es un producto. Sistema abstracto de estructuras codificadas y pre-existentes.	La gramática es un proceso. Conjunto de rutinas exitosas. Las formas gramaticales son constantemente reestructuradas y resemantizadas.
Posesión previa e idéntica del sistema en la mente del hablante y del oyente	Las formas no están fijadas y emergen en la interacción
La gramática es un prerequisite para el discurso.	La gramática surge del discurso
Estructura abstracta.	Estructura material. Sus formas son materiales en el sentido de que ya han sido usadas y volverán a ser utilizadas, en cada ocasión en un contexto diferente y con un sentido diferente.
Paradigmática	Sintagmática
Atemporal	Temporal
Datos intuitivos y descontextualizados	Datos en sus contextos de uso

En conclusión, el ECP concibe que la gramática emerge del discurso, es decir, que la gramática es el resultado de un conjunto de rutinas recurrentes de uso, cuyo estatus es constantemente renegociado en el habla y en la escritura. Este conjunto de aspectos recurrentes solo es determinable en función del uso contextualizado de la lengua. Esta concepción se opone a la mirada de la lingüística tradicional que considera la gramática como una entidad estática y homogénea, un objeto presente en todo momento en la mente del hablante y previo a su utilización en un discurso determinado.

Desde esta perspectiva, el análisis está orientado al hablante y su contexto; la búsqueda de motivación de las ocurrencias lingüísticas no se limita a la oración -como se hacía tradicionalmente- sino que tiene en cuenta fines comunicativos del texto en todos los niveles. La descripción de las estrategias causales en sus contextos de uso, realizada en los capítulos 6 y 7 de la segunda parte de esta Tesis, aporta evidencia a favor de la emergencia de la gramática en el discurso y, a su vez, muestra cómo la frecuencia de uso determina el sistema gramatical de los conectores y estrategias causales.

3.6. Resumen de los aportes realizados por los autores consultados al Enfoque Cognitivo-Prototípico

En este apartado se presentan los aportes realizados al Enfoque Cognitivo-Prototípico y, en particular, a la presente investigación por la Escuela de Columbia y los autores consultados que pueden encuadrarse dentro de lo que se denomina Lingüística Cognitiva.

Los aportes realizados por la Escuela Lingüística de Columbia son los siguientes:

1. El lenguaje está motivado por la función comunicativa y por las características de la conducta humana.
2. Las unidades del análisis lingüístico son las formas y sus significados en sus contextos de uso.
3. La relación una forma/un significado y el valor relacional de los significados dentro de un dominio semántico.
4. El significado no se construye de manera composicional, sino que se infiere a partir de las pistas que aportan las formas lingüísticas, las cuales en conjunción con una serie de elementos extralingüísticos conforman el mensaje.
5. El valor explicativo del análisis cuantitativo.

El análisis de la expresión de la causa en la edición genética de *De la anarquía* está orientado al contexto; la búsqueda de motivación de las ocurrencias lingüísticas no se limita a la oración -como se hacía tradicionalmente- sino que tiene en cuenta fines comunicativos del texto en todos los niveles. Como sostiene la escuela de Columbia (Diver, 1995:§1.1.), la comunicación siempre se produce en un contexto y las formas lingüísticas utilizadas por los hablantes o escritores no pueden ser entendidas fuera de la relación a ese contexto. Por otro lado, como presuponemos que el hablante no está loco y dice lo que quiere decir desde algún lugar, tendemos a soluciones más polisémicas que homonímicas, que permiten interrelacionar cada uso/significado/función con otro dentro del ítem. Como se mencionó más arriba, estudiar las construcciones causales dentro de una obra de un autor determinado pone en evidencia el papel que cada forma tiene dentro de ese sistema.

En cuanto a las propuestas de Langacker (1987, 1991 y 2008), Lakoff y Johnson (1995[1980]) y Lakoff (1987), entre otros, sobre el sistema conceptual y las habilidades cognitivas, queremos rescatar:

1. La capacidad del ser humano de construir una misma situación de manera diferente y cada diferente manera de construir la situación implica un significado y una forma lingüística diferente. La relación de causa-consecuencia puede expresarse de diferentes maneras y las formas lingüísticas (los conectores) utilizadas son síntomas de las diferentes

maneras de percibirla, como se muestra en el análisis (Cf. capítulos 6 y 7 de la segunda parte de esta Tesis).

2. El significado de una expresión lingüística envuelve no sólo el contenido conceptual que evoca sino también el modo en que se ha construido (Langacker, 2008). Por lo tanto, en el análisis se tienen en cuenta: **a.** la perspectiva del hablante, **b.** el nivel de especificidad y **c.** la focalización, por ejemplo, cuál es la cláusula del período causal que está puesta en foco por el hablante (la que expresa la causa o la que expresa la consecuencia).
3. La noción de *modelo cognitivo idealizado* de Lakoff (1987) o de *marco* de Fillmore (1977) permiten comprender los hechos lingüísticos (las construcciones causales, en nuestro caso) inmersos en un contexto mayor que incluye la experiencia corporal del ser humano y su conocimiento del mundo.
4. Las metáforas y metonimias como medio de conceptualizar el mundo y las entidades lingüísticas. Por ejemplo, la metáfora orientacional de centro-periferia, basada en nuestra experiencia corporal y cultural, permite comprender la relación pragmática, semántica y sintáctica de centro-periferia que se establece entre los conectados de un período causal (Cf. capítulos 6 y 8 de la segunda parte de esta Tesis).

En lo referente a la Teoría de los Prototipos, permite entender la gramática como el producto de una combinatoria de atributos en la que sus elementos manifiestan distintos grados de prototipicidad. Desde esta perspectiva, es posible:

1. Ordenar las relaciones sintácticas entre los conectados de un período causal en un *continuum* ordenado pero no discreto (Cf. capítulo 8 de la segunda parte de esta Tesis).
2. Establecer zonas dentro de una misma categoría. Por ejemplo, en el capítulo 8 de la segunda parte de esta Tesis, se muestra que los conectores causales *como*, *porque* y *pues* ocupan zonas diferentes dentro de la relación centro-periferia.
3. Determinar, a partir de los atributos de cada combinación de cláusula en el período causal, mejores ejemplos dentro de una misma categoría o zona. Verbigracia, el conector *porque* es mejor ejemplo de conector causal que el

conector *como* y el más usado por el hablante, como se muestra en el análisis (Cf. capítulos 6 y 8 de la segunda parte de esta Tesis).

La motivación del signo lingüístico —basada en la intención comunicativa del hablante y en los principios de egocentricidad, economía, iconicidad y complejidad inferencial— es un aspecto fundamental para estudiar las construcciones causales en sus contextos de uso y apreciar las diferencias pragmáticas, semánticas y sintácticas entre los conectores *porque*, *pues* y *como* de acuerdo a los fines del hablante.

Si el hablante utiliza los recursos que tiene de acuerdo a sus intenciones comunicativas y selecciona *porque*, *pues* y *como* en distintos contextos discursivos y con fines comunicativos diferentes, como se muestra en el análisis (capítulos 6 y 7 de la segunda parte de esta Tesis), las conclusiones de esta tesis aportan evidencia a favor de que la gramática emerge del discurso.

4. LA METODOLOGÍA ACORDE CON EL PROBLEMA, CON EL ENFOQUE TEÓRICO Y CON EL CUERPO DE DATOS.

Los principios teóricos expuestos en el capítulo 3 de la segunda parte de esta Tesis y la intención de realizar una descripción que dé cuenta del uso de las formas en sus verdaderos contextos de aparición implican necesariamente una metodología no solamente cualitativa sino también cuantitativa y un trabajo sobre *corpus* auténtico.

4.1. Cuerpo de datos

El *corpus* central sobre el que se trabaja es la edición genética de *De la anarquía* de Alberdi, descripta en la primera parte de la tesis (capítulos 3 a 5). Se ha realizado un relevamiento de las construcciones causales clausales²⁶⁹ introducidas por conector con los siguientes resultados.

Tabla 1: Conectores causales en *De la anarquía* (CDLA)

Conectores causales	<i>Porque</i>	<i>Pues</i>	<i>Como</i>	Otros ²⁷⁰	total
Frecuencias	224	43	26	7	300
Porcentaje	74,67%	14,33%	8,67%	2,33%	100%

Como se observa en la tabla 1, los tres conectores más usados son *porque*, *pues* y *como*. Debido a la escasa frecuencia de aparición de los otros casos (*a causa de que*, *en razón de que*, *ya que*, *a favor de que*, *puesto que* y *dado que*), no puede realizarse sobre ellos el estudio cuantitativo, por lo tanto, se presentará únicamente el análisis cualitativo.

Con el fin de convalidar los resultados obtenidos con este *corpus*, al que denominamos corpus de análisis (CDLA), se realizó un *corpus de control* (CC) formado

²⁶⁹ No se trabaja con construcciones causales en infinitivo o gerundio porque el escaso número de casos encontrados no ha permitido un estudio estadístico confiable en sus contextos de uso como el que propone el ECP. Un ejemplo de gerundio con valor causal se presenta en el siguiente fragmento:

Apropiándose todo el tesoro de la Nación, que consiste en la contribucion de aduana que sus habitantes pagan en el puerto de Buenos Aires, esta provincia tiene tres veces mas dinero del que necesita para el gasto de su gobierno local, y las Provincias gastan tres veces mas de lo que pueden para no tener gobierno nacional.] Mientras Buenos Aires disipa un excedente de tres millones de duros que las Provincias le dejan en sus arcas, ellas tienen que pagar, además de la contribucion nacional, una segunda contribucion local para costear sus gobiernos provinciales, que no pueden darles paz porque son muchos, ni el bienestar porque están pobres.

La construcción en gerundio es la que expresa la causa en ese período: la causa de que Buenos Aires tenga tres veces más dinero que las Provincias es la apropiación del tesoro nacional que realiza Buenos Aires.

²⁷⁰ Los conectores que se encuentran acá son los siguientes: *a causa de que* con dos casos y *ya que*, *dado que*, *puesto que*, *en razón de que*, *en favor de que* y *que* con un solo ejemplo cada uno.

por las siguientes doce obras de Alberdi correspondientes a distintos momentos de su escritura:

1. La edición genética de *El crimen de la guerra* realizada por Lois en 2007 (CG); Las versiones impresas en las Obras Completas, recopiladas y publicadas por el Senado de la Nación Argentina en 1886 de:

2. *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (1837) (FPED)
3. *Bases y punto de partida para la organizacion política de la República Argentina* (1852) (BPP)
4. *Sistema económico y rentístico para la Confederacion Argentina segun sus Constitución de 1853* (1854) (SER)
5. *Elementos del derecho público provincial argentino* (1853) (EDP)
6. *De la integridad nacional de la República Argentina, bajo todos sus sistemas de gobierno, á propósito de sus tratados domésticos con Buenos Aires* (1855) (DIN)
7. *Peregrinación de Luz del Día* (1871) (PLD)
8. *La república argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital* (1881) (RAC)

Dos artículos escritos bajo el seudónimo Figarillo, en 1838:

9. “Reacción contra el Españolismo” (RCE)
10. “La generación presente a la faz de la generación pasada” (GPP)

Dos ensayos:

11. “Ideas para presidir la confección de un curso de filosofía contemporáneo”, leído en el Colegio de Humanidades de Montevideo en 1842. (IFC)
12. “La omnipotencia del estado es la negación de la libertad individual” (presentado en mayo de 1880 en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales). (OEN)

La sumatoria de casos de construcciones causales clausales encontradas en estas doce obras, sumados a los de la edición genética de *De la anarquía* –presentados en la tabla 1– arroja los siguientes resultados:

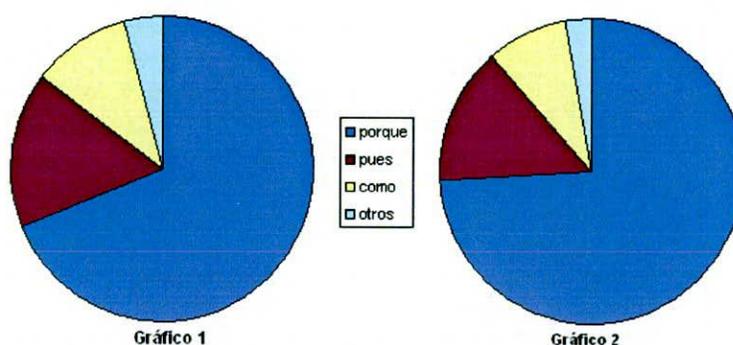
Tabla 2: Conectores causales en la obra alberdiana (CC)

Conectores causales	<i>porque</i>	<i>pues</i>	<i>como</i>	Otros 271	total
Frecuencias	1488	361	229	89	2167
Porcentajes	68,67%	16,66%	10,58%	4,09%	100%

²⁷¹ Corresponde a los siguientes conectores causales: *a causa de que, pues que, ya que, puesto que, supuesto que, dado que, en razón de que, a favor de que y que.*

Si se comparan los resultados de la tabla 1 con los resultados de la tabla 2, puede observarse que los porcentajes de uso de los conectores causales son muy similares. *Porque* en el corpus de análisis tiene un porcentaje de aparición del 74.42%, lo que no se encuentra muy lejos del 68,67% del corpus de control. Lo mismo sucede con *pues*, cuyos porcentajes en las tablas 1 y 2 son del 14,29% y 16,66% respectivamente. *Como*, por su parte, tampoco presenta grandes diferencias entre ambas tablas 8,64% - 10,58%.

A continuación, se presentan dos gráficos que representan las tablas 1 y 2 respectivamente para visualizar con claridad la proporción de uso de cada conector. En la comparación entre ambos gráficos, puede percibirse que los porcentajes varían en un pequeño grado. Esto podría indicar que la edición genética de *De la anarquía* es una buena muestra del discurso alberdiano.



En lo que respecta a la forma de citar los ejemplos de la edición genética de *De la anarquía* (CDLA), se procede de la siguiente manera:

- a. Edición impresa de 1862: DLA y número de página. Por ejemplo, (DLA: 65)
- b. Manuscritos: se citan con el nombre de las diferentes etapas de escritura y el número de folio que le corresponde tal como se encuentran en la edición genética (Cf. DVD adjunto a esta Tesis y capítulo 3 de la primera parte de esta Tesis).
 - i. Títulos y Planes: P02
 - ii. Prefacio: Pre04
 - iii. Hipotético Borrador Inicial: 0B10
 - iv. Primer Borrador: 1B14
 - v. Segundo Borrador: 2B09
 - vi. Tercer Borrador: 3B11

vii. Apógrafo: Apo02

viii. Papeles sueltos: PS107

En cuanto al corpus de control (CC), se utilizan las siglas correspondientes a cada una de las obras que se encuentran entre paréntesis más arriba seguidas del número de página (PLD: 145), excepto en el caso de la edición genética de *El crimen de la guerra*, en la que se respeta la forma de citar propuesta por Lois (2007). Primero las iniciales de la obra (CG), seguida del número de libreta (LII), el número de párrafo (§54) y el número de folio con la aclaración de si este pertenece al recto o al verso de la hoja (f. 13v). Por ejemplo: (CG: LI, § 22, f. 14r).

4.2. Metodología cualitativa y cuantitativa

4.2.1. El análisis Cualitativo: Caracterización de los atributos contextuales medidos para la descripción y análisis del cuerpo de datos

Los parámetros cualitativos que medimos para la descripción y análisis del cuerpo de datos son los siguientes: **a.** Distribución de la información entre las cláusulas, **b.** Continuidad tópica entre los conectados, **c.** Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso, **d.** Tipos de causa, **e.** Posición de las cláusulas, **f.** Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos y **g.** presencia de pausa previa al conector.

Seguidamente se describe cada uno de estos parámetros para clarificar cómo se interpretan y cómo se aplicaron a los ejemplos del *corpus*.

4.2.1.1. Distribución de la información entre las cláusulas

Analizar una emisión en su contexto discursivo implica tener en cuenta las relaciones que se establecen entre los distintos fragmentos de un texto. La manera en que la información se distribuye es uno de los indicadores de esa inter-relación discursiva. Además, es un dato fundamental para comprender la intención comunicativa del hablante²⁷² y dónde se encuentra el foco de su mensaje.²⁷³

²⁷² Utilizamos los términos *hablante/oyente* en un sentido amplio, en general, cuando se explican conceptos teóricos, en tanto primero se es hablante de una lengua y luego escritor. Como en este caso, se trabaja con discurso escrito se usarán en la explicación de los ejemplos, los términos: *escritor/lector* o *enunciador/destinatario*.

²⁷³ Para una profundización del tema, remitimos a Danés (1974), Firbas (1990), Borzi (1994 y 1998).

Ya en el siglo XIX, la Escuela de Praga se preocupa por analizar las emisiones lingüísticas desde el punto de vista comunicativo y se centra en la organización semántica del mensaje. Desde la *perspectiva funcional de la oración* se propone que una de las maneras de organizar el mensaje es la relación *tema-rema* (Mathesius, Danês, Firbas, entre muchos otros). Puede definirse *tema* como aquello sobre lo que se comunica algo; generalmente, el punto de partida del mensaje. Se entiende por *rema* aquello que se quiere comunicar. Cuando el hablante organiza su discurso, selecciona el o los elementos que funcionan como *tema* y los que funcionan como *rema* de acuerdo a su intención comunicativa. Para ello se vale de diversas estrategias sintácticas, morfológicas y fonológicas, tales como, el orden de palabras o la entonación.²⁷⁴

Generalmente se asocia el *tema* con la *información conocida* y el *rema* con la *información nueva*, sin embargo, esta coincidencia no es absoluta. Esta asociación responde al hecho de que el hablante suele tomar como punto de partida de su mensaje elementos que son *conocidos* por el hablante y el oyente o elementos que, aunque no conocidos por ninguno de los dos o por alguno de los dos, el hablante establece como *dados y no discutibles*. Complementariamente, el aporte del hablante, lo que quiere comunicar sería la *información nueva*. Suele considerarse que lo que el hablante pone en foco es la información nueva, su aporte, lo que realmente quiere comunicar, la información importante en algún sentido. La relación entre información conocida y nueva es lo que permite que un discurso avance.²⁷⁵

Esta relación entre *información conocida* y *nueva* también se establece entre las cláusulas de un período causal. El hablante puede presentar como conocida la causa y la consecuencia como lo nuevo o a la inversa.

Para el análisis, se entiende por información *conocida* o *dada* aquella que ha sido mencionada previamente en el discurso, puede inferirse del contexto discursivo previo o de la situación comunicativa o ser compartida entre hablante y oyente por saber enciclopédico o experiencia común.²⁷⁶ Se considera *nueva* aquella información que es mencionada por primera vez en el discurso y que no reformula una idea anterior, que no puede ser inferida

²⁷⁴ “[...] besides word order and intonation, semantic structure operates as an effective means of FSP. This applies not only to English, but to other languages as well, for instance, Czech, Russian, German, Spanish, Albanian” (Firbas, 1974:17).

²⁷⁵ Cf. Nota 4.

²⁷⁶ “Given or known is that information which is derivable or recoverable (to use Halliday’s wording) from the context, the situation and the common knowledge of the speaker and listener” (Danês, 1974:109).

o presupuesta del contexto lingüístico previo o de la situación comunicativa y que no es compartida ni por conocimiento enciclopédico ni por experiencia común.

En nuestro análisis se han considerado los siguientes (sub)tipos de información: **a.** conocida por mencionada, **b.** conocida por inferida, **c.** conocida por conocimiento compartido y **d.** información nueva.

a. Mencionada: *Mencionada* es aquella información que ha sido literalmente mencionada en el texto o que presenta una identidad formal con otro segmento discursivo. También se considera aquí aquella información que reformula o reconstruye conceptualmente una idea mencionada anteriormente desde otra perspectiva.²⁷⁷

(1) *La aduana ó su renta es nacional, no solamente porque la ley lo dice, sino porque sale del bolsillo de los argentinos. Ellos pagan esa contribucion en el puerto de Buenos Aires, por ser el puerto por donde hoy hacen todo el tráfico de sus importaciones y exportaciones. No hay necesidad de federalizar ó nacionalizar la aduana de Buenos Aires: [ella es nacional por su naturaleza económica; es nacional,]₁ [PORQUE se forma de la contribucion que toda la Nacion paga en ese puerto]₂ (DLA: 3).*

Este fragmento pertenece al primer capítulo de *De la anarquía*. El texto comienza enunciando las dos causas/hipótesis de la anarquía en la República Argentina: **a.** la falta de un gobierno nacional y **b.** el tesoro y la capital de la Nación están en manos de la Provincia de Buenos Aires. Entre los argumentos que prueban la segunda hipótesis se encuentra que la renta de aduana que se obtiene del pago de los impuestos en el puerto de Buenos Aires es utilizada por esta provincia como propia, pero debería ser distribuida entre todas las provincias argentinas.

En (1),²⁷⁸ la información que introduce la cláusula de *porque* (en negrita en el ejemplo) ha sido mencionada en las oraciones y cláusulas anteriores. A continuación, demostramos esta afirmación ayudados por los distintos tipos de subrayados. En primer lugar, en subrayado simple puede apreciarse que el sujeto de la cláusula causal que se manifiesta en el pronombre personal de 3º persona 'se' y en la desinencia del verbo 'formar' se encuentra repetido con distintos recursos gramaticales en tres ocasiones anteriores: 'La aduana o su renta', 'la aduana de Buenos Aires', 'ella'. En segundo lugar,

²⁷⁷ La noción de *reformulación* se desarrolla con profundidad en Cf. § 2.7.8.

²⁷⁸ En todos los ejemplos que se han analizado en esta tesis, se han marcado los dos conectados del período causal bajo análisis con corchetes y un subíndice: []₁ y []₂ con el fin de indicar claramente cuál es la cláusula que se encuentra en primera posición o antepuesta y cuál en segunda posición o pospuesta. Cuando es pertinente al análisis marcar las cláusulas u oraciones anteriores o posteriores al período causal se utilizan letras []_a, []_b.

'los argentinos' y 'ellos' (subrayado doble) se reconceptualizan en 'toda la Nación' (subrayado doble) que funciona como sujeto de la cláusula relativa incluida en la causal. Estos tres nominales están acompañando a los verbos o grupos verbales (subrayados con puntos) 'sale del bolsillo' 'pagan' y 'paga'; el enunciador presenta en tres oportunidades la misma situación expresada de igual o similar manera. Por otro lado, también se repite: 'esa contribución' y 'la contribución' (en subrayado entrecortado). Y, por último, el locativo (subrayado vibratoria) es el mismo que el de la oración anterior: 'en el puerto de Buenos Aires', 'ese puerto'.

En conclusión, la información expuesta en la cláusula causal (1₂) ha sido mencionada con anterioridad. La diferencia está es que la información que el enunciador quiere destacar está condensada en la causal y no dispersa a lo largo del párrafo. La causal se encuentra al final del párrafo y le da su cierre definitivo. No es una mera repetición de lo anterior sino una reconceptualización que le da mayor fuerza al argumento de Alberdi.

b. Inferida: *Inferida* es aquella información que se encuentra en aquella cláusula cuyo contenido puede ser inferido o deducido del contexto lingüístico previo, como se ejemplifica a continuación.

(2) Si Buenos Aires ha negado á la Provincia de Entre-Rios el derecho de conservar los archivos del Gobierno nacional que residió en su territorio, ¿cómo lo tendria ella para retener los de la Nacion de que se ha mantenido aislada durante tantos años para los negocios de gobierno interior, y en la que hasta hoy mismo no ha acabado de efectuar su reincorporacion definitiva? Entregar al Gobierno de Buenos Aires, mientras conserve esa actitud, los archivos del último Gobierno nacional de que no participó esa Provincia, seria poco mas ó menos como entregarlos al extranjero, como entregarlos á Chile, á Montevideo, para que los guarde.

Los tratados de libertad fluvial, el del reconocimiento de la independencia por España, documentos no solo gloriosos sino esenciales á la vida de la Nacion como títulos solemnes que protejan sus intereses mas vitales, ¿irian á poder del Gobierno local de Buenos Aires, que ha protestado contra ellos? Los tratados que han abierto los puertos litorales, ¿serian puestos bajo custodia del puerto que ha perdido por ellos sus antiguos monopolios, antes de la consolidacion definitiva de todo el país?

*[En los archivos nacionales que existen hoy en el Paraná, no hay un solo expediente que se refiera á Buenos Aires,] **[PORQUE esa Provincia no reconoció nunca su autoridad]**₂ (DLA:14-15).²⁷⁹*

²⁷⁹ Cabe recordar que la provincia de Buenos Aires no formó parte de la Confederación Argentina presidida por J.J. Urquiza, que se formó luego de que éste último le ganara a Rosas en la batalla de Caseros en 1852. Recién el 11 de noviembre de 1859, cuando se firma el pacto de San José de Flores, Buenos Aires acepta incorporarse a la Confederación Argentina (Cf. capítulo 2 §2 de la primera parte de esta Tesis).

La lectura de los fragmentos subrayados en (2) permiten concluir la información presentada en la causal (en negrita): ‘Buenos Aires no reconoció la autoridad de la Nación’. La línea de pensamiento sigue el siguiente orden: Buenos Aires no reconoció la autoridad de la Nación porque: i. ‘se ha mantenido aislada de ella para los negocios del gobierno interior’, ii. ‘hasta ese momento, no ha acabado de efectuar su reincorporación definitiva a la Nación Argentina’, iii. ‘no participó del último Gobierno Nacional’ y iv. ‘ha protestado contra los tratados realizados por la Nación con España’. Son cuatro razones que permiten arribar a la información que se presenta en la causal.

Históricamente, Buenos Aires se separó de la Confederación cuando Urquiza asumió el gobierno en 1852 y mantuvo esta postura hasta noviembre de 1859 cuando se firmó el pacto de San José de Flores, en el que Buenos Aires se declaraba parte de la Nación.

c. Compartida: *Compartida* es aquella información que comparten o se supone que comparten el enunciadore y el destinatario por su conocimiento enciclopédico, de mundo o por vivencias comunes. Se ha considerado que la información es *conocida por compartida* cuando era evidente que los contemporáneos de Alberdi conocían esa información, ya fuera por cuestiones de índole general, ya fuera porque se referían a hechos históricos de la época. Como se ha dicho en otras ocasiones (Cf. §§1.3 y 1.4), Alberdi escribe, fundamentalmente, para aquellos que tenían la capacidad o el poder de influir en las decisiones políticas del país, por lo tanto, conocían los hechos más relevantes del momento.

(3) Todos los objetos que dejamos mencionados, son evidentemente propiedad de la Nación, y sin embargo están convertidos en propiedad y utilidad exclusiva de Buenos Aires. No son todo lo que esa provincia retiene de propiedad nacional: hay otros mil intereses secundarios que se hallan también en ese caso; pero los que hemos examinado como ejemplo bastan para probar que la capital y el tesoro de la Nación están convertidos en propiedad local de la Provincia de Buenos Aires, y que eso y la falta consiguiente de un gobierno general son la causa verdadera é inmediata de la anarquía permanente que aflige á esa Nación de cincuenta años á esta parte.

Este es el hecho, esta es la realidad; pero no hay que confundir el hecho con la intención, con la conciencia, con la voluntad de cometerlo. En esa confiscación, Buenos Aires es responsable del provecho que ella le deja, pero no de una falta culpable en su perpetración. [La generación actual no la ha cometido,] ¹ [PUES eso viene de ahora cincuenta años.] ₂ Ella está en el caso del que hereda una fortuna mal habida, y la posee de buena fé: su primer instinto es defenderla. Tampoco era culpable la generación pasada, ni la generación de Mayo, porque ellas no crearon ese hecho, aunque aprovecharon de él (DLA: 20).

En (3), la cláusula de *pues* (en negrita) presenta información compartida por Alberdi y sus contemporáneos. La confiscación del tesoro surge con la Revolución de Mayo en 1810 y continúa 50 años después, en 1862, año en el que se escribe y publica *De la anarquía*. Así lo manifiesta por ejemplo Félix Luna: “En los años posteriores a 1820 se desarrolló, pues, una doble experiencia. Por un lado Buenos Aires se sintió eximida de su condición de hermana mayor, sede de gobierno nacional. Ya no tenía obligaciones nacionales. Los derechos de aduana que recaudaba –el rubro más importante en materia de ingresos fiscales- fueron dedicados exclusivamente a sus necesidades [...] En el resto de las provincias, en cambio, la falta de recursos hizo que los gobiernos provinciales navegasen entre fracasos, frustraciones, pequeñas revoluciones, motines...” (Félix Luna, 1993: 79-80)

d. Información nueva: Se considera *nueva* aquella información que es mencionada por primera vez en el discurso y no reformula una idea anterior, que no puede ser inferida o presupuesta del contexto lingüístico previo o de la situación comunicativa y que no es compartida por hablante y oyente ni por conocimiento enciclopédico ni por experiencia común. *Información nueva* no solo es aquella que el hablante introduce por primera vez en el discurso sino también aquella que el hablante presenta como nueva porque la relación que se establece entre el tema y el rema es nueva.²⁸⁰

La oración (4) es un claro ejemplo de ello, puesto que en la cláusula causal (en negrita), Alberdi expone su punto de vista sobre un tema determinado que no tiene por qué ser compartido o conocido previamente por el lector. Por otro lado, la información está presentada como desconocida, dado va a desarrollarla posteriormente como lo indica al final de esa misma oración.

(4) [*De esta confiscacion, sin embargo, no es responsable la conciencia de Buenos Aires, aunque lo sea su bolsillo,*]₁ [**PORQUE su voluntad no ha concurrido á producirla, como veremos mas adelante**]₂ (DLA: 3).

Otro ejemplo de información nueva se presenta en la siguiente oración:

²⁸⁰ “In other words: the property of being new has two, independent, aspects: (1) ‘new’ in the sense of ‘not mentioned in the preceding context’, (2) in the sense ‘related as Rheme to a Theme to which it has not yet been related’. In the former case, the property ‘new’ is assigned to the expression itself, while in the latter it is the T-R nexus that appears as new” (Danés, 1974: 111).

(5) [Cuando B^sA^s. tenga [?]²⁸¹ de [?]²⁸² que no agreguen las firmas con la contabilidad de una pulperia, podra comprender que es para élla mas egoista y productivo, el dar ferro-carriles á las provincias, que á las aldeas de su campiña]₁ [PUES el dia que B^sA^s. esté ligada á cada provincia por un ferro-carril, su trafico sera como ciento si hoi es como diez, y la renta de la Nacion será de 20 millones, es hoi no pasa de seis]₂ (PS130).

(5) presenta información nueva en la causal (en negrita). Es información nueva porque no ha sido mencionada previamente en el discurso ni puede ser inferida del contexto lingüístico previo. Tampoco presenta una información compartida por el enunciador y el destinatario por sus conocimientos enciclopédicos, de mundo o de la situación comunicativa, puesto que es una proyección de Alberdi sobre los beneficios que obtendría la provincia de Buenos Aires si los medios de transporte y comunicación fueran más fluidos entre ella y el resto de las provincias argentinas que sus interlocutores desconocen. La causal tiene como fin llevar a la reflexión sobre las posibilidades que se abren para toda la República Argentina si estuviera más conectada.

4.2.1.2. Continuidad tópica entre los conectados

La *continuidad tópica* entre los dos conectados de un período causal es uno de los parámetros para dar cuenta del nivel de coherencia entre las cláusulas. Entendemos por *continuidad tópica* la presencia recurrente o continua de uno o más elementos en el discurso. "In terms of the clause-level topic continuity, we deal with the speaker's judgments as to *how easy/difficult it is for the hearer to identify uniquely the topic NP*. Pronouns, anaphora, definite markers, demonstrative and other topic-marking particles or construction/devices are in general and also in UTE, the grammatical means by which the speaker attempts to make sure that the hearer can follow the clause-level topic NP, or known 'what the information in the clause is about'" (Givón, 1980: 302-303).

Si bien nuestra propuesta parte de la realizada por Givón y Bentivoglio en los trabajos de 1983 para describir las estrategias gramaticales que el hablante utiliza para mantener presente en el discurso el nominal que funciona como tópico o tema, ampliamos el espectro a todos los designados nominales que se encuentren en las cláusulas causales bajo estudio. Por otro lado, restringimos, en este momento, la continuidad tópica a la que se establece entre los conectados del período causal y no a la que se establece entre las cláusulas del período y el discurso anterior y siguiente.

²⁸¹ Una palabra.

²⁸² Una palabra.

Bentivoglio (1983: 300-301), siguiendo a Givón, contempla tres aspectos que permiten dar cuenta de la continuidad/discontinuidad tópica entre las cláusulas: distancia, persistencia y ambigüedad.

a. Distancia: representa la continuidad/discontinuidad de la identificación del designado de un nominal que funciona como tópico en relación con las cláusulas que le preceden.

b. Persistencia: indica la permanencia de la identificación del designado de un determinado nominal en las cláusulas siguientes.

c. Ambigüedad: se refiere al hecho de que el nominal del tópico bajo estudio puede tener un designado único o no.

En la presente tesis se han medido los dos primeros parámetros sobre todos los designados por nominales presentes en la cláusula causal bajo estudio. Las manifestaciones gramaticales de la recurrencia de un designado por medio de un nominal que se han tomado en consideración son las siguientes: a. categoría de persona en la desinencia verbal, b. usos pronominales, c. repetición léxica y d. sinonimia, entendida en un sentido amplio. Por 'sinonimia' entendemos todo sintagma nominal (definido, indefinido, largo o breve) que apunta al designado bajo estudio.

Se considera que cuanto más designados comparten los conectados, más alta es la continuidad tópica. En (6) se presenta un caso de alta continuidad tópica, dado que tres designados recurren en distintas oportunidades con diferentes estrategias y con fines comunicativos diferentes.

(6) [*Posesionada Buenos Aires de la capital y del tesoro de la Nación, resulta que solo esa provincia es capaz de gobierno regular;*]₁ [*no **PORQUE** su poblacion sea mejor ni mas civilizada que la poblacion de las otras Provincias, sino **PORQUE** ella absorbe todos los elementos de gobierno que la Nacion contiene*]₂ (DLA: 24).

El primer designado de la oración es nombrado en cuatro oportunidades con estrategias diferentes: 'Buenos Aires' (subrayado simple). La primera vez se lo nomina con un nombre propio, la segunda se retoma con el pronombre demostrativo 'esa' y el sustantivo común 'provincia'. Es el demostrativo el que realiza un movimiento anafórico que remite a 'Buenos Aires'. Movimiento que también se produce con otros pronombres: el posesivo de 'su población' y el personal 'ella'. Por otro lado, 'La Nación' (subrayado doble) de la primera cláusula recurre nuevamente en la repetición léxica 'la Nación' de la

última cláusula causal. En cuanto a ‘la capital y el tesoro’ (punteado), son retomados y resignificados en el nominal ‘todos los elementos de gobierno’.

4.2.1.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso

La *continuidad tópica hacia la derecha en el discurso* se mide de manera similar al caso anterior. La diferencia está en que se contempla la identidad de designados entre la cláusula causal (introducida por *porque, pues* o *como*) y las oraciones inmediatamente anteriores y posteriores. Cuando los designados de la cláusula causal se retoman en el discurso siguiente, se considera que hay continuidad tópica a la derecha en el discurso mientras que, cuando los designados de la cláusula causal mantienen la identidad con los designados del discurso anterior, se estima que la causal tiene un ámbito de influencia hacia la izquierda.

Este criterio permite distinguir entre información central o focalizada e información periférica. La presencia de continuidad tópica a la derecha de la causal es un índice de que la información que introduce la causal es importante discursivamente. Es central para el discurso que le sigue. Por el contrario, la ausencia de continuidad tópica hacia la derecha de la causal indica que la información que introduce es periférica porque vuelve hacia atrás. Este movimiento puede realizarse de dos maneras: **a.** la información es temática y sirve como punto de partida o pivote del discurso que le sigue y **b.** la información periférica sirve como soporte o sostén de la otra cláusula.

(7) La política exterior, como instrumento de organización en el Plata, no tiene mas que un inconveniente, y es que las Provincias no la entienden, es decir, que no saben manejar la llave de su salvacion. [No la entienden,] [PORQUE nunca la manejaron] La manejó por...ellas Buenos Aires, que con ese instrumento las mantuvo sin tesoro ni capital, ni Gobierno; y se conservó poseedor exclusivo de esos objetos (DLA: 58).

En (7), la cláusula causal en negrita y la oración que le sigue (subrayado simple) tienen una continuidad tópica hacia la derecha bastante alta, puesto que comparten dos designados principales: ‘Provincias’ (subrayado punteado) y ‘política exterior’ (subrayado doble). Como puede apreciarse en los distintos tipos de subrayado, ambos designados ya están presentes en la primera oración y en la cláusula anterior a la causal.

En el párrafo, ‘las Provincias’ (subrayado doble) se encuentra presente en las desinencia de tercera persona del plural de los verbos ‘entienden’, ‘saben’, ‘entienden’ y ‘manejaron’; luego se retoma en el pronombre posesivo de ‘su salvación’ y en los personales femeninos

de tercera persona del plural: 'ellas' y 'las' de la última oración (ambos en subrayado punteado). Por su parte, 'la política exterior, como instrumento de organización en el plata' aparece por primera vez constituido en un nominal extenso (subrayado doble), para ser luego sustituido por un pronombre acusativo 'la' y redefinido por 'la llave de su salvación' (subrayado doble). Tres veces se manifiesta en el pronombre femenino 'la' (subrayado doble) y, finalmente, en la última oración se reitera 'ese instrumento'. El párrafo es muy coherente y los nominales se construyen y reconstruyen de diversas maneras de acuerdo a los fines comunicativos del escritor en cada fragmento.

Centrándonos en la relación entre la cláusula causal y el discurso que le sigue (la oración en subrayado simple), fragmento que marca la continuidad tópica hacia la derecha, se observa que 'Provincias' está en la desinencia de 3º persona del plural de 'manejaron' (subrayado punteado) y se retoma en la oración siguiente dos veces: i. 'por ellas' (subrayado punteado) y ii. en el pronombre acusativo femenino plural de 'las mantuvo' (subrayado punteado). En cuanto a la 'política exterior', se manifiesta en la causal en el pronombre acusativo de 'la mantuvo' (subrayado doble), en el pronombre acusativo con el que empieza la oración siguiente: 'la manejó' (subrayado doble) y en 'ese instrumento' (subrayado doble). Hay otros elementos que dan cuenta de esta continuidad tópica hacia la derecha como la repetición léxica del verbo 'manejar' (Cf. el apartado que sigue § 3.2.1.4 en este capítulo de la Tesis). En este caso, la información de la causal es importante discursivamente; es lo que le enunciador quiere destacar.

El ejemplo (8) se encuentra en el otro extremo del *continuum* de la continuidad tópica hacia la derecha, puesto que la información que aporta la cláusula causal no es la que se retoma en la oración siguiente.

(8) *La Nacion debera esas sumas. La Nacion existe; se conforma de todas las provincias inclusa B^aA^s. [Tiene tesoro]₁ **PUES paga contribuciones.**]₂ Alguien lo administra y debe responder con el y con el credito publico fundado en él. (2B19).*

Lo que se retoma a la derecha en (8) es la información que introduce la cláusula consecuencia. Es el actante-tesoro (subrayado doble) el que el enunciador selecciona y reitera en la oración siguiente (subrayado simple). La reiteración se encuentra en tres oportunidades. i. 'lo'; ii. 'con el' y iii. 'en él'. En este caso se considera que no hay continuidad tópica hacia la derecha en el discurso porque lo que se está midiendo es el grado de coherencia entre las cláusulas causales (sean de *porque*, *pues* o *como*) y las cláusulas siguientes y no la coherencia general del párrafo. La causal presenta una

información periférica cuyo fin es dar sustento a la cláusula anterior que es lo que el enunciador quiere destacar y la información importante discursivamente.

4.2.1.4. Otros aspectos que contribuyen a la asignación de coherencia a la combinación de las cláusulas

Si bien la continuidad tópica interclausular es un factor determinante en la asignación del grado de coherencia entre los conectados, no es el único. En la presente tesis, se han considerado también otros parámetros, tales como:

a. La coherencia temporal: se mide si las cláusulas del período comparten o no el mismo marco temporal.

b. La coherencia locativa, es decir, si los hechos designados transcurren en un mismo lugar o en lugares cercanos.

c. Las repeticiones léxicas y la sinonimia de los verbos: Se considera que el verbo se repite cuando reaparece en la otra cláusula reaparece el morfema base que puede o no compartir los morfemas de tiempo, modo, número y persona. En este caso también se incluyen las repeticiones de los morfemas que conforman familias de palabras (por ejemplo: *consideraron, consideración, considerable, etc.*)

d. Las colocaciones, o sea, la utilización de términos pertenecientes a un mismo campo conceptual tales como sinónimos, antónimos, relaciones complementarias, series ordenadas, entre otras.

e. Las relaciones parte-todo, es decir, cuando el designado de una cláusula es parte del designado de otra cláusula (cocina-casa, su mano-Juan, materiales de construcción-edificio, etc.).

Como se ha mencionado anteriormente, las cadenas locativas y el sistema temporal son dos aspectos considerados en nuestro análisis. La cercanía local o temporal entre los hechos designados es un índice de alta coherencia interclausular. Con respecto a los locativos se han examinado los siguientes puntos: **i.** identidad de lugar, **ii.** oposición entre dos espacios físicos o lugares, por ejemplo, Europa vs. América y **iii.** desplazamientos de un lugar a otro. En cuanto a lo temporal, se han analizado no solo las desinencias verbales de tiempo sino también los sustantivos y adverbios que denotan tiempo. En el ejemplo (9) puede observarse que el sistema temporal se conforma a través de la relación entre el

designado que se desempeña como sujeto + el verbo correspondiente y las correlaciones que se establecen entre estos pares en las oraciones en negrita. La cadena temporal, marcada por generaciones, comienza en el momento de la escritura y va retrocediendo: 'generación **actual**', 'generación **pasada**', 'generación **de Mayo**'.²⁸³ Estas tres generaciones, diferenciadas por sus especificadores, abarcan un período de cincuenta años marcado por 'viene de ahora cincuenta años' (punteado en el ejemplo).

(9) *Este es el hecho, esta es la realidad; pero no hay que confundir el hecho con la intencion, con la conciencia, con la voluntad de cometerlo. En esa confiscacion, Buenos Aires es responsable del provecho que ella le deja, pero no de un falta culpable en su perpetracion. [La generacion actual no la ha cometido,]₁ [PUES eso viene de ahora cincuenta años,]₂ Ella está en el caso del que hereda una fortuna mal habida, y la posee de buena fé: su primer instinto es defenderla. Tampoco era culpable la generacion pasada, ni la generacion de Mayo, porque ellas no crearon ese hecho, aunque aprovecharon de él (DLA: 19-20).*

Los tiempos verbales acompañan coherentemente esta relación temporal: i. 'Generación actual' + pretérito perfecto compuesto o, en palabras de Bello (1972), ante-presente (*ha cometido*) + presente (*está y posee*); ii. 'generación pasada' y 'generación de Mayo' + pretérito imperfecto (*era*) + pretérito perfecto simple (*crearon y aprovecharon*). La línea temporal sigue un orden lineal descendente (de la actualidad al pasado), índice de la estrecha relación temporal entre las oraciones. Con respecto a la coherencia entre la cláusula causal y la otra cláusula del período, es muy alta: el uso del ante-presente 'ha cometido' indica que la acción tiene su efecto en el presente, aún en este caso que se encuentra negada. Esa relación pasado-presente se manifiesta en la causal con el 'ahora' y 'viene de hace cincuenta años'. La causal marca que el hecho designado ha sucedido hace cincuenta años y la cláusula-consecuencia que los efectos de ese hecho persisten en el presente. Entre ambas cláusulas hay una identidad de lugar, puesto que tanto el hecho como sus efectos transcurren en la República Argentina.

Las repeticiones léxicas permiten construir cadenas léxicas o campos semánticos que establecen de esa manera una mayor relación entre distintos fragmentos discursivos. Cuantas más repeticiones utilice el hablante/enunciador, mayor será la imbricación entre las cláusulas. A diferencia de los casos anteriores en los que se medía la continuidad tópica

²⁸³ Estas tres generaciones pueden abarcar a grandes rasgos tres momentos de la historia argentina decimonónica: 'La generación de Mayo' (1810-1835), 'La generación pasada' (1835-1852: Gobierno de Rosas) y 'La generación actual' (1852-1862, año de escritura y publicación de *De la anarquía*). Los actores políticos de 1862 son los mismos que han intervenido activamente en la caída de Rosas y de los posteriores intentos de organización nacional.

de designados nominales, en este caso nos centramos en las raíces verbales o raíces léxicas que conforman una familia de palabras. También se consideran la *sinonimia* y la *antonimia*, puesto que conforman campos semánticos que dan cuenta del grado de coherencia discursiva del fragmento que se está analizando. No solo se evalúa la recurrencia de un lexema sino la información que aporta, es decir, su valor léxico.

(10) *Algunas apariencias bonitas de mas y algunas necesidades feas de menos, la citacion actual es la que preexistia á Caseros.*
[Rosas confiscaba á los unitarios: B^aA^s confisca hoi á Rosas, a los unitarios, y a los federales.]₁ [**PUES confisca el tesoro entero de la Nacion**]₂ (PS007).

En el ejemplo (10), la oración en negrita presenta la repetición del verbo ‘confiscar’ (subrayado) en tres ocasiones, una en pretérito imperfecto y dos en presente de indicativo. También se repiten ‘Rosas’ (subrayado doble) y ‘unitarios’ (subrayado con puntitos). Además, ‘unitarios’ y ‘federales’ (también subrayado con puntitos) están indisolublemente unidos en la historia argentina del siglo XIX; es un caso de *colocación por relación complementaria*. Esta oración es altamente coherente; la relación entre sus cláusulas es muy estrecha.

En cuanto a las *relaciones metonímicas de parte-todo*, funcionan de manera similar a las repeticiones léxicas y semánticas, pero le agregan un plus: la focalización en un aspecto determinado de ese ‘todo’ con todas sus implicaciones semánticas y pragmáticas así como el valor abarcativo y general del ‘todo’ en relación con la ‘parte’ (Cf. §2.4.1.5).

(11) *El crédito ó la deuda de Buenos Aires puede ser nacionalizado de un modo por el cual la Nacion se convierta en deudora de la Provincia de Buenos Aires, sin dejar por eso de entregar sus recursos efectivos para aumentar la garantía del crédito provincial de Buenos Aires. Tal es lo que sucederia si las Provincias recibiesen el papel moneda de Buenos Aires, á título de préstamo ó de participacion del tesoro comun. Considerado como valor y prescindiendo de su calidad, la Nacion recibiria en préstamo lo que es suyo. [En su calidad de papel de deuda provincial, la Nacion recibiendo ese papel se constituiria prestamista de Buenos Aires.]*₁ [**PUES todo el que recibe papel de deuda pública, por algun valor que da en cambio, es prestamista de ese valor al Gobierno que ha emitido el papel**]₂ (DLA: 72).

En (11), las dos cláusulas del período causal presentan una relación *parte-todo*: a. el sujeto de una cláusula es parte del sujeto de la otra cláusula: La Nación es parte del designado del nominal sujeto del verbo *es*, con pronombre indefinido: *todo el que recibe...*; la interpretación del indefinido es ‘aquellos/los que reciben papel de deuda pública’ y la Nación forma parte de ese grupo percibido como una totalidad del que

también forman parte, por ejemplo, los bonistas ingleses como explica Alberdi en otro fragmento del ensayo; **b.** el lugar de la primera es parte del de la segunda: La Nación se encuentra en territorio argentino y el territorio argentino se encuentra en el mundo, es parte de ese lugar indefinido que implica la existencia de una ley de carácter universal. Los tiempos y aspectos verbales son diferentes: la primera cláusula (subrayada) es en sí misma un período condicional con su prótasis y apódosis (gerundio-condicional simple);²⁸⁴ la causal está en presente de indicativo, presente con valor de ley o máxima. Es el peso de ese todo, de esa ley universal, lo que sostiene, apoya y abarca a la 'parte'. Esta relación parte-todo también es índice de una alta continuidad entre los conectados.

4.2.1.5. Tipos de causa considerados en la medición

Como se ha visto en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, la noción de *causa* lingüística es un tema complejo, que ha dado lugar a diversas clasificaciones. Nuestra propuesta se centra en los distintos tipos de causa encontrados en nuestro corpus. Como se ha desarrollado en el capítulo mencionado, nuestra clasificación, en la línea de Borzi (2008b), distingue entre causas que se encuentran en contextos narrativos y aquellas que se encuentran en contextos argumentativos. Los distintos tipos de causa se ubican en un *continuum* que tiene en un polo los contextos más narrativos y en el otro, los más argumentativos. La escala se realiza en base a dos parámetros: **a.** la relación de la situación designada con los hechos y **b.** la intervención del hablante en el discurso. En el primero, se ha considerado el valor [+/-] *real* de los eventos²⁸⁵ y en el segundo, [+/- *opinión*].

A continuación se enuncian los siete tipos de causa encontrados y se repiten los ejemplos (38) a (44) del capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis. Para una mayor explicación, véase el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis.

1. Causa + Resultado:

(12) *Después de capital y tesoro no le falta al Congreso, para ser un poder en realidad, sino el brazo de un ejecutivo nacional que reduzca á verdad práctica sus leyes. Si lo tuviese, no le faltarian á la Nación la capital y el tesoro de que está desposeída. Es porque no lo tiene que se lo desempeña, por encargo, el Gobernador poseedor de la capital y del tesoro de la Nación, es decir, el Gobernador de Buenos Aires. [Y Como él los posee á título de Gobernador de la Provincia, y no de encargado del ejecutivo nacional,] [el Congreso debe esperar*

²⁸⁴ Con respecto al uso del gerundio con valor condicional, cf. Montolio Durán, 1991.

²⁸⁵ Cabe recordar que se considera que un *evento* es la conceptualización que realiza el hablante de un hecho o una situación determinada.

que el ejecutivo de que dispone á préstamo podrá ejecutar todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro, sobre el crédito público, sobre la aduana, sobre las tarifas, y sobre todo cuanto concierne á la ciudad y provincia en que esta hospedado]₂ (DLA: 78).

2. Motivo + Resultado:

(13) *En efecto, dejar á la Nacion sin capital es dejar al gobierno sin su poder mas crucial que es su poder inmediato, esclusivo y local en la capital de su residencia. Asi la cuestion de capital es toda la cuestion del gobierno en ese pais, no solo segun Rivadavia sino, segun su constitucion presente.*

[Y COMO la cuestion de una capital comprende en ese pais la de la deuda pública, tesoro, credito, ferro-carriles, telegrafos, bancos, etc., por su condicion actual.]₁ [dejar abierta esa cuestion es dejar en crisis permanente la politica, el comercio, las relaciones estrangeras, toda la vida del pais]₂ (PS089).

3. Consecuencia + Causa:

(14) *Cada argentino, cada provinciano tiene en su persona la prueba práctica de lo que sale de su bolsillo para entrar en la aduana de Buenos Aires. Si todo el vestido que lleva puesto le cuesta veinte pesos fuertes, por ejemplo, él debe saber que de esa suma quince pesos solamente son el precio que ha pagado al [comerciante que trajo esos géneros de Europa,]₁ [PUES en el país no se fabrican.]₂ Los cinco pesos restantes no los ha dado al comerciante, sino al Gobierno de Buenos Aires, á quien los pagó por adelantados el comerciante introductor de los géneros, con la esperanza de hacerse reembolsar por cada argentino que los compre, en el precio que pague por ellos (DLA: 4).*

4. Opinión + causa:

(15) *[La aduana ó su renta es nacional,]₁ [no solamente PORQUE la ley lo dice, sino PORQUE sale del bolsillo de los argentinos.]₂ Ellos pagan esa contribucion en el puerto de Buenos Aires, por ser el puerto por donde hoy hacen todo el tráfico de sus importaciones y exportaciones. (DLA: 3).*

5. Razón + Opinión/Conclusión:

(16) *[Luego el interés extranjero y el interés argentino son uno mismo en cuanto a la necesidad de que la Nacion tenga una autoridad suya regular, permanente y eficaz para proteger á los propios y á los extranjeros,]₁ [PORQUE en el bienestar de ambos consiste la felicidad del pais]₂ (DLA: 52).*

6. Razón + Consecuencia de acción:

(17) *[Yo he venido el último de los míos],, dijo Gil Blas, [PORQUE nunca gusté de desmontar selvas salvajes ni guerrear con indios bárbaros.]₂ En este punto disenti siempre de Loyola, tan amigo de las misiones, á países salvajes. Yo vivo de la espuma de las sociedades hechas (PLD: 255).*

7. Razón Final + Exhortación/Conclusión:

(18) *La España decía a sus colonos de Sud-America:— [huid de los extranjeros],₁ [Porque son malos.]₂ La España del Plata, decía á los extranjeros: [huid de sus colonos republicanos],₁ [PORQUE son malos.]₂
El fin es aislarlos. La España es mas generosa: en su maquiabelismo: desacredita al extranjero, mientras B^sA^s. desacredita á sus propios ciudadanos (PS085).*

4.2.1.6. Posición de las cláusulas

En un período causal la cláusula causal puede ocupar dos posiciones en relación con la no-causal: **i.** primera posición o posición antepuesta y **ii.** segunda posición o posición pospuesta. La causal ocupa la primera posición cuando la causa se expresa en primera instancia y la consecuencia a continuación en tanto que ocupa la segunda posición cuando la consecuencia está en primer lugar y la causa en el segundo. Si bien esta explicación pareciera ser redundante no es un dato menor. La sintaxis posicional es una manifestación de la intención comunicativa del hablante.

Este parámetro se relaciona con otros: distribución de la información tipos de causa e iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los eventos. En cuanto al primer parámetro mencionado (la distribución de la información) suele considerarse que la posición pospuesta va acompañada de información nueva, remática y focalizada en tanto que la primera posición va acompañada de información conocida, temática y periférica (Danês, 1974 y Firbas, 1974, por ejemplo). Lo que no siempre sucede en nuestro corpus como se muestra en el ejemplo (8) que repetimos a continuación como (19).

(19) *La Nacion debera esas sumas. La Nacion existe; se conforma de todas las provincias inclusa B^sA^s. [Tiene tesoro],₁ [PUES paga contribuciones.]₂ Alguien lo administra y debe responder con el y con el credito publico fundado en él (2B19).*

Como se explicó en el apartado 4.2.1.3 de este capítulo, en (19) *pues* introduce una información periférica que sirve para sostener lo dicho en la cláusula anterior (*La Nación tiene tesoro*), que es lo que le interesa al enunciador focalizar y lo que se retoma discursivamente hacia la derecha. Además, la información es conocida porque el enunciador la ha mencionado en reiteradas oportunidades en ese capítulo de *De la anarquía*. En conclusión no cumple con las expectativas del hablante/oyente que asocia la posición pospuesta con información nueva e importante discursivamente.

En lo referente a los tipos de causa, la posición de las cláusulas es uno de los factores para determinar si el contexto en el que se encuentra el período causal es narrativo

o argumentativo (Cf. capítulo 1 y 4 § 2.1.5 de la segunda parte de la Tesis). En cuanto a la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los eventos se explica en el siguiente apartado (§ 4.2.1.7 de este capítulo).

4.2.1.7. Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados

Como se explicó en el capítulo 3 §4 de la segunda parte de esta Tesis, “Iconicity obtains when the events thus conceptualized are further conceived as occurring in that same order (E1 > E2 > E3) through conceived time (t). There is full harmonization in the sequencing of events, event conceptions, and event descriptions” (Langacker, 2008: 80). Esta relación entre la conceptualización de eventos y el orden temporal de los eventos está fuertemente motivada por la intención comunicativa del hablante y es significativa. Es el hablante quien, de acuerdo con sus fines comunicativos, decide respetar o no el orden icónico en el que sucedieron los eventos, lo que se manifiesta en la sintaxis, en nuestro caso, en el orden sintáctico de las cláusulas en el período causal.

En la presente tesis, se ha considerado que hay iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados, cuando el orden de las cláusulas respeta el orden temporal en el que transcurren los eventos. La relación causa-consecuencia implica que la causa es temporalmente anterior a su consecuencia. En un período causal, entonces, el orden de las cláusulas será icónico cuando el escritor presente la causa en la primera cláusula y la consecuencia en la segunda; el orden será no-icónico cuando la consecuencia se encuentre en posición antepuesta y la causa en la pospuesta.

En el análisis se ha medido la posición ante- y pospuesta de la cláusula con conector (*porque, pues y como*) con respecto a la otra cláusula del período causal en relación con los hechos designados. Por ejemplo:

(20) *En vez de seguir su campaña militar hasta libertar el suelo argentino, que ocupaban todavía los españoles, San Martín aceptó el gobierno civil y político del Perú, y se puso a gobernar ese país, que no era el suyo. [Como los españoles ocupaban el Sud del Perú,]₁ [San Martín quiso agrandar el país de su mando por la anexión del Ecuador, que de su parte apetecía Bolívar para componer la República de Colombia]₂ (CG: L. I, §23, f. 75v y 76r).*

El período causal de (20) se encuentra inserto en un contexto narrativo y es ejemplo de un caso icónico. Este fragmento, que pertenece a la primera libreta de *El Crimen de la*

Guerra, narra sucesos de la independencia americana, protagonizados por el general San Martín.²⁸⁶ La cláusula causal introducida por *como* (20₁) se encuentra en primera posición, mientras su consecuencia está en segunda posición (20₂). El enunciador ha elegido exponer los eventos de acuerdo al orden temporal en el que han sucedido: primero la causa ('Los españoles siguen ocupando el sur de Perú') y luego la consecuencia ('San Martín quiere agrandar el territorio del Perú con la anexión de Ecuador').

A diferencia de (20), en (21) se produce una ruptura de la iconicidad. El orden temporal de la relación causa-consecuencia se ha invertido. Lo que se manifiesta en que la cláusula causal introducida por *porque* (en negrita) se encuentra en posición pospuesta. El enunciador ha elegido exhibir la causa ('la capital y el tesoro de la Nación están convertidos en propiedad de Buenos Aires') luego de la consecuencia ('El gobierno Nacional deja de existir'). La inversión del orden de las cláusulas respecto de los hechos designados, coloca a la causal en una posición focalizada. El enunciador quiere destacar la causa; no solo es información nueva sino que es relevante. Es información nueva porque es la primera vez que Alberdi presenta esta idea en el texto y es importante porque es el eje principal alrededor del cual gira toda la obra.

(21) [*El Gobierno nacional deja de existir en la República Argentina*]₁ [***PORQUE la capital y el tesoro de la Nación, esenciales á la formacion de ese gobierno, están convertidos en propiedad y uso exclusivo de una sola de sus catorce Provincias, la de Buenos Aires***]₂ (DLA: 2).

4.2.1.8. Presencia de pausa previa al conector

Como se trabaja con discurso escrito, no se ha podido medir la duración de la pausa previa al conector en los casos de causales pospuestas (*porque* y *pues*) como se haría en un

²⁸⁶ El contexto histórico de este fragmento es explicado por Alberdi de la siguiente manera: "De ese gobierno [el gobierno patriótico] recibió San Martín su grado de general y el mando del ejército patriota, destinado a libertar las provincias argentinas del alto Perú, ocupadas por los españoles. Llegado a Tucumán, San Martín no halló prudente atacar de faz a los ejércitos españoles, que acababan de derrotar al general Belgrano en el territorio argentino del Norte, de que seguían poseedores. San Martín concibió el plan prudente de atacarlos por retaguardia, es decir por Lima, dirigiéndose por Chile, [...] A la cabeza de una expedición aliada, San Martín entró en Lima en 1821, que se pronunció contra los españoles y le recibió sin lucha, como libertador. En vez de seguir su campaña militar hasta libertar el suelo argentino, que ocupaban todavía los españoles, San Martín aceptó el gobierno civil y político del Perú, y se puso a gobernar ese país, que no era el suyo. **Como los españoles ocupaban el Sud del Perú, San Martín quiso agrandar el país de su mando por la anexión del Ecuador, que de su parte apetecía Bolívar para componer la República de Colombia.** Esta emulación, ajena de la guerra, esterilizó su entrevista de Guayaquil, durante la cual fue derrocado Monteagudo, en quien había delegado su gobierno de Lima, por una revolución popular, ante la cual San Martín, desencantado, abdicó no sólo el gobierno del Perú sino el mando del ejército aliado" (Alberdi, *El crimen de la guerra*, : Libreta 1, §23, folios 70v-76v).

discurso oral. Lo que se ha considerado son los signos ortográficos que pueden interpretarse como pausa: coma, punto y coma, paréntesis.

A partir de la escritura es difícil sacar una conclusión; predominan las cláusulas causales pospuestas con pausa previa (preferentemente coma) como se espera que suceda en las adverbiales en posición pospuesta (Ramsay, 1987; Schiffrin, 1992 y Ford, 1993, por ejemplo). Como se observa en el análisis (Cf. capítulo 6 §1 de la segunda parte de esta Tesis), este parámetro me permite realizar una asociación entre el uso de *pues* como un conector que introduce una cláusula comentario, apéndice o periférica y el valor periférico de los usos de adverbiales pospuestas, especialmente las condicionales, estudiadas por Ramsay y Schiffrin, y las causales, de las que también se ocupa Ford, quien concluye que las causales en inglés, siempre pospuestas, introducen siempre información nueva y funcionan localmente completando el significado de la oración.

Ramsay (1987: 390), en su estudio cualitativo y cuantitativo sobre condicionales con 'if' y temporales con 'when', considera que el alcance (*scope*) de la cláusula adverbial condicional pospuesta es diferente del de las antepuestas: las condicionales pospuestas tienen un alcance mucho más restringido que las antepuestas.²⁸⁷ Las cláusulas pospuestas se relacionan localmente con el evento de la otra cláusula del período condicional; no tienen una relación global con el discurso en general como sí suele suceder en las antepuestas.²⁸⁸

Ramsay (1987), Schiffrin (1992) y Ford (1993) asocian la posición pospuesta de las cláusulas (condicionales y causales) y la presencia de pausa previa al conector con comentarios marginales o periféricos respecto de lo que se dice en la otra cláusula del período, como sucede en nuestro corpus en los casos de *pues*. Los resultados son interesantes, aunque los tipos discursivos sobre los que trabajan las autoras sean la narración y el intercambio conversacional. El ejemplo (22) muestra que el ámbito de influencia de la causal introducida por *pues* es hacia la izquierda y abarca solo el período causal.

(22) *Los deberes primarios de la nación no pueden quedar en suspenso. No lo permitiran[?] los acreedores extranjeros, si lo sufren los del país. La nación debe*

²⁸⁷ Los datos cuantitativos de Ramsay (1987: 395) indican que condicionales pospuestas tienen un alcance de 1 a 3 cláusulas en un 87,5% de la totalidad de casos de cláusulas pospuestas, mientras que las antepuestas tienen en un 66,7% un alcance de 1 a 3 cláusulas y el resto muestra valores de 6 a 20 o más.

²⁸⁸ Para Schiffrin las cláusulas de *if* pospuestas se diferencian de las antepuestas en un punto muy importante "they are more locally situated in the discourse, that is, less related to higher levels of message construction (texto topics) and to speaker topic" (Schiffrin, 1992: 191).

esas sumas[?]. La Nación existe. [Ella tiene su tesoro.]₁ [PUES paga contribuciones de aduana para poseerlo.]₂ Alguien debe administrar ese tesoro y responder con él y con el crédito público garantizado por él á los compromisos nacionales (3B13).

La causal (22₂) tiene como fin sostener lo dicho en la cláusula anterior (22₁). Es una explicación del hecho de que la Nación tiene tesoro; es un comentario periférico que no se relaciona con el resto del párrafo como sí lo hace la información de la no-causal. Lo que le interesa destacar al enunciador es que la Nación tiene tesoro (22₁) y esa es la información que se retoma inmediatamente en el discurso a la derecha en *ese tesoro* (subrayado simple en (22)).

4.2.2. El análisis Cuantitativo: Instrumentos de evaluación y validación de datos. Tablas de doble entrada. Porcentajes. Test del χ^2 cuadrado y *Odds Ratio*

La Estadística es una Ciencia derivada de la Matemática que estudia los métodos para recoger, organizar, resumir y analizar datos, así como para sacar conclusiones válidas y/o tomar decisiones razonables. En otras palabras, es una herramienta que permite la obtención, el análisis y la interpretación de datos que proceden de la observación sistemática del fenómeno bajo estudio que, en nuestro caso, es el uso de las construcciones causales introducidas por *porque*, *pues* y *como* en el discurso alberdiano. La aplicación de la Estadística en Lingüística –y en Gramática– tiene lugar porque los fenómenos de algunas ciencias no se dan siempre iguales entre sí, sino que presentan variaciones.²⁸⁹ La Estadística lleva a encontrar las regularidades y a detectar algún modelo o patrón de comportamiento de los datos. Asimismo, permite investigar tanto si dos o más características o variables de una población están relacionadas entre sí o son independientes como comparar una o más variables entre dos grupos diferentes.

Dado un contexto de causa-consecuencia, en nuestro caso, el enunciador elige distintas formas para expresar la causa: *porque*, *pues* y *como* (*x*, *y*, *z*) de acuerdo a su intención comunicativa y al contexto discursivo. Describir el uso de una forma *x* de manera científica implica, entonces, describir las formas en su contexto siguiendo un determinado orden, y teniendo en cuenta parámetros cualitativos específicos. Por lo tanto, corresponde medir, por un lado la influencia de cada parámetro en cada uso distinto de una forma *x*, en relación con los restantes usos de *x* y derivar así un uso(s) de *x* más típico y frecuente que

²⁸⁹ “[...] statistics allows us to summarize complex numerical data and then, if desired, to draw inferences from them. [...] The need to summarize and infer comes from the fact that there is *variation* in the numerical values associated with the data (i.e. the values over a set of measurements are not identical). If there were no variations, there would be no need for statistics” (Woods et al., 1986: 1).

otros usos. Damos cuenta así de lo que llamaremos el problema a) qué contextos favorecen más la aparición de *x* en relación consigo mismo y cuáles menos. Por otro lado, según los pares mínimos corresponde comparar las formas entre sí. Se contesta así a la pregunta b) respecto de qué contextos favorecen más la aparición de la forma *x* y qué contextos la aparición de *z*. En nuestro caso y como se desarrolla en el capítulo 6 de la segunda parte de esta tesis, se mide la influencia de los parámetros cualitativos en cada uno de los casos de causales de *porque*, *pues* y *como* con el fin de encontrar cuáles son los contextos preferidos por *porque/pues/como* en relación consigo mismos y cuál es la distribución de estos conectores en el sistema causal que propone el discurso alberdiano.

Las *variables* o *parámetros* son toda magnitud que permite diferenciar entre sí a los componentes de una misma población.²⁹⁰ Para el estudio y análisis de las construcciones causales se ha trabajado con *parámetros cualitativos*, es decir, con aquellos que expresan distintas cualidades o características de la población (construcciones causales introducidas por *porque*, *pues* y *como*): **a.** Distribución de la información entre las cláusulas, **b.** Continuidad tópica entre los conectados, **c.** Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso, **d.** Tipos de causa, **e.** Posición de las cláusulas, **f.** Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos y **g.** Presencia de pausa previa al conector (Cf. capítulo 4 §2.1 de la segunda parte de esta Tesis). La medición consiste, precisamente, en una clasificación de dichos parámetros. Las *variables cualitativas* se clasifican en dicotómicas y politómicas. Son *dicotómicas* aquellas que sólo pueden tomar dos valores posibles, por ejemplo, *posición prepuesta* o *posición pospuesta* de la cláusula causal respecto de la otra cláusula del período (Cf. §2.5.2.2.7). Son *politómicas* cuando pueden adquirir tres o más valores. Dentro de ellas podemos distinguir:

- *Variable cualitativa ordinal*: La variable puede tomar distintos valores ordenados siguiendo una escala establecida, aunque no es necesario que el intervalo entre mediciones sea uniforme, por ejemplo: La *continuidad tópica entre los conectados* puede ser alta, media o baja (Cf. capítulo 4 § 2.1.2 de la segunda parte de esta Tesis).
- *Variable cualitativa nominal*: En esta variable los valores no pueden ser sometidos a un criterio de orden como sucede en el caso de la *distribución de la información* que puede ser conocida porque **i.** ha sido mencionada previamente en el discurso, **ii.**

²⁹⁰ Si bien en Estadística, *variable* y *parámetro* no son equivalentes, en la presente tesis se utilizan como sinónimos. Desde el punto de vista de la Estadística puede definirse una *variable* como la magnitud que permite diferenciar entre sí a los componentes de una misma población mientras que *parámetro* sería el valor que mejor representa a una variable.

inferida por el contexto o **iii.** compartida por conocimiento enciclopédico (Cf. apartado 4.2.1.1 de este capítulo).

Con las variables cualitativas se trabaja la frecuencia de aparición de las distintas categorías que componen la variable, es decir, a la cantidad de veces que se repite un valor dentro de un parámetro. La *frecuencia absoluta* de una variable estadística es el número de veces que aparece en la muestra dicho valor de la variable. La frecuencia absoluta, es una medida que está influida por el tamaño de la muestra, al aumentar el tamaño de la muestra aumentará también el tamaño de la frecuencia absoluta. Esto hace que no sea una medida útil para poder comparar. Para esto es necesario introducir el concepto de *frecuencia relativa*, que es el cociente entre la frecuencia absoluta y el tamaño de la muestra. La *frecuencia relativa* es *tanto por uno*, sin embargo, hoy día es bastante frecuente hablar siempre en términos de *tantos por ciento* o *porcentajes*, por lo que esta medida resulta de multiplicar la frecuencia relativa por 100. Como puede observarse en § 2.5.2.1, tablas 1 y 2, la *frecuencia absoluta* de *porque* presenta una variación importante entre la primera muestra (edición genética de *De la anarquía*) y su ampliación (las obras de Alberdi arriba mencionadas más la primera muestra). De 218 casos pasamos a 1488. Sin embargo, la variación entre los porcentajes de ambas muestras es bastante pequeña. La diferencia del 5.23% entre 73.90% y 68.67%, no revierte la tendencia de *porque* a ser el conector causal más utilizado.

Una tabla es un cuadro que consiste en la disposición conjunta, ordenada y normalmente totalizada, de las sumas o frecuencias totales obtenidas en la tabulación de los datos, referentes a las categorías o dimensiones de una variable o de varias variables relacionadas entre sí. Las tablas sistematizan los resultados cuantitativos y ofrecen una visión numérica, sintética y global del fenómeno observado y de las relaciones entre sus diversas características o variables. De esta manera, culmina y se concreta definitivamente la fase clasificatoria de la investigación cuantitativa.

Existen diferentes clases de tablas:

- a) Tabla de entrada de datos: Es una tabla en la cual solo aparecen los datos que se obtuvieron de la investigación científica o del experimento.

Tabla 3: Datos de *porque* (CDLA)

1 <i>porque</i>	2 Dist. Inf.	3 Coherencia	4 Cont. a la dcha.
1	1	2	1
2	4	1	2
3	3	1	1
4	2	2	1
5	5	1	1
6	1	2	1
7	1	1	2
8	5	1	2
9	1	1	1
10	1	1	1

La tabla 3 es un recorte de la recopilación de los datos de las cláusulas introducidas por *porque*. En la primera columna, se presentan las oraciones numeradas según orden de aparición en la edición genética de *De la anarquía*. Las otras cuatro columnas dan cuenta de algunos de los parámetros cualitativos analizados: a) distribución de la información entre las cláusulas, b) coherencia entre los conectados, c) continuidad tópica a la derecha en el discurso y d) tipos de causa considerados en la medición (Cf. §2.5.2.2).

Como todos estos parámetros se corresponden a variables nominales –dicotómica (continuidad tópica a la derecha - Columna 4) y politómica (los otros dos –Columnas 2 y 3)–, se le ha asignado un número cardinal a cada uno de los atributos que las componen para facilitar su medición y la aplicación posterior de las pruebas estadísticas, como se muestra a continuación.

A. Distribución de la información entre las cláusulas:

Nueva: 1

Conocida:

Mencionada: 2

Inferida: 3

Compartida: 4

B. Coherencia entre los conectados

Alta: 1

Media: 2

Baja: 3

C. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso:

Sí presenta continuidad: 1

No presenta continuidad: 2

b) Tablas de frecuencias: Una tabla de frecuencia esta formada por las categorías o valores de una variable y sus frecuencias correspondientes. Ejemplo de ello son las Tablas 1 y 2, presentadas en el capítulo 5 §1 de la segunda parte de esta Tesis. A continuación se repite la Tabla 1.

Tabla 1: Conectores causales en *De la anarquía* (CDLA)

Conectores causales	<i>Porque</i>	<i>Pues</i>	<i>Como</i>	Otros	total
Frecuencias	224	43	26	7	300
Porcentaje	74,67%	14,33%	8,67%	2,33%	100%

c) Tablas de doble entrada: También llamadas *tablas de contingencias*, son aquellas tablas de datos referentes a dos variables, formadas, en las cabeceras de las filas, por las categorías o valores de una variable y, en las de las columnas, por los de la otra, y en las casillas de la tabla, por las frecuencias o porcentajes de los casos que reúnen a la vez los valores de las dos variables que se cruzan en cada casilla, como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4: Continuidad Tópica a la derecha *porque/pues* (CDLA)

Continuidad Tópica a la derecha	A Sí	B No	Total
1 PORQUE	180	44	224
	80,36%	19,64%	100,00%
2 PUES	5	38	43
	11,63%	88,37%	100,00%
Total	185	82	267
	69,29%	30,71%	100,00%

En la tabla 4, se realiza una comparación entre dos conectores causales *porque* y *pues* en la edición genética de *De la anarquía* en relación con el parámetro de continuidad tópica a la derecha. En la columna vertical izquierda A se colocan los casos que manifiestan continuidad tópica a la derecha y en la derecha B los casos que no la mantienen. En la fila 1, en la horizontal, pueden verse los casos correspondientes al conector *porque*, consignándose las frecuencias absolutas y los porcentajes; mientras en la fila 2, en la horizontal, los de *pues*. Los resultados revelan que este parámetro cualitativo es útil para diferenciar los contextos de usos de los conectores bajo estudio (Cf. capítulo 6 §1 de la segunda parte de esta Tesis).

4.2.2.1. Test de χ^2 cuadrado y *Odds Ratio*

La validación cuantitativa de la descripción se realiza a través de los tests estadísticos de χ^2 cuadrado (χ^2) y *odds ratio*. La prueba χ^2 permite determinar, con un determinado nivel de confianza, si dos variables cualitativas son independientes entre sí o no; en nuestro caso, si dos conectores causales tienen o no el mismo contexto de uso en relación con un determinado parámetro cualitativo. El χ^2 indica si existe relación entre las dos variables (o conectores), pero no indica cuál combinación de conector y parámetro predomina, ni la magnitud de dicho predominio. En los casos de variable y parámetro dicotómicos (tablas de contingencias de dos filas por dos columnas), el *odds ratio* pone en evidencia aparentes tendencias de asociación predominantes entre la variable y el parámetro observadas en la muestra, es decir, entre los valores de los conectores causales y un determinado parámetro, mensurando el sentido y la magnitud de este sesgo. Sin embargo, *odds ratio* no provee por sí solo un nivel de confianza que permita concluir que la tendencia observada en la muestra corresponde realmente a la población total; en el presente estudio se utilizan, siempre que sea posible, ambos tests — χ^2 y *odds ratio*— ya que proveen informaciones complementarias permitiendo un análisis cuantitativo más detallado.

4.2.2.1.1. Test de χ^2 cuadrado

En este apartado se explica el test de χ^2 cuadrado a partir de ejemplos de nuestro corpus. En la tabla 5 de contingencias se aprecian las diferencias observadas en las muestras de *porque* y *pues* en relación con el parámetro de continuidad tópica entre los conectados. En la fila 1 se colocan las frecuencias observadas de *porque* y en la fila 2 las frecuencias observadas de *pues* con respecto a la continuidad tópica entre los conectados. En la columna A se colocan los valores correspondientes a cada conector en relación con la alta continuidad entre los conectados; en la columna B, los valores de la continuidad media y en la columna C, los valores de la baja continuidad. Aunque los porcentajes no son necesarios para el cálculo de χ^2 cuadrado se han agregado para facilitar la lectura de la tabla. El porcentaje de la celda A1 corresponde a los casos de *porque* con alta continuidad tópica entre los conectados de la totalidad de casos de *porque* analizados, lo mismo ocurre en las celdas B1 y C1 pero con respecto a la continuidad media y baja de *porque*. Las

celdas A2, B2 y C2 presentan los porcentajes de *pues* en relación con la alta, media o baja continuidad tópica entre los conectados de la totalidad de casos de *pues* analizados. Los totales de la columna A, B y C indican los porcentajes de la alta, media y baja continuidad tópica entre los conectados en relación con la totalidad de casos analizados sumando los casos de *porque* más los casos de *pues*.

Tabla 5: Continuidad Tópica entre los conectados porque/pues (CC)								
Continuidad Tópica entre los conectados	A Alta		B Media		C Baja		Total	
1 PORQUE	462		152		23		637	
	79,79%	72,53%	41,64%	23,86%	42,59%	3,61%	63,83%	100,00%
2 PUES	117		213		31		361	
	20,21%	32,41%	58,36%	59,00%	57,41%	8,59%	36,17%	100,00%
Total	579		365		54		998	
	100,00%	58,02%	100,00%	36,57%	100,00%	5,41%	100,00%	100,00%

Como se observa en la tabla 5, hay diferencias entre los usos de *porque* y *pues* en relación con el parámetro analizado. En principio pareciera que en los usos de *porque* predominan los contextos de alta continuidad tópica entre los conectados (Celda A1) en tanto que los usos de *pues* manifiestan una tendencia a la continuidad tópica media (Celda B2) (Cf. capítulo 6 §1.3 de la segunda parte de esta Tesis). Se desea saber si estas diferencias podrían deberse simplemente al azar del muestreo, en cuyo caso el parámetro analizado sería irrelevante para la elección de *porque* o *pues*, es decir, que se tendrían dos muestras diferentes extraídas de una misma población (con mismo contexto de continuidad tópica entre los conectados) que abarca a ambos conectores; o si, por el contrario, indican una real diferencia, es decir, que las dos muestras provendrían realmente de diferentes poblaciones (con diferentes contextos de uso para cada conector).

Si estas muestras de *porque* y *pues* corresponden realmente a dos muestras diferentes de la misma población, se espera que las *frecuencias observadas* (FO) de cada una sean similares a las frecuencias de la hipotética población completa: *frecuencias esperadas* (FE). Por el contrario, si las *frecuencias observadas* difieren notablemente de las *frecuencias esperadas* de la hipotética población, puede suponerse que estas muestras de *porque* y *pues* corresponden realmente a muestras de diferentes poblaciones. En este último caso se inferiría, con un determinado *nivel de confianza*, que es correcto distinguir

el uso de los conectores *porque* y *pues* con respecto al parámetro de continuidad tópica entre los conectados.

De este modo, se establece como punto inicial de este análisis comparativo la hipótesis H_0 (o hipótesis nula): “El uso de *porque* y *pues* en el discurso alberdiano es independiente del parámetro de continuidad tópica entre los conectados”. Como hipótesis alternativa, se establece H_1 : “El uso de *porque* o *pues* en el discurso alberdiano depende del contexto de continuidad tópica entre los conectados”.

En el presente análisis comparativo de *porque* y *pues*, diremos que la elección de uno u otro conector es **independiente** del contexto de continuidad tópica entre los conectados cuando los valores de este parámetro (Alta, Media o Baja) no ocurran asociados preferentemente a ninguno de los dos conectores; es decir, que el enunciador no muestra preferencia por el uso de *porque* ni *pues* ante una continuidad alta, media o baja. Estadísticamente, el conocimiento de este parámetro contextual no agregaría información sobre la probabilidad de ocurrencia de uno u otro conector, que se comportarían como muestras de una misma población, con un único modo de uso en relación con el contexto de continuidad tópica entre los conectados.

Puesto que no se conocen *a priori* las frecuencias esperadas (FE) de la hipotética población única, se estiman a partir de las frecuencias observadas (FO) en la muestra, presentadas en la tabla 5, con la consideración de independencia establecida como hipótesis nula H_0 , que implica, como se ha dicho, suponer que las ocurrencias de *porque* y *pues* corresponden a muestras extraídas de una misma población (una misma clasificación de conectores en relación con la continuidad tópica entre los conectados).

Al asumir la independencia, se calcula: $P(\textit{porque} \wedge \textit{Alta}) = P(\textit{porque}) \times P(\textit{Alta})$, donde “Alta”, se refiere al encabezado de la columna A de la tabla 5 y *porque* se refiere a la fila 1. Siendo la frecuencia de X: $F(X) = P(X) \times N$, donde N es el tamaño de la muestra, se tiene $P(X) = F(X)/N$

Por ende: $P(\textit{porque} \wedge \textit{Alta}) = FE(\textit{porque} \wedge \textit{Alta}) / N$

Estimando a partir de las frecuencias observadas:

$FE(\textit{porque} \wedge \textit{Alta}) / N = [FO(\textit{porque}) / N] \times [FO(\textit{Alta}) / N]$, de donde resulta:

$FE(\textit{porque} \wedge \textit{Alta}) = FO(\textit{porque}) \times FO(\textit{Alta}) / N$, donde:

$FO(\textit{porque}) =$ frecuencia observada total de *porque* = total fila *porque* = 637,

$FO(\textit{Alta}) =$ frecuencia observada total de continuidad tópica Alta = total columna Alta = 579.

N = tamaño de la muestra = 998.

$$FE(\text{porque} \wedge \text{Alta}) = 673 \times 579 / 998 = 369,56^{291}$$

De forma similar se calculan la demás frecuencias esperadas.

$$FE(\text{porque} \wedge \text{Media}) = FO(\text{porque}) \times FO(\text{Media}) / N = 637 \times 365 / 998 = 232,97$$

$$FE(\text{porque} \wedge \text{Baja}) = FO(\text{porque}) \times FO(\text{Baja}) / N = 637 \times 54 / 998 = 34,47$$

$$FE(\text{pues} \wedge \text{Alta}) = FO(\text{pues}) \times FO(\text{Alta}) / N = 361 \times 579 / 998 = 209,44$$

$$FE(\text{pues} \wedge \text{Media}) = FO(\text{pues}) \times FO(\text{Media}) / N = 361 \times 365 / 998 = 132,03$$

$$FE(\text{pues} \wedge \text{Baja}) = FO(\text{pues}) \times FO(\text{Baja}) / N = 361 \times 54 / 998 = 19,53$$

A continuación se resume en la tabla 6 las frecuencias observadas en los usos de *porque* y *pues* en relación con la alta, media y baja continuidad tópica entre los conectados; debajo de cada frecuencia observada, se ha colocado la correspondiente frecuencia esperada en negrita:

Tabla 6: FO/FE continuidad entre los conectados <i>porque/pues</i> (CC)			
Continuidad Tópica entre los conectados	A Alta	B Media	C Baja
1 PORQUE	462	152	23
	369.56	232.97	34.47
2 PUES	117	213	31
	209.44	132.03	19.53

Debe notarse que, aunque fuera cierta la hipótesis de población única, encontraríamos algún grado de apartamiento debido al azar propio del muestreo. A fin de analizar la magnitud del apartamiento total de las observaciones respecto de lo esperado, calcularemos la *desviación total* que acumulan todas las frecuencias. Para cada caso (fila i y columna j), el desvío de la frecuencia observada (FO_{ij}) respecto de la esperada (FE_{ij}) se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{(FO_{ij} - FE_{ij})^2}{FE_{ij}}$$

La *desviación total* es la sumatoria de todas las desviaciones individuales:

²⁹¹ Se redondean todos los cálculos a dos decimales.

$$\sum \frac{(FO_{ij} - FE_{ij})^2}{FE_{ij}}$$

Con los datos de la tabla precedente, la *desviación total* resulta:

$$\frac{(462 - 369,56)^2}{369,56} + \frac{(152 - 232,97)^2}{232,97} + \frac{(23 - 34,47)^2}{34,47} + \frac{(117 - 209,44)^2}{209,44} + \frac{(213 - 132,03)^2}{132,03} + \frac{(31 - 19,53)^2}{19,53} = 152,27$$

Esta *desviación total* calculada es un estimador estadístico del grado de apartamiento de la muestra respecto de los valores esperados en concordancia con la H_0 . Si el apartamiento es demasiado grande, diremos que la H_0 no es consistente con los datos observados y la rechazaremos, aceptando H_1 , es decir, que las variables observadas (los conectores) presentan diferencias significativas en el uso en relación con el parámetro estudiado (continuidad tópica entre los conectados). Para decidir si el apartamiento es demasiado grande, debemos comparar la *desviación total* calculada con un valor de referencia válido. Cuando H_0 es verdadera y toda las frecuencias esperadas son suficientemente grandes (mayores que 5), la distribución de la desviación total se aproxima a una distribución conocida como χ^2 (*xi-cuadrado*), que es en realidad una familia de distribuciones en la que cada una está identificada por la cantidad de *grados de libertad*. Los grados de libertad pueden ser considerados como la cantidad de piezas de información independientes en que se basa la prueba de hipótesis. En la tabla de contingencias es claro que para cada fila, una vez que se conocen los valores de todas menos una de las celdas, la restante queda automáticamente determinada por diferencia con el total de la fila. Lo mismo ocurre en cada columna. De este modo, los *grados de libertad* (*degrees of freedom, df*) correspondientes a una tabla de contingencias son:

$$(\text{cantidad de filas} - 1) \times (\text{cantidad de columnas} - 1)$$

En nuestro ejemplo (tabla 5): $df = (2 - 1) \times (3 - 1) = 2$

Las tablas de χ^2 muestran, para cada grado de libertad, los valores teóricos que usaremos de referencia para comparar la *desviación total* calculada más arriba. Se utiliza el parámetro *nivel de confianza*, que es la probabilidad de que la distribución sea mayor que un valor dado, es decir, la probabilidad de que la *desviación total* sea mayor que un valor dado aunque la H_0 sea verdadera y las variables sean independientes. Esto podría deberse a variaciones propias del muestreo que, por azar de los datos, muestren un apartamiento

mayor que el real y se sobreestime así el apartamiento. Se acota la probabilidad de rechazar por esa confusión una H_0 verdadera fijando un *nivel de confianza* elevado, típicamente mayor que 95% o, equivalentemente, que la probabilidad p de cometer dicho error sea menor que 5% ($p < 0.05$).

Consultando las tablas de χ^2 para $df = 2$ grados de libertad y $p < 5\%$, se obtiene $\chi^2 = 5,99$. La *desviación total* calculada a partir de las muestras (152,27) es mucho mayor que el valor obtenido de la tabla (5,99). Esto indica que el apartamiento de la muestra respecto de lo esperado resulta demasiado grande para aceptar la H_0 . Rechazamos H_0 en base a los datos de la muestra, con un nivel de confianza mayor que 95% de que la desviación observada no es debida a una variación azarosa propia del muestreo. Aceptamos en su lugar H_1 ya que observamos que el uso de *porque* o *pues* depende del contexto de continuidad tópica entre los conectados. Es decir que este parámetro es relevante para diferenciar las preferencias de uso de *porque* y *pues*.

4.2.2.1.1.1. Corrección de continuidad de Yates

Como se ha dicho, si el modelo de independencia es correcto, la distribución de la desviación se aproxima a una χ^2 con el correspondiente grado de libertad. La aproximación es muy cercana cuando las frecuencias esperadas son grandes y la tabla de contingencias tiene más de dos filas por dos columnas. Cuando la tabla de contingencias es de 2x2, la desviación total tiende a ser mayor que lo debido para que su distribución sea adecuadamente modelada mediante una χ^2 con $df = 1$, lo que podría inducir el descarte erróneo de una H_0 verdadera. Para estos casos se aplica la corrección de Yates. Luego de calcular para cada una de las cuatro celdas de la tabla las diferencias entre las frecuencias observadas y esperadas, se reduce en 0,5 la magnitud de dicha diferencia, ignorando su signo (positivo o negativo). Con estas diferencias reducidas, se sigue el mismo procedimiento descrito más arriba para calcular la *desviación total* y compararla con el valor tabulado de χ^2 para $df = 1$ y el nivel de confianza requerido.

En la tabla 7 se presentan los valores de uso de *porque* y *pues* en relación con el parámetro de distribución de la información en el corpus de control (CC). En la fila 1 se colocan las frecuencias de *porque* y en la fila 2 las frecuencias de *pues*. En la columna A las frecuencias de información conocida en tanto que en la columna B se colocan las frecuencias de información nueva. Debajo de cada una de las frecuencias observadas, se coloca en **negrita** las frecuencias esperadas correspondientes:

Tabla 7: FO/FE Distribución de la información		
Dist. Inf.	A Inf. conocida	B Inf. Nueva
1 PORQUE	312	325
	284,03	352,97
2 PUES	133	228
	160,97	200,03

Sin considerar la corrección de Yates, la *desviación total* calculada sería 13,74. Utilizando la corrección de Yates se obtiene una desviación total algo menor: 13,25.

$$\frac{(|312-284,03|-0,5)^2}{284,03} + \frac{(|325-352,97|-0,5)^2}{352,97} + \frac{(|133-160,97|-0,5)^2}{160,97} + \frac{(|228-200,03|-0,5)^2}{200,03} = 13,25$$

En algunos casos, este ajuste de la *desviación total* a un valor menor, más cercano al χ^2 , podría pasar justo por el punto crítico para el *nivel de confianza* elegido, evitando así el error de descartar una H_0 verdadera.

4.2.2.1.2. Odds Ratio

Como se mencionó más arriba, la *odds ratio* se aplica solo en los casos de variables dicotómicas (Tablas de 2x2). Indica si hay un sesgo a favor de una variable con respecto a un parámetro determinado, es decir, mide el sentido y la magnitud de un sesgo entre los valores de los conectores causales y un determinado parámetro.

En la tabla 8 de contingencias, se presentan las frecuencias observadas de *porque* y *pues* en relación con el parámetro de distribución de la información en el corpus de control (CC).²⁹² En la fila 1 se encuentran las frecuencias observadas (FO) de *porque* y en fila 2, las de *pues*; en la columna A, los casos de información conocida y en la columna B, los casos en los que los conectores están precedidos por una pausa.

En el test de *odds ratio* se analizan **muestras** de dos variables **dicotómicas** y se calcula cuáles combinaciones de valores ocurrieron más frecuentemente. Las variables en este ejemplo (Tabla 8) son “valor observado del tipo conector” (*porque* y *pues*) y “valor observado del parámetro” (información conocida e información nueva). Como cada una de

²⁹² Obsérvese que es la tabla 8 contempla las mismas variables y el mismo parámetro que la tabla 7.

las variables es dicotómica, por definición, la ocurrencia de uno de sus valores es equivalente a la no ocurrencia del otro valor (que es complementario).

En la tabla 8 se observa que, dentro del total de casos de *porque*, la proporción entre ocurrencias en información conocida/información nueva es 312/325. Este cociente, llamado *odds* en inglés, indica la disparidad entre información conocida y nueva en los contextos de las ocurrencias de *porque*. En forma similar, para los casos de *pues* tenemos *odds* de información conocida/nueva = 133/228. *Porque* manifiesta una pequeña preferencia de uso, casi nula, por contextos de información nueva sobre información conocida en tanto que *pues* se asocia preferentemente a contextos de información nueva (Cf. capítulo 6 § 1.1 de la segunda parte de esta Tesis).

Distribución de la información:	A Información conocida		B Información nueva		Total	
1 PORQUE	312		325		637	
	70,11%	48,98%	58,77%	51,02%	63,83%	100,00%
2 PUES	133		228		361	
	29,89%	36,84%	41,23%	63,16%	36,17%	100,00%
Total	445		553		998	
	100,00%	44,59%	100,00%	55,41%	100,00%	100,00%

En el análisis se busca saber si hay alguna *preferencia relativa* por el uso de *porque* o *pues* ante los contextos de información conocida (o nueva); es decir si la proporción entre ocurrencias de *porque* y *pues* es dispar, favorable a de uno de ellos ante la información conocida (y por ende desfavorable ante la información nueva). Para esto calculamos la proporción entre las disparidades, es decir razón entre los *odds* u *odds ratio* (OR):

$$OR = \frac{\text{odds} \left(\frac{\text{conocida}}{\text{nueva}} \text{ para } \textit{porque} \right)}{\text{odds} \left(\frac{\text{conocida}}{\text{nueva}} \text{ para } \textit{pues} \right)} = \frac{312/325}{133/228} = \frac{312 * 228}{325 * 133} = 1,65 > 1$$

Podemos también interpretar este cálculo considerando que, dada la tabla 8bis de contingencias, aportan evidencia **a favor** de que *porque* en relación con *pues* es preferido por el enunciador en contexto de **información conocida** (o equivalentemente que *pues* es preferido en contextos de información nueva) dos combinaciones de estas variables: i.

“*porque e información conocida*” (es decir, los casos en que el enunciador prefirió *porque* para introducir información **conocida**), pero también **ii.** “*pues e información nueva*” (en donde se indica los casos de **no información conocida** para los que se prefirió no usar *porque*). Aportan evidencia **en contra** de que *porque* es preferido ante *pues* en contexto de **información nueva** dos combinaciones de estas variables: **i.** “*porque e información nueva*” (se prefirió *porque* aunque no hubiera **información conocida**, reduciendo así la proporción de ocurrencias de **información conocida** dentro del total de ocurrencias de *porque*) y también **ii.** “*pues e información conocida*” (no se prefirió *porque* aunque hubiera **información conocida**).

En el ejemplo, $OR = 1,65 > 1$ indica que *porque* es relativamente preferido sobre *pues* en contexto de información *conocida* o, equivalentemente (debido al carácter dicotómico de la variable), que *pues* es relativamente preferido sobre *porque* en contexto de información *nueva*. Esto no quiere decir que en *porque* primen los casos de información conocida sobre los de información nueva sino que en los contextos de uso de *porque* hay, proporcionalmente, más probabilidad de encontrar casos con información conocida que en los contextos de uso de *pues* y, viceversa, que en los contextos de uso de *pues* hay, proporcionalmente, más probabilidades de encontrar información nueva que en los contextos de uso de *porque*.

En la tabla 8bis, *odds ratio* se calcula, entonces, como: $(a*d)/(b*c)$.

Tabla 8 bis: ejemplo <i>porque/pues</i>		
Dist. Inf.	conocida	nueva
porque	a	b
pues	c	d

Por la forma de calcularse, debe notarse que OR puede variar entre cero e infinito (nunca es negativo). La OR aumenta cuando crecen **a** o **d**, y disminuye cuando crecen **b** y **c**. Podemos obtener las siguientes conclusiones:

- 1) $OR > 1$ indica que la desproporción $(a)/(b)$ es mayor que la desproporción $(c)/(d)$ y, equivalentemente, que $(a*d)$ es mayor que $(b*c)$, es decir que el sesgo es favorable a las combinaciones *porque-conocida* y *pues-nueva*.
- 2) $OR < 1$ indica que el sesgo es favorable a las combinaciones *porque-nueva* y *pues-conocida*.

- 3) Cuanto más alejado de uno resulte OR, hacia un lado u otro, indica mayor sesgo a favor de una u otra desproporción. Esto da una medida de la *magnitud* del sesgo observado, que puede ser comparada con similar medida calculada a partir de otra muestra a fin de determinar cuál de las muestras presenta mayor sesgo.
- 4) $OR = 1$, indica que no hay sesgo alguno en la muestra. Sería un indicio de que el parámetro de *distribución de la información* sería irrelevante para la elección de *porque* o *pues* por parte del enunciador.

Tres consideraciones que hay que tener a la hora de interpretar la *odds ratio*. En primer lugar, como se ve en la Tabla 8, el enunciador elige preferentemente *porque* sobre *pues* para expresar la causa (63,83% de casos de *porque* versus 36,17% de casos de *pues*). En segundo lugar, las ocurrencias de *porque* son mayores que las de *pues* en ambos contextos (información conocida y nueva). En tercer lugar, si comparamos *porque* consigo mismo, hay una leve inclinación de *porque* por la información nueva (51,02% de los casos de *porque*). El sesgo que indica la *odds ratio* es una proporción, es decir, que de todos los casos de *porque* en comparación con los casos de *pues*, el enunciador, proporcionalmente, elige *porque* con información conocida sobre *pues* con información conocida.

Sin embargo, como en este ejemplo el valor de la *odds ratio* (1,65) es apenas mayor que uno, el sesgo de la desproporción es muy pequeño, por lo que la distribución de la información no es el parámetro más adecuado para distinguir entre los usos de *porque* y *pues*. En cambio, la OR calculada a partir de la tabla 9 es de 17,53 —un número que se aleja de 1— indica claramente un sesgo a favor de *porque* sobre *pues* en contextos de continuidad tópica a la derecha en el discurso (Cf. capítulo 6 § 1.3 de la segunda parte de esta Tesis).

Tabla 9: Continuidad Tópica a la derecha <i>porque/pues</i> (CC)						
Continuidad Tópica a la derecha:	Sí		No		Total	
PORQUE	486		151		637	
	89,67%	76,30%	33,11%	23,70%	63,83%	100,00%
PUES	56		305		361	
	10,33%	15,51%	66,89%	84,49%	36,17%	100,00%
Total	542		456		998	
	100,00%	54,31%	100,00%	45,69%	100,00%	100,00%

El cálculo de OR sólo muestra tendencias de asociación aparente entre valores de conector y parámetro observadas en la muestra. No da ningún *nivel de confianza* de que el sesgo observado corresponda a alguna población y no sea azaroso; *xi* cuadrado sí brinda esta estimación por lo que corresponde realizar este test para completar el análisis.

5. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

5.1. Objetivos

El objetivo general es aportar evidencia a favor o en contra de las hipótesis generales y particulares que surgen de los postulados del Enfoque Cognitivo-Prototípico.

El objetivo particular es sistematizar el uso de las construcciones causales dentro de la obra de un autor determinado.

5.2. Hipótesis

5.2.1. Hipótesis generales

En el marco propuesto por Borzi (1999 y 2001), sostenemos que las conexiones adverbiales tienen, en principio, carácter discursivo y que las relaciones sintácticas entre las cláusulas son el resultado de los grados de coherencia existentes entre éstas. Sostenemos además que el esquema **binario** de *coordinación/ subordinación* definido *a priori* y cuyas falencias se aspira a resolver al incorporar una tercera relación, la *interordinación* en particular por la característica de su definición *a priori*, como se dijo y por su caracterización **discreta** no son suficientes para dar cuenta de la relación existente en el período causal porque ésta es resultado de los grados de coherencia/ continuidad discursiva existente entre cláusulas (Cf. Capítulo 2 §1 de la segunda parte de esta Tesis). Dado que sostenemos que las relaciones de *coordinación* y de *subordinación* reflejan la continuidad del discurso entre cláusulas (es decir que las relaciones no son *a priori*) y que la continuidad es una cuestión de grados (es decir que no es ni binaria ni discreta), se sostiene que las relaciones *pragmáticas, semánticas y sintácticas* entre los conectados se inscriben en un *continuum* ordenado y no-discreto. Coherentemente con lo reseñado en el capítulo 3 de la segunda parte de esta Tesis, sostenemos que las relaciones sintácticas y las categorías sintácticas son el producto de una combinatoria de atributos y sus elementos manifiestan distintos grados de prototipicidad.

En cuanto a los conectores, son síntomas de esas relaciones como se plantea desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico no los que las asignan como consideran muchos autores, que asignan la relación sintáctica a las cláusulas porque ya se la han asignado previamente al conector (GRAE, 1931; Hernández Alonso, 1994[1984]; Di Tullio, 1997; NGLÉ, 2009, entre muchos otros).²⁹³ Por ejemplo, la GRAE (1931) distingue entre causales coordinadas

²⁹³ Gili Gaya (2000[1943]: 272) percibe, aunque no desarrolla, el problema que plantea asignar una relación sintáctica a una cláusula a partir del tipo de conjunción que la introduce: "Aunque la mayoría de las

y subordinadas según estén introducidas por una conjunción coordinante o subordinante; primero define conjunción coordinante y subordinante y luego asigna una relación a la cláusula a partir de la conjunción que la introduce. El proceso es inverso, como muestro en el análisis del corpus (capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis); es la combinación de atributos la que permite establecer el espacio de relación sintáctica en el que se encuentra cada combinación de cláusulas (en nuestro caso, los distintos tipos de períodos causales y cada uno en particular) y el conector es un síntoma de esa relación. Es el contexto discursivo y la intención comunicativa del hablante lo que determina la elección de determinado conector. Habrá conectores que se usen preferentemente en contextos de coordinación y otros, en contexto de subordinación o centro-periferia.

Además, a diferencia de aquellos autores que consideran que los conectores causales son intercambiables entre sí sin provocar un cambio de significado en el discurso (Bello, 1847; GRAE, 1931; Gili Gaya, 2000[1973]; el *Esbozo*, 1981 [1973]; Lapesa, 1978; Kovacci, 1992; Galán Rodríguez, 2000[1999], NGLE, 2009, entre otros), enmarcados en el Enfoque Cognitivo-Prototípico sostenemos que el hablante busca una correlación una forma/un significado por claridad. La selección de una forma depende de la intención comunicativa del hablante y del contexto discursivo en el que se inserta; el uso de una forma u otra no es aleatorio puesto que las formas no son semánticamente equivalentes. El hablante busca transparencia²⁹⁴ en su mensaje y por eso asigna un significado a cada forma.

En este marco, nos proponemos sostener las siguientes hipótesis:

1. La sintaxis está motivada por el objetivo comunicativo y el contexto.
2. Las relaciones sintácticas son el resultado de grados de continuidad entre las cláusulas en el discurso y pueden describirse dentro de un *continuum*.
3. Los conectores son síntomas del grado de continuidad (coherencia) entre las cláusulas.
4. Las reformulaciones que muestra el estudio genético ponen en evidencia los contrastes semánticos que justifican la elección de distintos conectores o construcciones causales.

conjunciones se ha especializado en su papel coordinante o subordinante, la diferencia entre coordinación y subordinación no está tanto en la naturaleza de las conjunciones empleadas en cada caso, como en el grado en que la subordinada se haya incorporado a la principal hasta convertirse en elemento sintáctico de ésta”.

²⁹⁴ El término 'transparencia' es utilizado en este contexto con el sentido de “claridad”, de “simplicidad en la interpretación” de manera tal de lograr la mayor “efectividad” posible.

5.2.2. Hipótesis particulares

5. Las oraciones con cláusulas adverbiales causales siempre son el resultado de la conceptualización de por lo menos dos eventos.
6. Las cláusulas (adverbiales) causales más típicas ocupan una zona específica dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas entre cláusulas: la caracterizada como de centro-periferia.
7. De todos los atributos que condicionan las distintas relaciones sintácticas dentro del *continuum* aludido (continuidad tópica entre los conectados, posición de la cláusula encabezada por el conector, tipo de información contenida en ambas cláusulas, tiempo y modo verbal de las cláusulas conectadas, iconicidad del orden de los conectados respecto del orden de los hechos designados y presencia de contraste explícito entre los conectados, etc.) hay un (sub)conjunto de atributos que es más frecuente y éstos son más centrales que otros en la zona causal.
8. Los conectores *porque*, *pues* y *como*, identificados en el cuerpo de datos tienen cada uno significado y función propios. En el capítulo correspondiente al estudio de cada conector se presentan las hipótesis particulares acerca de cada uno de ellos (Cf. capítulo 6 de la segunda parte de esta Tesis).
9. El uso más típico de cada uno de los conectores bajo estudio se asocia con un lugar específico dentro del *continuum* sintáctico de la zona de centro-periferia. Como consideramos que las relaciones sintácticas son el resultado de la suma de atributos pragmáticos, semánticos y sintácticos habrá, dentro de la relación de centro-periferia, usos de los conectores más prototípico (*porque*) y otros más periféricos (*como*). Habrá tres zonas de importancia: *como* > *porque* > *pues*.
 - i. *Porque* se encontrará en una zona central de la relación *centro-periferia*, puesto que la causal introduce la información central;
 - ii. *pues*, en una zona más periférica, dado que la causal que encabeza presenta información periférica y
 - iii. *como*, en una zona cercana a la *coordinación*, lo que se manifiesta sintácticamente en el orden icónico de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.

6. ANÁLISIS DEL CORPUS: LOS USOS DE *PORQUE*, *COMO* Y *PUES*

En este apartado se presenta el análisis cualitativo y cuantitativo de los conectores bajo estudio: *porque*, *pues* y *como*, así como el análisis cualitativo de las construcciones causales clausales introducidas por otros conectores que se encuentran presentes en la edición genética de *De la anarquía: a causa de que, ya que, dado que, puesto que, en razón de que, a favor de que* y *que*. Con los resultados obtenidos se realiza, en el capítulo 7 de la segunda parte de esta Tesis, el análisis y la interpretación de los casos de construcciones causales reformuladas en las distintas con las que se preparó la edición genética.

Coherentemente con la metodología descrita en el capítulo 4 de la segunda parte de esta Tesis, según la cual para la descripción de una forma se procede a estudiarla en comparación con aquella(s) otra(s) forma(s) con la(s) que varía en un contexto determinado y en comparación consigo misma, en primer lugar se expone el análisis contrastivo de *porque* versus *pues*, luego el de *porque* versus *como* y, por último, el de *pues* versus *como*. En la presente tesis no realizamos análisis comparativos de los conectores consigo mismos porque el comportamiento de los casos de *como* y *pues* en nuestro corpus es bastante parejo y no se presentan diferencias significativas en el uso. En cuanto a *porque*, a pesar de que es el conector con mayor cantidad de casos, tampoco se han encontrado muchos ejemplos en los que su uso difiera pragmática, semántica y/o sintácticamente del que presentamos. Sólo el 1,23% de la totalidad de casos de *porque* analizados se corresponde con el grupo de causales denominadas *explicativas* por la NGLE (2009), lo que no permite un estudio contrastivo.²⁹⁵

6.1. Análisis de los usos de *porque* versus *pues*

Desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico, se parte de la hipótesis de que los conectores *porque* y *pues* tienen un significado y una función propios y se utilizan en diferentes contextos discursivos y responden a intenciones comunicativas diferentes. Para comprobar la hipótesis se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo siguiendo los

²⁹⁵ Ejemplo de causal explicativa con *porque*: *Ese desorden hace de cada acreedor, es decir, de cada habitante de Buenos Aires (PORQUE no hay uno que no tenga al menos un billete de Banco), un opositor involuntario é inevitable á toda institucion orgánica que tenga por resultado distribuir entre las catorce Provincias argentinas los seis millones de duros que hoy se distribuyen solamente entre los habitantes de la Provincia de Buenos Aires (DLA: 27-28).*

parámetros propuestos en el capítulo 4 § 2.1 de la segunda parte de esta Tesis: **a.** Distribución de la información, **b.** Continuidad tópica entre los conectados, **c.** Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso, **d.** Tipos de causa, **e.** Posición de las cláusulas, **f.** Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados y **g.** Presencia de pausa previa al conector.

En nuestro corpus, ambos conectores comparten los parámetros (e) y (f), es decir, la posición de las cláusulas: tanto *porque* como *pues* introducen cláusulas, en el 100% de los casos analizados, en posición pospuesta en relación con la otra cláusula del período, por lo tanto, el orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados es un orden no icónico, puesto que la consecuencia se encuentra en primera posición y la causa en la segunda.²⁹⁶ Se abre así una problemática interesante que es de qué factores pragmático-semánticos es correlativa la posición pospuesta y qué atributos son correlativos entre sí.

6.1.1. Distribución de la información entre las cláusulas

El primer parámetro a analizar es el de la distribución de la información. Como se muestra en los siguientes ejemplos *porque* y *pues* pueden introducir tanto información nueva como conocida. En (1) se analiza el período causal compuesto por las cláusulas (1₁) y (1₂). La información que presenta la causal (1₂) es nueva porque no ha sido mencionada anteriormente en el discurso, no puede inferirse del contexto lingüístico previo y no es compartida por el enunciador y el destinatario según su conocimiento enciclopédico o de mundo. La información conocida se encuentra en la cláusula no causal (1₁), Alberdi y sus contemporáneos compartían el conocimiento de que los gobernadores provinciales aceptaban en este momento, como lo habían hecho en otros desde la revolución de Mayo (segundo gobierno de Rosas, por ejemplo), la supuesta federación que imponía Buenos Aires como forma de organización política y económica del país. Esta información sirve de pivote para introducir la información nueva, que es la que le interesa al enunciador

²⁹⁶ La siguiente cláusula causal (en negrita) forma parte de una estructura de realce escindida propiamente dicha con *que* galicado y, por lo tanto, su posición respecto de la posición de la cláusula que presenta la consecuencia está determinada por la construcción escindida. Como es el único caso en la edición genética de *De la anarquía*, no ha sido contabilizado en los totales dentro de los que se mide la posición de la cláusula con *porque*: *Después de capital y tesoro no le falta al Congreso, para ser un poder en realidad, sino el brazo de un ejecutivo nacional que reduzca a verdad práctica sus leyes. Si lo tuviese, no le faltarían a la Nación la capital y el tesoro de que está desposeída. Es **porque no lo tiene que se lo desempeña, por encargo, el Gobernador poseedor de la capital y del tesoro de la Nación, es decir, el Gobernador de Buenos Aires** (Alberdi, 1962: 78).*

destacar: es precisamente la falta de una autoridad nacional la que permite la existencia de los caudillos. El escritor focaliza la idea de que a los caudillos provinciales les conviene la federación y la falta de autoridad nacional. *Porque* en (1₂) introduce información nueva y focalizada y, coherentemente con lo que se espera, su cláusula ocupa la posición pospuesta a la otra cláusula del período.

(1) [*En esta época como en todas B^sA^s. hace admitir de los otros gobernadores provinciales, su federación de táctica*]₁ [**PORQUE ella les es simpática en tanto los emancipa de la autoridad nacional, les dá la franquicia del caudillo**]₂ – *La constitución reformada es la organización del caudillaje, porque ella independientes y arbitrarios á los gobernadores de provincia y los deja sin tesoro (excepto el de B^sA^s.)* (1B15).

A diferencia de (1), la cláusula de *porque* en (2₂), expresa información conocida, que ya ha sido mencionada varias veces en el discurso previo. Para ser más precisos, todo el período causal es información conocida. En primer lugar, se encuentra dentro de otra cláusula que remite a una enunciación previa, como marca el subrayado doble (*Que él no formule sus cuestiones como lo hace el que las estudia de lejos; que no se dé cuenta exacta de sus situación, ni designe con precisión las causas de ella, no es razón para calificar de simple teoría, y de falta de conocimiento práctico del mal y de sus causas, el decir que*). En segundo lugar, el período causal bajo estudio y el que le sigue reiteran lo expresado en la primera oración del párrafo (*No pretendo... por una sola provincia*, subrayado simple en (2)). En tercer lugar, la información que presenta la causal de *porque* (2₂) es una reformulación de *la falta absoluta de gobierno nacional* (subrayado grueso). No por repetida esa información está menos focalizada; desde el título *De la anarquía y sus dos causas principales* y el subtítulo *Causas de la anarquía en la República Argentina* y a lo largo de todo el ensayo, Alberdi hace hincapié en las dos causas que mantienen en anarquía a nuestro país. El enunciador sostiene la tesis de que la ausencia de un gobierno nacional es una de estas dos causas y busca demostrarlo de diferentes maneras. La causal (2₂) está focalizada porque es el problema que hay que resolver. La reiteración tiene como fin grabar esa idea en la mente del lector.

(2) *No pretendo que no concurren otras causas que las señaladas á producir la anarquía y la guerra civil; pero creer que puedan existir otras mas poderosas que la falta absoluta de gobierno nacional, y la confiscación de la renta de una nación por una sola provincia, es colocarse en la mas violenta de las paradojas; es atribuir al pueblo argentino una naturaleza excepcional. Que él no formule sus*

questiones como lo hace el que las estudia de léjos: que no se dé cuenta exacta de sus situación. ni designe con precision las causas de ella. no es razon para calificar de simple teoría. y de falta de conocimiento práctico del mal y de sus causas. el decir que [la República Argentina vive en la anarquía,]₁ [PORQUE ya no tiene gobierno nacional;]₂ que deja de tenerlo, porque su tesoro y su capital están convertidos en propiedad de una provincia (DLA:²⁹⁷ 23).

En cuanto a *pues*, (3) es un ejemplo en el que introduce información nueva que nos permite separar tres atributos que muchas veces tienden a caminar juntos: información nueva, posición pospuesta e información focalizada. Si bien la información puede haber sido conocida por algunos de los contemporáneos de Alberdi, no todos tenían en claro algunas cuestiones. Además, Alberdi introduce esta información por primera vez y la introduce como una novedad; es una explicación a una opinión del enunciador o una manera de conceptualizar una situación que era compartida solamente por algunos de sus contemporáneos. Cabe recordar que, como se explicó en el Capítulo 2 § 2 de la primera parte de esta Tesis, la pelea entre la provincia de Buenos Aires y el interior es la pelea por la renta que dejaba el puerto de Buenos Aires, idea que se expone en los párrafos anteriores. Aunque (3₂) es nueva como (1₂), la diferencia está en que aquí la información focalizada o más importante discursivamente hablando²⁹⁸ no está en la causal sino en la otra cláusula del período. *Pues* encabeza una cláusula que sirve de sostén o soporte a la que la precede. Lo discursivamente importante, lo que le enunciador pone en foco es [3₁], es decir, que la aduana porteña es el tesoro de la nación y, por lo tanto, debe distribuirse entre todas las provincias que la componen. En principio los dos conectores bajo estudio tienen dos funciones comunicativas diferentes: focalizar en el caso de *porque* y apoyar y sostener en el caso de *pues*. Y en cuanto a los atributos nos permite advertir que la información focalizada no es necesariamente correlativa de información nueva ni de posición pospuesta.

(3) [La aduana argentina de Buenos Aires forma casi todo el tesoro de la Nación,]₁ [PUES es la contribucion que ha reemplazado á todas las de régimen colonial, mediante el desarrollo del comercio debido al nuevo régimen]₂ (DLA: 5-6).

²⁹⁷ Las siglas DLA se utilizan para hacer referencia a la primera edición de *De la anarquía*, publicada en 1862.

²⁹⁸ Como se explica en el capítulo 4 §2.1.3 de la segunda parte de esta Tesis y se analiza más adelante, la información importante discursivamente se encuentra estrechamente relacionada con el parámetro de continuidad tópica a la derecha.

Como ejemplo de un caso en el que la cláusula de *pues* manifiesta información conocida, presentamos un ejemplo en (4₂). La causal contiene tres ideas conocidas: **a.** Cualquier contemporáneo de Alberdi sabía que la actividad ganadera era la base de la riqueza de la provincia de Buenos Aires, industria que Rosas había impulsado con mucho interés (Cf. Capítulo 2 § 2 de la primera parte de esta Tesis) –marcado con subrayado simple en (4)-; **b.** era y es de conocimiento general que el ganado se desplaza con sus propios pies, a diferencia de los algodones, metales y vegetales que necesitan ser transportados por el hombre (subrayado doble en (4)); **c.** era bien conocida la inexistencia o el mal estado de los caminos que comunicaban a las provincias con el puerto de Buenos Aires (subrayado punteado en (4)). Como sucede en (3₂), la información que introduce *pues* en (4₂) es una explicación que da soporte a la cláusula consecuencia (4₁) que contiene la información focalizada e importante discursivamente, es decir, que los trenes son más necesarios en las provincias que en Buenos Aires.

(4) [*Poco importa para la riqueza general que se multipliquen los caminos de hierro en la Provincia de Buenos Aires, si se construyen con el dinero que deja de emplearse para hacerlos en las Provincias, donde son mas necesarios que en Buenos Aires,*]₁ [**PUES la riqueza de esta provincia, que consiste en ganados, se mueve por sus propios piés; mientras que los algodones, los metales preciosos y los ricos productos vegetales de las otras Provincias, no pueden salir al extranjero, por falta de caminos y canales**]₂ (DLA: 27).

En la tabla 10 se presentan los resultados de la medición de los conectores *porque* (Fila 1) y *pues* (Fila 2) en relación con el parámetro de distribución de la información, es decir, las frecuencias observadas de información conocida (columna A) y las frecuencias observadas de información nueva (columna B) de casos de *porque* y *pues* respectivamente. En la última fila y en la última columna se presentan los totales correspondientes a cada una. Los porcentajes resaltados en celeste indican los casos de *porque* y *pues* en relación con la información conocida (columna A) y los casos de *porque* y *pues* en relación con la información nueva (columna B) (lectura vertical de la tabla). Los porcentajes resaltados en verde indican la proporción de casos de información conocida e información nueva en cada conector en particular (lectura horizontal de la tabla).

Distribución de la información:	A Información conocida		B Información nueva		Total	
1 PORQUE	114		110		224	
	88,37%	50,89%	79,71%	49,11%	83,90%	100,00%
2 PUES	15		28		43	
	11,63%	34,88%	20,29%	65,12%	16,10%	100,00%
Total	129		138		267	
	100,00%	48,31%	100,00%	51,69%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 3,09$ df:1 p<0.05
OR: 1,93

La lectura horizontal de la Tabla 10 muestra que *porque* (Fila 1) no presenta grandes diferencias entre la selección de la información conocida (Celda A1) y de la nueva (Celda B1): 50,89% *versus* 49,11% de la totalidad del corpus bajo análisis.²⁹⁹ *Pues*, por su parte, presenta una diferencia mayor entre la información conocida y la nueva, a favor de la nueva (65,12% *versus* 34,88%).

El hecho de que *porque* introduzca en un muy alto porcentaje información conocida, no coincide con resultados anteriores de estudios cualitativos y cuantitativos de *porque* (reseñados oportunamente en la presente Tesis) que encontraron preferentemente información nueva en las cláusulas con *porque*. Los trabajos aludidos (García, 1992; Borzi, 2008a y Marra, 2010, por ejemplo) se llevaron a cabo sobre textos de otros géneros (discurso periodístico, narrativo ficcional y discurso oral) y de otro momento histórico (Siglo XX), en comparación con *como* y/o *ya que* en cláusula pospuesta, que daban una marcada tendencia de *porque* en cláusula pospuesta con información nueva. En el transcurso del análisis se desplegará la interpretación de esta diferencia.

Para validar los datos de la Tabla 10 y las conclusiones mencionadas más arriba, se han aplicado las herramientas estadísticas de *xi* cuadrado y *odds ratio*. Para la seguridad del 95%, el valor teórico de una distribución de *xi* cuadrado con 1 grado de libertad es 3,84 y el valor calculado es $\chi^2 = 3,09$. Como el valor calculado del χ^2 es menor que el *xi* cuadrado de referencia, podría pensarse que no hay diferencias significativas entre el uso de los conectores *porque* y *pues* en relación con el parámetro de distribución de la

²⁹⁹ Como se puede observar en los Anexos, en el corpus de control (CC) la relación entre información conocida y nueva en los usos de *porque* es levemente superior en los casos de información nueva: 51,02% *versus* el 48,98% de los casos de información conocida. La diferencia es mínima y no afecta a las conclusiones arribadas en el corpus bajo análisis (CDLA).

información. Sin embargo, si se consideran los resultados obtenidos en el corpus de control: $\chi^2 = 13,25$ para una seguridad del 95%, puede postularse que habría diferencias entre los usos de los conectores y la distribución de la información, dado que el χ^2 cuadrado calculado es mayor que el de referencia.

El cálculo de *odds ratio* permite saber dónde está el sesgo o la diferencia entre los usos de *porque* y *pues* en relación con la distribución de la información. El resultado de la OR mayor que uno (1,93) muestra el predominio relativo de *porque* sobre *pues* en relación con la información conocida, es decir, que *porque* predomina sobre *pues* en contextos en los que la causal introduce información conocida. Sin embargo, este *odds ratio* es apenas mayor que uno lo que indica que el sesgo de la desproporción no es suficientemente grande como para considerar el parámetro de distribución de la información relevante para distinguir entre los usos de *porque* y *pues*.

El análisis de los ejemplos (y del parámetro de continuidad tópica a la derecha en la tabla 12) señalan que la información que introduce *porque* está focalizada, no solamente cuando introduce información nueva (algo esperado) sino también cuando esta es conocida, mientras que la información de *pues* es periférica, aunque la información de los casos que introduce es predominantemente nueva.

Parte de estos resultados puede parecer no coherente con la expectativa más generalizada del hablante: posición uno, información conocida y temática en tanto que la posición pospuesta se asocia con información nueva (remática) y focalizada. Cabe destacar que estamos trabajando sobre el discurso argumentativo de Alberdi, destinado en su contexto histórico a lograr ciertos objetivos comunicativos que se cumplen justamente en el particular uso de las formas. Como se explicita en el capítulo 6 § 1 de la primera parte de la Tesis, la escritura de Alberdi es redundante, llena de repeticiones y reformulaciones que tienen como fin afirmar y sustentar las hipótesis planteadas. Es una estrategia didáctica basada en la percepción que tiene Alberdi de sí mismo: es el que sabe, el que enseña; es la voz autorizada por el saber. A continuación se repite la cita del propio Alberdi de *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital* en donde explica esta característica de su estilo:

Debemos al lector algunas explicaciones que es llegado el caso de darle, sobre puntos relativos a la forma de este libro. Repetir demasiado las cosas, incurrir en redundantes explicaciones de cosas ya explicadas, como se hace a menudo en este libro, no es tratar al lector con esa urbanidad que Montesquieu usaba cuando dejaba

sus frases medio acabadas, por no privar al lector del gusto de acabarlas por su propia penetración.

Nos confesamos del pecado de haber faltado a esta regla, pero no sin excusa. No siendo el presente libro de recreo, ni de bella literatura, sino de negocios serios y complicados, como de ordinario son los de la política, hemos preferido la manera habitual del profesor, que no desdeña la redundancia, cuando conviene a la claridad. Tampoco pueden ser familiares al lector ordinario los principios de materias que no se han discutido ante él muchas veces. Donde la cuestión de una capital para la nación se ha dejado de tratar como inoportuna y fastidiosa, no puede ser familiar al común de los lectores la inteligencia del asunto, y nos ha parecido la redundancia el más perdonable de los abusos (RAC: 189).

Creo que esto puede explicar la gran cantidad de casos de *porque* con información conocida, pero que, como se mostrará, está focalizada. La intención del enunciador no solo es explicar sino también grabar en el destinatario determinadas ideas. El ensayo bajo estudio, *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires*, gira alrededor de unas pocas ideas centrales ya enunciadas en el título: las dos causas de la anarquía en el país y los dos elementos necesarios para construir un gobierno nacional. Estas ideas centrales se repiten y retoman a lo largo de cada capítulo y del ensayo con insistencia para que el lector las tenga presentes en todo momento y sea consciente de su importancia.

6.1.2. Continuidad tópica entre los conectados

Si bien, a efectos del análisis, se ha medido la continuidad tópica entre los conectados en alta, media y baja, la relación más estrecha o más laxa entre las cláusulas de un período causal es una cuestión de grados que se acomodan en un *continuum* ordenado, pero no discreto, como se observa en los siguientes ejemplos.

(5) [La política exterior como instrumento de organización en el Plata, no tiene mas que un inconveniente, y es que las Provincias no lo entiende[n]], es decir que no saben manejar la vave de su salvación.]_a [No la entienden]₁ [**PORQUE nunca la manejan**]₂ [La manejo por ellas B A.], es decir su cancerbero: y con ella mantubo á las Provincias sin tesoro, ni capital, ni gobierno; con ella B A. se conservó poseedor de estas cosas]₂ (1B23).

En (5), ambas cláusulas del período causal, (5₁) y (5₂), presentan identidad de actante sujeto: *las Provincias*, explícito en la oración anterior (subrayado doble en (5_a)) y

que se repite en la desinencia de tercera persona del plural de los verbos de las cláusulas que pertenecen al período causal: *entienden* y *manejan*.³⁰⁰ También el actante que funciona como objeto directo (*política exterior*) manifestado en el primer conectado con el pronombre personal femenino de tercera persona *la* se retoma en el segundo conectado con el mismo pronombre *la*. Por otro lado, hay una gran coherencia temporal y espacial: la coexistencia temporal está marcada en presente de indicativo de ambos verbos (*entienden* y *manejan* en subrayado viborita en (5)) y el lugar, no explícito, es la República Argentina. Además, la presencia de dos adverbios negativos, uno en cada cláusula: *no* y *nunca*, dan cuenta de una alta continuidad entre los conectados. La relación entre las cláusulas del período causal es muy estrecha como sucede en el 70,98% de los casos analizados de construcciones causales en los que interviene *porque*. Cabe destacar que, como muestra el resaltado en gris, la información que introduce *porque* en (5₂) (*las Provincias nunca manejan su política exterior*) es conocida; se mencionó con anterioridad en el texto en (5_a): *no saben manejar la yave de su salvacion*. A su vez, es la información que se retoma a la derecha en (5_b): *la manejó por ellas Buenos Aires*. Lo interesante es que la alta continuidad tópica entre los conectados se manifiesta a través de la identidad del tema mientras, en la causal (5₂), el rema retoma información conocida que es importante discursivamente para lo que sigue en el discurso, es decir, está focalizada.

(6) *Los intereses y las personas de los extranjeros que habitan nuestro país están expuestos á sufrir por causa de la anarquía permanente lo mismo que los argentinos. Necesitan de proteccion. [Si no la encuentran en el país],₁ [PORQUE carece de gobierno ó el que hay es impotente],₂ los gobiernos de Europa faltarian á su deber si dejasen de darla á las personas é intereses de sus nacionales (DLA: 51-52).*

Un grado menor de imbricación entre los conectados del período causal con respecto a (5) se presenta en (6), dado que la continuidad tópica no presenta identidad de actante sujeto. El designado que se halla en ambas cláusulas es *país*, que funciona como locativo en la cláusula no causal (6₁) y como actante sujeto en la causal (6₂) manifestado en la desinencia de tercera persona del singular del verbo *carece* (subrayado simple). También hay una coherencia temporal, marcada por el presente de indicativo de los verbos *está* y *hace* (subrayado doble en (6)). Si bien la ausencia de protección es una consecuencia de

³⁰⁰ Como lo muestra el subrayado doble, *las Provincias* es un actante que se retoma a la derecha en varias oportunidades y no solo en el período causal. En la misma oración en el que aparece el nominal *las Provincias* (5_a) reaparece en la desinencia verbal de *entienden* y *saben* y en el pronombre posesivo *su*.

una ausencia de gobierno, el énfasis en cada cláusula está en distinto lugar. En la cláusula no causal (6₁) lo que interesa destacar es la desprotección de los extranjeros, información que se retoma a la derecha y que le permite al enunciador seguir con la línea argumental: la función de los gobiernos europeos en América. En la causal (6₂) el foco está puesto en el país y su falta de gobierno.

(7) *En vista de una reforma que para completar sus trabajos pide que se restablezca lo que existía antes de ella, ¿por qué no sería permitido recelar que la reconstrucción presente acabe por pedir de aquí a seis años que vuelvan las cosas al estado en que hoy se hallan respecto a la capital y a los pactos?*
*El comentario alarmante del mensaje del 6 de Junio del presente año, pasado al Congreso por el general Mitre, es el informe de la Comisión que propuso las reformas de la Constitución federal en 1860, porque ambas piezas vienen de la misma mano. [Su lectura no debe hacernos opositores ni escépticos respecto al pensamiento de organizar un Gobierno nacional bajo la iniciativa de los reformadores de 1860; pero sí debe hacernos colaboradores prudentes y reservados en cuanto a las condiciones y formas de la capitalización,]₁ [**PORQUE en ellas reside toda la garantía de su sinceridad y eficacia**]₂ (DLA: 76).*

El período causal de (7) manifiesta un menor grado de coherencia que en los ejemplos anteriores como se desprende del análisis de la continuidad tópica entre los conectados: no hay identidad de actante sujeto: *su lectura* en (7₁) y *toda la garantía de su sinceridad y eficacia* en (7₂) ni de ningún otro actante importante en la cláusula. En cuanto a la coherencia temporal, si bien ambos verbos están en presente, hay una diferencia fundamental, uno tiene un valor obligatorio que el otro no posee (*debe hacernos* versus *reside*); un conectado es una exhortación que la causal justifica. En términos de Kovacci (1992: § 11 y 1994a), la causal es una *modificadora de la modalidad* y su relación con la otra cláusula es menor que en los casos de causales *modificadoras del núcleo oracional* como podría clasificarse la causal de (5₂).

En cuanto a *pues*, el período causal de (8) es un claro ejemplo de alta continuidad tópica entre los conectados. Hay identidad de actante sujeto: *la ley* en (8₁), *ella, la que* en (8₂) (subrayado simple); identidad temporal, dado que ambos verbos, en subrayado doble, están en pasado (pretérito imperfecto *tenía* y pretérito perfecto *fué* en (8)); e identidad de lugar: la República Argentina. Por otro lado, tenemos el uso de antónimos *dar vida / dio muerte*, índices de una alta coherencia puesto que el enunciador se está moviendo dentro de un mismo campo de sentido. Unidos a estos verbos se encuentra el mismo actante: *nuevo puertos* retomado en la segunda cláusula (8₂) con el pronombre personal dativo *les*.

(8) *La experiencia mas victoriosa ha probado ya su eficacia. La Presidencia de la Confederacion viviria à despecho de B^sA^s. y de Entre-Rios, hasta hoi mismo, si los derechos diferenciales no se hubieran abolido.— Revocando esas leyes, como min[is]tro del gral. Urquiza, el Dr. Derqui abdicó el poder el[?] real la vispera de tomar el poder aparénte.*

[La ley tenía el poder de dar vida à los nuevos puertos.], [PUES ella fué la que les dió muerte y solo le dió vida à B^sA^s]₂ (2B23).

Un caso de continuidad media entre los conectados de un período causal en el que interviene *pues* puede ser (9). El actante sujeto de la causal (*cada uno*) retoma: *sus mandatarios* que se encuentra dentro de un nominal mucho más extenso *hija de la sucesión interminable de sus mandatarios* (subrayado simple en (9)), lo que marca cierta coherencia, pero no una muy estrecha. Como en el período causal de (8), entre (9₁) y (9₂) hay coherencia temporal en el presente de los verbos (*es* y *trae*), aunque es un presente que no conceptualiza una situación específica sino una reflexión general que podría ser aplicable a diferentes situaciones particulares. La continuidad tópica media está dada porque el tema de la causal (9₂), el sujeto (*cada uno*), retoma información de la cláusula precedente, sin embargo el rema (*trae... una voluntad y...opinion diferente*) es información nueva. Es nueva porque no ha sido mencionada anteriormente en el discurso y no necesariamente es compartida por enunciador y destinatario, dado que Alberdi hace hincapié en un aspecto que no es tan evidente o del que sus lectores podrían no haberse percatado. Sin embargo, no está focalizada como es de esperarse por su carácter de nueva. Es una explicación de lo que se dice en la no-causal (9₁) y su función es dar soporte, sostener a (9₁). La información discursivamente importante, la que se retoma a la derecha del período causal, el sujeto de (9_a): *Este defecto capital de la República* retoma toda la cláusula no-causal (9₁): *Su veleidad es hija de la sucesion interminable de mandatarios.*

(9) *Las repúblicas no son inferiores à las monarquías sinó porque les falta la capacidad de creacion, y no saben crear porque no saben persistir. La veleidad de sus medidas esteriliza toda la generosidad de sus miras. La obra de su organizacion es como la tela de Penélope, hacer y deshacer sin acabar jamás. [Su veleidad es hija de la sucesion interminable de sus mandatarios.], [PUES cada uno trae al Gobierno una voluntad y una opinion diferente.]₁ [Este defecto capital de la República tiene sin embargo un correctivo eficaz en el espíritu de lógica de que esa forma es susceptible]_a (DLA: 92).*

La continuidad tópica entre los conectados del período causal de (10) es menor que la que se encuentra en (8) y (9). En primer lugar, no hay identidad de actante sujeto entre

(10₁) y (10₂), aunque sí hay coherencia temporal y locativa entre ambas cláusulas. En cuanto a la coherencia temporal, los verbos están en pasado (subrayado simple en (10)): *fue, quiso y volvió*. En lo que respecta a la locativa, los hechos representados transcurren en Buenos Aires. El hecho de que el gobierno provincial de Buenos Aires no haya querido irse a la campaña y haya tomado la ciudad no es la causa de que el impulso localista que el gobierno unitario nacional le dio a la provincia de Buenos Aires durante años sea más fuerte que ese gobierno, es una justificación del acto de enunciación. La causal (10₂) es la explicación de por qué se afirma (10₁), no su causa directa, por eso la relación entre las cláusulas es menor que en los dos casos anteriores, en otras palabras, la causal (10₂) es una *modificadora de la modalidad* como sucedía en (7₂).

(10) *Debilitado [el partido unitario] en la provincia á los 3 años de su gobierno, buscó apoyo fuera de ella, y convocó a las provincias para formar un gobierno nacional que reemplazó en B^sA^s. al gobierno local que ese partido había perdido. Ese fue el plan y [?] ³⁰¹ del partido unitario: lo fué solo para miras de localidad.– Buscó la nacion como instrumento. Su mira fué gobernar siempre en B^sA^s. Para debilitar la recistencia del gobierno provincial, lo echó á la campaña, en vez de matarlo: dividio la provincia. [Pero su obra de localidad fué mas poderosa que él;], [PUES el gobierno provincial, no quiso ir á la campaña y volvió á tomar B^sA^s., echando de allí al gobierno nacional]*₂ (PS113).

Si bien en los ejemplos de ambos conectores puede percibirse un *continuum* de la continuidad tópica entre los conectados que va de una mayor imbricación a una relación más laxa entre las cláusulas (de (5) a (7) en el caso de *porque* y de (8) a (10) en el uso de *pues*, no quiere decir que no haya un predominio de un tipo de continuidad (alta, media o baja) o una preferencia del enunciador en el uso de cada conector como se desprende de la lectura de la tabla 11.

En la tabla 11 se exponen los datos observados en el corpus bajo análisis. En las filas 1 y 2 se colocan las frecuencias observadas de los casos de *porque* y *pues* respectivamente en tanto en las columnas las diferentes alternativas del parámetro bajo estudio: alta continuidad entre los conectados en la columna A, continuidad media en la columna B y baja continuidad en la columna C. La última fila indica los totales de las columnas mientras la última columna indica los totales de las filas. Los porcentajes en celeste consideran las proporciones en la verticalidad en tanto que los verdes las proporciones en la horizontalidad.

³⁰¹ Una palabra.

Tabla 11: Continuidad Tópica entre los conectados <i>porque/pues</i> (CDLA)								
Continuidad Tópica entre los conectados:	A Alta		B Media		C Baja		Total	
1 PORQUE	159		59		6		224	
	91,91%	70,98%	71,95%	26,34%	50,00%	2,68%	83,90%	100,00%
2 PUES	14		23		6		43	
	8,09%	32,56%	28,05%	53,49%	50,00%	13,95%	16,10%	100,00%
Total	173		82		12		267	
	100,00%	64,79%	100,00%	30,71%	100,00%	4,49%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 27,08 \quad \text{df:2} \quad p < 0,05$$

En la tabla 11, la lectura horizontal de la fila 1, muestra que el enunciador prefiere utilizar *porque* en contextos de alta continuidad tópica entre los conectados, un 70,98% de la totalidad de casos de *porque* (Celda A1), seguidos de una continuidad media y con muy pocos casos de baja continuidad (2,68%). En cuanto a *pues*, el enunciador suele utilizarlo con más frecuencia en casos de continuidad tópica media, como se observa en la Fila 2: 53,49 de la totalidad de casos de *pues* (Celda B2), seguido de los casos de alta continuidad, 32,56% (Celda A2) y, en pocas ocasiones, una baja (13,95% en la celda C2). Pensamos que el escaso número de usos de *porque* y *pues* que manifiestan una continuidad tópica baja se debe al tipo de discurso con el que estamos trabajando: ensayo argumentativo escrito.

El χ^2 cuadrado valida la hipótesis de que *porque* y *pues* prefieren distintos contextos discursivos en relación con la continuidad tópica entre los conectados. El valor teórico de una distribución de χ^2 cuadrado con 2 grados de libertad y probabilidad del 95% es 5,99. El valor calculado para la tabla 2 es $\chi^2 = 27,08$. Como el valor calculado del χ^2 es mayor que el χ^2 cuadrado de referencia, puede decirse que observan diferencias significativas entre el uso de los conectores bajo análisis con respecto a la continuidad tópica entre los conectados. Por lo que se observa en la tabla 11, el enunciador selecciona *porque* sobre *pues* en contextos de alta continuidad tópica entre los conectados (91,91% de la totalidad de casos de *porque* versus *pues* en relación con la alta continuidad tópica como se ve en la celda A1)

La relación entre información conocida en la causal de *porque* y la preferencia de este conector por contextos de alta continuidad tópica entre los conectados es coherente. La alta continuidad tópica entre los conectados indica que parte de la información que se

presenta en la segunda cláusula del período es conocida porque retoma, al menos, un designado de la otra cláusula, en nuestro caso, es el tema de la causal pospuesta de *porque* el que mantiene la identidad de designado con la otra cláusula. En tanto que el rema, como se muestra en el ejemplo (5), es información conocida porque ya ha sido mencionada anteriormente en el discurso y está focalizada, dado que es la que se retoma a la derecha como se demuestra en la tabla 12. El enunciador repite la información importante para que el lector la recuerde y la tenga presente en todo momento.

Pues expresa una preferencia por contextos de continuidad tópica media-alta entre los conectados (86,05% de la totalidad de casos de *pues* en CDLA) que se manifiesta, predominantemente, en la identidad del actante sujeto de la causal de *pues* pospuesta con el actante sujeto de la no-causal. Estos resultados permiten asociar los casos de *pues* con los casos de condicionales pospuestas analizados en el mismo parámetro por Ramsay (1987: 387-400) que muestran alta continuidad temática de sujeto con la cláusula principal.

Pues introduce información nueva porque el rema no es conocido por el destinatario ni por conocimiento enciclopédico ni por el discurso previo. Como se explica en el ejemplo (9), la información nueva de *pues* no está focalizada sino que tiene un ámbito de influencia hacia la izquierda, reducido al propio período causal, como se prueba en la tabla 12. Su función es sostener la información presentada en la no causal, que es la discursivamente importante.

6.1.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso

La continuidad tópica a la derecha en el discurso es un parámetro que contribuye a determinar si la información presentada en la cláusula causal está focalizada o no, es decir, si es discursivamente importante o no. Se parte del presupuesto de que, si el hablante retoma (cierta/toda la) información de la causal a la derecha en el discurso, es porque le interesa particularmente y quiere que el oyente la tenga presente. En este caso la causal estaría puesta en foco, lo que no sucede en los casos en los que el movimiento discursivo es a la inversa y la causal se utiliza para sostener o explicar lo dicho anteriormente.

(11) [*La política exterior como instrumento de organización en el Plata, no tiene mas que un inconveniente y es, que es un instrumento que la Nación, es decir, las Provincias no entienden ni saben manejar. Es decir, que la Nación no sabe*]

*manejar el unico instrumento que puede darle la solucion del gobierno que necesita.]_a [No lo entienden.]₁ [PORQUE nunca lo han manejado]₂
 [En vez de manejarla por sí, han encargado de su manejo á la provincia de B^sA^s., es decir, á la provincia interesada en impedir que la Nacion se encargue de su propio gobierno: -asi se ha servido de ella misma para mantener desorganizadas á sus comitentes[?] como medio de perpetuar la procuracion lucrativa.]_b (3B06)*

El primer párrafo de (11) es un claro ejemplo de un párrafo altamente coherente que se construye alrededor de dos ejes o dos actantes principales: *la política exterior* y *la Nación*. El primero (*la política exterior*), si bien no se repite exactamente con las mismas palabras, se retoma con un sinónimo que se utiliza en tres ocasiones –*instrumento* (subrayado doble en (11))– y en el pronombre personal masculino de tercera persona del singular *lo* en los conectados del período causal (11₁) y (11₂). El segundo actante, *la Nación* (subrayado punteado en (11)), que se repite una vez como tal y otra como *las Provincias*, aparece en la desinencia de tercera persona del singular o plural dependiendo del nominal con el que concuerdan los siguientes verbos (subrayado punteado): *entienden*, *saben*, *sabe*, *necesita*, *entienden* y *han manejado*. Es evidente que el escritor quiere que el lector tenga presente estos dos actantes, especialmente en relación con tres verbos que se reiteran: *manejar* (subrayado simple en (11)), *entender* (subrayado en línea entrecortada en (11)) y *saber* (subrayado grueso en (11)).

Para determinar la continuidad tópica a la derecha, se considera el período causal (11₁) y (11₂) en relación con la oración siguiente (11_b). Los dos actantes mencionados arriba están presentes en ambos conectados, *Provincias* en la desinencia verbal de los verbos *entienden* (11₁) y *han manejado* (11₂), y en el pronombre persona de *por sí*, el pronombre posesivo *su* y la desinencia de tercera persona del plural *han encargado de* (11_b) (todos en subrayado punteado). Por su parte, *la política exterior* reaparece en el pronombre enclítico de *manejarla* de (11_b) (subrayado doble).³⁰² Lo que se retoma a la derecha en el discurso es parte de la cláusula causal de *porque* (11₂), marcada en la repetición del lexema *manejar* en *manejarla* y *manejo* (subrayado simple) en (11_b). Además, la primera frase del siguiente párrafo (11_b) repite la idea de la causal (11₂), dado

³⁰² Como este ejemplo proviene de un borrador y lo que importan son las ideas y no la correcta sintaxis de las oraciones, la alta coherencia dada por la constante aparición de estos dos actantes se ve opacada porque Alberdi utiliza indistintamente el nominal femenino *política exterior* y el masculino *instrumento* que luego retoma en distintos pronombres sin tener en cuenta cual de los dos es el último mencionado en la ocasión inmediatamente anterior. Lo mismo sucede con *Provincias* y *Nación* y las desinencias verbales de singular o plural.

que *En vez de manejarla por sí* remite a *nunca lo han manejado*. Mientras la causal marca la continuidad tópica en el discurso hacia la derecha, la otra cláusula del período (11₁) vuelve hacia la izquierda, puesto que *no entienden* reitera con las mismas palabras la idea enunciada dos oraciones antes: *las Provincias no entienden ni saben manejar* (subrayado con líneas entrecortadas en (11_a)).

El ejemplo (11), que pertenece al tercer borrador de la edición genética de *De la anarquía*, es una reformulación del ejemplo (5), correspondiente al primer borrador. Ambos ejemplos presentan las mismas características: **i.** información conocida, **ii.** alta continuidad tópica entre los conectados y **iii.** continuidad tópica al derecha. Como se ha mencionado en el apartado anterior, la información conocida es coherente con la alta continuidad tópica entre los conectados, pero no con la continuidad tópica a la derecha, por lo que merece una explicación. La información conocida está focalizada porque es la que se retoma a la derecha en el discurso y es la que el enunciador quiere destacar. La repetición de la causal en el discurso argumentativo de Alberdi tiene como fin no solo fijar la idea en la mente del lector sino también (de)mostrar la importancia que ese evento tiene en la situación actual del país y la necesidad de cambiar esa situación. El dejar la política exterior del país en manos del gobierno de Buenos Aires ha sido y seguirá siendo un perjuicio para el resto de las provincias argentinas si no se revierte esta situación, dado que Buenos Aires utiliza esta herramienta en su propio provecho sin preocuparse por las otras provincias. Esto es consecuencia de la ausencia de un gobierno nacional e índice de la necesidad de su existencia para el país, una de las tesis principales del ensayo.

(12) *El puerto de Buenos Aires no es el puerto de Cobija, por lo cual la República Argentina está libre del riesgo de ser otra Bolivia. Solo en un sentido se asemeja Buenos Aires á ese puerto del Pacifico, en que es inútil y estéril para la Nacion. Bolivia no tiene mas puerto que Cobija: [puerta inservible]₁ [PORQUE esta condenada por los Andes.]₂*

Si la Nacion Argentina tiene hoy un solo puerto, es por la imbecilidad de una legislacion que bloqueó por siglos todo un territorio espléndido; no en odio de sus hijos, sino del extranjero. Era como cegar las minas nacionales para disminuir el oro del extranjero: la política de los Aztecas imitada por sus vencedores (DLA: 87).

(12) representa los pocos casos (19,64% de la totalidad de casos analizados de *porque* en CDLA) en los que las cláusulas introducidas por *porque* tienen ámbito de influencia hacia la izquierda y no hacia la derecha en el discurso. (12₂) es una explicación de por qué se considera que Cobija es una puerta inservible (12₁). El movimiento de la

causal es hacia atrás y no hacia adelante. Toda esa oración es un ejemplo, una estrategia argumentativa para apoyar la hipótesis que se quiere sostener. En este caso, que Argentina podría tener muchos puertos-puertas para la exportación e importación de productos, lo que beneficiaría enormemente a su economía. La situación Argentina difiere geográficamente de la de Bolivia, que no tiene otra opción.

En este caso, *porque* tiene un comportamiento similar a la tendencia de *pues* (88,37% de la totalidad de casos de *pues* analizados en CDLA) de funcionar como un conector sostén, es decir, la información que introduce el conector no está focalizada sino que sirve para sostener o apoyar lo dicho en la cláusula no-causal (Cobija es una puerta-puerto inservible, inútil), que es la información que el enunciador quiere destacar. Un ejemplo de este comportamiento de *pues*, cuyo ámbito de influencia es hacia la izquierda en el discurso, se presenta en (13).

(13) *La capitalización provisoria de B^sA^s. puede ser un prudente ensayo; pero también puede ser que esté destinada a vivir tanto como la presidencia del gral Mitre. La capital provisoria es como la constitucion provisoria. Una constitucion provisoria, significa libertad provisoria, paz provisoria, propiedad provisoria, seguridad provisoria. [Constitucion provisoria, es contrasentido;]₁ [PUES siendo la ley pensada[?] fundamental é inamovible, es como decir: eternidad provisoria.]₂*

La entrega que B^sA^s. hace del tesoro y de todo lo que tiene de nacional, à la Nacion, puede ser una entrega verdadera, pero también puede ser la que una madre hace de su bolsillo a su niño que llora, para contentarlo, mientras lo tiene en sus brazos; en que lejos de deshacerse de la bolsa, en tal entrega tiene en su poder la bolsa y el poseedor (2B14).

El primer párrafo de (13) repite diez veces el adjetivo *provisoria* (subrayado doble) unido a diferentes sustantivos que conforman un campo semántico alrededor de la nación y su gobierno (*capitalización, capital, constitucion, libertad, paz, propiedad, seguridad*); la última repetición se encuentra en la causal de *pues* (13₂), objeto de nuestro análisis. El nominal *ley pensada* tiene el mismo designado que *constitución* mencionada en tres ocasiones anteriores (subrayado simple). La causal (13₂) vuelve a lo enunciado en la otra cláusula del período; es una explicación de ella, una explicación del contrasentido de una constitución provisoria. La cláusula de *pues* sirve para sostener lo afirmado en la cláusula no causal. No hay nada en el discurso siguiente que retome las ideas expuestas en (13₂). *Pues* funciona en estos casos como un conector que sostiene o apoya la información de la no causal (13₁).

(14) [La aduana argentina de Buenos Aires forma casi todo el tesoro de la Nacion,]₁ [**PUES es la contribucion que ha reemplazado á todas las de régimen colonial, mediante el desarrollo del comercio debido al nuevo régimen.**]₂ [La misma Buenos Aires á la cabeza de ese cambio, abolió el diezmo, los monopolios del tabaco, de los naipes, de la pólvora, los oficios vendibles, la sisa, la média anata, los tributos de Indios, etc. etc.]_a (DLA: 5-6).

A diferencia de (13₂), la causal introducida por *pues* en (14) manifiesta continuidad tópica hacia la derecha en el discurso. *Ese cambio* (subrayado simple en (14_a)) refiere anafóricamente a lo dicho en la causal (14₂) *la contribución que ha reemplazado a todas las del régimen colonial* (subrayado simple), la función anafórica se manifiesta en el uso del pronombre *ese* mientras que, desde el punto de vista léxico, *cambio* y *reemplazado* pertenecen a un mismo campo semántico. Además, el nominal *todas las del régimen colonial* (subrayado doble) de la causal se despliega en la oración siguiente: *el diezmo, los monopolios del tabaco, de los naipes, de la pólvora, los oficios vendibles, la sisa, la média anata, los tributos de Indios, etc. etc.* (también en subrayado doble). Como puede observarse, la oración que sigue al período causal retoma lo enunciado en la cláusula introducida por *pues*. En este caso es la causal la que contiene la información que se extiende a la derecha en el discurso.

En la tabla 12 se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los conectores bajo estudio en relación con el parámetro de continuidad tópica a la derecha en el discurso. En las Filas 1 y 2 se encuentran las frecuencias observadas de *porque* y *pues* respectivamente. En la columna A están las frecuencias observadas de los casos en los que la causal manifiesta continuidad tópica a la derecha en el discurso y en la columna B los casos en los que no hay continuidad tópica a la derecha. La última fila indica los totales de las columnas en tanto que la última columna indica los totales de las filas. Los porcentajes en celeste indican los porcentajes en la verticalidad mientras los porcentajes en verde, los porcentajes en la linealidad.

Los datos cuantitativos permiten considerar que el enunciador elige utilizar *porque* cuando la causal introduce información que se retoma a la derecha en el discurso. La Fila 1 muestra que el 80,36% de los casos de *porque* (Celda A1) presentan continuidad tópica a la derecha frente al 19,64% (Celda B1) que no la manifiestan. Por el contrario, *pues* solo tiene continuidad tópica a la derecha en el 11,63% de los casos de *pues* (Celda A2) contra el 88,37% de los casos que tienen un ámbito de influencia hacia la izquierda en el discurso (Celda B2).

Continuidad Tópica a la derecha:	A Sí		B No		Total	
1 PORQUE	180		44		224	
	97,30%	80,36%	53,66%	19,64%	83,90%	100,00%
2 PUES	5		38		43	
	2,70%	11,63%	46,34%	88,37%	16,10%	100,00%
Total	185		82		267	
	100,00%	69,29%	100,00%	30,71%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 76,88$ df:1 $p < 0,05$
OR: 31,09

La lectura vertical de la tabla, permiten postular que *porque* en relación con *pues* (columna A) se encuentra en contextos discursivos de continuidad tópica a la derecha. Si bien también los casos de *porque* que no tienen continuidad tópica la derecha son mayores que los de *pues* (53,66% versus 46,34% en la columna B),³⁰³ en la relación entre contextos que **no** presentan continuidad tópica a la derecha / contextos que **sí** la presentan, la tendencia del enunciador sería elegir *pues* en contextos discursivos en los que las causales **no** presentan continuidad tópica a la derecha. Esto se confirma con la aplicación de los tests *xi* cuadrado y *odds ratio*. Para la seguridad del 95%, el valor teórico de una distribución de *xi* cuadrado con 1 grado de libertad es 3,84. Como el valor calculado, $\chi^2 = 76,88$, es mayor que el de referencia, puede afirmarse que hay diferencias significativas entre el uso de los conectores *porque* y *pues* en relación con el parámetro de continuidad tópica a la derecha. El resultado de la *odds ratio* (31,09) nos indica que el sesgo se encuentra a favor de que el enunciador prefiere el uso de *porque* en relación con el uso de *pues* cuando la información que introduce la causal mantiene la continuidad tópica a la derecha en el discurso.

Como puede observarse, este tercer parámetro cualitativo analizado permite establecer diferencias entre los usos de *porque* y los usos de *pues*. El uso de *porque* con información nueva o conocida, coincide con alta continuidad tópica entre los conectados,

³⁰³ El alto índice de aparición de los casos de *porque* en relación con los casos de *pues* (83,90% versus 16,10% de la totalidad de casos de *porque* y *pues*) explica el hecho de la mayor ocurrencia de *porque* en ambos contextos y la preferencia del hablante por este conector causal. Sin embargo, lo que se está midiendo es la proporción entre las ocurrencias de *porque* en contextos de continuidad tópica a la derecha sobre contextos que no manifiestan la continuidad tópica a la derecha en relación con las ocurrencias de *pues* en contextos de continuidad tópica a la derecha sobre contextos que no la manifiestan. Es en la relación entre ambos contextos que *porque* prefiere los de continuidad tópica a la derecha y *pues* los que tienen un ámbito de influencia hacia la izquierda.

pero focalizada porque mantiene continuidad tópica a la derecha en el discurso en tanto que el uso de *pues* prefiere contextos de información nueva coherente con la continuidad tópica media, pero periférica acorde a su ámbito de influencia limitado al período causal.

El estilo argumentativo de Alberdi permite explicar la aparente contradicción entre información conocida y focalizada en *porque* e información nueva y periférica en *pues*. En el primer caso, es la repetición constante a lo largo del ensayo de las ideas principales que el escritor quiere destacar y demostrar lo que explica la gran cantidad de casos de *porque* en contextos de información conocida. En cuanto a *pues* en contextos de información nueva, se debe a que el enunciador agrega una explicación nueva que sostiene la hipótesis de la otra cláusula del período causal, pero que no es relevante para la línea argumentativa del ensayo en su totalidad.

Este parámetro indica la diferencia más importante entre ambos conectores, dado que permite clasificar a *porque* como **focalizador** y a *pues* como **conector sostén**, lo que implica que el enunciador utiliza estos conectores con intenciones comunicativas diferentes y en distintos contextos discursivos.

6.1.4. Tipos de causa

Como se expone en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, la propuesta de clasificación de los tipos de causas considera como parámetro pertinente para la clasificación el género discursivo del fragmento al que pertenece el período causal: contextos narrativos o contextos argumentativos. A su vez, como se ha desarrollado, sostenemos también el principio de iconicidad de la estructura del mensaje con lo designado y en particular la iconicidad del orden de los constituyentes con el orden de los hechos designados lo que hace que la sintaxis posicional sea significativa. Por otro lado, la narración, a diferencia de la argumentación, es un género más ligado a los hechos designados y relativamente con menor intervención del enunciador en el mensaje. Todos estos presupuestos repercuten en la interpretación de cómo se correlacionan entre sí los contextos es así que en la narración se espera alta iconicidad del orden de las cláusulas con el orden temporal de los hechos designados y baja intervención del enunciador. Por el contrario en los fragmentos argumentativos se espera mayor intervención del enunciador y mayor probabilidad de ruptura en la iconicidad del orden de las cláusulas en relación con el orden temporal de los hechos designados.

De la Anarquía es un ensayo por lo que su tipo discursivo se encierra dentro de la argumentación, sin embargo, y como se verá, también se encuentran en el desarrollo del texto fragmentos más narrativos o más argumentativos que otros. No hay contraste sin embargo en cuanto a este parámetro entre *porque* y *pues*. Desde esta perspectiva, los usos de *porque* y *pues*, siempre en cláusulas en posición pospuesta muestran sistemáticamente ruptura de la iconicidad entre orden de las cláusulas y los hechos designados por lo que no será esta aspecto el que los diferencie.

(15) [*Así Buenos Aires dejó de ser capital de la Nación*]₁ [**PORQUE lo pidió la misma Buenos Aires**] (DLA: 75).

Como se explicó en el capítulo 2 § 2 de la primera parte de esta Tesis, la Constitución de 1853 nombraba a la ciudad de Buenos Aires como capital de la República Argentina. Entre las reformas que propuso Buenos Aires a la constitución, cuando se unió a la Confederación en 1860, figuraba que la capital del país sería el lugar que determinara el Congreso Nacional, con el asentimiento de la Legislatura Provincial del lugar que debía federalizarse y no Buenos Aires. (15) está conceptualizando esta situación. Los eventos que presentan ambas cláusulas se encuentran muy cercanos a los hechos designados, dado que son hechos históricos fácilmente reconocibles. (15₂) expresa la *causa* del hecho de que Buenos Aires dejara de ser la capital de la Nación (15₁). Por lo tanto, el período causal establece una relación de *Consecuencia + Causa*.

(16) [*Si la localidad fuese la razón que da á Buenos Aires las banderas inglesas, esa razon bastaria para quitarle las banderas españolas,*]₁ [**PORQUE se obtuvieron en Salta, Tucuman, Chacabuco, Máipo y el Callao, es decir, á cuatrocientas y á mil leguas de Buenos Aires,**]₂ *pero no es así como se establece el derecho á un trofeo ó á una gloria nacional* (DLA: 17).

El subtipo de causa que llamamos *Opinión + Causa* es el que se ejemplifica en el período causal de (16). La causa (16₂) está expresada por hechos que efectivamente ocurrieron: las victorias de las batallas de Salta, Tucumán, Chacabuco, Maipo y Callao con la correspondiente tomas de banderas españolas por parte de los ejércitos patrios. El carácter de opinión de la cláusula-consecuencia (16₁) se manifiesta sintácticamente en un período condicional irreal, en otras palabras, no se está conceptualizando un hecho sino una situación hipotética e irreal que no ha sucedido ni va a suceder.

(17) [*Tampoco sería una solución de la cuestión orgánica el colocar la capital de la Nación en cualquiera otra ciudad que no sea la de Buenos Aires, aunque estuviese situada dentro de esa misma Provincia;*]₁ [**PORQUE** *eso sería dejar en pié las causas principales de la anarquía, á saber, la capital efectiva y el tesoro de las catorce Provincias en manos de una sola, y al jefe supremo de la Nación, al Presidente, con menos poder que el Gobernador de la Provincia poseedora de todo el poder de la Nación*]₂ (DLA: 76).

En el *continuum* de los subtipos de causa presentados en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, (17) se aleja bastante del polo [+real] y [-opinión], puesto que ambas cláusulas presentan una opinión del enunciador. La razón (dejar el tesoro de las 14 Provincias en manos de Buenos Aires y tener un presidente con menos poder político y económico que el gobernador de Buenos Aires), expresada en la causal (17₂), permite arribar a la conclusión (17₁) de que no es una solución colocar la capital del país en cualquier provincia que no sea Buenos Aires. El carácter de [-real] de los eventos también se manifiesta en la morfología verbal: los verbos de ambas cláusulas están en condicional: *sería* (subrayado simple). Es un ejemplo de *Opinión/Conclusión + Razón*.

(18) *El gobierno nacional, solo ha existido como la paz, por parentesis fugaces que componen una suma de tiempo de 10 años en el espacio de medio siglo. Seria injusto acusar de ello à la indole del pueblo. La inquietud, al contrario hace un elogio para el que conoce las causas permanentes de la guerra. Ellas pondrian las armas en la mano del pueblo mas pacifico del mundo con tal que no fuese de salvajes. Ellas haràn mas inquieto al pueblo argentino à medida que se ilustre. Produciran[?], à no dudarlo, otros 50 años de guerra civil si no se combaten y remueven. [Pero còmo removerlas sino se conocen y señalan.]_a [He aqui el objeto de este escrito en que estudian las causas inmediatas de la anarquia y de la guerra civil de las Provincias argentinas,]₁ [**PORQUE** *este estudio es la yave principal de su organizacion y pacificacion*]₂ (Pre3).*

En el período causal de (18), destaca la importancia de conocer y señalar las causas de la anarquía en la República Argentina como único medio de removerlas (18_a). Es Esta información la que permite entender el período causal, puesto que el comienzo de (18₁) *He aqui el objeto de este escrito* (subrayado simple) retoma (18_a). Consideramos que (18) es un ejemplo de *Consecuencia de Acción + Razón* porque la causal (18₂) da una razón de por qué el enunciador actúa de determinada manera, en este caso, da la razón de la escritura de este ensayo.

(19) *Así, vos confundis el gobierno con la forma; y tomais la forma por el gobierno mismo.*

*Os dejo la forma; haced de ella lo que querais; tomad la que querais ó no tomeis ninguna, si un gobierno puede existir sin alguna forma; pero al menos [dad un gobierno al pais.]₁
[**PORQUE** del gobierno se trata, no de la forma]₂ (0B14).*

El período causal de (19) presenta una exhortación seguida de una justificación. El carácter exhortativo de (19₁) se manifiesta sintácticamente en el uso del imperativo: *dad* (subrayado simple). Los dirigentes del pueblo argentino son exhortados a dar un gobierno al país sin importar la forma en la cláusula no causal (19₁). La causal (19₂) explica el motivo por el cual se hace la exhortación, es decir, da la razón de por qué otros, diferentes del enunciador, deberían actuar de una manera determinada. En el *continuum* de los tipos de causa, (19) *Exhortación + Razón final*, se encuentra en el extremo [-real +opinión].

En cuanto a *pues*, expresa en nuestro corpus tres subtipos de causa: **i. Consecuencia + Causa**, **ii. Opinión + Causa** y **iii. Conclusión + Razón**, como se muestra en los tres ejemplos que siguen.

(20) *La ley colonial empleó resortes menos generosos para dar á Buenos Aires todo el comercio de las Provincias:—condenó á la confiscacion al buque y á la carcel al capitan que pasaban mas allá de Martin Garcia, en que empiezan los afluentes del Plata.[...]
Esa ley no vive ya en los textos; pero vive su obra en la realidad de los hechos, por la fuerza de la rutina de siglos. Otra ley puede sacudir la indolencia egoista del comercio, forzándole á salir de un camino incompatible con la riqueza y la tranquilidad de la Nacion, y en que se dejará estar mientras no le saquen de ahí, cediendo á las ventajas de un domicilio ya establecido, el cual por sí solo constituye para él un capital. [Esa es toda la razon que le conserva en eso que se llama puerto por antonomasia sin serlo absolutamente,]₁ [**PUES** los buques fondean en Buenos Aires á una legua de la costa, y el desembarque es mas caro que todo el flete desde Europa]₂ (DLA: 88-89).*

Como se ha mencionado anteriormente, en el tipo *Consecuencia + Causa* se presentan los dos eventos como muy cercanos a los hechos designados. En el período causal de (20) el enunciador conceptualiza dos hechos objetivos, propios del siglo XIX: **i.** el puerto de Buenos Aires era el más importante del país, a pesar de sus desventajas naturales (20₁) y **ii.** los buques fondeaban en el puerto de Buenos Aires a una legua de la costa (20₂). Son hechos conocidos por todos los contemporáneos de Alberdi. La causa (20₂) explica la consecuencia (20₁), es decir, por qué el puerto de Buenos Aires no es, por sus características naturales, el mejor puerto. A pesar el apego de Alberdi por considerar hechos objetivos, el carácter argumentativo del ensayo hace sin embargo que no sea este subtipo el más frecuente sino el que lo sigue inmediatamente: *Opinión + Causa*.

(21) *No es que á las Provincias les falte tesoro y capital: ellas tienen lo uno y lo otro. Lo que hoy[?] es que no lo poseen. Les está arrebatado por B^sA^s.— Es una reivindicación, no una adquisición lo que tienen que hacer.*

*[Reconstituirse en un solo Estado con B^sA^s. por capital, sería el medio de reivindicar á la vez su capital y su tesoro]₁ [**PUES la ciudad de B^sA^s., que es su capital, contiene el puerto de las Provincias en que todas vierten su contribución de aduana, y donde queda su tesoro público]**₂ (3B02).*

A lo largo del ensayo, Alberdi procura, muchas veces, que sus opiniones se encuentren fundamentadas en situaciones o hechos reales y concretos, por eso, el tipo de causa *Opinión + Causa* es uno de los más frecuentes (44,19% de la totalidad de casos de *pues* y de *porque*). El período causal de (21) es un claro ejemplo de ello. La hipótesis alberdiana de que la única forma de reivindicar el tesoro y la capital de la república es capitalizar la ciudad de Buenos Aires (21₁) se sostiene en el hecho de que la aduana del puerto concentra el tesoro argentino formado por los impuestos de exportación e importación (21₂). Los tiempos verbales utilizados en el período causal contribuyen a marcar la distinción entre opinión en (21₁) y conceptualización de un hecho en (21₂); el condicional *sería* (subrayado simple) es un índice de que el evento es una posibilidad mientras el presente de indicativo de los verbos *es* y *contiene* (subrayado simple) en (21₂) es una señal de que el evento presentado es real.

(22) – *El historiador Dominguez, cuando prueba la [?]³⁰⁴ de B^sA^s. à esos trofeos, ha concluido un disparate diciendo: – Esas banderas argentinas, son nuestras; ò esas banderas nuestras son ajenas; Ajenas o nuestras, no las otorgaremos sinò por la fuerza.– Dice Dominguez.*

– *Bien: esa es la ley de los trofeos; no se adquieren jamas de otro modo. Solo entonces serian de B^sA^s.*

– *Pero puede la Nacion arrancarse un trofeo, a si misma? – Se volverian trofeos fraticidas, y de guerra civil, en lugar de nacionales. Peor para B^sA^s. si los ganase à ese titulo.*

*[Para que arrancaria la Nacion de B^sA^s. los trofeos que allí tiene? Para volverlos a colocar allí,]₁ [**PUES no tiene un templo mas digno de ellos, que la catedral de B^sA^s]**₂ (1B03)*

En (22) los eventos de ambas cláusulas son opiniones del enunciador. La pregunta retórica con su correspondiente respuesta en (22₁) no designa o conceptualiza una situación determinada sino la postura que asume el enunciador frente a los dichos del historiador Domínguez; además, esa pregunta está en condicional, lo que indica una acción potencial.

³⁰⁴ Una palabra.

(22₂) es claramente una opinión de Alberdi, que la catedral de Buenos Aires sea el templo más digno para colocar los trofeos argentinos es una cuestión de opinión. En (22₁) se plantea una tesis que es sostenida por el argumento expresado en (22₂). El subtipo de causa que se observa es *Conclusión + Razón*.

En la tabla 13 se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los usos de *porque* y *pues* en relación con los tipos de causa. En la fila (1) se presentan los casos de *porque* y en la fila 2 los de *pues*. En la columna A, los casos de causales que indican una relación de *consecuencia + causa*; en la B, los casos de *opinión + causa*; en la C, los de *conclusión + razón*; en la D, los de *consecuencia de acción + razón* y en la E los de *exhortación + razón final*. Como en las tablas anteriores, los porcentajes en celeste indican las proporciones entre los casos de *porque* y *pues* en la verticalidad en tanto que los porcentajes en verde indican las proporciones de cada conector consigo mismo en la horizontal.

De lo expuesto anteriormente y de la lectura de la tabla 13, puede concluirse que *porque* tiene en contraste con *pues* un espectro más amplio para manifestar distintos tipos de causa. Sin embargo, en ambos grupos predomina el tipo *Opinión + Causa*: el 52,34% de los casos de *porque* analizados en CDLA (Celda B1) y 44,19% de la totalidad de casos de *pues* (Celda B2). Puede pensarse que la predilección de Alberdi por este tipo de causa se relaciona estrechamente con el tipo de discurso, la temática y, fundamentalmente, con sus objetivos. Presentar su postura como la mejor opción; sus opiniones deben estar sustentadas sobre hechos reales e incuestionables.

Tabla 13: Tipos de causa <i>porque/pues</i> (CDLA)												
Tipos de causa:	A Consec. + Causa		B Opinión + Causa		C Concl + Razón.		D Cons. de acción + Razón		E Exhortación + Razón final		Total	
	1 PORQ	35		117		63		5		4		224
UE	77,78 %	15,63 %	86,03 %	52,23 %	81,82 %	28,13 %	100,00 %	2,23 %	100,00 %	1,79 %	83,90 %	100,00 %
2 PUES	10		19		14		0		0		43	
	22,22 %	23,26 %	13,97 %	44,19 %	18,18 %	32,56 %	0,00%	0,00 %	0,00%	0,00 %	16,10 %	100,00 %
Total	45		136		77		5		4		267	
	100,00 %	16,85 %	100,00 %	50,94 %	100,00 %	28,84 %	100,00 %	1,87 %	100,00 %	1,50 %	100,00 %	100,00 %

$\chi^2 = 3,68$ df:4 p<0.05

El valor teórico de una distribución de χ^2 cuadrado con 4 grados de libertad y una probabilidad del 95% es 9,49. Como el valor del $\chi^2 = 3,68$ calculado es menor que el valor del χ^2 cuadrado de referencia, puede considerarse que no hay diferencias significativas entre el uso de los conectores *porque* y *pues* en relación con los tipos de causa. Sin embargo, los valores del corpus de control no avalan esta conclusión, puesto que el valor calculado $\chi^2 = 24,95$ permite apoyar la hipótesis de que se observan diferencias significativas entre el uso de los conectores y los tipos de causa. Esa diferencia está en que *porque*, como muestra la lectura de la Tabla 14 sobre el corpus de control, puede expresar un tipo de causa que *pues* no manifiesta en ninguno de los *corpora* (0 en la Celda D2 de la tabla 13 y en la Celda D2 de la tabla 14): *Consecuencia de acción + Razón*. Estos resultados permiten pensar que *pues* está mucho más especializado que *porque*.

Tabla 14: Tipos de causa *porque/pues* (CC)

Tipos de causa:	A Consec. + Causa		B Opinión + Causa		C Concl + Razón.		D Cons. de acción + Razón		E Exhortación + Razón final		Total	
	1	106		340		162		22		7		637
PORQ UE	54,64 %	16,64 %	67,06 %	53,38 %	60,67 %	25,43 %	100,00 %	3,45 %	87,50 %	1,10 %	63,83 %	100,00 %
2	88		167		105		0		1		361	
PUES	45,36 %	24,38 %	32,94 %	46,26 %	39,33 %	29,09 %	0,00% %	0,00 %	12,50 %	0,28 %	36,17 %	100,00 %
Total	194		507		267		22		8		998	
	100,00 %	19,44 %	100,00 %	50,80 %	100,00 %	26,75 %	100,00 %	2,20 %	100,00 %	0,80 %	100,00 %	100,00 %

$\chi^2 = 24,95$ df:4 p<0.05

Los resultados de las tablas 13 y 14 muestran que el enunciador elige tanto *porque* como *pues* en contextos argumentativos, dado que la presentación de los eventos (orden sintáctico de las cláusulas) no respeta la iconicidad temporal de los hechos designados, por lo que puede decirse que la intervención del enunciador está presente en todos los subtipos de causa, incluso en los casos más cercanos a lo real, es decir, los casos de *consecuencia + causa*.

6.1.5. Presencia de pausa previa al conector

En este apartado se ha medido la presencia o ausencia de pausa previa al conector en las cláusulas encabezadas por *pues* y *porque*. Ambos conectores pueden introducir

cláusulas causales precedidas o no de pausa previa. El ejemplo (19) presenta un caso de *porque* con pausa previa y (20) uno sin pausa previa.

(19) [*La cuestion de la capital, lo repetimos, es toda la cuestion del Gobierno supremo en la República Argentina,*]₁ [**PORQUE es la cuestion del tesoro.**]₂ *Si no se ha resuelto esa cuestion, no se ha resuelto nada* (DLA: 77).

(20) *Ya tenemos una prueba de esto en la condicion del Congreso nacional reunido actualmente en Buenos Aires.* [*¿Tiene ya la Nacion su gobierno?*]₁ [**PORQUE se haya reinstalado su Congreso?**]₂ (DLA: 77).

En cuanto a *pues*, (21) y (22) presentan la misma construcción causal en el segundo y en el tercer borrador, reformulada. En la primera versión, la cláusula causal [21₂] no presenta pausa previa antes del conector como sí sucede en la versión posterior (22₂). Los cuatro casos sin pausa previa al conector *pues* encontrados en la edición genética de *De la anarquía* pertenecen al cuarto plan y a los borradores; no se encontró ningún caso en la edición impresa ni en los apógrafos. Por este motivo, se considera que la cláusula causal introducida por *pues* va precedida de una pausa siempre. El corpus de control confirma estos datos, dado que el único caso de *pues* sin pausa previa que no pertenece al CDLA se encuentra en la edición genética de *El crimen de la guerra*, texto que no fue publicado en vida del autor y que tiene carácter de borrador.

(21) *La Nacion debera esas sumas. La Nacion existe; se conforma de todas las provincias inclusa B^aA^s.* [*Tiene tesoro,*]₁ [**PUES paga contribuciones**]₂. *Alguien lo administra y debe responder con el y con el credito publico fundado en él* (2B19).

(22) *Los deberes primarios de la nacion no pueden quedar en suspenso. No lo permitiran[?] los acreedores extranjeros, si lo sufren los del pais. La nacion debe esas sumas[?]. La Nacion existe.* [*Ella tiene su tesoro,*]₁ [**PUES paga contribuciones de aduana para poseerlo.**]₂ *Alguien debe administrar ese tesoro y responder con él y con el credito publico garantizado por él á los compromisos nacionales* (3B13).

En la tabla 15 se presentan las frecuencias observadas de *porque* (Fila 1) y *pues* (Fila 2) en relación con el parámetro de ausencia (columna A) o presencia (columna B) de pausa previa al conector. Como en las tablas anteriores, los porcentajes en celeste indican las proporciones entre los casos de *porque* y *pues* en la vertical en tanto que los porcentajes en verde indican las proporciones de cada conector consigo mismo en la horizontal.

La lectura horizontal de la tabla 15 muestra que predominan los casos con pausa previa en ambos conectores. En la Fila 1, se observa que el uso de *porque* predomina en contextos de pausa previa: 66,52% de la totalidad de casos de *porque* (celda B1) frente al 33,48% de los usos sin pausa (celda A1). En cuanto a *pues*, como se ha mencionado más arriba, también prefiere los contextos con pausa previa (90,70% como se observa en la celda B2).

Tabla 15: Presencia de pausa previa <i>porque/pues</i> (CDLA)						
Pausa previa:	A No		B Sí		Total	
1 PORQUE	75		149		224	
	94,94%	33,48%	79,26%	66,52%	83,90%	100,00%
2 PUES	4		39		43	
	5,06%	9,30%	20,74%	90,70%	16,10%	100,00%
Total	79		188		267	
	100,00%	29,59%	100,00%	70,41%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 9$ df: 1 $p < 0.05$
OR: 4,91

Para la seguridad del 95% el valor teórico de una distribución de χ^2 cuadrado con 1 grado de libertad es 3,84. El valor calculado es $\chi^2 = 9$, lo que permite considerar que hay diferencias significativas entre los conectores *porque* y *pues* y el parámetro de pausa previa. El resultado de la *odds ratio* (4,91) avala la hipótesis de que el enunciador en la relación *porque/pues* prefiere no usar pausa antes de *porque*.

Somos conscientes de que estos resultados son parciales puesto que estamos trabajando sobre textos escritos y no se puede medir la duración de la pausa como sucede en el discurso oral.

Sin embargo, estos resultados permiten asociar los casos de *pues*, precedidos en un muy alto porcentaje por pausa, con los casos de condicionales pospuestas (*voy a tu casa, si puedo*) que tienden también a presentar siempre pausa. Como se explicó en el capítulo 4 § 2.1.8 de la segunda parte de esta Tesis, según resultados cualitativos de Ramsay (1987), Ford (1993) y Schiffrin (1992) y cuantitativos de las dos primeras, se considera que las cláusulas condicionales pospuestas (con las que se pueden asimilar las causales pospuestas con *pues*) tiene un valor de comentario de la cláusula principal con un contenido que no es parte del tópico discursivo, sino de información secundaria, cuyo ámbito de influencia hacia la izquierda se limita a la otra cláusula del período (Cf. por ejemplo Ramsay, 1987: 405; Schiffrin 1992: 191). Esto coincide con el comportamiento de las causales de *pues*,

dado que presentan información periférica y un ámbito de influencia reducido al período causal.

De lo expuesto puede concluirse que *porque* y *pues*, en nuestro corpus, manifiestan diferencias en sus contextos de usos y responden a distintas intenciones comunicativas del hablante/enunciador.

1. Ambos conectores se encuentran en contextos argumentativos, encabezan una cláusula causal en posición pospuesta y, en consecuencia, los períodos causales en los que intervienen rompen el orden icónico del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.
2. Como ambos conectores se encuentran en contextos más argumentativos que narrativos, expresan tipos de causa similares (*Consecuencia + Causa*, *Opinión + Causa*, *Conclusión + Razón* y *Exhortación + Razón final*). Se diferencian en que el espectro es más amplio en el caso de *porque*, dado que también puede manifestar el subtipo *Consecuencia de acción + Razón*, que no se ha encontrado en nuestro corpus en los casos de *pues*, como se observa en las Tablas 13 y 14, en las que *pues* tiene Celda 0 en ese subtipo.
3. En cuanto a la distribución de la información, si bien no es el parámetro que distingue los usos de uno y otro conector, puede decirse que *porque* puede introducir tanto información conocida como nueva, en tanto que *pues*, en relación consigo mismo, muestra una preferencia por la información nueva. Lo que aporta este análisis es que la información nueva no prevalece en los casos de *porque* como sucedía en estudios cuantitativos anteriores sobre corpora auténticos (Cf. García, 1992; Berenguer y Berénguer, 2002; Borzi, 2000 y 2008a y Marra, 2010, entre otros).
4. Ambos conectores pueden manifestar distintos grados de continuidad tópica entre los conectados en un *continuum* ordenado, pero no discreto. Sin embargo, los usos de *porque* se encuentran predominantemente en contextos de alta continuidad en tanto los usos de *pues* prefieren una continuidad media. Como se demostró en el apartado 6.1.2 de este Capítulo, estos resultados son coherentes con la presencia de información conocida en las cláusulas de *porque* y con la predominancia de la información nueva en la de *pues*.

5. El ámbito de influencia discursiva de *pues* es hacia la izquierda y se limita al período causal en contraste con *porque* cuyo ámbito de influencia tiende a ser hacia la derecha. *Porque* tiene un ámbito de influencia mayor que el de *pues*, dado que la información que introduce suele ser retomada a la derecha en el desarrollo discursivo. Esto se manifiesta en el estudio de la continuidad tópica hacia la derecha de la cláusula causal. En cuanto a *pues*, la explicación que ofrece la cláusula sostiene la tesis de la cláusula consecuencia, pero no se retoma luego a la derecha; se limita a la oración en la que se encuentra. Estos resultados corroboran estudios cualitativos y cuantitativos previos de otros autores sobre cláusulas adverbiales pospuestas (Cf. Ramsay, 1987; Ford, 1993 y Schiffrin, 1992) entre las que corresponde incorporar los casos bajo análisis.
6. Si bien predominan los casos de *porque* con pausa previa al conector, se encuentra un porcentaje interesante (33,48%) de casos de *porque* sin pausa entre los conectados del período causal. En cambio, la presencia de la pausa pareciera ser la norma en los casos de *pues*. Este es uno de los parámetros que permite asociar el comportamiento de las cláusulas *pues* al de las condicionales pospuestas (Ramsay, 1987, por ejemplo) en cuanto que introduce información periférica y su ámbito de influencia se reduce al período causal.

En conclusión, la posposición de la cláusula en el período causal se correlaciona con la ruptura de la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados y con contextos discursivos argumentativos. En nuestro corpus, se rompe la expectativa del hablante/oyente respecto a la posposición de la cláusula con información nueva y focalizada, dado que *porque* introduce también información conocida, pero importante discursivamente en tanto *pues* presenta información nueva, pero periférica.

Como se explicó en reiteradas oportunidades, son las características estilísticas de Alberdi las que permiten explicar el uso de *porque* con información conocida y focalizada, puesto que el escritor repite constantemente las ideas que quiere destacar o las tesis que quiere demostrar. El enunciador utiliza *pues* cuando quiere introducir una información nueva que sostenga la tesis presentada en la otra cláusula del período causal, pero que no es relevante para la línea argumentativa del ensayo. La presencia de pausa previa en los casos de *pues* y su asociación con el comportamiento de las condicionales pospuestas abonan la hipótesis de que introduce información secundaria discursivamente. En resumen,

porque es un **focalizador** mientras *pues* es un **conector sostén**, dado que la función discursiva de la cláusula que introduce es dar soporte a lo dicho en la cláusula anterior.

6.2. Análisis de los usos de *como* versus *porque*

El conector *como* con valor causal se diferencia de *porque* en la posición que ocupa la cláusula que encabezan en el período causal. *Como* siempre (100% de la totalidad de casos) se encuentra en posición antepuesta a la otra cláusula del período mientras *porque*, en nuestro corpus, se encuentra en el 100% de los casos analizados en posición pospuesta. La primera posición de la causal de *como* marca que el orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos es icónico, puesto que primero se presenta la causa y luego la consecuencia. En cuanto a *porque*, el orden inverso de las cláusulas da cuenta de la inversión temporal de los hechos, con la consiguiente ruptura de la iconicidad, dado que el hablante elige presentar primero la consecuencia y luego la causa.

Esta diferencia sintáctica es índice de diferencias pragmáticas y semánticas, como se observa en el análisis contrastivo de ambos conectores en relación con los parámetros de distribución de la información, continuidad tópica entre los conectados, continuidad tópica a la derecha y tipos de causa. En otras palabras, la diferente posición de las cláusulas de *porque* y *como* en los períodos causales son el primer indicador o el síntoma de que estos conectores tienen contextos de uso discursivo diferentes.

6.2.1. Distribución de la información entre las cláusulas

Como se ha mencionado en el capítulo 4 § 2.1.1 y en el capítulo 6 § 1.1, se espera que la información conocida se encuentre en primera posición, puesto que el hablante suele tomar como punto de partida del mensaje elementos que son también conocidos por el oyente mientras la información nueva se encuentra en posición pospuesta, lugar elegido por el hablante para introducir su aporte. Desde esta perspectiva, planteamos la siguiente hipótesis: el conector *como*, en primera posición, tiende a introducir información conocida y temática a diferencia de *porque*, en segunda posición, que presentaría información nueva y remática. En otras palabras, el hablante elegiría la causal de *como* cuando quiere exponer una causa conocida en tanto que seleccionaría *porque* cuando la causa es nueva o desconocida para el oyente.

A continuación se presentan dos ejemplos de *como* y dos ejemplos de *porque*.

(23) *La misión del gral. Mitre, como organizador del gobierno nacional, se reduce á suprimir y abolir el gobierno provincial de B^sA^s.— [Y COMO él mismo está encargado de ese gobierno local,]₁ [su misión se reduce á desarmarse á sí mismo]₂ (PS049).*

El fragmento (23) remite al momento de escritura de *De la anarquía*. No olvidemos que este ensayo surge a partir de un discurso del gobernador de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, pronunciado el 6 de junio de 1862, momento en el que aspiraba a convertirse en Presidente de la Nación, lo que sucede en octubre de ese mismo año (Cf. capítulo 2 § 3 de la primera parte de esta Tesis). La información que introduce la causal de *como* (23₁) es conocida porque es compartida por enunciador y destinatario; todos los contemporáneos de Alberdi sabían que Mitre era el gobernador de Buenos Aires, es decir, el *encargado de ese gobierno local*. La información nueva es la que introduce la otra cláusula del período (23₂), puesto que no ha sido mencionada en el discurso previo ni puede inferirse de él y tampoco es compartida por enunciador y destinatario por conocimiento enciclopédico; es una conclusión a la que arriba Alberdi luego de leer el discurso mitrista, conclusión con la que pueden coincidir o disentir sus interlocutores. Este ejemplo se encuentra en línea con la hipótesis propuesta.

(24) *Y como las Provincias no dan su apoyo moral sinó al gobernador que posee la renta y la ciudad de B^sA^s., y lo dan previamente para esta circunstancia, perder el gobierno de B^sA^s. y perder el apoyo de las Provincias, seria para el gobernador una sola y misma cosa. [Y COMO no hai gobernador tan patriota que por amor á la organizacion nacional, arriesgue perder el poder de B^sA^s. que es real y positivo, tras la mira de alcanzarlo, al de la Nacion, que está por organizarse,]₁ [no hai temor de que el gral. Mitre, ni otro en su caso, emprenda la reorganizacion del gobierno nacional que acaba de destruir en el interes del gobierno local de B^sA^s.]₂ (3B09).*

A diferencia de (23), (24₁) ejemplifica los pocos casos en los que *como* encabeza información nueva. La información que presenta (24₁) es nueva, aunque el enunciador la presenta como un supuesto irrefutable; es una opinión de Alberdi, no la constatación de un hecho. Es nueva porque es muy probable que el lector desconociera ese juicio alberdiano. Aunque es información nueva, funciona como tema porque el enunciador la toma como punto de partida del mensaje que expresa en el período causal. El rema es la información que se exhibe en la otra cláusula del período causal (24₂), que también es información

nueva, dado que presenta también una opinión de Alberdi que no ha sido mencionada anteriormente y que no es compartida por conocimiento enciclopédico; esta opinión es concebida como resultado de la causal, que tampoco era necesariamente conocida por sus contemporáneos.

(25) [*Si la caída de Rosas sirvió para hacer ver que detrás de su persona, estaba el gobierno provincial de B^aA. como obstáculo perpetuo a la institución de todo gobierno nacional,*]₁ [**PORQUE esta organización envuelve la desorganización de aquel;**]₂ [*la caída de Urquiza ha venido a demostrar, que detrás de su persona existía la necesidad perenne de un gobierno nacional como obstáculo a la ambición de B^aA. de quedarse con los elementos nacionales esenciales a su formación* (Pre1).

La cláusula de *porque* en (25) introduce información nueva, cumpliendo con la expectativa de que lo nuevo se encuentra en posición pospuesta. Este fragmento pertenece a un borrador del prefacio, es decir, a una parte del ensayo que se espera sea leída antes que el cuerpo de la obra. La información de (25) es nueva porque hasta ese momento el interlocutor desconoce que el enunciador opina que construir el gobierno nacional implica destruir el gobierno provincial de Buenos Aires, aunque es uno de los puntos que se reitera con mucha frecuencia a lo largo del ensayo.

(26) [*No pretendo que no concurren otras causas que las señaladas a producir la anarquía y la guerra civil; pero creer que puedan existir otras más poderosas que la falta absoluta de gobierno nacional, y la confiscación de la renta de una nación por una sola provincia, es colocarse en la más violenta de las paradojas; es atribuir al pueblo argentino una naturaleza excepcional]*_a. [*Que él no formule sus cuestiones como lo hace el que las estudia de lejos; que no se dé cuenta exacta de sus situación, ni designe con precisión las causas de ella, no es razón para calificar de simple teoría, y de falta de conocimiento práctico del mal y de sus causas, el decir que [la República Argentina vive en la anarquía,*]₁ [**PORQUE ya no tiene gobierno nacional;**]₂ [*que deja de tenerlo,*]₃ [**PORQUE su tesoro y su capital están convertidos en propiedad de una provincia]**₄ (DLA: 23).

Como se ha visto en el apartado 6.1.1 de este capítulo, las cláusulas de *porque*, aun en segunda posición, pueden presentar información conocida como se muestra en (26). Los dos causales que se analizan en este momento, (26₂) y (26₄), introducen información conocida, que ha sido repetida varias veces en las primeras páginas del ensayo. Además, esa información ha sido mencionada recientemente en el mismo párrafo. (26₂) postula que la Argentina *ya no tiene gobierno nacional* (subrayado simple), idea que retoma lo dicho en la primera oración del párrafo (26_a): *falta absoluta de gobierno nacional* (también

subrayado simple). En (26₄) *su tesoro y su capital están con vertidos en propiedad de una provincia* (subrayado doble), reitera la idea de *la confiscacion de la renta de una nacion por una sola provincia* (también en subrayado doble en (26_a)), enunciada en la primera oración. El valor de información mencionada previamente se acentúa porque ambas cláusulas causales se encuentran dentro de una construcción encabezada por *el decir que*, o sea que se está repitiendo algo que ya se ha dicho anteriormente y que se quiere destacar. A pesar de su carácter de información conocida, las cláusulas de *porque* funcionan como rema dentro de su período causal, puesto que es el aporte que hace el enunciador y lo que quiere destacar. La repetición tiene como fin grabar en el lector estas ideas que son el foco del ensayo, no sólo de estos períodos causales.

La tabla 16 presenta los resultados de la medición de los conectores *como* y *porque* en relación con el parámetro de distribución de la información. En la Fila 1 se encuentran las frecuencias observadas de *como* y en la Fila 2, las frecuencias observadas de *porque*. En la columna A se presentan los casos de información conocida mientras en la columna B los de información nueva. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

En la lectura horizontal de la tabla 16, se observa que el enunciador elige preferentemente *como* cuando quiere introducir información conocida en la causal: 92,31% de la totalidad de casos de *como* (Celda A1) *versus* 7,69 de información nueva (Celda B1). En cuanto a *porque*, no hay diferencias en su uso en lo que se refiere a distribución de la información: 50,89% de casos de información conocida (B1) *versus* 49,11% de casos de información nueva (Celda B2).

Tabla 16: Distribución de la información <i>como/porque</i> (CDLA)						
Distribución de la información:	A Información conocida		B Información nueva		Total	
1 COMO	24		2		26	
	17,39%	92,31%	1,79%	7,69%	10,40%	100,00%
2 PORQUE	114		110		224	
	82,61%	50,89%	98,21%	49,11%	89,60%	100,00%
Total	138		112		250	
	100,00%	55,20%	100,00%	44,80%	100,00%	100,00%

$\chi^2=14,53$ df:1 p<0.05
OR: 11,58

Para convalidar estos datos, se han aplicado los estadísticos *xi* cuadrado y *odds ratio*. El valor teórico de una distribución de *xi* cuadrado con 1 grado de libertad y un 95% de probabilidad es 3,84. El valor calculado es $\chi^2 = 14,53$ es mayor que el de referencia por lo que se puede sostener que hay una diferencia significativa en los usos de *como* y *porque* en relación con el parámetro de distribución de la información.

La lectura vertical, que marca un 82,61% de *porque* frente a *como* en información conocida lleva a su vez a la conclusión de que el enunciador prefiere usar *porque* sobre todos los casos. Sin embargo el *odds ratio* de 11,58 (mayor que 1) indica que el enunciador prefiere utilizar *como* y no *porque* cuando introduce información conocida y a la inversa, es decir, selecciona *porque* sobre *como* para presentar una causa nueva. Los resultados de la *odds ratio* se entienden en términos relativos, es decir, en el contraste entre *como* y *porque* respecto de la distribución de la información. Aunque *porque* aparece en contextos de información conocida en un alto porcentaje (50,89% de la totalidad de casos de *porque* del CDLA) en relación con el uso de *como* la preferencia del enunciador se inclina por este último conector. En otras palabras, en la relación información conocida / información nueva, en los contextos de uso de *como* hay proporcionalmente más posibilidades de encontrar información conocida que en los contextos de uso de *porque*. Inversamente, en los contextos de uso de *porque* en contraste con los contextos de uso de *como*, hay más posibilidades de que el enunciador presente información nueva.

Porque en relación con *como* prima en contextos de información nueva. Este resultado es coherente con la expectativa del interlocutor: primera posición asociada a información conocida y segunda posición a información nueva.³⁰⁵

Ahora bien, si en términos absolutos prevalece *porque* en contexto de información conocida, pero en términos relativos el enunciador prefiere *como* con información conocida corresponde pensar qué factor de la información conocida es el que está influyendo para volcar la elección hacia *como* y no hacia *porque* en ciertos contextos. El análisis del cuerpo de datos evidencia que cuando Alberdi elige *como* en contexto de información conocida tiene la intención de marcar causa “razonable”, homologándola con una voz colectiva o al menos con presentar dos enunciadores, en algún sentido, distintos.

³⁰⁵ Cabe aclarar que *porque*, en nuestro corpus y por las características estilísticas de Alberdi, introduce información nueva y conocida en proporciones casi iguales (Tablas 10 y 16). Es la relación con los otros conectores lo que marca la preferencia por una y otra. *Porque* en relación con *pues* tiene proporcionalmente más ocurrencias de información conocida que *pues* (Cf. Tabla 10). *Porque* en contraste con *como* manifiesta una preferencia de uso por la información nueva (Cf. Tabla 16).

Retomamos así una hipótesis desarrollada en Borzi y Detges (2011) cuando proponen una explicación para el uso de *ya que* en contraste con *porque* y de *puisque* con *parce que* en posición pospuesta. Plantean para estos casos que *ya que*, indistintamente de la información que acarree, pone en el escenario un enunciador que sostiene, razonablemente para todos, que la causa de *p* es *q*. A su vez, Borzi (2012b) muestra que el uso de *ya que* o de *porque* puede marcar la presencia de distintas voces en el discurso.

En (23), que volvemos a copiar, (23₁) el enunciador juega hábilmente con una información compartida por todos (Mitre es el Gobernador de Buenos Aires) para llevar al lector a aceptar la *relación* causal entre ser gobernador de Buenos Aires y suprimir al mismo tiempo su gobierno como razonable, aunque en un primer momento no parezca ser tal.

Sin intentar elevar a prueba lo que sigue, a nuestro juicio, reconstruir el párrafo usando *porque* en la posición que aparece en el corpus (100% pospuesta), produce en nuestra lectura un cambio de significado: * *su mision se reduce á desarmarse á sí mismo*, [lo digo] **PORQUE él mismo está encargado de ese gobierno local**. La posición contrastante de las cláusulas con *como*, siempre antepuesta, y de las cláusulas con *porque*, siempre pospuesta, es síntoma de esta diferencia. *Como* no introduce explicación alguna sino causa razonable. Se retoma este aspecto cuando tratamos los subtipos de causas y advertimos que *como* introduce *Causa + Resultado* y *Motivo + resultado* subtipos que no se registran con *porque* (Cf. Tabla 19).

(23) *La mision del gral. Mitre, como organizador del gobierno nacional, se reduce á suprimir y abolir el gobierno provincial de B^aA^s.— [Y COMO él mismo está encargado de ese gobierno local,]₁ [su mision se reduce á desarmarse á sí mismo]₂ (PS049).*

En (26) el contraste de *como* y *porque* en el fragmento siguiente pone en evidencia, a nuestro juicio, la oposición que queremos marcar. (26₁) es la voz colectiva (unitarios y federales saben que es necesario un gobierno general) mientras que (26₄) explica: [habría que dejar el gobierno general en la ciudad], porque esa ciudad tiene hoy día el dinero de todo el país, es la voz de Alberdi.

(26) *Todas esas ideas no tienen razon, sinó cuando se destruyen unas á otras. Todas ellas prueban una cosa, y es la conviccion de sus autores de que no es posible suprimir el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Esa conviccion explica la anomalia de una soberania local servida por unitarios de tradicion. No es el respeto a la federacion escrita lo que les pone en contradiccion con sus viejas doctrinas, sinó el respeto á un hecho indestrutible. Pero [COMO tampoco pueden ellos (los unitarios) ni los localistas desconocer que es imposible dejar indefinidamente á la Nacion sin un gobierno general,]₁ [la única política de*

*verdad para remediar el conflicto es conservar los dos gobiernos;*² y para conservarlos no hay mas remedio que [dividir la provincia en que los dos tienen radicados sus intereses vitales en la unica forma que admite la naturaleza de las cosas, á saber, dejar al Gobierno provincial en la Provincia, y al Gobierno capital ó supremo en la ciudad que fué suya por dos siglos, y que lo es hoy mismo con doble razon que antes,]³ [**PORQUE** esa ciudad encierra hoy dia el tesoro formado con la contribucion de aduana que allí pagan los argentinos de las catorce Provincias que forman la República]⁴ (DLA: 83-84).

Este análisis, según el cual *como* se siente cómodo en contextos donde se presenta la causa como razonable para todos, mientras que *porque* presenta la voz del enunciador diferenciada de la voz colectiva, lleva a una consideración interesante que responde directamente al Enfoque: la intención del hablante por diferenciar la voz colectiva, razonable para todos de la individual, que en el español actual, siguiendo resultados de Borzi y Detges (2011) y de Borzi (2012b), se efectiviza en el contraste *ya que* versus *porque*, en el discurso de Alberdi, donde el uso de *ya que* es absolutamente marginal, como se verá, se efectiviza en el contraste *como* versus *porque*. No han cambiado las intenciones del hablante, solamente ha habido un desplazamiento en la significación contextual y en la elección de las formas.

6.2.2. Continuidad tópica entre los conectados

Desde el ECP se parte del presupuesto de que el hablante busca la correlación una forma/un significado por claridad y de que la selección de una forma depende de la intención comunicativa del hablante y del contexto discursivo en el que ésta se inserta, por lo que se espera que *porque* y *como* manifiesten diferencias de uso en relación con el parámetro de continuidad tópica entre los conectados.

(27) *B^sA^s. significa Europa, en lo interior del país; es decir, progreso, cultura, riqueza. Venido de B^sA^s. quiere decir elegante, culto, europeo. [COMO todo lo que viene á Europa de las Provincias, sale de B^sA^s.]₁ [en Europa se atribuye á esa provincia toda la procedencia europea [argentina] y se le considera la única provincia seria]₂ (PSO14).*

El período causal de (27) manifiesta una alta continuidad tópica entre sus conectados, dado que estos comparten tres actantes: *Europa, todo lo que viene de las Provincias y Buenos Aires*. *Europa* (subrayado simple) se repita tal cual en ambas cláusulas (27₁) y (27₂). El designado de *Buenos Aires* de la causal (27₁) se retoma en el pronombre personal *le* y en el nominal *la única provincia seria* de (27₂) (ambos en subrayado grueso). Y *todo lo que viene de las Provincias* y *toda la procedencia europea [argentina]* tienen el mismo designado, dado que, por el contexto, el adjetivo *europea* que sigue a *procedencia* es un error del *scriptor* en un borrador escrito apresuradamente;³⁰⁶ el adjetivo adecuado sería *argentina* (subrayado doble en (27)). La estrecha relación entre los conectados también se hace presente en la coherencia temporal; todos los verbos del período causal de (27) están en presente: *viene, sale, atribuye, considera*; dan cuenta de acciones que se realizan constantemente en ese momento histórico. La coherencia locativa está dada por la relación Buenos Aires-Europa, lugares donde transcurren los hechos.

(28) *Los poderes que combatieron en Pavon son los mismos que reaparecen hoy, con otros jefes y otros soldados en Buenos Aires, sirviendose como de costumbre de mutuo obstáculo en las aspiraciones contradictorias.*

³⁰⁶ El fragmento pertenece al grupo de manuscritos que hemos denominado Papeles Suelos, es decir, a un grupo heterogéneo de papeles que pertenecen a diferentes momentos de escritura y que, generalmente, no tienen continuidad (Cf. capítulo 3 §2.4 de la primer parte de esta Tesis). En la edición impresa esta idea se formula de la siguiente manera: “De Europa no se envía una carta á las Provincias, de las Provincias no sale un solo grano de oro para Europa, sin que todo ello pase por Buenos Aires. De esto resultan dos preocupaciones dentro y fuera del país, que son para Buenos Aires una fortuna. En Europa se dice *venir de Buenos Aires* todo lo que viene de las Provincias argentinas; y en las Provincias se considera venir de Buenos Aires todo lo que les vá de Europa” (DLA: 5).

El ejecutivo nacional y el gobierno de provincia están en paz porque están en manos de un solo hombre [Mitre]. Pero [COMO él no podrá servir indefinidamente dos causas que se contradicen,]₁ [la lucha no dejará de aparecer desde que cada causa tenga su jefe, es decir, desde que haya un gobernador y un presidente en la ciudad de Buenos Aires aspirando á la posesion exclusiva del tesoro]₂ (AP03).

Un ejemplo de continuidad tópica media entre los conectados puede observarse en el período causal de (28). En este caso, hay un solo actante de la cláusula causal (28₁) que persiste a la derecha: *dos causas*, retomado en *cada causa* (subrayado simple) de (28₂). Las cláusulas comparten un mismo marco temporal de futuro (*podrá, dejará*) y un mismo marco locativo: la ciudad de Buenos Aires. La imbricación entre los conectados del período causal es menor en (28) que en (27).

(29) En vez de seguir su campaña militar hasta libertar el suelo argentino, que ocupaban todavía los españoles, San Martín aceptó el gobierno civil y político del Perú, y se puso a gobernar ese país, que no era el suyo. [COMO los españoles ocupaban el Sud del Perú,]₁ [San Martín quiso agrandar el país de su mando por la anexión del Ecuador, que de su parte apetecía Bolívar para componer la República de Colombia.]₂ Esta emulación, ajena de la guerra, esterilizó su entrevista de Guayaquil, durante la cual fue derrocado Monteagudo, en quien había delegado su gobierno de Lima, por una revolución popular, ante la cual San Martín, desencantado, abdicó no sólo el gobierno del Perú sino el mando del ejército aliado; dejó la campaña a la mitad, a las provincias argentinas del Norte en poder de los españoles, hasta que Bolívar las libertó en Ayacucho en 1825, y con cuyo motivo dejaron de ser argentinas para componer la república de Bolivia (CG: L. I, f.76r).

Este fragmento, perteneciente a la primera libreta de *El Crimen de la Guerra*, narra ciertos sucesos de la independencia americana desde la perspectiva alberdiana. Cabe recordar que el 28 de julio de 1821, luego de que sitiara y ocupara Lima, San Martín declaró la independencia del Perú y ese mismo día fue nombrado Protector del Perú con autoridad civil y militar. En este contexto se interpreta el período causal en el que interviene *como* (29₁) y (29₂).

En el *continuum* de la continuidad tópica entre los conectados, (29) se acerca al polo de baja continuidad, puesto que no hay identidad de actantes entre la causal de *como* (29₁) y la otra cláusula del período (29₂): en la cláusula causal, el actante sujeto es *los españoles* mientras que en la otra cláusula, *San Martín*. Si bien el gran marco espacial es América del Sur, no hay identidad locativa en tanto un evento sucede en el Sud del Perú y el otro en Ecuador. Lo que sí hay es coherencia temporal: la ocupación de los españoles del

Sur del Perú es, a la vez, simultánea e inmediatamente anterior a la idea sanmartiniana de anexar Ecuador a Perú.

Ya se ha demostrado en el apartado 6.1.2 de este capítulo que los períodos causales en los que interviene *porque* manifiestan distintos grados de continuidad tópica entre los conectados. A modo de ejemplo, seleccionamos en (30) un caso de alta continuidad que es la que elige el enunciador con mayor frecuencia en nuestro corpus de análisis (CDLA), 70,98% de la totalidad de casos de *porque* (Véase la Celda A2 de la tabla 17).

(30) [*El que juzga de lejos juzga como la posteridad, tribunal á que todos apelan.*]₁
[*no PORQUE ve los hechos de que es juez, sino PORQUE los ve sin pasion, por lo mismo que no está presente*]₂ (DLA: XIII).

El designado del actante sujeto de la cláusula no causal (30₁), *el que juzga de lejos*, es el actante sujeto de las cláusulas causales (30₂); reaparece en la desinencia de tercera persona del singular de los verbos: *ve, es, ve y está* (subrayado simple en (30)). La repetición léxica se produce en la reiteración del morfema base del verbo *juzga* (30₁) en el sustantivo *juez* (30₂) (ambos en subrayado doble). En cuanto a la colocación, puede considerarse que pertenecen a un mismo campo semántico los siguientes lexemas: *juzga y juez* (subrayado doble en (30)), *tribunal, apelan y hechos de que es juez* o hechos juzgados (subrayado punteado en (30)). También puede establecerse una relación entre *la posteridad* y *no está presente* (subrayado entrecortado en (30)). La coherencia temporal y locativa está dada por ese presente atemporal que le da el valor de una máxima que adquiere esta frase en el contexto o que el enunciador quiere otorgarle para que sea un enunciado indiscutible y aceptado por el destinatario. En conclusión, la imbricación entre los conectados es muy estrecha.

En la tabla 17 se presentan las frecuencias observadas de *como* (Fila 1) y *porque* (Fila 2) en relación con el parámetro de continuidad tópica entre los conectados en el CDLA. En la columna A se colocan los casos de alta continuidad, en la columna B los de continuidad media y en la C los de baja continuidad. Los totales de la última fila indican la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

La lectura de la tabla 17, muestra que *como* y *porque* pueden ser utilizados en contextos de alta, media o baja continuidad entre los conectados. Sin embargo, *como*

manifiesta una tendencia a la continuidad media y alta, 42,31% (Celda B1) + 38,46% (Celda A1), es decir, el 80,77% de la totalidad de casos de *como* analizados mientras que *porque* prefiere la Alta continuidad en un 70,98% de sus casos (Celda A2). Es interesante también advertir que *como* se presta a la continuidad baja (19,23% Celda C1) algo que no comparte en absoluto *porque*, que registra solamente un 2,68% en Baja continuidad (Celda C2). *Como* parece menos marcado en relación con este parámetro.

Tabla 17: Cuadro Continuidad Tópica entre los conectados *como/porque* (CDLA)

Continuidad Tópica entre los conectados:	A Alta		B Media		C Baja		Total	
	1 COMO	10		11		5		26
	5,92%	38,46%	15,71%	42,31%	45,45%	19,23%	10,40%	100,00%
2 PORQUE	159		59		6		224	
	94,08%	70,98%	84,29%	26,34%	54,55%	2,68%	89,60%	100,00%
Total	169		70		11		250	
	100,00%	67,60%	100,00%	28,00%	100,00%	4,40%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 20,27 \text{ df:2 } p < 0,05$$

Los resultados obtenidos del χ^2 cuadrado avalan la hipótesis de que hay diferencias significativas entre el uso de los conectores y la continuidad tópica entre los conectados de un período causal, puesto que el valor calculado $\chi^2 = 20,27$ es mayor que el de referencia 5,99 para una distribución con 2 grados de libertad y el 95% de probabilidad. La lectura de la tabla 17 permite inferir que esa diferencia de uso entre los dos conectores se encuentra en que *como* en relación con *porque* aparecería con mayor frecuencia en contextos de continuidad media con un 42,31% de la casos (Celda B1) frente a un 26,34% de casos de *porque* (Celda B2). En cambio *porque* predominaría en contextos de alta coherencia con un 70,98% (Celda A2) *versus* el 38,46% de casos de *como* (Celda A1).

La diferencia entre *como* y *porque* en la continuidad entre los conectados es en sí misma consecuencia de la presencia de información temática en la cláusula de *como* que, coherentemente con la correlación sintáctica esperada, queda ubicada en la posición 1 en relación con la otra cláusula del período. Al igual que en los hechos designados, primero se presenta la causa y luego la consecuencia, el mensaje muestra iconicidad entre el orden de los hechos designados y el orden de las cláusulas y esa iconicidad permite una interpretación inmediata, o al menos más inmediata que la interpretación que provoca un período con *porque*, cuya cláusula está pospuesta (rompiendo la iconicidad esperada) cuya

cláusula consecuencia no tiene marca alguna para avisarle al lector que luego vendrá la explicación.

El respeto de la correlación en el orden en el caso de *como* desemboca en la ausencia de necesidad imperiosa de que el enunciador le señale al lector qué cláusula está conectada con cuál. Lo inverso ocurre en las cláusulas con *porque* pospuestas, o no-icónicamente ordenadas. El lector espera que tras la causa con *como* venga su consecuencia, no necesita tantas marcas de continuidad tópica; por el contrario, como después de la primera cláusula de un período con *porque* nada indica que seguirá una explicación, el enunciador se ve obligado a marcar repetidamente que esa cláusula con *porque* es la causa de la consecuencia anteriormente enunciada. Esa necesidad justifica la Alta coherencia en los períodos con *porque* y a su vez, la posibilidad de los períodos con *como* lleguen a tener baja coherencia en un porcentaje considerable.

6.2.3. Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso

Si se considera que las cláusulas de *como* introducen elementos conocidos por hablante y oyente que pueden haber sido mencionados recientemente en el discurso o que están en el conocimiento compartido se concluye rápidamente que esas cláusulas son temáticas en su conjunto, y como miembros de un período la cláusula consecuencia que las sigue será la información remática, nueva o importante para el discurso. Es de esperar entonces que en estos períodos con *como*, que están en un 100% de los casos en cláusula antepuesta, si se retoman elementos del período en el discurso que sigue, éstos provengan no de la cláusula con *como* sino de la cláusula consecuencia que además ocupa la posición final en el período. Es además poco probable que se retomen a la derecha del período, elementos “por encima” de la cláusula consecuencia es decir, presentes en la 1º cláusula. Los resultados de la tabla confirman esta expectativa.

O sea, las cláusulas causales con *como* tienden a retomar información que se encuentra en las cláusulas previas, por lo tanto, no suelen presentar continuidad tópica a la derecha en el discurso. En esto se diferenciarían de las causales de *porque* que, como se demostró en el apartado 6.1.3 de este capítulo, manifiestan una marcada tendencia a mantener la continuidad tópica a la derecha. Lo que sería coherente con los resultados obtenidos en la tabla 16: *como*, siempre en primera posición, muestra una marcada tendencia a la información conocida y, por lo tanto, se espera que el hablante no la elija

para continuar su discurso como si sucede en los casos de *porque*, en posición pospuesta, con información nueva (o conocida, pero focalizada) y que se espera sea luego retomada hacia la derecha.

A continuación se presentan dos ejemplos de períodos causales en los que interviene *como*:

(31) *No hay mas que un medio de acabar con la anarquía y la guerra civil en las Provincias argentinas, y es dotar á la Nacion de un gobierno emanado de toda ella, y destinado al servicio inmediato de toda ella. [Para que sea un gobierno verdadero y no un simulacro de gobierno; para que sea un poder eficaz y durable, debe constituirse con el tesoro y la capital de la Nacion.]_a Pero [**COMO estos dos objetos están convertidos en posesion y uso exclusivo de la Provincia de Buenos Aires.**]₁ [la Nacion tiene necesidad de reivindicarlos para constituir su Gobierno.]₂ [Para conocer el medio de reivindicarlos, conviene saber cómo salieron de su poder, y cómo y por qué causa los conserva Buenos Aires]_b (DLA: 33).*

El actante sujeto de la causal de *como* (31₁) (*estos dos objetos*) retoma el designado del último nominal de la oración anterior: *el tesoro y la capital de la nación* (subrayado simple en 31_a). El punto de partida de la causal es un designado que aparece en el discurso previo (31_a); la causal vuelve hacia la izquierda. La otra cláusula del período (31₂) realiza el movimiento inverso, es decir, se extiende a la derecha en el discurso. Su actante sujeto, *la Nación* (subrayado punteado), se retoma en el pronombre posesivo *su* (subrayado punteado) de la misma oración y de la oración que le sigue (31_b). Además, en (31₂) el pronombre personal *los* de *reivindicarlos* (subrayado simple), por un lado, retoma el designado de *tesoro y capital de la nación* (31_a) y *estos dos objetos* (31₁) de las cláusulas anteriores, pero, por el otro, persiste a la derecha en el pronombre *los* de *reivindicarlos* (subrayado simple) de (31_b). La continuidad tópica a la derecha de la cláusula no causal (31₂) se manifiesta con mayor fuerza en la reiteración de *reivindicarlos* (subrayado doble) en (31_b) y la estrecha relación que se establece entre *necesidad de reivindicarlos* y *medios de reivindicarlos* (subrayado punteado en (31)). De lo expuesto se desprende que la causal (31₁) no presenta continuidad tópica a la derecha en el discurso, pero sí la no-causal (31₂).

(32) *En esta virtud, la Nacion, conforme á su papel de mandataria de Buenos Aires, no podrá enagenar ni disponer de lo que gobierna y administra; no podrá invertirlo ni emplearlo sinó en provecho de su comitente, —la Provincia capital provisoria, —segun la única inteligencia que admiten los articulos 12 y 14 del proyecto del 25 de Junio. La Provincia de Buenos Aires, segun esto, hace nacional todo cuanto tiene bajo una sola condicion, y es que todo ello quede siempre como propiedad y dominio de la Provincia.*

Al cabo de cinco años, todo lo que por su naturaleza es nacional volverá á entrar en propiedad y dominio de la Provincia de Buenos Aires, según los términos del proyecto, artículos 11 y 13. [COMO el tratado con España adjudica á la Nación Argentina intereses generales que fueron de la corona, situados en la Provincia argentina de Buenos Aires.]₁ [la ley que le debe su inspiracion cuida de excluir para esa provincia el tratado, sin embargo de su papel de capital provisoria de la Nación (artículo 7º del proyecto).]₂ [En esa actitud sin antecedente en el derecho internacional, se diria que el cuerpo de la Nación Argentina queda independiente de España de hecho y de derecho, pero la capital solo por el éxito de las armas.]_a [Otra explicacion de esta anomalia es que ese tratado hace á Buenos Aires codeudor de lo que la Nación adeuda. Buenos Aires, sin embargo, excluye el tratado por la misma ley (artículo 14 del proyecto) que hace á la Nación deudora de todo lo que debe Buenos Aires]_b (DLA: 82).

(32) es el único caso de continuidad tópica a la derecha en todos los casos de *como* del corpus bajo análisis.³⁰⁷ Varios de los actantes de la cláusula de *como* (32₁) se retoman en las oraciones que le siguen. Esto se observa fácilmente en los distintos tipos de subrayados. El subrayado simple marca la persistencia del actante sujeto de la causal: *tratado con España*, que reaparece en la no causal (32₂) y en la oración (32_b): *el tratado*. El designado de *España* se reitera dos veces, marcado por el subrayado entrecortado, en la causal (32₁) y en la oración que sigue al periodo causal (32_a). El tercer actante que aparece en la causal y persiste en el discurso a la derecha es *la Nación Argentina* (subrayado doble); reaparece en (32₂), (32_a) y dos veces en (32_b). El subrayado entrecortado indica el designado de *La Provincia argentina de Buenos Aires*, que se retoma en (32₂), (32_a) y (32_b): *esa provincia, la capital y Buenos Aires*. En este caso, la información que introduce *como* mantiene la continuidad tópica a la derecha. A diferencia de (31₁), el movimiento discursivo de (32₁) no es hacia la izquierda sino hacia la derecha. Este resultado exiguo respecto de los casos con *como* que presentan continuidad hacia la derecha, en la oración siguiente a la que contiene dicha cláusula responde a la expectativa: es difícil que el hablante retome en el discurso siguiente información que ha quedado en la primera cláusula, saltando, por decir así, la segunda cláusula del período.

Como se mostró en el apartado 6.1.3 de este capítulo y se observa en la tabla 18, las cláusulas de *porque* tienden a presentar continuidad tópica a la derecha. Un ejemplo de ello es (33).

³⁰⁷ En el corpus de control (CC), si bien el porcentaje de cláusulas causales que manifiestan continuidad tópica a la derecha es bajo, es un poco mayor que en la edición genética de *De la anarquía* (CDLA): 3,85% (Cf. Anexos).

(33) *La política exterior, como instrumento de organización en el Plata, no tiene mas que un inconveniente, y es que las Provincias no la entienden, es decir, que no saben manejar la llave de su salvación. [No la entienden,]₁ [PORQUE nunca la manejaron.]₂ [La manejó por ellas Buenos Aires, que con ese instrumento las mantuvo sin tesoro ni capital, ni Gobierno; y se conservó poseedor exclusivo de esos objetos]ₐ (DLA: 58).*

Si nos centramos en la cláusula de *porque* (33₂), puede observarse que todos sus actantes se retoman en la cláusula inmediatamente posterior (33_a). El actante sujeto (*las Provincias*) manifestado en la desinencia de tercera personal del plural del verbo *manejaron* reaparece en *por ellas* (subrayado grueso en (33)). En subrayado simple se marca la persistencia del designado de *política exterior* que se retoma en el pronombre personal de tercera persona del singular femenino *la*. También hay una repetición léxica en el morfema base de los verbos *manejaron* y *manejó* (subrayado doble). En otras palabras, la cláusula causal (33₂) mantiene la continuidad tópica porque toda la información que presenta se retoma en la cláusula que le sigue (33_a).

La lectura horizontal de la tabla 18, confirma la hipótesis enunciada: *como* predomina en contextos en los que la causal tiene un ámbito de influencia hacia la izquierda: 96,15% de la totalidad de cláusulas de *como* (Celda B1)-; en cambio, *porque* manifiesta una marcada preferencia por mantener la continuidad tópica a la derecha (80,36% - Celda B2).

Tabla 18: Continuidad Tópica a la derecha *como/porque* (CDLA)

Continuidad Tópica a la derecha:	A No		B Sí		C Total	
1 COMO	25		1		26	
	36,23%	96,15%	0,55%	3,85%	10,40%	100,00%
2 PORQUE	44		180		224	
	63,77%	19,64%	99,45%	80,36%	89,60%	100,00%
Total	69		181		250	
	100,00%	27,60%	100,00%	72,40%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 64,47$ df:1 p<0.05
OR: 102,27

Los resultados obtenidos de la aplicación de *xi* cuadrado y *odds ratio* confirman la correlación de los parámetros. El valor teórico de una distribución de *xi* cuadrado con 1 grado de libertad y 95% de probabilidad es 3,84% y el valor calculado es $\chi^2 = 68,25$, lo que indica que hay diferencias significativa en el uso de *como* y *porque* en relación con el

parámetro de continuidad tópica a la derecha. La OR de 102,27 mayor que uno corrobora que el enunciador prefiere usar *como* sobre *porque* en contextos en los que se retoma la información de la izquierda y, por lo tanto, selecciona *porque* sobre *como* en contextos de continuidad tópica a la derecha.

Los resultados obtenidos son coherentes con las expectativas del hablante que asocia la primera posición con información conocida, anafórica (puesto que retoma, en muchas oportunidades, lo dicho anteriormente en el discurso), temática, que es el caso de *como* en tanto que la posición pospuesta se asocia con información nueva, central e importante discursivamente, dado que es la que se retoma luego a la derecha en el discurso, que es el caso de *porque*.

6.2.4. Tipos de causa

La sintaxis posicional en las causales está motivada por los diferentes contextos discursivos en los que se encuentran y por el tipo de causa que expresan. Se espera que las causales encabezadas por *como* en posición antepuesta y, por lo tanto, con un orden icónico de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados se encuentren en contextos de naturaleza más narrativa o con mayor apego al desarrollo de los hechos mientras que las causales de *porque*, en posición pospuesta, que rompen la iconicidad del orden de las cláusulas respecto de los hechos designados se encuentren en contextos relativamente más argumentativos y más alejados del devenir de los hechos. Lo que implicaría que se espera que estos conectores difieran en los tipos de causa que exponen.

Del análisis del corpus, se desprende que las cláusulas causales de *como* presentan **solamente** dos tipos de causa: (1) *Causa + Resultado*, (2) *Motivo + Resultado*, como se observa en los ejemplos (34) y (35). Tipos que además **no** se dan con *porque*. En este caso hay contraste en el contexto de uso de uno y de otro conector.

(34) *Mitre, que censura á los caudillos que se perpetuan en el poder, no quiere otra cosa.*

[COMO se acerca el día en que debe dejar de mandar á B^sA^s. como gobernador de la provincia,]₁ *[quiere seguir gobernandolo como Precidente de la Republica.]*₂
Para lograr este proposito local, he aqui el modo como se sirve de la organizacion nacional.

Federalizando toda la provincia, es decir haciendo capital de la Nacion todo lo que hoy gobierna como provincia de B^sA^s., quedará 6 años mas bajo su autoridad si es elegido Presidente; pues la capital, no ha podido tener mas gobierno que el nacional, el de provincia tiene que desaparecer.

*Segun esto, federalizar toda B^sA^s., no es dar una capital á la Nacion; no es entregar ál a Nacion, los objetos nacionales que B^sA^s. abusa[?]: es simplemente suprimir el gobierno de la provincia, sin crear el gobierno de la Nacion; ó mas bien, que suprimirlo es suspenderlo, por todo el tiempo que dure la presidencia de Mitre, es decir la necesidad de que no exista el gobierno local que puede impedir al Precidente gobernar, tocandole las rentas.
Este es el sentido de la capitalización provisoria, por via de ensayo ó prueba, que se propone hacer Mitre (PS108).*

En el período causal de (34) el orden de las cláusulas respeta el orden icónico de los eventos. Este período se encuentra en un contexto que puede directamente caracterizarse como narrativo en el que hay una historia y una evaluación en la última oración. En el período causal (34₁) y (34₂) pueden reconocerse los elementos de un episodio: escenario o marco, conflicto y resolución. El escenario está dado por la situación política argentina en el año 1862, momento en el que se debe elegir un nuevo presidente y momento en el que el gobernador de Buenos Aires, Mitre, propone la federalización provisoria de esa provincia (Cf. capítulo 2 § 3 de la primera parte de esta Tesis). El conflicto es que Mitre, como gobernador, administra los recursos económicos que deja la aduana de Buenos Aires y va a dejar de administrarlos en breve, cuando termine su mandato. La resolución o situación final: es la propuesta de Mitre de federalizar Buenos Aires y así mantener el poder político y económico en sus manos.

El tipo de causa que se manifiesta en (34) es *Causa + Resultado*, dado que la cláusula de *como* (34₁) expresa la causa (*Mitre debe dejar de mandar la Provincia de Buenos Aires*) que tiene como resultado o provoca (34₂), es decir, la propuesta de Mitre para seguir gobernando la provincia como presidente. En el *continuum* de la clasificación de los eventos en [+/-real], se encuentra en el polo [+real], porque ambos eventos designan situaciones históricas reales: *i.* la próxima finalización del período de Mitre como gobernador de Buenos Aires en la causal y *ii.* el deseo mitrista de ser Presidente, expresado en el mensaje al Congreso el 6 de junio de 1862. La voz del enunciador se desdibuja tras los hechos históricos, por lo que nos encontramos en el polo [-opinión]. Sin embargo, la relación que establece entre ellos permite entrever su punto de vista, la evaluación del enunciador respecto de estos sucesos.

(35) Los acreedores mas inteligentes que tiene Buenos Aires, que son los tenedores de sus bonos en Lóndres, entienden del mismo modo que nosotros esta cuestion. Ellos asimilan en su origen la deuda exterior de Chile con la de Buenos Aires. "Montando cada una á mas de un millon de libras esterlinas, y por una notable coincidencia, dice Mr. Robertson, sus entradas por muchos años han sido lo

mismo, á saber:- un millon de libras por año, tanto en 1846 como en 1857". [COMO la sola Provincia de Buenos Aires no puede tener una renta igual á la que producen catorce Provincias de la República de Chile,] [claro es que la renta atribuida por los acreedores ingleses á Buenos Aires no es otra que la renta de las catorce Provincias argentinas.] Resulta probado, segun esto, por el testimonio de los tenedores de bonos en Lóndres, que la renta nacional argentina está convertida en renta de la Provincia de Buenos Aires. Con esa renta de catorce Provincias se pagan los bonos de la Provincia de Buenos Aires. —Los bonos pagados por toda la Nacion son llamados sin embargo bonos de Buenos Aires, y no bonos argentinos. De modo que su mismo nombre es otra prueba de la confiscacion del crédito argentino hecha por Buenos Aires (DLA: 11).

El período causal de (35) se encuentra cerca de un contexto narrativo, pero que, en un *continuum* marcado por los polos de la narración y la argumentación, se halla en el borde de lo narrativo que se acerca a la argumentación. Si bien puede reconocerse una trama —en la que el episodio del período causal se enmarca en el contexto económico de las deudas que tienen los países sudamericanos, Chile y Argentina, con los bonistas ingleses; el conflicto es que Buenos Aires no puede tener la misma renta que las catorce provincias de Chile como pretende esa provincia y la resolución está dada por el hecho de que esa renta es de todas las Provincias Argentinas—, el enunciador está presentando una tesis: la renta atribuida a Buenos Aires es de todas las provincias y un argumento que la sostiene: la sola provincia de Buenos Aires no puede tener una renta igual a las 14 provincias chilenas. Sin embargo, el foco está en los hechos, no en la voz del enunciador.

En este caso, el tipo de causa es de *Motivo + Resultado*, puesto la causal (35₁) manifiesta una opinión del enunciador (Buenos Aires no puede producir una renta igual a la de todo Chile), con la cual no concuerdan los bonaerenses o sus actitudes, que da como resultado la otra cláusula del período (35₂), es decir, que esa renta es de todas las provincias argentinas. Empieza a alejarse lentamente del extremo del *continuum* representado por [+real] y [–opinión]. Si bien la causa es una opinión del enunciador, éste la presenta como irrefutable, como algo dado; es, como dijimos antes, absolutamente razonable. No olvidemos que el corpus está conformado por cláusulas causales que se encuentran dentro de un ensayo argumentativo, por lo que es esperable que predominen los contextos argumentativos o cercanos a él.

Como se ha demostrado en el apartado 6.1.4 de este capítulo y se observa en la tabla 19, *porque* introduce causas que se encuentran en contextos argumentativos: *Consecuencia + Causa, Opinión + Causa, Razón + Conclusión, Razón + Consecuencia de*

acción y Razón final + Exhortación. No presenta ningún caso de Causa + Resultado o de Motivo + Resultado, para esos contextos Alberdi usa *como*.

(36) *Ademas de la renta de aduana, el crédito público que explota Buenos Aires tiene por base y garantía las tierras públicas situadas en esa provincia. Acabamos de demostrar que [la renta de aduana que posee Buenos Aires pertenece á todos los argentinos,]₁ [PORQUE se forma de la contribucion que todos ellos pagan con el dinero de su bolsillo]₂ (DLA: 8).*

En el período causal de (36) puede distinguirse una tesis en (36₁): *la renta de aduana que posee Buenos Aires pertenece á todos los argentinos* y un argumento a favor de esa tesis en (36₂): *se forma de la contribucion que todos ellos pagan con el dinero de su bolsillo*. El valor argumentativo está también expresado en la forma en la que comienza la oración en la que se encuentran los conectados: *acabamos de demostrar* (subrayado simple); el escritor ha demostrado, ha buscado convencer en el discurso previo de que su punto de vista, la tesis expuesta (36₁), no solo es aceptable sino que es la manera de concebir la situación y su mejor argumento es el que presenta en (36₂). La intervención del enunciador es más notoria que en los casos de (34) y (35). El tipo de causa que se presenta es *Opinión + Causa*. La causa (36₂) designa un hecho determinado: *los argentinos pagan la contribución de aduana de su bolsillo* mientras la consecuencia es una opinión del enunciador, no la conceptualización de un hecho objetivo.

En la tabla 19 se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los conectores *como* (Fila 1) y *porque* (Fila 2) con respecto a los tipos de causa. En cada una de las columnas se presenta un tipo de causa diferente: causa + resultado (columna A), motivo + resultado (columna B), consecuencia + causa (columna C), opinión + causa (columna D), conclusión + razón (columna E), consecuencia de acción + razón (columna F) y exhortación + razón final (columna G). Los totales de la última fila indican la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

En la tabla 19, se observa claramente que *como* y *porque* no presentan los mismos tipos de causa. *Como* se utiliza en contextos (más) narrativos en tanto *porque* en contextos (más) argumentativos. Estas diferencias se confirman con el cálculo del χ^2 cuadrado. El resultado obtenido es de $\chi^2 = 250,00$, un número mucho mayor que el 9,49 del valor de

referencia para un χ^2 cuadrado con 4 grados de libertad y una probabilidad del 95%. Además, tenemos celdas cero que indican claramente estas diferencias.

Tabla 19: Tipos de causa como/porque (CDLA)

Tipos de causa:	A Causa + resultado		B Motivo + Resultado		C Consec. + Causa		D Opinión + Causa		E Concl. + Razón		F Cons. de acción + Razón		G Exhortación + Razón final		Total	
	1	17		9		0		0		0		0		0		26
COMO	100%	65,3%	100%	34,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,6%	100,0%
2	0		0		35		117		63		5		4		224	
PORQUE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	15,6%	100%	52,2%	100%	28,1%	100%	2,2%	100%	1,7%	100%	100,0%
Total	17		9		35		117		63		5		4		250	
	100%	6,80%	100%	3,60%	100%	14,0%	100%	46,8%	100%	25,2%	100%	2,0%	100%	1,6%	100%	100,0%

$\chi^2=250,00$ df:6 p<0.05

De lo expuesto, puede concluirse que:

1. Como se encuentra en contextos más narrativos en tanto *porque* en contextos más argumentativos. Esto se manifiesta en los diferentes tipos de causa que cada conector introduce: *Causa + resultado* y *Motivo + Resultado* en el caso de *como* y *Consecuencia + Causa*, *Opinión + Causa*, *Conclusión + Razón*, *Consecuencia de acción + Razón* y *Exhortación + Razón final* en el caso de *porque*. Cabe destacar que, como se observa en la Tabla 19, en los subtipos de causa narrativos, *porque* tiene celda cero mientras que en los subtipos propios de contextos argumentativos *como* tiene celda cero.
2. Mientras *como* tiene una marcada tendencia a aparecer en contextos de información conocida y además razonable, *porque* se encuentra tanto en contextos de información conocida (no necesariamente razonable) como nueva.
3. El valor temático de la cláusula de *como* en el período causal se manifiesta en la posición antepuesta de la cláusula, es decir, en el orden icónico de las cláusulas respecto de los hechos designados. La cláusula de *porque*, por el contrario, es remática en el período causal, lo que se manifiesta en la posición pospuesta, es decir, en la ruptura de la iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos designados.

4. En cuanto al parámetro de continuidad tópica entre las cláusulas, *como* manifiesta una tendencia a la continuidad Media, aunque también se encuentra en contextos de alta y baja en tanto *porque* prefiere la Alta continuidad. Estos resultados son coherentes con las expectativas del interlocutor. Después de una cláusula de *como*, se espera que le siga su consecuencia, por ende, no son necesarias tanta marcas de continuidad tópica, pero después de la primera cláusula de un período con *porque* el hablante necesita marcar claramente al oyente que lo que le sigue es la causa de lo que acaba de enunciar porque nada indica que después de la primera cláusula viene una explicación causal, lo que justifica la preferencia de *porque* por los contextos de alta continuidad tópica entre los conectados.
5. Como se explicó en el apartado 6.2.3 de este capítulo, las cláusulas introducidas por *como* no manifiestan continuidad tópica a la derecha, por lo tanto, puede decirse que no están focalizadas. Por el contrario, las cláusulas de *porque* sí manifiestan, predominantemente, continuidad tópica a la derecha, lo que indica que la información que presentan es discursivamente importante, en otras palabras, el hablante las está focalizando.

En resumen, pueden establecerse dos grupos de correlaciones entre los parámetros:

- i. Los contextos (más) narrativos o (más) argumentativos en los que se encuentran los períodos causales y los tipos de causa que introduce cada conector, lo que se manifiesta, sintácticamente, en la posición antepuesta o pospuesta de la causal dentro del período y en el respeto o la ruptura de la iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos designados, y
- ii. la distribución de la información, la continuidad tópica a la derecha en el discurso y la posición de las cláusulas.

En *De la anarquía* el enunciador elige *como* en contextos (más) narrativos con el fin de expresar una causa conocida, de carácter razonable; la causal sirve como punto de partida o marco del período. A diferencia, *porque* es seleccionado en contextos (más) argumentativos para introducir causas nuevas o conocidas pero focalizadas que luego son retomadas a la derecha en el discurso; presenta la información que el enunciador quiere destacar y que es relevante en la línea argumentativa del ensayo. En conclusión, **como** funciona como un *tematizador* y *porque* como un **focalizador**.

6.3. Análisis de los usos de *pues* versus *como*

En este apartado se estudian los usos de *pues* en contraste con los usos de *como* en relación con los siguientes parámetros: distribución de la información entre las cláusulas, continuidad tópica entre los conectados, continuidad tópica a la derecha y tipos de causa con el fin de encontrar diferencias de uso entre ambos conectores.

También se ha analizado la iconicidad del orden de las cláusulas con respecto al orden de los hechos. Como sucedía con *como* versus *porque*, *pues* se diferencia de *como* en la posición que ocupan las cláusulas que encabezan dentro del período causal. *Pues* se encuentra en el 100% de la totalidad de casos analizados en cláusulas en posición pospuesta mientras *como* prefiere la cláusula en posición antepuesta. Como se vio en el apartado anterior, la sintaxis posicional es significativa y un índice de las diferencias pragmáticas y semánticas en el uso de los conectores causales.

La comparación que se desarrolla seguidamente reviste importancia porque *prueba* la diferente intención del enunciador cuando elige *como* y cuando elige *pues*. En los apartados anteriores hemos hablado ya de que nuestra propuesta es que cuando el enunciador elige *como* evoca la voz del lector en tanto tal, una voz razonable, anónima, impersonal, del saber común. En esta comparación entre *como* y *pues* y en especial en los parámetros de información conocida y tipo de causa que introducen se pone en evidencia que en los casos de *como* Alberdi hace ingresar al discurso la voz anónima impersonal del saber común, transformando el contenido en una máxima general, a diferencia de lo que ocurre cuando el enunciador usa *pues*. Ante información conocida en *ambos* conectores, con *pues*, el enunciador interviene directamente (Véase en particular la reconsideración que se hace seguidamente de los ejemplos (4), (10) y (13)) mientras que con *como* llega transformar en máxima su propia tesis (Véase en particular la justificación que se da al final de (39)).-

6.3.1. Distribución de la información entre las cláusulas

En el apartado 6.1.1 de este capítulo, se había llegado a la conclusión de que el enunciador prefería el uso de *pues* cuando la causa presentaba información nueva y en el apartado 6.2.1 de este capítulo se había demostrado que el enunciador prefería el uso de *como* en contraste con *porque* en los casos en que la causa introducía información

conocida. Estos resultados permiten plantear que *pues* en relación con *como* tiene una preferencia por contextos en los que la causa es información nueva en tanto *como* predomina sobre *pues* en los casos de información conocida. Por un lado metodológicamente se completa así la descripción. Por otro se hace especial hincapié en los casos de *pues* y *como* con información conocida con la intención de responder a una pregunta evidente, pero que corresponde responder para que no parezca una contradicción: Si *como* introduce información conocida y *pues* información nueva, ¿por qué casi un 35% de los casos de *pues* presentan información conocida? ¿Se equivocó Alberdi al elegir el conector, o existe entre *como* y *pues* un contraste en el contexto conocido? Por su lado, la respuesta a esta pregunta prueba la característica propia de *como*: el ingreso al discurso de la intención de sostener una causa como un saber común.

En (37) y (38) se ejemplifican períodos causales en los que interviene *pues* y en (39) un período causal en el que interviene *como*.

(37) [Cuando B^aA^s. tenga [?]³⁰⁸ de [?]³⁰⁹ que no agreguen las firmas con la contabilidad de una pulperia, podra comprender que es para élla mas egoista y productibo, el dar ferro-carriles á las provincias, que á las aldeas de su campiña;], [PUES el dia que B^aA^s. esté ligada á cada provincia por un ferro-carril, su trafico sera como ciento si hoi es como diez, y la renta de la Nacion será de 20 millones, es hoi no pasa de seis]₂ (PS130).

La información que introduce la causal encabezada por *pues* (37₂) es nueva. Es una estimación de Alberdi respecto de una situación hipotética, posible en un futuro, pero inexistente en ese momento, por lo tanto, es novedosa para sus lectores porque no ha sido mencionada anteriormente en el discurso, no se desprende del contexto y no es compartida por conocimiento enciclopédico. También es información nueva lo que se presenta en la no causal (37₁), puesto que es una opinión del enunciador sobre una cuestión en particular: los ferrocarriles. Si bien este párrafo pertenece a un papel suelto y todo el párrafo es el papel suelto, lo que no permite contextualizarlo adecuadamente, en el contexto general de la edición genética de *De la anarquía* puede afirmarse que la información que el enunciador quiere poner en foco es la que está en (37₁): *es para élla mas egoista y productibo, el dar ferro-carriles á las provincias, que á las aldeas de su campiña*. Lo que le interesa al enunciador es que se construyan vías de ferrocarriles que vayan al interior del país para

³⁰⁸ Una palabra.

³⁰⁹ Una palabra.

que los productos de las provincias tengan una salida al mar. La causal (37₂), en este caso, es un agregado, una información periférica que sirve de sostén a la otra cláusula del período.

(38) [*La libertad cuyos beneficios procura asegurar la Constitución, no es la política exclusivamente, sino la libertad de todo género, tanto la civil como la religiosa, tanto la económica como la inteligente,*]₁ [**PUES de otro modo no la prometería a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino**]₂ (SER: TIV, 153).

A diferencia del ejemplo anterior, (38₂) presenta una causa conocida por los contemporáneos de Alberdi: la constitución promueve la libertad de los habitantes del suelo argentino. No olvidemos que *Sistema económico y rentístico para la Confederación Argentina según sus Constitución de 1853* se publica un año después de que la Constitución fuera promulgada. Es un libro bastante técnico y dirigido a lectores preocupados por la economía y la política argentina que, seguramente, conocían la flamante constitución. La causa es conocida por compartida por conocimiento de mundo entre enunciador y sus destinatarios. Es la explicación sobre la que descansa la cláusula no causal (38₁); es una información ancilar que sostiene la tesis previa: la Constitución procura asegurar la libertad política, civil, religiosa y económica. La libertad económica es la base de la riqueza de un país, cuestión que el enunciador desarrolla a continuación.

(39) *Atacar, destruir á los caudillos por la revolucion, no es acabarlos sino renovarlos, mientras queden en pié las causas que los hacen existir. La política que se ensaña contra los caudillos y los destruye como si fueran toda la causa del mal, representa la cólera animal del perro que muerde la piedra, en lugar de perseguir á la mano que la tira. Los caudillos son proyectiles lanzados por una máquina que Buenos Aires tiene en su mano. Esa máquina de caudillaje es lo que se llama federacion. La federacion en el Plata significa, en sentido práctico, la ausencia ó separacion interprovincial, reducido á metodo y sistema político, que resulta de la falta absoluta ó casi absoluta de un gobierno nacional. [Y COMO este gobierno falta á las Provincias, porque Buenos Aires tiene convertidos en propiedad de su provincia sola la capital y el tesoro de las demás,]₁ [la federacion y el caudillaje ceden en utilidad de Buenos Aires, constituyen en cierto modo su causa, y si no son su obra, viven al menos por su responsabilidad]₂ (DLA: 29).*

La información que encabeza la cláusula causal de *como* en (39₁) es conocida por enunciador y destinatario porque ha sido mencionada previamente en el discurso. La primera parte de la cláusula (subrayado simple): *este gobierno falta á las Provincias* retoma la última parte de la oración anterior (también en subrayado simple): *falta absoluta*

ó casi absoluta de un gobierno nacional. Por otro lado, toda la cláusula causal (39₁) reitera por enésima vez la tesis principal del ensayo. A esta altura del texto, nadie puede ignorar o dudar de que Alberdi considera que la anarquía o falta de gobierno nacional se debe a que *Buenos Aires tiene convertidos en propiedad de su provincia sola la capital y el tesoro de las demás*.

La información que presentan *como* en (39₁) tiene una función diferente de la que presenta *pues* en (38₂). *Como* introduce información que sirve como marco discursivo de lo que sigue; es el fondo sobre el que se recorta la figura, en este caso, la consecuencia (39₂). El enunciador usa la información conocida, que en este caso es el tema, como punto de partida del mensaje. Es el marco a partir del cual se introduce la información nueva, es decir, el aporte del enunciador. La información nueva, la cláusula consecuencia (39₂) es lo discursivamente importante, es lo que el enunciador quiere decir. La información temática (39₁) es el asidero del escritor y del lector para introducir algo nuevo, que es lo que se busca destacar o poner en foco.

En la tabla 20 se presentan las frecuencias observadas de *pues* (Fila 1) y de *como* (Fila 2) en relación con el parámetro de distribución de la información. En la columna A se colocan los casos de información nueva y en la columna B los casos de información conocida. Los totales de la última fila indica la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

La lectura horizontal de la tabla 20 indica que *pues* predomina en contextos en los que la causal presenta información nueva: 65,12% de los casos de *pues* (Celda A1) *versus* el 34, 88% de los casos de *pues* con información conocida (Celda B1). En cuanto a *como*, prefiere los contextos discursivos en los que la causal introduce información conocida con el 92,13% de la totalidad de casos de *como* (Celda B2).

La lectura vertical apoya la hipótesis propuesta. El enunciador escoge predominantemente *pues* en relación con *como* cuando quiere introducir causas novedosas: 93,33% de casos de *pues* (Celda A1) frente a 6,67% de casos de *como* de la totalidad de casos de *pues* + *como* con información nueva. En cuanto a los contextos de causa con información conocida, el enunciador escoge preferentemente *como* en contraste con *pues*: 61,54% de casos de *como* (Celda B2) *versus* el 38,46% de casos de *pues* (Celda B1) de la totalidad de casos de *pues* + *como* con información conocida.

Tabla 20: Distribución de la información <i>pues/como</i> (CDLA)						
Distribución de la información:	A Información nueva		B Información conocida		Total	
1 PUES	28		15		43	
	93,33%	65,12%	38,46%	34,88%	62,32%	100,00%
2 COMO	2		24		26	
	6,67%	7,69%	61,54%	92,31%	37,68%	100,00%
Total	30		39		69	
	100,00%	43,48%	100,00%	56,52%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 19,47$ df:1 $p < 0,05$
OR: 22,40

El valor teórico de una distribución de χ^2 cuadrado con 1 grado de libertad y con el 95% de probabilidad es 3,84. Como el valor calculado $\chi^2 = 19,47$ es mayor que el de referencia se considera que hay diferencias significativas en el uso de los conectores *pues* y *como* en relación con la distribución de la información. La *odds ratio* de 22,40 confirma la lectura vertical y nuestra hipótesis inicial, es decir, que el enunciador selecciona preferentemente *pues* sobre *como* en contextos de información nueva y escoge *como* sobre *pues* en contextos de información conocida.

Corresponde ahora pensar en la Columna B de la tabla 20 y en particular en los 15 casos de *pues* que introducen información conocida (38,46% Celda B1), un porcentaje no despreciable que además se presenta en una cláusula en posición siempre pospuesta. Reiteramos aquí la pregunta ya planteada al inicio del apartado: ¿Se equivocó Alberdi al elegir el conector *pues* en contexto de información conocida, o existe entre *como* y *pues* un contraste en este contexto informacional?

Ambos conectores, *pues* y *como*, introducen información comprobable, o conocida por haber sido mencionada o por compartida por enunciador y lector, así lo muestran, por ejemplo, las cláusulas causales de (4) con *pues* y de (23) con *como* ya analizadas pormenorizadamente. Como se dijo (volvemos a copiar los ejemplos parcialmente), en (4) la causal contiene tres ideas casi obvias: **a.** Cualquier contemporáneo de Alberdi sabía que la actividad ganadera era la base de la riqueza de la provincia de Buenos Aires, industria que Rosas había impulsado con mucho interés) –marcado con subrayado simple en (4)-; **b.** era y es de conocimiento general que el ganado se desplaza con sus propios pies, a diferencia de los algodones, metales y vegetales que necesitan ser transportados por el hombre (subrayado doble en (4)); **c.** era bien conocida la inexistencia o el mal estado de los

caminos que comunicaban a las provincias con el puerto de Buenos Aires (subrayado punteado en (4)).

(4) [*Poco importa para la riqueza general que se multipliquen los caminos de hierro en la Provincia de Buenos Aires, si se construyen con el dinero que deja de emplearse para hacerlos en las Provincias, donde son mas necesarios que en Buenos Aires,*]₁ [**PUES la riqueza de esta provincia, que consiste en ganados, se mueve por sus propios piés; mientras que los algodones, los metales preciosos y los ricos productos vegetales de las otras Provincias, no pueden salir al extranjero, por falta de caminos y canales**]₂ (DLA: 27).

También, como ya se desarrolló detenidamente, en (23) la información que introduce la causal de *como* (23₁) es conocida por compartida por enunciador y lector; todos los contemporáneos de Alberdi sabían que Mitre era el gobernador de Buenos Aires, el *encargado de ese gobierno local*.

(23) *La mision del gral. Mitre, como organizador del gobierno nacional, se reduce á suprimir y abolir el gobierno provincial de B^sA^s.— [Y COMO él mismo está encargado de ese gobierno local,]* [*su mision se reduce á desarmarse á sí mismo*]₂ (PS049)

¿Por qué Alberdi usa *pues* para introducir información obvia en (4), y no *como* que está muy bien preparado para ese tipo de información, según se ve por ejemplo en (23)? O a la inversa. Alberdi aparece en el mensaje con *pues*, algo que no quiere hacer cuando elige *como*. Esto se sostiene si comparamos (10) de *pues*, con (39) de *como*.

En (10), la causal (10₂) es la explicación de por qué se afirma (10₁), no su causa directa. Como dijimos, estamos en presencia de una causal *modificadora de la modalidad* y es justamente en este tipo de construcciones donde el hablante aparece y puede ser recuperado catalizando un verbo de decir. Así podemos insertar entre (10₁) y (10₂) “lo digo”: [*Pero su obra de localidad fué mas poderosa que él;*]₁ LO DIGO [***PUES el gobierno provincial, no quiso ir á la campaña y volvió á tomar B^sA^s, echando de allí al gobierno nacional***]₂.

(10) [...] *Ese fue el plan y [?]³¹⁰ del partido unitario: lo fué solo para miras de localidad.— Buscó la nacion como instrumento. Su mira fué gobernar siempre en B^sA^s.*

Para debilitar la recistencia del gobierno provincial, lo echó á la campaña, en vez de matarlo: dividio la provincia.

³¹⁰ Una palabra.

[*Pero su obra de localidad fué mas poderosa que él;*]₁ [***PUES el gobierno provincial, no quiso ir á la campaña y volvió á tomar B^sA^s.***, echando de allí al gobierno nacional]₂ (PS113).

(39) es la prueba definitiva de que *pues* y *como* tienen tareas diferentes que cumplir. En (39) estando al final de *De la anarquía* toda la cláusula causal (39₁) reitera la tesis principal del ensayo enunciada hasta el cansancio. Ya nadie puede ignorar o dudar a esta altura del texto de que Alberdi considera que la anarquía o falta de gobierno nacional se debe a que *Buenos Aires tiene convertidos en propiedad de su provincia sola la capital y el tesoro de las demás*.

(39) [...] *Esa máquina de caudillaje es lo que se llama federacion. La federacion en el Plata significa, en sentido práctico, la ausencia ó separacion interprovincial, reducido á metodo y sistema político, que resulta de la falta absoluta ó casi absoluta de un gobierno nacional. [Y **COMO este gobierno falta á las Provincias, porque Buenos Aires tiene convertidos en propiedad de su provincia sola la capital y el tesoro de las demás**].* [la federacion y el caudillaje ceden en utilidad de Buenos Aires, constituyen en cierto modo su causa, y si no son su obra, viven al menos por su responsabilidad]₂ (DLA: 29).

¿Para qué repite en (39), al final del capítulo 3, la tesis fundamental —expuesta y desarrollada en los capítulos 1 y 2 y repetida a lo largo del capítulo 3— y la introduce con *como*? Porque acaba de instaurarla como máxima. Porque usando *como*, en el discurso no es Alberdi, o el enunciador, el que sostiene que la anarquía o falta de gobierno nacional se debe a que *Buenos Aires tiene convertidos en propiedad de su provincia sola la capital y el tesoro de las demás*, ahora es la voz anónima impersonal del saber común.

6.3.2. Continuidad tópica entre los conectados

En los apartados 6.1.2 y 6.2.2 de este capítulo se ha mostrado que los conectores *pues* y *como* se usan con mayor frecuencia en contextos de continuidad tópica media-alta. A continuación se presentan algunos ejemplos de continuidad tópica entre los conectados en causales de *pues* y *como* y se realiza un análisis cuantitativo de los datos con el fin de determinar si hay o no diferencias entre el uso de estos conectores y la continuidad tópica entre los conectados.

(40) *Para llenar el vacio, echo mano del credito, levantado en Europa y en el pais. [Esto no es nuevo,] [pues se ha repetido diez veces en el Plata]*₂

La aduana ha dormido durante los bloqueos; y el credito ha vivido de la esperanza de que ella despierte (2B16).

Los conectados del período causal de (40) presentan identidad de actante sujeto. El actante sujeto de la no causal (40₁) *esto* –que retoma lo expuesto en la oración anterior– persiste en la causal (40₂) en el pronombre de tercera personal del singular *se* y en la desinencia del verbo, también, en tercera persona del singular, *ha repetido* (todos en subrayado simple en (40)). Además comparten el marco locativo: el Plata o la República Argentina (subrayado grueso). Desde el punto de vista léxico, hay una relación innegable entre *no nuevo* y *repetido diez veces* (subrayado doble). La identidad de actante sujeto y de marco locativo y la relación semántica entre los lexemas permiten afirmar que la continuidad tópica entre las dos cláusulas es alta.

(41) *Aunque tenemos una opinion en las cuestiones argentinas, podemos afirmar que este escrito no está inspirado en sentimiento alguno de oposicion. [Tendríamos el derecho de hacerlo en muchos puntos sin el menor disimulo,]₁ [**PUES hacer oposicion no es otra cosa que ejercer el noble derecho de discusion.**]₂ Pero tratandose de crear un gobierno para nuestro país, nos sentiríamos humillados si, una posicion cualquiera nos arrastrára á resistir lo que buscamos desde Tantos años con todo el esfuerzo de nuestro amor al orden y á la libertad (Apo 12-13).*

Aunque en el período causal de (41) las cláusulas mantienen una coherencia entre ellas, la continuidad tópica es menor que en (40). En este caso, lo que persiste a la derecha de (41₁) no es el actante sujeto sino la construcción verboidal (subrayado simple) que se encuentra dentro del nominal *derecho de hacerlo* (el pronombre retoma la idea de oposición mencionada en la oración previa). La situación conceptualizada en esta construcción verboidal (*hacer oposición*) es el sujeto sintáctico de la cláusula causal (41₂). No se puede afirmar que haya coherencia temporal y locativa entre los conectados, puesto que la causal (41₂) tiene un valor atemporal y alocativo, que no posee la no causal (41₁) que da cuenta del aquí y del ahora del enunciador. La intervención del enunciador que da su opinión equiparando, según su entender, *hacer oposicion* con *derecho de discusion* permite al enunciador dar soporte a su tesis (*Tendríamos el derecho de hacer oposición*), que es lo que se quiere destacar. En (41₁) se está haciendo foco en el enunciador, en su derecho. De lo expuesto se deduce que hay una continuidad tópica media.

(42) LD: *-Pero entonces -dice Luz del Dia,- ¿esta América es un refugio del tigris? ¡No hay aquí sinó fieras y furias con caras agradables y exteriores seductores!*

Tartufo: *-[No se equivoque, Luz de Dia,]₁ [PUES tambien se encuentran emigrados de Europa en América: el Cid Campeador, Guzman el Bueno, el gran Pelayo, y los mas grandes y asombrosos caracteres de la Europa del tiempo en que fué conquistado este continente á la barbarie; sin contar á Vasco Núñez de Balboa, á Colón, á Pizarro, á Hernán Cortés, á Mendoza, Almagro, Cabote, Las Casas, Ercilla y otros que andan de incógnito, por su calidad de españoles y se conservan generalmente léjos de las ciudades, en las campañas y montañas de la América, que conserva su fisonomía medio primitiva de los memorables siglos XVI y XVII]₂ (PLD: TVII, 191).*

Si bien en (42) los conectados del período causal mantienen un mismo marco temporal (presente) y locativo (América), hay muy baja continuidad tópica entre los conectados, puesto que no comparten ningún actante agente ni objeto. Una cláusula (42₁) es una exhortación a Luz del Día y la otra (42₂) es la explicación de por qué se realiza la exhortación. La causal, en palabras de Kovacci (1992: § 11 y 1994a) está modificando la modalidad de la cláusula (42₁), por lo que la relación entre la causa y la consecuencia no es tan estrecha como en aquellos casos en los que la causal modifica al núcleo oracional (Cf. capítulo 2 § 2 de la segunda parte de esta Tesis). La continuidad tópica entre los conectados del período causal de (42) es, entonces, baja.

Como se observa en la tabla 21 y se expone en el apartado 6.2.2 de este capítulo, los conectados de un período causal en el que interviene *como* también pueden manifestar una continuidad tópica alta, media o baja. En (43) se presenta un ejemplo en el que los conectados manifiestan una continuidad tópica media, que es la que presenta un porcentaje de uso mayor 42,31% de la totalidad de casos de *como* en el corpus bajo análisis (CDLA).

(43) *La mision del gral. Mitre, como organizador del gobierno nacional, se reduce á suprimir y abolir el gobierno provincial de B^aA^s.- [Y COMO él mismo está encargado de ese gobierno local,]₁ [su mision se reduce á desarmarse á sí mismo]₂ (PS049).*

El actante sujeto de la causal en (43₁), *él mismo*, se retoma en la otra cláusula del período (43₂) en el pronombre posesivo de *su mision*, el pronombre personal *se* que acompaña a los verbos *se reduce* y *desarmarse* y en el designado de *sí mismo*. También hay una relación de coherencia temporal (el uso de presente de indicativo de los verbos) y locativa (Buenos Aires, Argentina). Consideramos que la continuidad tópica entre los conectados es media porque, si bien hay identidad de un actante sujeto u objeto, e

identidad temporal y locativa, no hay una relación léxica tan estrecha entre: *está encargado, misión y desarmarse*.

En la tabla 21, se exponen las frecuencias observadas de *pues* (fila 1) y de *como* (fila 2) en relación con la alta (columna A), media (columna B) y baja (columna C) continuidad tópica entre los conectados del período causal. Los totales de la última fila indican la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

La lectura horizontal de la tabla 13 reitera lo expuesto en los apartados 6.1.2 y 6.2.2 del presente capítulo. En la fila 1, puede observarse que *pues* se utiliza con mayor frecuencia en contextos de continuidad tópica media (53,49%) seguido de contextos de alta continuidad (32,56%). En cuanto a los usos de *como*, fila 2, predomina levemente en los contextos de continuidad tópica media (42,31%), aunque no presenta gran diferencia con los usos que mantienen una alta continuidad tópica entre los conectados (38,46% de la totalidad de casos de *como* del corpus bajo análisis). Comparando cada forma consigo misma, en la horizontalidad, ambos conectores acumulan la mayor cantidad de casos en la continuidad media (53, 49% y 42, 31% Celdas 1 y 2 respectivamente).

Tabla 21: Continuidad Tópica entre los conectados pues/como (CDLA)

Continuidad Tópica entre los conectados:	A Alta		B Media		C Baja		Total	
1 PUES	14		23		6		43	
	58,33%	32,56%	67,65%	53,49%	54,55%	13,95%	62,32%	100,00%
2 COMO	10		11		5		26	
	41,67%	38,46%	32,35%	42,31%	45,45%	19,23%	37,68%	100,00%
Total	24		34		11		69	
	100,00%	34,78%	100,00%	49,28%	100,00%	15,94%	100,00%	100,00%

$$\chi^2=0,86 \text{ df:}2 \text{ p}<0.05$$

Una lectura vertical permite ver que *pues* predomina sobre *como* en contextos de continuidad tópica media entre los conectados. Esto podría ser explicado, coherentemente con la explicación ofrecida para el caso de *porque* versus *como* en cuanto a la continuidad. *Pues* está en cláusula pospuesta, rompiendo la iconicidad del orden de los hechos designados y el enunciador necesita marcarle al lector que esas dos cláusulas están

conectadas entre sí. Correspondería, obviamente, un estudio con más casos para dar explicaciones más concluyentes.

El $\chi^2 = 0,86$ calculado no avala estas diferencias puesto que es un número bastante menor al 5,99 del χ^2 cuadrado de referencia con 2 grados de libertad y un 95% de probabilidad. Sin embargo, el χ^2 cuadrado calculado en base al corpus de control ($\chi^2 = 19,45$) permite estimar que hay diferencias significativas entre el uso de *pues* y *como* y el parámetro de continuidad tópica entre los conectados.

La relación de *pues* que presenta con información nueva y la continuidad tópica media es coherente, puesto que, como se ha explicado en el apartado 6.1.2 de este capítulo, la continuidad se mantiene, generalmente, a través de la identidad del actante sujeto, que funciona como tema en tanto el rema de la causal introducida por *pues* es la información nueva y no se espera que presente identidades sino justamente otra información.

En cuanto a *como*, dijimos ya al compararlo con *porque* que se presenta menos marcado en este parámetro, probablemente por respetar el orden de los hechos designados en el orden de las cláusulas, y ser, en consecuencia, más previsible para el lector la coherencia intercláusulas.

6.3.3. Continuidad tópica hacia la izquierda dentro del período causal

Dadas las conclusiones parciales obtenidas en los apartados 6.1.3 y 6.2.3 del presente capítulo, puede decirse que *pues* y *como* no presentan diferencias de uso en relación con el parámetro de continuidad tópica a la derecha en el discurso, puesto que ambos son elegidos por el enunciador en contextos en los que la causal realiza un movimiento hacia la izquierda en el discurso. La pregunta que corresponde hacerse es si ese movimiento hacia la izquierda es similar en ambos casos y tiene la misma función discursiva. No olvidemos que a la izquierda de *pues* en posición pospuesta se encuentra la otra cláusula del período causal en tanto que a la izquierda de *como*, en posición antepuesta, se encuentran otras cláusulas que no pertenecen al período causal.

(44) *Pero la simple federación, la federación pura, no es menos irrealizable, no es menos imposible en la República Argentina, que la unidad pura ensayada en 1826. [Una simple federación no es otra cosa que una alianza, una liga eventual de poderes iguales é independientes absolutamente.]_a [Pero toda alianza es revocable por una de las partes contratantes.]₁ [PUES no hay alianzas perpétuas é indisolubles.]₂ [Si tal sistema fuese aplicable á las Provincias interiores de la República Argentina, seria forzoso reconocer en cualquiera de ellas el derecho de*

revocar la liga federal por su parte, de separarse de ella y de anexarse á cualquiera de las otras Repúblicas de la América del Sud; á Bolivia, á Chile, á Montevideo, v. g.]_b (BPP: TIII, 467).

En la continuidad tópica a la derecha en el discurso, se analiza la relación de la causal con las cláusulas precedentes y siguientes. En (44₂), *pues* encabeza una causal que retoma información de la otra cláusula del período, es decir, de la cláusula precedente (44₁): i. *Alianzas* (subrayado simple) retoma el actante sujeto de la no causal (*toda alianza*) que, a su vez, remite a *alianza* (subrayado simple) de la primera oración del párrafo (44_a); ii. los adjetivos *perpetuas* e *indisolubles* (subrayado doble) establecen una relación de antonimia con *revocable* de la cláusula anterior (44₁). No hay ningún elemento de la cláusula de *pues* que persista a la derecha en el discurso; la oración siguiente a la causal (44_b) no retoma ningún elemento del período causal sino lo dicho en la oración que lo precede (44_a): *federación* y *tal sistema* marcados con subrayado entrecortado. Esto corrobora el papel de cláusula sostén de las causales con *pues*, en el discurso se retoma la información importante que está, como se dijo, en la cláusula no-causal. En resumen, la causal de *pues* (44₂) vuelve hacia la izquierda y no se proyecta en el discurso a la derecha. Este volverse hacia la izquierda tiene como fin dar soporte o sostener la tesis de (44₁): *toda alianza es revocable por una de sus partes*.

(45) *Pero ¿puede un país arrancarse trofeos a sí mismo? -De nacionales que hoy son se volverían fraticidas, y la mengua sería para quien las ganase á ese título. [Pero ¿á qué fin sacaría la Nación de Buenos Aires los trofeos que allí tiene?]_a – [Para volver á colocarlos donde están hoy,]₁ [PUES no tiene la Nación un templo mas digno de guardarlos que la Catedral de Buenos Aires,]₂ [La Nación haría lo que los héroes que los alcanzaron: depositarlos en la basilica mas bella que contiene el territorio de la patria,]_b [A no ser que esa iglesia dejase de estar en suelo de la República Argentina]_c (DLA: 18-19).*

Como puede observarse por los distintos tipos de subrayados, (45) presenta un párrafo muy coherente. Veamos cuáles son las relaciones que establece la causal (45₂) (en negrita) con las otras cláusulas del párrafo. El subrayado simple muestra que el actante sujeto de la cláusula de *pues* (*la Nación*), por un lado, retoma el actante sujeto de (45_a) y, por el otro, persiste a la derecha en el actante sujeto de (45_b) y en el locativo *suelo de la República Argentina* de (45_c). El subrayado punteado señala que el designado de *la Catedral de Buenos Aires* (45₂) es el mismo que *la basilica más bella de la patria* de (45_b) y *esa iglesia* de (45_c). El pronombre personal de tercera persona masculino plural de

guardarlos (45₂), marcado con subrayado entrecortado, retoma el designado de *los trofeos* de (45_a) y de *colocarlos* de (45₁) y se extiende a la derecha en el pronombre enclítico de *depositarlos* en (45_b). Además, el subrayado doble en (45) indica la relación que se establece entre tres lexemas que pertenecen a un mismo campo semántico: *colocar*, *guardar* y *depositar*.

De lo expuesto puede concluirse que, si bien la cláusula de *pues* tiene un movimiento hacia a izquierda como en el caso de (44₂), mantiene también la continuidad tópica hacia la derecha en el discurso.

(46) *Después de capital y tesoro no le falta al Congreso, para ser un poder en realidad, sino el brazo de un ejecutivo nacional que reduzca á verdad práctica sus leyes. Si lo tuviese, no le faltarían á la Nación la capital y el tesoro de que está desposeída. [Es porque no lo tiene que se lo desempeña, por encargo, el Gobernador poseedor de la capital y del tesoro de la Nación, es decir, el Gobernador de Buenos Aires.]_a [Y COMO él los posee á título de Gobernador de la Provincia, y no de encargado del ejecutivo nacional,]₁ [el Congreso debe esperar que el ejecutivo de que dispone á préstamo podrá ejecutar todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro, sobre el crédito público, sobre la aduana, sobre las tarifas, y sobre todo cuanto concierne á la ciudad y provincia en que esta hospedado.]₂ [El Congreso legisla en toda la Nación, excepto en el terreno en que pisa, al revés de todos los Congresos federales, que no tienen mas territorio propio y directo que el de la ciudad de su instalación]_b (DLA: 78).*

La cláusula causal de *como* en (46₁) establece relaciones estrechas con la oración inmediatamente anterior (46_a) como se aprecia en los distintos tipos de subrayado. El sujeto actante de la causal *el* (subrayado simple) retoma el designado de *Gobernador poseedor de la capital y el tesoro de la Nación* o *Gobernador de Buenos Aires* (subrayado doble) de (46_a). A su vez, en subrayado doble, *Gobernador de Buenos Aires* de (46_a) y *Gobernador de la Provincia* de (46₁) conceptualizan la misma entidad. El subrayado punteado pone en evidencia la identidad entre el pronombre personal de tercera persona *los* de (46₁) y *la capital y el tesoro de la Nación* de (46_a). Por otro lado, es innegable la relación léxica que se establece entre *poseedor* (46_a) y *posee* (46₁) (subrayado entrecortado). En conclusión la cláusula causal discursivamente vuelve hacia la izquierda. Es el punto de partida del mensaje del período causal elegido por el enunciador. Lo que se extiende a la derecha en la oración que sigue al período causal (46_b) es la información que se encuentra en la cláusula no causal (46₂). A modo de ejemplo, tienen el mismo actante sujeto: *El Congreso* (subrayado grueso entrecortado en (46)) y presentan identidad de

designado los nominales *ciudad* y *provincia* en que esta hospedado y terreno en que pisa (subrayado viborita en (46)).

La tabla 22 presenta los resultados del análisis cuantitativo de los conectores *pues* (fila 1) y *como* (fila 2) en relación con la continuidad tópica a la derecha hacia el discurso siguiente. En la columna A se encuentran los casos que sí mantienen la continuidad tópica a la derecha y en la columna B, los que no la mantienen. Los totales de la última fila indican la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

En la tabla 14, puede leerse horizontalmente que *pues* predominan en contextos en los que la causal tiene un ámbito de influencia hacia la izquierda con el 88,37% de los casos de *pues* analizados (Celda B1). Lo mismo sucede con *como* que no presenta continuidad tópica a la derecha en el 96,15% de la totalidad de casos de *como* (Celda B2). Si se considera que el resultado del χ^2 cuadrado calculado $\chi^2 = 0,45$ es menor que el valor teórico (3,84) de una distribución de χ^2 cuadrado con 1 grado de libertad y 95% de probabilidad, indica que no hay diferencias significativas entre el uso de *pues* y *como* en relación con el parámetro de continuidad tópica a la derecha.

Tabla 22: Continuidad Tópica a la derecha <i>pues/como</i> (CDLA)						
Continuidad Tópica a la derecha:	A Sí		B No		Total	
1 PUES	5		38		43	
	83,33%	11,63%	60,32%	88,37%	62,32%	100,00%
2 COMO	1		25		26	
	16,67%	3,85%	39,68%	96,15%	37,68%	100,00%
Total	6		63		69	
	100,00%	8,70%	100,00%	91,30%	100,00%	100,00%

$\chi^2=0,45$ df:1 p<0.05
OR: 3,29

Sin embargo los ejemplos analizados respondieron a la pregunta planteada al inicio de este párrafo: si el movimiento hacia la izquierda es similar en ambos conectores y tiene la misma función discursiva. Y la respuesta es: no. Por lo tanto, en la tabla 22bis se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los conectores *pues* y *como* en relación con el ámbito de influencia hacia la izquierda de la causal en el período. Dada la definición de los criterios se analizan solo los casos de *pues* y *como* que manifiestan continuidad

tópica hacia la izquierda (Celdas B1 y B2 de la tabla 22 – Total 63). En otras palabras, se considera la existencia de dos tipos de continuidad tópica hacia la izquierda: dentro del período causal, y fuera del período causal, hacia el discurso precedente, continuidad temática.

En la tabla 22bis, la columna A presenta los casos de causales que tienen continuidad tópica hacia la izquierda dentro del período causal y la columna B, los casos de continuidad tópica hacia la izquierda fuera del período causal. En la fila 1 se hallan las frecuencias observadas de *pues* y en la fila 2, las de *como*. Los totales de la última fila indican la sumatoria de las columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

En la lectura de la tabla 22 bis, puede leerse que *pues* aparece en contextos en los que la causal manifiesta continuidad tópica hacia la izquierda dentro del período causal (100% de los casos de *pues* con continuidad tópica hacia la izquierda (Celda A1)). A diferencia, *como* que acumula todos los casos en continuidad tópica a la izquierda fuera del período, hacia el discurso anterior en el 100% de la totalidad de sus casos (Celda B2).

Tabla 22 bis: Continuidad Tópica hacia la izquierda en el período causal *pues/como* (CDLA)

Continuidad tópica hacia la izquierda en el período causal	A Dentro del período causal		B Fuera del período causal		Total	
1 PUES	38		0		38	
	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	60,32%	100,00%
2 COMO	0		25		25	
	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	39,68%	100,00%
Total	38		25		63	
	100,00%	60,32%	100,00%	39,68%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 58,89 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Si bien la presencia de celdas 0 y celdas con el 100% de casos muestra claramente que *pues* y *como* se utilizan con diferentes funciones discursivas, el resultado del χ^2 calculado $\chi^2 = 58,89$ mayor que el valor teórico (3,84) de una distribución de χ^2 con 1 grado de libertad y 95% de probabilidad, confirma que hay diferencias

significativas entre el uso de *pues* y *como* en relación con el parámetro de continuidad tópica a hacia la izquierda en el período causal.

En conclusión, ambos conectores se usan preferentemente en contextos discursivos en los que la cláusula causal realiza un movimiento hacia la izquierda en el discurso. Sin embargo, este movimiento es diferente. Las cláusulas de *pues* funcionan como ayuda o soporte de lo dicho anteriormente, la cláusula consecuencia que la precede; su ámbito de influencia es el período causal. *Como* tiende a funcionar como tema del período causal, es el punto de partida del mensaje, su vuelta hacia atrás tiene como fin retomar un actante o un evento conocido para el oyente que pueda ser utilizado por el hablante como punto de partida del período causal, estructura el discurso. Estos resultados son coherentes con la posición que ocupa cada conector en el período causal y aportan evidencia a favor de la hipótesis inicial: *pues* y *como* tienen comportamientos diferentes.

6.3.4. Tipos de causa

Como se ha explicado en el capítulo 1 de la segunda parte de esta Tesis, se espera que los períodos causales en los que el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico de los hechos designados se encuentren en contextos más argumentativos mientras que aquellos en los que coincide el orden de las cláusulas con el orden de los hechos designados estén en contextos más narrativos. Los usos de *pues* en posición pospuesta se diferencian de los usos de *como* en posición antepuesta, en que los primeros se encuentran en contextos más argumentativos y presentan diferentes tipos de causa.

Como ya se han expuesto los tipos de causa de ambos conectores en los apartados 6.1.4 y 6.2.4 de este capítulo, a continuación se presenta un solo ejemplo de *pues* (47) y uno solo de *como* (48) que siguen esta tendencia.

(47) [*Desde que recibiera esa forma, p[?]*³¹¹ *por la revolución de 1810 y organizado por Rivadavia, desde 1820 á 1823 el gobierno la provincia de B^sA^s. ha sido el primer obstaculo para la constitucion del gobierno de la Nacion; y lo será siempre.*]₁ [*PUES no se puede organizar el gobierno de la nacion sin desorganizar el gobierno de B^sA^s.*]₂ (PS031 y PS032).

En (47), la cláusula no causal (47₁) presenta una tesis: *el gobierno la provincia de B^sA^s. ha sido el primer obstaculo para la constitucion del gobierno de la Nacion; y lo será*

³¹¹ Una palabra que comienza con la letra “p”.

siempre que se sostiene en el argumento que ofrece la causal (47₂): *no se puede organizar el gobierno de la nación sin desorganizar el gobierno de B^sA^s.*, por lo tanto el período causal es una argumentación en sí mismo. El tipo de causa que manifiesta (47) es *Razón + Opinión/Conclusión*. El argumento es la razón que le permite arribar a la conclusión o exponer su tesis; ambos exponen una opinión del enunciador. En el continuum propuesto de los tipos de causa, se acerca al polo [-real] y [+opinión].

(48) *Hay que contar por lo tanto con que tan luego como cada poder tenga su jefe respectivo, es decir, desde que haya un gobernador y un presidente habitando juntos la ciudad de Buenos Aires, la crisis no tardará en reasumir los caracteres belicosos que tenía antes del cambio, si otra ley no previene su reaparición antes de que se verifique. [COMO cada uno de esos gobierno existe por una constitución, y las dos constituciones se excluyen y repelen, porque estatuyen sobre idéntico objeto],₁ [lo grave del conflicto viene de que está organizado en sistema permanente por leyes fundamentales contradictorias, que hacen de la anarquía un estado inevitable y normal, y de la paz una casualidad milagrosa]₂ (DLA: VII-VIII).*

A diferencia de (47), en el período causal de (48) es posible reconocer que su período causal se encuentra en un contexto más narrativo. El episodio en el que se encuentra el período causal está compuesto de: i. marco o escenario: la Argentina de 1862, momento en el que el gobernador de Buenos Aires estaba a cargo del ejecutivo nacional, pero, como estaban convocadas elecciones a presidente y a gobernador de Buenos Aires, el nuevo gobernador de Buenos Aires ya no iba a estar a cargo del ejecutivo nacional, ii. conflicto: el gobierno nacional tiene su constitución, la de 1853, y el gobierno provincial tiene su propia constitución y ambas constituciones estatuyen sobre la capital y sobre la renta de aduana del puerto de Buenos Aires, pero responden a intereses económicos y políticos opuestos; iii. resolución: la permanencia de la anarquía en la República Argentina. El tipo de causa es *Causa + Resultado*, puesto que la anarquía permanente es el resultado de la existencia de dos gobiernos, nacional y provincial, que tienen constituciones incompatibles. La existencia de los gobiernos y de las constituciones se encuentra en el polo [+real] y [-opinión].

En la tabla 23 se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los conectores *pues* (fila 1) y *como* (fila 2) con respecto a los tipos de causa. En cada una de las columnas se presenta un tipo de causa diferente: causa + resultado (columna A), motivo + resultado (columna B), consecuencia + causa (columna C), opinión + causa (columna D) y conclusión + razón (columna E). Los totales de la última fila indican la sumatoria de las

columnas en tanto que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes resaltados en celeste indican las proporciones en la verticalidad y los porcentajes resaltados en verdes, la proporción en la horizontalidad.

Tabla 23: Tipos de causa *pues/como* (CDLA)

Tipos de causa	A Causa + Resultado		B Motivo + Resultado		C Consec. + Causa		D Opinión + Causa		E Concl. + Razón		Total	
	1	0		0		10		19		14		43
PUE S	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	23,26%	100,00%	44,19%	100,00%	32,56%	62,32%	100,00%
2	17		9		0		0		0		26	
COM O	100,00%	65,38%	100,00%	34,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	37,68%	100,00%
Total	17		9		10		19		14		69	
	100,00%	24,64%	100,00%	13,04%	100,00%	14,49%	100,00%	27,54%	100,00%	20,29%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 69,00 \text{ df:}4 \text{ p} < 0,05$$

En la tabla 23, se observa que *pues* y *como* presentan diferentes tipos de causa. *Pues* puede presentar tres tipos de causa: *Consecuencia + Causa*, *Opinión + Causa* y *Conclusión + Razón*.³¹² Los períodos causales en los que interviene *como* manifiestan *Causa + Resultado* o *Motivo + Resultado*. Estas diferencias significativas entre el uso de los conectores y los tipos de causa están avaladas por los resultados de $\chi^2 = 69$, número mayor al 9,49 del χ^2 cuadrado de referencia con 4 grados de libertad y 95% de probabilidad. Las diferencias entre los tipos de causa que presenta cada conector está estrechamente relacionada con el contexto discursivo en el que se encuentra el período causal y es coherente con la posición de la causal en ese período. La correlación entre los conectores y los parámetros son: **i.** *pues*, contexto más argumentativo, posición pospuesta, ruptura de la iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos designados

³¹² En el corpus de control se encontró un solo caso de *Exhortación + Razón final*, tipo de causa que no expresa *pues* en la edición genética de *De la anarquía*. El fragmento pertenece a *Peregrinación de Luz del Día*, texto que se caracteriza por tener mucho diálogo. La cláusula no causal es una exhortación para que una persona diferente del hablante actúe, en este caso no actúe, de determinada manera en tanto la causal expone la razón por la que se realiza la exhortación. El ejemplo es la oración (42) que repetimos a continuación.

(42) LD: *-Pero entonces -dice Luz del Día,- ¿esta América es un refugio del tiges? ¡No hay aquí sinó fieras y furias con caras agradables y exteriores seductores!*

Tartufo: *-[No se equivoque, Luz de Día,]1 [pues tambien se encuentran emigrados de Europa en América: el Cid Campeador, Guzman el Bueno, el gran Pelayo, y los mas grandes y asombrosos caracteres de la Europa del tiempo en que fué conquistado este continente á la barbarie; sin contar á Vasco Núñez de Balboa, á Colón, á Pizarro, á Hernán Cortés, á Mendoza, Almagro, Cabote, Las Casas, Ercilla y otros que andan de incógnito, por su calidad de españoles y se conservan generalmente léjos de las ciudades, en las campañas y montañas de la América, que conserva su fisonomía medio primitiva de los memorables siglos XVI y XVII]2 (PLD: TVII, 191).*

y **ii. como**, contexto más narrativo, posición antepuesta, iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.

Del análisis cualitativo y cuantitativo de los usos de *pues* en contraste con *como* puede concluirse que:

1. El enunciador elige *pues* en contextos más argumentativos mientras que selecciona *como* en contextos más narrativos, lo que contribuye a que estos conectores se combinen con tipos de causas claramente diferentes.
2. *Como*, tiende a presentar información conocida mientras que *pues* manifiesta una tendencia a introducir información nueva.
3. Coherentemente con el tipo de información que cada uno acarrea, la cláusula de *pues*, ocupa la segunda posición dentro del período, rompe con la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados a diferencia de *como*, cuya cláusula se encuentra en primera posición y respeta la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.
4. La asociación de *pues* con la información nueva y de *como* con la información conocida se puede explicar de siguiente forma. En el caso de *pues*, la información que introduce suele ser una explicación que sostiene lo dicho anteriormente, aunque nueva es información periférica; mientras en las cláusulas de *como*, la información funciona como marco discursivo de la consecuencia, es temática y contribuye a la organización tópica discursiva. *Pues* es un conector sostén y *como* un tematizador.
5. *Pues* a su vez presenta un número interesante de casos con información conocida que, sin embargo contrasta con la información conocida que acompaña a *como*. *Como* se caracteriza por presentar la causa y la relación causal entendidas como un acuerdo social, como una máxima general, como una voz anónima impersonal del saber común. Por el contrario *pues* coincide con contextos en los que aparece la voz y opinión del enunciador.
6. Si bien ambos conectores manifiestan una preferencia por contextos de alta y media continuidad tópica entre los conectados, pareciera haber una diferencia relativa: *pues* sobre *como* muestra una tendencia a la continuidad tópica media. Esto es coherente con los usos discursivos de cada uno dentro

del período causal. *Pues*, como soporte de lo dicho en la cláusula anterior, mantiene la continuidad tópica en el tema, pero en el rema agrega información nueva. *Como* se presenta menos marcado en este parámetro, probablemente por respetar el orden de los hechos designados en el orden de las cláusulas, y ser, en consecuencia, más previsible para el lector la coherencia intercláusulas.

En conclusión, en la edición genética de *De la anarquía* el enunciador elige *pues*, en contextos de información periférica, cuando quiere introducir una explicación nueva o desconocida para el lector (en comparación con *como*, procedente de su voz) que sirve de soporte a la tesis expuesta en la otra cláusula del período causal y selecciona *como* cuando quiere introducir una causa presentada como conocida por el lector y descansando en un acuerdo social que sirve como marco o punto de partida o tema del período causal.

6.4. Conclusiones: Las reglas de uso de *porque*, *como* y *pues*

De lo expuesto anteriormente, pueden deducirse las reglas de uso de los tres conectores bajo estudio (*porque*, *como* y *pues*) en el sistema alberdiano.

El enunciador selecciona el conector *porque* cuando, en un contexto discursivo más argumentativo, tiene la intención comunicativa de destacar un evento como causa, razón o razón final de otro (consecuencia, opinión, consecuencia de acción y exhortación). En este caso, presenta en la cláusula causal una información central, que puede ser nueva o conocida, pero que está puesta en foco y es importante para el discurso siguiente.

El conector causal *como* es elegido por el enunciador en contextos discursivos más narrativos cuando tiene intención de presentar dos eventos, cercanos a los hechos designados, en una relación de causa o motivo de un resultado. La causal introduce una información temática, conocida y razonable para todos que funciona como punto de partida o marco discursivo de la cláusula consecuencia.

El conector causal *pues* es utilizado por el enunciador cuando, en un contexto discursivo más argumentativo, tiene la intención comunicativa de presentar un evento como explicación de otro que sería su consecuencia, opinión o conclusión. El enunciador introduce información periférica en la causal, preferentemente nueva, que vuelve hacia atrás en el discurso, no a la manera de *como*, que lo hace hacia afuera del período, sino que vuelve hacia su propio período, hacia la tesis propuesta, en relación con la que funciona como una explicación o una justificación que la sostiene. De esta manera la cláusula con *pues* contribuye a destacar la tesis.

En conclusión y en función de las características enunciadas proponemos definir los tres conectores bajo estudio diciendo que *porque* funciona como un focalizador de la causa, *como* es un tematizador y *pues*, un conector sostén. En Morón Usandivaras (2010b: 886) defino *conector sostén* como aquel que introduce información ancilar que no está tematizada y que funciona como apoyo de lo que el hablante quiere destacar.

6.5. Otros conectores causales: *ya que*, *puesto que*, *dado que*, *a causa de que*, *en razón de que* y *a favor de que*. Análisis cualitativo

Como se expone en la tabla 1 de conectores causales en la edición genética de *De la anarquía* (Capítulo 4 § 2.1), el 2,33% del corpus bajo análisis está compuesto por

construcciones causales introducidas por los siguientes conectores: *ya que*, *puesto que*, *dado que*, *a causa de que*, *en razón de que* y *a favor de que*. Como el uso de estos conectores es muy limitado, puesto que aparecen una sola vez, excepto *a causa de que* que se encuentra en dos oportunidades, solo se realiza un análisis cualitativo de cada una de estas construcciones en relación con los parámetros de **a.** Distribución de la información, **b.** Continuidad tópica entre los conectados, **c.** Continuidad tópica hacia la derecha en el discurso, **d.** Tipo de fragmento y Tipos de causa, **e.** Posición de las cláusulas y **f.** Iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.

En (49) se presenta el caso de *ya que*, que se encuentra en posición pospuesta y, por lo tanto, rompe con la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados. Contra la expectativa del hablante de encontrar información nueva en la segunda posición, la información que encabeza el conector es conocida por compartida por conocimiento de mundo. Los destinatarios de Alberdi eran personas que podían influir en el quehacer político y económico del país y estas personas no podían ignorar las reformas que había propuesto en 1860 la Convención Provincial de Buenos Aires a la Constitución de 1853. Como se explica en el capítulo 2 § 2 de la primera parte de esta Tesis, Buenos Aires se asegura la renta de aduana, sobre la que descansa su poder, por los próximos años, a pesar de que acepta la nacionalización del puerto.

(49) [*Que tal entrega de B^sA^s á la Nacion, no seria sinó comedia, en que la nacion haria le papel del niño a quien la madre le da un reló de oro para lo tenga como suyo, pero es ahora, mientras la madre tenga al niño, con el relo, en las faldas ó entre sus brazos.*]_a

[*Que el nacionalismo de Mitre puede ser simple tactica, ó simple espediente transitorio, para conservar 6 años mas el poder de B^sA^s. á...titulo...de...cosa perteneciente...á...la Nacion.*]₁ [*YA QUE no puede tenerlo por la ley, sinó 3 años que se van á contar á titulo de cosa perteneciente á B^sA^s.*]₂

[*Que la federalizacion de B^sA^s. puede no ser otra cosa que el medio de suprimir el gobierno provincial, en nombre del grande principio, de la consolidacion, con el solo fin de impedir que lo tóme Alsina, y que con el anúle[?] la Presidencia, como Urquiza hizo con Derqui*]_b (PS105).

La continuidad tópica entre los conectados se encuentra en un lugar del *continuum* cercano a la alta continuidad. El designado de *Mitre* (que se encuentra dentro de un nominal mayor: *el nacionalismo de Mitre*) en (49₁) es el mismo que el del actante sujeto de la causal (49₂) manifestado en la desinencia del verbo *puede* (subrayado interlineado). El subrayado simple marca que *el poder de Buenos Aires* (49₁) y el pronombre personal

acusativo *lo de tenerlo* (49₂) comparten el designado. El subrayado interlineado muestra la relación que se da por oposición entre *á titulo de cosa perteneciente á la Nacion* y *á titulo de cosa perteneciente á Buenos Aires*. También se establece una relación semántica entre *conservar* y *tener* (subrayado doble). En cuanto a la continuidad tópica a la derecha del período causal, puede observarse que no se comparten actantes con las cláusulas siguientes. Lo que retoma (49_b) en *la federalización de Buenos Aires* (subrayado viborita) es la situación designada por *tal entrega de Buenos Aires a la Nación* de (49_a). Esto indica que la información que introduce *ya que*, en este caso, es periférica acorde a su carácter de conocida; su ámbito de influencia es hacia la izquierda, hacia la otra cláusula del período causal a la que da sustento. Esta estrecha relación entre la causal y la otra cláusula del período está acorde con la alta continuidad tópica entre los conectados

La cláusula causal se encuentra en un contexto más argumentativo, en el se presenta una tesis (49₁) y un argumento a favor de esa tesis (49₂). El tipo de causa es *Opinión + Causa*, dado que la cláusula consecuencia es una evaluación del enunciador sobre las intenciones de Mitre al proponer la capitalización provisoria de la provincia de Buenos Aires, es decir, su opinión, en tanto que la causal designa lo que la ley dice, un hecho objetivo.

En resumen, *ya que*, en un contexto (más) argumentativo, encabeza una causal que introduce información conocida por compartida y periférica cuyo fin es apoyar lo dicho en la cláusula no causal, que es la información discursivamente importante y que se retoma a la derecha: lo que le interesa al enunciador es destacar los intereses de Mitre. En este caso se comporta como un conector sostén.

En el período causal que se analiza en (50) interviene el conector *puesto que*. La cláusula causal se encuentra en segunda posición, por lo que no hay iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos designados.

(50) [*El oponerse á la division de la Provincia de Buenos Aires no tiene mas que un sentido práctico, y es el de resistir á la Nacion Argentina, la devolucion de su tesoro y su capital*]_a [*La division de la Provincia de Buenos Aires es el único medio eficaz de dividir ó distribuir el tesoro nacional entre todas las Provincias*]₁ [***PUESTO QUE esa division tiene por objeto sacar la capital en que está el tesoro (aduana y crédito) de manos del Gobierno provincial de Buenos Aires, para ponerlos en manos del Gobierno de la Nacion***]₂ [*Si dejais sin division á Buenos Aires, dejais seis millones de duros anuales, que son de todos los argentinos, en manos y en provecho de la provincia que los toma para sí sola, porque su Gobierno ocupa la ciudad- puerto en que se perciben y recaudan*]_b (DLA: 45-46).

El párrafo de (50) es muy coherente como se percibe en los diferentes tipos de subrayados. El subrayado simple indica la identidad entre *la division de la Provincia de Buenos Aires* (50_a) y (50₁), *esa division* (50₂) y *sin division á Buenos Aires* (50_b). El subrayado doble marca la identidad de designado entre *su tesoro* (50_a), *el tesoro nacional* (50₁), *el tesoro* (50₂) y *seis millones de duros anuales* (50_b). *Su capital* de (50_a) (en subrayado entrecortado) se retoma en *la capital* (50₂). El subrayado interlineado marca la relación o cuasi identidad de los designados de: *La Nacion Argentina* (50_a), *todas las Provincias* (50₁), *Gobierno de la Nacion* (50₂) y *todos los argentinos* (50_b). Otra relación se manifiesta en subrayado simple entre *Provincia de Buenos Aires* (50_a) y (50₁), *Gobierno provincial de Buenos Aires* (50₂) y *la provincia que los toma para sí sola, su Gobierno* (50_b). En cuanto al aspecto léxico, el subrayado grueso muestra las redes semánticas entre *division* (50_a), (50₂) y (50_b) y *division, dividir, distribuir* (50₁). Si bien es un párrafo altamente coherente en el que resulta difícil determinar cuál es la información que se extiende a la derecha del período causal, es decir, (50_b), nos inclinamos por la de (50₁) y no por la causal que encabeza *puesto que*, porque la idea de que la división de Buenos Aires es el único medio eficaz para distribuir el tesoro nacional es la que está implícita en el período condicional de (50_b). La función de la causal es sostener, apoyar lo dicho en la otra cláusula del período (50₁) que es lo que el enunciador quiere destacar. Como *ya que* en (49), *puesto que* funciona como un conector sostén.

La información que introduce la causal (50₂), es conocida porque puede ser inferida por el contexto lingüístico previo. El sombreado gris muestra la cercanía conceptual entre *el de resistir á la Nacion Argentina, la devolucion de su tesoro y su capital* (50_a) y *sacar la capital en que está el tesoro (aduana y crédito) de manos del Gobierno provincial de Buenos Aires, para ponerlos en manos del Gobierno de la Nacion* (50₂). Introducir información conocida es coherente con la noción de información periférica que introduce la causal, aunque no con la posición pospuesta. Puede pensarse, aunque obviamente necesitaríamos más casos, que tanto *ya que* como *puesto que* vienen a llenar un espacio vacante: el de información conocida y periférica, en tanto *pues* en cláusula pospuesta introducía información periférica, pero nueva. Las adverbiales pospuestas son las que presentan los autores como los mejores instrumentos para esta intención. Encontramos además en ambos casos pausa previa al conector.

En cuanto al tipo de causa que se expresa en el período causal bajo estudio, es *Opinión/Conclusión + Razón*. La causal es la razón, propuesta por Alberdi, para llegar a la conclusión de que la división de Buenos Aires es el único medio eficaz. En el continuum marcado por los atributos [+/-real] y [+/-opinión], se encuentra cercano al polo [-real +opinión].

Dado que es otro de los conectores causales relevados en el CDLA. En (51), la cláusula causal se encuentra en un contexto (más) argumentativo coherente con la segunda posición que ocupa en el período, es decir, que no hay iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los hechos designados. El parámetro de distribución de la información muestra en la causal (51₂) una información conocida por compartida por conocimiento de mundo. La situación actual (el apoderamiento de la aduana del puerto por parte de Buenos Aires) no es privativa de 1862 sino que es la misma que surge con la Revolución de Mayo en 1810 y se mantiene durante los distintos gobiernos patrios.

(51) [*En esa usurpacion B^sA^s. es responsable de lo que retiene sin ser suyo, pero no de una falta culpable.*]_a [*La jeneracion actual no la ha cometido.*]₁ [**DADO QUE eso viene de ahora 50 años.**]₂
[*Ella esta en el caso del que hereda una fortuna mal habida, y que la posee de buena fé.*]_b— *Su primer instinto, su primer movimiento es disfrutarla, es desposesion[?] lo que entiende que es injusticia de la demanda de restitucion (PS39).*

En lo que respecta a la continuidad tópica entre los conectados, como se observa por el subrayado, comparten un solo actante: *esa usurpacion* que viene de la oración anterior (51_a) y se retoma en el pronombre personal de tercera persona *la* (51₁) y en el demostrativo *eso* (51₂). También hay identidad temporal (presente) y locativa (la República Argentina). Por lo tanto, puede considerarse que la continuidad tópica entre los conectados es media. La oración que sigue al período causal (51_b) comparte la identidad del designado de su actante sujeto (*ella*) con el actante sujeto de la no causal: *la jeneracion actual* (51₁). La continuidad tópica a la derecha parte de la cláusula consecuencia en tanto que la causal vuelve hacia la izquierda, hacia su propio período; es la información que apoya y sostiene lo dicho en la cláusula anterior, que es lo que el enunciador quiere destacar. Alberdi no quiere acusar a los porteños de usurpación sino que busca suavizar ese hecho y presentarlo de una manera tal que sea menos violento para la provincia de Buenos Aires aceptar la

nacionalización de la aduana. Como el *puesto que* de (50), *dado que* funciona en este caso como un conector sostén que introduce información conocida y periférica para el discurso.

El tipo de causa que se manifiesta en (51), *Opinión + Causa*, es propia de contextos más argumentativos. Es una opinión del enunciador que la generación de 1860 no ha cometido una *falta culpable*, es una clasificación de la falta que realiza el enunciador, no la conceptualización de un hecho objetivo como sí lo es la usurpación de la aduana del puerto de Buenos Aires por esa provincia durante los últimos 50 años.

Los tres conectores causales que acabamos de analizar (*ya que*, *puesto que* y *dado que*) se utilizan en contextos muy similares a los de *pues*. Tal vez, porque todos se encuentran en contextos más argumentativos y funcionan como conector sostén. Lamentablemente, la escasa cantidad de casos relevados de los tres primeros no permiten establecer un estudio contrastivo para ver las diferencias de uso que el hablante/enunciador establece entre ellos, aunque se evidencia la diferente información que introducen estos tres (conocida) frente a *pues* (nueva) y como en *pues*, la presencia de pausa previa al conector. Diferencias que, posiblemente, se relacionen con sus orígenes diferentes: *ya* es un adverbio temporal y *puesto* y *dado* son participios pasados pasivos de diferentes verbos, por lo tanto, es esperable que presenten diferencias de significado y uso, aun cuando compartan varios atributos contextuales. Proponemos aquí la misma explicación dada. También los períodos condicionales, naturalmente tópicos y antepuestos, cuando funcionan como aclaraciones periféricas son ubicados en posición pospuesta.

A continuación se estudian tres locuciones conjuntivas, *a causa de que*, *en razón de que* y *en favor de que*, que tienen un significado léxico bien definido. Aunque pertenecen a un mismo campo semántico y, muchas veces, son utilizados como sinónimos los lexemas *causa* y *razón* no tienen exactamente el mismo significado. Mientras *causa* pareciera ser una noción más neutra y amplia, *razón* se relaciona con facultad de pensar, por lo que se espera que introduzca causas que expresen la opinión del hablante, restricción que no compartiría *a causa de que*. En cuanto a *favor*, tiene un marcado matiz positivo, en consecuencia, encabezaría cláusulas que conceptualizan un evento como algo beneficioso.

En el corpus bajo análisis (CDLA) se han encontrado dos casos de *a causa de que*, uno en posición antepuesta (52) y otro en posición pospuesta (53). Es el único conector que aparece en nuestro corpus en ambas posiciones.³¹³

(52) [*Despues de la capital y de su tesoro propios (y de otras bagatelas como ejercito nacional, marina, etc.) no le falta al Congreso, para ser un poder en verdad sino el brazo de un Ejecutivo Nacional, que emane y dependa de la Nacion misma para que haga cumplir sus leyes.*]_a

[*En America como en todo pais [?]*³¹⁴, donde falta el poder ejecutivo, falta todo el gobierno.]_b

[*Si lo tubiese, no le faltarian la capital y el tesoro, de que está desposeida.*]_c

[*A CAUSA DE QUE no lo tiene.*]₁ [*se lo desempeña por encargo, el gobernador de B^sA^s que posee la capital y el tesoro de la Nacion á titulo de gobernador de B^sA^s, no de Encargado del Poder Ejecutivo nacional.*]₂

[*El... Congreso. debe esperar entonces que el Encargado de que dispone por prestamo, ejecutará todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro, sobre el crédito publico, sobre la aduana, sobre las tarifas y sobre todo cuanto concierne á la ciudad en que está hospedado*]_d (PS066 y PS067).

El período causal de (52) se encuentra en un contexto más narrativo, dado que el orden de las cláusulas respeta el orden icónico de los hechos designados; la causa se enuncia en primer lugar y luego la consecuencia. La información que presenta la causal es conocida por conocimiento común y porque ya ha sido mencionada en el discurso precedente; es anafórica como se demuestra a continuación. La continuidad tópica entre los conectados se manifiesta a través de: **i.** como este fragmento pertenece a los papeles sueltos, es decir, a estadios de escritura iniciales la coherencia muchas veces está implícita como en el caso del sujeto actante de la causal (52₁) que sería la Nación, que también es el actante sujeto de (52_c) y puede recuperarse de (52_a) (subrayado viborita); **ii.** el pronombre personal acusativo *lo* de (52₁) y el de (52_c) tienen el mismo designado que *el brazo de un Ejecutivo Nacional* de (52_a) (subrayado simple en (52)); **iii.** *no tiene* de la causal (52₁) mantiene una estrecha relación semántica con *falta* de (52_a) (subrayado doble). En lo referente a la continuidad tópica entre los conectados, la cláusula de *a causa de que* mantiene una continuidad tópica alta con el otro conectado del período. El sujeto actante de la causal *la Nación* se reitera en el pronombre personal *se* de (52₂) (subrayado viborita) y el designado del pronombre personal *lo* de (52₁) y (52₂) es el mismo: *un Ejecutivo Nacional*. En cuanto a la continuidad tópica a la derecha en el discurso, se da entre la

³¹³ Esto no implica que otros conectores causales no puedan ser utilizados por el hablante en ambas posiciones del período causal, solo que no está documentado en nuestro corpus.

³¹⁴ Una palabra.

cláusula no causal (52₂) y la oración que le sigue (52_d), como se indica el subrayado entrecortado: la conceptualización de *desempeña por encargo el gobernador de B^sA^s* de (52₂) es la misma que la del nominal *el Encargado de que dispone por prestamo*.

En lo que respecta al tipo de causa, el período causal de (52) manifiesta *Causa + Resultado* porque está muy cercana a los hechos. La causa es un hecho histórico (la Nación no tiene un presidente) que produce o tiene como resultado otro hecho histórico (el gobernador de Buenos Aires, Mitre, desempeña momentáneamente las funciones del ejecutivo nacional). La causa es tomada como punto de partida del período causal y presentada por el autor como incuestionable.

A diferencia de (52), el período causal encabezado por *a causa de que* en (53) se encuentra en un contexto más argumentativo, en el que el orden de las cláusulas rompe con el orden icónico de los hechos. La información que introduce la causal (53₂) es conocida por compartida; los contemporáneos de Alberdi sabían que en ese momento Mitre estaba a cargo del ejecutivo de la provincia de Buenos Aires y del ejecutivo nacional. El período causal manifiesta una relación de *Opinión + Causa*, dado que la causa es un hecho histórico y la consecuencia, una opinión del enunciador.

(53) *Seria el mayor error el creer que la situacion es sustancialmente diferente de la situacion de ayer. Espiritus ligeros para quien un hombre es un acontecimiento, solo podra creer que han cambiado las cosas porque han cambiado las personas. La crisis de hoi en B^sA^s. es la misma crisis de ayer en Entre-Rios. Lo que la hace aparecer diferente es que la lucha ha cambiado de gefes, de teatro, y en eso consiste todo el cambio producido en la Republica argentina por la batalla de Pabon.*

Los dos poderes, las dos instituciones cuyo choque[?] alimentaba la crisis antes de esa batalla, se aparecen hoi en B^sA^s. sirviendose como de costumbre de mutuo estorbo.

[La crisis no es periferica y parlamentaria por el momento], [A CAUSA DE QUE los dos poderes rivales tienen un gefe comun.]₂ No podrian [?]³¹⁵ de frente sin que el gefe tubiera[?] que atacarse[?] a sí mismo.

Pero la consitucion de B^sA^s. hará caer en pocas manos esa causa de la paz (que solo pudo existir en Entre-Rios), y cuando los poderes tengan un gefe respectivo, cuando haya un gobernador de B^sA^s. al lado del Precidente, la crisis reasumira todos los caracteres que tenia antes del cambio, si otra ley no previene ó modifica ese resultado antes que venga. (PS079)

La continuidad tópica entre los conectados es baja porque no comparten ningún actante. El acento está puesto en *la crisis* en la cláusula no causal (53₁) y en *los poderes rivales* en la causal (53₂). La causal mantiene la continuidad tópica a la derecha con la

³¹⁵ Una palabra, un infinitivo.

oración que le sigue: *i.* tienen identidad de actante agente como lo muestra el subrayado simple: *los poderes rivales* y la desinencia de tercera persona del plural de *podrían* y *ii.* *un jefe comun y el jefe* tienen el mismo designado (subrayado doble en (53)).

En conclusión, *a causa de que*, en estos dos ejemplos, funciona como un tematizador cuando la cláusula que introduce se encuentra en contextos más narrativos y, discursivamente, es el marco o fondo de la cláusula resultado y funciona como un focalizador cuando, en contextos más argumentativos, encabeza una cláusula que introduce información importante para el discurso que le sigue. Pareciera ser que la sintaxis posicional es un índice de las diferentes funciones que puede cumplir este conector.³¹⁶

A continuación se analiza el ejemplo de *en razón de que*. En el período causal de (54), se encuentra en un contexto más argumentativo, en el orden de las cláusulas no respeta el orden icónico de los hechos designados. La información que introduce la causal (54₂) es presentada por el enunciador como nueva; su carácter de novedoso está reforzado por la explicación que ofrece en la siguiente oración del punto de vista adoptado por el enunciador ante determinada situación. Tanto la causa como la consecuencia son una opinión del enunciador; el valor de opinión de la consecuencia está reforzado por la presencia del adverbio *propiamente* (subrayado entrecortado en (54₁)). El tipo de causa que expresa, propio de contextos argumentativos, es *Opinión/Conclusión + Razón*.

(54) [*Esos trofeos son banderas arrebatadas á los ingleses en las jornadas de 1806 y 1808, y á los españoles en la guerra de la Independencia.*]_a [*Propiamente hablando, todas ellas han sido tomadas á la España.*]₁ [*EN RAZON DE QUE las banderas inglesas eran trofeos pertenecientes á los españoles.*]₂ [*Las quitó Liniers, general español, defendiendo la plaza de Buenos Aires cuando ese pais era propiedad colonial de la España.*]_b Solo en 1810 dejó de reinar allí el poder español, y nació lo que se llamó causa de la patria. Esa patria erigió su bandera propia, que es la argentina, años despues de las jornadas inglesas. La nueva bandera no pudo tener trofeos hechos por ella antes de haber nacido. Todo trofeo es el precio del peligro que corre una bandera de ser ella misma trofeo de la bandera beligerante, si en lugar de ser victoriosa, es vencida. No serian argentinas sinó españolas las banderas que hubiesen arrebatado los ingleses en Buenos Aires, si hubieran vencido en 1806 y en 1808 (DLA: 15-16).

En lo que respecta a la continuidad tópica entre los conectados, los conectados del período causal comparten el mismo actante sujeto: *todas ellas* y *las banderas inglesas* (subrayado simple); en realidad, *las banderas inglesas* es una parte de *todas ellas*, ya que

³¹⁶ Para una mayor profundización en el análisis de los usos de *a causa de que* en particular, véase Morón Usandivaras (2013) con un cuerpo de datos ampliado.

en el adjetivo *todas* están incluidas también las banderas arrebatadas a los españoles en la guerra de la independencia. Por otro lado, hay una relación léxica entre *España* y *españoles* (subrayado viborita en (54₁) y (54₂)). En cuanto a la continuidad tópica a la derecha, la causal la mantiene con la oración que le sigue (54_b). Por un lado, el actante sujeto de la causal (*banderas inglesas*) se retoma en el pronombre acusativo *las* de (54_b) y hay una estrecha relación entre *los españoles* y *general español*. Por otro lado, (54_b) es una explicación o el desarrollo de la idea presentada en la causal. En este caso particular, el enunciador selecciona *en razón de que* para expresar en contexto más argumentativo su opinión, información que luego es retomada a la derecha en el discurso y, por lo tanto, es importante. Puede decirse que *en razón de que* funciona como un focalizador.

El último conector analizado es *en favor de que*, conector que se encuentra en un contexto más argumentativo, cuyo índice es la segunda posición que ocupa la cláusula causal en nuestro ejemplo (55₂). La información que introduce es conocida por enunciador y destinatario y es la conceptualización de un hecho histórico. El tipo de causa que se manifiesta en el período es *Opinión + Causa*. La consecuencia es una opinión del enunciador con la que el destinatario puede o no coincidir.

(55) *Pero, no hai que olvidar que toda esa solución se funda en un hecho transitorio y modificable, asaber:- [que la capital, es decir, Buenos Aires _significa tesoro nacional], [EN FAVOR DE QUE esa ciudad es el puerto donde todas las provincias pagan su contribucion de aduana.]₂*

Ese hecho entretanto no es inmutable.

Si B^sA^s. no quiere entregarse á la Nacion, por no desprenderse del tesoro nacional, la Nacion tiene el medio de desprender de Buenos Ayres su tesoro, y de hacer que B^sA^s. deje de significar tesoro nacional (2B21).

La continuidad tópica entre los conectados se manifiesta en la identidad de actante sujeto: *Buenos Aires* y *esa ciudad* (subrayado simple en (55)) y en el hecho de que comparten el mismo marco temporal (el tiempo presente de los verbos) y espacial (Buenos Aires). En el *continuum* de la continuidad tópica entre los conectados se encontraría en una zona de continuidad media. La continuidad tópica al derecha, por su parte, se produce entre la causal y la oración que le sigue. El actante sujeto de la oración siguiente: *Ese hecho* (subrayado simple) retoma anafóricamente toda la causal, lo que indica que esa información es central para el discurso, por lo tanto, el conector funciona como un focalizador.

Como se ha sugerido más adelante, el valor léxico de estas tres locuciones conjuntivas influye en el tipo de causa que introducen: *a causa de que* (52 y 53), la conceptualización de hechos históricos (la inexistencia de un gobierno nacional en 1862 y que el gobernador de Buenos Aires estaba a cargo del ejecutivo provincial y del nacional), *en razón de que* (54), una opinión del enunciador y *en favor de que* (55), una causa percibida como positiva para su consecuencia (ser el único puerto tiene como consecuencia tener el tesoro).

Dentro del sistema del discurso alberdiano, específicamente el de la edición genética de *De la anarquía*, los conectores causales pueden desempeñar tres funciones: **i.** *como* y *a causa de que*, en contextos más narrativos, son **tematizadores** que introducen información conocida, que funciona como punto de partida del período causal y estructura el discurso; **ii.** *pues*, *ya que*, *puesto que* y *dado que*, en contextos más argumentativos, son **conectores sostén** que encabezan información, nueva o conocida, pero periférica para el discurso, puesto que su ámbito de influencia se limita al período causal y **iii.** *porque*, *a causa de que*, *en razón de que* y *a favor de que*, en contextos más argumentativos, son **focalizadores** que presentan información, nueva o conocida, pero focalizada e importante discursivamente. La sintaxis posicional es un síntoma de los diferentes contextos discursivos en los que se utilizan estos conectores.

7. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE REFORMULACIÓN DE LAS EXPRESIONES CAUSALES

7.1 La reformulación: nociones teóricas

Gülich y Kotschi (1983, 1987 y 1995) proponen el concepto de *reformulación* en estudios sobre lengua oral. Estos autores postulan que, cuando un hablante considera que lo expresado previamente no es del todo adecuado a lo que se pretende comunicar, vuelve sobre ello y lo reformula. En el marco de la Teoría de la Relevancia, Blakemore (1993, 1996) asegura que la decisión de reformular una expresión se debe a que el hablante considera que su formulación inicial no ha conseguido ser lo suficientemente relevante según sus propósitos comunicativos y ha de formularla de nuevo para tener la relevancia óptima. Para Garcés Gómez (2006: 654) “La reformulación es un procedimiento de organización del discurso que permite al hablante volver sobre un segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo de una manera distinta. Lo que caracteriza a la reformulación en contraste con otras funciones discursivas es el proceso retroactivo que permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o distanciarse de una formulación previa. El proceso de reformulación consiste en volver sobre un segmento del enunciado anterior, sobre el enunciado completo o sobre la enunciación para expresarlo de otra manera. Se trata de un procedimiento de reinterpretación discursiva; es una actividad metalingüística que implica una reflexión del hablante sobre lo que dice.”³¹⁷

La mayor parte de los estudios sobre reformulación se realizan a partir del análisis de marcadores discursivos tales como *es decir, esto es, en otras palabras, mejor dicho, en suma y en todo caso* (Martín Zorraquino y Portolés, 2000[1999]; Flores Acuña, 2005; Cuenca y Bach, 2007; Garcés Gómez, 2008; García Negroni, 2009, entre otros). Se concibe la reformulación como una operación entre dos enunciados que están presentes en el discurso y se relacionan, habitualmente, a través de un marcador discursivo. Las operaciones de reformulación han sido clasificadas en dos grupos: a) *parafrásticas* y b) *no parafrásticas*. La reformulación *parafrástica* se ha definido como una relación de equivalencia, basada en una equivalencia semántica entre los miembros, que se muestra de

³¹⁷ “Reformulation can be defined as a process of textual reinterpretation: the speaker or writer re-elaborates a previous fragment of discourse presenting its contents in a different way. Reformulation is a complex discourse function by which the speaker re-expresses an idea in order to be more specific, and ‘facilitate the hearer’s understanding of the original’ (Blakemore, 1993: 107). Consequently, this discourse operation implies an autoreflexion about language and it is a clear sign of the metacommunicative function of language.” (Cuenca y Bach, 2007: 149).

modo gradual de un máximo a un mínimo. La reformulación *parafrástica* puede producirse por expansión, reducción o variación de la expresión de referencia. La reformulación *no parafrástica* cambia el punto de vista del enunciador y se produce por recapitulación, reconsideración o separación. Desde el punto de vista formal las primeras (*operaciones parafrásticas*) no implican necesariamente el uso de un marcador discursivo como sucede con las segundas (*operaciones no parafrásticas*). La reformulación *parafrástica* se caracteriza por la reiteración en ella de algún aspecto de orden sintáctico o terminológico de la primera formulación. Para ello se vale de los siguientes recursos: reiteraciones léxicas, usos de sinónimos y frases explicativas, verbos con función metalingüística, paréntesis y notas al pie de página.

Si bien puede considerarse que los casos relevados en nuestro corpus se asemejan a la reformulación *parafrástica*, puesto que en el enunciado reformulado se reitera algún aspecto de orden sintáctico o terminológico del enunciado inicial, se acercarían más a una reformulación no parafrástica, porque la intención comunicativa del enunciador es cambiar, en mayor o menor grado, el punto de vista presentado en la primera formulación o hacer una reconsideración sobre un determinado aspecto. Las reformulaciones estudiadas en la edición genética de *De la anarquía* se diferencian de las estudiadas por Martín Zorraquino y Portolés (2000[1999]), Flores Acuña (2005), Cuenca y Bach (2007), Garcés Gómez (2008) y García Negroni (2009), entre otros, en que los dos enunciados (inicial y final) no están presentes en el mismo párrafo, una detrás del otro. La reformulación en *De la anarquía* se realiza entre dos momentos o etapas diferentes de escritura, se produce en las sucesivas reescrituras que Alberdi realiza del ensayo, en otras palabras, el enunciado inicial no está presente en el texto reformulado sino en un borrador perteneciente a una etapa anterior de redacción del ensayo o a una escritura previa en el mismo borrador, pero que el *scriptor* tacha y elimina. En nuestro caso, la reformulación reemplaza al enunciado inicial, en cambio, en los casos estudiados por los autores mencionados, los dos enunciados están presentes en el mismo texto, dado que, para los fines comunicativos del hablante, los dos enunciados son relevantes. El objetivo de estas reformulaciones es la completitud del sentido de todo el texto y la precisión de la intención comunicativa (Roulet, 1987).

Como se ha explicado en los capítulos 1 y 6 en el párrafo § 4 de la primera parte de esta Tesis, desde la Crítica Genética se concibe la escritura como un proceso dinámico; escritura y reescritura son dos procesos simultáneos en la composición de cualquier obra. El escritor es el primer lector de su texto, un lector exigente que reescribe, censura y

modifica. Las reformulaciones pueden realizarse en momentos diferentes de escritura: al correr de la pluma (*variantes de escritura*) o después de una o varias (re)lectura(s) (*variantes de lectura*). La reformulación es una actividad lingüística constante a lo largo de todas las etapas de escritura de *De la anarquía*. Los procesos de reformulación sintáctica estudiados en este apartado se realizan en el marco de la Crítica Genética.

7.2. Análisis contrastivo de los enunciados inicial y final que participan en la reformulación

En la edición genética de *De la anarquía* se han encontrado siete reformulaciones de construcciones causales, seis en las que interviene *porque*, una en la que intervienen *porque* y *pues* y una en la que interviene *pues*. Estas reformulaciones pueden producirse de dos maneras: **a.** el enunciado reformulado se reconstruye con una causal introducida por *porque* o *pues*, que no estaba presente en el enunciado inicial y **b.** en la reescritura, la causal de *porque* o de *pues* es reemplazada por otra estructura sintáctica. Todas corresponden a *variantes de lectura*, excepto en la que intervienen *porque* y *pues* que es una *variante de escritura*.

A continuación se realiza el análisis contrastivo del enunciado inicial y del enunciado final de estas ocho construcciones atendiendo a los siguientes atributos contextuales: **i.** distribución de la información, **ii.** continuidad tópica entre los conectados, **iii.** continuidad tópica hacia la derecha, **iv.** posición de las cláusulas en el período causal y **v.** iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados.

En (56), el enunciado inicial es una construcción prepositiva que forma parte de un nominal: *inferiores á las monarquias, en la capacidad de creacion* (subrayado simple) que luego se reformula en una cláusula causal introducida por *porque* (en negrita).

(56a) *Las repúblicas son inferiores á las monarquias, en la capacidad de creacion y no ~~saben crear~~ porque no saben persistir. La seleridad de sus medidas esteriliza toda la generosidad de sus miras. Su organizacion es la tela de Penelope que consiste en recomenzar eternamente, en hacer y deshacer sin acabar jamas* (PS064).

(56b) *Las repúblicas **no** son inferiores á las monarquias **sino PORQUE les falta la capacidad de creacion**, y no ~~saben crear~~ porque no saben persistir. La veleidad de sus medidas esteriliza toda la generosidad de sus miras. La obra de su organizacion es como la tela de Penélope, hacer y deshacer sin acabar jamás. Su*

veleidad es hija de la sucesion interminable de sus mandatarios, pues cada uno trae al Gobierno una voluntad y una opinion diferente. Este defecto capital de la República tiene sin embargo un correctivo eficaz en el espíritu de lógica de que esa forma es susceptible (DLA: 92).

En (56a) el enunciado inicial (en negrita) funciona como un complemento prepositivo del adjetivo (*inferiores*); se presenta únicamente un solo evento. Por el contrario, en (56b) en el enunciado final (en negrita) el conector *porque* establece una relación de causa-consecuencia entre dos eventos diferentes. Lo que implica un cambio de perspectiva importante.

En cuanto a la distribución de la información, la construcción prepositiva de (56a) está separada de su núcleo (*inferiores*) por el segundo término de la comparación y por una coma. Tanto la coma como la posición final en la que se encuentra la construcción prepositiva son índices de que el enunciador está introduciendo información importante que, en este caso, también es nueva. En (56b), la causal también se encuentra en segunda posición e introduce la información nueva que el enunciador está poniendo en foco (*la falta de capacidad de creación*). En ambos casos, el carácter de información importante se manifiesta también en el hecho de que es retomada inmediatamente a la derecha. La continuidad está claramente marcada en los lexemas: i. *capacidad > saben* (subrayado punteado en (56a) y (56b)) y ii. *creación > crear* (subrayado doble en (56a) y (56b)). Los semas que comparten *capacidad* y *saber* son: conocimiento, habilidad y aptitud.³¹⁸ En el segundo caso, el sustantivo y el verbo comparten la misma raíz morfológica y semántica.

Una diferencia importante entre (56a) y (56b) es el cambio de contexto discursivo que se produce al introducir la negación en el último enunciado. En el primero se acepta que *las repúblicas son inferiores* pero en el segundo se niega esa idea. Al enunciador le importa destacar la superioridad de la república frente a la monarquía. En ese momento histórico en el que la Argentina estaba en pleno proceso de organización y con una constitución republicana reciente era importante destacar las bondades de la república. Hay un cambio de significado, las repúblicas ya no son inferiores a la monarquía en un determinado aspecto; se concede que hay un motivo (una causa) que puede desmerecer la república pero que es fácilmente subsanable como se demuestra en la última oración subrayada con puntos y rayas en (56b) (*Este defecto capital de la República tiene sin*

³¹⁸ A continuación ofrecemos algunas de las definiciones de 'capacidad' y 'saber' que ofrece el Diccionario en línea de la Real Academia Española.

Capacidad: aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo.

Saber: Conocer algo, tener habilidad para algo o estar instruido y diestro en un arte o facultad.

embargo un correctivo eficaz en el espíritu de lógica de que esa forma es susceptible). La negación seguida de la restricción (*sino*), generalmente, precede a una información focalizada.

En conclusión: como se ha observado más arriba, la causal de *porque* mantiene las características de la construcción inicial: información nueva e importante que se retoma a la derecha, pero aumenta el grado de focalización.

Pasemos ahora al análisis de otro de los casos, (57).

(57a) *Es como si se dijera que el cajero de una sociedad es el unico rico, **por el hecho material de tener á su cargo el dinero de los otros**. Es como si un niño opulento tomase á su tutor como mas rico que él *porque* se quedaba su dinero. (PS055).*

(57b) *Esto hace decir que las Provincias no tienen recursos; que solo B^s A^s. los posee.— El hecho es real; pero él prueba la injusticia, no el derecho de B^s A^s. Es el hecho de un cajero: que se dijese mas rico, que los accionistas, **PORQUE les tenia su dinero**.*

Los que se dicen recursos de B^s A^s., son recursos de las Provincias (1B07).

En (57), los enunciados que participan de la reformulación (en negrita) son construcciones causales, pero presentan diferencias pragmáticas, semánticas y sintácticas. En el enunciado inicial el valor causal está dado por la construcción: *por el hecho material de*, que tiene un significado léxico muy específico: la causa es un hecho determinado, particular y material, que existe en la realidad. *Porque*, en la construcción reformulada, es un conector que manifiesta la relación causal, pero su significado es más amplio y menos marcado. Por otro lado, en (57a) *por el hecho material de* es una construcción extensa formada por cinco palabras que atraen la atención del interlocutor y “distraen” un poco su atención de la información que le sigue. En cambio, *porque* es una única palabra que funciona como una marca de la relación causal y que centra la atención del interlocutor en lo que le sigue. Esto también se marca en el cambio discursivo que se produce en (57b) cuando se realiza la afirmación *Es el hecho de un cajero* seguida por dos puntos. Ese signo ortográfico es un índice de que el enunciador suspende momentáneamente el discurso y anticipa, a su vez, que lo que sigue es importante.

En ambos casos, los enunciados que intervienen en la reformulación se encuentran en posición pospuesta; se rompe la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los hechos designados lo que nos introduce en un contexto más argumentativo. En lo

que respecta a la distribución de la información, introducen una información conocida, compartida por ser de público conocimiento (los cajeros manejan el dinero de otros). Sin embargo, esa información es importante. Lo que está resaltando Alberdi es la desproporción de la relación entre los dos eventos, es decir, entre ser el empleado del banco que maneja el dinero según las disposiciones de los accionistas y ser una persona más rica que los dueños del dinero que deciden efectivamente cómo usarlo. Si se compara la continuidad tópica entre los conectados, puede observarse que ambas construcciones, la inicial y la reformulada están en un contexto de alta coherencia. En (57a) se retoma el actante *cajero* (subrayado simple) del primer conectado en el pronombre posesivo *su* del segundo y *una sociedad* (subrayado doble) se retoma en *los otros* (subrayado doble). En (57b) también se retoma el actante *cajero* (subrayado simple) en la desinencia de 3° persona del verbo *tenía*. *Los accionistas* (subrayado doble) se retoma en el pronombre dativo *les* y el posesivo *sus* (ambos con subrayado doble). En ninguno de los dos casos hay continuidad tópica a la derecha, lo que no es de extrañar puesto que esta frase es un ejemplo que funciona como un argumento más en la línea discursiva del ensayo.

De lo expuesto anteriormente, puede considerarse que la reformulación tiene como objetivo comunicativo focalizar la situación conceptualizada.

En el caso siguiente, a diferencia de (56) y (57), en (58) la reformulación no se produce entre dos etapas de escritura diferentes sino en una misma etapa (segundo borrador), pero en momentos diferentes: (58a) pertenece al momento de la escritura en tanto (58b) es una reescritura realizada entre renglones cuando el *scriptor* lee y relea sus escritos y los modifica.

(58) *Puede ser que Mitre, que ahora tres años redactó la reforma que puso todos los intereses nacionales en manos de B^sA^s., quiera hoi de buena fé, dar una ley de capitalizacion que devuelva á la Nacion todo lo que quito la constitucion reformada á la Nacion, por un acto de patriotismo; pero tambien puede ser que los hubiere dado á B^sA^s., (a) **cuando debió tomarlos á su cargo como gobernador de esa provincia.** (b) **PORQUE debió tomarlos á su cargo como gobernador de esa provincia, y los transfriere hoi a la Nacion para conservar en su poder, a titulo de Presidente, como cosa de la Nacion, lo que antes manejó, á titulo gobernador como cosa de la provincia** (2B16).*

El enunciado inicial (a) (en negrita) es una cláusula temporal que se reformula en una causal (enunciado final (b) en negrita también). La situación que, en un primer

momento, ha sido conceptualizada como marco temporal de toda la oración, se re-conceptualiza como el motivo o la razón que produce un resultado o una consecuencia (dar los intereses nacionales a Buenos Aires). Tanto la temporal como la causal introducen información conocida por compartida; los contemporáneos de Alberdi sabían que Mitre, como gobernador de Buenos Aires, administraba los recursos de la aduana portuaria. El cambio se produce porque el enunciador quiere focalizar esa información. Lo que está planteando es la diferente actitud de Mitre respecto de los recursos de aduana según sea gobernador de Buenos Aires o aspire la presidencia de la Nación, lo que se destaca es el interés de Mitre. Esa información no puede ser únicamente un marco temporal; es central e importante en el ensayo, puesto que en todo momento el escritor está marcando la oposición entre Mitre y Alberdi, entre dos modos de concebir un país, entre dos voces autorizadas (Alberdi busca en cierta forma desautorizar a Mitre y su propuesta).

Tanto la temporal como la causal mantienen la continuidad tópica a la derecha, mostrando así que la información que introducen es importante para el discurso que le sigue. El subrayado punteado en (58) muestra que el actante sujeto de la causal y la temporal (Mitre) presente en la desinencia verbal de tercera persona de singular *debió* se retoma en el pronombre posesivo de *su poder* y en la desinencia de los verbos: *transfiere* y *manejó*. El subrayado doble en (58) marca la identidad de designado del pronombre enclítico *lo* que reitera *todos los intereses nacionales* y se retoma a la derecha en el pronombre personal *los transfiere* y en el relativo *lo que*. Además, hay una innegable relación semántica entre los verbos: *tomar a su cargo*, *transfiere*, *conservar* y *manejó*.

El objetivo comunicativo de la reformulación causal, que se encuentra en un contexto (más) argumentativo, tiene como fin, por un lado, focalizar la información que introduce y, por el otro, destacar que es esa la causa que mueve a Mitre a darle los recursos a Buenos Aires.

Veamos el caso (59):

(59a) *Después de la capital y de su tesoro propios (y de otras bagatelas como ejército nacional, marina a) no le falta al Congreso, para ser un poder en verdad sino el brazo de un Ejecutivo Nacional, que emane y dependa de la Nación misma para que haga cumplir sus leyes.*

En América como en todo país [?]³¹⁹, donde falta el poder ejecutivo, falta todo el gobierno.

³¹⁹ Una palabra.

Si lo tubiese, no le faltarian la capital y el tesoro, de que está desposeida. A CAUSA DE QUE no lo tiene, se lo desempeña por encargo, el gobernador de B^sA^s. que posee la capital y el tesoro de la Nacion á titulo de gobernador de B^sA^s., no de Encargado del Poder Ejecutivo nacional. El Congreso debe esperar entonces que el Encargado de que dispone por prestamo, ejecutará todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro, sobre el crédito publico, sobre la aduana, sobre las tarifas y sobre todo cuanto concierne á la ciudad en que está hospedado (PS066 y PS067).

*(59b) Despues de capital y tesoro no le falta al Congreso, para ser un poder en realidad, sino el brazo de un ejecutivo nacional que reduzca á verdad práctica sus leyes. Si lo tuyiese, no le faltarian á la Nacion la capital y el tesoro de que está desposeida. Es **PORQUE no lo tiene** que se lo desempeña, por encargo, el Gobernador poseedor de la capital y del tesoro de la Nacion, es decir, el Gobernador de Buenos Aires. Y como él los posee á titulo de Gobernador de la Provincia, y no de encargado del ejecutivo nacional, el Congreso debe esperar que el ejecutivo de que dispone á préstamo podrá ejecutar todas sus leyes, menos las que recaigan sobre el tesoro, sobre el crédito público, sobre la aduana, sobre las tarifas, y sobre todo cuanto concierne á la ciudad y provincia en que esta hospedado. El Congreso legisla en toda la Nacion, excepto en el terreno en que pisa, al revés de todos los Congresos federales, que no tienen mas territorio propio y directo que el de la ciudad de su instalacion (DLA: 78).*

Lo primero que llama la atención en (59b) es que la causal reformulada, introducida por *porque*, se encuentra en posición antepuesta. Es el único caso de *porque* en toda la edición genética de *De la anarquía* en esa posición. Cabe destacar que esa cláusula no está libre sino inmersa en una estructura de realce (construcción hendida), lo que le permite otra clase de comportamiento. (59b) es la reformulación que el escritor realiza en la primera edición de la construcción causal de (52), analizada en el capítulo 6 § 5 de la segunda parte de esta Tesis.

Los contextos discursivos en que se encuentran ambos enunciados de (59) son prácticamente idénticos: los dos retoman una información anterior. En primer lugar, el actante sujeto de la causal presente en la desinencia verbal de tercera persona *tiene* (subrayado con puntitos) remite al actante sujeto de la prótasis condicional que se halla también en a desinencia verbal de *tuyese* y al actante benefactivo de *falta: el Congreso* (subrayado con puntitos). En segundo lugar, el pronombre acusativo *lo* (subrayado simple) tiene el mismo designado que el pronombre de la prótasis condicional: *el brazo de un ejecutivo nacional* (subrayado simple). Por último, *no tiene* (subrayado doble) remite léxicamente a *falta* (subrayado doble) de la primera oración. Por lo tanto, la información es conocida. Conocida, pero importante, es un hecho que el enunciador quiere destacar. Por eso se produce la reformulación. Se cambia un tematizador (*a causa de que* en primera posición) por un focalizador (*porque*) inmerso en una estructura de realce (Cf. capítulo 6

§§ 4 y 5 de la segunda parte de esta Tesis). Lo que se produce es un aumento en el énfasis. Lo discursivamente importante es que no hay gobierno nacional.

Pasemos al ejemplo (60):

(60) *Pero, no hai que olvidar que toda esa solución se funda en un hecho transitorio y modificable, asaber:- que la capital, es decir, Buenos Aires (a) significa tesoro nacional **PORQUE esa ciudad es el puerto en que todas las provincias pagan su contribucion de aduana.** (b) significa tesoro NACIONAL EN FAVOR DE QUE esa ciudad es el puerto donde todas las provincias pagan su contribucion de aduana.*

Ese hecho entretanto no es inmutable.

Si B^sA^s. no quiere entregarse á la Nacion, por no desprenderse del tesoro nacional, la Nacion tiene el medio de desprender de Buenos Ayres su tesoro, y de hacer que B^sA^s. deje de significar tesoro nacional (2B21).

El caso de (60) es una variante de lectura que se produce en la misma etapa de escritura, el enunciado final es el ejemplo (55),³²⁰ analizado en el capítulo 6 § 5 de la segunda parte de esta Tesis. Cuando el autor revisa lo escrito, tacha *porque* y lo reemplaza por *en favor de que*; el contexto discursivo se mantiene tal cual: es un contexto argumentativo en el que ambas causales se encuentran en segunda posición. La causal presenta información conocida, ya sea porque el autor la ha mencionado en reiteradas oportunidades en el ensayo, ya sea porque sus contemporáneos compartían ese saber. Es información importante y relevante puesto que es uno de los principales argumentos, sino el principal, que le permite a Alberdi afirmar que sólo es necesario capitalizar la ciudad de Buenos Aires y no toda la provincia como propone Mitre (Cf. capítulo 2 § 3 de la primera parte de esta Tesis). En cuanto a la continuidad tópica a la derecha, la información introducida por la causal se retoma en la oración siguiente: *ese hecho* (subrayado simple en (60)) remite anafóricamente a lo mencionado en la causal.

En el primer caso (60a), la cláusula de *porque* está focalizando la información que introduce y hace hincapié en la causa. Esta focalización es de un grado menor en el caso de *en favor de que*. La Academia define en su diccionario en línea *en favor de* como “En beneficio y utilidad de alguien o de algo” y Moliner (2007), “Para favorecer la cosa o la

³²⁰ Copiamos nuevamente el ejemplo (55) *Pero, no hai que olvidar que toda esa solución se funda en un hecho transitorio y modificable, asaber:- [que la capital, es decir, Buenos Aires, significa tesoro nacional], [EN FAVOR DE QUE esa ciudad es el puerto donde todas las provincias pagan su contribucion de aduana.]; /Ese hecho entretanto no es inmutable./Si B^sA^s. no quiere entregarse á la Nacion, por no desprenderse del tesoro nacional, la Nacion tiene el medio de desprender de Buenos Ayres su tesoro, y de hacer que B^sA^s. deje de significar tesoro nacional (2B21).*

persona que se expresa”. El cambio de significado que se produce al permutar un conector por otro, desdibuja un poco la relación causa-consecuencia fuertemente marcada por *porque* para agregar un nuevo aspecto. En (60a) se destaca el hecho de que la ciudad de Buenos Aires es el puerto y que todas las provincias pagan ahí su contribución de aduana. En (60b) se pone en evidencia que es la ciudad de Buenos Aires la beneficiaria de ese hecho. Cambia la perspectiva; la focalización se distribuye entre la causa (“la ciudad de Buenos Aires es el puerto y todas las provincias pagan ahí su contribución de aduana”) y en la beneficiaria: Buenos Aires.

En otras palabras, el grado de focalización del enunciado final es menor que el del enunciado inicial.

El caso (61) nos presenta otros matices:

(61) *Los gobernadores que han caído eran más perversos, muy bien. Derqui los habrá puesto p^a que lo hicieran Presidente. No han hecho más que mal; han merecido caer. Es un deber p^a la Nación su caída. Muy bien; sea todo en buena hora.*

Pero, lo que falta saber es que B^sA^s. no es Derqui, ni Urquiza sinó B^sA^s... quien los tenía en sus puestos; como fué siempre la causa de que existan los caudillos locales.

(a) *De B^sA^s. es esa responsabilidad PORQUE tiene privada á la Nación de su capital y de su tesoro* (b) *De B^sA^s. es esa responsabilidad de que esté privada la Nación de su capital y de su tesoro, convertidos en propiedad local suya, y no le deja medio de constituir y tener un gobierno general, elevado, impersonal[?], y compuesto para los hechos más dignos de la Nación (PS060).*

Como (60), (61) es una variante de lectura que se produce en la misma campaña de escritura; el *scriptor* tacha *porque tiene* y lo reemplaza por *de que esté*. En este caso el enunciado inicial (61a) presenta dos cláusulas en relación de causa-consecuencia y, en la reformulación (61b), la causal (en negrita) se transforma en una sustantiva de término de nominal (en negrita), es decir, forma parte de una construcción nominal. Hay un cambio de sentido. En (61a) *esa responsabilidad* (subrayado viborita) remite anafóricamente a *sinó B^sA^s... quien los tenía en sus puestos; como fué siempre la causa de que existan los caudillos locales*, o sea, que Buenos Aires es responsable de la existencia de los caudillos, situación que se produce como consecuencia de lo expresado en la causal (Buenos Aires priva a la Nación de su capital y su tesoro). En cambio, en (61b), *esa responsabilidad* (subrayado entrecortado) remite catafóricamente al nominal en negrita: *que esté privada la Nación de su capital y de su tesoro*. Lo que en el enunciado reformulado es

responsabilidad de Buenos Aires, en el inicial es la causa de otra situación por la que Buenos Aires es responsable. En ambos casos (enunciados inicial y final), la información que introducen es conocida por mencionada. Si bien no se encuentra en el discurso inmediatamente anterior, es uno de los puntos que el escritor reitera con mayor énfasis y frecuencia a lo largo del discurso y ningún lector puede ignorarlo a esta altura.

La continuidad tópica entre los conectados está dada en (61a) porque comparten el actante *Buenos Aires*: explícito en el primer miembro (subrayado) y en la desinencia de 3° persona del verbo *tiene* (subrayado) del segundo miembro. Por el contrario, en (61b) no se comparten actantes. En (61a) se presentan dos eventos, uno es causa del otro y comparten un actante; se le otorga a Buenos Aires la capacidad de actuar y decidir voluntariamente y producir un efecto sobre un paciente (*la Nación*). En (61b) se encuentra un solo evento³²¹ y este evento es estático, la conceptualización se encuentra dentro del Modelo Cognitivo Idealizado de Escenario, en términos Langacker (1991). Se hace hincapié en el sustantivo *responsabilidad*; es la figura que se recorta contra el fondo. En (61a), se focaliza la causa: Buenos Aires priva a la Nación de su tesoro pero en (61b) se resalta la idea de la responsabilidad de Buenos Aires. Como puede observarse, la intención comunicativa del enunciador es diferente en los dos casos, de ahí la reformulación.

Como en (56), (57) (58) y (60), en el período causal reformulado en (61a y b) la información se retoma a la derecha. La continuidad tópica a la derecha se manifiesta en ambos casos de la siguiente manera: **i.** el actante *Buenos Aires* (subrayado simple en (61a y b)), se retoma en el adjetivo posesivo *suya* y en la desinencia verbal de tercera persona de *deja* (también en subrayado simple); **ii.** la *Nación* (subrayado doble en (61a y b)) reaparece nuevamente en los pronombres posesivos *sus* y en el pronombre dativo *le* (subrayado doble); **iii.** el designado de *su capital* y *su tesoro* (subrayado punteado en (61a y b)), se reitera en la desinencia de masculino y de plural del participio *convertidos* y en el sustantivo *medio* (subrayado punteado): la capital y el tesoro son el medio de constituir un nuevo gobierno.

El caso (62) que sigue es importante porque en la reformulación se prueban las hipótesis presentadas en esta Tesis para diferenciar el uso de *porque* y de *pues*.

³²¹ La relación entre los conectados es de *subordinación de actante* y se presenta un solo hecho más una atribución.

(62) Si B^ªA^ª. lo depuso no será B^ªA^ª. quien lo reponga, **porque PUES** la **esperiencia ha demostrado que el interes conque lo dispuso fue mas de su pueblo que el de la nación.**

Luego, la reinstalacion del gobierno nacional argentino debe venir de una mano interesada, que es la de la Nacion, [?] ³²² al apoyo de una influencia indirecta de la Europa, como fué una influencia de ese genero la que en 1810 hizo caer en provecho local de B^ªA^ª. (1B16).

Este caso (62) es un caso muy particular de reformulación porque es un caso de variante de escritura (Cf. capítulo 6 § 4 de la primera parte de esta Tesis). En (62) no hay dos enunciados sino uno solo en el que el escritor, al correr de la pluma, cambia la forma *porque* por *pues*. Como se expone en el capítulo 6 §§ 1 y 4 de la segunda parte de esta Tesis, *pues* se utiliza en contextos discursivos diferentes de los de *porque* puesto que estos conectores responden a intenciones comunicativas diferentes. *Pues* es un conector sostén, que introduce información periférica o satélite en la oración, a diferencia de *porque*, que es un focalizador que presenta información central o relevante. *Pues* se distingue de *porque* también en la relación que se establece entre la información expuesta en la cláusula causal y el resto del texto. La explicación que ofrece *pues* sostiene la tesis de la otra cláusula, pero no se retoma luego a la derecha en el discurso. El ámbito de influencia de *pues* tiende a limitarse al período en el que se encuentra. *Porque*, por el contrario, tiene un ámbito de influencia mayor puesto que el argumento que presenta a favor o en contra de la tesis propuesta en la otra cláusula del período causal, suele ser retomado a la derecha en el desarrollo del texto.

En este caso, el cambio de *porque* por *pues*, realizado por Alberdi al correr de la pluma, confirma las conclusiones presentadas. La cláusula causal (en negrita) sirve como explicación o apoyo a la tesis expuesta en la no causal; presenta el motivo por el cual Buenos Aires no va a reponer el gobierno nacional. Como al enunciador no le interesa resaltar esta información, desestima *porque*. Por otro lado, la información que presenta la cláusula de *pues* no se retoma a la derecha como suele suceder con la que introduce *porque*. Lo que se retoma parcialmente al comienzo del segundo párrafo es la primera cláusula: i. El pronombre acusativo *lo* (subrayado simple en (62)) se refiere catafóricamente a *gobierno nacional* (subrayado simple en (62)) y ii. los lexemas *reponga* y *reinstalación* (ambos con subrayado doble en (62)) comparten un mismo campo semántico.

³²² Una palabra.

El último caso de reformulación encontrado, (63), como se mencionó al comienzo del apartado, corresponde a un caso de *pues*. La cláusula causal encabezada por *dado que* del ejemplo (54), analizado en el capítulo 6 § 5 de la segunda parte de esta Tesis, se reformula en la primera edición con una causal de *pues* (63b).

(63a) *En esa usurpacion B^sA^s. es responsable de lo que retiene sin ser suyo, pero no de una falta culpable. La jeneracion actual no la ha cometido, DADO QUE eso viene de ahora 50 años.*

Ella esta en el caso del que hereda una fortuna mal habida, y que la posee de buena fé.— Su primer instinto, su primer movimiento es disfrutarla, es desposesion[?] lo que entiende que es injusticia de la demanda de resitucion (PS39).

(63b) *En esa confiscacion, Buenos Aires es responsable del provecho que ella le deja, pero no de un falta culpable en su perpetracion. La generacion actual no la ha cometido, PUES eso viene de ahora cincuenta años. Ella está en el caso del que hereda una fortuna mal habida, y la posee de buena fé: su primer instinto es defenderla. (DLA: 19-20).*

Como se expuso en el capítulo 6 § 5 de la segunda parte de esta Tesis, *dado que* tiene un comportamiento similar al de *pues* y, con un solo caso, es difícil establecer diferencias de uso. En (63) *dado que* y *pues* parecieran funcionar como sinónimos puesto que el contexto discursivo es el mismo. La diferencia está en que la redacción es más cuidada en la edición impresa que en el papel suelto.³²³

Como partimos del presupuesto del ECP de que el hablante busca la correlación una forma/un significado por claridad, esperamos que el cambio de un conector por otro responda a una intención comunicativa determinada. Tal vez, la diferencia esté en el significado de cada conector. *Dado que* es una locución conjuntiva formada por la gramaticalización de un participio pasado pasivo + *que*, que le otorga a la cláusula el valor de argumento conocido e incuestionable, es la conceptualización de un hecho determinado, dado, supuesto y, podría decirse que inmutable o difícil de cambiar. *Pues*, por el contrario, es un conector causal más neutro que suele introducir explicaciones que sirven de apoyo a la otra cláusula del período y que permite que se filtre la voz del enunciador. En este caso, la conceptualización del evento no tendría el valor de algo dado e inmutable sino de una situación momentánea, que puede modificarse y que el hablante quiere que se modifique.

³²³ Este sería el único caso de reformulación parafrástica, puesto que hay una equivalencia semántica y formal entre ambos enunciados.

7.3. Conclusiones

Sabemos que el corpus es muy pequeño y que sus conclusiones son provisionarias. Sin embargo, de lo expuesto puede deducirse que las reformulaciones son índices de que cada estrategia causal tiene un significado y una función propios y que cada una de ellas responde a intenciones comunicativas diferentes.

Con respecto al conector *porque*, el análisis realizado permite aportar evidencia a favor de su especificidad. Esta forma es utilizada por el enunciador en contextos argumentativos con el fin de introducir información focalizada e importante para el discurso que le sigue, ya sea conocida o nueva. En los ejemplos (56), (57), (58), y (59) el enunciado reformulado, al introducir una causal con *porque*, focaliza la información o aumenta el énfasis de la focalización realizada en el enunciado inicial. Mientras en (60) y (61) el efecto producido al reformular la causal de *porque* por otra construcción sintáctica es inverso. En (60) el efecto focalizador disminuye al cambiar *porque* por *en favor de que* y en (61) la nominalización lo hace desaparecer. En (62), como no le interesa focalizar la información sino introducir una explicación que sirva de sostén a la tesis expuesta en la no causal, utiliza directamente *pues*.

La continuidad tópica a la derecha se manifiesta claramente en (56), (58) (60) y (61). En (62) se utiliza *pues*, dado que el ámbito de influencia de la causal es restringido, hacia la otra cláusula del período. Por su parte, (57) forma parte de un ejemplo, estrategia utilizada para aportar argumentos a favor de la tesis planteada en el ensayo, por lo que es lógico que no se continúe con el tema. A diferencia de todos estos casos, en los que *porque* se encuentra en posición pospuesta, en (59), la cláusula de *porque* se encuentra en primera posición y retoma la información recientemente mencionada, pero se encuentra hendido dentro de una estructura de realce, lo que indica que *porque* sigue introduciendo información focalizada.

Con respecto a la coherencia interna entre los conectados no se han encontrado grandes diferencias entre el primer enunciado y el último. Esto puede deberse a dos motivos: el primero que, como se ha visto en el capítulo 6 § 1.2 de la segunda parte de esta Tesis, los períodos causales en los que interviene *porque* presentan distintos grados de coherencia. El segundo motivo, que a mi juicio es el que más influye, es que Alberdi tiene una idea muy clara de lo que quiere decir y, por lo tanto, mantiene la idea general en todas las etapas de escritura. La reformulación es un mecanismo para afinar, para guiar al

interlocutor, para transformar el enunciado en uno lo más transparente posible y acorde a su intención comunicativa. Alberdi no deja resquicio para la duda o la libre interpretación del lector. La redundancia y la constante repetición de las ideas principales de manera idéntica o parafraseada a lo largo del ensayo permiten arribar a esta conclusión.

8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO GRAMATICAL

El análisis cualitativo y cuantitativo realizado en los capítulos 6 y 7 de la segunda parte de esta Tesis permite arribar a las siguientes conclusiones, basadas en las hipótesis generales y particulares expuestas en el capítulo 5 § 2 de la segunda parte de esta Tesis. El estudio se propuso analizar las relaciones sintácticas y sus marcadores por lo que de **8.1 a 8.3 se consideran las relaciones sintácticas** de manera comparativa partiendo de sus subtipos (subordinación de actante, coordinación, centro-periferia); de **8.4 a 8.5 se consideran comparativamente los conectores**:

8.1. La propuesta de clasificación de los distintos tipos de causa que se manifiestan en los períodos causales implica una relación que se establece entre la conceptualización de dos eventos y la vinculación semántica que el enunciador establece entre ellos. Tal como sostiene Langacker, primero, toda interrelación es dependiente de los objetos que intervienen en ella y es secundaria; y segundo, su naturaleza es temporal. En consecuencia, el Origen (evento 1) y el Destino (evento 2) tienen designados en los hechos, la interrelación “causa de” es la vinculación semántica que establece el enunciador: la relación causa no se ve, no se escucha, no se puede tocar en la realidad designada. Y además el Origen está antes que el Destino por definición.

Por lo dicho es que se enuncian de la siguiente manera: *Causa + Resultado, Motivo + Resultado, Consecuencia + Causa, Opinión + Causa, Razón + Conclusión, Razón + Consecuencia de acción y Razón final + Exhortación*. El signo más (+) indica la unión y la vinculación semántica que se establece entre las dos situaciones designadas. Los resultados de los análisis realizados en el capítulo 6 §§ 1.4, 2.4, 3.4 y 5 de la segunda parte de esta Tesis muestran que los períodos causales en los que interviene una cláusula introducida por conector revelan la relación entre dos eventos, lo que permite aportar evidencia a favor de la hipótesis particular N° 5, que repetimos a continuación: “Las oraciones con cláusulas adverbiales causales siempre son el resultado de por lo menos dos eventos”. Es decir, los resultados aportan evidencia empírica a la hipótesis de Borzi (2012a) en cuanto a que las cláusulas adverbiales causales no son circunstanciales porque no forman parte de otro evento principal.

El estudio de las construcciones causales reformuladas (56), (58) y (61) en el capítulo 7 § 2 de la segunda parte de esta Tesis muestra las diferencias de sentido que se

producen entre una construcción que presenta un hecho + una atribución, ya sea en forma de una nominalización o de una cláusula temporal, y una construcción causal que conceptualiza lo mismo, pero como una relación de causa-consecuencia entre dos eventos diferentes. La intención comunicativa del hablante es diferente en cada caso. Generalmente, la presentación de un hecho + una atribución se encuentra en un contexto discursivo más narrativo en el que el hablante se esconde tras esos eventos a diferencia de las construcciones causales, especialmente las que rompen la iconicidad entre el orden de las cláusulas y el orden de los eventos, que se encuentran en contextos más argumentativos y la voz del hablante se escucha con más claridad; el enunciador no está presentando eventos sino estableciendo una relación entre los dos eventos.

8.2. Es precisamente esta característica de las causales, la de presentar dos eventos distintos (la causa y su consecuencia por decirlo de manera general) la que permite clasificar los períodos causales desde el punto de vista de la sintaxis relacional, sin lugar a dudas, como de *centro-periferia*.

En el *continuum* de las relaciones sintácticas se reconocen 3 zonas de continuidad discursiva para la zona adverbial: Subordinación de actante, Coordinación y Centro Periferia cuyos límites son difusos. A su vez, manteniendo un criterio de recursividad, cada zona en sí misma presenta distintas subzonas de distinto grado de continuidad. Por lo tanto:

La característica fundamental de la conceptualización de los períodos que ubicamos en la Subordinación de Actante es que en estos una cláusula es parte de otra (porque un evento designado es parte del otro). En esto se funda la primera parte de la afirmación que inicia este párrafo. Como los períodos causales designan dos eventos, no pueden ubicarse en el marco de la Subordinación de Actante.

Corresponde ahora justificar la relación de centro-periferia diferenciándola de la coordinación. La coordinación prototípica se caracteriza por conectar contextos simétricos, por un alto equilibrio pragmático (información nueva en ambos/los conectados e igual intención o función retórica), semántico (designados diferentes en cada conectado, un constituyente no es parte del otro, y semánticamente simétricos), que motiva un equilibrio sintáctico funcional (función sintáctica igual o equivalente de los conectados) y fonético/fonológico (un acento principal sobre la información nueva en cada conectado). Ese equilibrio de la coordinación queda roto solamente por el orden de las cláusulas que impone una anterioridad y una posterioridad en el tiempo y en la linealidad que se espera,

ante la ausencia de una marca que lo contradiga, sea icónico con el orden de los hechos designados. Equilibrio y desequilibrio están marcados por un conector léxico o eventualmente prosódico ubicado entre los conectados, que no forma grupo fónico con ninguno de ellos, e inamovible. Tiende a estar ligada al discurso cercano a los hechos, a la narración, y coherentemente con su naturaleza simétrica, y tal como decía Gili Gaya, por ser “más que una mera suma”, establece continuidad tópica hacia fuera de su construcción (a izquierda y/o a derecha) como una totalidad. Estas características permiten decir que la coordinación es una relación de alta coherencia o continuidad discursiva.

Veamos nuestros casos causales. Se analizará cada período según el conector y respetando la distribución dentro del continuum sintáctico de mayor a menor cercanía con la coordinación y señalando primero las semejanzas con esta y después las diferencias que permiten incluir los casos en centro-periferia.

Según los resultados, los períodos con *COMO* prevalecen en contextos más narrativos, más cercanos a los hechos designados, con menor intervención relativa del enunciador y las cláusulas están ordenadas en la linealidad según el orden temporal esperado de Origen/Destino entre los eventos. Es decir sus cláusulas reproducen icónicamente el orden esperado Origen/Destino por definición. Estas 3 características, no compartidas ni por los períodos con *porque*, ni por los períodos con *pues* (que prevalecen en contextos más argumentativos, separados de los hechos, con mayor intervención del enunciador y ruptura de la iconicidad de cláusulas/hechos designados) permiten ubicar los períodos con *como*, aunque dentro de la zona de centro-periferia, en una subzona más cercana a la coordinación que aquellos con *porque* y *pues*.

Esto no significa, sin embargo, que no quede claramente justificada su inclusión en centro-periferia. En respuesta directa a la definición de esta relación muestran: 1. desequilibrio informacional (causa información vieja/ resultado, nueva y en ese orden y no nueva en ambos como la coordinación); 2. alto desequilibrio retórico (la causa es una función retórica diferente del resultado y no igual función retórica como la coordinación) siendo presentada esa causa con información vieja como una máxima o acuerdo social; 3. designados diferentes en cada conectado, un constituyente no es parte del otro, pero que son semánticamente asimétricos: el Origen queda definido *contrastivamente* con el Destino; 4. coherencia tópica de uno de sus conectados -el primero, de información conocida- y no de la totalidad como la coordinación, temáticamente conectado con el

discurso previo; **5.** presencia del conector no entre los conectados, como la coordinación, sino encabezando la primera cláusula, marcando la tematización de información y constituyendo grupo fónico con ese primer conectado.

Según los resultados, los períodos con *PORQUE* se diferencian fuertemente de la coordinación (y por transitividad, también de los períodos con *como*). Prevalen en contextos más argumentativos, con intervención relativa del enunciador y las cláusulas no están ordenadas en la linealidad según el orden temporal esperado de Origen/Destino entre los eventos. Es decir sus cláusulas no reproducen icónicamente el orden esperado Origen/Destino por definición. Estas 3 características, no compartidas por los períodos con *como* (aunque sí por los períodos con *pues* (que prevalecen en contextos más argumentativos, separados de los hechos, con mayor intervención del enunciador y ruptura de la iconicidad de cláusulas/hechos designados), permiten ubicar los períodos con *porque*, en el centro de la zona de centro-periferia, en una subzona alejada de la coordinación.

Los períodos con *porque* quedan claramente incluidos en centro-periferia. En respuesta directa a la definición de esta relación muestran: **1. desequilibrio informacional** (información vieja en una cláusula del período y nueva en la otra y no nueva en ambas como la coordinación), la causa (nueva o conocida) la marcada por el conector; **2. alto desequilibrio retórico** (la causa es una función retórica diferente del resultado y no hay igual función retórica como en la coordinación), desequilibrio que se diferencia del que presenta *como* no solamente en una causa focalizada sino en la marcada presencia de la opinión del hablante; **3. designados diferentes en cada conectado, un constituyente no es parte del otro, pero estos son semánticamente asimétricos: el Origen queda definido contrastivamente con el Destino**; **4. coherencia tópica de uno de sus conectados -el segundo en este caso (no el primero a la manera de *como*)- y no de la totalidad como la coordinación. Coherencia que focaliza la causa al establecerse con el discurso siguiente (no con el anterior a la manera temática de *como*)**; **5.** presencia del conector no entre los conectados, como la coordinación, ni encabezando el primer conectado temático, sino encabezando la segunda cláusula, la causal, conector destinado a marcar la focalización de esa información, y constituyendo grupo fónico con ese segundo conectado, al punto de que en un porcentaje interesante se presenta precedido por pausa.

Según los resultados, los períodos con *PUES* se diferencian fuertemente de la coordinación (y por transitividad, también de los períodos con *como*) en la línea de los de *porque*, pero diferentes en su ámbito y función discursiva. Prevalecen en contextos más argumentativos, con intervención relativa del enunciador que en este caso agrega una explicación de la consecuencia y las cláusulas no están ordenadas en la linealidad según el orden temporal esperado de Origen/Destino entre los eventos. Es decir sus cláusulas no reproducen icónicamente el orden esperado Origen/Destino por definición. Estas 3 características, no compartidas por los períodos con *como* (aunque sí por los períodos con *porque* (que prevalecen en contextos más argumentativos, separados de los hechos, con mayor intervención del enunciador y ruptura de la iconicidad de cláusulas/hechos designados), permiten ubicar los períodos con *pues*, cerca del centro de la zona de centro-periferia, donde está *porque*, aunque separado de este, en una subzona también alejada de la coordinación.

Los períodos con *pues* quedan claramente incluidos en centro-periferia. En respuesta directa a la definición de esta relación muestran: 1. *desequilibrio informacional* (consecuencia información vieja/causa nueva y en ese orden y no nueva en ambos como la coordinación), aunque en este caso (a diferencia de *como*) es la nueva la marcada por el conector; 2. *alto desequilibrio retórico* (la causa es una función retórica diferente del resultado y no hay igual función retórica como en la coordinación), desequilibrio que se diferencia del que presenta *como* no solamente en una causa nueva sino en la presencia del enunciador que agrega y explica; 3. designados diferentes en cada conectado, un constituyente no es parte del otro, y *son semánticamente asimétricos: el Origen queda definido contrastivamente con el Destino*; 4. *coherencia tópica de uno de sus conectados - el segundo en este caso (no el primero a la manera de *como*)- sino el de información nueva y no de la totalidad como la coordinación. Se trata, sin embargo, de una coherencia diferente de la propia de *porque* (que focaliza la causa) en tanto no se establece con el discurso siguiente, sino que vuelve sobre la consecuencia, hacia atrás dentro del período. A raíz de esto tampoco coincide con la continuidad de *como*, que es temática y sale hacia la izquierda fuera del período*; 5. presencia del conector no entre los conectados, como la coordinación, ni encabezando el primer conectado temático (a la manera de *como*), sino encabezando la segunda cláusula, la causal, conector destinado a marcar a la manera de las adverbiales pospuestas un comentario de alcance local. *Pues*, también a la manera de las

adverbiales pospuestas, precedido por pausa constituye siempre grupo fónico con su cláusula.

Lo dicho previamente, permite diferenciar pragmática, semántica y sintácticamente (desde lo posicional y funcional), según los conectores, los períodos entre sí y por un lado sostiene las hipótesis generales N° 2 que transcribimos a continuación: “Las relaciones sintácticas son el resultado de grados de continuidad entre las cláusulas en el discurso y pueden describirse dentro de un *continuum*” y N° 3 “Los conectores son síntomas del grado de continuidad (coherencia) entre las cláusulas” en tanto los distintos contextos favorecen la elección de cada uno de los distintos conectores.

Lo dicho también aporta evidencia a favor de la hipótesis particular N° 6: “Las cláusulas (adverbiales) causales más típicas ocupan una zona específica dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas entre cláusulas: la caracterizada como de centro-periferia”. No puede considerarse que haya *subordinación de actante* porque, en ese caso, un evento es parte del otro lo que no sucede en la relación causa-resultado/consecuencia. Tampoco, como se acaba de describir pormenorizadamente puede ubicárselas en la zona de la *coordinación*.

Corresponde responder a un último aspecto de la relación centro-periferia desde las causales: ¿cuál es el aspecto “interdependiente”? Atributo que aunque secundario de centro-periferia no puede dejarse de lado. La respuesta se deriva de su naturaleza retórica, si no hay causa no hay resultado ni consecuencia y viceversa. Si *En el patio está mojado porque llovió* anulamos la causa (*porque llovió*), *el patio está mojado* no es una consecuencia, es simplemente un evento.

8.3. Las hipótesis particulares N° 6 —“Las cláusulas (adverbiales) causales más típicas ocupan una zona específica dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas entre cláusulas: la caracterizada como de centro-periferia” y N° 7 —“De todos los atributos que condicionan las distintas relaciones sintácticas dentro del *continuum* aludido (género discursivo del fragmento, cercanía de los eventos con los hechos designados, tipo de información contenida en cada cláusula, continuidad tópica entre los conectados, continuidad tópica hacia la izquierda en el discurso (temática) y hacia la derecha (persistencia), posición de la cláusula encabezada por el conector, iconicidad del orden de los conectados respecto del orden de los hechos designados y presencia de contraste

explícito entre los conectados, etc.) hay un (sub)conjunto de atributos que es más frecuente y éstos son más centrales que otros en la zona causal”—, se encuentran estrechamente inter-relacionadas, dado que la acumulación/no acumulación de atributos descripta anteriormente en 8.2. contribuye a precisar en qué zona del *continuum* de las relaciones sintácticas se encuentran los tres casos más prototípicos de causales.

También se aporta evidencia a favor de la hipótesis (7), porque hay atributos que son más centrales que otros en la zona causal: i. preferencia por contextos argumentativos (91% de la totalidad del CDLA); ii. preponderancia de la ruptura de la iconicidad del orden de las cláusulas respecto del orden de los eventos; iii. preferencia por la manifestación de distinto tipo de información en cada cláusula del período causal (conocida en una y nueva en la otra); iv. predominio de la continuidad tópica a la derecha (71,04% de la totalidad de casos de *porque*, *como* y *pues* del CDLA).

También a partir de la descripción pormenorizada de 8.2, se ha aportado evidencia en el análisis a favor de la hipótesis particular N° 9: “El uso más típico de cada uno de los conectores bajo estudio se asocia con un lugar específico dentro del *continuum* sintáctico de la zona de centro-periferia”. Como consideramos que las relaciones sintácticas son el resultado del grado de coherencia entre las cláusulas y con el discurso este se deriva de la suma de atributos pragmáticos, semánticos y sintáctico-posicionales y que dichas relaciones son graduales, dentro de la relación de *centro-periferia*, se pueden identificar, desde la zona de la coordinación, tres zonas de diferente grado de coherencia discursiva: *como* > *porque* > *pues*. El alto índice de aparición de *porque* en la edición genética de *De la anarquía* (74,67% de la totalidad del corpus CDLA) muestra claramente la preferencia del hablante por *porque* sobre los otros conectores causales para expresar una relación de causa-consecuencia y justifica también su ubicación en la subzona central.

8.4. El análisis realizado en el capítulo 6 §§ 1-3 y las conclusiones expuestas en el capítulo 6 §§4 y 5 de la segunda parte de esta Tesis sostienen la hipótesis particular N° 8: “Los conectores *porque*, *pues* y *como*, identificados en el cuerpo de datos tienen cada uno significado y función propios”.

Porque y *pues* se encuentran en contextos más argumentativos, en los que se rompe el orden icónico de las cláusulas respecto de los hechos designados, a diferencia de *como* que se encuentra en contextos más narrativos, en los que el orden de las cláusulas respeta el orden icónico de los hechos designados. En los contextos narrativos la voz del hablante

se diluye tras los hechos, por eso *como* presenta causas más cercanas a los hechos (*Causa + Resultado* y *Motivo + Resultado*) en el polo [+real] y [-opinión], en tanto que la intervención del hablante es más fuerte en los contextos argumentativos por lo que *porque* y *pues* presentan otros subtipos de causa que, en el *continuum pragmático-semántico*, van acercándose al polo [-real] de los eventos y [+opinión] del hablante (*Consecuencia + Causa*, *Opinión + Causa*, *Conclusión + Razón*, *Consecuencia de acción + Razón* y *Exhortación + Razón final*).

Mientras *porque* puede presentar tanto información conocida como nueva, *pues* en la comparación consigo mismo se inclina por la información nueva en tanto que *como* prefiere contextos de información conocida (y razonable). En cuanto a *porque*, lo novedoso frente a otros estudios cuantitativos sobre corpora auténticos (García, 1992, Berenguer y Berenguer, 2002; Borzi, 2002, 2008a, 2012b y Marra, 2010, por ejemplo) que concluyen que este conector introduce predominantemente información nueva es que en el discurso alberdiano *porque* puede introducir y lo hace en una proporción interesante (50,89% de la totalidad de casos de *porque*) información conocida.

La información que presenta *como* tiene un valor temático, que se manifiesta sintácticamente en la posición antepuesta de la cláusula causal en el período. Por su parte, *porque* introduce información importante discursivamente y focalizada y *pues*, explicaciones periféricas, lo que se manifiesta en la posición pospuesta de la causal en ambos. La continuidad tópica hacia la derecha en el discurso en los casos de *porque* indican que esta información está focalizada, lo que no sucede en los otros dos casos, que tienen un ámbito de influencia hacia la izquierda. Lo que diferencia a *pues* de *como* es que el primero (*pues*) tiene un ámbito de influencia restringido al período causal, es una explicación que sostiene la cláusula consecuencia, pero que no se relaciona con la línea global del discurso mientras *como* tiene una tendencia a volver sobre lo dicho en la oración anterior (que no pertenece al período causal) y esa información es el punto de partida (el tema) sobre el que se apoya el hablante para introducir su aporte (el rema) que es la cláusula resultado.

El parámetro de continuidad tópica entre los conectados permite distinguir a *porque* de los otros dos conectores por su preferencia por la Alta continuidad en tanto *pues* se inclina por la continuidad Media seguida de la Alta y *como*, si bien muestra una tendencia a la continuidad Media, acepta con cierta frecuencia los contextos de Baja (19,23% de la totalidad de casos de *como*) y de alta, está menos marcado en este aspecto. Estos resultados

son coherentes con las expectativas del oyente. Mientras *porque* necesita marcar la continuidad tópica entre los conectados porque está pospuesto y el interlocutor no la espera, *como* no necesita marcar tanto la relación porque se espera que a continuación de la cláusula causal siga su consecuencia.

En resumen, *porque* es un **focalizador** que el hablante elige en contextos discursivos más argumentativos con el fin de presentar información central e importante para el discurso siguiente. *Pues* también es seleccionado en contextos más argumentativos, pero, a diferencia de *porque*, es un conector **sostén** que introduce información periférica que funciona como una explicación o una justificación que sostiene la tesis propuesta en la 1º cláusula del período. En cuanto a *como*, el hablante lo escoge en contextos discursivos más narrativos. Es un **tematizador** que expone información conocida y “razonable”, que funciona como punto de partida o marco discursivo del resultado y ayuda a estructurar el discurso.

8.5. El análisis de los casos de reformulación de las construcciones causales realizado en el capítulo 7 de la segunda parte de esta Tesis aporta evidencia a favor de la hipótesis general N° 4: “Las reformulaciones que muestra el estudio genético ponen en evidencia los contrastes semánticos que justifican la elección de distintos conectores o construcciones causales”. El cambio de un conector causal por otro, la reformulación de una construcción no causal en una causal o de una causal en una construcción no causal responde a las intenciones comunicativas del hablante en cada momento.

La reformulación da cuenta de que el hablante precisa y clarifica su objetivo comunicativo en cada momento. Si el hablante quiere destacar una determinada situación, generalmente, reformula en una construcción no causal como sucede en el ejemplo (61) mientras que, si quiere poner el foco en la relación que se establece entre los conectados predominan las reformulaciones en construcciones causales como se observa en los ejemplos (56), (57) y (58). Cuando el hablante quiere focalizar la información de la causal elige el conector *porque* —ejemplos (56) (57) y (58)— o insertar la causal en una estructura de realce —ejemplo (59)— en tanto que, cuando busca que la causal funcione como un soporte de la tesis expuesta en la otra cláusula del período selecciona *pues* —ejemplo (62)—. Cuando la intención comunicativa del hablante es otorgarle a la causal un determinado matiz semántico cambia el conector *porque* por *en favor de que*, que tiene en su significado léxico un valor positivo que no posee el primero —ejemplo (60)—.

8.6. Las conclusiones expuestas más arriba aportan evidencia a favor de las hipótesis general N° 1: “La sintaxis está motivada por el objetivo comunicativo y el contexto”. El enunciador utiliza los recursos que tiene de acuerdo a sus intenciones comunicativas. En el discurso alberdiano y en el sistema de los conectores causales selecciona *porque* cuando, en un contexto más argumentativo, quiere presentar una causa focalizada y central para la línea discursiva; escoge *pues* cuando, en contexto más argumentativo, quiere introducir una explicación que dé fuerza y sostenga la tesis expuesta en la cláusula no causal. El enunciador elige *como* cuando, en un contexto más narrativo, busca presentar una causa conocida y razonable como marco o punto de partida del período causal.

En el análisis realizado en el capítulo 6 § 2.1, se distingue entre el tipo de información que presentan *como* y *porque*. *Como* presenta la causa como razonable para todos, mientras que *porque* presenta la voz del enunciador diferenciada de la voz colectiva. Según los resultados de Borzi y Detges (2011) y de Borzi (2012), esta distinción, en el español actual rioplatense, donde el uso de *pues* es muy bajo, se efectiviza en el contraste *ya que* versus *porque*. Se produce un desplazamiento en la significación contextual y en la elección de las formas. En otras palabras, cada forma causal o conector tiene su propia función dentro del sistema del discurso alberdiano. De esta manera se aporta evidencia a favor de que la gramática emerge del discurso.

III. CONCLUSIONES GENERALES

Como se ha mencionado en la Introducción, la presente Tesis consta de dos instancias, estrechamente relacionadas entre sí: la edición genética de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* de J. B. Alberdi y el estudio gramatical de las construcciones causales con conector en esa edición genética.

En cuanto a la primera parte, se ha cumplido con los objetivos planteados: 1. preparación de la edición genética de *De la anarquía*, que se presenta en el DVD que acompaña la Tesis, y se ha publicado una edición genética facsimilar digital. 2. La preparación de esta edición ha permitido dar cuenta de la metodología escritural de Alberdi. La multiplicidad de planes, borradores y papeles relacionados con la obra pertenecientes al *dossier* genético (conservado en el archivo “Furt” de la Universidad de San Martín) dan cuenta de una escritura *à programme* que parte de formulaciones silogísticas y avanza tratando de mantener la solidez del tejido argumentativo. Sin embargo, la pasión, que las reescrituras intentan difuminar o borrar, no está ausente en el proceso de escritura. No olvidemos que el ensayo surge como respuesta a una propuesta del entonces gobernador de Buenos Aires, Bartolomé Mitre. 3. Conformación de un corpus auténtico de análisis para el estudio gramatical de las construcciones causales (y conocimiento exhaustivo del mismo) necesario para un análisis de las formas en sus contextos de uso como el que se plantea desde el Enfoque Cognitivo-Prototípico.

Esta investigación, a nuestro juicio, representa un aporte al estudio del pensamiento de J. B. Alberdi —que tanta influencia ha tenido y tiene en nuestro país— y al pensamiento político argentino del s. XIX. Cabe recordar que la Constitución Nacional se asienta sobre una de las obras más importantes de Alberdi: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Además, la división actual de lo que en 1862 era la provincia de Buenos Aires en Capital Federal y Provincia Buenos Aires es la propuesta que realiza el autor en *De la anarquía*. Por otro lado, la edición genética de este ensayo es un aporte al futuro de los estudios —literarios, filosóficos, históricos y políticos— sobre las obras de Alberdi.

En lo que respecta al estudio gramatical de las construcciones causales, parte central de la Tesis, se asienta, como acaba de mencionarse, sobre la edición genética de *De la anarquía*, que se constituye en el corpus de análisis. El análisis realizado en los capítulos 6 y 7 de la segunda parte de esta Tesis permite dar respuestas a dos de los problemas gramaticales pendientes en el estudio de las construcciones causales en español (Cf. capítulo 2 de la segunda parte de esta Tesis): 1. La relación sintáctica asignada a los conectados de un período causal (coordinación, subordinación, interordinación, centro-periferia) y 2. La descripción sistemática del uso de los conectores entendidos como síntomas de esa relación.

En cuanto a la relación sintáctica que se establece entre las cláusulas de un período causal, se ha buscado responder a las siguientes preguntas: **a.**Cuál es la relación sintáctica que se puede reconocer **b.** Si hay solamente una sola relación sintáctica para todos los casos causales o puede haber distintas relaciones **c.** Si las relaciones sintácticas “se asignan” o puede pensarse que son síntomas del grado de coherencia entre las cláusulas.

A diferencia de la aquellos autores que asignan a las causales las relaciones sintácticas de *coordinación* y *subordinación* (GRAE, 1931 y Di Tullio, 1997), *subordinación* (Gili Gaya, 2000[1943]; Kovacci, 1990; Alarcos, 1994:; Galán Rodríguez, 2000[1999]; Gutiérrez Ordóñez, 2000 y la NGLA, 2009), *subordinación* y *co-subordinación* (Lapesa, 1978), *coordinación* (López García, 1994), *interordinación* (Rojo, 1978 y Narbona, 1990), arribamos, en coincidencia con Borzi (2010), a la conclusión de que la relación pragmática, semántica y sintáctica que se establece entre los conectados de un período causal es la de *centro-periferia*. Los argumentos más fuertes a favor de esta postura es que la causa y el resultado/ consecuencia son dos eventos diferentes (lo que anula la posibilidad de reconocer una subordinación de actante donde un conectado es parte del otro) y que existe entre ellos un claro desequilibrio (en la información y en la función retórica de los conectados) que impide interpretarlos como una coordinación (relación definida por el equilibrio y la simetría de sus conectados).

Es el hablante el que establece la relación de causalidad entre dos eventos de acuerdo con sus intenciones comunicativas: cada cláusula del período cumple una función retórica específica. Es una relación discursiva que, como bien señala Meyer (2000), no es independiente de los seres humanos sino que responde a sus intereses (a la intención comunicativa del hablante en el Enfoque Cognitivo-Prototípico) y es un proceso de interacción social, dado que las relaciones establecidas por el hablante tienen que ser

aceptables para el oyente. Y es en este sentido en el que solamente se puede hablar de un aspecto interdependiente entre los conectados (como sugería Rojo), como dijimos, en *el patio está mojado porque llueve*, si no hay causa no hay consecuencia y viceversa, hay solamente un evento: el patio está mojado.

En cuanto a la pregunta (b), hay un solo tipo de relación en todos los casos analizados de causales: la de *centro-periferia*. Sin embargo, dentro de la zona de centro-periferia pueden distinguirse, en nuestro corpus, tres sub-zonas diferentes, como se explica en la conclusión N° 5 del capítulo 8 de la segunda parte de esta Tesis. Las cláusulas encabezadas por *porque* se encontrarían en el centro de la zona de centro-periferia, en tanto que las de *como* en una zona cercana a la *coordinación* mientras que las de *pues* acompañan a las de *porque*, pero se alejan de esa zona por su carácter periférico. Cabe destacar que lo que muestra el análisis son las tendencias de uso; la adscripción de cada cláusula a una zona y la determinación dentro del período causal de cuál cláusula funciona como *centro* y cuál como *periferia* no depende de la presencia o ausencia de un determinado conector sino del contenido de la cláusula, del contenido del período y del contexto. Esto responde, a su vez, a la pregunta (c). No se le asigna *a priori* una relación pragmática, semántica y/o sintáctica a las cláusulas causales, sino que el proceso es inverso. Son los atributos medidos y el grado de coherencia manifestado entre los conectados de cada período causal en su contexto de uso los que “asignan” una determinada relación; en otras palabras, las relaciones establecidas entre las cláusulas son síntomas del grado de continuidad discursiva.

El segundo problema gramatical, el de la descripción del uso de los conectores, plantea las siguientes preguntas: **a.** ¿Por qué elige el hablante a veces un conector y a veces otro dentro de una misma zona (adverbial) semántica?, **b.** ¿Un mismo conector puede participar de distintas relaciones sintácticas o no? ¿Un mismo conector puede participar de distintas relaciones semántico pragmáticas entre la causal y la otra cláusula del período?

En *De la Anarquía*, el enunciador elige a veces un conector y a veces otros dentro de la zona semántica causal porque los conectores causales tienen cada uno un significado y una función propios y se utilizan en diferentes contextos. *Porque* es un focalizador que el enunciador selecciona, en un contexto discursivo más argumentativo, cuando presenta una causa, nueva o conocida, pero que quiere destacar y que considera importante para el discurso siguiente. *Como* es un tematizador que el enunciador elige en contextos discursivos más narrativos para introducir una causa conocida, razonable y, en ocasiones,

con valor de máxima, que funciona como punto de partida o marco discursivo de la cláusula consecuencia; estructura el discurso. *Pues* es un conector sostén que el enunciador utiliza en un contexto discursivo más argumentativo para introducir una explicación periférica, cuando persigue sostener la tesis propuesta en la otra cláusula del período causal.

El análisis realizado en el capítulo 6 § 2.1 de la segunda parte de esta Tesis que sostiene que *como* se siente cómodo en contextos donde se presenta la causa como razonable para todos, mientras que *porque* presenta la voz del enunciador diferenciada de la voz colectiva, permite concluir, acorde con los postulados del Enfoque Cognitivo, que la intención del enunciador por diferenciar la voz colectiva, razonable para todos, de la individual, que en el español actual, siguiendo resultados de Borzi y Detges (2011) y de Borzi (2012b), se efectiviza en el contraste *ya que* versus *porque*, en el discurso de Alberdi, donde el uso de *ya que* es absolutamente marginal, se efectiviza en el contraste *como* versus *porque*. No han cambiado las intenciones del hablante, solamente ha habido un desplazamiento en la significación contextual y en la elección de las formas.

De esta manera se refuta la postura de los lingüistas que consideran que *porque* es un pro-conector causal que puede reemplazar a cualquier otro conector causal sin provocar cambio de significado en la secuencia (GRAE, 1931; Gili Gaya, 2000[1943]; el *Esbozo*, 1981[1973]; Lapesa, 1978; Kovacci, 199; Galán Rodríguez, 2000[1999]; NGLÉ, 2009, por ejemplo). *Porque* es la forma más frecuente, pero recuérdese que en toda *De la Anarquía* no se encontró ningún caso en el que *porque* y su cláusula hayan sido capaces de ocupar la posición de la cláusula con *como*.

El estudio realizado, que opuso de manera prolija los contextos de uso cada conector con los otros registrados puede verse como un aporte para lograr una descripción sistematizada de las formas, en sentido general y de los conectores causales en particular, formas que tienden a ser descritas por las gramáticas de manera individual y sin una consideración opositiva ni de las formas ni de los atributos que los caracterizan.

Podemos concluir finalmente que la investigación permite aportar evidencia al postulado del Enfoque según el cual la elección de una u otra forma, causal en este caso, es significativa y responde a la intención comunicativa del hablante, así como a la afirmación de que las formas están sistemáticamente organizadas.

En lo referente a las dos últimas preguntas —estrechamente relacionadas entre sí, dado que entendemos las relaciones sintácticas como una manifestación de las relaciones

pragmáticas y semánticas—, la mayor parte de cada uno de los conectores causales analizados participa de una sola relación (*centro-periferia*), pero, por un lado, dentro de esa relación pueden ocupar distintas subzonas y, por otro, hay que atender también a los casos minoritarios que no fueron detenidamente analizados aquí, en general, por contar con ejemplos insuficientes. Es decir que, si bien cada conector se usa preferentemente en un determinado contexto discursivo, los que en las tablas mostraron alternativamente distintas tendencias dan cuenta de la posibilidad del conector de funcionar en otras sub-zonas o de manifestar distintos grados de prototipicidad dentro de su propia categoría.

El hablante utiliza los recursos que tiene de acuerdo a sus intenciones comunicativas. En el sistema de los conectores causales, dentro del discurso alberdiano, el hablante selecciona *porque*, *pues* y *como* en distintos contextos discursivos y con fines comunicativos diferentes, como se acaba de demostrar. Esto aporta evidencia por un lado a favor de la motivación del signo y por otro a favor de que la gramática emerge del discurso.

Según nuestro juicio, el análisis sobre el conector *pues* sugiere un aporte al estudio de las cláusulas adverbiales pospuestas, dado que los resultados corroboran estudios cualitativos y cuantitativos previos de otros autores sobre estas cláusulas adverbiales pospuestas (Cf. Ramsay, 1987; Ford, 1993 y Schiffrin, 1992). Por ejemplo, Ramsay (1987) considera que las condicionales con *if* y las temporales con *when* en posición pospuesta, precedidas de pausa previa al conector introducen información periférica, con valor de comentario y tienen ámbito de influencia bastante restringido en el discurso, comportamiento similar al observado en el uso de *pues*, que, en nuestro corpus, se encuentra siempre en posición pospuesta y precedido de pausa; introduce explicaciones ancilares o periféricas y su ámbito de influencia se limita al período causal, puesto que tiene como fin sostener lo dicho en la cláusula consecuencia que lo precede.

A nuestro entender, el estudio de las construcciones clausales causales en Alberdi deja abiertos para investigaciones futuras muchos aspectos interesantes, en particular nos dedicaremos al estudio de las construcciones causales sin conector, que no tratamos en la presente tesis, pero que sí reunimos, especialmente las más frecuentes en la edición genética de *De la anarquía* son las construcciones absolutas con gerundio.

Por otra parte, el estudio propuesto abre una línea de investigación en los estudios diacrónicos del lenguaje puesto que la tesis representa un punto de partida de los usos de ciertas formas del español escrito de la Argentina en el s. XIX, pasibles de ser comparados en un estudio diacrónico con el uso de esas formas en otro momento histórico. Todo trabajo muestra la tendencia de uso de una lengua en un cuerpo de datos determinado; la diacronía debería confirmar esa tendencia. Por lo tanto, los resultados de la presente investigación ofrecen una predicción respecto de las líneas futuras de cambio en el lenguaje. La tesis también abre la puerta a estudios diatópicos con otras variedades del español. Desde esta perspectiva es *pues* el conector que mayores novedades puede plantear, dado que no ha sido estudiado en la variedad rioplatense debido a su escaso uso en la actualidad.

Finalmente, a nuestro juicio, una de las proyecciones más evidentes de esta investigación es el estudio de la causa desde la perspectiva del léxico y sus implicancias metafóricas. Los términos que indican causa o conceptos afines son numerosos en este texto alberdiano (*causa, efecto, motivo, razón, medios, fin*, entre otros).³²⁴ Como se expone en el capítulo 3 de la segunda parte de esta Tesis, en el Enfoque Cognitivo-Prototípico, las categorías lingüísticas no son autónomas respecto de la organización conceptual general ni de los mecanismos de procesamiento. La metáfora no es sólo un mecanismo lingüístico sino que desempeña un papel fundamental en nuestra forma de pensar y estructurar el mundo. Como proponen Lakoff y Johnson (1995[1980]), las metáforas se encuentran relacionadas a campos conceptuales e intervienen en procesos de construcción de significados.

³²⁴ Algunos ejemplos se encuentran en las siguientes frases: *Estudiar las causas que tienen en constante anarquía a la República Argentina y los medios de conseguir su pacificación* (DLA: V); *En esta lucha los gobernantes son mas bien instrumento que causa* (DLA: VI); *No pretendo que no concurran otras causas que las señaladas á producir la anarquía y la guerra civil* (DLA: 22); *Extension y efecto de ese desorden en la suerte de los argentinos* (DLA: 23); *Los efectos que produce esa dislocacion de los intereses nacionales en la suerte de los argentinos, son desastrosos...* (DLA: 23).

BIBLIOGRAFÍA

1. EDICIÓN GENÉTICA DE *DE LA ANARQUÍA*

1.1. Obras de Alberdi

ALBERDI, J.B. (1862). *De la anarquía y sus dos causas principales en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires*. París, Besanzón.

ALBERDI, J.B. (1886-1887). *Obras completas*. Buenos Aires, Imp. Lit. y Enc. de "La Tribuna Nacional", 8 tomos.

1.2. Alberdi y su época

BONAUDO, M. (dir.) (2007). "Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)". *Nueva historia argentina, T. IV*. Buenos Aires, Sudamericana.

BOTANA, N. (1997). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

BRAGONI, B. y MIGUEZ, E. (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional (1852-1880)*. Buenos Aires, Biblos.

GOLDMAN, N. y SALVATORE, R. (2005). *Caudillismos Rioplatenses*. Buenos Aires, Eudeba.

HALPERIN DONGUI, T. (1972). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI.

HALPERÍN DONGHI, T. (1980). *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

MAYER, J. M. (1973). *Alberdi y su tiempo*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2 tomos.

RODRÍGUEZ, R. (1991). "Archivo Alberdi", *Biblioteca y Archivo Furt*. Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, págs. 55-79.

RODRÍGUEZ PÉRSICO, A. (2003). "Juan Bautista Alberdi: nación y razón". N. Jitrik (dir.), *Historia crítica de la literatura argentina, Vol. 2, La lucha de los lenguajes*, dirigido por J. Schwartzman. Buenos Aires, Emecé Editores, págs. 279-303.

1.3. Crítica Genética

ANOKHINA, O. (2002). "Compte rendu". M. Fayol (dir.) *Production du langage. Traité des sciences cognitives*. Paris, Hermès/Lavoisier.

- BELLEMIN-NOËL, J. (1972). *Le texte et l'avant-texte: les brouillons d'un poème de Milosz*. Paris, Larousse.
- BIASI, P. de (2000). *La génétique des textes*. Paris. Nathan Université.
- BIASI, P. de (2007 [1990]). "L'avant-texte". *Le grand atlas des littératures*, Encyclopaedia Universalis France S.A., coll. Les grands atlas universalis, págs. 24-25. Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=13588>.
- BOUCHERON-PÉTILLON, S. (2002). "Roland Barthes ou l'écriture ramifiée: formes et opérations d'ajout dans le manuscrit du Plaisir du texte". *Langages*, 147, *Processus d'écriture et marques linguistiques: Nouvelles recherches en génétique du texte*, págs. 70-84.
- CALIL, E. y C. FELIPETO (2006). "Quand la rature (se) trompe : une analyse de l'activité métalinguistique". *Langage et société*, n° 117, págs. 63-86.
- CALIL, E. (2009[2003]). "Processus de création et ratures: analyse d'un processus d'écriture dans un texte rédigé par deux écolières". *Langage et Société*, págs. 31-35. Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=384079>.
- FENOGLIO, I. (2009 [2007]). "Du texte avant le texte. Formes génétiques et marques énonciatives de pré-visions textualisantes". *Langue française* N° 155, *Avant le texte: les traces de l'élaboration textuelle*. Paris, Larousse, págs. 8-34. Mis en ligne le: 23 juin 2009 Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=441378>.
- GRESILLON, A. (1990). "Glosaire de critique génétique". G. Vergnaud (ed.), *Les sciences cognitives en débat*. Paris, CNRS Éditions, págs. 241-246.
- GRESILLON, A. (1994). *Éléments de critique génétique. Lire les manuscrits modernes*. Paris, PUF [Trad. esp. del cap. I en *Filología XXVII*, 1-2, págs. 25-52.].
- GRÉSILLON, A. (2002). "Langage de l'ébauche: parole intérieure extériorisée", *Langages* 147, págs. 19-38.
- GRÉSILLON, A (2006). "Raturer, rater, rayer, éradiquer, radier, irradier", en Bertrand Rougé (coord.), *Ratures y repentirs*, Universidad de Pau, págs. 49-60. Disponible en: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=13973>
- GRÉSILLON, A. et J.L. LEBRAVE (2009 [2008]). "Linguistique et génétique des textes: un décalogue". *Le français moderne, numéro spécial: "Tendances actuelles de la linguistique française"*, Paris, CILF, págs. 37-49. Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=434571>.

- GRUNING, B. N. (2002). "Linguistique et brouillons, dynamique et synchronisation". *Langages* 147, págs. 121.
- HAY, L. (1986). "Nouvelles notes de critique génétique: la troisième dimension de la littérature". *Texte*, 5-6, págs. 313-328.
- HAY, L. (1993). "L'écriture vive". L. Hay (ed.), *Les manuscrits des écrivains*. Paris, CNRS-Éditions Hachette, págs. 10-33. [Trad. esp. en *Filología XXVII*, 1-2 (1994), págs. 5-23.]
- HAY, L. (2007[2002]). "Lire et écrire". *La Littérature des écrivains*, Paris, Corti. Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=65676>.
- HAY, L., CERQUIGLINI, B., FERRER, D., *et al.* (2010). "Théorie: état des lieux", *Genesis*, 30, págs. 1-295.
- HERSCHBERG PIERROT, A. (2005). "Cette brume de la mémoire". C. Montalbetti (dir), *Le Bonheur de la littérature. Variations critiques pour Béatrice Didier*. Jacques Neefs, PUF, págs. 331-336.
- HOFFMANN, D. (1994). "Édition-rhizome. À propos d'une édition historicocritique fondée sur le concept d'hypertexte e d'hypermedia". *Genesis*, 5, págs. 51-62.
- LEBRAVE, J. L. (1990). "Représentations cognitives et processus: l'exemple de l'écriture". G. Vergnaud (ed.), *Les sciences cognitives en débat*. Paris, CNRS Éditions, págs. 183-198.
- LEBRAVE, J. L. (1991). "L'hypertexte et l'avant-texte". J. Anis et J. L. Lebrave (eds.), *Texte et ordinateur. Les mutations du lire-écrire*. La Garenne-Colombes (France), Éditions de l'Espace Européen, págs. 101-117.
- LEBRAVE, J. L. (1992). "La critique génétique: une discipline nouvelle ou un avatar moderne de la philologie?". *Genesis*, 1, págs. 33-72. [Trad. esp. en *Filología XXVII*, 1-2 (1994), págs. 53-73.]
- LEBRAVE, J. L. (1994). "Hypertextes-Mémoires-Écriture". *Genesis*, 5, págs. 9-24.
- LEBRAVE, J. L. (2010). "La critique génétique et les sciences cognitives". *Genesis*, 30, págs. 131-150.
- LOIS, É. (1994). "El proceso textual de *Cuentos de muerte y de sangre* de Ricardo Güiraldes". *Filología XXVII*, 1-2, págs. 133-151.
- LOIS, É. (2001). *Génesis de escritura y estudios culturales. Introducción a la crítica genética*. Buenos Aires, Edicial.
- LOIS, É. (2005a). "Presentación de la Serie *Archivo Alberdi*" y "Estudio preliminar". J. B. Alberdi, *La guerra o el cesarismo en el Nuevo Mundo*. Edición crítico-genética, San

Martín, Centro de Investigaciones Filológicas “Jorge M. Furt”, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de General San Martín, págs. 5-52.

LOIS, É. (2005b). “Las técnicas filológicas y las innovaciones técnicas de la genética textual”. F. Colla (coord.), *Archivos: cómo editar la literatura latinoamericana del siglo XX*. Poitiers, CRLA-Archivos, págs. 127-138.

LOIS, É. (2006). “De la filología a la crítica genética: una historia de conceptos y de prácticas”. R. Bein, G. Ciapuscio y N. Jitrik (coords.), *Homenaje a Ana María Barrenechea*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA / EUDEBA, págs. 43-59.

LOIS, É. (2007). “La génesis textual de *El crimen de la guerra*”. J.B. Alberdi, *El crimen de la guerra*. Ed. crítico-genética presentada, establecida y anotada por É. Lois, Argentina, UNSAM Edita.

LOIS, É. (2011). “La critique génétique en Argentine : précurseurs, irruption et état actuel”, *Genesis*, 33, octubre 2011, págs. 149-156.

LUMBROSO, O. (2007). “Éléments pour une critique génétique cognitiviste (L’imagerie mentale chez Zola)”. *Poétique*, págs. 3-20.

MORÓN USANDIVARAS, M. (2009). “El taller de escritura de Alberdi. La génesis de un pensamiento”. *Genèse de la pensée, I: à l’épreuve des manuscrits. Revue Recto/verso*, N° 5. <http://www.revuerectoverso.com/spip.php?article176>.

MORÓN USANDIVARAS, M. (2012). Edición genética facsimilar y “Estudio preliminar” de *De la anarquía y sus dos causas principales, del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República Argentina con motivo de su reorganización por Buenos Aires* de J. B. Alberdi. San Martín, UNSAM EDITA, http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_furt/edicionesdigitales.asp.

ORIOL-BOYER, C. et al. (2003). *Critique génétique et didactique de la réécriture. Travailler avec les brouillons d’écrivains*. Paris, Bertrand-Lacoste.

OUZOUNOVA-MASPERO, J. (2007). “Genèse et ordre des mots”. Disponible sur: <http://www.item.ens.fr/index.php?id=172706>.

1.4. El texto, los procesos de escritura y la reformulación

ALVARADO, M. (1994). *Paratexto*. Bs. As, EUDEBA.

BLAKEMORE, D. (1993). “The relevance of reformulations”. *Language et Literatur*, 2/2, págs. 101-120.

- BLAKEMORE, D. (1996). "Are apposition markers discourse markers?". *Journal of Linguistics* 32, págs. 325-347.
- CIAPUSCIO, G.E. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.
- COOPER, M. (1986) "The ecology of writing". *College English*, 48, págs. 364-75.
- CUENCA, M. J y C. BACH (2007). "Contrasting the form and use of reformulation markers". *Discourse Studies* 9, págs. 149-175.
- DELEUZE, G. y F. GUATTARI (1976). *Rhizome*. Paris, Éd. de Minuit.
- FARÍAS P. y C. QUIPLIDOR (2009). "El aprendizaje en la universidad: los procesos de escritura académica en estudio". *Actas del II Congreso Internacional Educación, Lenguaje y Sociedad*. La Pampa.
- FAYOL, M (dir.) (2002). *Production du langage. Traité des sciences cognitives*. Paris, Hermès/Lavoisier.
- FLORES ACUÑA, E. (2005). "Comunque como marcador de reformulación: su traducción al español". M. L. Romana García (ed.), *II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid, 9-11 de febrero de 2005*. Madrid, AIETI, págs. 546-560.
- FLOWER, L. y J. R. HAYES (1981). "A Cognitive Process Theory of Writing". *College Composition and Communication*, 32, 4, págs. 365-387.
- FORTIER, G. y C. PREFONTAINE (1994) "Pauses, relecture et processus d'écriture". *Revue des sciences de l'éducation*, XX, 2, págs. 203-220.
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. (2006). "Las operaciones de reformulación". *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León, págs. 654-672.
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*. Madrid, Iberoamericana.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2009). "Reformulación parafrástica y no parafrástica y ethos discursivo en la escritura académica en español. Contrastes entre escritura experta y escritura universitaria avanzada". *Letras de Hoje, Porto Alegre*, v. 44, n. 1, págs. 46-56.
- GENETTE, G. (2001 [1987]). *Umbrals*. México, Siglo XXI.
- GÜLICH, E. y T. KOTSCHI (1983). "Les marqueurs de la réformulation para phrastique". *Cahiers de Linguistique Française* 5 , págs. 305-351.

- GÜLICH, E. y T. KOTSCHI, (1987). "Les actes de reformulation paraphrastique dans la consultation *La dame de Caluire*". P. Bange (ed.) *L'analyse des interactions verbales. La dame de Caluire une consultation*. Berne, Peter Lang, págs. 15-81.
- GÜLICH, E. y T. KOTSCHI, (1995). "Discourse production in oral communication". U. M. Quasthoff (ed.), *Aspects of oral communication*. Walter de Gruyter, Berlin/New York, págs. 30-66.
- FLOWER, L. y J. H. HAYES (1981). "A Cognitive Process Theory of Writing". *College Composition and Communication*, Vol. 32, Nº 4, págs. 365-387.
- FORTIER, G. y C. PRÉFONTAINE (1994). "Pauses, relecture et processus d'écriture". *Revue des sciences de l'éducation*, Vol. XX, Nº 2, págs. 203-220.
- MARINKOVICH, J. (2002). "Enfoques de proceso en la producción de textos escritos". *Revista Signo* 35, págs. 217-230.
- MILLER, C. (1984). "Genre as social action". *Quarterly Journal of Speech*, 70, págs. 151-67.
- MORÁN, P. (1999). "Hacia el perfil de una competencia textual argumentativa: una perspectiva pragma-retórica". G. Parodi (ed.), *Discurso, cognición y educación. Ensayos en honor a Luis A. Gómez Macker*. Valparaíso, Universitarias, págs. 121-134.
- ONG, W. J. (1982). *Orality and Literacy*. London, Methuen & Co. Ltd.
- REITHER, J. (1985). "Writing and knowing: Toward redefining the writing process". *College English*, 47, págs. 620-628.
- ROHMAN, G. y A. WLECKE (1964). *Pre-writing the construction and application of models for concept formation in writing*. Michigan, Michigan State University.
- ROULET, E. (1987). "Complétude interactive et connecteurs reformulatifs". *Cahiers de Linguistique Française* 8, págs. 111-139.
- SABIA, S. (2005). "Paratexto. Títulos, dedicatorias y epígrafes en algunas novelas mexicanas". *Espéculo. Revista electrónica de estudios literarios* Nº 31. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- SCARDAMALIA, M Y C. BEREITER (1992). "Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita". *Infancia y Aprendizaje* 58, págs. 43-64.
- VAN EEMEREN, F. y R. GROOTENDOSRT (2011). "Una teoría sistemática de la argumentación. La perspectiva pragmadialéctica". Buenos Aires, Editorial Biblos.
- VION, R. (2006). "Reprise et modes d'implication énonciative". *La Lingüística*, 42/2.

2. ESTUDIO GRAMATICAL DE LAS CONSTRUCCIONES CAUSALES

2.1. El Enfoque Cognitivo-Prototípico

BEACH, L. R. (1964a). "Cue probabilism and inference behavior". *Psychological Monographs*, 78, (Whole No. 582).

BEACH, L. R. (1964b). "Recognition, assimilation, and identification of objects". *Psychological Monographs*, 78 (Whole No. 583).

BENTIVOGLIO, P. (1983). "Topic Continuity and Discontinuity in Discourse: A study of spoken Latin-American Spanish". T. Givón (ed.), *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin s Publishin Company, págs. 259-311.

BERLIN, B. y P. KAY (1969). *Basic Color Terms: Their Universality and Evolution*. Berkeley: University of California Press.

BORZI, C. (1994). "La distribución de la información como un proceso en fases". *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 32, págs. 5-29.

BORZI, C. (1998). "El papel del dinamismo comunicativo en el avance textual". *Lingüística Española Actual*, XX/2, págs. 239-254.

BROWN, R. (1958). "How Shall a Thing Be Called?". *Psychological Review*, 65, págs. 14-21.

BROWN, R. (1965). *Social Psychology*. Nueva York, Free Press.

CASTAÑO, E. y J. HILFERTY (2011). "Metáfora y estructura conceptual". *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 1, págs. 31-42.

CHARNIAK, E. (1975). *Organization and Inference in a Frame-like System of Common Sense Knowledge*. Castagnola, ISCS.

CIENKI, A. (2007). "Frames, Idealized Cognitives Models and Domains". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford Univesity Press, págs. 170-187.

CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1992). "Teoría de los Prototipos y funcionalidad semántica". *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante* 8, págs. 133-177.

CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1994). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid, Eudema.

- CONTINI-MORAVA E. (1995). "Introduction: On linguistic sign theory". E. Contini-Morava y B.S.Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin, W. de Gruyter, págs.1-39.
- CROFT, W. (2006). "Metonymy. The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies". D. Geeraerts (ed.), *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, págs. 269-302.
- CROFT, W y A. CRUSE (2004 [2008]). *Lingüística Cognitiva*. Móstoles (Madrid), Cofás S.A.
- CUENCA, M. y J. HILFERTY (1999). *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- DANÊS, F (1974). "Functional sentence perspective and the organization of the text". *Janua Linguarum. Studia memoriae Nicolai Van Wijk dedicata*, 147, págs. 106-123.
- DIVER, W. (1987). "The dual". *Columbia University Working Papers in Linguistic* 8, págs. 100-114.
- DIVER, W. (1995). "Theory". E. Contini-Morava y B.S.Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin, W. de Gruyter, págs. 43-114.
- DUBOIS, D. (1991). "Categorisation et cognition: '10 ans après', une évaluation des conceptos de Rosch". D. Dubois (ed.), *Sémantique et cognition. Catégories, prototypes, typicalité*. Paris, Éditions du CNRS, págs. 31-54.
- FAUCONNIER, G. (1984). *Espaces mentaux*. Paris, Éditions Minuit.
- FAUCONNIER, G. y M. TURNER (2003) *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexity*. New York, Basic Books.
- FILLMORE, C. (1977). "Topics in lexical semantics". R. Cole (ed.), *Current Issues in Linguistic Theory*. Bloomington, Indiana University Press, págs. 76-136.
- FILLMORE, C y B.T.S. ATKINS (1992). "Towards a frame-based lexicon: the semantics of RISK and its neighbours". E. Kittay y A. Lehrer (eds.), *Frames, Fields and Contrasts: new essays in semantic and lexical organization*. Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates, págs. 75-102.
- FIRBAS, J. (1974). "Some aspects of the Czechoslovak approach to problems of Functional Sentence Perspective". F. Danês (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective*. Mouton, La Haya-París, págs. 11-37.
- FIRBAS, J. (1992). *Functional Sentence Perspective in Written and Spoken Communication*. Cambridge, Cambridge University Press.

- GARCÍA, E. (1985). "Shifting variation". *Lingua* 67, págs.189-224.
- GARCÍA, E. (1987). "Reversing the status of markedness". *Folia Linguistica* 28, págs. 329-361.
- GARCÍA, E. (1995). "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas". K. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*. Vervuert-Iberoamericana, págs. 51-72.
- GARCÍA, E. (2009). *The Motivated Syntax of Arbitrary Signs. Cognitive constraints on Spanish clitic clustering*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- GEERAERTS, D. (1994). "Metonymy". R. E. Asher (ed.), *The encyclopedia of language and linguistics* 5. Oxford: Pergamon, págs. 2477-2478.
- GEERAERTS, D. (2006). "A rough guide to Cognitive Linguistics". D. Geeraerts (ed.), *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- GEERAERTS, D. (ed.) (2006). *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- GEERAERTS, D. y H. CUYCKENS (2007). "Introducing Cognitive Linguistics". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 3-21.
- GEERAERTS, D. y H. CUYCKENS (eds.) (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press.
- GIVÓN, T. (1980). *Ute Reference Grammar*. Ignacio, Colorado, UTE Press.
- GIVÓN, T. (1983a). "Introduction". T. Givón (ed.), *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin s Publishin Company, págs. 5-41.
- GIVÓN, T. (1983b). "Topic Continuity in Spoken English". T. Givón (ed.), *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin s Publishin Company, págs. 347-361.
- HOPPER, P. (1998a). "Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate". D. Tannen (ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex:Norwood N°5, págs. 117-134.
- HOPPER, P. (1998b). "Emergent Grammar". M. Tomasello (ed.), *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*. New Jersey, LEA, págs. 155-175.

- HOPPER, P. y S. THOMPSON (1985). "Los usos de la teoría prototípica en el estudio de los universales lingüísticos". M. Hansjakol y G. Brettschnaeider (eds.), *Language Invariants and mental operations*. Tübingen, págs. 238-244.
- HÖRMANN, H. (1983). *The calculating listener*. R. Bäuerle, Ch.Schwarze y A. von Stechow, *Meaning, use and interpretation of language*. Berlín, deGruyter, págs. 221-234.
- HUFFMAN, A. (2001). "The linguistic of William Diver and the Columbia School". *Word*, 52-1, págs. 29-68.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I. y J. VALENZUELA (dirs.) (2012). *Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Anthropos.
- de JONGE, B. (2000). "Estudio analítico del signo lingüístico: teoría y descripción". *Revista Hispánica de los Países Bajos N° 17*, págs. 7-14.
- JOHNSON, M. (1987). "The emergence of Meaning through Schematic Structure". *The Body in the Mind. The Bodily Basis of Learning, Integration and Reason*. Chicago/London, The University Press of Chicago, págs. 18-40.
- KLEIBER, G. (1995 [1990]). *La semántica de los Prototipos. Categoría y sentido léxico*. Madrid: Visor. [Traducción, A. Rodríguez]
- LAKOFF, G. (1977). "Linguistic gestalts". *Chicago Linguistic Society 13*, págs. 236-287.
- LAKOFF, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago, University Press.
- LAKOFF, G. (2006). "The contemporary theory of metaphor". D. Geeraerts (ed.), *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- LAKOFF, G. y JOHNSON M. (1995 [1980]). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.
- LAKOFF, G. y JOHNSON M., (1999). *Philosophy in the flesh: The embodied mind and its challenge to Western thought*. New York: Basic Books.
- LANGACKER, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites. Grammar*. Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, R. (1990). *Concept, image, and symbol: The cognitive basis of grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, R. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar, Vol 2.* Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, R. (1997). "A Dynamic Account of Grammatical Function". J. Bybee, J. Haiman y S. Thompson (ed.), *Essays on Language Function and Language Type*. Amsterdam-Philadelphia, J. Benjamins.

- LANGACKER, R. (2007). "Cognitive Grammar". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 421-460.
- LANGACKER, R. (2008). *Cognitive Grammar. A Basic Introduction*. Oxford. University Press.
- LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, B. (2007) "Polisemy, Prototypes, and Radial Categories". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 139-167.
- LOUNSBURY, F. (1964). "A Formal Account of the Crow- and Omaha- type Kinship Terminologies". W. Goodenough (ed), *Explorations in Cultural Anthropology*. Nueva York, McGraw-Hill Book Company.
- MALDONADO, R. (2012). "La gramática Cognitiva". Ibarretxe-Antuñano, I. y J. Valenzuela (dirs.) (2012). *Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Anthropos, págs. 213-247.
- MARTOS RAMOS, J.J. (2010) "La búsqueda del prototipo: reflexiones sobre los parámetros de categorización". *Revista de Filología Alemana*, 18, págs. 247-259.
- MAYERTHALER, W. (1980). "Ikonismus in der Morphologie". *Zeitschrift für Semiotik* 2, págs. 19-37.
- MAYERTHALER, W. (1988). *Morphological naturalness*. Ann Arbor. MI, Karoma.
- MINSKY, M. (1975). "A framework for representing knowledge". P. H. Winston (ed.), *The Psychology of Computer Vision*. Nueva York, McGraw, págs. 211-277.
- MOURE, T. (1994). "La Teoría de los Prototipos y su aplicación en Gramática". *Contextos XII*, págs. 167-219.
- OAKLEY, T. (2007). "Image Schemas". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 214-235.
- PANTHER, K. y L. THORNBURG (2007). "Metonymy". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 236-263.
- PEDERSON E. y J. NUYTS (1999). *Language and conceptualisation*. Cambridge, Cambridge University Press.
- REED, S. K. (1972). "Pattern recognition and categorization". *Cognitive Psychology*, 3, págs. 382-407.

- ROHER, T. (2007). "Embodiment and Experientialism". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 25-47.
- ROSCH, E. (1975). "Cognitive Representation of Semantic Categories". *Journal of Experimental Psychology*, 104, págs. 192-233.
- ROSCH, E. et al. (1976). "Basic objects in natural categories". *Cognitive Psychology*, 8, págs. 382-439.
- ROSCH, E. (1978). "Principles of Categorization". E. Rosch y B.B. Lloyd (eds.), *Cognition and categorization*. Hillsdale, págs. 27-48.
- SAUSSURE, F. (1994). *Curso de Lingüística General*. Madrid, Alianza
- SIMONE, R. (1990). "The body of language. The paradigm of arbitrariness and the paradigm of substance". *Présence de Saussure*. Genève, Droz, págs. 121-141.
- TALMY, L. (1983). "How Language Structure Space". H. Pick y L. Acredolo (eds.), *Spatial Orientation Theory. Research and Applications*. New York, Plenum Press, págs. 225-282.
- TALMY, L. (2000). *Toward a Cognitive Semantics*, Vol I y II. Cambridge, MIT Press.
- TAYLOR, J.R. (1995[1989]). *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford, Clarendon Press.
- TAYLOR, J.R. (2002). *Cognitive Grammar*. Oxford Textbooks in Linguistics. Oxford, Oxford University Press.
- TVERSKY, S. (1977). "Features of similarity". *Psychological Review*, 84, págs. 327-352.
- VAN DIJK, T. A. (1980). *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction and Cognition*. New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- VAN DIJK, T. (1995). *Texto y contexto*, Ediciones Cátedra S. A., Madrid.
- . (1996). *Estructuras y funciones del discurso*, Siglo Veintiuno Editores S. A., España.
- VAN LANGENDONCK, W. (2007). "Iconicity". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 394-418.
- VERHAGEN, A. (2007). "Construal and perspectivization". D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford, Oxford University Press, págs. 48-80.

WINOGRAD, T. (1975). "Frame representations and the declarative procedural controversy". D. G. Bobrow y A. Collins (eds.), *Representations and Understanding: Studies in Cognitive Science*. Nueva York, Longman, págs. 185-210.

WITTGENSTEIN, L. (1953). *Philosophical Investigations*. Nueva York, Macmillan.

WOODS, A., P. FLETCHER y A. HUGHES (1986). *Statistics in Language Studies*. Cambridge, Cambridge University Press.

ZADEH, L. (1965). "Fuzzy Sets". *Information and Control*, 8, págs. 338-353.

2.2. Construcciones causales: circunstanciales, cláusulas adverbiales causales, partículas y conectores

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. (1996). "Algunos transpositores complejos en el español peninsular e hispanoamericano". *Actas del X Congreso de ALFAL*, vol. I, págs. 123-132.

ANSCOMBRE, J.C. y O. DUCROT (1994[1988]). *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.

BÁEZ SAN JOSÉ, V., G. FERNÁNDEZ R. y M. LOMA-OSORIO (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". Lorenzo Hervás (ed.), *Documentos de trabajo de Lingüística teórica y general*, 21. Getafe, Universidad Carlos III.

BARRENECHEA, A.M. (1969). "Las clases de palabras en español como clases funcionales". Barrenechea, A.M. y M. Manacorda de Rosetti, *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires, Paidós, págs. 9-26.

BERENGUER, J. y L. BERENGUER (2002). "Los nexos causales *como* y *porque* en la voz del narrador", *Hispanismo en la Argentina: en los portales del siglo XXI*, V. 5, *Estudios lingüísticos*. Universidad de San Juan, págs. 129-135.

BORZI, C. (1999). "La relación sintáctica de las causales con *porque*". C. Estofán, G. Gatti y S. Perrero (eds.), "El Hispanismo al final del milenio"- *Actas del Vº Congreso Nacional de la AAH*. Córdoba, Comunicarte Editorial, vol. 3, págs. 1547-1559.

BORZI, C. (2000) "Las construcciones causales y la construcción del discurso". *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, págs. 1-24.

BORZI, C. (2002). "Conectores y Progresión Temática en la Reseña de Divulgación Científica". *Actas de las IV Jornadas de la Lengua Española: Teorías Lingüísticas y*

- Teoría y Crítica Literarias: Productividad de los Modelos Lingüísticos para el Análisis Literario*. Universidad del Salvador, págs. 47-53.
- BORZI, C. (2008a). "El uso de *ya que* y *como* en el habla culta de Buenos Aires". *Oralia*, 11 (Madrid-Arco/Libros), págs. 279-305.
- BORZI, C. (2008b). "Tipos de causas introducidas por *porque*". *Espacios*, 3-4, págs. 89-102.
- BORZI, C. (2008c). "Gramática y discurso: relaciones sintácticas y conectores de la zona causal". II Jornadas Argentinas sobre Lengua y Sociedad, Buenos Aires (inédito).
- BORZI, C. (2010). *Teóricos N° 13 y 15*. Cátedra: Gramática "C", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BORZI, C. (2012a). "Gramática y Discurso: cláusulas y conectores de la zona causal". *Revista Philologus*, 53, págs. 212-230.
- BORZI, C. (2012b). "Conectores causales que diferencian el discurso que refiere del discurso referido". A. García (ed.), *Aproximaciones teóricas y empíricas a la lingüística cognitiva*. Mar del Plata, Editorial Martín, págs.147-161).
- BORZI, C. y U. DETGES (2011). "Ya que, conector polifónico". H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: De la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, págs. 263-281.
- BRUCART, J. M. (2000[1999]). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. I*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 395-521.
- CAREL, M. (2004). "La explicación redundante". E. Arnoux y M.M. García Negroni (eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires, Eudeba.
- COUPER-KUHLEN, E. y B. KORTMAN (2000). *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitives and Discourse Perspectives*. Berlín-New York, Mouton de Gruyter.
- CORTÉS PAZUELOS, M.H. (1993). "'Bipolares' al servicio de la 'concesividad': causales, condicionales y adversativas". *Verba* 20, págs. 2
- DIESEL, H. (2008). "Iconicity of a sequence: A corpus-based analysis of the positioning of temporal adverbial clauses in english". *Cognitive Linguistics* 19-3, págs. 465-490.
- DELORT, L. y L. DANLOS (2005). "Coordination of Causal Relations in Discourse". *Proceedings of the Symposium on the Exploration and Modelling of Meaning (SEM-05)*, págs. 75-84.

- DUCROT, O. (1983). "Puisque, essai de description polyphonique". *Mélanges C-Vickner, Revue Romane*, N° spécial 24, págs. 166-185.
- FERNÁNDEZ GARAY, A. (2002). "El tiempo en la subordinación causal". C. Quiroga Salcedo y otros (Coords.), *Hispanismo en la Argentina. En los portales del siglo XXI*. San Juan, Editorial de la UNSJ, págs. 233-242.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999 [2000]). "La subordinación causal y final". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. III*. Madrid, Espasa Calpe, págs.3597-3641.
- GARCÍA, E. (1992). "Por qué como o porque". *Nueva Revista de Filología Hispánica XL*, 2, págs. 599-621.
- GARCÍA, S. (1996). *Las expresiones causales y finales*. Madrid, Arco Libros.
- GOETHALS, P. (2002). *Las conjunciones causales explicativas españolas 'como', 'ya que', 'pues' y 'porque'. Un estudio semiótico-lingüístico*. Leuven, Peeters.
- GREENBAUM, S. (1969). *Studies in English Adverbial Usage*. Londres, Longman.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2000). "Causales". *Boletín de la RAE, Tomo 80, cuaderno 279*, págs. 47-159.
- HARA, Y. (2008). "Evidentiality of Discourse Items and Because-clauses". *Journal of Semantics*, 25/3, págs. 229-268.
- IGUALADA BELCHI, D. A. (1990). "Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español". *Verba 17*, págs. 229-237.
- KORTMANN, B. (1997). *Adverbial Subordination. A Typology and History of Adverbial Subordinators Based on European Languages*. Berlín, Mouton de Gruyter.
- KOVACCI, O. (1994a). "Cuatro clases de modificadores causales con porque". *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Edicial, págs. 179-190.
- KÜPER, CH. (1989). "Die Leistung der kausalen Satzverknüpfen für Textkonstitution und Erzählperspective", en: H.Weydt (ed.), *Sprechen mi Partikeln*, Berlin/New Cork, W.de Gruyter, 488-497.
- LAPESA, R. (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo, tomo III, págs. 173-205.
- LOUREDA LAMAS, O. y ACÍN VILLA, E. (2010). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid, Arco/Libros.
- MAINGUENEAU, D. (1999[1996]). *Términos claves de análisis del discurso*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

- MARÍN, F.M. (1979). "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas". *Cuadernos de Filología II-1*, págs. 163-173.
- MARRA, L. (2010). *El uso de las cláusulas causales y sus conectores en lengua escrita*. San Juan, Universidad de San Juan.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1998). "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical". M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco/Libros, págs.19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y J. PORTOLÉS (2000 [1999]). "Los marcadores del discurso". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. III*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 4051-4213.
- MEYER, P.G. (2000). "The relevance of causality". Couper-kuhlen, E. y B. Kortman (eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitives and Discourse Perspectives*. Berlín-New York, Mouton de Gruyter, págs. 9-34.
- MONTOLÍO, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona, Ariel.
- MORENO AYORA, A. (1991). *Sintaxis y Semántica de 'como'*. Málaga, Editorial Librería Ágora.
- MORÓN USANDIVARAS, M (2009). "Características del gerundio causal en *De la Anarquía* de J.B. Alberdi". *Actas del II CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACIÓN, LENGUAJE Y SOCIEDAD*. Universidad Nacional de La Pampa (CD-Rom).
- MORÓN USANDIVARAS, M (2010a). "Aproximaciones al uso de *como* causal vs. *porque* en *De la anarquía* de Alberdi". *Actas del IX Congreso de Hispanistas*, La Plata.
- MORÓN USANDIVARAS, M. (2010b). "*Pues* vs. *porque* en *De la anarquía* de Alberdi". V.M. Castell y Liliana Cubo de Severino (eds.) *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, págs. 883-888.
- MORÓN USANDIVARAS, M. (2012). "Una aproximación al uso de *porque* en el discurso alberdiano". V.V.A.A., *Estudios de Lingüística Cognitiva*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- MOYA CORRAL, J.A. (1999). "La oración compleja: los inclusores". *Actas de la II conferencia internacional de hispanistas de Rusia*, Madrid, Embajada de España en Moscú, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección general de Relaciones Culturales y Científicas, CD Run.

- MOYA CORRAL (2002). "Las unidades constructoras de la 'oración compuesta'". Moya C., y M^a I. Montoya Ramírez (eds.) *Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*. Granada, Universidad de Granada, págs. 63-89.
- NOORDMAN, L. y F. de BLIJZER (2000). "On the processing of causal relations". Couper-kuhlen, E. y B. Kortman (eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitives and Discourse Perspectives*. Berlín-New York, Mouton de Gruyter, págs. 35-56.
- PONS BORDERÍA, S. (1998). "Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua". *Cuadernos de Filología-Anexo XXVII*, Facultad de Filología, Universat de València, Valencia.
- PORROCHE BALLESTEROS, M. (2002). "Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: *pues/pero*". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* N° 9, Madrid, págs. 35-54.
- PORTOLÉS, J. (1989). "El conector argumentativo *pues*". *Dicenda* N° 8, págs. 117-133
- PORTOLÉS, J. (1995). "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero, sin embargo* y *no obstante*". *Boletín de la Real Academia Española*, LXXV, págs. 231-269.
- RIDRUEJO, E. (1981). "*Como* + Subjuntivo con sentido causal". *Logos Semantikos. Studia Linguistica in honorem E. Coseriu IV*, págs. 315-326.
- RIIHO, TIMO (1979). "*Por* y *para*. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica". *Comentationes Humanarum Litterarum* 62.
- SANDERS, T. (2005). "Coherence, Causality and Cognitive Complexity in Discourse". M. Aurnague, M. Bras, A. Le Draoulec y L. Vieu (eds), *Proceedings/Actes SEM-05, First International Symposium on the exploration and modelling of meaning*, págs. 31-44.
- SANTOS RÍO, L. (1982). "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano". *Studia Philologia Salmanticensia*, 6, págs. 231-277.
- SANTOS RÍO, L. (2001). "Clases de causas pertinentes en lingüística". M. Casas Gómez (dir.), L. Escoriza Morera (ed.), *VI Jornadas de Lingüística*. Universidad de Cádiz, págs. 193-228.
- SWEETSER, E. (1990). *From Etymology to Pragmatics. Metaphorical and Cultural Aspects of Semantics Structure*. Cambridge, Cambridge Universtiy Press.

VEGA, M. (2005). "El procesamiento de oraciones con conectores adversativos y causales". *Cognitiva*, Vol. 17, N° 1, págs. 85-108.

VEIGA, A. y MOSTEIRO LOUZAO, M. (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

2.3. Relaciones sintácticas

ÁLVAREZ, A.I. (1999 [2000]). "Las construcciones consecutivas". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. III. Madrid. Espasa Calpe págs. 3739-3803.

BARRA JOVER, M. (1997). "Las relaciones interoracionales y la llamada subordinación adverbial". *Revista Española de Lingüística* N° 27, págs. 33-76.

BLÜHDORN, H. (2008). "Subordination and coordination in syntax, semantics and discourse: Evidence from the study of connectives". C. Fabricius-Hansen y W. Ramm, (eds.). *'Subordination' versus 'Coordination' in Sentence and Text*. Amsterdam, Benjamins, págs. 59-85.

BORZI, C. (1995). "El continuum de las relaciones sintácticas". *Estudios Filológicos* 30, págs. 29-41.

BORZI, C. (2001). "Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva". E.N. de Arnoux y A. Di Tullio (eds.), *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires, EUDEBA, págs. 91-112.

BORZI, C. (2010). *Teóricos N° 13 y 15*. Cátedra: Gramática "C", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

BRUYNE, J. de (2000 [1999]). "Las preposiciones". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid, Espasa Calpe, págs. 657-703.

CAMACHO, J. (2000[1999]). "La coordinación". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. II. Madrid, Espasa Calpe, págs. 2635-2694.

DANEŠ, F. (1974). "Functional Sentence Perspective and the Organization of a Text". F. Daneš (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective*. La Haya/Paris, Mouton, págs. 106-128.

- DIESSEL, H. (2005). "Competing motivation for the ordering of main and adverbial clauses". *Linguistics* 43,3, págs. 449-470.
- van DIJK, T.A. (1984). *Texto y contexto*. Madrid, Cátedra.
- ESPAÑOL GIRALT, T. (1994). "La coordinación en el marco de la bipolaridad". *Revista Española de Lingüística* 24/1, págs. 69-76.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y A. ANULA REBOLLO (1995). *Sintaxis y Cognición. Introducción al Conocimiento, el Procesamiento y los Déficits Sintácticos*. Madrid, Ed. Síntesis.
- FORD, C. E. (1993). *Grammar in Interaction. Adverbial clauses in American English Conversations*. Cambridge, University Press.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1993). *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- GARCÍA BERRIO, A. (1970). "Bosquejo de una descripción de la frase compuesta en español". *Anales de la Universidad de Murcia*, XXVIII, págs. 5-27.
- GIVÓN, T. (1990). *Syntax*. Asterdam/Philadelphia, J. Benjamins.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1978). "A propósito de cláusulas y oraciones". *Archivium*, 27-28, págs. 529-547.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997-98). "La interdependencia en sintaxis". *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, Nº 20-21, págs. 703-725.
- KOVACCI, O. (1994b). "Las proposiciones en español". *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Edicial, págs. 25-40.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2000 [1999]). "Relaciones paratácticas e hipotácticas". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. III*. Madrid, Espasa Calpe, págs. 3507-3547.
- NGUEPI, G.V. (2008). "Jerarquización y dependencia de los conectores en las estructuras coordinadas y subordinadas en frances y en español". *Revista electrónica de estudios filológicos* 15.
- MATTHIESSEN CH. y S.THOMPSON (1988). "The structure of discourse and subordination". J.Haiman y S.Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam/Philadelphia, J.Benjamins, págs. 276-329.
- MONTOLÍO DURAN, E. (1991). "Acerca de las construcciones de gerundio con valor condicional". *Anuari de Filologia*, 14/F-2, págs. 21-36
- MONTOLÍO, E. (1997). *Marcadores de la lengua escrita*. Barcelona, Ariel.

- MONTOLÍO, E. (2000 [1999]). "Las construcciones condicionales". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. III, págs. 3643-3737.
- MOYA CORRAL, J.A. (1999). "La oración compleja: los inclusores". *Actas de la II conferencia internacional de hispanistas de Rusia*. Madrid, Embajada de España en Moscú, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección general de Relaciones Culturales y Científicas, CD Run.
- MOYA CORRAL, J.A. (2002). "Las unidades constructoras de la 'oración compuesta'". Moya C. y M^ªI. Montoya Ramírez (eds.), *Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*. Granada, Universidad de Granada.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989). *Las subordinadas impropias en español. Bases para su estudio*. Málaga, Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1990). *Las subordinadas impropias en español II*. Málaga, Ágora.
- NGUEPI, G. V. (2008). "Jerarquización y dependencia de los conectores en las estructuras coordinadas y subordinadas en francés y en español". *Revista electrónica de estudios filológicos* 15.
- PAVÓN LUCERO, M.V. (2000 [1999]). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. I, págs. 565-656.
- PORTOLÉS, J. (1993). "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba* 20, págs. 141-170.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
- SHIFFRIN, D. (1992). "Conditionals as topics in discourse", *Linguistics* 30, págs. 165-197.
- RAMSAY, V. (1987). "The functional distribution of preposed and postposed if and when clauses in written discourse". R.Tomlin (ed.), *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam/Philadelphia, J.Benjamins, págs. 383-408.
- ROJO, G., (1978). *Cláusulas y oraciones*. Vigo, Universidad de Santiago de Compostela.
- VERA LUJÁN, A. (1984). "En torno o la causalidad (aproximación a los fenómenos recursivo-causales a la luz de una teoría de base prototípica)". *Anales de la Universidad de Murcia*, págs. 31-50.

VERSTRAETE, J.C. (2007). *Rethinking the Coordinate-Subordinate Dichotomy. Interpersonal Grammar and the Analysis of Adverbial Clauses in English*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter.

WALTEREIT, R. (2001). "Modal particles and their functional equivalents: A speech –act-theoretic approach". *Journal of Pragmatics* 33, págs. 1391-1417.

WALTEREIT, R. y U. DETGES, (2007). "Different functions, diferente histories. Modal particles and dicourse markers from a diachronic point of view". *Catalan Journal of Linguistics* 6, págs. 61-81.

2.4. Gramáticas y diccionarios

ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

ALCINA FRANCH, J y BLECUA, M. (1991 [1975]). *Gramática española*. Barcelona, Ariel.

BELLO, A. (1972 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las Notas de Rufino Cuervo*. Caracas, Ministerio de Educación.

BOSQUE, I. y DEMONTE V. (eds.) (2000 [1999]). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

DI TULLIO, A. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollo teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires, Edicial.

GILI GAYA, S. (2000 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox, 15º impresión.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, 3º reimpresión corregida y aumentada.

KOVACCI, O. (1990-1992). *El comentario gramatical I y II. Teoría y práctica*. Madrid, Arco/libros,.

LÓPEZ GARCÍA, A. (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid, Arco/libros.

MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1981 [1973]). *Esbozo de una nueva gramática española*. Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Versión en línea: <http://www.rae.es/rae.html>.

SECO, M. (1999 [1996]). *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa-Calpe.

ANEXOS

A continuación se presentan comparativamente en tablas los resultados del análisis estadístico realizado sobre el corpus bajo análisis, la edición genética de *De la anarquía* (CDLA), y sobre el corpus de control (CC). Las tablas se organizan de la siguiente manera: en las filas se colocan las frecuencias observadas correspondientes a cada conector en tanto que en las columnas, las frecuencias observadas del parámetro bajo estudio. Los totales de la última fila indica la sumatoria de las columnas mientras que los totales de la última columna, la sumatoria de las filas. Los porcentajes en celeste indican las proporciones entre los casos de ambos conectores en la verticalidad en tanto que los porcentajes en verde indican las proporciones de cada conector consigo mismo en la horizontalidad.

Porque versus pues

1. Distribución de la información

Distribución de la información <i>porque/pues</i> (CDLA)						
Distribución de la información	Información conocida		Información nueva		Total	
PORQUE	114		110		224	
	88,37%	50,89%	79,71%	49,11%	83,90%	100,00%
PUES	15		28		43	
	11,63%	34,88%	20,29%	65,12%	16,10%	100,00%
Total	129		138		267	
	100,00%	48,31%	100,00%	51,69%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 3,09 \text{ df:1 } p < 0,05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 1,93

Distribución de la información <i>porque/pues</i> (CC)						
Distribución de la información	Información conocida		Información nueva		Total	
PORQUE	312		325		637	
	70,11%	48,98%	58,77%	51,02%	63,83%	100,00%
PUES	133		228		361	
	29,89%	36,84%	41,23%	63,16%	36,17%	100,00%
Total	445		553		998	
	100,00%	44,59%	100,00%	55,41%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 13,25 \text{ df:1 } p < 0,05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 1,65

2. Continuidad Tópica entre los conectados

Continuidad Tópica entre los conectados <i>porque/pues</i> (CDLA)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
PORQUE	159		59		6		224	
	91,91%	70,98%	71,95%	26,34%	50,00%	2,68%	83,90%	100,00%
PUES	14		23		6		43	
	8,09%	32,56%	28,05%	53,49%	50,00%	13,95%	16,10%	100,00%
Total	173		82		12		267	
	100,00%	64,79%	100,00%	30,71%	100,00%	4,49%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 27,08 \text{ df:}2 \text{ p}<0.05$$

Valor de referencia: 5,99

Continuidad Tópica entre los conectados <i>porque/pues</i> (CC)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
PORQUE	462		152		23		637	
	79,79%	72,53%	41,64%	23,86%	42,59%	3,61%	63,83%	100,00%
PUES	117		213		31		361	
	20,21%	32,41%	58,36%	59,00%	57,41%	8,59%	36,17%	100,00%
Total	579		365		54		998	
	100,00%	58,02%	100,00%	36,57%	100,00%	5,41%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 152,27 \text{ df:}2 \text{ p}<0.05$$

Valor de referencia: 5,99

3. Continuidad tópica a la derecha

Continuidad Tópica a la derecha <i>porque/pues</i> (CDLA)						
Continuidad Tópica a la derecha	Sí		No		Total	
PORQUE	180		44		224	
	97,30%	80,36%	53,66%	19,64%	83,90%	100,00%
PUES	5		38		43	
	2,70%	11,63%	46,34%	88,37%	16,10%	100,00%
Total	185		82		267	
	100,00%	69,29%	100,00%	30,71%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 76,88 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 31,09

Continuidad Tópica a la derecha <i>porque/pues</i> (CC)						
Continuidad Tópica a la derecha	Sí		No		Total	
PORQUE	486		151		637	
	89,67%	76,30%	33,11%	23,70%	63,83%	100,00%
PUES	56		305		361	
	10,33%	15,51%	66,89%	84,49%	36,17%	100,00%
Total	542		456		998	
	100,00%	54,31%	100,00%	45,69%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 340,62 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 17,53

4. Tipos de causa

Tipos de causa <i>porque/pues</i> (CDLA)												
Tipos de causa	Consec. + Causa		Opinión + Causa		Concl + Razón.		Cons. de acción + Razón		Exhortación + Razón final		Total	
PORQ UE	35		117		63		5		4		224	
	77,78 %	15,63 %	86,03 %	52,23 %	81,82 %	28,13 %	100,00 %	2,23 %	100,00 %	1,79 %	83,90 %	100,00 %
PUES	10		19		14		0		0		43	
	22,22 %	23,26 %	13,97 %	44,19 %	18,18 %	32,56 %	0,00% %	0,00 %	0,00% %	0,00 %	16,10 %	100,00 %
Total	45		136		77		5		4		267	
	100,00 %	16,85 %	100,00 %	50,94 %	100,00 %	28,84 %	100,00 %	1,87 %	100,00 %	1,50 %	100,00 %	100,00 %

$$\chi^2 = 3,68 \text{ df:4 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 9,49

Tipos de causa <i>porque/pues</i> (CC)												
Tipos de causa	Consec. + Causa		Opinión + Causa		Razón + Concl.		Razón + cons. de acción		Razón final + Exhortación		Total	
PORQ UE	106		340		162		22		7		637	
	54,64 %	16,64 %	67,06 %	53,38% %	60,6 7% %	25,43 %	100,00 %	3,45 %	87,50 %	1,10 %	63,83 %	100,00 %
PUES	88		167		105		0		1		361	
	45,36 %	24,38 %	32,94 %	46,26% %	39,3 3% %	29,09 %	0,00% %	0,00 %	12,50 %	0,28 %	36,17 %	100,00 %
Total	194		507		267		22		8		998	
	100,00 %	19,44 %	100,00 %	50,80 %	100,00 %	26,75 %	100,00 %	2,20 %	100,00 %	0,80 %	100,00 %	100,00 %

$$\chi^2 = 24,95 \text{ df:4 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 9,49

5. Presencia de pausa previa al conector

Presencia de pausa previa <i>porque/pues</i> (CDLA)						
Pausa previa	No		Sí		Total	
PORQUE	75		149		224	
	94,94%	33,48%	79,26%	66,52%	83,90%	100,00%
PUES	4		39		43	
	5,06%	9,30%	20,74%	90,70%	16,10%	100,00%
Total	79		188		267	
	100,00%	29,59%	100,00%	70,41%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 9$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 4,91

Presencia de pausa previa <i>porque/pues</i> (CC)						
Pausa previa	No		Sí		Total	
PORQUE	193		444		637	
	97,47%	30,30%	55,50%	69,70%	63,83%	100,00%
PUES	5		356		361	
	2,53%	1,39%	44,50%	98,61%	36,17%	100,00%
Total	198		800		998	
	100,00%	19,84%	100,00%	80,16%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 119,31$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 30,95

Como versus porque

1. Distribución de la información

Distribución de la información <i>como/porque</i> (CDLA)						
Distribución de la información	Información conocida		Información nueva		Total	
COMO	24		2		26	
	17,39%	92,31%	1,79%	7,69%	10,40%	100,00%
PORQUE	114		110		224	
	82,61%	50,89%	98,21%	49,11%	89,60%	100,00%
Total	138		112		250	
	100,00%	55,20%	100,00%	44,80%	100,00%	100,00%

$\chi^2=14,53$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 11,58

Distribución de la información <i>como/porque</i> (CC)						
Distribución de la información	Información conocida		Información nueva		Total	
COMO	218		11		229	
	41,13%	95,20%	3,27%	4,80%	26,44%	100,00%
PORQUE	312		325		637	
	58,87%	48,98%	96,73%	51,02%	73,56%	100,00%
Total	530		336		866	
	100,00%	61,20%	100,00%	38,80%	100,00%	100,00%

$\chi^2=149,58$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 20,64

2. Continuidad Tópica entre los conectados

Continuidad Tópica entre los conectados <i>como/porque</i> (CDLA)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
COMO	10		11		5		26	
	5,92%	38,46%	15,71%	42,31%	45,45%	19,23%	10,40%	100,00%
PORQUE	159		59		6		224	
	94,08%	70,98%	84,29%	26,34%	54,55%	2,68%	89,60%	100,00%
Total	169		70		11		250	
	100,00%	67,60%	100,00%	28,00%	100,00%	4,40%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 20, 27 \text{ df:} 2 \text{ p} < 0.05$$

Valor de referencia: 5,99

Continuidad Tópica entre los conectados <i>como/porque</i> (CC)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
COMO	87		99		43		229	
	15,85%	37,99%	39,44%	43,23%	65,15%	18,78%	26,44%	100,00%
PORQUE	462		152		23		637	
	84,15%	72,53%	60,56%	23,86%	34,85%	3,61%	73,56%	100,00%
Total	549		251		66		866	
	100,00%	63,39%	100,00%	28,98%	100,00%	7,62%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 104,34 \text{ df:} 2 \text{ p} < 0.05$$

Valor de referencia: 5,99

3. Continuidad tópica a la derecha

Continuidad Tópica a la derecha <i>como/ porque</i> (CDLA)						
Continuidad Tópica a la derecha	No		Sí		Total	
COMO	25		1		26	
	36,23%	96,15%	0,55%	3,85%	10,40%	100,00%
PORQUE	44		180		224	
	63,77%	19,64%	99,45%	80,36%	89,60%	100,00%
Total	69		181		250	
	100,00%	27,60%	100,00%	72,40%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 64,47 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 102,27

Continuidad Tópica a la derecha <i>como/porque</i> (CC)						
Continuidad Tópica a la derecha	NO		Sí		Total	
COMO	207		22		229	
	57,82%	90,39%	4,33%	9,61%	26,44%	100,00%
PORQUE	151		486		637	
	42,18%	23,70%	95,67%	76,30%	73,56%	100,00%
Total	358		508		866	
	100,00%	41,34%	100,00%	58,66%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 306,17 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 30,28

4. Tipos de causa

Tipos de causa <i>como/porque</i> (CDLA)															
Tipos de causa	Causa + resultado		Motivo + Resultado		Consec. + Causa		Opinión + Causa		Concl. + Razón		Cons. de acción + Razón		Exhortación + Razón final		Total
1 COM O	17		9		0		0		0		0		0		26
	100 %	65,3 8%	100 %	34,6 2%	0,0 0%	0,00 %	0,0 0%	0,00 %	0,0 0%	0,00 %	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	11,6 1%
2 POR QUE	0		0		35		117		63		5		4		224
	0,0 0%	0,00 %	0,0 0%	0,00 %	100 %	15,6 3%	100 %	52,2 3%	100 %	28,1 3%	100 %	2,2 3%	100 %	1,7 9%	100 %
Total	17		9		35		117		63		5		4		250
	100 %	6,80 %	100 %	3,60 %	100 %	14,0 0%	100 %	46,8 0%	100 %	25,2 0%	100 %	2,0 0%	100 %	1,6 0%	100 %

$$\chi^2=250 \text{ df:6 } p<0.05$$

Valor de referencia: 12,6

Cuadro Tipos de causa <i>como/porque</i> (CC)															
Tipos de causa	Causa + resultado		Motivo + Resultado		Consec. + Causa		Opinión + Causa		Razón +Concl.		Razón + cons. de acción		Razón final+ Exhortación		Total
COM O	152		77		0		0		0		0		0		229
	100, 00%	66,3 8%	100, 00%	33,6 2%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	26,4 4%
POR QUE	0		0		106		340		162		22		7		637
	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100, 00%	16,6 4%	100, 00%	53,3 8%	100, 00%	25,4 3%	100, 00%	3,4 5%	100, 00%	1,1 0%	73,5 6%
Total	152		77		106		340		162		22		7		866
	100, 00%	17,5 5%	100, 00%	8,89 %	100, 00%	12,2 4%	100, 00%	39,2 6%	100, 00%	18,7 1%	100, 00%	2,5 4%	100, 00%	0,8 1%	100, 00%

$$\chi^2= 866 \text{ df:6 } p<0.05$$

Valor de referencia: 12,6

Pues versus como

1. Distribución de la información

Distribución de la información <i>pues/como</i> (CDLA)						
Distribución de la información	Información nueva		Información conocida		Total	
PUES	28		15		43	
	93,33%	65,12%	38,46%	34,88%	62,32%	100,00%
COMO	2		24		26	
	6,67%	7,69%	61,54%	92,31%	37,68%	100,00%
Total	30		39		69	
	100,00%	43,48%	100,00%	56,52%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 19,47$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 22,40

Distribución de la información <i>pues/como</i> (CC)						
Distribución de la información	Información nueva		Información conocida		Total	
PUES	228		133		361	
	95,40%	63,16%	37,89%	36,84%	61,19%	100,00%
COMO	11		218		229	
	4,60%	4,80%	62,11%	95,20%	38,81%	100,00%
Total	239		351		590	
	100,00%	40,51%	100,00%	59,49%	100,00%	100,00%

$\chi^2 = 195,57$ df:1 p<0.05

Valor de referencia: 3,84

OR: 33,97

2. Continuidad Tópica entre los conectados

Continuidad Tópica entre los conectados <i>pues/como</i> (CDLA)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
PUES	14		23		6		43	
	58,33%	32,56%	67,65%	53,49%	54,55%	13,95%	62,32%	100,00%
COMO	10		11		5		26	
	41,67%	38,46%	32,35%	42,31%	45,45%	19,23%	37,68%	100,00%
Total	24		34		11		69	
	100,00%	34,78%	100,00%	49,28%	100,00%	15,94%	100,00%	100,00%

$$\chi^2=0,86 \text{ df:}2 \text{ p}<0.05$$

Valor de referencia: 5,99

Continuidad Tópica entre los conectados <i>pues/como</i> (CC)								
Continuidad Tópica entre los conectados	Alta		Media		Baja		Total	
PUES	117		213		31		361	
	57,35%	32,41%	68,27%	59,00%	41,89%	8,59%	61,19%	100,00%
COMO	87		99		43		229	
	42,65%	37,99%	31,73%	43,23%	58,11%	18,78%	38,81%	100,00%
Total	204		312		74		590	
	100,00%	34,58%	100,00%	52,88%	100,00%	12,54%	100,00%	100,00%

$$\chi^2=19,45 \text{ df:}2 \text{ p}<0.05$$

Valor de referencia: 5,99

3. Continuidad tópica a la derecha

Continuidad Tópica a la derecha <i>pues/como</i> (CDLA)						
Continuidad Tópica a la derecha	Sí		No		Total	
	PUES	5		38		43
83,33%		11,63%	60,32%	88,37%	62,32%	100,00%
COMO	1		25		26	
	16,67%	3,85%	39,68%	96,15%	37,68%	100,00%
Total	6		63		69	
	100,00%	8,70%	100,00%	91,30%	100,00%	100,00%

$$\chi^2=0,45 \text{ df:1 } p<0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 3,29

Continuidad Tópica a la derecha <i>pues/como</i> (CC)						
Continuidad Tópica a la derecha	Sí		No		Total	
	PUES	56		305		361
71,79%		15,51%	59,57%	84,49%	61,19%	100,00%
COMO	22		207		229	
	28,21%	9,61%	40,43%	90,39%	38,81%	100,00%
Total	78		512		590	
	100,00%	13,22%	100,00%	86,78%	100,00%	100,00%

$$\chi^2=3,76 \text{ df:1 } p<0.05$$

Valor de referencia: 3,84

OR: 1,73

4. Continuidad Tópica hacia la izquierda

Continuidad Tópica hacia la izquierda <i>pues/como</i> (CDLA)						
Continuidad tópica hacia la izquierda	Dentro del período causal		Fuera del período causal		Total	
	PUES	38		0		38
100,00%		100,00%	0,00%	0,00%	60,32%	100,00%
COMO	0		25		25	
	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	39,68%	100,00%
Total	38		25		63	
	100,00%	60,32%	100,00%	39,68%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 58,89 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

Continuidad Tópica hacia la izquierda <i>pues/como</i> (CC)						
Continuidad tópica hacia la izquierda	Dentro del período causal		Fuera del período causal		Total	
	PUES	305		0		305
100,00%		100,00%	0,00%	0,00%	59,57%	100,00%
COMO	0		207		207	
	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	40,43%	100,00%
Total	305		207		512	
	100,00%	59,57%	100,00%	40,43%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 507,86 \text{ df:1 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 3,84

5. Tipos de causa

Tipos de causa <i>pues/como</i> (CDLA)												
Tipos de causa	Causa + resultado		Motivo + Resultado		Consec. + Causa		Opinión + Causa		Concl. + Razón		Total	
PUE S	0		0		10		19		14		43	
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	23,26%	100,00%	44,19%	100,00%	32,56%	62,32%	100,00%
COM O	17		9		0		0		0		26	
	100,00%	65,38%	100,00%	34,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	37,68%	100,00%
Total	17		9		10		19		14		69	
	100,00%	24,64%	100,00%	13,04%	100,00%	14,49%	100,00%	27,54%	100,00%	20,29%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 69,00 \text{ df:4 } p < 0.05$$

Valor de referencia: 9,49

Tipos de causa <i>pues/como</i> (CC)														
Tipos de causa:	Causa + resultado		Motivo + Resultado		Consec. + Causa		Opinión + Causa		Razón + Concl.		Razón + Exhortación		Total	
PUES	0		0		88		167		105		1		361	
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	24,30%	100,00%	46,20%	100,00%	29,00%	100,00%	0,28%	61,19%	100,00%
COM O	152		77		0		0		0		0		229	
	100,00%	66,38%	100,00%	33,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	38,81%	100,00%
Total	152		77		88		167		105		1		590	
	100,00%	22,20%	100,00%	16,60%	100,00%	14,90%	100,00%	28,30%	100,00%	17,80%	100,00%	0,17%	100,00%	100,00%

$$\chi^2 = 590 \text{ df:5 } p < 0.05$$

valor de referencia: 11,10